[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N Bis 2
Oferta pública restringida:	NO
Tipo de instrumento:	Fideicomisos
Emisora extranjera:	NO
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Se informa que los Certificados Bursátiles se encuentran bajo el mecanismo de oferta pública restringida sujetos a Llamadas de Capital. Al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso no cuenta con un aval o alguna otra garantía ya que el mismo no tiene deuda.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	NO

[412000-NBIS2] Portada reporte anual

Número de fideicomiso

17318-3

Datos relativos al contrato de fideicomiso

Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V.

Fideicomitente y Fideicomisario B

Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria

Fiduciario Emisor

Nexxus Capital Administrador VI, S.C.

Administrador

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Representante Común

Fideicomiso Nexxus Capital VI
F/173183
NEXX6CK13

Información del año 2024 (el "Reporte Anual") al 31 de diciembre de 2024

El presente Reporte Anual se presenta de acuerdo con el artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Clave y Serie:	NEXX6CK 13
Monto Máximo de la Emisión:	$4,081,500,000.00 (cuatro mil ochenta y un millones quinientos mil Pesos 00/100 M.N.).

Monto Inicial de la Emisión:	$816,300,000.00 (ochocientos dieciséis millones trescientos mil Pesos 00/100 M.N.).
Fecha de Emisión Inicial:	27 de junio de 2013
Fecha de Vencimiento:	27 de junio de 2025
Plazo:	10 años
Monto efectivamente suscrito en la Décima Segunda Emisión Subsecuente:	$62,866,688.67 (sesenta y dos millones ochocientos sesenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho Pesos 67/100 M.N.)
Fecha de la Décima Segunda Emisión Subsecuente:	14 de junio de 2021
Monto efectivamente suscrito por los Tenedores (considerando hasta la Décima Segunda Emisión Subsecuente):	$3,897,705,673.64 (tres mil ochocientos noventa y siete millones setecientos cinco mil seiscientos setenta y tres Pesos 64/100 M.N.)
Monto efectivamente suscrito en la Décima Tercera Emisión Subsecuente:	$98,560,226.41 (noventa y ocho millones quinientos sesenta mil doscientos veintiséis Pesos 41/100 M.N.)
Fecha de la Décima Tercera Emisión Subsecuente:	22 de noviembre de 2021
Monto efectivamente suscrito por los Tenedores (considerando hasta la Décima Tercera Emisión Subsecuente):	$3,996,265,900.05 (tres mil novecientos noventa y seis millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos Pesos 05/100 M.N.)
Fideicomiso:	Nexxus Capital® VI
Fiduciario Emisor:	Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria.
Fideicomitente y Fideicomisario B:	Nexxus Capital® General Partner VI, S.A. de C.V.
Administrador:	Nexxus Capital Administrador VI, S.C.
Representante Común:	CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

"El presente Reporte Anual, no implica certificación sobre la bondad de los Certificados Bursátiles, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el mismo, ni convalida los actos que en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes."

Denominación de la institución fiduciaria

Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, en su carácter de Fiduciario.

Fideicomitente

Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V.

Fideicomisarios en primer lugar

Los Tenedores

Fideicomisarios en segundo lugar

Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V.

Fideicomisarios en tercer lugar

No aplica

Otros Fideicomisarios

No aplica

Administrador del patrimonio del fideicomiso

Nexxus Capital Administrador VI, S.C.

Clave de cotización

NEXX6CK

Resumen de las características más relevantes de los activos, derechos o bienes a fideicomitir

El Patrimonio del Fideicomiso estará integrado por: (a) la Aportación Inicial y, en su caso, las Aportaciones del Fideicomitente – Fideicomisario B; (b) el Monto de la Emisión Inicial y el Monto de las Emisiones Subsecuentes; (c) por los Compromisos Restantes de los Tenedores; (d) las Inversiones y los derechos derivados de las Inversiones; (e) los Flujos; (f) el Efectivo del Fideicomiso y las Inversiones Permitidas en que se invierta el Efectivo del Fideicomiso y sus rendimientos; (g) el producto de las Desinversiones; y (h) las demás cantidades, bienes y/o derechos de que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario por cualquier concepto de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

Indicación de que no existe obligación de pago de principal ni de intereses

“Obligación de pago: No existe obligación de pago de principal ni de intereses, en términos de los certificados bursátiles. Los Certificados Bursátiles podrían no tener rendimiento alguno e inclusive ser este negativo. Los Certificados Bursátiles (I) otorgan el derecho a recibir parte de los frutos, rendimientos y, en su caso, el valor residual de los bienes, afectos al Fideicomiso, los cuales serán variables e inciertos y (II) podrían no tener liquidez en el mercado”.

Derechos que confieren los títulos fiduciarios y demás valores emitidos al amparo de un fideicomiso

Los Certificados otorgarán derechos económicos y derechos de participación a los Tenedores. En cuanto a los derechos económicos de los Tenedores, los Certificados otorgarán a los Tenedores el derecho a recibir Distribuciones a los Tenedores, Distribuciones de Montos No Dispuestos y Rendimientos Netos Distribuibles. En cuanto a los derechos de participación de los Tenedores, dichos Tenedores tendrán el derecho de participar en las decisiones adoptadas en la Asamblea de Tenedores y a designar, en ciertos casos, a miembros del Comité Técnico. Adicionalmente, los Tenedores tendrán todos aquellos derechos que se les otorgan conforme al Contrato de Fideicomiso.

Subordinación de los títulos, en su caso

No aplica.

Lugar y forma de pago

Los montos pagaderos bajo los Certificados se pagarán el día de la Fecha de Pago respectiva, en el domicilio de Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc contra la entrega del Título mismo, o contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el Indeval o mediante transferencia electrónica.

Denominación del representante común de los tenedores de los títulos

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple*

*En el entendido que la sustitución del Representante Común fue autorizada por la CNBV en enero de 2018.

Depositario

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen fiscal

Se pretende que el Fideicomiso cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 192 de la LISR y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente que resulten aplicables, para de esta manera estar en posibilidad de aplicar el régimen fiscal establecido en el Artículo 193 del mismo Clave de Cotización: NEXX6CK Fecha: 2022-12-31 Página 7 de 238 Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. Torre Esmeralda II / Blvd. Manuel Ávila Camacho 36 Col. Lomas de Chapultepec / 11000 / México, CDMX ordenamiento y en las referidas reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal, en cuyos términos los Tenedores de los Certificados Bursátiles causarán el impuesto sobre la renta de conformidad con lo dispuesto por los Títulos II, III, IV o V de la ley de la materia por los ingresos que les entregue el Fiduciario provenientes de las acciones y los valores que integren el Patrimonio del Fideicomiso. La aplicación del régimen descrito con anterioridad al Fideicomiso dependerá de que se cumpla con los requisitos previstos en dichas disposiciones, lo que es incierto. Existe el riesgo de que se modifiquen las disposiciones contenidas actualmente en la LISR, de tal forma que desaparezcan los regímenes contenidos en los artículos 192 y 193 de la misma, lo que derivaría en la posibilidad de que el régimen aplicable al Fideicomiso cambiara al contenido en el artículo 13 de la LISR, el cual establece que cuando se realicen actividades empresariales a través de un fideicomiso. En caso de que el Fideicomiso sea considerado como un fideicomiso a través del cual se realizan actividades empresariales, los ingresos recibidos por el Fideicomiso se encontrarán gravados al nivel del Fideicomiso sin importar quién es el beneficiario efectivo de los recursos procedentes de los Certificados Bursátiles. Si se grava al Fideicomiso, las Distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles se verían afectadas adversamente. Ver la sección "6. Consideraciones Fiscales" de este Prospecto para un análisis detallado de ciertas consideraciones fiscales. Asimismo, existe el riesgo de que las autoridades fiscales tomen la posición de considerar al Fideicomiso como un fideicomiso no sujeto a las disposiciones de los artículos 192 y 193 de la LISR, lo cual pudiese resultar en la necesidad de cumplir con ciertos pagos, trámites y otras obligaciones fiscales por parte del Fideicomiso, y eventualmente por algunos Tenedores de los Certificados Bursátiles. En el caso que el Fideicomiso sea considerado fideicomiso empresarial, los Tenedores serían objeto de impuestos respecto de obligaciones fiscales cuyo cumplimiento podría ser difícil o complejo para algunos Tenedores. Aun y cuando se pretende que el Fideicomiso esté sujeto al régimen fiscal establecido en el Artículo 193 de la LISR, puede ser que el Fideicomiso eventualmente adopte otro régimen fiscal que busque tener un mayor beneficio fiscal para los Tenedores, sin embargo, existe la posibilidad que dicho cambio de régimen no beneficie a todos los Tenedores de la misma manera. Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las Distribuciones o compra venta de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente. En caso de que los pagos que realice el Fiduciario con cargo al Patrimonio del Fideicomiso en términos de la legislación aplicable estén sujetos al pago del IVA, a dichos pagos se les adicionará la cantidad correspondiente al IVA que le sea trasladado al Fideicomiso, conforme a lo señalado en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

En su caso, dictamen valuatorio

La valuación de los Certificados se realizará por el Valuador Independiente y se realizará al menos de manera trimestral, o cuando exista alguna modificación en la estructura del Patrimonio del Fideicomiso.

En todo caso, los criterios que el Valuador Independiente utilice deberán seguir una metodología con base en estándares internacionales para la valuación de capital privado. Por lo que hace a las Inversiones en Empresas Promovidas, el Valuador Independiente deberá seguir los criterios de valuación identificados como “The International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines” desarrollados, entre otros por “The British Venture Capital Association”, y “The European Private Equity and Venture Capital Association”, según los mismos sean modificados de tiempo en tiempo. La valuación de las Inversiones Permitidas deberá realizarse por el Valuador Independiente al valor de mercado de dichos activos.

Valores Inscritos: El Fideicomiso realizó la Emisión Inicial de 8,163 Certificados Bursátiles por $816,300,000.00 (ochocientos dieciséis millones trescientos mil Pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron colocados el 27 de junio de 2013. Los Certificados Bursátiles fueron emitidos sin expresión de valor nominal y fueron inscritos con el No. 0181-1.80-2013-010 en el RNV y listados en la Bolsa de Valores.

Durante 2015, el Fideicomiso llevó a cabo la primera Emisión Subsecuente mediante la cual se suscribieron y pagaron 3,580 Certificados Bursátiles por $179,025,060.00 (ciento setenta y nueve millones veinticinco mil sesenta Pesos 00/100 M.N.); derivado de dicha llamada de capital, el número de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos y pagados ascendía a la cantidad de 11,743.

Durante 2016, el Fideicomiso realizó tres Emisiones Subsecuentes por un total de 138,362 Certificados Bursátiles por $1,313,734,463.16 (un mil trescientos trece millones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres Pesos 16/100); derivado de dichas Emisiones Subsecuentes, el número de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos y pagados ascendía a la cantidad de 150,105.

Durante 2017, el Fideicomiso realizó tres Emisiones Subsecuentes por un total de 578,489 Certificados Bursátiles por $966,865,632.79 (novecientos sesenta y seis millones ochocientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y dos Pesos 79/100 M.N.); derivado de dichas Emisiones Subsecuentes, el número de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos y pagados ascendía a la cantidad de 728,594.

Durante 2019, el Fideicomiso realizó tres Emisiones Subsecuentes por un total de 1,741,669 Certificados Bursátiles por $461,095,726.75 (cuatrocientos sesenta y un millones noventa y cinco mil setecientos veintiséis Pesos 75/100 M.N); derivado de dichas Emisiones

Subsecuentes, el número de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos y pagados ascendía a 2,470,263. Los Certificados Bursátiles a esa fecha se encontraban inscritos en el Registro Nacional de Valores con el No. 0181-1.80-2019-099.

Durante 2020, el Fideicomiso realizó la Décima Primera Emisión Subsecuente por un total de 2,003,314 Certificados Bursátiles por $97,818,102.27 (noventa y siete millones ochocientos dieciocho mil ciento dos Pesos 27/100 M.N.); derivado de dicha Emisión Subsecuente, el número de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos y pagados ascendía a 4,473,577. Los Certificados Bursátiles a esa fecha se encontraban inscritos en el Registro Nacional de Valores con el No. 0181-1.80-2020-115.

Durante 2021, el Fideicomiso realizó dos Emisiones Subsecuente por un total de 10,649,072 Certificados Bursátiles por $161,426,915.50 (ciento sesenta y un millones cuatrocientos veintiséis mil novecientos quince Pesos 50/100 M.N.); derivado de dichas Emisiones Subsecuentes, el número de Certificados Bursátiles efectivamente suscritos y pagados asciende a 15,122,649.

A partir del 14 de septiembre de 2020 el 100% de los Certificados Bursátiles se deslistaron de la Bolsa Mexicana de Valores y se encuentran listados en la Bolsa Institucional de Valores, S.A de C.V. (“BIVA”) con clave de pizarra NEXX6CK. Dichos Certificados Bursátiles en circulación se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el No. 0181-1.80-2021-140.
El número de Certificados Bursátiles en circulación al 31 de diciembre de 2024 asciende a 15,122,649 cuyo valor nominal promedio ajustado es de $97.34 (noventa y siete 34/100 M.N) por Certificado.

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Una sola clase
Serie	13
Tipo	Certificados bursátiles de los denominados Certificados de Desarrollo
Clave de pizarra	NEXX6CK13
Monto total	3,996,286,900.05
Número de valores	15,122,649
Valor nominal	89.2
Bolsas donde están registrados	Bolsa Institucional de Valores
Plazo	10 años
Fecha de vencimiento	2025-06-27
En su caso, número de series en que se divide la emisión	No aplica
En su caso, número de emisión correspondiente	No aplica
Observaciones	Ninguna

La mención de que los valores se encuentran inscritos en el registro

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda Reporte Anual CUE

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Leyenda artículo 86 de la LMV

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Periodo que se presenta

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual....1
[412000-NBIS2] Portada reporte anual....2
[413000-NBIS2] Información general....13
Glosario de términos y definiciones:....13
Resumen ejecutivo:....26
Factores de riesgo:....47
Otros valores emitidos por el fideicomiso:....62
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:....63
Destino de los fondos, en su caso:....63
Documentos de carácter público:....64
[416000-NBIS2] Estructura de la operación....66
Patrimonio del fideicomiso:....66
Evolución de los activos fideicomitidos, incluyendo sus ingresos:....67
Desempeño de los activos:....71
Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo:....71
Variación en saldo y en número de activos:....72
Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento:....75
Garantías sobre los activos:....75
Cargas y limitaciones:....75
Desempeño de los valores emitidos:....75
Contratos y acuerdos:....80
Plan de negocios, análisis y calendario de inversiones y, en su caso, desinversiones:....123
Valuación:....124
Comisiones, costos y gastos del administrador del patrimonio del fideicomiso o a quien se le encomienden dichas funciones:....174
Información relevante del periodo:....174
Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:....175
Asambleas generales de tenedores:....175
Auditores externos de la estructura de la operación:....175
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:....176
[420000-NBIS2] La fideicomitente....177
Historia y desarrollo de la fideicomitente:....177

Actividad Principal: 177
Canales de distribución: 177
Patentes, licencias, marcas y otros contratos: 178
Principales clientes: 178
Legislación aplicable y situación tributaria: 178
Recursos humanos: 178
Desempeño ambiental: 179
Información de mercado: 179
Estructura corporativa: 181
Descripción de los principales activos: 181
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: 182
Acciones representativas del capital social: 182
Dividendos: 182
Reestructuraciones societarias, en su caso.: 182
Administradores y tenedores de los certificados: 183
Estatutos sociales y otros convenios: 204
Auditores externos de la fideicomitente: 207
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés de la fideicomitente: 207
[425000-NBIS2] Información financiera del fideicomiso 208
Información financiera seleccionada del fideicomiso: 208
Balance y resultados del fideicomiso: 212
Origen y aplicación de recursos: 213
Movimientos en las cuentas para el manejo de efectivo: 214
Índices y razones financieras: 214
Información financiera seleccionada de las sociedades respecto de las cuales el fideicomiso invierta o adquiera títulos representativos de su capital social, que no se consoliden en la información financiera del fideicomiso: 216
Informe de créditos relevantes del fideicomiso: 222
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación (fideicomiso): 222
Resultados de la operación del fideicomiso: 226
Situación financiera, liquidez y recursos de capital del fideicomiso: 226
Control Interno del fideicomiso: 227
[426000-NBIS2] Información financiera de la fideicomitente 229
Información financiera seleccionada de la fideicomitente: 229

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del fideicomitente: 230
Resultados de la operación de la fideicomitente: 232
Situación financiera, liquidez y recursos de capital de la fideicomitente: 232
Control interno de la fideicomitente: 232
[431000-NBIS2] Personas responsables 234
[432000-NBIS2] Anexos....246

[413000-NBIS2] Información general

Glosario de términos y definiciones:

Los términos con mayúscula inicial utilizados en el presente Reporte Anual, tendrán el significado que se atribuye a continuación, con independencia si son utilizados en singular o plural o el género utilizado:

Término	Definición
“Acta de Emisión”	Significa el acta de emisión que el Fiduciario suscriba en relación con la Emisión, según se modifique, adicione o reforme periódicamente.
“Administrador”	Significa Nexxus Capital Administrador VI, S.C.
“Afiliada”	Significa respecto de cualquier Persona en particular, la Persona que, directa o indirectamente, Controle, sea Controlada o esté bajo Control común de dicha Persona.
“Amortización Total Anticipada”	Significa la amortización, previa a la Fecha de Vencimiento, de la totalidad de los Certificados Bursátiles en la Fecha de Amortización Total Anticipada.
“Aportación Inicial”	Significa la cantidad que aporta el Fideicomitente al Patrimonio del Fideicomiso al momento de su constitución, consistente en la cantidad de $1,000 (Mil Pesos).
“Aportaciones del Fideicomitente – Fideicomisario B”	Significa las cantidades que aporte el Fideicomitente al Patrimonio del Fideicomiso en términos de la Cláusula 19.3 del Fideicomiso.
“Asamblea de Tenedores”	Significa cualquier reunión de Tenedores que en términos del Contrato de Fideicomiso, la LMV y LGTOC cumpla con los requisitos aplicables para ser considerada como tal.
“Auditor Externo”	Significa KPMG Cárdenas Dosal, S.C. o Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global o cualquier otra Persona que lo sustituya en términos del Contrato de Fideicomiso.
“Auditor Externo del Fideicomitente”	Significa Castillo, Miranda y Compañía, S.C.
“Autoridades”	Significa la CNBV y cualquier otra autoridad con la que el Fiduciario necesite realizar alguna gestión a fin de lograr los Fines del Fideicomiso.
“BIVA”	Significa la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V.
“Bolsa de Valores”	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. o cualesquiera otras bolsas de valores reguladas en términos de la Ley del Mercado de Valores.

“Causa de Destitución del Administrador”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 9.9 del Contrato de Fideicomiso.
“Certificados Bursátiles” o “Certificados”	Significa los certificados bursátiles fiduciarios que serán emitidos por el Fiduciario conforme a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, el Acta de Emisión, los Títulos, la LMV y demás disposiciones aplicables, a ser inscritos en el RNV y listados en la Bolsa de Valores.
“Circular 1/2005”	Significa las “Reglas a las que Deberán Sujetarse las Instituciones de Banca Múltiple; Casas de Bolsa; Instituciones de Seguros; Instituciones de Fianzas y Sociedades Financieras de Objeto Limitado, en las Operaciones de Fideicomiso”, emitidas por el Banco de México de fecha 17 de junio de 2005.
“Circular Única de Emisoras”	Significa las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003.
“CNBV”	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Colocación”	Significa la colocación de los Certificados Bursátiles por medio de oferta pública a través de la Bolsa de Valores que realice el Fiduciario con la intervención del Intermediario Colocador.
“Comité Asesor”	Significa el órgano creado de conformidad con lo establecido en la Cláusula 13 del Contrato de Fideicomiso.
“Comité Técnico”	Significa el órgano creado en términos del Artículo 80 de la LIC de conformidad con la Cláusula 12 del Contrato de Fideicomiso.
“Compromiso”	Tiene el significado que se le atribuye en el inciso (k) de la Cláusula 7.4. del Contrato de Fideicomiso.
“Compromisos Restantes de los Tenedores”	Significa la diferencia entre el Monto Máximo de la Emisión y el monto de las aportaciones realizadas por los Tenedores al Fideicomiso hasta la fecha de cálculo, mediante la suscripción de Certificados, ya sea en la Emisión Inicial o en Emisiones Subsecuentes.
“Conducta de Destitución Con Causa”	Significa, respecto de cualquier Persona, que ocurra cualquiera de lo siguiente: (i) la condena por un delito grave por lo que hace a delitos patrimoniales en contra del Patrimonio del Fideicomiso; (ii) la existencia de dolo, mala fe o negligencia inexcusable respecto de las funciones de dicha Persona en relación con el Contrato de Fideicomiso o el Contrato de Administración; (iii) un incumplimiento significativo del Contrato de Fideicomiso o del Contrato de Administración que no sea subsanado dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a que la Persona que hubiere incumplido tenga conocimiento fehaciente de dicho incumplimiento, siempre y cuando (en el caso referido en los numerales (ii) y (iii) anteriores) la conducta de destitución de que se trate tenga un Efecto Adverso Significativo sobre los Certificados Bursátiles.
“Conducta Inhabilitadora”	Significa, respecto de cualquier Persona, fraude, dolo, mala fe o negligencia inexcusable por o de dicha Persona o el incumplimiento significativo de las obligaciones importantes de dicha Persona establecidas en el Contrato o cualquier otro convenio suscrito por dicha Persona en relación con el Contrato.
“Consorcio”	Significa el conjunto de Personas vinculados entre sí por una o más personas físicas que integrando un grupo de personas, tengan el Control de los primeros.
“Contraprestación por Administración”	Significa la contraprestación que será pagada en términos de lo establecido en la Cláusula 9.4 del Contrato de Fideicomiso con cargo a la Cuenta de Inversiones y Gastos al Administrador.

“Contrato” o “Contrato de Fideicomiso”	Significa el Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de los Certificados Bursátiles y sus respectivos anexos.
“Contrato de Administración”	Significa el contrato de administración que se adjuntó al Contrato de Fideicomiso como Anexo D en términos del cual Nexxus Capital Administrador VI, S.C., fungirá como el administrador.
“Contrato de Colocación”	Significa el contrato de colocación celebrado entre el Fiduciario, el Fideicomitente y el Intermediario Colocador en relación con la Emisión de los Certificados.
“Contrato de Licencia”	Significa el contrato de licencia que se adjuntó al Contrato de Fideicomiso, en términos del cual se otorga al Fiduciario una licencia temporal y revocable para el uso de la marca “Nexxus Capital®”.
“Contratos de Desinversión”	Significa todos y cada uno de los contratos, convenios, resoluciones, actas documentos y demás actos jurídicos, cualquiera que sea el nombre con el cual se les denomine, que evidencie el acuerdo de voluntades entre el Fiduciario y las demás partes de los mismos y en los cuales se establezcan los términos y condiciones bajo los cuales aquel se obligará a llevar a cabo una Desinversión, incluyendo, sin limitación, contratos de compraventa de acciones y contratos relacionados con la venta de las mismas a través de la Bolsa de Valores.
“Contratos de Inversión”	Significa todos y cada uno de los contratos, convenios, resoluciones, actas, documentos y demás actos jurídicos, cualquiera que sea el nombre con el cual se les denomine, que evidencie el acuerdo de voluntades entre el Fiduciario y las demás partes de los mismos y en los cuales se establezcan los términos y condiciones bajo los cuales el Fideicomiso se obligará a llevar a cabo una Inversión, incluyendo, sin limitación, contratos de compraventa de acciones, contratos de sociedad, estatutos sociales, convenios entre accionistas, contratos de crédito y pagarés.
“Control”	Significa la capacidad de una Persona o grupo de Personas, de llevar a cabo cualquiera de los actos siguientes: (i) imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, de socios u órganos equivalentes, o nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes, de una Persona moral; (ii) mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del 50% (cincuenta por ciento) del capital social de una Persona moral; o (iii) dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de una Persona moral, ya sea a través de la propiedad de valores, por contrato o de cualquier otra forma.
“Cuenta de Distribución de Inversiones”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 15.3 del Contrato de Fideicomiso.
“Cuenta de Distribución de Rendimientos”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 15.3 del Contrato de Fideicomiso.
“Cuenta de Inversiones y Gastos”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 15.2 del Contrato de Fideicomiso.
“Cuenta del Fideicomitente – Fideicomisario B”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 15.4 del Contrato de Fideicomiso.
“Cuenta General”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 15.1 del Contrato de Fideicomiso.

“Cuentas”	Significa de forma conjunta, la Cuenta General, la Cuenta de Inversiones y Gastos, la Cuenta de Distribución de Rendimientos, la Cuenta de Distribución de Inversiones y demás cuentas y subcuentas establecidas por el Fideicomiso.
“Daños”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 21.3 del Contrato de Fideicomiso.
“Desinversiones”	Significa (i) la venta o enajenación de las acciones (o derechos similares) emitidas por Empresas Promovidas de las que el Fiduciario sea titular, (ii) la amortización de las acciones (o derechos similares) representativas del capital de las Empresas Promovidas, (iii) las disminuciones de capital de las Empresas Promovidas, o (iv) cualquier recuperación de las Inversiones realizadas por el Fideicomiso, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, el pago de dividendos y financiamientos (tanto principal, intereses y comisiones) otorgados por el Fideicomiso a las Empresas Promovidas.
“Destitución del Administrador Con Causa”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 9.9 del Contrato de Fideicomiso.
“Destitución del Administrador Sin Causa”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 9.10 del Contrato de Fideicomiso.
“Día Hábil”	Significa cualquier día que no sea sábado o domingo y en el cual las instituciones de crédito del país abran al público sus puertas, de acuerdo con el calendario que al efecto publica la CNBV.
“Distribución Ecualizadora al Fideicomisario B”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 16.3 del Contrato de Fideicomiso.
“Distribución Excedente a los Tenedores”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 16.3 del Contrato de Fideicomiso.
“Distribución Excedente al Fideicomisario B”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 16.3 del Contrato de Fideicomiso.
“Distribución por Cambio de Administrador”	Significa la distribución que el Fideicomisario B tendrá derecho a recibir del Fiduciario en caso de Destitución del Administrador Sin Causa, la cual será calculada de la misma manera que la Distribución Ecualizadora al Fideicomisario B y la Distribución Excedente al Fideicomisario B (la suma de las dos), considerando como si (i) todas las Inversiones hubieren sido Desinvertidas al Valor de las Inversiones, según el mismo sea determinado por el Valuador Independiente dentro de los 30 (treinta) Días Hábiles siguientes a la fecha en que se decida la Destitución del Administrador Sin Causa, y (ii) los recursos obtenidos de dichas Desinversiones hubieren sido distribuidos en términos de la Cláusula 16.3 del Contrato de Fideicomiso en la fecha en que se decida la Destitución del Administrador Sin Causa, con independencia de la fecha efectiva de la destitución de que se trate.
“Distribución Preferente a los Tenedores”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 16.3 del Contrato de Fideicomiso.
“Distribuciones a los Tenedores”	Significa las distribuciones de Flujos Brutos o Flujos Netos, según corresponda, y demás bienes (distintos a los Rendimientos Netos Distribuibles de las Inversiones Permitidas y a las Distribuciones de Montos No Dispuestos) a los Tenedores en términos del Contrato de Fideicomiso.

“Distribuciones al Fideicomisario B”	Significa conjuntamente la Distribución Ecualizadora al Fideicomisario B, la Distribución Excedente al Fideicomisario B y, en su caso, la Distribución por Cambio de Administrador, según sea aplicable.
“Distribuciones de Montos No Dispuestos”	Significa las distribuciones que se hagan a los Tenedores, de tiempo en tiempo, de los Saldos Remanentes en términos de la Cláusula 16.6 del Contrato de Fideicomiso.
“Dólares”	Significa la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
“EBITDA”	Significa por sus siglas en inglés, “Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization” y en español Utilidad Antes de Costo de Financiamientos, Impuestos, Depreciación y Amortización”.
“Efectivo del Fideicomiso”	Significa las cantidades en efectivo registradas en las Cuentas.
“Efectivo Distribuible”	Significa el monto de los Flujos Brutos que se encuentren registrados en la Cuenta de Distribución de Inversiones.
“Efecto Adverso Significativo”	Significa un cambio adverso que sea sustancialmente relevante para la situación financiera del Patrimonio del Fideicomiso, que no sea resultado de un cambio en condiciones macroeconómicas o de actos de terceros que no sean (i) parte del Contrato de Fideicomiso o sus Afiliadas; o (ii) Miembros del Equipo de Administración; en el entendido de que se considerará que existe un cambio adverso que sea sustancialmente relevante para la situación financiera del Patrimonio del Fideicomiso, si del acto, hecho o acontecimiento de que se trate resulta, cuando menos, un cambio adverso por el equivalente al 5% (cinco por ciento) del Monto Máximo de la Emisión.
“Emisión”	Significa la emisión de Certificados Bursátiles que el Fiduciario realice de conformidad con las estipulaciones del Contrato de Fideicomiso y el Acta de Emisión en términos de la LMV y demás disposiciones aplicables, incluyendo los Certificados correspondientes a la Emisión Inicial y a las Emisiones Subsecuentes.
“Emisión Inicial”	Significa la aportación inicial mínima que se realice respecto de los Certificados y que se lleva a cabo en la Fecha de Emisión Inicial.
“Emisiones Subsecuentes”	Significan las actualizaciones de la Emisión conforme a las cuales se adherirán Certificados adicionales a los Certificados emitidos en la Fecha de Emisión Inicial, respecto de las Llamadas de Capital, en el entendido que las Emisiones Subsecuentes, junto con la Emisión Inicial, serán hasta por el Monto Máximo de la Emisión.
“Estados Financieros”	Significa el informe emitido por los auditores independientes de los estados financieros y sus notas respectivas del Fideicomiso Nexxus Capital VI F/173183 por el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2024 y por el mismo periodo de los años 2023 y 2022 preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
“Empresas Promovidas”	Significan las sociedades u otras Personas en las que el Fideicomiso realice Inversiones por instrucciones del Administrador en términos del Contrato de Fideicomiso.
“Empresa Promovida 1”	Significa una empresa multiregional de servicios de tecnología de información especializada en temas de “Transformación Digital”, “Análisis de Datos”, “Servicios en la Nube”, entre otros.
“Empresa Promovida 2”	Significa empresa constituida para otorgar un préstamo a dos vehículos administrados por un desarrollador y operador inmobiliario con más de 20 años de experiencia en el sector.

“Empresa Promovida 3”	Significa empresa de plataforma de restaurantes.
“Empresa Promovida 4”	Significa una de las empresas líderes en los sectores de transporte de carga y logística y transporte de personal.
“Empresa Promovida 5”	Significa una plataforma consolidada de servicios de bombeo de concreto que actualmente opera +620 bombas en México, España y Portugal, posicionándose como uno de los líderes mundiales en la industria.
“Empresa Promovida 6”	Significa una compañía que desarrolla y vende suplementos nutricionales a través del canal de venta directa multinivel.
“Empresa Promovida 7”	Significa una compañía de retail especializado enfocada en el turismo internacional con más de 35 años de experiencia en la industria.
“Empresa Promovida 8”	Significa una red de pagos internacionales de empresa a empresa (“B2B”) que proporciona conectividad entre los pagadores (minoristas e instituciones financieras) y transmisores de dinero (“MTOs”).
“Fecha de Amortización Total Anticipada”	Significa la fecha, previa a la Fecha de Vencimiento, determinada, en su caso, por el Administrador, una vez que se hubiere llevado a cabo la Desinversión de todas las Inversiones o bien después de que hayan sido declaradas como una pérdida total las Inversiones respecto de las cuales no se hubiere realizado una Desinversión total, en la cual se amortizarán en su totalidad los Certificados Bursátiles en los términos del Contrato de Fideicomiso, el Acta de Emisión y los Títulos, según la misma sea anunciada por el Fiduciario, a través de SEDI, con al menos 10 (diez) Días Hábiles de anticipación, especificando la Fecha de Pago, la Fecha de Registro, el importe total a amortizar y el importe a ser pagado por cada Certificado, debiendo el Fiduciario entregar dicha información a la Bolsa de Valores en forma electrónica y al Indeval y a la CNBV de manera impresa en la misma fecha.
“Fecha de Depósito”	Significa la fecha en la que el Fiduciario deberá realizar, con cargo a las Cuentas, el depósito de las cantidades que el Administrador le instruya por escrito a efecto de pagar Gastos, constituir Reservas, realizar Inversiones Permitidas e Inversiones, realizar Distribuciones a los Tenedores, realizar las Distribuciones al Fideicomisario B y realizar los demás pagos exigibles y transferencias de conformidad con el Contrato de Fideicomiso o que sean necesarias a fin de cumplir con los Fines del Fideicomiso.
“Fecha de Emisión Inicial”	Significa la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles emitidos conforme a la Emisión Inicial y del registro de la oferta de dichos Certificados Bursátiles en la Bolsa de Valores.
“Fecha de Emisiones Subsecuentes”	Significa la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles emitidos conforme a una Emisión Subsecuente y del registro de la oferta de dichos Certificados Bursátiles en la Bolsa de Valores.
“Fecha de Liquidación Inicial”	Significa la fecha en que el precio de colocación de los Certificados Bursátiles emitidos conforme a la Emisión Inicial sea liquidado y pagado al Fiduciario a través de los sistemas de Indeval.
“Fecha de Liquidación Subsecuente”	Significa la fecha en que el precio de colocación de los Certificados Bursátiles emitidos conforme a una Emisión Subsecuente sea liquidado y pagado al Fiduciario a través de los sistemas de Indeval.
“Fecha de Pago”	Significa cualquiera de las siguientes fechas: (i) las fechas que el Fiduciario señale como tales de conformidad con la Cláusula 16.2, (ii) la Fecha de Vencimiento o la Fecha de Amortización Total Anticipada; y (iii) cualquier otra fecha en la que determine el Administrador se deban llevar a cabo pagos a los Tenedores en términos del Contrato

	de Fideicomiso, en el entendido que si cualquiera de dichos días no es un Día Hábil, entonces la "Fecha de Pago" será el Día Hábil inmediato siguiente.
"Fecha de Registro"	Significa (i) respecto de pagos a ser realizados a los Tenedores al amparo de la Cláusula 16 del Contrato, el quinto Día Hábil anterior a cualquier Fecha de Pago u otra fecha previa especificada por el Fiduciario en el correspondiente aviso publicado a través de SEDI, o (ii) respecto del derecho a suscribir Certificados que se emitan en una Emisión Subsecuente, la fecha identificada en la Llamada de Capital.
"Fecha de Vencimiento"	Significa el 27 de junio de 2025, en el entendido que dicha fecha podrá ser prorrogada por hasta 3 (tres) periodos adicionales de 1 (un) año cada uno, a propuesta del Administrador, mediante resolución al respecto emitida por la Asamblea de Tenedores en términos de lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y en la LGTOC.
"Fecha Ex-Derecho"	Significa la fecha que sea 2 (dos) Días Hábiles previos a la Fecha de Registro que corresponda.
"Fecha Límite de Suscripción"	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en el inciso (a)(2) de la Cláusula 7.4 del Contrato de Fideicomiso.
"Fideicomisario B"	Significa Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V.
"Fideicomisarios A"	Significa los Tenedores, respecto de las cantidades que tengan derecho a recibir y demás derechos a su favor establecidos de conformidad con los Certificados Bursátiles y el Contrato de Fideicomiso.
"Fideicomiso"	Significa según el contexto lo requiera, el fideicomiso constituido al amparo del Contrato de Fideicomiso o el Fiduciario, actuando en su calidad de institución fiduciaria en términos del Contrato de Fideicomiso.
"Fideicomitente"	Significa Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V.
"Fiduciario"	Significa Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, en su carácter de institución fiduciaria bajo el Contrato de Fideicomiso.
"Fines del Fideicomiso"	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 6.2 del Contrato de Fideicomiso.
"Flujos"	Significa los recursos que de tiempo en tiempo reciba el Fiduciario (i) en su calidad de tenedor de las acciones (o derechos similares) representativas del capital social de las Empresas Promovidas, (ii) en cumplimiento de los Contratos de Inversión o en ejercicio de sus derechos bajo los mismos, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, por concepto de reducciones de capital, amortizaciones de acciones, dividendos y pagos de principal, comisiones e intereses de cualesquiera financiamientos otorgados a Empresas Promovidas, (iii) en cumplimiento de los Contratos de Desinversión o en ejercicio de sus derechos bajo los mismos, y (iv) como ingresos por cualquier razón distinta a los intereses derivados de las Inversiones Permitidas de los recursos de la Cuenta de Inversiones y Gastos.
"Flujos Brutos"	Significa los Flujos que sean registrados en la Cuenta de Distribución de Inversiones (incluyendo el producto de las Inversiones Permitidas de dichos Flujos), menos las reservas que el Administrador considere necesarias para cubrir cualquier obligación ordinaria o contingente a cargo del Patrimonio del Fideicomiso distinta de impuestos y demás contribuciones.
"Flujos Netos"	Significa los Flujos Brutos que sean registrados en la Cuenta de Distribución de Inversiones, menos todas las retenciones, enteros y pagos de impuestos y demás contribuciones que deban hacerse de conformidad con la legislación aplicable en relación con los Flujos Brutos.

"Fondos Paralelos"	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 20.1 del Contrato de Fideicomiso.
"Gastos"	Significa conjuntamente los Gastos de Asesoría Independiente, los Gastos de Emisión, los Gastos de Mantenimiento y los Gastos de Inversión.
"Gastos de Asesoría Independiente"	Significa los gastos incurridos por el Fideicomiso y pagaderos a los asesores independientes que sean contratados en términos del Contrato de Fideicomiso, mismos que no podrán exceder del monto de la Reserva para Gastos de Asesoría Independiente.
"Gastos de Emisión"	Significa las comisiones, gastos, cuotas, derechos y demás erogaciones que se generen con motivo de la Emisión y Colocación de los Certificados Bursátiles, según sea determinado por el Administrador y notificado al Fiduciario por escrito, incluyendo, sin limitación, el pago de los derechos que deban ser cubiertos por el registro (y su actualización) y listado de los Certificados Bursátiles en el RNV y a la Bolsa de Valores, los pagos que deban hacerse al Indeval por su depósito, los pagos iniciales al Representante Común, al Fiduciario y al Auditor Externo por la aceptación de sus respectivos cargos y la Emisión de los Certificados Bursátiles, así como los honorarios de otros auditores, consultores, asesores fiscales, abogados, y las comisiones y gastos pagaderos de conformidad con el Contrato de Colocación (al Intermediario Colocador y gastos legales del mismo) y viáticos que deberán ser cubiertos por el Fiduciario con cargo a la Cuenta de Inversiones y Gastos.
"Gastos de Inversión"	Significa todos los gastos que por instrucción por escrito del Administrador el Fiduciario deba erogar (o el Administrador erogue en representación del Fideicomiso) con cargo a la Cuenta de Inversiones y Gastos (en su caso, específicamente a la Reserva para Gastos de Inversión) para llevar a cabo las Inversiones, para administrar las Inversiones y realizar Desinversiones, incluyendo, sin limitación, la Contraprestación por Administración y los gastos y honorarios legales y de asesores financieros, fiscales, contables y de cualquier otra naturaleza que la celebración de los Contratos de Inversión, la administración de las Inversiones, la celebración de los Contratos de Desinversión requieran y el pago de cualquier responsabilidad relacionada con una Desinversión, según sea determinado de buena fe por el Administrador. Los Gastos de Inversión no incluyen pago alguno al Administrador ni a sus Afiliadas distinto a la Contraprestación por Administración, salvo, en cualquier caso, cualquier reembolso al Administrador o sus Afiliadas de gastos a cargo del Fideicomiso que hayan sido anticipados por los mismos.
"Gastos de Mantenimiento"	Significa las comisiones, honorarios, gastos, derechos, contribuciones, y demás erogaciones con cargo a la Cuenta de Inversiones y Gastos (en su caso, específicamente a la Reserva para Gastos de Mantenimiento) que se generen o sean necesarios para el mantenimiento de la Emisión, según sea determinado por el Administrador y notificado por escrito al Fiduciario, incluyendo, sin limitación, por concepto de Seguros de Responsabilidad Profesional, mantenimiento del registro (y actualización) de los Certificados Bursátiles en el RNV y otros registros similares, listado de los Certificados en la Bolsa de Valores y otras bolsas de valores, cumplimiento de disposiciones legales aplicables, pagos al Fiduciario, el Representante Común, el Auditor Externo, el Valuador Independiente, pagos a proveedores de precios aprobados por el Comité Técnico, gastos relacionados con Asambleas de Tenedores y gastos incurridos en términos de las Cláusula 6.5, 6.6 y 6.7 del Contrato de Fideicomiso; en el entendido que el término "Gastos de Mantenimiento" no incluye los Gastos de Inversión.
IFRS	Significa las Normas Internacionales de Información Financiera, por sus siglas en inglés
"Indeval"	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
"Información Confidencial"	Significa la información relacionada con los negocios, operación y administración de cualquiera de las Empresas Promovidas, del Fideicomiso, del Fideicomitente, del Administrador y de sus respectivas Afiliadas, y demás información que se considere como información confidencial y/o información privilegiada en términos de la LMV, la Circular Única de Emisoras, el Reglamento Interior de la Bolsa de Valores y demás disposiciones aplicables, ya sea escrita o verbal, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, de carácter financiero, contable o legal, secretos comerciales, información relativa a investigación y desarrollo, posibles Inversiones y Desinversiones, mejoras, conocimientos técnicos ("know-how"), conceptos, diseños, procesos, técnicas, equipo, ideas, escritos,

	notas, planes de negocios, de mercadotecnia, de promoción, de publicidad y de comercialización, productos, servicios, listas de precios, listas de personal, listas de clientes, proveedores, resultados de análisis y pruebas, proyecciones, información relacionada con nuevos proyectos relacionados con los negocios de cualquiera de las Personas antes referidas, así como cualquier información que sea resultado de la evaluación, negociaciones y discusiones respecto de cualquier operación que involucre a cualquiera de dichas Personas, así como el estado que guardan dichas negociaciones y cualquier información que se relacione con potenciales oportunidades de inversión por parte del Fideicomiso.
“Intermediario Colocador”	Significa Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander o cualquier otra institución que sea designada como tal respecto de la oferta pública de los Certificados Bursátiles.
“Inversión”	Significa las inversiones (distintas a Inversiones Permitidas) que realice el Fiduciario en cualquier Persona con cargo a la Cuenta de Inversiones y Gastos en términos del Contrato de Fideicomiso, de conformidad con las instrucciones por escrito del Administrador, ya sea (i) inversiones en acciones (o derechos similares); y/o (ii) el otorgamiento de financiamiento (incluyendo deuda preferente, deuda subordinada, deuda capitalizable, deuda convertible e instrumentos híbridos (es decir instrumentos de inversión que mezclan elementos de inversiones con las características de capital y deuda)), sujeto a cualquier restricción o limitación legal y regulatoria.
“Inversiones a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 19.1 del Contrato de Fideicomiso.
“Inversiones Complementarias ”	Significa las Inversiones en Empresas Promovidas en las cuales se haya realizado una Inversión previamente, en términos de lo establecido en la Cláusula 8.4 del Contrato de Fideicomiso.
“Inversiones Comprometidas”	Significa las inversiones aprobadas en términos del Contrato de Fideicomiso con anterioridad al 31 de diciembre de 2018, respecto de las cuales se adquiera un compromiso vinculante (incluyendo inversiones en las cuales se hayan previsto pagos a plazos) de realizar una Inversión que será completada una vez concluido el Periodo de Inversión.
“Inversiones Futuras”	Significa, conjuntamente, las Inversiones Complementarias y las Inversiones Comprometidas.
“Inversiones Permitidas”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 17 del Contrato de Fideicomiso.
“Inversionista Aprobado”	Significa (i) una sociedad de inversión especializada en fondos para el retiro, (ii) una institución de crédito, o (iii) una institución de seguros.
“ISR”	Significa el Impuesto Sobre la Renta y demás impuestos y contribuciones similares que sean aplicables y/o que lo sustituyan y/o complementen de tiempo en tiempo.
“IVA”	Significa el Impuesto al Valor Agregado y demás impuestos y contribuciones similares que sean aplicables y/o que lo sustituyan y/o complementen de tiempo en tiempo.
“LGTOC”	Significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
“LIC”	Significa la Ley de Instituciones de Crédito.
“LISR”	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

“Lista de Honorarios por Asesoría”	Significa la lista de contraprestaciones y pagos que sea aprobada por el Comité Asesor, según la misma sea actualizada de tiempo en tiempo por el Comité Asesor.
“Llamadas de Capital”	Significa la solicitud que realice el Fiduciario, de conformidad con las instrucciones del Administrador, a efecto de que cada Tenedor que sea titular de Certificados al cierre de operaciones de la Fecha de Registro correspondiente, ofrezca suscribir y pagar los Certificados que le corresponda suscribir de una Emisión Subsecuente, con base en el Compromiso correspondiente al número de Certificados del que sea titular dicho Tenedor en dicha fecha.
“LMV”	Significa la Ley del Mercado de Valores.
“México”	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
“Miembro Independiente”	Significa aquella Persona que se ajuste a lo previsto en los Artículos 24, segundo párrafo y 26 de la LMV, en el entendido de que la independencia se calificará respecto de las Empresas Promovidas, del Administrador y el Fideicomitente.
“Miembros del Equipo de Administración”	Significa los Socios Directores Senior, los Socios Directores y demás expertos en inversiones “senior” (incluyendo a los miembros del consejo de administración del Administrador) que se encuentren activamente involucrados en la búsqueda, selección, administración y disposición de Inversiones, según le sea notificado de tiempo en tiempo por el Administrador al Fiduciario, siempre y cuando dichos expertos en inversión se mantengan empleados o sean subcontratados por el Administrador o cualquiera de sus Afiliadas.
“Monto de la Emisión Inicial”	Significa la totalidad de los fondos obtenidos por el Fideicomiso de la Emisión Inicial.
“Monto de las Emisiones Subsecuentes”	Significa la totalidad de los fondos obtenidos por el Fideicomiso de la totalidad de las Emisiones Subsecuentes, según sea el caso.
“Monto Dispuesto de la Cuenta de Inversiones y Gastos”	Significa para cualquier fecha en que sean calculadas las Distribuciones a los Tenedores y/o las Distribuciones al Fideicomisario B conforme a la Cláusula 16.3 del Contrato de Fideicomiso, la suma (sin duplicar) de (i) los Montos Invertidos; (ii) los Gastos de Mantenimiento; (iii) los Gastos de Inversión; y (iv) los Gastos de Emisión.
“Monto Invertible”	Significa las cantidades registradas en la Cuenta de Inversiones y Gastos en términos de la Cláusula 15.2 y la Cláusula 16.1 b) del Contrato.
“Monto Invertido”	Significa el monto dispuesto de la Cuenta de Inversiones y Gastos para la realización de Inversiones, incluyendo los montos efectivamente destinados a la realización de Inversiones Comprometidas e Inversiones Complementarias (sin incluir los montos simplemente segregados a fin de crear la Provisión para Inversiones Futuras), excluyendo los Gastos de Inversión y los Gastos de Mantenimiento.
“Monto Máximo de la Emisión”	Significa el monto que resulte de multiplicar por 5 (cinco) el Monto Inicial de la Emisión, en el entendido que el Monto Máximo de la Emisión se verá reducido por el monto de una Emisión Subsecuente que no haya sido aportado al Fideicomiso respecto de una Emisión Subsecuente.
“Nexxus” o “Nexxus Capital”	Significa Nexxus Capital, S.C. (antes Nexxus Capital, S.A.P.I. de C.V.), conjuntamente con sus subsidiarias.
“Nexxus VI”	Significa Nexxus Capital Private Equity Fund VI, L.P., o Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso número 4346 e identificado con el nombre Fondo Nexxus Capital Fund VI, según sea el caso.

“Notificación de Disposición”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 15 del Contrato de Fideicomiso.
“Operaciones con Citi”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 15.6 del Contrato de Fideicomiso.
“Operaciones entre Partes Relacionadas”	Significa una operación u otro arreglo (distinta a Co-inversiones, inversiones realizadas por Fondos Paralelos e Inversiones a cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B) que no esté expresamente prevista en el Contrato de Fideicomiso entre (i) el Fideicomiso o una Empresa Promovida; y (ii) el Administrador, cualquier Parte Relacionada del Administrador o una Empresa Promovida.
“Parte Relacionada”	Significan, respecto de cualquier Persona, según sea aplicable, (i) las Personas que Controlen o tengan “influencia significativa” (según dicho término se define en la LMV) en dicha Persona o en una Persona moral que forme parte del “grupo empresarial” (según dicho término se define en la LMV) o Consorcio al que la Persona pertenezca, así como los consejeros o administradores y los directivos relevantes de dicha Persona o de las Personas integrantes del “grupo empresarial” (según dicho término se define en la LMV) o Consorcio; (ii) las Personas que tengan “poder de mando” (según dicho término se define en la LMV) en dicha Persona o en una Persona moral que forme parte de un “grupo empresarial” (según dicho término se define en la LMV) o Consorcio al que pertenezca dicha Persona; (iii) el cónyuge, la concubina o el concubinario y las Personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el tercer grado, con Personas físicas que se ubiquen en alguno de los supuestos señalados en los incisos (i) y (ii) anteriores, así como los socios y copropietarios de las Personas físicas mencionadas en dichos incisos con los que mantengan relaciones de negocios; (iv) las Personas morales que sean parte del “grupo empresarial” (según dicho término se define en la LMV) o Consorcio al que pertenezca la Persona; y (v) las Personas morales sobre las cuales alguna de las personas a que se refieren los incisos (i) a (iii) anteriores, ejerzan el Control o “influencia significativa” (según dicho término se define en la LMV).
“Patrimonio del Fideicomiso”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 5 del Contrato de Fideicomiso.
“Periodo de Desinversión”	Significa el período que comenzará en la fecha en que se realice la primera Inversión y que concluirá en la fecha en que termine la Vigencia del Fideicomiso y concluya la liquidación del Patrimonio del Fideicomiso en términos de la Cláusula 27.2 del Contrato de Fideicomiso.
“Periodo de Inversión”	Significa el período que comenzará en la Fecha de Emisión Inicial y terminará al sexto aniversario de la Fecha de Emisión Inicial.
“Persona”	Significa una persona física, sociedad, asociación, persona moral, fideicomiso o cualquier otra entidad u organización.
“Persona Cubierta”	Significa el Administrador, el Fideicomitente y sus Afiliadas, cada uno de los accionistas, funcionarios, consejeros, empleados, miembros, directivos y agentes del Administrador y del Fideicomitente y de cada uno de sus respectivas Afiliadas; el Fiduciario y el Representante Común, y cada uno de sus funcionarios, consejeros, empleados, agentes y otros representantes; cada Persona que actúe, o que haya actuado, como miembro del Comité Asesor y los miembros del Comité Técnico; y cualquier otra Persona que preste sus servicios, a solicitud del Administrador al Fideicomiso, incluyendo los Miembros del Equipo de Administración.
“Personas Autorizadas”	Significa las Personas que sean funcionarios, consejeros, empleados, asesores, consultores o apoderados de cualquier Persona que tenga acceso a Información Confidencial, que requieran conocer la Información Confidencial para el desempeño de sus funciones y a las cuales se le haya informado de las restricciones establecidas en términos del Fideicomiso en relación con la Información Confidencial.
“Pesos” o “MXP” o “$”	Significa la moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos.

“Procedimientos”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 21.3 del Contrato de Fideicomiso.
“Provisión para Inversiones Futuras”	Significa la provisión constituida a fin de realizar Inversiones Futuras en términos de la Cláusula 8.4 del Contrato de Fideicomiso.
“Proyectos Prohibidos”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en el Anexo F del Contrato de Fideicomiso.
“Reclamaciones”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 21.3 del Contrato de Fideicomiso.
“Reembolso del Monto Dispuesto de la Cuenta de Inversiones y Gastos”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 16.3 del Contrato de Fideicomiso.
“Reglamento Interior de la Bolsa de Valores”	Significa el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., publicado en el Boletín Bursátil de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. el 24 de octubre de 1999 o según sea aplicable, el reglamento o normatividad interna de cualquier Bolsa de Valores regulada conforme a la Ley del Mercado de Valores en la que se enuentren listados los Certificados.
“Rendimiento de las Inversiones Permitidas”	Significa el producto que el Fideicomiso obtenga como consecuencia de las Inversiones Permitidas del Efectivo del Fideicomiso (con exclusión de las inversiones de los recursos depositados en la Cuenta del Fideicomitente – Fideicomisario B y de la Cuenta de Distribución de Inversiones).
“Rendimientos Netos Distribuibles de las Inversiones Permitidas”	Significa los Rendimientos de las Inversiones Permitidas que sean registrados, de tiempo en tiempo, en la Cuenta de Distribución de Rendimientos y los rendimientos generados por el saldo de dicha cuenta (en el entendido que los Rendimientos de las Inversiones permitidas de las Reservas no se depositarán en dicha cuenta), menos el resultado de sumar (i) todas las retenciones, enteros y pagos de impuestos y demás contribuciones relacionadas con las Inversiones Permitidas que deban hacerse de conformidad con la legislación aplicable, incluyendo las reservas que deban hacerse para el pago de contribuciones relacionadas con las Inversiones Permitidas; y (ii) las cantidades que el Administrador considere necesario reservar a fin de hacer frente a los Gastos y la constitución de Reservas.
“Reporte Anual”	Significa el presente Reporte Anual correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.
“Reporte de Distribuciones”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 22 del Contrato de Fideicomiso.
“Reporte de Saldos en las Cuentas”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 22 del Contrato de Fideicomiso.
“Reportes”	Significa conjuntamente, el Reporte de Distribuciones y el Reporte de Saldos en las Cuentas.
“Representante Común”	Significa CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, o quien sea posteriormente designado como representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles.
“Reserva para Gastos de	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 15.5 del Contrato de Fideicomiso.

Asesoría Independiente”	
“Reserva para Gastos de Inversión”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 15.5 del Contrato de Fideicomiso.
“Reserva para Gastos de Mantenimiento”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 15.5 del Contrato de Fideicomiso.
“Reservas”	Significa conjuntamente la Reserva para Gastos de Asesoría Independiente, la Reserva para Gastos de Mantenimiento y la Reserva para Gastos de Inversión.
“Restricciones a Inversiones”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en el Anexo G del Contrato de Fideicomiso.
“RNV”	Significa el Registro Nacional de Valores mantenido por la CNBV.
“Saldo Neto de la Cuenta de Inversiones y Gastos a la Fecha de Terminación del Periodo de Inversión”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 16.6 del Contrato de Fideicomiso.
“Saldo Neto de la Cuenta de Inversiones y Gastos a la Fecha Subsecuente”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 16.6 del Contrato de Fideicomiso.
“Saldos Remanentes”	Significa, según sea aplicable, de tiempo en tiempo, (i) el Saldo Neto de la Cuenta de Inversiones y Gastos a la Fecha de Terminación del Periodo de Inversión; (ii) el Saldo Neto de la Cuenta de Inversiones y Gastos a la Fecha Subsecuente; y (iii) el saldo de la Reserva para Gastos de Asesoría Independiente una vez que sea preparado el balance final de la liquidación del Patrimonio del Fideicomiso en términos de la Cláusula 27.2 del Contrato de Fideicomiso.
“SEDI”	Significa el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores o cualquier otro medio electrónico que permita el envío de información a cargo de la Bolsa de Valores en la cual se encuentren listados los Certificados Bursátiles.
“Seguros de Responsabilidad Profesional”	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 21.2 del Contrato de Fideicomiso.

"Socios Directores"	Significa Alejandro Gorozpe Bárbara, mientras que dicho individuo continúe afiliado al Administrador o sus Afiliadas, e incluirá cualesquiera otros individuos que, de tiempo en tiempo, sean designados como Socios Directores por el Administrador, en cada caso, mientras que dicho individuo continúe afiliado al Administrador o sus Afiliadas.
"Socio Director Senior"	Significa Arturo José Saval Pérez y Roberto Langenauer Neuman, en cada caso, mientras que dicho individuo continúe afiliado al Administrador o sus Afiliadas, e incluirá cualesquiera otros individuos que, de tiempo en tiempo, sean designados como Socios Directores Senior por el Administrador, en cada caso, mientras que dicho individuo continúe afiliado al Administrador o sus Afiliadas.
"Tenedor"	Significa las Personas propietarios de uno o más Certificados Bursátiles.
"Términos más Favorables"	Significa términos relacionados con (i) el porcentaje utilizado para el cálculo de comisiones para administración (como la Contraprestación por Administración), y (ii) el porcentaje para calcular comisiones o contraprestaciones de desempeño (tales como las Distribuciones al Fideicomisario B) y que se ofrezcan antes, en o después de la fecha del Contrato de Fideicomiso, a cualquier inversionista en cualquier Fondo Paralelo siempre y cuando puedan ser comparados con los términos correlativos contenidos en el Fideicomiso y que, a discreción comercialmente razonable del Administrador, sean más favorable en cualquier aspecto de importancia que los términos ofrecidos a los Tenedores conforme al Contrato de Fideicomiso (excluyendo, además, aquellos términos que sean necesarios exclusivamente por razones de las particularidades del Fondo Paralelo, del Contrato de Fideicomiso, disposiciones legales aplicables o de la moneda con base en la que se realicen los cálculos en los Fondos Paralelos).
"Valor de las Inversiones"	Significa el más reciente valor de mercado de las Inversiones determinado por el Valuador Independiente de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.
"Valuador Independiente"	Significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (firma miembro en México de Deloitte Touche Tohmatsu) o cualquier otra persona que lo sustituya en términos del Contrato.
"Vigencia del Fideicomiso"	Tiene el significado que a dicho término se le atribuye en la Cláusula 27.1 del Contrato de Fideicomiso.

Resumen ejecutivo:

El siguiente resumen ejecutivo del Contrato de Fideicomiso se complementa con la información más detallada y la información financiera incluida en otras secciones de este Reporte Anual. La información contenida en el presente Reporte Anual es información al 31 de diciembre de 2024.

Introducción

El Fideicomiso con base en el cual se realizó la Emisión de los Certificados Bursátiles y la Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, es el fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios identificado como "Nexxus Capital VI" así como con el número F/173183, de fecha 20 de junio de 2013, celebrado entre Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V., en su carácter de Fideicomitente

y Fideicomisario “B” y Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario, con la comparecencia de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de Representante Común.

El Fideicomiso es un vehículo de inversión cuyo propósito es, entre otros, realizar inversiones de capital privado en un portafolio diversificado de Empresas Promovidas. Para tal efecto, el Fiduciario ha contratado a Nexxus Capital Administrador VI, S.C., como el Administrador, con el fin de que analice y recomiende la realización de Inversiones, administre las Inversiones, y en su oportunidad recomiende y lleve a cabo las Desinversiones.

i)Evolución de los bienes, derechos o valores fideicomitidos del Fideicomiso incluyendo su información financiera.

El diagrama que aparece a continuación contiene una descripción esquemática del destino de los recursos que deriven de la Emisión y Colocación de los Certificados:

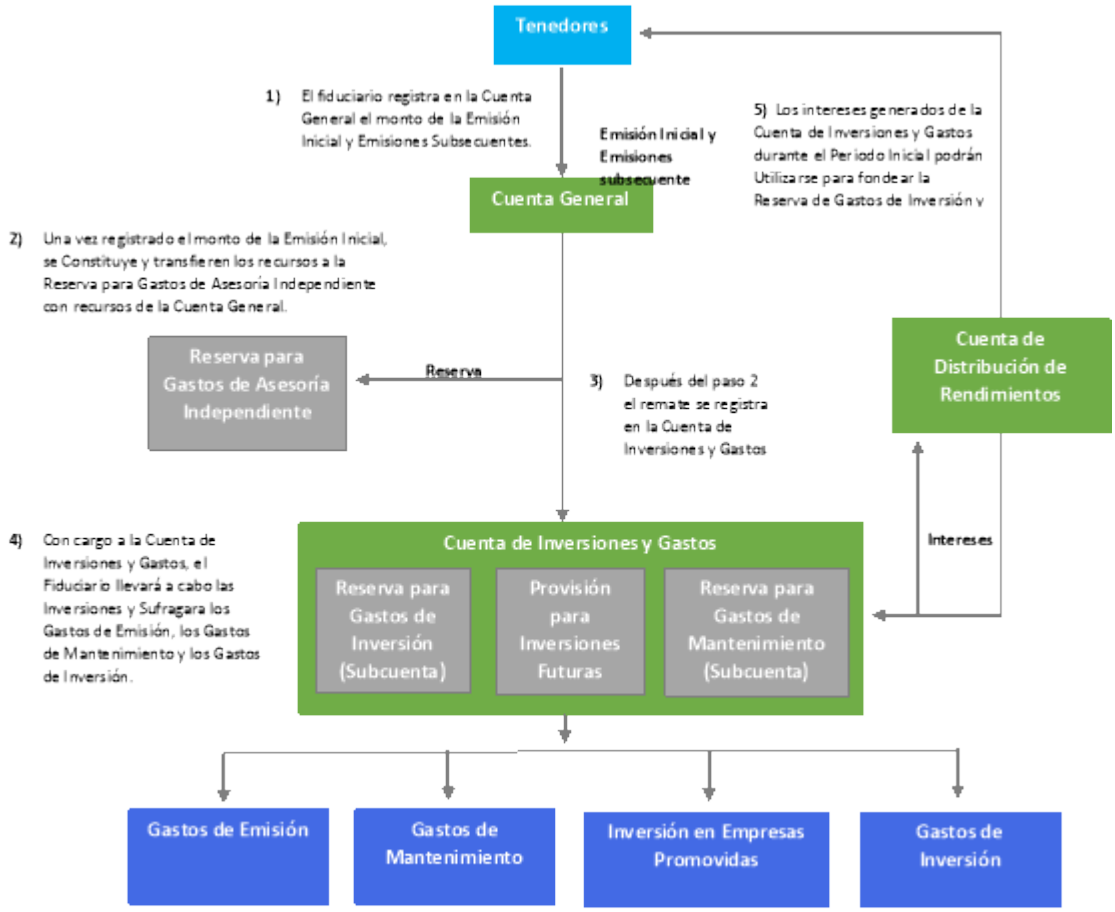

El monto disponible para Inversiones y Gastos de la totalidad de los Certificados Bursátiles a la fecha del presente Reporte Anual fue de $9,519,872.00 (nueve millones quinientos diecinueve mil ochocientos setenta y dos Pesos 00/100 M.N.). Monto que se encuentra conformado como se muestra en la Tabla A con base en el flujo de efectivo a la fecha que se indica:

Tabla A*

Monto Disponible para Inversiones y Gastos	31 diciembre de 2024	31 diciembre de 2023	31 diciembre de 2022
Monto de la Emisión Inicial (A)	816,300,000	816,300,000	816,300,000
Reserva para Gastos de Asesoría Independiente (B)	-	24,687	22,369
Primera Llamada de Capital (C)	179,025,060	179,025,060	179,025,060
Segunda Llamada de Capital (D)	500,040,652	500,040,652	500,040,652
Tercera Llamada de Capital (E)	147,866,603	147,866,603	147,866,603
Cuarta Llamada de Capital (F)	665,827,208	665,827,208	665,827,208
Quinta Llamada de Capital (G)	227,983,669	227,983,669	227,983,669
Sexta Llamada de Capital (H)	687,903,992	687,903,992	687,903,992
Séptima Llamada de Capital (I)	50,997,971	50,997,971	50,997,971
Octava Llamada de Capital (J)	287,182,125	287,182,125	287,182,125
Novena Llamada de Capital (K)	151,248,358	151,248,358	151,248,358
Décima Llamada de Capital (L)	22,665,244	22,665,244	22,665,244
Décima primera Llamada de Capital (L)	97,818,102	97,818,102	97,818,102
Décima segunda Llamada de Capital (M)	62,866,689	62,866,689	62,866,689
Décima tercer Llamada de Capital (N)	98,560,226	98,560,226	98,560,226
Monto Disponible para Inversiones y Gastos a la fecha de la última Emisión (M = A - B + C + D + E + F + G + H + I + J + K + L+M+N)	**3,996,285,899**	**3,996,261,212**	**3,996,263,530**
Desinversiones (N)	2,805,092,158	2,640,751,325	2,550,080,417
Intereses a favor en la Cuenta de Inversiones a partir de la Emisión Inicial (O)	86,749,209	81,798,081	78,582,999
Distribución a los Tenedores de los Certificados Bursátiles (P)	2,647,084,910	2,433,592,074	2,265,475,372
Gastos de Emisión (Q)	51,276,148	51,276,148	51,276,148
Gastos de Inversión y Gastos de Mantenimiento (R)	777,714,513	757,402,587	720,153,963
Inversiones en Empresas Promovidas (S)	3,393,440,908	3,393,440,908	3,393,440,908
Recepción de Anticipo (T)	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (U)	9,090,915	37,040,191	172,839,299
Monto Disponible para Inversiones y Gastos (V = M + N + O – P – Q – R - S + T - U)	**9,519,872**	**46,058,711**	**21,741,257**

*En la Emisión Inicial se consideraban 1,000 pesos que representan una cuenta por cobrar por lo tanto se reclasificaron al renglón de otras cuentas por cobrar. La Primera, Tercera y Cuarta Llamada de Capital estaban netas de Gastos de Emisión, por lo tanto se reclasificaron al renglón de Gastos de Emisión. Estas reclasificaciones fueron necesarias para reflejar más fielmente los movimientos que afectan el Monto Disponible para Inversiones y Gastos.

Al cierre del periodo reportado se han invertido $3,393,440,908 (tres mil trescientos noventa y tres millones cuatrocientos cuarenta mil novecientos ocho Pesos) en Empresas Promovidas, lo que representa el 84.9% del monto total de la Emisión.

La información financiera detallada del Fideicomiso se describirá con mayor detalle en el apartado 4, inciso a) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA DEL FIDEICOMISO.

Los pagos que deban hacerse a los Tenedores de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y el Título se realizarán por conducto del Indeval mediante transferencia de fondos a los custodios correspondientes. El Fiduciario publicará el aviso de pago a los Tenedores

correspondiente con al menos 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago a través de SEDI, especificando la Fecha de Pago, la Fecha de Registro, el importe total a ser pagado a los Tenedores y el importe a ser pagado por cada Certificado, debiendo el Fiduciario entregar dicha información a la Bolsa de Valores, al Indeval y a la CNBV de manera impresa.

En caso de que en términos de la legislación aplicable deban realizarse retenciones, enteros y/o pagos de impuestos y demás contribuciones en relación con los Flujos Brutos a ser distribuidos, las cantidades a ser pagadas serán los Flujos Netos correspondientes a cada Tenedor, considerando las contribuciones imputables a cada Tenedor, sin perjuicio de que se considere que las cantidades pagadas fueron los Flujos Brutos correspondientes.

A continuación, se presenta el estado de situación financiera del Patrimonio de Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, se adjuntan en el apartado de "Estados Financieros (Dictaminados)", en la sección "432000-NBIS2 Anexos", los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas.

La información financiera que se muestra en esta sección ha sido elaborada con base en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estado de Situación Financiera	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,519,872	46,083,398	21,763,626
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1,452,822,334	1,742,493,609	2,005,340,902
Pagos Anticipados y Deudores Diversos	10,519,395	37,194,064	174,174,564
Activos Totales	**1,472,861,601**	**1,825,771,071**	**2,201,279,092**
Acreedores y otras cuentas por pagar	802,726	1,090,233	4,227,960
Total del patrimonio	1,472,058,875	1,824,680,838	2,197,051,132
Total pasivo y patrimonio del Fideicomiso	**1,472,861,601**	**1,825,771,071**	**2,201,279,092**

*Ver sección 4) – INFORMACIÓN FINANCIERA inciso a) Información Financiera Seleccionada del Fideicomiso.

A continuación, se muestra el estado de resultados integral del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas.

Partidas del Estado de Resultados Integral	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
Resultado por valuación a valor razonable de las inversiones en acciones de empresas promovidas	(221,653,300)	(232,585,208)	(1,250,099,676)
Utilidad por venta de acciones en empresas promovidas	(1,017,635)	-	6,369,125
Ingreso por intereses	4,951,128	3,215,082	4,373,944
Dividendos recibidos de empresas promovidas	97,046,325	60,408,822	73,431,400
Otros Ingresos	21,913	-	-

Gastos por Contraprestación de Administración	(13,439,876)	(25,342,799)	(31,168,878)
Gastos profesionales	(3,711,653)	(4,115,786)	(3,442,157)
Otros gastos de operación	(2,677,591)	(4,709,445)	(5,559,040)
Utilidad y pérdida cambiaria, (neta)	1,351,560	(1,124,258)	(2,543,266)
(Decremento) Incremento del Patrimonio	**(139,129,129)**	**(204,253,592)**	**(1,208,638,548)**

*Nota: En términos de la Cláusula Vigésima Primera del Fideicomiso, de la totalidad de los pagos que el Administrador y/o sus Afiliadas tengan derecho a cobrar a las Empresas Promovidas por los servicios de asesoría financiera que se presenten a las mismas, el 100% de las cantidades pagadas serán en beneficio del Fideicomiso acreditándose contra en los Gastos por Contraprestación por Administración.

Gastos profesionales	2024	2023	2022
Auditoría	574,745	530,000	610,000
Valuadores	556,567	672,696	472,056
Servicios Legales	642,336	48,215	411,962
Servicios Fiscales	-	244,588	74,760
Servicios Contables	135,000	759,212	144,416
Otros servicios profesionales	-	-	-
BMV	399,605	511,000	511,000
CNBV	538,306	511,991	362,797
Representante común	545,094	300,327	344,076
Honorarios fiduciarios	320,000	320,000	293,333
Seguros	-	217,757	217,757
TOTAL	**3,711,653**	**4,115,786**	**3,442,157**

Otros gastos	2024	2023	2022
IVA	2,642,151	4,553,142	5,523,872
Licencias de software	30,833	34,468	29,402
Otros gastos	4,607	121,835	5,766
TOTAL	**2,677,591**	**4,709,445**	**5,559,040**

ii)Descripción de Inversión en Empresas Promovidas.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso ha realizado Inversiones en ocho distintas Empresas Promovidas que se describen a continuación:

Empresa Promovida 1

Descripción

El 28 de mayo de 2015, el Fideicomiso formalizó una Inversión en la Empresa Promovida 1, en términos de la cual adquirió acciones representativas del 14.96% del capital social. La Empresa Promovida 1 es una empresa multiregional de servicios de tecnología de información especializada en temas de “Transformación Digital”, “Análisis de Datos”, “Servicios en la Nube”, entre otros.

La Empresa Promovida 1 opera principalmente en Estados Unidos, México y Brasil, manteniendo relaciones a largo plazo con clientes posicionados en las industrias de servicios profesionales, servicios financieros, salud, y consumo.

De 2015 a la fecha, la Empresa Promovida 1 ha llevado a cabo de manera exitosa la adquisición de 10 compañías, permitiéndole fortalecer y ampliar su portafolio de servicios. Las adquisiciones se han financiado con recursos propios, capital y deuda adicional.

Desde su inversión, el Fideicomiso ha realizado cuatro inversiones complementarias. Las primeras dos (diciembre 2017 y junio 2019) fueron destinadas a financiar parcialmente adquisiciones; la tercera (enero 2020) fue asignada a pagos subsecuentes de adquisiciones; mientras que los recursos de la cuarta inversión complementaria (noviembre 2021) fue asignada al pago parcial de deuda para disminuir el apalancamiento de la compañía.

El 23 de agosto de 2021, la Empresa Promovida 1 se fusionó con una empresa con propósito especial de adquisición ("SPAC" por sus siglas en inglés). La compañía combinada cotiza en Nasdaq.

El 27 de diciembre de 2021, la Empresa Promovida 1 concretó una oferta pública complementaria ("follow-on") 100% primaria. Los recursos obtenidos fueron destinados al pago parcial de deuda y fortalecimiento del capital de trabajo.

El 15 de junio de 2023, la deuda convertible del Fideicomiso, correspondiente a la cuarta inversión subsecuente, fue convertida en acciones ordinarias de la Empresa Promovida 1 conforme al contrato de crédito.

El 28 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 1 inició voluntariamente un proceso de reestructura de su posición financiera al amparo del Capítulo 11 (Chapter 11) del Código de Quiebras de Estados Unidos, y bajo la sección 363 del mencionado código, la Empresa Promovida 1 inició un proceso de venta ordenado.

Al no existir ofertas en el proceso de venta mencionado, el juez determinó que el principal acreedor se convertiría en el propietario de la compañía. El 31 de diciembre de 2023 se llevó a cabo un primer cierre parcial. Se espera tener un cierre final durante el 2T25, para posteriormente iniciar el proceso de liquidación de las entidades remanentes.

Estructura Accionaria

Al 31 de diciembre de 2024, la estructura accionaria de la Empresa Promovida 1 se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Accionista	% Accionario
Fideicomiso Nexxus Capital VI	12.5%
Nexxus VI	10.7%
Fideicomiso Nexxus Capital IV	23.2%
Otros	76.8%
Total	100.00%

Empresa Promovida 2

Descripción

El 28 de octubre de 2015, el Fideicomiso, en conjunto con Nexxus VI, realizó una inversión en la Empresa Promovida 2, quien a su vez otorgó un préstamo a dos vehículos administrados por un desarrollador y operador inmobiliario con más de 20 años de experiencia en el sector. Los vehículos que recibieron el crédito son: (i) "Fideicomiso Usos Mixtos" de propiedades clase A/A+ de oficinas, vivienda, usos mixtos y comercial en zonas premium de la Ciudad de México, y (ii) "Fideicomiso de Oportunidades" con propiedades clase A/A+ con alto potencial de rendimiento con el objetivo de desinvertir en el corto plazo.

El 30 de mayo de 2022 Nexxus completó la desinversión de su participación accionaria en la Empresa Promovida 2.

Empresa Promovida 3

Descripción

El 22 de enero de 2016, el Fideicomiso formalizó una Inversión en la Empresa Promovida 3, una plataforma de restaurantes enfocada en 3 segmentos: (i) especialidades, (ii) quick service restaurants y (iii) restaurantes. La compañía ha desarrollado un portafolio de marcas reconocidas en México, con cinco marcas principales.

La Empresa Promovida 3 se constituyó en 2011, a través de la adquisición de tres marcas. Durante el cuarto trimestre de 2011, la compañía expandió su portafolio de marcas con tres adquisiciones. Posteriormente en 2014, la Empresa Promovida 3 continuó consolidando su portafolio mediante la adquisición de tres marcas.

En 2016, el Fideicomiso invirtió en la Empresa Promovida 3, y ésta a su vez realizó la adquisición de las marcas que actualmente opera.

En 2018, la compañía llevó a cabo la desinversión de seis marcas a compradores estratégicos.

Durante el tercer trimestre de 2019, se llevó a cabo la escisión de la Empresa Promovida 3, y la constitución de dos nuevas sociedades. La estructura accionaria de las sociedades escindidas permaneció igual a la de la sociedad escindente.

Posteriormente, el 19 de noviembre de 2019, los accionistas de la Empresa Promovida 3 completaron la desinversión de una marca a través de la venta de acciones a la propietaria de la marca a nivel global.

En marzo de 2020, se llevó a cabo la venta de una marca a través de una compraventa de activos por parte de una de las principales cadenas de restaurantes en México.

Durante 2020, la Empresa Promovida 3 experimentó fuertes afectaciones derivadas de la pandemia Covid-19 y las restricciones decretadas por parte de autoridades gubernamentales, incluyendo el cierre temporal de unidades, al igual que restricciones de aforo y horario de operación. Por consiguiente, la Empresa Promovida 3 implementó estrictas medidas de control para mitigar parcialmente los impactos para la compañía.

En diciembre 2020 y agosto 2021, ciertos accionistas de la Empresa Promovida 3 realizaron una aportación para futuros aumentos de capital con recursos del fideicomiso de garantía constituido para la desinversión de una marca para fortalecer la posición de caja de la Empresa Promovida 3.

Durante 2021, la Empresa Promovida 3 experimentó una recuperación paulatina en transacciones derivado del levantamiento gradual de restricciones operativas en la industria. Al cierre de ese año, la compañía alcanzó el nivel de ventas de 2019 a nivel mismas tiendas.

En agosto de 2022, la Empresa Promovida 3 completó la desinversión de una marca mediante una venta de acciones a un jugador financiero, recibiendo un primer pago al cierre que se utilizó en su mayoría para prepago de deuda. Durante el 3T22, se lograron los resultados necesarios para recibir el 100% del pago contingente futuro (earn-out) de la transacción y un fideicomiso de garantía (holdback). Al 31 de diciembre de 2022 quedó registrada una cuenta por cobrar de ambos conceptos.

En diciembre de 2022, la compañía completó la desinversión de una marca mediante una venta de activos a un jugador estratégico.

En septiembre de 2023, la Empresa Promovida 1 completó la desinversión de ciertos locales en el aeropuerto de la Ciudad de México, mediante una venta de activos a dos jugadores estratégicos.

El 28 de febrero de 2024, Nexxus vendió el total de su participación en la Empresa Promovida 3, quedando una cuenta por cobrar pendiente que se recibió al primer aniversario de la operación, es decir febrero de 2025.

Empresa Promovida 4

Descripción

El día 26 de octubre de 2016 el Fideicomiso formalizó una Inversión en la Empresa Promovida 4, una de las empresas líderes en los sectores de transporte de carga y logística y transporte de personal. La compañía ofrece, entre otros servicios, los siguientes: (i) logística y distribución, (ii) transporte de personal y de estudiantes, (iii) fletes nacionales e internacionales, (iv) carga consolidada, (v) cruces fronterizos, ya sea importaciones o exportaciones, (vi) paquetería, mensajería, y (vii) servicios de última milla.

El 29 de septiembre de 2017, la Empresa Promovida 4 llevó a cabo una oferta global, 100% primaria, a través de una oferta pública en México y distribución internacional al amparo de la regla 144ª de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933. El precio de colocación por cada acción fue de $17.00 (diecisiete pesos 00/100 M.N.) con lo cual el monto total de la oferta pública inicial ascendió a $4,000,065,200 (cuatro mil millones sesenta y cinco mil doscientos Pesos 00/100 M.N.). La Empresa Promovida 4 ha utilizado los recursos netos recibidos de la oferta global principalmente para financiar su crecimiento, tanto orgánico como inorgánico.
En mayo de 2018 se adquirió la Marca 2, empresa enfocada en el segmento de paquetería y mensajería. La adquisición incrementaría a la flota de la Empresa Promovida 4 a 543 unidades de última milla y 192 puntos de venta.

En octubre de 2018 se adquirió la Marca 3, empresa con sólida presencia en la zona del Bajío y enfocada en transporte de carga nacional, refrigerada y especializada en petroquímicos y otras sustancias, así como servicios logísticos. La empresa se incorporó a la plataforma de la Empresa Promovida 4 con 485 unidades de transporte, terminales establecidas en 4 ciudades y una bodega logística en la zona del Bajío.

El 10 de septiembre de 2020 la compañía llevó a cabo exitosamente una emisión de certificados bursátiles quirografarios por 2,500 millones de pesos, a un plazo de 7 años, y con un cupón a tasa fija de 8.98%. La emisión se realizó al amparo de un programa por 10,000 millones de pesos autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y cuenta con calificación AA- por HR Ratings y Verum, así como A por Fitch Ratings. La Empresa Promovida 4 destinó los recursos principalmente a sustituir pasivos y con esto extender la vida promedio de su deuda. Posteriormente, el 23 de junio de 2022, la compañía anunció que Fitch Ratings subió su calificación a A+ desde A, actualizando también la perspectiva de largo plazo a estable desde positiva.

El 24 de agosto de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció el cierre de la adquisición de la Marca 4, una de las empresas más importantes de servicios 4PL que provee soluciones logísticas para medicamentos y accesorios médicos. El precio de la transacción asciende a 1,557 millones de pesos en efectivo.

El 19 de septiembre de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 5, una de las empresas más importantes de servicios de coordinación logística ferroviaria. El precio de la transacción asciende a 103 millones de pesos por el 90% de la compañía, de los cuales 62 millones de pesos fueron pagados en efectivo y el resto en acciones de la Empresa Promovida 4.

El 28 de abril de 2023 se aprobó en la Asamblea General de accionistas la cancelación de 35,000,000 de acciones, equivalentes al 5.8% de las acciones emitidas. Posterior a la cancelación propuesta, quedarían 573,315,217 acciones autorizadas.

El 19 de junio de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de una empresa con un modelo de negocio 100% ligero en activos, dedicada al brokerage de carga con servicios puerta a puerta y cross-border en Estados Unidos. El precio de la transacción asciende a 10 millones de dólares en efectivo, 40% pagado al cierre y 60% pagadero en los siguientes 2 años, sujeto a ciertas métricas y resultados. Se estima que esta empresa generará ingresos por aproximadamente 22 millones de dólares, con un margen EBITDA de 10% en 2023.

El 11 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la a colocación y venta de un total de 143,306,920 acciones representativas de su capital social a un precio de 30.00 pesos por acción; 84,719,775 en la porción primaria y 58,587,145 en la porción secundaria. Subsecuentemente, el 4 de septiembre de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció el ejercicio parcial de la opción de sobreasignación por 9,314,753 acciones, con lo que permanecieron 567,790,504 acciones en circulación.

El 10 de octubre de 2024, la Empresa Promovida 4 anunció que firmó un acuerdo para adquirir Solística, una empresa de servicios logísticos integrales, subsidiaria de Grupo FEMSA. El precio pactado asciende a 4,060 millones de pesos. El cierre está sujeto a las aprobaciones regulatorias habituales, mismas que se esperan obtener durante el 1T25.

Estructura Accionaria

Al 31 de diciembre de 2024, la estructura accionaria de la Empresa Promovida 4 se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Accionista	% Accionario
Fideicomiso Nexxus Capital VI	4.6%
Nexxus VI	5.0%
Otros	90.5%
Total	100.00%

Empresa Promovida 5

Descripción

El 25 de abril de 2017, el Fideicomiso realizó una Inversión en la Empresa Promovida 5, una plataforma consolidada de servicios de bombeo de concreto que actualmente opera +600 bombas en México, España y Portugal, posicionándose como uno de los líderes mundiales en la industria. La Empresa Promovida 5 se formó de la consolidación de la división de bombeo de concreto de Cemex en México (507 bombas) y una operación base en España (39 bombas).

También participan como inversionistas en la Empresa Promovida 5 un fondo de capital privado español y los principales directivos de la compañía, quienes cuentan con una amplia experiencia en la industria, habiendo operado una flota de más de 500 unidades en España, Portugal y Polonia.

Desde la inversión, los accionistas han llevado a cabo tres inversiones complementarias (julio 2018, septiembre 2019 y enero 2020) por un total de MXN$202 millones, de los cuales el Fideicomiso aportó MXN$40 millones.

En 2019, la Empresa Promovida 5 cerró dos adquisiciones estratégicas en España. Con esto, la compañía espera continuar consolidándose como uno de los jugadores más importantes en la Península Ibérica y aumentar la exposición a monedas duras.

Durante 2024, la Empresa Promovida 5 firmó la renovación del contrato con uno de los principales clientes para México. En el contrato se alinean términos económicos y de renovación de flotilla. La Empresa Promovida registró resultados positivos en todos los países donde opera. Los ingresos en ambas regiones se mantuvieron por encima con un crecimiento de 19% contra el año anterior y el UAFIDA tuvo crecimiento del [*]% contra el año anterior, este crecimiento debido a la combinación de un mayor precio por metro cúbico y mayor volumen bombeado en España.

La Empresa Promovida 5 mantiene como prioridades (i) mantener crecimiento en España a través de la continua y probada ganancia de participación de mercado; (ii) incrementar niveles de bombeo en México con clientes existentes y nuevos; (iii) mantener un estado adecuado de su flota e inversiones en bombas adicionales; y (iv) lograr nuevas eficiencias operativas.

Estructura Accionaria

Al 31 de diciembre de 2024, la estructura accionaria de la Empresa Promovida 5 se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Accionista	% Accionario
Fideicomiso Nexxus Capital VI	19.40%
Nexxus VI	24.60%
Otros	66.00%
Total	100.00%

Empresa Promovida 6

Descripción

El 16 de mayo de 2017, el Fideicomiso realizó una Inversión en la Empresa Promovida 6 una compañía que desarrolla y vende suplementos nutricionales a través del canal de venta directa multinivel en México, EUA, Canadá, Colombia, Guatemala, República Dominicana, Perú y otros países. La Empresa Promovida 6 comercializa una cartera de ~22 productos. Su producto estrella es el Immunocal, el cual ayuda a fortalecer el sistema inmunológico y está respaldado por +40 años de investigación y un sólido reconocimiento de marca.

La Inversión se realizó en asociación el actual Director General, el cuál cuenta con una amplia experiencia en la industria habiendo sido alto directivo en una empresa reconocida de venta directa.

Las compañías de venta directa multinivel, como la Empresa Promovida 6, distribuyen sus productos exclusivamente a través de una red de consultores independientes. Hoy en día, la compañía cuenta con más de 100,000 consultores en mas de 6 países que se encargan de la venta de sus productos.

Desde la inversión, la Empresa Promovida 6 ha ejecutado dos reducciones de capital, la primera durante enero 2018 y la segunda en junio 2019, por un total de MXN$440 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió MXN$182 millones (80% del monto invertido).

En mayo de 2022, la Empresa Promovida 6 realizó una distribución por dividendo, del cual el Fideicomiso recibió MXN$73.4m, que sumado a los reembolsos de 2018 y 2019, representa el 119% de la inversión realizada.

En diciembre 2023, la Empresa Promovida 6 realizó una segunda distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.4m. En enero 2024, la Empresa Promovida 6 realizó una tercera distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.6m, que, sumado a las distribuciones anteriores, representa el 147% de la inversión realizada.

En junio 2024, la Empresa Promovida 6 realizó una cuarta distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$97.0m, que sumado a las distribuciones anteriores, representa el 190% de la inversión realizada.

Durante el 2024, la Empresa Promovida 6 registró un incremento en ventas vs. 2023 impulsadas por un incremento en la actividad tanto consultores como de clientes. Lo anterior es el resultado de ciertas iniciativas implementadas para acelerar el ritmo de reclutamiento de nuevos consultores e incrementar la tasa de retención.

Aunado a lo anterior, la administración ha mantenido el enfoque en mejorar la experiencia del consultor y del consumidor a través de nuevas herramientas digitales.

Con respecto al crecimiento geográfico, los esfuerzos de la administración de la Empresa Promovida 6 se encuentran centrados en aumentar la penetración en geografías actuales de América, principalmente EUA, y continuar con el crecimiento de las geografías europeas donde ya se tiene presencia.

Estructura Accionaria

Al 31 de diciembre de 2024, la estructura accionaria de la Empresa Promovida 6 se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Accionista	% Accionario
Fideicomiso Nexxus Capital VI	35.58%
Nexxus VI	41.98%
Otro	22.45%
Total	100.00%

Empresa Promovida 7

Descripción

El 18 de enero de 2019, el Fideicomiso realizó una Inversión en su Empresa Promovida 7, una compañía de *retail* especializado enfocada en el turismo internacional con más de 35 años de experiencia en la industria. La Empresa Promovida 7 cuenta con más de 80 tiendas ubicadas en principales avenidas turísticas, centros comerciales, hoteles, aeropuertos y puertos navieros. La compañía ofrece un amplio portafolio de productos, entre los que destacan artesanías, ropa, farmacia y comestibles.

Durante 2019, la Empresa Promovida 7 fortaleció su estructura organizacional mediante la contratación de un nuevo Director General, un Director de Operaciones, entre otros ejecutivos.

Adicionalmente, como parte de la estrategia de crecimiento y con el fin de incrementar presencia en mercados cautivos (aeropuertos y hoteles), en enero 2020 la Empresa Promovida 7 ganó una licitación para operar las tiendas *retail* de 27 hoteles de AMResorts.

En abril de 2022 Nexxus llevó a cabo la desinversión de su participación accionaria en la empresa. A la fecha de cierre se recibió una porción mayoritaria del precio y el restante se recibió en junio de 2023 y fue distribuido a los inversionistas el 17 de julio de 2023.

Empresa Promovida 8

El 5 de mayo de 2017, el Fideicomiso realizó una Inversión en la Empresa Promovida 8, una red de pagos internacionales de empresa a empresa (“B2B”) que proporciona conectividad entre los pagadores (minoristas e instituciones financieras) y transmisores de dinero (“MTOs”).

La Empresa Promovida 8 opera en el corredor entre EUA y América Latina, uno de los más grandes del mundo, y cuenta con +58,000 puntos de pago en nueve países de América Latina.

Nexxus vendió el total de su participación en la Empresa Promovida 8 el 6 de octubre de 2021, completando un ciclo de inversión exitoso al lograr un retorno con TIR de 30.7% y MoC de 3.0x en pesos.

Desde la inversión de Nexxus, la empresa tuvo un crecimiento significativo, incrementando el volumen de transacciones 3.0x, añadiendo siete nuevos MTOs y más de 40,000 ubicaciones de pago, así como ejecutado 2 M&As y fortaleciendo otras líneas de negocio.

iii)Objetivo y estrategia de inversión

El objetivo de las Inversiones es incrementar el valor a largo plazo de los Certificados, principalmente por la vía de participaciones en el capital social de Empresas Promovidas dentro de un portafolio diversificado. El Fideicomiso adquirirá participaciones de tenencia mayoritaria o minoritaria en empresas en operación, generalmente en conjunto con sus socios preestablecidos, que busquen el crecimiento en los ingresos y márgenes de sus negocios.

La finalidad del Fideicomiso es invertir en el capital de sociedades mexicanas residentes en México no listadas en la Bolsa de Valores al momento de la Inversión y participar en su consejo de administración (u órganos similares) para promover su desarrollo, así como otorgarles financiamiento (sujeto a cualquier restricción o limitación legal o regulatoria, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, las contenidas en las disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México). Lo anterior en el entendido de que no existe limitante, legal o regulatoria, alguna para el otorgamiento de dichos financiamientos a las Empresas Promovidas.

El Administrador considera que muchas de las empresas mexicanas de mediano tamaño son empresas de tipo familiar que se encuentran en proceso de transición de una generación a otra y requieren capital para su expansión, para efectuar adquisiciones o para reestructurar su deuda. Además, el Administrador considera que estas empresas siguen padeciendo de la escasez de financiamiento para su crecimiento y de la falta de experiencia necesaria para colocarse en una posición que les permita atraer inversionistas internacionales e institucionales. Históricamente, la disponibilidad de financiamiento bancario para la mediana empresa en México ha sido limitada.

iv)Características principales de sociedades en las que el Fideicomiso invertirá

La estrategia de inversión del Fideicomiso se enfocó de forma principal al segmento de empresas típicamente familiares medianas con oportunidades de crecimiento y que requieran mejorar su estructura de capital. En los fondos previos, los recursos que se han aportado a las empresas se han utilizado para realizar adquisiciones de competidores o adquisiciones para hacer una integración vertical en el sector, para expandir sus operaciones a través de la apertura de nuevas ubicaciones, continuar con un crecimiento orgánico, capital de trabajo, mejorar su infraestructura, mejorar sus sistemas y/o mejorar su perfil de deuda.

El Fideicomiso procuró realizar inversiones en las cuales pudiera ejercer un Control sobre las decisiones estratégicas, comerciales y financieras más importantes de las Empresas Promovidas, ya sea a través de la adquisición de participaciones mayoritarias en las Empresas Promovidas o a través de posiciones minoritarias influyentes basadas en derechos establecidos en los estatutos de las Empresas Promovidas o en convenios entre accionistas y a través de representación en los órganos sociales de las Empresas Promovidas.

El Administrador negoció, para cada Inversión, entre otros, derechos a designar consejeros, miembros de comités y/o comisarios, derechos a vetar algunas decisiones estratégicas, acceso a información y derecho a designar y/o vetar algunos de los ejecutivos más importantes de las Empresas Promovidas.

v)Estructura del Fideicomiso

El Fiduciario tendrá como principal subyacente (una vez realizadas las Inversiones) (i) Inversiones en acciones de Empresas Promovidas (o derechos similares); y/o (ii) derechos derivados del otorgamiento de financiamiento a Empresas Promovidas (incluyendo créditos de socios, deuda preferente, deuda subordinada, deuda capitalizable, deuda convertible e instrumentos híbridos (es decir instrumentos de inversión que mezclan elementos de inversiones con las características de capital y deuda), sujeto a cualquier restricción o limitación legal o regulatoria (incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, las contenidas en las disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México) en el entendido de que las Inversiones a través de financiamientos no deberán exceder del 30% del Monto Invertible. Ver Sección “2. a) iii) Resumen del Contrato de Fideicomiso.”

El Patrimonio del Fideicomiso estará integrado de la siguiente manera:

a) Por la Aportación Inicial y, en su caso, las Aportaciones del Fideicomitente – Fideicomisario B.
b) Por el Monto de la Emisión Inicial y el Monto de las Emisiones Subsecuentes.
c) Por los Compromisos Restantes de los Tenedores.
d) Por las Inversiones y los derechos derivados de las Inversiones.
e) Por los Flujos.
f) Por el Efectivo del Fideicomiso y las Inversiones Permitidas en que se invierta el Efectivo del Fideicomiso y sus rendimientos.
g) Por el producto de las Desinversiones.
h) Por las demás cantidades, bienes y/o derechos de que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario por cualquier concepto de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

A continuación se presenta una descripción esquemática del Fideicomiso:

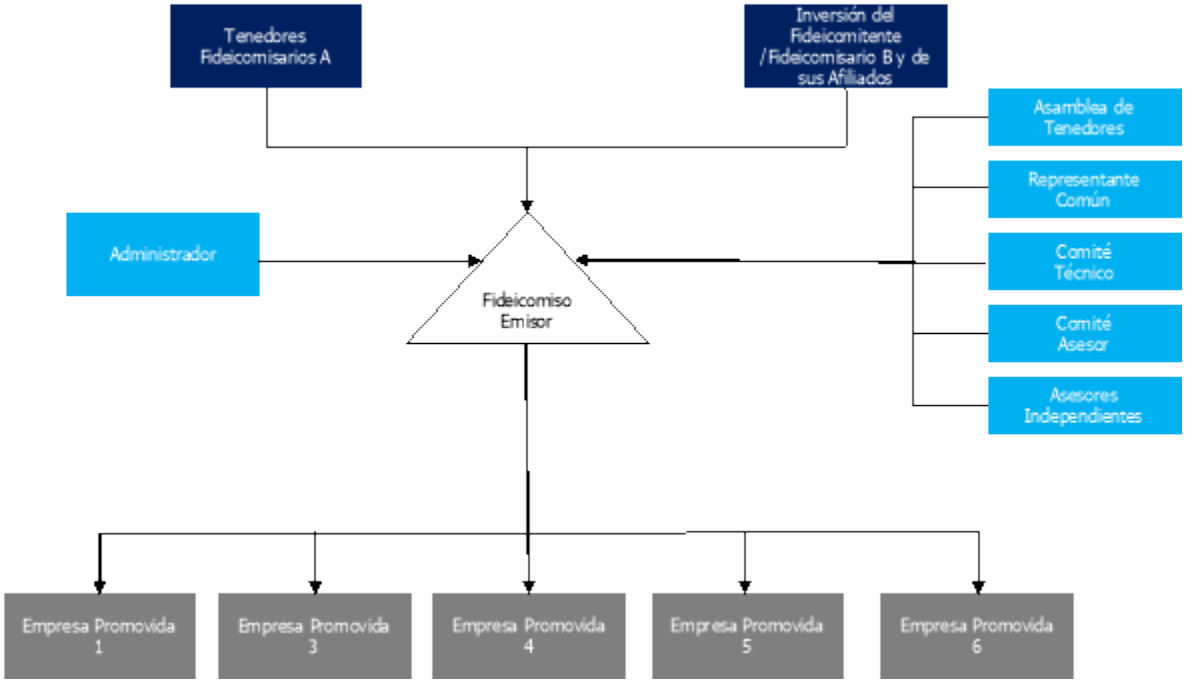

Fondos Paralelos

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, se constituyó Nexxus VI como Fondo Paralelo del Fideicomiso. Nexxus VI se cerró para nuevos inversionistas en noviembre de 2013, con *US$240.5 millones (doscientos cuarenta millones quinientos mil Dólares) de capital comprometido.

Sujeto a las circunstancias particulares de carácter legal, fiscal, regulatorio o similares, en la medida que sea posible, los Fondos Paralelos invertirán conjuntamente con el Fideicomiso de manera sustancialmente proporcional al monto invertible disponible por lo que hace al Fideicomiso y los Fondos Paralelos, según sea determinado por el Administrador, al momento de cada Inversión.

El Administrador causará que los Fondos Paralelos dispongan de sus inversiones en la Empresa Promovida de que se trate de forma proporcional a sus inversiones, sustancialmente al mismo tiempo que el Fideicomiso Desinvierta la Inversión correspondiente, salvo que el Comité Asesor apruebe que la Desinversión por parte de los Fondos Paralelos se lleve a cabo en momentos distintos y así se determine en términos de los documentos que rijan a los Fondos Paralelos.

vi) Lineamientos de Inversión

La Cláusula 8.2 del Contrato de Fideicomiso, establece los Lineamientos de Inversión en Empresas Promovidas. La descripción de dichos lineamientos se puede encontrar en la Sección “2. a). iii) Resumen del Contrato de Fideicomiso”.

vii) Plan de Negocios y Calendario de Inversiones

Las Inversiones se realizarán dentro del Periodo de Inversión, que tendrá una duración de cinco años contados a partir de la Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles, en la medida que existan oportunidades atractivas de Inversión dentro de los criterios de inversión.

Durante los siguientes dos años al término del Periodo de Inversión, el Administrador podrá completar las Inversiones Comprometidas y realizar Inversiones Complementarias en las Empresas Promovidas.

En ningún supuesto, las Inversiones Complementarias podrán ser superiores al 30% del Monto Invertido durante el Periodo de Inversión. Las Inversiones Complementarias se realizarán cuando considere el Administrador que las mismas son necesarias o convenientes para

preservar, incrementar o evitar el deterioro de la Inversión realizada durante el Periodo de Inversión relacionada con dicha Inversión Complementaria, sin que tal situación sea considerada como un incumplimiento a las obligaciones del Administrador.

No es posible establecer un calendario anual detallado con las fechas en las que se realizarán las Inversiones y, en su caso, las Desinversiones respectivas, dado que no existen contratos firmados para la realización de Inversiones o Desinversiones a la fecha del presente Reporte Anual. A la fecha no se cuenta con certeza sobre las fechas y/o términos de potenciales Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso ha invertido en ocho Empresas Promovidas por un monto de $3,393,440,908.00 (tres mil trescientos noventa y tres millones cuatrocientos cuarenta mil novecientos ocho Pesos 00/100 M.N.), lo que representa el 84.9% del monto de la Emisión.

El valor razonable de las Inversiones por realizar y valor realizado en Empresas Promovidas al 31 de diciembre de 2024 con base en la más reciente valuación del Valuador Independiente corresponde a $,4,287,963,700.00 (cuatro mil doscientos ochenta y siete millones novecientos sesenta y tres mil setecientos Pesos 00/100 M.N.). Asimismo, tomando el valor razonable de las Inversiones por realizar y valor realizado, el portafolio de Empresas Promovidas representa un múltiplo de costo de 1.3x. El valor razonable de las Inversiones por realizar de las Empresas Promovidas al 31 de diciembre de 2024 es de $1,452,822,334.00 (mil cuatrocientos cincuenta y dos millones ochocientos veintidós mil trescientos treinta y cuatro Pesos 00/100 M.N.).

El total del monto dispuesto por parte del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024, incluyendo Inversiones en Empresas Promovidas, Gastos de Emisión, Gastos de Administración, Gastos de Mantenimiento y otros gastos es de $4,226,549,697.00 (cuatro mil doscientos veintiséis millones quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.) lo que representa el 105.76% del monto de la Emisión.

El número de Certificados Bursátiles en circulación al 31 de diciembre de 2024 asciende a 15,122,649 cuyo valor de mercado por certificado es de $97.34 Pesos, por lo que el valor de mercado total de los Certificados Bursátiles en circulación, neto de pasivos, es de $1,472,058,875.00 Pesos.

Eventos Relevantes

El Administrador informa que durante el periodo del presente Reporte Anual se llevaron a cabo los Eventos Relevantes siguientes:

El 9 de febrero de 2024, se publicó la vigésimo cuarta Distribución por un monto de $63,852,715.25 (sesenta y tres millones ochocientos cincuenta y dos mil setecientos quince pesos 25/100 M.N.), con fecha de pago el 27 de febrero de 2024.

El 2 de abril de 2024 se publicó que el 21 de febrero de 2024 por resoluciones unánimes el Comité Técnico del Fideicomiso designó al despacho Mancera, S.C., Ernst & Young Limited para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio 2023.

El 2 de julio de 2024, se publicó la Vigésima quinta Distribución por un monto de $149,640,120.75 (ciento cuarenta y nueve millones seiscientos cuarenta mil ciento veinte Pesos 75/100 M.N.) con fecha de pago el 17 de julio de 2024

El 5 de julio de 2024 el Fiduciario hizo del conocimiento del público inversionista que mediante oficio No. 153/3101/2024 de fecha 4 de julio de 2024 se autorizó la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles fiduciarios, identificados con la clave de pizarra “NEXX6CK 13” para modificar la fecha de vencimiento.

El 9 de diciembre de 2024 se comunicó que el 5 de noviembre de 2024 por resoluciones unánimes el Comité Técnico del Fideicomiso designó al despacho Mancera, S.C., Ernst & Young Limited para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio 2024.

El monto remanente después de haber fondeado la Reserva para Gastos de Asesoría Independiente y realizado los pagos referidos en el inciso d) Comisiones, Costos y Gastos del Administrador u Operador, se ha invertido en Inversiones Permitidas de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, según se refleja en los Estados Financieros.

A continuación, se encuentra información detallada de las mencionadas Inversiones Permitidas al 31 de diciembre de 2024:

Tipo de Instrumento	Institución Financiera	Plazo	Monto Invertido al Inicio del Periodo	Saldo al Último día del Periodo	Rendimiento	Interés Promedio*
Reporto Bono Gubernamental	Citi	Variable	24,687	-	1,538	12.46%
Reporto Bono Gubernamental	Citi	Variable	14,974,121	7,915,717	931,602	8.14%
Reporto Bono Gubernamental	Citi	Variable	12,372	1,054,020	769	0.14%
Reporto Bono Gubernamental	Citi	Variable	30,555,905	-	3,959,897	25.92%
Títulos en empresa pública	BX+	Variable	497,532	550,134	57,322	10.94%
Total			**46,064,617**	**9,519,871**	**4,951,128**	**57.61%**

*Refleja el rendimiento de las inversiones permitidas entre el promedio al inicio y fin del periodo.

Durante el periodo del Reporte Anual se generaron Rendimientos de las Inversiones Permitidas por $4,951,128.00 Pesos.

viii) Principales Políticas de la Emisión

El Fideicomitente constituyó un Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles, y designa a Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, como Fiduciario y a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como Representante Común de los Tenedores.

Los Certificados cumplirán con las disposiciones aplicables establecidas en la LMV, la Circular Única de Emisoras, en el Reglamento Interior de la Bolsa de Valores y en las demás disposiciones aplicables, entre las cuales se encuentran:

a) la Asamblea de Tenedores deberá reunirse para, en su caso, aprobar las oportunidades de inversión que pretendan realizarse cuando representen el 20% o más del Patrimonio del Fideicomiso, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de que dichas inversiones o adquisiciones se ejecuten de manera simultánea o sucesiva en un periodo de 24 meses contados a partir de que se concrete la primera operación, pero que pudieran considerarse como una sola;

b) el Comité Técnico se integrará por un máximo de 21 miembros de los cuales por lo menos el 25% deberán ser Miembros Independientes, en el entendido de que dicho Comité Técnico tendrá, además de aquellas otras que se le otorgan de manera específica al amparo del Contrato de Fideicomiso, las siguientes facultades indelegables: (i) fijar las políticas conforme a las cuales se invertirá el Patrimonio del Fideicomiso; (ii) aprobar la adquisición o enajenación de activos, bienes o derechos con valor igual al 5% del Patrimonio del Fideicomiso, ya sea que se ejecuten de manera simultánea o sucesiva, en un periodo de 24 meses, contado a partir de que se concrete la primera operación, y que por sus características puedan considerarse como una sola; (iii) establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Administrador en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio y, en su caso, de administración; y (iv) designar al Auditor Externo y al Valuador Independiente, de entre los candidatos propuestos por el Administrador, sujeto a lo establecido en las Cláusulas 23 y 24 del Contrato de Fideicomiso. Adicionalmente, el Comité Técnico: (i) vigilará el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea de Tenedores; (ii) determinará los términos y condiciones de las relaciones del Fideicomiso con proveedores de precios; y (iii) tendrá las demás facultades establecidas en términos del Contrato de Fideicomiso;

c) en el evento de que la opinión de la mayoría de los miembros independientes no sea acorde con la determinación del Comité Técnico, se revelará tal situación al público inversionista, a través de la Bolsa de Valores;

d) el Comité Asesor, estará integrado por entre 3 y 10 miembros propietarios y sus respectivos suplentes (en el entendido de que la totalidad de los miembros del Comité Asesor deberán calificar como Miembros Independientes) tendrá la facultad indelegable de aprobar las operaciones con Partes Relacionadas respecto de las Empresas Promovidas, del Fideicomitente así como del Administrador, o bien, que representen un conflicto de interés (incluyendo Operaciones entre Partes Relacionadas). El Comité Técnico y el Comité Asesor se regirán bajo los mismos principios y los Tenedores tendrán sustancialmente los mismos derechos de designar y convocar en ambos órganos, por lo que el Comité Asesor debe considerarse como un órgano equivalente al Comité Técnico;

e) los miembros del Comité Técnico y del Comité Asesor podrán celebrar convenios para ejercer el derecho de voto en sus sesiones. Tales convenios y sus características deberán notificarse al Fiduciario, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su concertación o en la primera sesión del Comité Técnico o Comité Asesor que se celebre con posterioridad a la celebración de dichos convenios, lo que suceda primero, para que sean revelados por este último al público inversionista a través de la Bolsa de Valores, así como para que se difunda su existencia en el reporte anual. En dichos convenios se podrá estipular, entre otros, ejercer el voto de los miembros del Comité Técnico en el mismo sentido del voto emitido por el Administrador;

f) los Tenedores que en lo individual o en su conjunto tengan el 10% del monto en circulación de los Certificados, tendrán el derecho a solicitar que se convoque a una Asamblea de Tenedores, así como que se aplace por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados;

g) los Tenedores que en lo individual o en su conjunto tengan el 20% del monto en circulación de los Certificados, tendrán el derecho de oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas de Tenedores;

h) los Tenedores que en lo individual o en su conjunto tengan 10% del monto en circulación de los Certificados, tendrán derecho a designar y, en su caso, revocar el nombramiento de un miembro del Comité Técnico y del Comité Asesor. Tal designación sólo podrá revocarse por los demás Tenedores cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los integrantes del Comité Técnico o del Comité Asesor; en este supuesto, las Personas sustituidas no podrán ser nombradas durante los 12 meses siguientes a la revocación. El derecho a que se refiere este inciso será renunciable por parte de los Tenedores, bastando para ello notificación al Fiduciario o Representante Común;

i) la información y documentos relacionados con el orden del día de las Asambleas de Tenedores deberán estar disponibles en las oficinas del Representante Común para su revisión por parte de los Tenedores y el Administrador con por lo menos 5 Días Hábiles de anticipación a dicha asamblea;

j) exclusivamente con la finalidad de financiar (i) el pago de Gastos, en caso que no exista y el Administrador estime que no existirá Efectivo del Fideicomiso suficiente para hacer frente al pago de los Gastos exigibles dentro de los siguientes 360 días, en el entendido de que en caso que el monto de dichos préstamos sea superior a una cantidad equivalente al 5% del Monto Máximo de la Emisión en una sola operación o en una serie de operaciones relacionadas, se requerirá de autorización por parte de la Asamblea de Tenedores y (ii) financiar, temporalmente la realización de una Inversión y el pago de los Gastos de Inversión correspondientes, en caso que deban realizarse los pagos respectivos previo a la Fecha Límite de Suscripción pero siempre y cuando se haya publicado el anuncio respecto de la Llamada de Capital que pretenda fondear la Inversión y Gastos de Inversión respectivos en los términos de la Cláusula 7.4 a) del Contrato de Fideicomiso;

k) los Tenedores estarán obligados a notificar al Fiduciario los convenios para el ejercicio del voto en Asambleas de Tenedores y sus características, en caso de celebración de dichos convenios, lo cual deberá hacerse dentro de los 5 Días

Hábiles siguientes al de su concertación, para que sean revelados por el Fiduciario al público inversionista a través de la Bolsa de Valores, así como para que se difunda su existencia en el reporte anual; y

l) no se tienen determinadas reglas para la contratación de cualquier crédito o préstamo con cargo al Patrimonio del Fideicomiso. Sin embargo, el Fiduciario podrá solicitar y obtener préstamos, exclusivamente con la finalidad de (i) previa autorización por parte del Comité Asesor, financiar el pago de Gastos, en caso que no exista y el Administrador estime que no existirá Efectivo del Fideicomiso suficiente para hacer frente al pago de los Gastos exigibles dentro de los siguientes 360 días, en el entendido de que en caso que el monto de dichos préstamos sea superior a una cantidad equivalente al 5% del Monto Máximo de la Emisión en una sola operación o en una serie de operaciones relacionadas, se requerirá de autorización por parte de la Asamblea de Tenedores y (ii) previa autorización por parte del Comité Técnico, financiar, temporalmente la realización de una Inversión y el pago de los Gastos de Inversión correspondientes, en caso que deban realizarse los pagos respectivos previo a la Fecha Límite de Suscripción pero siempre y cuando se haya publicado el anuncio respecto de la Llamada de Capital que pretenda fondear la Inversión y Gastos de Inversión respectivos en los términos de la Cláusula 7.4 a) del Contrato de Fideicomiso.

ix)Protección de los Intereses de los Tenedores

A continuación, se presenta un resumen de las protecciones de los intereses de los Tenedores a cargo de distintas personas y órganos relacionados con el Patrimonio del Fideicomiso:

El Administrador

El Administrador tendrá las facultades más amplias para instruir al Fiduciario en relación con la administración del Patrimonio del Fideicomiso y la consecución de los Fines del Fideicomiso de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso.

El Fiduciario

El Fiduciario tendrá todos los derechos y acciones que se requieran para el cumplimiento de los Fines del Fideicomiso, salvo por las limitaciones que se establecen en el Contrato de Fideicomiso. El Fiduciario estará obligado a cumplir con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y no podrá excusarse o renunciar su encargo sino por causas graves a juicio de un Juez de Primera Instancia del lugar de su domicilio, y deberá obrar siempre como buen padre de familia, siendo responsable de las pérdidas o menoscabos que los bienes sufran por su culpa.

El Fiduciario deberá llevar a cabo las funciones descritas en el Contrato de Fideicomiso. En todo momento el Fiduciario deberá mantener el control de la Cuentas del Fideicomiso y realizar ciertas acciones para la consecución de los Fines del Fideicomiso, de conformidad con las instrucciones que reciba, de tiempo en tiempo, en términos del Contrato de Fideicomiso.

La Asamblea de Tenedores

Las Asambleas de Tenedores representarán al conjunto de Tenedores y se regirán por las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y la LGTOC, siendo válidas sus resoluciones respecto de todos los Tenedores, aún respecto de los ausentes y disidentes.

Los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen un 10% de los Certificados Bursátiles en circulación, tendrán el derecho de solicitar al Representante Común que convoque a la Asamblea de Tenedores, especificando en su petición los puntos que en la asamblea deberán tratarse, así como el lugar y hora en que deberá celebrarse dicha Asamblea de Tenedores. El Representante Común deberá emitir la convocatoria para que la Asamblea de Tenedores se reúna dentro del término de 15 días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud. Si el Representante Común no cumpliere

con esta obligación, el juez de primera instancia del domicilio del Fiduciario, a petición de los Tenedores, deberá emitir la convocatoria.

La Asamblea de Tenedores deberá reunirse, para, en su caso, aprobar las Inversiones que (i) pretendan realizarse cuando representen el 20% o más del Patrimonio del Fideicomiso, con base en la información financiera del Fideicomiso revelada el trimestre anterior, con independencia de que dichas inversiones se ejecuten de manera simultánea o sucesiva en un periodo de 24 meses contados a partir de que se concrete la primera operación, pero que pudieran considerarse como una sola, (ii) hubieren sido previamente aprobadas por el Comité Asesor a pesar de no cumplir con los criterios de inversión enumerados en los sub-incisos iv), v) y vi) del inciso c) de la Cláusula 8.2 del Contrato de Fideicomiso o a los parámetros de diversificación enumerados en el inciso d) de dicha Cláusula 8.2, y (iii) hubieren sido previamente aprobadas por el Comité Asesor a pesar de que impliquen una Operación entre Partes Relacionadas.

Asimismo, la Asamblea de Tenedores deberá reunirse, para, en su caso, aprobar el destino de los recursos obtenidos con cada Llamada de Capital cuando los mismos representen el 20% o más del Patrimonio del Fideicomiso, con base en la información financiera del Fideicomiso revelada el trimestre anterior.

El Emisor, el Día Hábil inmediato siguiente a la Fecha Límite de Suscripción deberá proporcionar a la CNBV, a la Bolsa de Valores y al público, mediante su publicación a través de SEDI, la información sobre el resultado de la Llamada de Capital que se establece en la Circular única de Emisoras.

Entre otros asuntos, la Asamblea de Tenedores, tendrá facultades para:

a) acordar la revocación o sustitución del Representante Común y el nombramiento de un nuevo Representante Común;

b) sujeto a lo establecido en la Cláusula 26 del Contrato de Fideicomiso, aprobar la modificación a los términos o condiciones de los Certificados Bursátiles y/o el desliste de los Certificados Bursátiles y la cancelación de la inscripción en el RNV de los mismos; y

c) otorgar prórrogas al Fiduciario, respecto de los pagos de los montos debidos al amparo de los Certificados Bursátiles.

El Representante Común

El Representante Común tendrá las obligaciones y facultades previstas en el Título, en las disposiciones legales aplicables, a fin de salvaguardar los intereses y derechos de los Tenedores, entre las cuales se encuentran los siguientes:

El Representante Común tendrá las obligaciones y facultades previstas en el Título que ampare los Certificados Bursátiles y en las disposiciones legales aplicables, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, en el Artículo 68 de la Circular Única de Emisoras y el Artículo 68 de la LMV, relacionado, entre otros, con los artículos 216 y 217 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. El Representante Común representará a la totalidad de los Tenedores y deberá velar por los intereses de los mismos. Entre otras, el Representante Común tendrá las obligaciones y facultades siguientes:

a. Incluir su firma autógrafa en el Título, en términos de la fracción XIII del Artículo 64 de la LMV, para hacer constar su aceptación y declaración de haber comprobado la constitución y existencia del Patrimonio del Fideicomiso y que se han cumplido con todas las disposiciones legales aplicables.

b. Verificar el debido cumplimiento de las obligaciones a cargo del Fiduciario y del Administrador de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y el Contrato de Administración y a cargo de cualquier otra persona derivado de los contratos y convenios que deban celebrarse para el cumplimiento de los Fines del Fideicomiso, en el entendido de que el Fiduciario, el Administrador y las demás personas que suscriban los Documentos de Emisión, estarán obligados a entregar al

Representante Común, dentro de un tiempo razonable a su solicitud, la documentación e información que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere este inciso.

c. Representar a los Tenedores ante el Administrador, el Fideicomitente, el Fiduciario o cualquier otra Persona (incluyendo cualquier Autoridad), actuando, como representante legal de los mismos, inclusive para el pago a estos últimos de las cantidades pagaderas bajo los Certificados Bursátiles.

d. Convocar y presidir las Asambleas de Tenedores cuando las leyes, reglamentos o normas aplicables o los términos del Contrato de Fideicomiso, el Acta de Emisión o el Título que ampare los Certificados Bursátiles lo requieran y cuando lo estime necesario o conveniente, así como ejecutar sus decisiones, según sea aplicable.

e. Realizar aquellas notificaciones, avisos y publicaciones a la CNBV, la Bolsa de Valores e Indeval o a cualquier otra Persona (incluyendo cualquier Autoridad) que se requieran conforme a las leyes, reglamentos o normas aplicables o al Contrato de Fideicomiso, el Acta de Emisión o el Título que ampare los Certificados Bursátiles.

f. Solicitar del Administrador, del Comité Técnico, del Fideicomitente o del Fiduciario o de aquellas Personas que les presten servicios relacionados con los Certificados o con el Patrimonio del Fideicomiso, aquella documentación e información que deban entregar al Representante Común conforme a lo establecido en los Documentos de Emisión y aquella otra información que el Representante Común considere necesaria para verificar el cumplimiento, en tiempo y forma, de las obligaciones del Administrador, del Fideicomitente, del Fiduciario y de cualquier otra Persona que suscriba dichos documentos al amparo de los mismos y el estado que guarda el Patrimonio del Fideicomiso. Para efectos de lo anterior, el Administrador, el Fideicomitente y el Fiduciario, en adición a sus demás obligaciones al amparo de los Documentos de Emisión que represente los Certificados, estarán obligados a entregar al Representante Común, la información relacionada con los Certificados Bursátiles o con el Patrimonio del Fideicomiso que le sea razonablemente requerida y de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.3.

g. Realizar visitas, revisiones o auditorías al Fiduciario, al Fideicomitente y al Administrador en los términos descritos en el Contrato de Fideicomiso y el Contrato de Administración y a aquellas Personas que les presten servicios relacionados con los Certificados o con el Patrimonio del Fideicomiso en los términos de los convenios, contratos, instrumentos o documentos que evidencien su contratación para efecto de poder cumplir con sus funciones.

h. Verificar, a través de la información que se le hubiera proporcionado para tales fines, el cumplimiento, en tiempo y forma, por parte del Administrador, del Fideicomitente, del Fiduciario y de cualquier otra Persona que los suscriba, de sus obligaciones al amparo de los Documentos de Emisión y el estado que guarda el Patrimonio del Fideicomiso.

i. Solicitar inmediatamente al Fiduciario que se haga del conocimiento del público, a través de un evento relevante, cualquier incumplimiento por parte del Administrador, del Fideicomitente, del Fiduciario o de cualquier Persona que los suscriba, de las obligaciones establecidas en los Documentos de Emisión, en el entendido que en el caso que el Fiduciario omita divulgar el evento relevante de que se trate dentro de los 2 (dos) Días Hábiles siguientes a la notificación del Representante Común, éste tendrá la obligación de publicar dicho evento relevante en forma inmediata.

j. Rendir cuentas del desempeño de sus funciones cuando le sean solicitadas por la Asamblea de Tenedores o al momento de concluir su encargo cuando así lo soliciten los Tenedores.

k. Solicitar a la Asamblea de Tenedores, conforme a lo previsto en la Cláusula 11.4 siguiente, la subcontratación de terceros especializados que auxilien al Representante Común en el cumplimiento de sus obligaciones de revisión establecidas en el inciso (g) anterior.

*l. Otorgar y celebrar en nombre de los Tenedores previa aprobación de la Asamblea de Tenedores respectiva, los contratos, convenios, instrumentos o documentos que deban subscribirse o celebrarse con el Fiduciario en relación con el Fideicomiso y la Emisión, en el entendido que no se requerirá de resolución de la Asamblea de Tenedores para la celebración por parte del Representante Común del Contrato de Administración, el Contrato de Licencia, el convenio bajo el cual los Miembros del Equipo de Administración asumen ciertas obligaciones en términos del documento que se adjunta como **Anexo J-1**, el convenio en términos del cual Nexxus Capital asume ciertas obligaciones que se adjunta como **Anexo J-2** y cualquier*

otro convenio, contrato, instrumento o documento se contempla y/o autoriza específicamente en los términos del Contrato de Fideicomiso.

m. Notificar a la CNBV, Bolsa de Valores e Indeval, cualquier retraso por parte del Fiduciario en el cumplimiento de sus obligaciones de pago, una vez que le sea informado por el Fiduciario.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, ni el Representante Común ni su personal estarán obligados a revisar el cumplimiento de obligaciones de índole contable, fiscal, laboral y administrativa de las Personas a que se refiere esta Cláusula o el cumplimiento de los servicios contratados con cualquier despacho de contadores, auditores eternos, expertos independientes o agencias calificadoras.

Asimismo, a fin de comprobar el cumplimiento de las obligaciones del Fiduciario, el Administrador y las personas que suscriban los Documentos de Emisión, el Representante Común podrá realizar visitas o revisiones a las personas referidas de manera anual y cuando lo estime necesario, previa notificación que les dirija por escrito con 5 (cinco) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda realizar dicha visita o revisión, salvo casos urgentes. Para lo cual, el Representante Común podrá, previa autorización de la Asamblea de Tenedores, contratar y acompañarse de profesionales, debiendo recibir recursos económicos suficientes por parte del Fiduciario y con cargo al Patrimonio del Fideicomiso.

El Representante Común solamente actuará o dejará de actuar con base en la información recibida, sin estar obligado a verificar su autenticidad, integridad o veracidad. El Representante Común no será responsable en los casos de actos dolosos, negligentes, de la mala fe o ilegales (incluyendo actos fraudulentos) por parte del Fiduciario, Administrador o las personas que suscriban los Documentos de Emisión. El Representante Común no será responsable si ha actuado de buena fe, conforme a la legislación aplicable, con base en la información disponible en el momento que corresponda o buscando proteger los intereses de los Tenedores.

Las obligaciones del Representante Común cesarán cuando las cantidades a que tuvieren derecho a recibir los Tenedores hayan sido pagadas en su totalidad.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común, en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos de los Documentos de Emisión o de las leyes, reglamentos o normas aplicables, serán obligatorias para y se considerarán como aceptados por los Tenedores.

El Comité Técnico

El Comité Técnico tendrá, además de aquellas otras que se le otorgan de manera específica al amparo del Contrato de Fideicomiso, las siguientes facultades indelegables:

a) fijar las políticas conforme a las cuales se invertirá el Patrimonio del Fideicomiso;

b) aprobar la adquisición o enajenación de activos, bienes o derechos detentados directa o indirectamente por el Fideicomiso a través de las entidades que éste controle, con valor igual o superior al 5% del Patrimonio del Fideicomiso, ya sea que dichas operaciones se ejecuten de manera simultánea o sucesiva, en un periodo de 24 meses, contado a partir de la fecha que se concrete la primera operación, y que por sus características puedan considerarse como una sola;

c) establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Administrador en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio y, en su caso, de administración; y

d) designar al Auditor Externo y al Valuador Independiente, de entre los candidatos propuestos por el Administrador, sujeto a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

Adicionalmente, el Comité Técnico:

a) vigilará el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea de Tenedores;

b) determinará los términos y condiciones de las relaciones del Fideicomiso con proveedores de precios; y

c) tendrá las demás facultades establecidas en términos del Contrato de Fideicomiso.

Información adicional por lo que hace a las reglas de operación y facultades del Comité Técnico se incluye en la Sección “3. B. Resumen del Contrato de Fideicomiso” del presente Prospecto.

El Comité Asesor

El Comité Asesor estará formado exclusivamente por Miembros Independientes designados por los Tenedores en términos de lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

El Comité Asesor tendrá, además de aquellas otras que se le otorgan de manera específica al amparo del Contrato de Fideicomiso, las siguientes facultades:

a) sin perjuicio de lo establecido en el último párrafo de la Cláusula 10.3 del Contrato de Fideicomiso, aprobar las operaciones con Partes Relacionadas respecto de las Empresas Promovidas, del Fideicomitente así como del Administrador, o bien, que representen un conflicto de interés (incluyendo Operaciones entre Partes Relacionadas), en el entendido de que dicha facultad será indelegable. El Comité Asesor también deberá de resolver cualquier consulta presentada por cualquier miembro del Comité Técnico, por cualquier miembro del Comité Asesor o por cualquier Tenedor respecto de la existencia de intereses opuestos de los miembros del Comité Técnico con el Fideicomiso;

b) a propuesta del Administrador, aprobar oportunidades de inversión que no cumplan con (i) los criterios de inversión enumerados en los sub-incisos iv), v) y vi) del inciso c) de la Cláusula 8.2 del Contrato de Fideicomiso; así como (ii) los parámetros de diversificación enumerados en el inciso d) de la Cláusula 8.2 del Contrato de Fideicomiso, sujeto a la facultad de la Asamblea de Tenedores;

c) aprobar la Lista de Honorarios por Asesoría, así como las modificaciones a la misma;

d) aprobar la contratación de pasivos por parte del Fideicomiso en términos de la Cláusula 6.2 del Contrato de Fideicomiso;

e) aprobar el otorgamiento de garantías en los supuestos aplicables; y

f) monitoreará el cumplimiento de las obligaciones del Administrador de conformidad con lo establecido en el Fideicomiso y el Contrato de Administración.

Cualquier resolución del Comité Asesor tomada en los términos de los incisos a) y b) anteriores que se refiera a Inversiones y potenciales Inversiones, deberá ser ratificada por la Asamblea de Tenedores.

Factores de riesgo:

Al evaluar la posible adquisición de los Certificados, los inversionistas potenciales deben tomar en consideración, así como analizar y evaluar toda la información contenida en el Prospecto, reportes públicos y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. Estos factores no son los únicos inherentes a los Certificados. Aquellos que a la fecha del presente Reporte Anual se desconocen, o aquellos que no se consideran actualmente como relevantes, de concretarse en el futuro podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez, las operaciones o situación financiera del Fideicomiso, del Administrador y/o las Empresas Promovidas y por lo tanto, sobre los rendimientos de los Certificados.

Los posibles Tenedores deberán hacer y basarse en su propio análisis de las consecuencias legales, fiscales, financieras y otras, de realizar una inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo las ventajas de invertir, los riesgos involucrados y sus propios objetivos de inversión. Los inversionistas no deben considerar el contenido de este Reporte Anual o del Prospecto como recomendaciones legales, fiscales o de inversión y se aconseja que consulten con sus propios asesores profesionales respecto de la adquisición, participación o disposición de su inversión.

i)Relacionados con el Capital Privado

Inversiones en capital privado no son aptas para todo tipo de inversionistas

El Fideicomiso es un mecanismo de inversión en capital privado que pudiera no alcanzar sus objetivos de inversión. No hay garantía alguna de que los Tenedores recibirán distribución alguna al amparo de los Certificados Bursátiles. Por lo anterior, los Certificados Bursátiles no son recomendables para inversionistas que no estén familiarizados con este tipo de instrumentos.

Tanto por su nivel de riesgo como por su grado de iliquidez, el capital privado es una actividad para inversionistas diversificados y de largo plazo. Los Certificados no son aptos para inversionistas que requieran de una liquidez continua o que no puedan soportar la pérdida total de su inversión sin un menoscabo catastrófico a su patrimonio.

Aumento de competencia en la industria de capital privado

La actividad de vehículos de inversión de capital privado en el mercado Latinoamericano y específicamente en México, se ha incrementado en los últimos años, por lo que la competencia en esta actividad ha crecido, lo cual podría afectar la ejecución de la estrategia de inversión del Administrador, retrasando las Inversiones o encareciendo las posibilidades de inversión por competencia de otros vehículos de inversión, pudiendo disminuir el rendimiento del portafolio de inversión. Por ejemplo, para una inversión específica, vehículos de inversión competidores pudieran tener mayores fuentes de financiamiento, contar con un enfoque más especializado o simplemente ofrecer condiciones más favorables para la inversión en la Empresa Promovida, presionando al alza el precio de una inversión o cerrando la posibilidad de inversión para el Fideicomiso.

Riesgos inherentes a las inversiones en Empresas Promovidas

Las inversiones en capital privado son inversiones de riesgo que típicamente se realizan en el capital de una empresa y que por tanto no tienen un rendimiento preestablecido o garantizado e inclusive pudiera perderse en su totalidad, al representar derechos subordinados a los pasivos y contingencias de una sociedad. El valor del capital puede sufrir variaciones durante cada ejercicio, mientras que las demás obligaciones se mantienen constantes y tienen prelación en su pago.

Por la naturaleza privada de las Empresas Promovidas, no existe información pública comparable entre las empresas privadas receptoras de inversiones de capital privado, por lo que es difícil su valuación. La información financiera y los sistemas de gestión de estas empresas típicamente tienen insuficiencias y deficiencias que dificultan una evaluación exacta del estado operacional y financiero del negocio, y por tanto de la salud y valor del mismo.

Usualmente el capital privado se invierte en empresas que no cotizan en un mercado de valores y que por tanto no tienen una vía expedita para hacer efectivo el valor de la inversión a un precio conocido de mercado. Es común que las participaciones de capital en empresas

privadas se hagan líquidas sólo en eventos esporádicos como es la venta a un competidor, la entrada de otros inversionistas o una oferta pública.

Las inversiones individuales se realizan en empresas cuyos grados de sofisticación e institucionalización son típicamente menores a los observados en empresas que cotizan en un mercado público. En muchos casos son empresas de propiedad familiar, donde el fundador o su primera generación tienen un papel relevante en la marcha del negocio y a menudo no cuentan con suficiente personal adicional con el entrenamiento y la experiencia especializados requeridos para competir con eficiencia y eficacia, lo que se complementa con el administrador de un vehículo de inversión.

Las Empresas Promovidas están expuestas a riesgos económicos y sectoriales

La Inversión en Empresas Promovidas puede llegar a sufrir pérdidas parciales o totales en virtud de que las mencionadas empresas están expuestas a factores de riesgo relacionados con México, los cuales se describen más adelante.

Asimismo, las Empresas Promovidas están expuestas a diversos factores de riesgo relacionados con la industria o sector particular al que pertenezcan y por lo tanto pueden llegar a sufrir pérdidas importantes en caso de dificultades materiales en el sector o rama de la industria, en cuyo caso podría sufrirse algún impacto negativo importante en el valor de su capital accionario. Las Empresas Promovidas pueden operar en sectores de la industria y comercio que estén expuestos a estacionalidad en sus ingresos y requerimientos de capital, lo que podría reducir sus ingresos en ciertas épocas del año.

Las Empresas Promovidas podrían verse afectadas por una serie de eventos fuera del control del Administrador, incluyendo accidentes graves, desastres naturales (tales como incendio, inundaciones, temblores y huracanes), desastres humanos (incluyendo terrorismo), enfermedades epidémicas, actividad criminal, guerras, condiciones económicas generales, una baja en la demanda, disputas laborales, cambios en legislación y otras circunstancias no previstas. Algunos de dichos eventos han afectado en el pasado a la economía en general o a sectores específicos de la misma, afectando ingresos, utilidades y los valores de activos, incrementando costos de mantenimiento y afectando la confianza del público en general.

Las Inversiones se harán con base en información limitada

El Fiduciario, por instrucción del Administrador, llevará a cabo las Inversiones del Monto Invertible en empresas privadas sobre las que típicamente existe información limitada, inclusive no auditada, y de las cuales no hay información pública disponible. En este sentido el Administrador mediante la instrucción al Fiduciario para la designación de miembros en los consejos de administración de las Empresas Promovidas, será el responsable de dar seguimiento a los reportes que se presenten en cada uno de los consejos de administración de las empresas referidas y de opinar y votar en los consejos correspondientes, así como ejercer, en su caso, los derechos corporativos y de voto. Por ejemplo, información financiera limitada puede subestimar los costos de producción, sobrestimar la calidad de las cuentas por cobrar y los ingresos, sobre valorar inventarios o activos fijos, subvalorar pasivos o inclusive no revelar contingencias. El Administrador procurará analizar la información disponible y profundizar en ciertos temas para evaluar a su mejor juicio profesional el negocio en cuestión y así proceder a realizar una Inversión. Dicha circunstancia podría dar como resultado que se realicen Inversiones aun desconociéndose contingencias u otras situaciones que podrían afectar adversamente a la Empresa Promovida y a la Inversión respectiva.

Puede resultar difícil identificar inversiones atractivas

Aunque los Miembros del Equipo de Administración tienen experiencia en identificar oportunidades de inversión, no puede haber certeza de que al Administrador se le presentará, o tendrá la oportunidad de anticipar o identificar un número suficiente de inversiones apropiadas para invertir la totalidad del Monto Invertible dentro del Periodo de Inversión. En caso de que dicha identificación no se realice dentro del Periodo de Inversión, el monto esperado de Distribuciones a los Tenedores se verá afectado de forma negativa. Por ejemplo, hay sectores industriales y de servicios con grados de concentración económica donde las empresas líderes tienen un tamaño tal que no requieren de capital privado adicional, por lo que las empresas restantes no tienen la escala necesaria o simplemente no quieren admitir nuevos socios en condiciones adecuadas para el nivel de riesgo, o prefieran admitir como socio algún otro vehículo de inversión de capital de riesgo.

Pueden realizarse Inversiones en participaciones minoritarias

El Administrador podrá instruir al Fiduciario a invertir en posiciones mayoritarias o minoritarias de Empresas Promovidas. En el caso de inversiones minoritarias en las que el Fideicomiso no tenga derecho de nombrar al Director General o a otros directivos relevantes, el

Fideicomiso pudiera no tener una influencia suficiente que le permita proteger su posición en todos los casos relevantes. En dicho caso, el Administrador se verá obligado a apoyarse significativamente en las decisiones de los accionistas mayoritarios y en el consejo de administración existente en dichas sociedades. Otros accionistas y/o miembros de consejos de administración pueden tener intereses que no coincidan o puedan estar en conflicto con los intereses del Fiduciario y, por ende, de los Tenedores. Por ejemplo, aún con protecciones de socio minoritario el Administrador puede tener dificultad para detener o revertir una acción equivocada o deliberada del socio mayoritario, o siquiera influir en forma determinante para cambiar el curso estratégico u operativo de una Empresa Promovida, o para cambiar al Director General a tiempo para resolver una situación de incompetencia o de emergencia.

Gobierno corporativo de Empresas Promovidas

Las Empresas Promovidas pudieran no contar con un régimen de gobierno corporativo establecido en ley similar o semejante al previsto en la LMV aplicable a las sociedades anónimas bursátiles o sociedades anónimas promotoras de inversión bursátil, que otorgue derechos a los accionistas minoritarios similares a los previstos en la LMV.

Las Inversiones efectuadas en Empresas Promovidas que no cuenten con las características de una sociedad anónima regulada por la LMV, en temas de gobierno corporativo, derecho de minorías, y revelación de información, podrían representar dificultades para el ejercicio de ciertos derechos de minoría en las Empresas Promovidas en las que invierta el Fideicomiso y por ende causar un efecto adverso en el valor de las Inversiones realizadas por el Fideicomiso y en consecuencia afectar las Distribuciones a los Tenedores.

Riesgo de administración en las Inversiones.

Las Empresas Promovidas podrían depender de los servicios de ciertos individuos clave para su administración, cuya pérdida podría afectar adversamente el desempeño de dichas empresas. A pesar de que el Administrador monitoreará la administración de cada Empresa Promovida, la administración de cada una de ellas tendrá la responsabilidad de su administración diaria. Existe el riesgo de que las Empresas Promovidas no sean administradas de forma adecuada o eficiente y como resultado pudiera afectar adversamente al Patrimonio del Fideicomiso y por consecuencia las Distribuciones a los Tenedores.

Las Inversiones en las Empresas Promovidas tienen liquidez limitada

Se espera que el Fideicomiso invierta el Monto Invertible primordialmente en valores representativos del capital social de empresas privadas. Como resultado, en términos generales habrá una limitada posibilidad de comerciabilidad de dichos títulos, y los mismos y dichas Inversiones podrían declinar en su valor hasta en tanto se realiza su venta. Más aún, el Fideicomiso podrá considerar necesario el vender las Inversiones a descuento o vender a lo largo de periodos extendidos de tiempo la participación en una Empresa Promovida. Por lo tanto, se espera que las Inversiones por regla general no sean vendidas durante algunos años y que permanezcan con baja liquidez y dificultad para determinar con exactitud su valor de mercado. Por ejemplo, no se puede calendarizar con precisión la Desinversión de una Inversión específica, ni hay certeza de la fecha en que se pueda vender una participación accionaria a un tercero, ni que se reciba el precio esperado por una Inversión, ni que una colocación en oferta pública se pueda dar en el momento y al precio anticipados.

Podrán otorgarse créditos convertibles a las Empresas Promovidas

El Fiduciario, por instrucciones del Administrador, podrá hacer Inversiones en la forma de préstamos a las Empresas Promovidas en anticipación de una probable capitalización de dicho pasivo. Aunque los Contratos de Inversión respectivos establecerán, en su caso, el derecho del Fiduciario para capitalizar el préstamo, por motivos que no estén en el control del Administrador, dichos créditos pudieran no llegar a capitalizarse finalmente, por lo que tendrían que ser cobrados por el Fiduciario. En tal caso, la tasa de interés sobre dichos créditos podría no reflejar de manera adecuada el riesgo asociado con dicho financiamiento, o bien incumplirse por parte de la Empresa Promovida. Por ejemplo, un crédito cuyos términos puede determinar el Administrador, como paso previo a la capitalización, puede vencerse e incumplirse en su pago de intereses o principal, o la empresa deudora puede caer en insolvencia o concurso mercantil dificultando la recuperación de dichos recursos; o la negociación de la capitalización puede complicarse y no concretarse los actos corporativos necesarios para su culminación, y aun recuperándose el monto financiado incurrirse en gastos legales y otros relacionados con la cobranza de dicho financiamiento.

Opción de Adquirir Participaciones en Empresas Promovidas

En caso que Nexxus Capital Administrador VI, S.C., deje de ser el Administrador como consecuencia de una Destitución del Administrador Sin Causa, Nexxus Capital, o quien éste designe, tendrá el derecho, a su discreción, a adquirir todas o parte de las Inversiones (i) al precio (que sea en términos de mercado o en términos más favorables para el Fideicomiso) que convengan el Fideicomiso, Nexxus Capital o el cesionario, según sea aprobado por el Comité Asesor, o (ii) a falta de lograr un convenio en términos del sub-inciso (i) anterior, a un precio equivalente al Valor de las Inversiones a ser adquiridas, considerando para tales efectos la valuación utilizada a fin de determinar la Distribución por Cambio de Administrador. En caso que Nexxus Capital decida, directa o indirectamente, ejercer dicho derecho, el Fideicomiso estará obligado a ceder las Inversiones determinadas por Nexxus Capital o la persona designada por Nexxus Capital, siempre y cuando reciba el Fiduciario de Nexxus Capital la notificación respectiva dentro de un plazo de 60 Días Hábiles contados a partir de la fecha en que se determine la Destitución del Administrador Sin Causa por la Asamblea de Tenedores.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso c) de la Cláusula 9.11 del Contrato de Fideicomiso.

Riesgo de Valuación

La valuación de los Certificados se realizará por el Valuador Independiente. Se buscará realizar la contratación de un valuador con la experiencia y recursos necesarios para realizar la valuación correspondiente, incluyendo de las Empresas Promovidas.

El Valuador Independiente será designado por el Comité Técnico de entre los candidatos propuestos para tales efectos por el Administrador. En caso de renuncia o remoción del Valuador Independiente, el Comité Técnico se reunirá con la finalidad de designar a un Valuador Independiente sustituto, de entre las Personas que sean propuestas para tales efectos por el Administrador.

Dada la naturaleza de las Inversiones, la valuación de las mismas podría ser difícil e imprecisa debido a la falta de información de mercado comparable y consecuentemente podría llevar a una valuación incorrecta de los Certificados Bursátiles o de la propia Inversión.

Incumplimiento en entrega de información por las Empresas Promovidas

Es posible que el Fideicomiso realice Inversiones en Empresas Promovidas que no le otorguen al Administrados el control en el manejo de la información (incluyendo información financiera y operativa) de dicha Empresa Promovida, en cuyo caso la Empresa Promovida estaría obligada a entregar dicha información al Administrador para su utilización, incluyendo para preparar información que deba divulgarse a los Tenedores conforme a la normatividad aplicable. En dicho caso, de incumplir la Empresa Promovida con esa obligación, la información respectiva podría no divulgarse o no divulgarse completamente a los Tenedores.

ii) Relacionados con el Administrador

El Fideicomiso está sujeto a riesgos de negocios e inseguridades derivadas de ser un producto de inversión relativamente nuevo en México, incluyendo el riesgo de que no alcance sus objetivos de inversión. No obstante que los Miembros del Equipo de Administración cuentan con experiencia en el desarrollo, estructuración, monitoreo y disposición de inversiones del tipo que el Fideicomiso pretende hacer, no puede haber certeza respecto del éxito de las Inversiones. Por ejemplo, el Administrador no tiene experiencia en todos los sectores industriales o de servicios en México, ni en todas las situaciones operativas, financieras o legales que pudiera enfrentar una Empresa Promovida durante su evolución.

El Fideicomiso no tiene antecedentes operativos a la Fecha de Emisión Inicial, y no se dispone de información por lo que hace las Empresas Promovidas en las que se invertirá. Asimismo, el Fideicomiso es un mecanismo de inversión en un vehículo de inversión de capital privado, que invertirá principalmente en empresas privadas cuya información puede ser limitada, inclusive no auditada.

Asimismo, al ser el Fideicomiso de reciente creación, tampoco existe información histórica que refleje su desempeño financiero u operativo, por lo cual los posibles inversionistas no cuentan con dicha información para la toma de su decisión de inversión teniendo a su disposición únicamente información relativa al Administrador y sobre el desempeño de las inversiones que ha realizado en el pasado mediante otros vehículos de inversión administrados por sus Afiliadas.

En este sentido, los posibles inversionistas deben tomar en cuenta que existe el riesgo que el Fideicomiso no alcance el mismo desempeño financiero que se haya obtenido en el pasado en otros vehículos de inversión administrados por Afiliadas del Administrador, por lo que no hay certeza de que el Fideicomiso llegue a tener utilidades o incluso que no incurra en pérdidas de capital.

Destitución del Administrador

La destitución del Administrador solamente puede ocurrir en circunstancias limitadas y previstas en el Contrato de Fideicomiso y requiere la resolución de una Asamblea de Tenedores sujeta a mayorías calificadas (66.66% de los Certificados Bursátiles tratándose de Destitución Con Causa y 85% tratándose de Destitución Sin Causa). Cualquier destitución del Administrador como administrador del Fideicomiso puede tener consecuencias significativamente adversas para el Fideicomiso y/o las Empresas Promovidas en ciertas circunstancias (y por lo tanto a las Distribuciones a los Tenedores), incluyendo de forma enunciativa más no limitativa, la imposibilidad de encontrar un reemplazo competente y que los socios, acreedores u otros terceros ejerzan ciertos derechos como serían opciones de venta o compra de las Inversiones o exijan anticipadamente el pago de obligaciones a cargo del Fideicomiso o las Empresas Promovidas.

Lo anterior de conformidad con las Cláusulas 9.9, 9.10, 9.11 y 9.12 del Contrato de Fideicomiso. Se encuentra información adicional en el Capítulo “Resumen del Contrato de Fideicomiso” en el Prospecto.

En caso de Destitución Sin Causa del Administrador, Nexxus Capital Administrador VI, S.C. adquirirá ciertos derechos.

En caso de que el Nexxus Capital Administrador VI, S.C. deje de ser el Administrador como consecuencia de una Destitución del Administrador Sin Causa, el Administrador tendría el derecho a cobrar (1) todas las Contraprestaciones por Administración que se hubieren devengado hasta la fecha efectiva de Destitución del Administrador Sin Causa y (2) todas las Contraprestaciones por Administración que se hubieren generado por un término de 12 (doce) meses a partir de la fecha efectiva de la Destitución del Administrador Sin Causa; y (ii) Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V. tendrá derecho a recibir la Distribución por Cambio de Administrador. Ver la Sección “3. B. Resumen del Contrato de Fideicomiso” para mayor detalle.

Cambio de Administración del Fideicomiso

En caso de una Destitución del Administrador Sin Causa, Nexxus Capital podría tener derecho a adquirir, directa o indirectamente, las Inversiones. Dichas transferencias serían realizadas a valor de mercado (lo cual significa la valuación independiente más reciente). No hay ninguna certeza de que el valor de mercado al momento de realizarse dichas transferencias sería favorable para el Fideicomiso, y por lo tanto, el Fideicomiso podría no obtener el máximo rendimiento de dichas Inversiones, afectando de manera adversa las Distribuciones a los Tenedores.

Adicionalmente, en el caso que el Administrador sea destituido, los Tenedores podrán aprobar la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles. En caso de vencimiento anticipado o amortización total anticipada de los Certificados Bursátiles, las Inversiones tendrán que ser liquidadas y como resultado de dicha liquidación, y los Tenedores podrían recibir un rendimiento menor al que en su caso, pudiera haberles correspondido bajo otras circunstancias.

Pueden surgir conflictos de interés

Como proveedor de servicios de asesoría financiera y administración de vehículos de inversión, Nexxus Capital y sus Afiliadas están involucrados en un amplio rango de actividades, incluyendo colocación de valores, servicios de consultoría financiera y operativa, investigación de inversiones y administración de activos. En el curso ordinario de sus negocios, Nexxus Capital y sus Afiliadas se involucran en actividades donde sus intereses o los intereses de terceras personas, clientes de Nexxus Capital, Co-inversionistas, inversiones de Nexxus Capital o vehículos de inversión administrados por Nexxus Capital pudieran estar en conflicto con los intereses de los Tenedores. Al adquirir Certificados, se considerará que cada Tenedor reconoce la existencia de dichos conflictos de interés actuales o potenciales y que ha renunciado a cualquier reclamación o demanda con respecto a cualquier responsabilidad que surja por la existencia de dichos conflictos de interés o la resolución de los mismos conforme a lo que aquí se describe. El Administrador procurará tomar decisiones considerando el mejor interés del Patrimonio del Fideicomiso, sin embargo, no existe la certeza de que un resultado no sea más ventajoso para el Administrador u otros terceros, que para los Tenedores. En ciertos casos, el Administrador debe buscar la aprobación de los miembros del Comité Asesor respecto de situaciones que pudieran resultar en posibles conflictos de interés.

Servicios por Asesoría Financiera

Nexxus Capital puede recibir honorarios y comisiones derivados de servicios de asesoría financiera y de asesoría en inversiones descritos en la Lista de Honorarios por Asesoría a las Empresas Promovidas que sea aprobada por el Comité Asesor. Dichos honorarios y comisiones podrían ser pagados por prestar servicios relacionados con: (i) la obtención de financiamientos; (ii) la adquisición, disposición o venta de

Inversiones o activos o negocios propiedad de las Empresas Promovidas; (iii) la colocación de valores; u (iv) otros servicios de asesoría financiera. Los aspectos de conflictos de interés y transacciones entre partes relacionadas serán regulados por el Comité Asesor, del cual no formará parte el Administrador.

De la totalidad de los pagos que el Administrador y/o sus Afiliadas tengan derecho a cobrar a Empresas Promovidas por los servicios que presenten a las mismas, el 100% de las cantidades pagadas al Administrador serán en beneficio del Fideicomiso.

Aunque el pago de honorarios y comisiones por asesoría financiera está sujeto a lo establecido en la Lista de Honorarios por Asesoría que sea aprobada por el Comité Asesor, el pago de dichos honorarios y comisiones podría afectar de manera adversa la operación de la Empresas Promovidas en que invierta el Fideicomiso y por lo tanto las Distribuciones a los Tenedores.

Administración de Fideicomiso

Los Miembros del Equipo de Administración dedicarán el tiempo a la administración del Fideicomiso que el Administrador considere necesario para llevar a cabo las operaciones del mismo de una manera efectiva. Algunos de los Miembros del Equipo de Administración dedicarán una parte significativa de su tiempo a temas no relacionados con el Fideicomiso, como lo son los negocios de Nexxus III, Nexxus IV y Nexxus V y otros vehículos de inversión establecidos de manera consistente con lo establecido en la Cláusula 9.13 del Contrato de Fideicomiso. Como consecuencia de lo anterior, ciertos conflictos de interés podrían surgir en la asignación del tiempo de los Miembros del Equipo de Administración entre el Fideicomiso y otros asuntos en los cuales dichas personas estén involucradas. La falta de dedicación de tiempo de los Miembros del Equipo de Administración podría afectar de manera adversa la operación del Fideicomiso y por lo tanto las Distribuciones a los Tenedores. Adicionalmente, existe el riesgo que Miembros del Equipo de Administración dejen de ser considerados como tales y dejen de laborar y dedicar tiempo al Fideicomiso, pudiendo afectar de manera adversa al Fideicomiso.

No existe un Calendario de Inversión definido u obligatorio.

El Administrador procurará que el Fideicomiso realice las Inversiones durante el Periodo de Inversión por una cantidad similar al Monto Invertible. Sin embargo, no existe certeza de que puedan realizarse dichas Inversiones dentro del Periodo de Inversión.

De acuerdo a lo anterior, y debido a que no existe un Calendario de Inversión predeterminado, no existen consecuencias que sean generadas por el hecho que no se realice un número determinado de Inversiones durante el Periodo de Inversión. Si no se invierte todo o una parte del Monto Invertible, los Saldos Remanentes se distribuirán entre los Tenedores sin rendimiento para los mismos distintos a los Rendimientos de las Inversiones Permitidas.

No se cuenta con un calendario de inversión preestablecido para realizar las Inversiones y Desinversiones. Asimismo, no hay garantía de que se vayan a realizar Inversiones o Desinversiones, se desconoce la fecha en la que los Tenedores, en su caso podrían recibir Distribuciones resultado de las Desinversiones que se realicen.

Fondos Paralelos o Co-Inversiones

Como consecuencia de la existencia de Fondos Paralelos y Co-inversionistas, el tiempo que tomará al Fideicomiso realizar las Inversiones correspondientes por lo que hace al Monto Invertible pudiere ser mayor que el que tomaría realizar Inversiones por el Monto Invertible en caso de que no existieren dichos Fondos Paralelos o Co-inversionistas. En el entendido que de conformidad con la Cláusula 20.1 del Contrato de Fideicomiso el Fideicomiso no tendrá ninguna prioridad respecto a Fondos Paralelos, en relación con alguna oportunidad de inversión proporcionadas o creadas por Nexxus Capital.

Los Tenedores, el Fiduciario y el Representante Común reconocen y aceptan que Nexxus Capital participa en una amplia gama de actividades, que incluyen banca de inversión, servicios de asesoría financiera, análisis de inversiones, administración de inversiones y otras actividades. En el curso ordinario de negocios, Nexxus Capital y sus Afiliadas participan en actividades en las que los intereses de Nexxus Capital, sus Afiliadas y de sus empleados y clientes y otros intereses de negocios pueden ser opuestos a los intereses del Fideicomiso y/o de las Empresas Promovidas.

Terminación Anticipada del Periodo de Inversión por Falta de Funcionarios Clave

En caso que durante el Periodo de Inversión un Socio Director Senior deje de destinar cuando menos el 85% (ochenta y cinco por ciento) de su tiempo laborable a (1) los negocios del Fideicomiso, y (2) a los negocios a su cargo relacionados con los Fondos Paralelos, Nexxus, Nexxus Capital Private Equity Fund III, L.P., Nexxus Capital Private Equity Fund V, L.P. y el fondo constituido conforme al Fideicomiso No. F/2875 constituido con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero y otros vehículos de inversión establecidos de manera consistente con lo establecido en la Cláusula 9.13 del Contrato de Fideicomiso y las sociedades o entidades en las que hayan invertido o se abstengan de dedicar suficiente atención a la administración del Fideicomiso, el Administrador, o en su defecto el Comité Asesor, notificará dicha circunstancia al Representante Común. A partir de dicho momento la facultad del Administrador de realizar Inversiones (salvo Inversiones que a dicha fecha se consideren como Inversiones Comprometidas o que se tenga obligación legal de realizar) se suspenderá, sujeto a lo establecido en el último párrafo de la Cláusula 8.5.

Terminación Anticipada del Periodo de Inversión por Cambio de Control del Administrador

En caso que el Socio Director “Senior” y los Socios Directores que actualmente controlan a Nexxus Capital (o sus reemplazos designados en términos de la Cláusula 8.5 del Contrato de Fideicomiso), dejen de Controlar al Administrador, el Administrador deberá notificar de dicha circunstancia al Representante Común dentro de los 20 Días Hábiles siguientes a dicho cambio de control, en cuyo caso la Asamblea de Tenedores podrá, mediante el voto de la mayoría de los Certificados en circulación, determinar la terminación anticipada del Periodo de Inversión.

De acuerdo a lo anterior, y, en el supuesto que exista un cambio de Control del Administrador y que la Asamblea de Tenedores determine la terminación anticipada del Periodo de Inversión, podrían afectar de manera adversa la operación del Fideicomiso y por lo tanto las Distribuciones a los Tenedores, y en el caso de la terminación anticipada del Periodo de Inversión o de una Amortización Total Anticipada, el Tenedor podría recibir un monto menor al capital invertido o al que dicho Tenedor pudiera considerar como valor de mercado de los Certificados Bursátiles.

Cesión de Obligaciones

El Administrador podrá transmitir sus obligaciones conforme a la Cláusula 9.8 del Contrato de Fideicomiso a un tercero con la aprobación de los Tenedores que representen el 75% de los Certificados. No existe ninguna garantía de que un futuro cesionario de las mismas cumplirá adecuadamente o con el mismo desempeño que el Administrador, lo que podría afectar de manera adversa la operación del Fideicomiso y por lo tanto las Distribuciones a los Tenedores.

iii) Relacionados con las Actividades del Fiduciario

Régimen Fiscal

Se pretende que el Fideicomiso cumpla con los requisitos establecidos en el Artículo 192 de la LISR y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente que resulten aplicables, para de esta manera estar en posibilidad de aplicar el régimen fiscal establecido en el Artículo 193 del mismo ordenamiento y en las referidas reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal, en cuyos términos los Tenedores de los Certificados Bursátiles causarán el impuesto sobre la renta de conformidad con lo dispuesto por los Títulos II, III, IV o V de la ley de la materia por los ingresos que les entregue el Fiduciario provenientes de las acciones y los valores que integren el Patrimonio del Fideicomiso. La aplicación del régimen descrito con anterioridad al Fideicomiso dependerá de que se cumpla con los requisitos previstos en dichas disposiciones, lo que es incierto. Existe el riesgo de que se modifiquen las disposiciones contenidas actualmente en la LISR, de tal forma que desaparezcan los regímenes contenidos en los artículos 192 y 193 de la misma, lo que derivaría en la posibilidad de que el régimen aplicable al Fideicomiso cambiara al contenido en el artículo 13 de la LISR, el cual establece que cuando se realicen actividades empresariales a través de un fideicomiso.

En caso de que el Fideicomiso sea considerado como un fideicomiso a través del cual se realizan actividades empresariales, los ingresos recibidos por el Fideicomiso se encontrarán gravados al nivel del Fideicomiso sin importar quién es el beneficiario efectivo de los recursos procedentes de los Certificados Bursátiles. Si se grava al Fideicomiso, las Distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles se verían afectadas adversamente. Ver la sección “6. Consideraciones Fiscales” de este Prospecto para un análisis detallado de ciertas consideraciones fiscales.

Asimismo, existe el riesgo de que las autoridades fiscales tomen la posición de considerar al Fideicomiso como un fideicomiso no sujeto a las disposiciones de los artículos 192 y 193 de la LISR, lo cual pudiese resultar en la necesidad de cumplir con ciertos pagos, trámites y otras obligaciones fiscales por parte del Fideicomiso, y eventualmente por algunos Tenedores de los Certificados Bursátiles.

En el caso que el Fideicomiso sea considerado fideicomiso empresarial, los Tenedores serían objeto de impuestos respecto de obligaciones fiscales cuyo cumplimiento podría ser difícil o complejo para algunos Tenedores.

Aun y cuando se pretende que el Fideicomiso esté sujeto al régimen fiscal establecido en el Artículo 193 de la LISR, puede ser que el Fideicomiso eventualmente adopte otro régimen fiscal que busque tener un mayor beneficio fiscal para los Tenedores, sin embargo, existe la posibilidad que dicho cambio de régimen no beneficie a todos los Tenedores de la misma manera.

Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las Distribuciones o compra venta de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente.

En caso de que los pagos que realice el Fiduciario con cargo al Patrimonio del Fideicomiso en términos de la legislación aplicable estén sujetos al pago del IVA, a dichos pagos se les adicionará la cantidad correspondiente al IVA que le sea trasladado al Fideicomiso, conforme a lo señalado en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Concurso Mercantil del Fideicomiso

En caso de que el Fideicomiso sea considerado como un fideicomiso con actividades empresariales, si por cualquier razón los recursos líquidos del Patrimonio del Fideicomiso resultasen insuficientes para cumplir con las obligaciones de pago a cargo del Patrimonio del Fideicomiso, incluyendo las obligaciones establecidas en los Contratos de Inversión, los Contratos de Desinversión o por cualquier otro motivo, dicho Patrimonio del Fideicomiso podría ser declarado en concurso mercantil, en cuyo caso, entre otras cosas, los Tenedores tendrían que comparecer al procedimiento de concurso mercantil para solicitar el reconocimiento de sus derechos. Además, las disposiciones previstas en el Fideicomiso en relación con la distribución de los recursos líquidos del Patrimonio del Fideicomiso podrían verse afectadas por las disposiciones de la Ley de Concursos Mercantiles.

El Patrimonio del Fideicomiso estará expuesto a posibles reclamaciones de aquellos terceros con los cuales el Fiduciario celebre Contratos de Inversión y de Desinversión

El Fiduciario celebrará los Contratos de Inversión y de Desinversión con distintas personas. Cuando cualquiera de dichas personas alegue la existencia de algún incumplimiento o responsabilidad por parte del Fiduciario a los términos de dichos contratos y en consecuencia intente alguna acción legal en contra del Fiduciario, el Patrimonio del Fideicomiso se vería expuesto a dichas acciones, las cuales podrían incluir, entre otros, mandamientos de embargo sobre el efectivo depositado en las Cuentas, las acciones representativas del capital social de las Empresas Promovidas y/o cualquier otro bien o derecho que integre el Patrimonio del Fideicomiso.

En caso de que el mismo llegara a materializarse, la persona que obtenga el embargo de los bienes que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso podrían tener mejor derecho que los Tenedores hasta por el monto de su reclamo, lo cual tendría un efecto adverso significativo en los Tenedores y en su derecho a recibir las cantidades que se les adeuden bajo los Certificados, incluyendo el monto de principal de los mismos.

Indemnización por parte del Fiduciario

El Fiduciario podrá indemnizar al Administrador, al Fideicomitente, y sus Afiliadas, al Fiduciario al Representante Común, a diversas personas relacionadas con las mismas, a los miembros del Comité Asesor y del Comité Técnico con los activos que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso.

La responsabilidad máxima a cargo del Fideicomiso derivada de la Cláusula 21.3 del Contrato de Fideicomiso, será hasta por un monto equivalente al 25% del Monto Máximo de la Emisión. En el caso que las personas que tengan derecho a dicha indemnización estén cubiertas por un Seguro de Responsabilidad Profesional, dicha indemnización será exigible únicamente en caso que la institución de seguros con quien el Fideicomiso contrate el Seguro de Responsabilidad Profesional no cubra el Daño correspondiente.

El pago de dichas indemnizaciones podría afectar de manera adversa la operación de la Empresas Promovidas en que invierta el Fideicomiso y por lo tanto las Distribuciones a los Tenedores.

iv)Relacionados con la Estructura del Instrumento

La inversión del Monto Invertible es incierta; no garantiza rendimientos

La existencia y monto del flujo que será, en su caso, distribuido a los Tenedores, depende (entre otros factores) de la habilidad del Administrador para identificar, negociar, implementar y concluir oportunidades tanto de inversión como de desinversión, y que las Empresas Promovidas en las cuales se invierta arrojen resultados positivos para sus accionistas. No hay garantía de que el Administrador podrá ubicar dichas oportunidades, de que podrá implementarlas y concluirlas con éxito, ni, en su caso, que dichas Empresas Promovidas generarán Flujo. Conforme a lo anterior, los potenciales Tenedores deben tomar en cuenta que la inversión del Monto Destinado a Inversiones podría no generar Flujo o no generarlo en el nivel esperado, e incluso, perderse en su totalidad.

No existe obligación de pago de principal ni de intereses en términos de los Certificados Bursátiles. Los Certificados podrían no tener rendimiento alguno e inclusive ser este negativo. Los Certificados Bursátiles (i) otorgan el derecho a recibir parte de los frutos, rendimientos y, en su caso, el valor residual de los bienes afectos al Fideicomiso, los cuales serán variables e inciertos y (ii) podrían no tener liquidez en el mercado.

El rendimiento del Monto Destinado a Inversiones que corresponda a los Tenedores será menor al rendimiento bruto derivado de las Inversiones y Desinversiones en las Empresas Promovidas

Los Tenedores deben estar conscientes de que en caso de que llegaran a obtenerse beneficios económicos derivados de las Inversiones y las Desinversiones, dichos beneficios no corresponderán en su totalidad a los Tenedores. El Patrimonio del Fideicomiso será utilizado, entre otros fines, para el pago de los Gastos, las Distribuciones a los Tenedores y las Distribuciones al Fideicomisario B (estas últimas en función del rendimiento del Monto Dispuesto de la Cuenta de Inversiones y Gastos).

No se tiene conocimiento previo de las Empresas en las cuales el Fideicomiso invertirá

Si bien es cierto que el Fideicomiso tiene establecidos criterios de elegibilidad para llevar a cabo Inversiones en Empresas Promovidas, al momento de la Emisión, ni el Administrador ni el Fiduciario tienen conocimiento de las Empresas Promovidas en las que se llevarán a cabo las Inversiones, por lo cual los Tenedores deberán tomar en consideración que no se dispone de información que les permita hacer una evaluación de las mismas previamente a la realización de la oferta pública de los Certificados.

Inversiones y Desinversiones que representen menos del 5% del Patrimonio del Fideicomiso

El Administrador podrá llevar a cabo las Inversiones y Desinversiones que impliquen montos inferiores al 5% del Patrimonio del Fideicomiso, sin que sea necesaria la aprobación del Comité Técnico o la Asamblea de Tenedores. Lo anterior debido a que el Comité Técnico únicamente debe aprobar, en términos del Contrato de Fideicomiso, Inversiones y Desinversiones que, en su caso, representen el 5% o más del Patrimonio del Fideicomiso, en ese sentido los Tenedores no tendrán posibilidad de participar en la toma de decisiones cuando se realicen inversiones inferiores al 5%.

Inversiones que Cumplan Lineamientos de Inversión.

De conformidad con el Contrato de Fideicomiso las Inversiones tienen que cumplir con ciertos lineamientos de inversión, consistentes en requisitos aplicables a la Empresas Promovidas y ciertos parámetros de diversificación, los cuales deberán cumplirse al momento de realizar la Inversión respectiva. La existencia de estos lineamentos podría representar limitaciones para que el Fideicomiso pueda aprovechar ciertas oportunidades de inversión que se le presenten y que no se ajusten a los Lineamientos de Inversión, lo que podría afectar de manera adversa al Fideicomiso y por lo tanto las Distribuciones a los Tenedores.

Salvo por el Administrador, sin perjuicio de la información a la que tendrán acceso el Comité Técnico y/o la Asamblea de Tenedores, no se contratará a ningún tercero independiente para confirmar el cumplimiento de dichos lineamientos de inversión

El Patrimonio del Fideicomiso podría ser utilizado para el pago de Indemnizaciones.

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario puede utilizar el Patrimonio del Fideicomiso para indemnizar y sacar en paz y a salvo al Intermediario Colocador en términos del Contrato de Colocación y a las Personas Cubiertas por las responsabilidades en que incurran en el desempeño de sus actividades, así como para pagarles o reembolsarles honorarios razonables de abogados y otros costos y gastos incurridos en relación con lo anterior. Asimismo, el Contrato de Fideicomiso establece que los Tenedores, por el sólo hecho de adquirir los Certificados, se entiende que han aceptado y convenido que las indemnizaciones que en su caso deba pagar el Fiduciario se harán con cargo al Patrimonio del Fideicomiso hasta donde éste baste y alcance.

En caso de que el Fiduciario utilice los recursos del Patrimonio del Fideicomiso para pagar alguna indemnización como se describe en el párrafo anterior, los recursos disponibles se reducirían, afectando en forma negativa los montos que los Tenedores tendrían de otra forma derecho a recibir.

En caso de la destitución del Administrador, la liquidación del Patrimonio del Fideicomiso puede resultar difícil

En el caso de que ocurra una destitución del Administrador, en términos del Contrato de Fideicomiso, los Tenedores podrán decidir dar por vencidos anticipadamente los Certificados, en cuyo caso la Asamblea de Tenedores deberá resolver sobre todos los aspectos relacionados con la venta o de cualquier otra manera la liquidación del Patrimonio del Fideicomiso de conformidad con las reglas previstas en el Fideicomiso. No es posible asegurar que de materializarse este escenario habrá interés para adquirir las Inversiones o, que de haberlo, el precio al cual el Fiduciario pueda realizar las Desinversiones corresponda con el valor de mercado de dichas Inversiones. En este caso, es probable que el valor de mercado de las Inversiones liquidadas anticipadamente sea inferior al valor que tendrían si se enajenaren en el curso ordinario de las actividades del Fideicomiso.

Resultado de inversión en Inversiones Permitidas

El Fiduciario, conforme a las instrucciones del Administrador, invertirá el Efectivo del Fideicomiso y demás recursos líquidos que se encuentren registrados en las Cuentas en valores a cargo del Gobierno Federal inscritos en el RNV, en sociedades de inversión en instrumentos de deuda emitidos o respaldados por el Gobierno Federal, cuyas acciones se encuentren listadas en la Bolsa de Valores, y en reportos gubernamentales. Dichas inversiones podrían otorgar rendimientos bajos o negativos en términos reales y por lo tanto afectar negativamente las Distribuciones a los Tenedores.

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles serán inversionistas pasivos y la administración del Fideicomiso será confiada principalmente al Administrador.

Los Tenedores dependerán totalmente del Administrador para que conduzca y administre los asuntos del Fideicomiso. El Fideicomiso no permitirá que los Tenedores se involucren activamente en la administración y negocios del Fideicomiso. Las Inversiones a ser realizadas por el Fideicomiso todavía no están identificadas. Como resultado de lo anterior, los Tenedores dependerán de la capacidad del Administrador para identificar e instruir al Fideicomiso que realice las Inversiones acertadas y para que maneje y disponga de dichas Inversiones. Los Tenedores no tendrán la oportunidad de evaluar la información económica, financiera y demás información relevante que se utilizará para decidir si se realiza o no una Inversión en particular.

Restricciones a la Transferencia de los Certificados

En las cláusula 7.7 del Contrato de Fideicomiso, se establece que la Persona o grupo de Personas que, con posterioridad a la Fecha de Emisión Inicial, pretendan adquirir o alcanzar por cualquier medio, directa o indirectamente, la titularidad del 15% o más de los Certificados en circulación, dentro o fuera de alguna bolsa de valores, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, sin límite de tiempo, requerirán de la previa autorización del Comité Técnico para llevar a cabo dicha adquisición. Dicha restricción pudiere dificultar la transmisión de Certificado por parte de los Tenedores en el mercado secundario. El Contrato de Fideicomiso no contempla un mecanismo alterno de liquidez para aquellos Tenedores que busquen vender sus Certificados a una Persona o grupo de Personas a las que se les niegue la autorización descrita con anterioridad.

En la cláusula 7.8 del Contrato de Fideicomiso, se establece que la Persona que no sea un Inversionista Aprobado que, con posterioridad a la Fecha Inicial de Emisión y antes de que termine el periodo máximo durante el cual puedan realizarse Llamadas de Capital conforme a lo previsto en la Cláusula 7.4 g) (2) del Contrato de Fideicomiso, pretenda adquirir la titularidad de Certificados en circulación, requerirá

de la previa autorización del Comité Técnico para llevar a cabo dicha adquisición. Dicha restricción pudiere dificultar la transmisión de Certificado por parte de los Tenedores en el mercado secundario.

v)Relacionados con el Tipo de Tenedor

Los Certificados están diseñados y dirigidos a satisfacer necesidades de inversionistas diversificados que entienden la estructura y los riesgos inherentes a las inversiones del Monto Invertible, por lo que no son recomendables para inversionistas que no estén familiarizados con este tipo de instrumentos o con inversiones de capital en general.

El mercado para los Certificados Bursátiles es limitado

Los Tenedores deberán tomar en consideración que no existe actualmente un mercado secundario desarrollado para los Certificados. No es posible asegurar que existirá un mercado secundario activo para los Certificados y, en caso de que exista, que el mismo se desarrollará con amplitud y profundidad. No es posible asegurar que surgirá un mercado de negociación activa para los Certificados o que los mismos serán negociados a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior podría limitar la capacidad de los Tenedores para vender los Certificados al valor de los mismos en el momento y en la cantidad que desearan hacerlo. Por lo señalado anteriormente, los posibles inversionistas deben estar preparados para asumir el riesgo de su inversión en los Certificados hasta el vencimiento de los mismos.

Los Tenedores pueden estar sujetos a Diluciones Punitivas en caso de no acudir a las Llamadas de Capital

Los Certificados Bursátiles están sujetos a Llamadas de Capital. Solo los Tenedores que sean titulares de Certificados Bursátiles en la Fecha de Registro que se establezca en las Llamadas de Capital pueden suscribir los Certificados Bursátiles que se emitan en una Emisión Subsecuente conforme al Compromiso. Si un Tenedor no acude a una Llamada de Capital y no suscribe y paga los Certificados Bursátiles que se emitan en una Emisión Subsecuente conforme a su Compromiso, se verá sujeto a una Dilución Punitiva, ya que el monto aportado al Fideicomiso por el Tenedor que no acuda a la Llamada de Capital, no será proporcional al número de Certificados Bursátiles que tendrá después de la Emisión Subsecuente respecto de la cual no suscribió y pagó Certificados Bursátiles conforme a su Compromiso. En otras palabras, el porcentaje que representen los Certificados Bursátiles de los que sea titular antes de la Emisión Subsecuente respecto de los Certificados Bursátiles en circulación después de la Emisión Subsecuente, disminuirá más allá del monto proporcional que debía haber aportado al Fideicomiso respecto de la Emisión Subsecuente conforme a su Compromiso, y la parte proporcional acrecentará en beneficio de los Tenedores que si suscribieron y pagaron los Certificados Bursátiles que se emitieron en la Emisión Subsecuente.

Dicha Dilución Punitiva, se verá reflejada en (i) las Distribuciones a los Tenedores y cualquier otro pago que tengan derecho a recibir los Tenedores respecto de los Certificados Bursátiles, ya que dichas Distribuciones a los Tenedores o pagos se realizarán con base en el número de Certificados Bursátiles en circulación al momento en que se lleven a cabo; (ii) los derechos de voto en las Asambleas de Tenedores y otros derechos relacionados a las Asambleas de Tenedores, ya que las resoluciones de las Asambleas de Tenedores se toman y los derechos relacionados a las Asambleas de Tenedores se ejercen con base en el número de Certificados Bursátiles en circulación al momento que se realicen las Asambleas o en el momento en que se ejerzan dichos derechos; (iii) los derechos para designar y mantener la designación de miembros del Comité Técnico, ya que dichos derechos se calculan con base en el número de Certificados Bursátiles en circulación al momento de designación o el momento en que se vaya a celebrar una sesión del Comité Técnico; y (iv) en el derecho a suscribir Certificados Bursátiles que se emitan en Emisiones Subsecuentes, ya que conforme al mecanismo de Llamadas de Capital al que están sujetos los Certificados Bursátiles, dicho derecho se basa en el número de Certificados Bursátiles de los que sea titular el Tenedor al cierre de operaciones de la Fecha de Registro que se establezca en la Llamada de Capital correspondiente, y no en el número de Certificados Bursátiles que adquirió dicho Tenedor en la Emisión Inicial.

El incumplimiento por parte de los Tenedores en acudir a las Llamadas de Capital conforme a sus Compromisos puede limitar la capacidad del Fideicomiso de hacer dichas Inversiones

Existe la posibilidad de que uno o más Tenedores no atiendan a las Llamadas de Capital. Si alguno de los Tenedores no acude a una Llamada de Capital y no suscribe y paga los Certificados Bursátiles que se emitan en una Emisión Subsecuente conforme a su Compromiso, el Fideicomiso podría verse imposibilitado en cumplir con el plan de negocios y calendario de inversiones y desinversiones que se establece en este Prospecto, e incidir negativamente en la rentabilidad de los Certificados Bursátiles. Adicionalmente, se podría perder la posibilidad de realizar la Inversión correspondiente y el Fideicomiso podría tener que pagar penas y gastos al respecto. Estos hechos constituyen un riesgo adicional a aquellos derivados de las Inversiones que realice en Fideicomiso que se establecen en el plan de negocios y calendario de inversiones.

No puede asegurarse que todos los Tenedores acudirán a las Llamadas de Capital y suscriban y paguen los Certificados Bursátiles que se emitan en una Emisión Subsecuente conforme a sus Compromisos, a pesar de la existencia de las Diluciones Punitivas que se mencionan en el factor de riesgo inmediato anterior o de la posibilidad de transferir los Certificados Bursátiles a un tercero que si pueda acudir a la Llamada de Capital.

No existe obligación alguna por parte del Fideicomitente, el Administrador, el Representante Común, el Fiduciario ni de cualesquiera de sus Afiliadas o subsidiarias de cubrir el faltante que se genere si un Tenedor no atiende a las Llamadas de Capital.

La identificación de los Tenedores que tengan derecho a recibir Distribuciones a los Tenedores o cualquier otro pago conforme a los Certificados Bursátiles, y que tengan derecho a suscribir Certificados Bursátiles que se emitan en una Emisión Subsecuente, podría ser difícil

Considerando los mecanismos de operación de la Bolsa de Valores y, en su caso, Indeval, cualquier Persona que adquiera Certificados Bursátiles en o con posterioridad a la Fecha Ex-Derecho, no podrá ser reconocida como Tenedor en la Fecha de Registro inmediata siguiente para efectos de la realización de las Distribuciones o de cualquier otro pago conforme a los Certificados Bursátiles (incluyendo Distribuciones de Montos No Dispuestos), y para efectos de ser reconocido como titular de los Certificados Bursátiles respectivos para efectos de tener derecho a suscribir los Certificados Bursátiles que se emitan respecto de las Llamadas de Capital. Las determinaciones de titularidad respectivas se realizarán con apoyo de los sistemas operativos de Indeval. En caso que llegaren a existir fallas en los sistemas operativos de Indeval, éstos pudieran dificultar la identificación de los Tenedores, el cobro de las Distribuciones a los Tenedores o de cualquier otro pago conforme a los Certificados Bursátiles (incluyendo Distribuciones de Montos No Dispuestos) a su favor, así como el derecho a suscribir los Certificados Bursátiles que se emitan respecto de las Llamadas de Capital.

vi) Relacionados con las Empresas Promovidas

Las Empresas Promovidas están expuestas a riesgos económicos y sectoriales

La Inversión en Empresas Promovidas puede llegar a sufrir pérdidas parciales o totales en virtud de que las mencionadas empresas están expuestas a factores de riesgo relacionados con México, los cuales se describen más adelante.

Asimismo, las Empresas Promovidas están expuestas a diversos factores de riesgo relacionados con la industria o sector particular al que pertenezcan y por lo tanto pueden llegar a sufrir pérdidas importantes en caso de dificultades materiales en el sector o rama de la industria, en cuyo caso podría sufrirse algún impacto negativo importante en el valor de su capital accionario. Las Empresas Promovidas pueden operar en sectores de la industria y comercio que estén expuestos a estacionalidad en sus ingresos y requerimientos de capital, lo que podría reducir sus ingresos en ciertas épocas del año.

Las Empresas Promovidas podrían verse afectadas por una serie de eventos fuera del control del Administrador, incluyendo accidentes graves, desastres naturales (tales como incendio, inundaciones, temblores y huracanes), desastres humanos (incluyendo terrorismo), enfermedades epidémicas, actividad criminal, guerras, condiciones económicas generales, una baja en la demanda, disputas laborales, cambios en legislación y otras circunstancias no previstas. Algunos de dichos eventos han afectado en el pasado a la economía en general o a sectores específicos de la misma, afectando ingresos, utilidades y los valores de activos, incrementando costos de mantenimiento y afectando la confianza del público en general.

Las Inversiones se harán con base en información limitada

El Fiduciario, por instrucción del Administrador, llevará a cabo las Inversiones del Monto Invertible en empresas privadas sobre las que típicamente existe información limitada, inclusive no auditada, y de las cuales no hay información pública disponible. En este sentido el Administrador mediante la instrucción al Fiduciario para la designación de miembros en los consejos de administración de las Empresas Promovidas, será el responsable de dar seguimiento a los reportes que se presenten en cada uno de los consejos de administración de las empresas referidas y de opinar y votar en los consejos correspondientes, así como ejercer, en su caso, los derechos corporativos y de voto. Por ejemplo, información financiera limitada puede subestimar los costos de producción, sobrestimar la calidad de las cuentas por cobrar y los ingresos, sobre valorar inventarios o activos fijos, subvalorar pasivos o inclusive no revelar contingencias. El Administrador procurará analizar la información disponible y profundizar en ciertos temas para evaluar a su mejor juicio profesional el negocio en cuestión

y así proceder a realizar una Inversión. Dicha circunstancia podría dar como resultado que se realicen Inversiones aun desconociéndose contingencias u otras situaciones que podrían afectar adversamente a la Empresa Promovida y a la Inversión respectiva.

Puede resultar difícil identificar inversiones atractivas

Aunque los Miembros del Equipo de Administración tienen experiencia en identificar oportunidades de inversión, no puede haber certeza de que al Administrador se le presentará, o tendrá la oportunidad de anticipar o identificar un número suficiente de inversiones apropiadas para invertir la totalidad del Monto Invertible dentro del Periodo de Inversión. En caso de que dicha identificación no se realice dentro del Periodo de Inversión, el monto esperado de Distribuciones a los Tenedores se verá afectado de forma negativa. Por ejemplo, hay sectores industriales y de servicios con grados de concentración económica donde las empresas líderes tienen un tamaño tal que no requieren de capital privado adicional, por lo que las empresas restantes no tienen la escala necesaria o simplemente no quieren admitir nuevos socios en condiciones adecuadas para el nivel de riesgo, o prefieran admitir como socio algún otro vehículo de inversión de capital de riesgo.

Pueden realizarse Inversiones en participaciones minoritarias

El Administrador podrá instruir al Fiduciario a invertir en posiciones mayoritarias o minoritarias de Empresas Promovidas. En el caso de inversiones minoritarias en las que el Fideicomiso no tenga derecho de nombrar al Director General o a otros directivos relevantes, el Fideicomiso pudiera no tener una influencia suficiente que le permita proteger su posición en todos los casos relevantes. En dicho caso, el Administrador se verá obligado a apoyarse significativamente en las decisiones de los accionistas mayoritarios y en el consejo de administración existente en dichas sociedades. Otros accionistas y/o miembros de consejos de administración pueden tener intereses que no coincidan o puedan estar en conflicto con los intereses del Fiduciario y, por ende, de los Tenedores. Por ejemplo, aún con protecciones de socio minoritario el Administrador puede tener dificultad para detener o revertir una acción equivocada o deliberada del socio mayoritario, o siquiera influir en forma determinante para cambiar el curso estratégico u operativo de una Empresa Promovida, o para cambiar al Director General a tiempo para resolver una situación de incompetencia o de emergencia.

Gobierno corporativo de Empresas Promovidas

Las Empresas Promovidas pudieran no contar con un régimen de gobierno corporativo establecido en ley similar o semejante al previsto en la LMV aplicable a las sociedades anónimas bursátiles o sociedades anónimas promotoras de inversión bursátil, que otorgue derechos a los accionistas minoritarios similares a los previstos en la LMV.

Las Inversiones efectuadas en Empresas Promovidas que no cuenten con las características de una sociedad anónima regulada por la LMV, en temas de gobierno corporativo, derecho de minorías, y revelación de información, podrían representar dificultades para el ejercicio de ciertos derechos de minoría en las Empresas Promovidas en las que invierta el Fideicomiso y por ende causar un efecto adverso en el valor de las Inversiones realizadas por el Fideicomiso y en consecuencia afectar las Distribuciones a los Tenedores.

Riesgo de administración en las Inversiones.

Las Empresas Promovidas podrían depender de los servicios de ciertos individuos clave para su administración, cuya pérdida podría afectar adversamente el desempeño de dichas empresas. A pesar de que el Administrador monitoreará la administración de cada Empresa Promovida, la administración de cada una de ellas tendrá la responsabilidad de su administración diaria. Existe el riesgo de que las Empresas Promovidas no sean administradas de forma adecuada o eficiente y como resultado pudiera afectar adversamente al Patrimonio del Fideicomiso y por consecuencia las Distribuciones a los Tenedores.

Las Inversiones en las Empresas Promovidas tienen liquidez limitada

Se espera que el Fideicomiso invierta el Monto Invertible primordialmente en valores representativos del capital social de empresas privadas. Como resultado, en términos generales habrá una limitada posibilidad de comerciabilidad de dichos títulos, y los mismos y dichas Inversiones podrían declinar en su valor hasta en tanto se realiza su venta. Más aún, el Fideicomiso podrá considerar necesario el vender las Inversiones a descuento o vender a lo largo de periodos extendidos de tiempo la participación en una Empresa Promovida. Por lo tanto, se espera que las Inversiones por regla general no sean vendidas durante algunos años y que permanezcan con baja liquidez y dificultad para determinar con exactitud su valor de mercado. Por ejemplo, no se puede calendarizar con precisión la Desinversión de una Inversión específica, ni hay certeza de la fecha en que se pueda vender una participación accionaria a un tercero, ni que se reciba el precio esperado por una Inversión, ni que una colocación en oferta pública se pueda dar en el momento y al precio anticipados.

Podrán otorgarse créditos convertibles a las Empresas Promovidas

El Fiduciario, por instrucciones del Administrador, podrá hacer Inversiones en la forma de préstamos a las Empresas Promovidas en anticipación de una probable capitalización de dicho pasivo. Aunque los Contratos de Inversión respectivos establecerán, en su caso, el derecho del Fiduciario para capitalizar el préstamo, por motivos que no estén en el control del Administrador, dichos créditos pudieran no llegar a capitalizarse finalmente, por lo que tendrían que ser cobrados por el Fiduciario. En tal caso, la tasa de interés sobre dichos créditos podría no reflejar de manera adecuada el riesgo asociado con dicho financiamiento, o bien incumplirse por parte de la Empresa Promovida. Por ejemplo, un crédito cuyos términos puede determinar el Administrador, como paso previo a la capitalización, puede vencerse e incumplirse en su pago de intereses o principal, o la empresa deudora puede caer en insolvencia o concurso mercantil dificultando la recuperación de dichos recursos; o la negociación de la capitalización puede complicarse y no concretarse los actos corporativos necesarios para su culminación, y aun recuperándose el monto financiado incurrirse en gastos legales y otros relacionados con la cobranza de dicho financiamiento.

Opción de Adquirir Participaciones en Empresas Promovidas

En caso que Nexxus Capital Administrador VI, S.C., deje de ser el Administrador como consecuencia de una Destitución del Administrador Sin Causa, Nexxus Capital, o quien éste designe, tendrá el derecho, a su discreción, a adquirir todas o parte de las Inversiones (i) al precio (que sea en términos de mercado o en términos más favorables para el Fideicomiso) que convengan el Fideicomiso, Nexxus Capital o el cesionario, según sea aprobado por el Comité Asesor, o (ii) a falta de lograr un convenio en términos del sub-inciso (i) anterior, a un precio equivalente al Valor de las Inversiones a ser adquiridas, considerando para tales efectos la valuación utilizada a fin de determinar la Distribución por Cambio de Administrador. En caso que Nexxus Capital decida, directa o indirectamente, ejercer dicho derecho, el Fideicomiso estará obligado a ceder las Inversiones determinadas por Nexxus Capital o la persona designada por Nexxus Capital, siempre y cuando reciba el Fiduciario de Nexxus Capital la notificación respectiva dentro de un plazo de 60 Días Hábiles contados a partir de la fecha en que se determine la Destitución del Administrador Sin Causa por la Asamblea de Tenedores.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso c) de la Cláusula 9.11 del Contrato de Fideicomiso.

Riesgo de Valuación

La valuación de los Certificados se realizará por el Valuador Independiente. Se buscará realizar la contratación de un valuador con la experiencia y recursos necesarios para realizar la valuación correspondiente, incluyendo de las Empresas Promovidas.

El Valuador Independiente será designado por el Comité Técnico de entre los candidatos propuestos para tales efectos por el Administrador. En caso de renuncia o remoción del Valuador Independiente, el Comité Técnico se reunirá con la finalidad de designar a un Valuador Independiente sustituto, de entre las Personas que sean propuestas para tales efectos por el Administrador.

Dada la naturaleza de las Inversiones, la valuación de las mismas podría ser difícil e imprecisa debido a la falta de información de mercado comparable y consecuentemente podría llevar a una valuación incorrecta de los Certificados Bursátiles o de la propia Inversión.

Incumplimiento en entrega de información por las Empresas Promovidas

Es posible que el Fideicomiso realice Inversiones en Empresas Promovidas que no le otorguen al Administrados el control en el manejo de la información (incluyendo información financiera y operativa) de dicha Empresa Promovida, en cuyo caso la Empresa Promovida estaría obligada a entregar dicha información al Administrador para su utilización, incluyendo para preparar información que deba divulgarse a los Tenedores conforme a la normatividad aplicable. En dicho caso, de incumplir la Empresa Promovida con esa obligación, la información respectiva podría no divulgarse o no divulgarse completamente a los Tenedores.

vii) Relacionados con el Patrimonio del Fideicomiso

Responsabilidad Limitada

El Fiduciario será responsable ante los Tenedores por el pago de las cantidades adeudadas bajo los Certificados hasta por el monto de los recursos que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso. Los Tenedores de los Certificados sólo tendrán, sujeto a lo establecido en

el Contrato de Fideicomiso, reclamos contra los recursos que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso y en ningún caso existirá responsabilidad a cargo del Fiduciario por lo que hace al pago de dichas cantidades.

Del mismo modo, ni el Fideicomitente, ni el Administrador, ni el Representante Común, ni el Intermediario Colocador, ni sus Afiliadas, tienen responsabilidad alguna de pago por las cantidades adeudadas bajo los Certificados. En caso de que los recursos que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso resulten insuficientes para pagar íntegramente las cantidades adeudadas bajo los Certificados, los Tenedores de los mismos no tendrán derecho a reclamar al Fiduciario, el Fideicomitente, Administrador, o el Intermediario Colocador por el pago de dichas cantidades.

Prelación de financiamientos contratados por el Fideicomiso

El Fiduciario, previa autorización por parte del Comité Asesor, podrá solicitar y obtener préstamos. Dichos préstamos podrán utilizarse para financiar el pago de Gastos o para fondear, temporalmente (en tanto concluye el proceso relativo a una Llamada de Capital), la realización de Inversiones. Cualesquiera dichos préstamos, de obtenerse, podrían tener, dependiendo de los términos y condiciones de dichos préstamos (incluyendo plazos de amortización), prelación sobre el pago de Distribuciones a los Tenedores.

viii) Relacionados con la situación económica de México

Los indicadores económicos relevantes y la situación macroeconómica en México

Las tasas de interés en México han sido variables en el pasado y experimentado volatilidad. Por lo tanto, la inflación y los movimientos en las tasas de interés podrían causar un efecto negativo en el rendimiento real que generen los Certificados para los Tenedores.

En adición, el tipo de cambio del Peso mexicano frente a otras divisas también ha sufrido movimientos importantes en el pasado por diversas razones, e inclusive recientemente derivados de la inestabilidad en los mercados financieros internacionales y cuestiones políticas internacionales. Dichos movimientos pudieran afectar el desempeño de las Empresas Promovidas, especialmente si tienen pasivos en moneda extranjera o si sus operaciones implican importaciones o exportaciones. Por ejemplo, se ha presentado en años recientes una devaluación importante del Peso respecto al Dólar, que podrá afectar la economía mexicana y el mercado de capitales, así como también podrá resultar en una pérdida de poder adquisitivo para los Tenedores e impactar el rendimiento esperado de las Inversiones.

Como ejemplo de lo anterior, pueden darse situaciones en las que se presenten variaciones repentinas en tasas de interés o tipos de cambio que afecten la oferta o la demanda de todos los sectores industriales o de servicios del país, o darse situaciones como escasez de cierta materia prima (i.e. acero, energía, petróleo, etc.) o cambios bruscos en sus precios que afecten un sector en particular (manufactura, plásticos, transporte, etc.), o cambios repentinos por la apertura de fronteras (i.e. textiles, azúcar, etc.). Situaciones como éstas pueden afectar tanto ciertos sectores o industrias en particular, o la situación del país en general.

Históricamente en México se han presentado crisis económicas, caracterizadas por altas tasas de inflación, inestabilidad en el tipo de cambio, altas tasas de interés, fuerte contracción en la demanda del consumidor, reducida disponibilidad de crédito, incremento del índice de desempleo y disminución de la confianza de los inversionistas, entre otros. No hay garantía que dichos eventos no ocurran de nuevo en el futuro y que las situaciones que puedan derivar de ello no afecten la situación financiera del Fideicomitente, del Administrador, de las Empresas Promovidas y/o del Fideicomiso.

Se pueden aprobar reformas fiscales inesperadas

La legislación tributaria en México sufre modificaciones constantemente por lo que no hay garantía de que el régimen legal, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, en materia fiscal no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el desempeño de las Empresas Promovidas, el rendimiento de los Certificados, o las operaciones del Fideicomiso en perjuicio de los Tenedores como ha sucedido en el pasado.

Las inversiones en México pueden ser riesgosas

El invertir en México involucra riesgos significativos, incluyendo el riesgo de que se presenten sucesos económicos adversos, eventos políticos, sociales o diplomáticos, expropiación, impuestos confiscatorios, fluctuaciones en tipos de cambio y controles de divisas u otras restricciones gubernamentales. El desarrollo exitoso de la economía mexicana requerirá disciplina económica y fiscal, así como condiciones

políticas y sociales estables que permitan reformas continuas. No obstante que el Administrador instruirá la realización de las Inversiones buscando minimizar la exposición a dichos riesgos, no hay certeza de que cambios económicos, políticos o sociales adversos no le impidan lograr los fines del Fideicomiso.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de Salud declaró el brote de la pandemia Covid-19. La expansión global del Covid-19 creó retos extraordinarios para operar en ciertos sectores en México; sin embargo, el portafolio está invertido mayormente en industrias que han demostrado resiliencia durante la crisis.

Cada equipo de inversión de Nexxus trabajó de forma cercana con los equipos administrativos de las Empresas Promovidas para identificar y mitigar impactos potenciales en la seguridad y la operación causada por la pandemia de Covid-19 en las mismas. Estas acciones incluyen:

1. Incremento en esfuerzos de monitoreo con énfasis en las áreas que sostienen la seguridad de los empleados y la continuidad del negocio;
2. Priorizar la estabilidad del flujo de efectivo;
3. Reducción de costos y gastos; y
4. Refinanciación de deuda, priorizando a las Empresas Promovidas más sensibles.

Durante 2021, el equipo de inversión de Nexxus trabajó de forma cercana con los equipos administrativos de las Empresas Promovidas para mantenerse alerta ante posibles cambios en la situación, buscando cuidar el flujo de efectivo y la posición de caja de las empresas afectadas, y balanceando las eficiencias de gastos implementadas durante la pandemia con el crecimiento esperado de las compañías.

Actualmente, el portafolio está en etapa de recuperación, lo que permitió retomar los procesos de desinversión, y el equipo de inversión de Nexxus continúa monitoreando las diversas opciones en cada una de las de las empresas promovidas para maximizar el valor de los inversionistas.

ix) Relacionados con el Riesgo Operativo del Fideicomiso

El funcionamiento del Fideicomiso dependerá en gran medida de la labor del Fiduciario, el Administrador y el Representante Común. En la medida que cualquiera de dichas Personas u otras Personas contratadas respecto del Fideicomiso incumplan con sus obligaciones al amparo del mismo (o de cualquier documento relacionado), el Fideicomiso podrá no funcionar como se tenía contemplado, resultando en daños, pérdidas o retrasos para los Tenedores.

Adicionalmente, en el caso que existan fallas en los sistemas utilizados por el Fiduciario para operar el Fideicomiso, las mismas podrían resultar en daños, pérdidas o retrasos a los Tenedores. En consecuencia, existe un riesgo operativo del Fideicomiso que comprende, además de lo anterior, la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico, al riesgo legal y al riesgo reputacional.

Entendiéndose como (i) riesgo tecnológico, a la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de los sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución y flujos de distribución y flujos de información; (ii) riesgo legal, a la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones de las Personas que lleven a cabo la administración; y (iii) riesgo reputacional, al impacto, actual y futuro, en las utilidades y el capital en una entidad, causado por una opinión pública negativa relacionada con sus productos o actividades.

Otros valores emitidos por el fideicomiso:

El Fideicomiso no ha emitido valores que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores o listados en otros mercados, distintos a los Certificados Bursátiles.

De conformidad con las Disposiciones, los reportes de carácter público se entregan con la siguiente periodicidad:

i. Información periódica anual: A más tardar el 30 de abril de cada año.

ii. Información periódica trimestral: Dentro de los 20 días hábiles siguientes a la terminación de cada uno de los primeros trimestres del ejercicio social y dentro de los 40 días hábiles siguientes a la conclusión del cuarto trimestre.

iii. Información correspondiente al cuarto trimestre dictaminado: El tercer día hábil inmediato siguiente al 30 de abril de cada año.

Los reportes requeridos por la legislación mexicana y extranjera se han entregado en forma completa y oportuna desde la fecha de Emisión hasta la fecha del presente Reporte Anual.

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

No han existido cambios significativos a los derechos de cualquier clase de valor que la Emisora tenga inscrito en el Registro desde la fecha de Emisión de los Certificados a la fecha del presente Reporte Anual.

Destino de los fondos, en su caso:

El monto disponible para Inversiones y Gastos de la totalidad de los Certificados Bursátiles a la fecha presente del Reporte Anual es de $9,519,872 (nueve millones quinientos diecinueve mil ochocientos setenta y dos Pesos 00/100 M.N.). Monto que se encuentra conformado como se muestra en la siguiente tabla con base en el flujo de efectivo a la fecha que se indica:

Monto Disponible para Inversiones y Gastos	31 diciembre de 2024	31 diciembre de 2023	31 diciembre de 2022
Monto de la Emisión Inicial (A)	816,300,000	816,300,000	816,300,000
Reserva para Gastos de Asesoría Independiente (B)	-	24,687	22,369
Primera Llamada de Capital (C)	179,025,060	179,025,060	179,025,060
Segunda Llamada de Capital (D)	500,040,652	500,040,652	500,040,652
Tercera Llamada de Capital (E)	147,866,603	147,866,603	147,866,603
Cuarta Llamada de Capital (F)	665,827,208	665,827,208	665,827,208
Quinta Llamada de Capital (G)	227,983,669	227,983,669	227,983,669
Sexta Llamada de Capital (H)	687,903,992	687,903,992	687,903,992
Séptima Llamada de Capital (I)	50,997,971	50,997,971	50,997,971
Octava Llamada de Capital (J)	287,182,125	287,182,125	287,182,125
Novena Llamada de Capital (K)	151,248,358	151,248,358	151,248,358

Décima Llamada de Capital (L)	22,665,244	22,665,244	22,665,244
Décima primera Llamada de Capital (L)	97,818,102	97,818,102	97,818,102
Décima segunda Llamada de Capital (M)	62,866,689	62,866,689	62,866,689
Décima tercer Llamada de Capital (N)	98,560,226	98,560,226	98,560,226
Monto Disponible para Inversiones y Gastos a la fecha de la última Emisión (M = A - B + C + D + E + F + G + H + I + J + K + L+M+N)	**3,996,285,899**	**3,996,261,212**	**3,996,263,530**
Desinversiones (N)	2,805,092,158	2,640,751,325	2,550,080,417
Intereses a favor en la Cuenta de Inversiones a partir de la Emisión Inicial (O)	86,749,209	81,798,081	78,582,999
Distribución a los Tenedores de los Certificados Bursátiles (P)	2,647,084,910	2,433,592,074	2,265,475,372
Gastos de Emisión (Q)	51,276,148	51,276,148	51,276,148
Gastos de Inversión y Gastos de Mantenimiento (R)	777,714,513	757,402,587	720,153,963
Inversiones en Empresas Promovidas (S)	3,393,440,908	3,393,440,908	3,393,440,908
Recepción de Anticipo (T)	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (U)	9,090,915	37,040,191	172,839,299
Monto Disponible para Inversiones y Gastos (V = M + N + O – P – Q – R - S + T - U)	**9,519,872**	**46,058,711**	**21,741,257**

Al cierre del periodo reportado se han invertido $3,393,440,908.00 (tres mil trescientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta mil novecientos ocho Pesos 00/100 M.N.) en las Empresas Promovidas, lo que representa el 84.9% del monto total de la Emisión.

Documentos de carácter público:

En términos de la fracción II del artículo 33 de la Ley del Mercado de Valores, el Fideicomiso ha entregado de forma trimestral todos los reportes de la situación financiera del patrimonio del Fideicomiso, mismos que podrán ser consultados por el público en general a través de la página de la Bolsa de Valores.

El Fideicomiso pone este documento a disposición de la comunidad financiera y otros interesados, a través de su divulgación en las siguientes páginas electrónicas en la red mundial (Internet):

www.biva.mx
www.cnbv.gob.mx
https://www.citigroup.com/global/about-us/global-presence/es-MX/mexico/fiduciario

Asimismo, los inversionistas podrán obtener copia del presente Reporte Anual, solicitándolo por escrito a la atención de:

Nexxus Capital Administrador VI, S.C
Bosque de Alisos no. 47B, Piso 4

Bosque de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos
05120 Ciudad de México
At´n. Eugenia Martínez del Río
Tel. (55) 5292 3400
Correo electrónico: emartinez@nexxuscapital.com

Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria
Torre Anseli, Avenida Revolución número 1267, Piso 11,
Col. los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón,
C.P. 01010, Ciudad de México
At'n: Aida Ramos García / Jesús Manzano Rubio
Tel. (55) 2262 5984 / (55) 2262 6028
Correo electrónico: aida.ramosgarcia@citi.com / jesus.manzanorubio@citi.com

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Plaza Campos Elíseos Uno, Mariano Escobedo 595 piso 8, Col. Polanco V Sección. Miguel Hidalgo, C.P. 11560
At´n: Patricia Milchorena Flores ó Alfredo Basurto Dorantes
Tel: (55) 5063-3912 y (55) 5063-3944
Correo electrónico: pflores@cibanco.com o abasurto@cibanco.com

[416000-NBIS2] Estructura de la operación

Patrimonio del fideicomiso:

A continuación, se presenta el estado de situación financiera del Patrimonio de Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, 2021 y 2020. Los Estados Financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, 2021 y 2020 se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés). La designación NIIF incluye todas las normas emitidas por el IASB y sus interpretaciones relacionadas, promulgadas por el Comité de Interpretaciones de Normas de Información Financiera (IFRIC por sus siglas en inglés); incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los años terminados en esas fechas y como al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas y se pueden consultar a través de la página de Internet de la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V., www.biva.mx o en la página de Internet de Nexxus Capital, www.nexxuscapital.com en la sección de "Relación con Inversionistas".

Estado de Situación Finaciera	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,519,872	46,083,398	21,763,626	84,420,809	70,664,880
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1,452,822,334	1,742,493,609	2,005,340,902	3,617,571,006	4,799,529,112
Pagos Anticipados y Deudores Diversos	10,519,395	37,194,064	174,174,564	76,942,877	30,075,285
Activos Totales	**1,472,861,601**	**1,825,771,071**	**2,201,279,092**	**3,778,934,692**	**4,900,269,277**
Acreedores y otras cuentas por pagar	802,726	1,090,233	4,227,960	1,793,924	494,955,512
Total del patrimonio	1,472,058,875	1,824,680,838	2,197,051,132	3,777,140,768	4,405,313,765
Total pasivo y patrimonio del Fideicomiso	**1,472,861,601**	**1,825,771,071**	**2,201,279,092**	**3,778,934,692**	**4,900,269,277**

*Ver sección 4) – INFORMACIÓN FINANCIERA inciso a) Información Financiera Seleccionada del Fideicomiso.

Evolución de los activos fideicomitidos, incluyendo sus ingresos:

El Fideicomiso realizó la Emisión Inicial de 8,163 Certificados Bursátiles por $816,300,000.00, mismos que fueron colocados el 27 de junio de 2013. Los Certificados Bursátiles fueron emitidos sin expresión de valor nominal y fueron inscritos con el No. 0181-1.80-2013-010 en el RNV y listados en la Bolsa de Valores.

Posteriormente, Nexxus VI realizó una Emisión Subsecuente de 3,580 Certificados Bursátiles por $179,025,060.00 Pesos, mismos que fueron colocados el 30 de noviembre de 2015. Posteriormente, Nexxus VI realizó una segunda Emisión Subsecuente de 20,001 Certificados Bursátiles por $500,040,651.71 Pesos, mismos que fueron colocados el 26 de enero de 2016. Posteriormente, Nexxus VI realizó una tercera Emisión Subsecuente de 11,829 Certificados Bursátiles por $147,866,603.17 Pesos, mismos que fueron colocados el 3 de mayo de 2016. Posteriormente, Nexxus VI realizó una cuarta Emisión Subsecuente de 106,532 Certificados Bursátiles por $665,827,208.28 Pesos, mismos que fueron colocados el 21 de octubre de 2016.

Posteriormente, Nexxus VI realizó una quinta Emisión Subsecuente de 72,954 Certificados Bursátiles por $227,983,669.29 Pesos, mismos que fueron colocados el 24 de enero de 2017. Posteriormente, Nexxus VI realizó una sexta Emisión Subsecuente de 440,258 Certificados Bursátiles por $687,903,992.06 Pesos, mismos que fueron colocados el 4 de mayo de 2017. Posteriormente, Nexxus VI realizó una séptima Emisión Subsecuente de 65,277 Certificados Bursátiles por $50,977,971.44 Pesos, mismos que fueron colocados el 23 de octubre de 2017. Posteriormente, Nexxus VI realizó la octava Emisión Subsecuente por un total de 735,186 Certificados Bursátiles por $287,182,124.60 Pesos, mismos que fueron colocados el 18 de enero de 2019.

Posteriormente, el Nexxus VI realizó la novena Emisión Subsecuente por un total de 774,391 Certificados Bursátiles por $151,248,358.30 Pesos, mismos que fueron colocados el 15 de julio de 2019. Posteriormente, el Fideicomiso realizó la décima Emisión Subsecuente por un total de 232,092 Certificados Bursátiles por $22,665,243.90 Pesos, mismos que fueron colocados el 11 de septiembre de 2019.

Posteriormente, el Fideicomiso realizó la décima primera Emisión Subsecuente por un total de 2,003,314 Certificados Bursátiles por $97,818,102.27 Pesos, mismos que fueron liquidados el 16 de enero de 2020.

Posteriormente, el Fideicomiso realizó la décima segunda Emisión Subsecuente por un total de 2,575,019 Certificados Bursátiles por $62,866,689.09 Pesos, mismos que fueron liquidados el 14 de junio de 2021.

Finalmente, el Fideicomiso realizó la décima tercera Emisión Subsecuente por un total de 8,074,053 Certificados Bursátiles por $98,560,226.41 Pesos, mismos que fueron liquidados el 22 de noviembre de 2021. Derivado de la décima tercera Emisión Subsecuente, el número de Certificados Bursátiles en circulación al 31 de diciembre de 2021 asciende a 15,122,649 cuyo valor nominal promedio ajustado es de $139.01 Pesos por Certificado.

A partir del 14 de septiembre de 2020 el 100% de los Certificados Bursátiles se deslistaron de la Bolsa Mexicana de Valores y se encuentran listados en la Bolsa Institucional de Valores, S.A de C.V. (“BIVA”) con clave de pizarra NEXX6CK. Con motivo de la Décima Tercera Llamada de Capital, se actualizó la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV con el número 0181-1.80-2021-140.

El número de Certificados Bursátiles en circulación al 31 de diciembre de 2024 asciende a 15,122,649 cuyo valor nominal promedio ajustado es de $97.34 (noventa y siete 34/100 M.N) por Certificado.

Numero de Emisión / Distribución	Fecha	Monto (MXN)
Emisión Inicial	27-jun-13	816,300,000
Primera Emisión Subsecuente	30-nov-15	179,025,060
Segunda Emisión Subsecuente	26-ene-16	500,040,652
Tercera Emisión Subsecuente	03-may-16	147,866,603
Cuarta Emisión Subsecuente	21-oct-16	665,827,208
Quinta Emisión Subsecuente	24-ene-17	227,983,669

Sexta Emisión Subsecuente	04-may-17	687,903,992
Séptima Emisión Subsecuente	23-oct-17	50,997,971
Primera Distribución	15-nov-17	(91,790,366)
Segunda Distribución	06-feb-18	(98,097,687)
Tercera Distribución	16-feb-18	(131,183,993)
Cuarta Distribución	24-jul-18	(56,305,128)
Quinta Distribución	10-ago-18	(66,748,625)
Octava Emisión Subsecuente	18-ene-19	287,182,125
Sexta Distribución	12-abr-19	(50,900,654)
Novena Emisión Subsecuente	15-jul-19	151,248,358
Séptima Distribución	14-ago-19	(83,348,821)
Décima Emisión Subsecuente	11-sep-19	22,665,244
Octava Distribución	09-ene-20	(78,241,219)
Décima Primera Emisión Subsecuente	16-ene-20	97,818,102
Novena Distribución	11-may-20	(83,466,908)
Décima Distribución	21-ago-20	(59,041,619)
Décima Primera Distribución	09-mar-21	(35,579,900)
Décima Segunda Distribución	06-abr-21	(321,594,074)
Décimo Segunda Emisión Subsecuente	15-jun-21	62,866,689
Décima Tercera Distribución	17-nov-21	(174,864,000)
Décimo Tercera Emisión Subsecuente	22-nov-21	98,560,226
Décima Cuarta Distribución	13-dic-21	(562,861,290)
Décima Quinta Distribución	28-abr-22	(151,419,082)
Décima Sexta Distribución	29-jun-22	(68,075,780)
Décima Séptima Distribución	05-jul-22	(73,431,400)
Décima Octava Distribución	07-oct-22	(22,674,826)
Décima Novena Distribución	16-nov-22	(55,850,000)
Vigésima Distribución	15-mar-23	(44,673,381)
Vigésima Primera Distribución	17-jul-23	(85,393,913)
Vigésima Segunda Distribución	30-ago-23	(22,380,000)
Vigésima Tercera Distribución	29-dic-23	(15,669,408)
Vigésima Cuarta Distribución	27-feb-24	(63,852,715)
Vigésima Quinta Distribución	17-jul-24	(149,640,121)

A continuación, se muestra una tabla que resume las Distribuciones realizadas al 31 de diciembre de 2024.

Fecha	Monto
15 de noviembre de 2017	91,790,366
6 de febrero de 2018	98,097,687
16 de febrero de 2018	131,183,993

24 de julio de 2018	56,305,128
10 de agosto de 2018	66,748,625
12 de abril de 2019	50,900,654
14 de agosto de 2019	83,348,821
9 de enero de 2020	78,241,219
11 de mayo de 2020	83,466,908
21 de agosto de 2020	59,041,620
9 de marzo de 2021	35,579,900
6 de abril de 2021	321,594,074
17 de noviembre de 2021	174,864,000
13 de diciembre de 2021	562,861,290
28 de abril de 2022	151,419,082
29 de junio de 2022	68,075,780
5 de julio de 2022	73,431,400
7 de octubre de 2022	22,674,826
16 de noviembre de 2022	55,850,000
15 de marzo de 2023	44,673,381
17 de julio de 2023	85,393,913
30 de agosto de 2023	22,380,000
29 de diciembre de 2023	15,669,408
27 de febrero de 2024	63,852,715
17 de julio de 2024	149,640,121
Total Capital Distribuido	**2,647,084,912**
Monto Total Efectivamente Suscrito	3,996,265,900
Total Capital Distribuido / Monto Total Efectivamente Suscrito	**66%**

A continuación, se establece el Patrimonio del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024, comparado con el Patrimonio del Fideicomiso por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022, 2021 y 2020

Cuenta General**	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cuenta de Reserva de Gastos para Asesoría Independiente *(A)	-	24,687	22,369	15,041,352	14,544,892
Cuenta de Inversiones y Gastos (B)	7,915,717	14,974,121	1,381,905	37,227,840	18,949,118
Cuenta General (C)	1,054,020	12,373	19,673,343	20,379,926	394,608

Cuenta de Distribución (D)	-	30,574,685	238,085	1,612,599	36,776,262
Cuenta de Inversión (E)	550,135	497,532	447,924	10,159,092	-
Valor Razonable de Empresas Promovidas (F)	1,452,822,334	1,742,493,609	2,005,340,902	3,617,571,006	4,799,529,112
Pagos Anticipados y Deudores (G)	10,519,395	37,194,064	174,174,564	76,942,877	30,075,285
Acreedores y otras cuentas por pagar (H)	802,726	1,090,233	4,227,960	1,793,924	494,955,512
Total Patrimonio del Fideicomiso (I = A + B + C + D + E + F + G-H)	**1,472,058,875**	**1,824,680,838**	**2,197,051,132**	**3,777,140,768**	**4,405,313,765**

*El monto indicado incluye intereses generados por dicha Reserva de Gastos para Asesoría Independiente.
**La información revelada fue revisada por el auditor independiente de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, se establece cierta información por lo que hace al saldo de las cuentas del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024, comparadas con los saldos existentes en dichas cuentas en el año 2023, 2022, 2021 y 2020.

Concepto**	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cuenta de Reserva de Gastos para Asesoría Independiente	-	24,687	22,369	15,041,352	14,544,892
Cuenta de Inversiones y Gastos	7,915,717	14,974,121	1,381,905	37,227,840	18,949,118
Cuenta General	1,054,020	12,373	19,673,343	20,379,926	394,608
Cuenta de Distribución	-	30,574,685	238,085	1,612,599	36,776,262
Cuenta de Inversión	550,135	497,532	447,924	10,159,092	-

**La información revelada fue revisada por el auditor independiente de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

De la Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles al cierre del periodo del Reporte Anual, el Patrimonio del Fideicomiso ha tenido Rendimientos de las Inversiones Permitidas por una cantidad equivalente a $82,375,265 (ochenta y dos millones trescientos setenta y cinco mil doscientos sesenta y cinco Pesos 00/100 M.N.), habiendo invertido el Patrimonio del Fideicomiso principalmente en Reportos de Bonos Gubernamentales durante dicho periodo.

Desempeño de los activos:

El monto disponible para Inversiones y Gastos de la totalidad de los Certificados Bursátiles a la fecha del presente Reporte Anual es de $9,519,872 (nueve millones quinientos diecinueve mil ochocientos setenta y dos Pesos). Monto que se encuentra conformado como se muestra en la Tabla A con base en el flujo de efectivo a la fecha que se indica:

Al cierre del periodo reportado se han invertido $3,393,440,908.00 (tres mil trescientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta mil novecientos ocho Pesos 00/100 M.N.) en las Empresas Promovidas, lo que representa el 84.9% del monto total de la Emisión.

Composición de la totalidad de los activos al cierre del periodo:

A continuación, se establece como el Patrimonio del Fideicomiso ha sido invertido en activos al 31 de diciembre de 2024 comparado con la inversión en activos del Patrimonio del Fideicomiso por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022, 2021 y 2020.

Tipo de Activo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Reserva Gastos de Asesoría Independiente	-	24,687	22,369	15,041,352	14,544,892
Cuenta de Inversiones y Gastos	7,915,717	14,974,121	1,381,905	37,227,840	18,949,118
Cuenta General	1,054,020	12,373	19,673,343	20,379,926	394,608
Cuenta de Distribución	-	30,574,685	238,085	1,612,599	36,776,262
Cuenta de Inversión	550,135	497,532	447,924	10,159,092	-
Inversiones en Empresas Promovidas	1,452,822,334	1,742,493,609	2,005,340,902	3,617,571,006	4,799,529,112
Pagos Anticipados y Deudores Diversos	10,519,395	37,194,064	174,174,564	76,942,877	30,075,285
Total de activo	**1,472,861,601**	**1,825,771,071**	**2,201,279,092**	**3,778,934,692**	**4,900,269,277**

Variación en saldo y en número de activos:

A continuación, se presenta información por lo que hace al saldo de los activos que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso durante el periodo del Reporte Anual, y las variaciones más importantes:

Tipo de Activo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Reserva Gastos de Asesoría Independiente	-	24,687	22,369	15,041,352	14,544,892
Cuenta de Inversiones y Gastos	7,915,717	14,974,121	1,381,905	37,227,840	18,949,118
Cuenta General	1,054,020	12,373	19,673,343	20,379,926	394,608
Cuenta de Distribución	-	30,574,685	238,085	1,612,599	36,776,262
Cuenta de Inversión	550,165	497,532	447,924	10,159,092	-
Inversiones en Empresas Promovidas	1,452,822,334	1,742,493,609	2,005,340,902	3,617,571,006	4,799,529,112
Pagos Anticipados y Deudores Diversos	10,519,395	37,194,064	174,174,564	76,942,877	30,075,285
Total de activo	**1,472,861,601**	**1,825,771,071**	**2,201,279,092**	**3,778,934,692**	**4,900,269,277**

Tipo de Activo	Variación 2024 vs 2023	Variación 2023 vs 2022	Variación 2022 vs 2021	Variación 2021 vs 2020
Reserva Gastos de Asesoría Independiente	(24,687)	2,318	(15,018,983)	496,460
Cuenta de Inversiones y Gastos	(7,058,404)	13,592,216	(35,845,935)	18,278,722
Cuenta General	1,041,647	(19,660,970)	(706,583)	19,985,318
Cuenta de Distribución	(30,574,685)	30,336,600	(1,374,514)	(35,163,663)
Cuenta de Inversión	52,603	49,608	(9,711,168)	10,159,092
Inversiones en Empresas Promovidas	(289,671,275)	(262,847,293)	(1,612,230,104)	(1,181,958,106)
Pagos Anticipados y Deudores Diversos	(26,674,669)	(136,980,500)	97,231,687	46,867,592
	(352,909,470)	**(375,508,021)**	**(1,577,655,600)**	**(1,121,334,585)**

La variación en la Cuenta de Reserva de Gastos de Asesoría Independiente con respecto a 2023 se debe a la transferencia del saldo remanente a la cuenta de Inversiones y Gastos.

La variación en la Cuenta de Inversiones y Gastos con respecto a 2023 se debe 1) al uso de recursos destinados para los Gastos de Mantenimiento del Fideicomiso y para el pago de la Contraprestación por Administración, y 2) a los intereses derivados por las Inversiones Permitidas.

La variación en la Cuenta General con respecto a 2023 se debe a 1) los flujos de efectivo recibidos de una cuenta por cobrar de la desinversión de la última marca de la Empresa Promovida 3, y 2) a los intereses derivados por las Inversiones Permitidas.

La variación en la Cuenta de Distribución con respecto a 2024 se debe 1) a los flujos de efectivo recibidos de la desinversión de una marca en la Empresa Promovida 3, a 2) los flujos de efectivo recibidos derivados de las cuentas por cobrar de las desinversiones en la

Empresa Promovida 3, 3) a los flujos de efectivo recibidos de los dividendos decretados por la Empresa Promovida 6, 4) a los intereses derivados de las Inversiones Permitidas y 5) a las distribuciones a Tenedores.

La variación en la Cuenta de Inversión con respecto a 2023 se debe a los intereses derivados de las Inversiones Permitidas.

La variación en la cuenta de Inversiones en Empresas Promovidas con respecto a 2023 se debe a 1) la desinversión de la última marca de la Empresa Promovida 3, a 2) la disminución del precio de la acción de la Empresa Promovida 4, y a 3) al aumento del valor razonable del resto de las Empresas Promovidas del portafolio.

La variación en la cuenta de Pagos Anticipados y Deudores Diversos con respecto a 2023 se debe 1) al flujo de efectivo recibido de las cuentas por cobrar derivadas de las desinversiones de ejercicios anteriores, a 2) los flujos de efectivo derivados de la cuenta por cobrar del dividendo decretado de la Empresa Promovida 6, y a 3) las fluctuaciones del tipo de cambio de la cuenta por cobrar del fideicomiso de garantía de la Empresa Promovida 3.

La variación en la Cuenta de Reserva de Gastos de Asesoría Independiente con respecto a 2022 se debe a los intereses derivados de las Inversiones Permitidas.

La variación en la Cuenta de Inversiones y Gastos con respecto a 2022 se debe 1) al uso de recursos destinados para los Gastos de Mantenimiento del Fideicomiso y para el pago de la Contraprestación por Administración, 2) a los intereses derivados por las Inversiones Permitidas, y 3) a una reserva para Gastos de Mantenimiento del Fideicomiso.

La variación en la Cuenta General con respecto a 2022 se debe a 1) los Gastos de Mantenimiento del Fideicomiso y 2) a los intereses derivados por las Inversiones Permitidas.

La variación en la Cuenta de Distribución con respecto a 2022 se debe 1) a los flujos de efectivo recibidos de las desinversiones en Empresas Promovidas y a las distribuciones a Tenedores, 2) al dividendo recibido de la Empresa Promovida 6 por $30,357,129 y 3) a los intereses derivados de las Inversiones Permitidas.

La variación en la Cuenta de Inversión con respecto a 2022 se debe a los intereses derivados de las Inversiones Permitidas.

La variación en la cuenta de Inversiones en Empresas Promovidas con respecto a 2022 se debe a 1) las distribuciones realizadas en el periodo, a 2) el *write-off* del valor de Empresa Promovida 1 derivado del proceso de venta según el capítulo 11 del Código de Quiebras de Estados Unidos, y a 3) la diminución en el efecto de valuación del ejercicio.

La variación en la cuenta de Pagos Anticipados y Deudores Diversos con respecto a 2022 se debe 1) al flujo de efectivo recibido de las cuentas por cobrar derivadas de las desinversiones de ejercicios anteriores, a 2) la cuenta por cobrar derivada del dividendo decretado de la Empresa Promovida 6, y a 3) las fluctuaciones del tipo de cambio de la cuenta por cobrar del fideicomiso de garantía de la Empresa Promovida 3.

La variación en la Cuenta de Reserva de Gastos de Asesoría Independiente con respecto a 2021 se debe a 1) la distribución de saldo de la reserva en el segundo trimestre de 2022, y 2) a los intereses derivados de las Inversiones Permitidas.

La variación en la Cuenta de Inversiones y Gastos con respecto a 2021 se debe 1) al uso de recursos destinados para los Gastos de Mantenimiento del Fideicomiso y para el pago de la Contraprestación por Administración, y 2) a los intereses derivados por las Inversiones Permitidas.

La variación en la Cuenta General con respecto a 2021 se debe a 1) los Gastos de Mantenimiento del Fideicomiso y 2) a los intereses derivados por las Inversiones Permitidas.

La variación en la Cuenta de Distribución con respecto a 2021 se debe a 1) las desinversiones en Empresas Promovidas, 2) a las distribuciones por $371,451,088 y a 3) a los intereses derivados de las Inversiones Permitidas.

La variación en la Cuenta de Inversión con respecto a 2021 se debe a 1) la décima sexta distribución a Tenedores realizada en el mes junio de 2022 y 2) a los intereses derivados de las Inversiones Permitidas.

La variación en la cuenta de Pagos Anticipados y Deudores Diversos con respecto a 2021 se debe 1) al flujo de efectivo recibido de las cuentas por cobrar derivadas de las desinversiones de ejercicios anteriores, y a 2) las cuentas por cobrar de las desinversiones realizadas en el ejercicio 2022.

La variación en la cuenta de Inversiones en Empresas Promovidas con respecto a 2021 se debe a 1) las desinversiones de las empresas del portafolio y a 2) la diminución en el efecto de valuación del ejercicio.

La variación en la Cuenta de Reserva de Gastos de Asesoría Independiente con respecto a 2020 se debe a los intereses derivados de las Inversiones Permitidas.

La variación en la Cuenta de Inversiones y Gastos con respecto a 2020 se debe 1) al uso de recursos destinados para los Gastos de Mantenimiento del Fideicomiso y para el pago de la Contraprestación por Administración, y 2) a los intereses generados por las Inversiones Permitidas.

La variación en la Cuenta General se debe 1) a la Décimo Tercera Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios por $98,560,226, 2) al traspaso por $78,446,203 a la Cuenta de Distribución, y 3) a los intereses generados por las Inversiones Permitidas.

La variación en la Cuenta de Distribución se debe a 1) la Décima Tercera y Décima Cuarta Distribución a Tenedores por $174,764,005 y $562,861,290, y 2) a los intereses derivados de las Inversiones Permitidas.

La variación en la Cuenta de Inversión con respecto a 2020 se debe a 1) la desinversión de una Empresa Promovida en el segundo trimestre de 2021 y 2) a los intereses derivados de las Inversiones Permitidas.

La variación en la cuenta de Inversiones en Empresas Promovidas con respecto a 2020 se debe a 1) las desinversiones de las empresas del portafolio y a 2) la diminución en el efecto de valuación del ejercicio.

La variación en Pagos Anticipados y Deudores Diversos con respecto a 2020 se debe a 1) el *escrow* derivado de la desinversión total de la participación del Fideicomiso en el capital de una compañía del portafolio, 2) a la fluctuación cambiaria del *escrow* relacionado a la transacción de Krispy Kreme y la compañía desinvertida en octubre de 2021, 3) y la amortización de pagos anticipados.

A continuación, se presenta una tabla de las Inversiones en las Empresas Promovidas al 31 de diciembre de 2024 y el efecto de valuación de las mismas.

Inversión en Empresas Promovidas	Costo	Dividendos, Valor Realizado, Otros*, y Valor Razonable	Efecto de valuación
Total	$3,393,449,945	$4,287,963,700	$894,513,755

*"Otros" considera montos que se acreditan en favor a los Tenedores por concepto de cantidades que el Administrador tiene derecho a cobrar a las Empresas Promovidas por concepto de Asesoría, la cual, de conformidad con la Cláusula Vigésima Primera del Contrato de Fideicomiso debe de acreditarse contra los Gastos por Contraprestación por Administración.

Para mayor información respecto de las Inversiones y de las Empresas Promovidas, ver sección "1) b) Resumen Ejecutivo, Empresas Promovidas".

Estado de los activos por grado o nivel de cumplimiento:

A la fecha del presente Reporte Anual, no existen, respecto del Fideicomiso activos que muestren retraso o incumplimiento alguno; ni activos que se encuentren en proceso judicial, administrativo o arbitral.

Garantías sobre los activos:

A la fecha del presente Reporte Anual, no existen, respecto del Fideicomiso, garantías reales sobre los bienes, derechos o valores fideicomitidos, o cualquier obligación de pago que éstos tengan. Por lo anterior, no se desarrollará información en ese sentido en el presente Reporte Anual.

Cargas y limitaciones:

Los activos, bienes o derechos que conforman el Patrimonio del Fideicomiso, no se encuentran sujetos a gravamen, limitación o carga alguna; no existe tercero alguno que tenga derechos sobre tales activos, bienes o derechos, distinto a los Tenedores del Fideicomiso. Por lo anterior, no se desarrollará información en ese sentido en el presente Reporte Anual.

Desempeño de los valores emitidos:

El Fideicomiso realizó la Emisión Inicial de 8,163 Certificados Bursátiles por $816,300,000.00, mismos que fueron colocados el 27 de junio de 2013. Los Certificados Bursátiles fueron emitidos sin expresión de valor nominal y fueron inscritos con el No. 0181-1.80-2013-010 en el RNV y listados en la Bolsa de Valores.

Posteriormente, Nexxus VI realizó una Emisión Subsecuente de 3,580 Certificados Bursátiles por $179,025,060.00 Pesos, mismos que fueron colocados el 30 de noviembre de 2015. Posteriormente, Nexxus VI realizó una segunda Emisión Subsecuente de 20,001 Certificados Bursátiles por $500,040,651.71 Pesos, mismos que fueron colocados el 26 de enero de 2016. Posteriormente, Nexxus VI realizó una tercera Emisión Subsecuente de 11,829 Certificados Bursátiles por $147,866,603.17 Pesos, mismos que fueron colocados el 3 de mayo de 2016. Posteriormente, Nexxus VI realizó una cuarta Emisión Subsecuente de 106,532 Certificados Bursátiles por $665,827,208.28 Pesos, mismos que fueron colocados el 21 de octubre de 2016.

Posteriormente, Nexxus VI realizó una quinta Emisión Subsecuente de 72,954 Certificados Bursátiles por $227,983,669.29 Pesos, mismos que fueron colocados el 24 de enero de 2017. Posteriormente, Nexxus VI realizó una sexta Emisión Subsecuente de 440,258 Certificados Bursátiles por $687,903,992.06 Pesos, mismos que fueron colocados el 4 de mayo de 2017. Posteriormente, Nexxus VI realizó una séptima Emisión Subsecuente de 65,277 Certificados Bursátiles por $50,977,971.37 Pesos, mismos que fueron colocados el 23 de octubre de 2017. Posteriormente, Nexxus VI realizó la octava Emisión Subsecuente por un total de 735,186 Certificados Bursátiles por $287,182,124.60 Pesos, mismos que fueron colocados el 18 de enero de 2019.

Posteriormente, el Nexxus VI realizó la novena Emisión Subsecuente por un total de 774,391 Certificados Bursátiles por $151,248,358.30 Pesos, mismos que fueron colocados el 15 de julio de 2019. Posteriormente, el Fideicomiso realizó la décima Emisión Subsecuente por un total de 232,092 Certificados Bursátiles por $22,665,243.90 Pesos, mismos que fueron colocados el 11 de septiembre de 2019.

Posteriormente, el Fideicomiso realizó la décima primera Emisión Subsecuente por un total de 2,003,314 Certificados Bursátiles por $97,818,102.27 Pesos, mismos que fueron liquidados el 16 de enero de 2020.

Posteriormente, el Fideicomiso realizó la décima segunda Emisión Subsecuente por un total de 2,575,019 Certificados Bursátiles por $62,866,689.09 Pesos, mismos que fueron liquidados el 14 de junio de 2021.

Finalmente, el Fideicomiso realizó la décima tercera Emisión Subsecuente por un total de 8,074,053 Certificados Bursátiles por $98,560,226.41 Pesos, mismos que fueron liquidados el 22 de noviembre de 2021. Derivado de la décima tercera Emisión Subsecuente, el número de Certificados Bursátiles en circulación al 31 de diciembre de 2022 asciende a 15,122,649 cuyo valor nominal promedio ajustado es de $145.29 Pesos por Certificado.

A partir del 14 de septiembre de 2020 el 100% de los Certificados Bursátiles se deslistaron de la Bolsa Mexicana de Valores y se encuentran listados en la Bolsa Institucional de Valores, S.A de C.V. (“BIVA”) con clave de pizarra NEXX6CK. Con motivo de la Décima Tercera Llamada de Capital, se actualizó la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV con el número 0181-1.80-2021-140.

Número de Emisión / Distribución	Fecha	Monto Efectivamente Suscrito (MXN)	Valor nominal promedio del Certificado
Emisión Inicial	27-jun-13	816,300,000	100,000
Primera Emisión Subsecuente	30-nov-15	179,025,060	84,759
Segunda Emisión Subsecuente	26-ene-16	500,040,652	47,107
Tercera Emisión Subsecuente	03-may-16	147,866,603	37,712
Cuarta Emisión Subsecuente	21-oct-16	665,827,208	15,383
Quinta Emisión Subsecuente	24-ene-17	227,983,669	11,374
Sexta Emisión Subsecuente	04-may-17	687,903,992	4,862
Séptima Emisión Subsecuente	23-oct-17	50,977,971	4,496
Primera Distribución	15-nov-17	(91,790,366)	4,370
Segunda Distribución	06-feb-18	(98,097,687)	4,236
Tercera Distribución	16-feb-18	(131,183,993)	4,056
Cuarta Distribución	24-jul-18	(56,305,128)	3,978
Quinta Distribución	10-ago-18	(66,748,625)	3,887
Octava Emisión Subsecuente	18-ene-19	287,182,125	2,131
Sexta Distribución	12-abr-19	(50,900,654)	2,096
Novena Emisión Subsecuente	15-jul-19	151,248,358	1,438
Séptima Distribución	14-ago-19	(83,348,821)	1,401
Décima Emisión Subsecuente	11-sep-19	22,665,244	1,279
Octava Distribución	09-ene-20	(78,241,219)	1,247
Décima Primera Emisión Subsecuente	16-ene-20	97,818,102	710
Novena Distribución	11-may-20	(83,466,908)	691
Décima Distribución	21-ago-20	(59,041,619)	678
Décima Primera Distribución	09-mar-21	(35,579,900)	671
Décima Segunda Distribución	06-abr-21	(321,594,074)	599

Décima Segunda Emisión Subsecuente	14-jun-21	62,866,689	389
Décima Tercera Distribución	17-nov-21	(174,864,000)	364
Décima Tercera Emisión Subsecuente	22-nov-21	98,560,226	176
Décima Cuarta Distribución	13-dic-21	(562,861,290)	139
Décima Quinta Distribución	28-abr-22	(151,419,082)	129
Décima Sexta Distribución	29-jun-22	(68,075,780)	124
Décimo Séptima Distribución	05-jul-22	(73,431,400)	120
Décimo Octava Distribución	07-oct-22	(22,674,826)	118
Décimo Novena Distribución	16-nov-22	(55,850,000)	114
Vigésima Distribución	15-mar-23	(44,673,381)	111
Vigésima Primera Distribución	17-jul-23	(85,393,913)	106
Vigésima Segunda Distribución	30-ago-23	(22,380,000)	104
Vigésima Tercera Distribución	29-dic-23	(15,669,408)	103

Por otro lado, el Fideicomiso llevó a cabo la primera Distribución el 15 de noviembre de 2017 por un monto de $91,790,366.22 (noventa y un millones setecientos noventa mil trescientos sesenta y seis Pesos 22/100 M.N.). Posteriormente, el 6 de febrero de 2018, se hizo la segunda Distribución por un monto de $98,097,686.87 (noventa y ocho millones noventa y siete mil seiscientos ochenta y seis Pesos 87/100 M.N.). La tercera Distribución se realizó el 16 de febrero de 2018 por un monto de $131,183,993.45 (ciento treinta y un millones ciento ochenta y tres mil novecientos noventa y tres Pesos 45/100 M.N.). La cuarta Distribución se realizó el 24 de julio de 2018 por un monto de $56,305,127.57 (cincuenta y seis millones trecientos cinco mil ciento veintisiete Pesos 57/100 M.N.). La quinta Distribución se realizó el 10 de agosto de 2018 por un monto de $66,748,625.16 (sesenta y seis millones setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos veinticinco Pesos 16/100 M.N.). La sexta Distribución se realizó el 12 de abril de 2019 por un monto de $50,900,654.01 (cincuenta millones novecientos mil seiscientos cincuenta y cuatro Pesos 01/100 M.N.). La séptima Distribución se realizó el 14 de agosto de 2019 por un monto de $83,348,821.45 (ochenta y tres millones trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos veintiún Pesos 45/100 M.N.). La octava Distribución se realizó el 09 de enero de 2020 por un monto de $78,241,218.66 (setenta y ocho millones doscientos cuarenta y un mil doscientos dieciocho Pesos 66/100 M.N.). La novena Distribución se realizó el 11 de mayo de 2020 por un monto de $83,466,908.28 (ochenta y tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos ocho Pesos 28/100 M.N.). La décima Distribución se realizó el 21 de agosto de 2020 por un monto de $59,041,619.56 (cincuenta y nueve millones cuarenta y un mil seiscientos diecinueve Pesos 56/100 M.N.). La décima primera Distribución se realizó el 9 de marzo de 2021 por un monto de $35,579,900.00 (treinta y cinco millones quinientos setenta y nueve mil novecientos Pesos 00/100 M.N.). La décimo segunda Distribución se realizó el 6 de abril de 2021 por un monto de $321,594,074.28 (trescientos veintiún millones quinientos noventa y cuatro mil setenta y cuatro Pesos 28/100 M.N.). La décimo tercera Distribución se realizó el 17 de noviembre de 2021 por un monto de $174,864,000 (ciento setenta y cuatro millones ochocientos sesenta y cuatro mil Pesos 00/100 M.N.). La décimo cuarta Distribución se realizó el 13 de diciembre de 2021 por un monto de $562,861,290 (quinientos sesenta y dos millones ochocientos sesenta y un mil doscientos noventa Pesos 00/100 M.N.). La décimo quinta Distribución se realizó el 28 de abril de 2022 por un monto de $151,419,081.50 (ciento cincuenta y un millones cuatrocientos diecinueve mil ochenta y un Pesos 50/100 M.N.). La décimo sexta Distribución se realizó el 29 de junio de 2022 por un monto de $68,075,780.00 (sesenta y ocho millones setenta y cinco mil setecientos ochenta Pesos 090/100 M.N). La décimo séptima Distribución se realizó el 5 de julio de 2022 por un monto de $73,431,400.00 (setenta y tres millones cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.). La décimo octava Distribución se realizó el 7 de octubre de 2022 por un monto de $22,674,826.00 (veintidós millones seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos veintiséis Pesos 00/100 M.N.). La décimo novena Distribución se realizó el 16 de noviembre de 2022 por un monto de $55,850,000.00 (cincuenta y cinco millones ochocientos cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.). La vigésima Distribución se realizó el 15 de marzo de 2023 por un monto de $44,673,381.00 (cuarenta y cuatro millones seiscientos setenta y tres mil trescientos ochenta y un Pesos 00/100 M.N.). La vigésima primera Distribución se realizó el 17 de julio de 2023 por un monto de $85,393,913.00 (ochenta y cinco millones trescientos noventa y tres mil novecientos trece Pesos 00/100 M.N.). La vigésima segunda Distribución se realizó el 30 de agosto de 2023 por un monto de $22,380,000.00 (veintidós millones trescientos ochenta mil Pesos 00/100 M.N.). La vigésima tercera Distribución se realizó el 29 de diciembre de 2023 por un monto de $15,669,408.00 (quince millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ocho Pesos 00/100 M.N.). La vigésima cuarta Distribución se realizó el 27 de febrero de 2024 por un monto de $63,852,715.00 (sesenta y tres millones ochocientos cincuenta y dos mil Pesos 00/100 M.N.). La vigésima quinta Distribución se realizó el 17 de julio de 2024 por un monto de $149,640,121.00 (ciento cuarenta y nueve millones seiscientos cuarenta mil ciento veintiún Pesos 00/100 M.N.).

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 el monto total distribuido fue de $2,647,084,912.00 (dos mil seiscientos cuarenta y siete millones ochenta y cuatro mil novecientos doce Pesos 00/100 M.N.).

A continuación, se muestra una tabla que resume las Distribuciones realizadas al 31 de diciembre de 2024.

Fecha	Monto
15 de noviembre de 2017	91,790,366
6 de febrero de 2018	98,097,687
16 de febrero de 2018	131,183,993
24 de julio de 2018	56,305,128
10 de agosto de 2018	66,748,625
12 de abril de 2019	50,900,654
14 de agosto de 2019	83,348,821
9 de enero de 2020	78,241,219
11 de mayo de 2020	83,466,908
21 de agosto de 2020	59,041,620
9 de marzo de 2021	35,579,900
6 de abril de 2021	321,594,074
17 de noviembre de 2021	174,864,000
13 de diciembre de 2021	562,861,290
28 de abril de 2022	151,419,082
29 de junio de 2022	68,075,780
5 de julio de 2022	73,431,400
7 de octubre de 2022	22,674,826
16 de noviembre de 2022	55,850,000
15 de marzo de 2023	44,673,381
17 de julio de 2023	85,393,913
30 de agosto de 2023	22,380,000
29 de diciembre de 2023	15,669,408
27 de febrero de 2024	63,852,715
17 de julio de 2024	149,640,121
Total Capital Distribuido	**2,647,084,912**
Monto Total Efectivamente Suscrito	3,996,265,900
Total Capital Distribuido / Monto Total Efectivamente Suscrito	**66%**

Al cierre del periodo del Reporte Anual el número de Certificados en circulación es de 15,122,649 con valor de mercado por certificado de $97.34 Pesos, por lo que el valor de mercado total de los Certificados Bursátiles en circulación, neto de pasivos, es de $1,472,058,875 Pesos.

Fórmulas y bases para la determinación de los pagos efectuados a los Tenedores de los valores durante el periodo que se reporta.

Monto de la distribución / número de certificados en circulación a la fecha de distribución = Factor de distribución.
Valor nominal ajustado previo a distribución – Factor de distribución = Valor nominal ajustado posterior a distribución

	Fecha	Monto	Monto acumulado	CB efectivamente suscritos	CB acumulados	Valor nominal	Factor de distribución
Emisión inicial	27-Jun-13	816,300,000.00	816,300,000.0	8,163.0	8,163.0	100,000.0000000000000000	
Primera llamada	30-Nov-15	179,025,060.00	995,325,060.0	3,580.0	11,743.0	84,759.0104743251000000	
Segunda llamada	26-Jan-16	500,040,651.71	1,495,365,711.7	20,001.0	31,744.0	47,107.0347690902000000	
Tercera llamada	3-May-16	147,866,603.17	1,643,232,314.9	11,829.0	43,573.0	37,712.1684272371000000	
Cuarta llamada	21-Oct-16	665,827,208.28	2,309,059,523.2	106,532.0	150,105.0	15,382.9620809433000000	
Quinta llamada	24-Jan-17	227,983,669.29	2,537,043,192.5	72,954.0	223,059.0	11,373.8660733259000000	
Sexta llamada	4-May-17	687,903,992.06	3,224,947,184.5	440,258.0	663,317.0	4,861.8491377576600000	
Séptima llamada	23-Oct-17	50,977,971.44	3,275,925,156.0	65,277.0	728,594.0	4,496.2285661836400000	
Primera distribución	15-Nov-17	(91,790,366.22)	3,184,134,789.7	-	728,594.0	4,370.2456920177800000	125.9828741659
Segunda distribución	6-Feb-18	(98,097,686.87)	3,086,037,102.9	-	728,594.0	4,235.6059792696600000	134.6397127481
Tercera distribución	16-Feb-18	(131,183,993.45)	2,954,853,109.4	-	728,594.0	4,055.5550957186000000	180.0508835511
Cuarta distribución	24-Jul-18	(56,305,127.57)	2,898,547,981.8	-	728,594.0	3,978.2759422119900000	77.2791535066
Quinta distribución	10-Aug-18	(66,748,625.16)	2,831,799,356.7	-	728,594.0	3,886.6630203927000000	91.6129218193
Octava llamada	17-Jan-19	287,182,124.60	3,118,981,481.3	735,186.0	1,463,780.0	2,130.7720294579800000	
Sexta distribución	12-Apr-19	(50,900,654.01)	3,068,080,827.3	-	1,463,780.0	2,095.9985976512900000	34.7734318067
Novena llamada	15-Jul-19	151,248,358.28	3,219,329,185.6	774,391.0	2,238,171.0	1,438.3749881264700000	
Séptima distribución	14-Aug-19	(83,348,821.45)	3,135,980,364.1	-	2,238,171.0	1,401.1352859544700000	37.2397021720
Décima llamada	11-Sep-19	22,665,243.87	3,158,645,608.0	232,092.0	2,470,263.0	1,278.6677402244200000	
Octava distribución	9-Jan-20	(78,241,218.66)	3,080,404,389.3	-	2,470,263.0	1,246.9945059736600000	31.6732342508
Décima primera llamada	16-Jan-20	97,818,102.27	3,178,222,491.6	2,003,314.0	4,473,577.0	710.4432295632780000	
Novena distribución	11-May-20	(83,466,908.28)	3,094,755,583.3	-	4,473,577.0	691.7854735259950000	18.6577560373
Décima distribución	21-Aug-20	(59,041,619.56)	3,035,713,963.7	-	4,473,577.0	678.5876187534050000	13.1978547726
Décima primera distribución	9-Mar-21	(35,579,900.00)	3,000,134,063.7	-	4,473,577.0	670.6342740361910000	7.9533447172
Décima segunda distribución	6-Apr-21	(321,594,074.28)	2,678,539,989.5	-	4,473,577.0	598.7468170236030000	71.88745701258750
Doceava llamada	14-Jun-21	62,866,688.67	2,741,406,678.1	2,575,019.0	7,048,596.0	388.9294659716630000	
Décima tercera distribución	17-Nov-21	(174,864,000.00)	2,566,542,678.1	-	7,048,596.0	364.1211211608670000	24.80834481079640
Decima tercera llamada	22-Nov-21	98,560,226.41	2,665,102,904.5	8,074,053.0	15,122,649.0	176.2325439504680000	
Décima cuarta distribución	13-Dec-21	(562,861,290.44)	2,102,241,614.1	-	15,122,649.0	139.0127889697100000	37.21975498075770
Décimo quinta distribución	28-Apr-22	(151,419,081.50)	1,950,822,532.6	-	15,122,649.0	129.0000536678460000	10.01273530186410
Décimo sexta distribución	29-Jun-22	(68,075,780.45)	1,882,746,752.2	-	15,122,649.0	124.4984759052460000	4.50157776259966

Décimo séptima distribución	5-Jul-22	(73,431,400.00)	1,809,315,352.2	-	15,122,649.0	119.6427525461970000	4.85572335904907
Décimo octava distribución	7-Oct-22	(22,674,825.77)	1,786,640,526.4	-	15,122,649.0	118.1433574488170000	1.49939509738010
Décimo novena distribución	16-Nov-22	(55,850,000.00)	1,730,790,526.4	-	15,122,649.0	114.450221411606	3.69313603721147
Vigésima distribución	15-Mar-23	(44,673,381.39)	1,686,117,145.0	-	15,122,649.0	111.496150243916	2.95407116769026
Vigésimo primera distribución	14-Jul-23	(85,393,913.34)	1,600,723,231.7	-	15,122,649.0	105.849393955384	5.64675628853120
Vigésimo segunda distribución	30-Aug-23	(22,380,000.00)	1,578,343,231.7	-	15,122,649.0	104.369494501261	1.47989945412341
Vigésima tercera distribución	11-Dec-23	(15,669,407.74)	1,562,673,823.9	-	15,122,649.0	103.333339543224	1.03615495803678
Vigésima cuarta distribución	27-Feb-24	-63,852,715.25	1,498,821,108.7	-	15,122,649.0	99.111016109678	4.22232343354660
Vigésima quinta distribución	17-Jul-24	-149,640,120.75	1,349,180,987.9	-	15,122,649.0	89.215916332516	9.89509977716206
Total		**1,349,180,987.91**		**15,122,649.0**			

Contratos y acuerdos:

Resumen del Contrato del Fideicomiso

Descripción

La Emisión y Colocación fue realizada con base en el Contrato de Fideicomiso.

Partes

Son partes del Contrato de Fideicomiso las siguientes:

Fideicomitente:	Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V.
Fideicomisarios A:	Los Tenedores, respecto de las cantidades que tengan derecho a recibir y demás derechos a su favor establecidos de conformidad con los Certificados Bursátiles y el Contrato de Fideicomiso, representados para todos los efectos del Contrato de Fideicomiso por el Representante Común.
Fideicomisario B:	Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V.
Fiduciario:	Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria.

Representante Común: CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple

Patrimonio del Fideicomiso

El patrimonio del fideicomiso estará integrado de la siguiente manera:

a) Por la Aportación Inicial y, en su caso, las Aportaciones del Fideicomitente – Fideicomisario B.

b) Por el Monto de la Emisión Inicial y el Monto de las Emisiones Subsecuentes.

c) Por los Compromisos Restantes de los Tenedores.

d) Por las Inversiones y los derechos derivados de las Inversiones.

e) Por los Flujos.

f) Por el Efectivo del Fideicomiso y las Inversiones Permitidas en que se invierta el Efectivo del Fideicomiso y sus rendimientos.

g) Por el producto de las Desinversiones.

h) Por las demás cantidades, bienes y/o derechos de que, actualmente o en el futuro, sea titular el Fiduciario por cualquier concepto de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

El Fiduciario, previa autorización por parte del Comité Asesor, podrá solicitar y obtener préstamos, exclusivamente con la finalidad de (i) financiar el pago de Gastos, en caso que no exista y el Administrador estime que no existirá Efectivo del Fideicomiso suficiente para hacer frente al pago de los Gastos exigibles dentro de los siguientes 360 (trescientos sesenta) días naturales, en el entendido de que en caso que el monto de dichos préstamos sea superior a una cantidad equivalente al 5% (cinco por ciento) del Monto Máximo de la Emisión, se requerirá de autorización por parte de la Asamblea de Tenedores y (ii) financiar, temporalmente la realización de una Inversión y el pago de los Gastos de Inversión correspondientes, en caso deban realizarse los pagos respectivos previo a la Fecha Límite de Suscripción pero siempre y cuando se haya publicado el anuncio respecto de la Llamada de Capital que pretenda fondear la Inversión y Gastos de Inversión respectivos en los términos de la Cláusula 7.4 a), en el entendido que dichos préstamos no podrán exceder, salvo con la autorización de la Asamblea de Tenedores, el monto solicitado por el Fiduciario en la Emisión Subsecuente. Salvo por lo anterior, no se han establecido reglas para la contratación de cualquier crédito o préstamo con cargo al Patrimonio del Fideicomiso en términos de lo previsto en el numeral 1.8 del artículo 7, fracción II inciso c) de la Circular Única de Emisoras.

Fines del Fideicomiso

Los fines del Fideicomiso son los siguientes:

a) En general que el Fiduciario adquiera, reciba, conserve, administre, mantenga y en su oportunidad enajene la propiedad de los bienes y derechos que conforman el Patrimonio del Fideicomiso y distribuya y administre los recursos que ingresen al mismo, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, en el entendido de que el fin primordial del Fideicomiso será invertir en el capital de sociedades mexicanas residentes en México cuyas acciones no

se encuentren listadas en la Bolsa de Valores (o en otro mercado de valores) al momento de la Inversión y participar en su consejo de administración (u órganos similares) para promover su desarrollo, así como otorgarles financiamiento.

b) Que en términos de la LMV y demás disposiciones aplicables, el Fiduciario, previa instrucción por escrito del Administrador, suscriba los documentos y realice los actos necesarios a fin de llevar a cabo la Emisión Inicial y cualquier Emisión Subsecuente y la Colocación de los Certificados Bursátiles y solicite y obtenga de la CNBV, la Bolsa de Valores, el Indeval y cualquier otra Autoridad las autorizaciones, inscripciones, registros y actualizaciones necesarias.

c) Que el Fiduciario, previa instrucción por escrito del Administrador, celebre con el Intermediario Colocador el Contrato de Colocación conforme a los términos y condiciones que al efecto le instruya, y cumpla con las obligaciones previstas en el mismo.

d) Que el Fiduciario realice la Emisión Inicial y cualquier Emisión Subsecuente de los Certificados Bursátiles conforme a los términos y condiciones que al efecto le instruya el Administrador.

e) Que el Fiduciario abra, administre y mantenga abiertas cuentas bancarias y de valores en las instituciones de crédito y otras instituciones financieras que el Administrador le instruya por escrito.

f) Que el Fiduciario celebre el Contrato de Administración, el Contrato de Licencia, el convenio bajo el cual los Miembros del Equipo de Administración asumen ciertas obligaciones en términos del documento que se adjuntó al Fideicomiso como Anexo J-1 y el convenio en términos del cual Nexxus Capital asume ciertas obligaciones que se adjuntó al Fideicomiso como Anexo J-2.

g) Que el Fiduciario celebre los Contratos de Inversión y los Contratos de Desinversión y cumpla con los términos y condiciones previstos en los mismos, en uno y otro caso de conformidad con las instrucciones que reciba del Administrador, sujeto a las facultades indelegables del Comité Técnico, y a las facultades de la Asamblea de Tenedores en términos de lo establecido en la Cláusula 10.3 del Contrato de Fideicomiso.

h) Que el Fiduciario otorgue al Administrador un poder en términos de la Cláusula 9.3 del Contrato de Fideicomiso para que éste último realice las Inversiones, Desinversiones y demás actos en nombre y por cuenta del Fideicomiso, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

i) Que el Fiduciario invierta el Efectivo del Fideicomiso depositado en las Cuentas en Inversiones Permitidas de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

j) Que el Fiduciario realice las operaciones cambiarias necesarias a fin de que las cantidades que sean recibidas dentro del Patrimonio del Fideicomiso como consecuencia de una Desinversión en cualquier moneda distinta a Pesos, sea(n) convertida(s) a Pesos a fin de llevar a cabo las Distribuciones a los Tenedores y las Distribuciones al Fideicomitente – Fideicomisario B en términos del Contrato de Fideicomiso, según le sea instruido por escrito por el Administrador.

k) Que el Fiduciario segregue fondos ya sea para reservas razonables y contingencias conocidas, incluyendo gastos y responsabilidades a cargo del Fideicomiso, así como para el fondeo de Inversiones Futuras, de tiempo en tiempo.

l) Que el Fiduciario contrate al Valuador Independiente y al Auditor Externo y, en su caso, los substituya, de conformidad con las instrucciones que al efecto emita el Comité Técnico en términos de las Cláusulas 23 y 24.2 del Contrato de Fideicomiso.

m) Que el Fiduciario pague, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y hasta donde éste baste y alcance, ya sea en efectivo o en especie, todas las obligaciones a cargo del Fideicomiso de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, incluyendo de forma enunciativa más no limitativa, las cantidades que correspondan a los Tenedores, al Fideicomitente – Fideicomisario B, al Administrador y demás Gastos.

n) Que el Fiduciario, previa autorización por parte del Comité Asesor, solicite y obtenga préstamos, exclusivamente con la finalidad de (i) financiar el pago de Gastos, en caso que no exista y el Administrador estime que no existirá Efectivo del Fideicomiso suficiente para hacer frente al pago de los Gastos exigibles dentro de los siguientes 360 (trescientos sesenta) días naturales, en el entendido de que en caso que el monto de dichos préstamos sea superior a una cantidad equivalente al 5% (cinco por ciento) del Monto Invertible, se requerirá de autorización por parte de la Asamblea de Tenedores y (ii) financiar, temporalmente la realización de una Inversión y el pago de los Gastos de Inversión correspondientes, en caso deban realizarse los pagos respectivos previo a la Fecha Límite de Suscripción pero siempre y cuando se haya publicado el anuncio respecto de la Llamada de Capital que pretenda fondear la Inversión y Gastos de Inversión respectivos en los términos de la Cláusula 7.4 a), en el entendido que dichos préstamos no podrán exceder, salvo con la autorización de la Asamblea de Tenedores, el monto solicitado por el Fiduciario en la Emisión Subsecuente.

o) Que, previa aprobación del Comité Asesor, el Fiduciario otorgue garantías (tanto personales como reales, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, prendas, fideicomisos de garantía y fianzas civiles) exclusivamente para garantizar operaciones propias del Fideicomiso o de las Empresas Promovidas, en el entendido de que dichas garantías deberán ser autorizadas por el Comité Técnico y la Asamblea de Tenedores, según el porcentaje que representen del Patrimonio del Fideicomiso los activos a ser dados en garantía o el monto de la obligación garantizada en términos de los numerales 1.1 y 1.3.2 del artículo 7, fracción II, inciso c) de la Circular Única de Emisoras.

p) Que el Fiduciario prepare, con la ayuda del Administrador, y proporcione toda aquella información relevante relacionada con el Contrato de Fideicomiso y el Patrimonio del Fideicomiso, que de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, la LMV, la Circular Única de Emisoras, el Reglamento Interior de la Bolsa de Valores y las demás disposiciones aplicables deba, en su caso, entregar a las Autoridades, a la Bolsa de Valores, al Indeval, al Administrador, al Fideicomitente, al Comité Técnico, al Comité Asesor, al Representante Común, a los Tenedores, al Valuador Independiente y proveedores de precios, a través de los medios establecidos para tales efectos y dentro de los plazos previstos en las mismas disposiciones, así como toda la información que le sea solicitada o deba entregar de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, sujeto a las obligaciones de confidencialidad aplicables en términos del Contrato de Fideicomiso.

q) Que el Fiduciario otorgue los poderes generales o especiales que se requieran para la consecución de los Fines del Fideicomiso y para la defensa del Patrimonio del Fideicomiso de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso y las instrucciones por escrito que reciba del Administrador.

r) Que el Fiduciario, por conducto del Administrador, a quien le otorgará poderes de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.3 inciso b) del Contrato, cumpla con las obligaciones fiscales a su cargo, incluyendo las obligaciones de pago, de emisión de constancias fiscales y retención de cualesquiera contribuciones.

s) Que en caso de que sea necesario, el Fiduciario firme cualesquiera documentos que el Administrador le solicite por escrito con el fin de proteger el Patrimonio del Fideicomiso y llevar a cabo los Fines del Fideicomiso.

t) Que una vez concluida la Vigencia del Fideicomiso o concluidos sus fines, se lleve a cabo la liquidación del Patrimonio del Fideicomiso en términos de lo establecido en la Cláusula 27.2 del Contrato de Fideicomiso, y una vez concluida la liquidación se dé por extinguido el Fideicomiso.

El Administrador, en términos del Contrato de Fideicomiso, ha reconocido que no instruirá al Fiduciario a realizar acto alguno en contravención al Contrato de Fideicomiso o a la regulación aplicable.

Nombre del Fideicomiso

En caso que Nexxus Capital Administrador VI, S.C., o cualquiera de sus Afiliadas, deje de ser el administrador del Fideicomiso o llegue el final de la Vigencia del Fideicomiso, el Fiduciario y el administrador sustituto (si lo hubiera), deberán de manera expedita celebrar un convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso en el que se cambie el nombre del Fideicomiso a fin de que no incluya la palabra o referencia alguna a “Nexxus” o “Nexxus Capital” y dejar de emplear el nombre “Nexxus Capital®” o cualquier otra marca asociada o palabra similar de cualquier forma.

Limitante de Responsabilidad del Fiduciario

El Fiduciario llevará a cabo la Emisión de Certificados Bursátiles exclusivamente en cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y no asume ninguna obligación a título individual con respecto al pago de cantidad alguna. Las Partes en este acto reconocen y aceptan que la actuación del Fiduciario en la Emisión será únicamente en su carácter de institución fiduciaria.

El Fiduciario actuará en todo momento conforme a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, dando cumplimiento a las obligaciones y ejerciendo las facultades que en el mismo se le otorgan a fin de dar cumplimiento a los Fines del Fideicomiso. Asimismo, deberá actuar conforme a los demás documentos que de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso deba suscribir y conforme a las instrucciones que reciba por escrito del Fideicomitente, del Administrador, del Comité Técnico o del Representante Común, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, por lo que hace a las facultades de cada uno.

El Fiduciario no será responsable de:

a) Los actos que realice en cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

b) Los actos que realice en cumplimiento de los contratos y documentos que suscriba conforme a lo previsto en el Contrato de Fideicomiso.

c) Los actos que realice en cumplimiento con lo establecido en las instrucciones recibidas que sean emitidas por quien tenga facultades para ello en términos del Contrato de Fideicomiso y que se ajusten a lo previsto en el Contrato de Fideicomiso.

d) Cualquier mora o incumplimiento de pago, salvo en aquellos casos en que dicha mora o incumplimiento derive de un incumplimiento por parte del Fiduciario de las obligaciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso y sus anexos.

Hechos, actos y omisiones directos del Representante Común, del Fideicomitente, del Administrador o de terceros que impidan el cumplimiento de los Fines del Fideicomiso.

Actos no contemplados en el Fideicomiso

Sujeto a las facultades de la Asamblea de Tenedores en términos de la LGTOC, y siempre y cuando no se afecten los derechos de los Tenedores, en caso que se presenten situaciones no previstas dentro del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá dar aviso al Administrador de tal situación a fin de que el Administrador convoque al Comité Técnico con la finalidad de que el Comité Técnico gire las instrucciones pertinentes con base en las cuales deba actuar el Fiduciario, en el entendido de que dichas instrucciones deberán estar directamente relacionadas con los Fines del Fideicomiso.

No obstante lo anterior, en caso que se presenten situaciones no previstas dentro del Contrato de Fideicomiso que pudieren resultar en la afectación de derechos de los Tenedores, se deberá consultar a la Asamblea de Tenedores, ajustándose a lo establecido en la LGTOC, la LMV y demás disposiciones legales aplicables.

Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios

En cumplimiento del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario emitirá Certificados Bursátiles de conformidad con lo establecido en el Contrato, el Acta de Emisión, los Artículos 61, 62, 63 y 64 de la LMV y el Artículo 7 inciso c) de la Circular Única de Emisoras y conforme sea instruido al Fiduciario en los términos de las instrucciones que al efecto le entregue el Administrador. Para dichos efectos:

a) El Fiduciario realizará la Emisión Inicial en la Fecha de Emisión Inicial por el 20% (veinte por ciento) del Monto Máximo de la Emisión.
b) El Fiduciario emitirá, sujeto a la actualización de su inscripción en el RNV, Certificados Bursátiles en cada fecha en que se lleve a cabo una Emisión Subsecuente conforme al mecanismo de Llamadas de Capital que se establece en la Cláusula 7.4, hasta por el monto de los Compromisos Restantes de los Tenedores, sin que sea necesario consentimiento alguno de los Tenedores, la celebración de una Asamblea de Tenedores o la modificación del Acta de Emisión. El Fiduciario no podrá llevar a cabo Emisiones Subsecuentes cuyo monto acumulado, junto el monto de la Emisión Inicial, sea mayor al Monto Máximo de la Emisión.

Restricciones a la Transferencia de Certificados

Se establece, como medida tendiente a prevenir la adquisición, ya sea en forma directa o indirecta, de Certificados que pudiere limitar el cumplimiento de las obligaciones y funciones del Administrador en perjuicio de los Tenedores minoritarios, que la Persona o grupo de Personas que, con posterioridad a la Fecha de Emisión Inicial, pretenda adquirir o alcanzar por cualquier medio, directa o indirectamente, la titularidad del 15% (quince por ciento) o más de los Certificados en circulación, dentro o fuera de alguna bolsa de valores, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, sin límite de tiempo, requerirán de la previa autorización del Comité Técnico para llevar a cabo dicha adquisición.

Para efectos de lo anterior, la Persona o grupo de Personas interesadas en adquirir Certificados en términos del párrafo anterior, deberán presentar una solicitud de autorización por escrito dirigida al Presidente y el Secretario del Comité Técnico. La solicitud de autorización anteriormente señalada deberá especificar, cuando menos, (i) el número de los Certificados que sean propiedad de la Persona o grupo de Personas que pretenden realizar la adquisición, o si se trata de una Persona que no sea, a esa fecha, Tenedor; (ii) el número de los Certificados que pretenda adquirir y la fecha en que pretenda adquirirlos; (iii) la identidad, nacionalidad e información general de cada uno de los potenciales adquirentes; y (iv) manifestación sobre si existe la intención de adquirir un porcentaje mayor al 15% (quince por ciento) de los Certificados. Lo anterior, en el entendido de que el Comité Técnico podrá solicitar de la Persona o Personas interesadas información adicional que considere necesaria o conveniente para adoptar una resolución.

Dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes que el Presidente o Secretario del Comité Técnico reciban la notificación a que hace referencia el párrafo anterior, convocarán a una sesión del Comité Técnico. El Comité Técnico deberá emitir su resolución en un plazo no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha en que se le presente la solicitud de autorización de adquisición correspondiente, o de la fecha en que reciba la información adicional que hubiere requerido, según sea el caso, en términos del párrafo anterior, y, en todo caso, deberá de tomar en cuenta, para efectos de su resolución, (i) si la adquisición que se pretenda llevar a cabo es en el mejor interés de los Fines del Fideicomiso y los Tenedores, y si es acorde con la visión de largo plazo del Comité Técnico; y (ii) que no se restrinja en forma absoluta la transmisión de Certificados.

El Comité Técnico no adoptará medidas que hagan nugatorio el ejercicio de los derechos patrimoniales de los Tenedores, ni que contravengan lo previsto en la LMV.

Cualesquier Personas que adquieran Certificados u otros derechos en violación de lo previsto en el primero, segundo y/o tercero párrafo de la Cláusula 7.7 del Contrato o en violación de la autorización, en su caso, emitida por el Comité Técnico, estará obligada a pagar al Fideicomiso una pena convencional por una cantidad igual al valor de mercado de los Certificados que hayan sido objeto de la operación prohibida, considerando el valor de mercado de los Certificados en la(s) fecha(s) de la(s) operación(es) respectiva(s). Las cantidades

recibidas por el Fideicomiso en términos de lo anterior serán consideradas como Flujos para todos los efectos del Contrato de Fideicomiso y serán registradas en la Cuenta de Distribución de Inversiones.

Asimismo la Persona o grupo de Personas que estando obligadas a sujetarse a la aprobación del Comité Técnico a que hace referencia la Cláusula 7.7, adquieran Certificados en violación a dichas reglas o en violación de la autorización, en su caso, emitida por el Comité Técnico, no podrán ejercer, respecto de los Certificados adquiridos en violación de lo previsto anteriormente, los derechos de designar a miembros del Comité Técnico, del Comité Asesor, de solicitar la convocatoria alguna en términos del Contrato de Fideicomiso, ni a votar en las Asambleas de Tenedores en tanto se encuentren en el supuesto de incumplimiento, siendo, en consecuencia, nulos los actos realizados por dichos Tenedores. Los miembros del Comité Técnico y/o del Comité Asesor designados por los Tenedores que se encuentren en el supuesto establecido en el presente párrafo dejarán de ser miembros de dichos comités al actualizarse dicho supuesto.

El Comité Técnico podrá determinar si cualquiera de las Personas se encuentra actuando de una manera conjunta o coordinada para los fines regulados en la Cláusula 7.7 del Contrato o si de cualquier otra forma constituyen un “grupo de personas” de conformidad con la definición contenida en la LMV. En caso de que el Comité Técnico adopte tal determinación, las Personas de que se trate deberán de considerarse como un grupo de Personas para los efectos de la Cláusula 7.7 del Contrato.

El Comité Técnico deberá mantener informado al Fiduciario sobre la adquisición de Certificados en violación a lo aquí previsto.

Inversiones en Empresas Promovidas

Lineamientos de Inversión. Las Inversiones deberán cumplir, al momento de realizar la Inversión, con lo siguiente:

a) Las Inversiones podrán realizarse a través de: (i) inversiones en acciones (o derechos similares, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, en partes sociales); y/o (ii) el otorgamiento de financiamiento, mediante la celebración de contratos de crédito u otros instrumentos (incluyendo deuda preferente, deuda subordinada, deuda capitalizable, deuda convertible e instrumentos híbridos (es decir instrumentos de inversión que mezclan elementos de inversiones con las características de capital y deuda)), sujeto a cualquier restricción o limitación legal o regulatoria, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, las contenidas en las disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México.

b) Las Inversiones podrán ser mayoritarias o minoritarias (por lo que hace a la participación del Fideicomiso en el capital social de las Empresas Promovidas). En caso de que la participación sea minoritaria, los Contratos de Inversión respectivos deberán establecer mecanismos (ya sea mediante el ejercicio de derechos de voto, o por disposición contractual) en términos de los cuales el Fideicomiso, a través del Administrador, pueda ejercer influencia sustancial sobre las decisiones estratégicas, comerciales y financieras más importantes de la Empresas Promovidas de que se trate. Lo anterior en el entendido de que desde el momento de realizar cualquier Inversión, la intención del Fideicomiso será promover el desarrollo de las Empresas Promovidas y vender a mediano plazo, es decir durante la Vigencia del Fideicomiso, dichas Inversiones, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante dividendos.

c) Las Empresas Promovidas deberán, al momento de realizar la Inversión:

i) Desarrollar su actividad productiva principal en México;
ii) Ser residentes para efectos fiscales en México;
iii) No tener sus acciones listadas en la Bolsa de Valores (u otro mercado de valores);
iv) No ser una Parte Relacionada del Fideicomitente, el Administrador o de cualquiera de los Miembros del Equipo de Administración o tener relaciones patrimoniales con los Miembros del Equipo de Administración;
v) No participar en proyectos considerados como Proyectos Prohibidos;
vi) Cumplir con las Restricciones a Inversiones, y
vii) Contar con políticas y procedimientos que prevean el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y laborales (incluyendo las de seguridad social).

d) Los siguientes parámetros de diversificación deberán cumplirse en todas las Inversiones:

i) El Monto Invertido en Empresas Promovidas dedicadas a la misma industria, no podrá exceder del 35% (treinta y cinco por ciento) del Monto Máximo de la Emisión;

ii) El Monto Invertido en una sola Empresa Promovida y sus Afiliadas no podrá exceder el 17.5% (diecisiete punto cinco por ciento) del Monto Máximo de la Emisión; y

iii) Las Inversiones a través de financiamientos no deberán exceder del 30% (treinta por ciento) del Monto Máximo de la Emisión.

Los parámetros de diversificación únicamente deberán cumplirse, respecto de cada Inversión, en la fecha en que la misma se realice.

En la medida que cualquier inversión propuesta al Comité Técnico por el Administrador cumpla con los requisitos establecidos en la presente Cláusula, la misma no podrá ser rechazada por el Comité Técnico.

A propuesta del Administrador, el Comité Asesor podrá autorizar excepciones a (i) los criterios de inversión enumerados en los sub-incisos iv), v) y vi) del inciso c) anterior; así como (ii) los parámetros de diversificación enumerados en el inciso d) anterior, sujeto a la facultad de la Asamblea de Tenedores en términos del numeral 1.1 del Artículo 7, fracción II, inciso c) de la Circular Única de Emisoras.

No obstante lo anterior, el Comité Técnico tendrá, en términos de lo establecido en la Cláusula 12.2 del Contrato de Fideicomiso, la facultad de fijar las políticas conforme a las cuales se invertirá el Patrimonio del Fideicomiso, a las cuales deberá subordinarse cualquier determinación del Comité Asesor en términos del párrafo anterior.

Plazo para Realizar Inversiones.

Salvo por lo que hace a Inversiones Futuras que podrán realizarse en cualquier momento, sujeto a lo establecido en la Cláusula 8.4 del Contrato, las Inversiones deberán realizarse dentro del Periodo de Inversión. Las decisiones de Inversión deberán apegarse a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

Inversiones Futuras.

Durante la Vigencia del Fideicomiso, el Administrador podrá llevar a cabo las Inversiones Comprometidas y realizar Inversiones Complementarias en las Empresas Promovidas, en términos de lo establecido en la Cláusula 8.4 del Fideicomiso.

Las Inversiones Complementarias se realizarán cuando el Administrador considere que las mismas son necesarias o convenientes para preservar, incrementar o evitar el deterioro de la(s) Inversión(es) realizada(s) por el Fideicomiso relacionada(s) con dicha(s) Inversión(es) Complementaria(s), sin que tal situación sea considerada como un incumplimiento a las obligaciones del Administrador o de lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

En ningún supuesto las Inversiones Complementarias realizadas una vez terminado el Periodo de Inversión podrán ser superiores al 30% (treinta por ciento) del Monto Máximo de la Emisión. Las Inversiones Complementarias estarán sujetas a lo establecido en las Cláusulas 8.2 subinciso d) y 9.2, subincisos a) a e) del Contrato de Fideicomiso.

Las Inversiones Futuras se realizarán con recursos de la Cuenta de Inversiones y Gastos, y en ningún supuesto se realizarán con recursos que sean producto de Desinversiones.

El Administrador podrá, cuando así lo considere conveniente proponer al Comité Técnico, para su aprobación, las cantidades que considere conveniente provisionar a fin de constituir la Provisión para Inversiones Futuras. El Comité Técnico, después de analizar la propuesta presentada por lo que hace a la Provisión para Inversiones Futuras, decidirá sobre la procedencia o improcedencia del establecimiento de la Provisión para Inversiones Futuras. Para efectos de claridad, las Inversiones Futuras podrán realizarse sin perjuicio de que no se haya constituido una Provisión para Inversiones Futuras en la medida que el Fideicomiso cuente con los recursos necesarios en los términos previstos en el Contrato.

Las Inversiones Futuras se considerarán Inversiones para todo propósito del Contrato, incluyendo para efectos de su aprobación por el Comité Técnico o la Asamblea de Tenedores en aquellos supuestos previstos en la Cláusula 10.3 y 12.2 del Contrato.

Terminación Anticipada del Periodo de Inversión por Falta de Funcionarios Clave.

En caso que durante el Periodo de Inversión un Socio Directo Senior dejen de destinar cuando menos el 85% (ochenta y cinco por ciento) de su tiempo laborable a (1) los negocios del Fideicomiso, y (2) a los negocios a su cargo relacionados con los Fondos Paralelos, Nexxus, Nexxus Capital Private Equity Fund III, L.P., Nexxus Capital Private Equity Fund V, L.P. y el fondo constituido conforme al Fideicomiso No. F/2875 constituido con Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero y otros vehículos de inversión establecidos de manera consistente con lo establecido en la Cláusula 9.13 del Contrato de Fideicomiso y las sociedades o entidades en las que hayan invertido o se abstengan de dedicar suficiente atención a la administración del Fideicomiso, el Administrador, o en su defecto el Comité Asesor, notificará dicha circunstancia al Representante Común. A partir de dicho momento la facultad del Administrador de realizar Inversiones (salvo Inversiones que a dicha fecha se consideren como Inversiones Comprometidas o que se tenga obligación legal de realizar) se suspenderá, sujeto a lo establecido en el último párrafo de la Cláusula 8.5. del Contrato de Fideicomiso.

El Administrador tendrá 120 (ciento veinte) días naturales contados a partir de la fecha en que entre en vigor la suspensión, para proponer a la Asamblea de Tenedores a una o varias Personas calificadas que remplacen a dichos Socios Directores “Senior” o Socios Directores (o sus sustitutos nombrados en términos de la presente Cláusula 8.5), según corresponda en términos del párrafo anterior, mediante notificación presentada al Representante Común.

La Asamblea de Tenedores deberá reunirse a fin de discutir y decidir sobre la conveniencia de aceptar o rechazar a los candidatos propuestos por el Administrador dentro de los 35 (treinta y cinco) días naturales contados a partir de que el Representante Común reciba la notificación a que se refiere el párrafo anterior. En caso que el último día para celebrar dicha Asamblea sea un día inhábil, éste término se recorrerá al siguiente Día Hábil. En caso que la Asamblea de Tenedores no apruebe la sustitución propuesta en términos del párrafo anterior mediante el voto de los Tenedores propietarios de la mayoría de los Certificados presentes en la Asamblea de Tenedores de que se trate, el Administrador propondrá otro u otros reemplazos calificados a la Asamblea de Tenedores dentro de los 35 (treinta y cinco) días naturales siguientes a partir de la fecha en que el reemplazo propuesto sea rechazado, mediante notificación presentada al Representante Común. En caso de que los remplazos propuestos en términos del presente párrafo no sean aprobados mediante el voto de los Tenedores propietarios de la mayoría de los Certificados presentes en la Asamblea de Tenedores de que se trate, el Administrador propondrá otro(s) reemplazo(s) calificado(s) a la Asamblea de Tenedores dentro de los 35 (treinta y cinco) días naturales siguientes a partir de la fecha en que el reemplazo propuesto sea rechazado.

En caso de que los distintos candidatos a sustitutos propuestos en términos del párrafo anterior sean rechazados por la Asamblea de Tenedores en 3 (tres) ocasiones consecutivas, el Representante Común o el Administrador convocará a una Asamblea de Tenedores, a fin de que dicha Asamblea de Tenedores determine, mediante el voto de la mayoría de los Certificados en circulación, (i) el re-establecimiento de las facultades del Administrador para realizar Inversiones; o (ii) que el Periodo de Inversión ha terminado anticipadamente.

Las facultades del Administrador suspendidas en términos de la presente Cláusula 8.5 serán reestablecidas, sin que sea necesario resolución al respecto, en la fecha en que la(s) persona(s) sustituta(s) inicien sus actividades en relación con el Fideicomiso.

Terminación Anticipada del Periodo de Inversión por Cambio de Control del Administrador.

En caso que el Socio Director “Senior” y los Socios Directores que actualmente controlan a Nexxus Capital (o sus reemplazos designados en términos de la Cláusula 8.5 anterior), dejen de Controlar al Administrador, el Administrador deberá notificar de dicha circunstancia al Representante Común dentro de los 20 (veinte) Días Hábiles siguientes a dicho cambio de control, en cuyo caso la Asamblea de Tenedores podrá, mediante el voto de la mayoría de los Certificados en circulación, determinar la terminación anticipada del Periodo de Inversión.

El Administrador

Designación del Administrador. Concomitantemente con la celebración del Contrato de Fideicomiso, Nexxus Capital Administrador VI, S.C., y el Fiduciario celebran el Contrato de Administración, en términos del cual Nexxus Capital Administrador VI, S.C., es designado y acepta fungir como Administrador y se obliga en términos de lo establecido en el Contrato de Administración y el Contrato de Fideicomiso.

A menos que se especifique lo contrario en el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá actuar exclusivamente de conformidad con las instrucciones del Administrador; siempre y cuando dichas instrucciones sean conforme a lo establecido en el Contrato de

Fideicomiso. El Fiduciario deberá seguir todas las instrucciones del Administrador en relación con las Inversiones y Desinversiones, sujeto a las facultades indelegables del Comité Técnico y a las facultades de la Asamblea de Tenedores en términos de lo establecido en la Cláusula 10.3 del Contrato de Fideicomiso.

No obstante, cualquier disposición en contrario establecida en el Contrato de Fideicomiso, el Administrador no tendrá las facultades que le son propias al Representante Común, la Asamblea de Tenedores, el Comité Técnico o el Comité Asesor.

Funciones del Administrador.

El Administrador tendrá las facultades más amplias para instruir al Fiduciario en relación con la administración del Patrimonio del Fideicomiso y la consecución de los Fines del Fideicomiso de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso.

De manera enunciativa, más no limitativa, las actividades del Administrador incluirán las siguientes:

a) El Administrador deberá investigar, analizar y estructurar las inversiones potenciales (sujeto a lo establecido en los numerales b) a e) siguientes), y tomar otras acciones requeridas con el fin, en su caso, de aprobar y concretar las oportunidades de inversión que considere convenientes, en el entendido que cada una de las Inversiones deberán cumplir con los requisitos previstos en la Cláusula 8.2.

b) Una vez que se haya aprobado por el Administrador una oportunidad de inversión, siempre y cuando la oportunidad de que se trate implique una inversión igual o superior al 5% (cinco por ciento) del Patrimonio del Fideicomiso (ya sea que la inversión de que se trate se ejecute a través de una o varias operaciones de manera simultánea o sucesiva en un periodo de 12 (doce) meses, contado a partir de que se concrete la primera operación, y que por sus características puedan considerarse como una sola), la propuesta deberá ser presentada por el Administrador al Comité Técnico, a fin de que emita su aprobación o rechazo al respecto por votación de la mayoría de sus integrantes, y entregue dicha resolución tanto al Administrador, como al Fiduciario y al Representante Común.

c) La Asamblea de Tenedores deberá reunirse para aprobar las oportunidades de inversión que pretendan realizarse exclusivamente cuando dichas inversiones representen el 20% (veinte por ciento) o más del Patrimonio del Fideicomiso, con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior (con independencia de que dichas inversiones se ejecuten a través de una o varias operaciones de manera simultánea o sucesiva en un periodo de 12 (doce) meses, contado a partir de que se concrete la primera operación, y que por sus características puedan considerarse como una sola), una vez que se haya aprobado por el Administrador y el Comité Técnico la oportunidad de inversión de que se trate.

d) En el caso de oportunidades de inversión que impliquen montos inferiores al 5% (cinco por ciento) del Patrimonio del Fideicomiso, una vez que la misma sea aprobada por el Administrador, será aplicable lo establecido en el párrafo siguiente, sin que sea necesario obtener aprobación alguna del Comité Técnico o de la Asamblea de Tenedores en términos de lo anterior.

e) Una vez aprobada la oportunidad de inversión, el Administrador procederá a realizar dicha Inversión, mediante la suscripción, en nombre y por cuenta del Fideicomiso, de todos los Contratos de Inversión y demás actos y gestiones necesarios para llevar a cabo la Inversión que haya sido autorizada, debiendo dar cumplimiento a las obligaciones de revelación de información aplicables en términos de la LMV, la Circular Única de Emisoras y el Reglamento Interior de la Bolsa de Valores.

f) Cuando el Administrador o el Representante Común detecten un posible conflicto de interés respecto de alguna de las oportunidades de inversión por tratarse de una Operación entre Partes Relacionadas, el Administrador deberá solicitar la autorización del Comité Asesor por lo que hace a la Operación entre Partes Relacionadas. Cuando el Administrador actúe de conformidad con dicha autorización, o de acuerdo con estándares o procedimientos recomendados por el

Comité Asesor con respecto al posible conflicto de interés, no será responsable por los actos que realice conforme a lo anterior.

g) El Administrador deberá supervisar la gestión de las Empresas Promovidas y administrar las Inversiones.

h) El Administrador deberá realizar, en nombre y por cuenta del Fideicomiso, las Inversiones y Desinversiones, y en consecuencia celebrar los Contratos de Inversión y Desinversión respectivos, dentro del Periodo de Inversión y del Periodo de Desinversión, según sea aplicable, en el entendido de que el Administrador podrá, en términos de lo establecido en la Cláusula 8.4 del Contrato de Fideicomiso, realizar Inversiones Futuras aún una vez concluido el Periodo de Inversión.

i) El Administrador podrá subcontratar los servicios a su cargo a que se refiere la presente Cláusula con cualquier Persona, siendo a cargo del Administrador el pago de las cantidades que correspondan a dichos terceros, y el Administrador será responsable ante el Fiduciario por la actuación de los terceros con los que haya subcontratado, como si él mismo hubiere realizado los actos de que se trate.

j) El Administrador designará, mediante notificación por escrito al Fiduciario, a las Personas que representarán al Fideicomiso en las asambleas de accionistas (o similares) de las Empresas Promovidas, e instruirá a dichas Personas por lo que hace al ejercicio de los derechos corporativos y patrimoniales que correspondan al Fideicomiso. Lo anterior en el entendido de que ni los Tenedores, ni el Representante Común, ni el Comité Técnico, ni el Comité Asesor, tendrán derecho alguno a instruir al Fiduciario o al Administrador en relación con el ejercicio de los derechos patrimoniales o corporativos correspondientes a cualesquiera activos que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso.

k) Nombrar a miembros del Comité Técnico y participar de dicha forma en la toma de decisiones de dicho órgano, en términos de lo previsto en la Cláusula 12 del Contrato de Fideicomiso.

l) Contratar, para el cumplimiento de los Fines del Fideicomiso, los servicios de abogados, contadores, intermediarios, valuadores y otros asesores que considere necesario o conveniente.

m) Llevar los registros contables de las Inversiones y Desinversiones y proporcionar dicha información de manera trimestral al Fiduciario, la cual deberá incluirse dentro de la información periódica que deba entregarse a la CNBV y a la Bolsa de Valores trimestralmente.

n) Entregar al Fiduciario para su inclusión en el informe anual del Fidecomiso, según se requiera en términos de las disposiciones aplicables, los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera, en especial respecto al resultado de las Inversiones y en su caso Desinversiones, así como el cumplimiento a los Fines del Fideicomiso.

o) Proporcionar la información necesaria al Fiduciario a fin de que el Fiduciario elabore el Reporte de Distribuciones.

p) Proporcionar al Fiduciario la información que sea necesaria a fin de que éste último dé cumplimiento a las disposiciones de la LMV, la Circular Única de Emisoras y el Reglamento Interior de la Bolsa de Valores.

q) Elaborar de manera anual un estimado de los recursos que considere serán necesarios para cubrir los Gastos y los montos que deberán constituir las Reservas, en términos de la Cláusula 15.5 del Contrato de Fideicomiso.

r) Instruir al Fiduciario para realizar Llamadas de Capital en los términos de la Cláusula 7.4 del Contrato.

Otorgamiento de Poderes.

El Fiduciario otorgó poderes a ciertos individuos designados por escrito por el Administrador, para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

El otorgamiento de dichos poderes no libera al Fiduciario de sus obligaciones al amparo del Contrato y su ejercicio estará sujeto a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

Contraprestación por Administración.

Como contraprestación por los servicios de administración y otros servicios a cargo del Administrador en términos del Contrato de Fideicomiso, el Administrador tendrá derecho a, y el Fideicomiso deberá pagar al Administrador, la Contraprestación por Administración, misma que será pagada a través de parcialidades mensuales dentro de los primeros 3 (tres) Días Hábiles de cada mes de calendario al Administrador, con cargo a la Cuenta de Inversiones y Gastos. La Contraprestación por Administración será por una cantidad anual equivalente a: (i) el 2.0% (dos por ciento) del Monto Máximo de la Emisión durante el Periodo de Inversión, y (ii) una vez concluido el Periodo de Inversión, el 2.0% (dos por ciento) sobre el resultado de restar (1) al Monto Invertido, (2) el Monto Invertido en las Inversiones en relación con las cuales se hubiere llevado a cabo una Desinversión, distinta a dividendos e intereses (en caso de Desinversiones parciales, en la proporción que corresponda) o que tengan una valor de $0 (cero Pesos) según sea determinado por el Valuador Independiente.

Otras Obligaciones.

Los actos que efectúe el Administrador en representación del Fiduciario serán de buena fe y motivadas conforme a los mejores intereses del Fideicomiso y los Tenedores. El Administrador deberá de actuar con diligencia y lealtad en el desempeño de sus funciones al amparo del Contrato y el Contrato de Administración debiendo cumplir con la legislación aplicable en el desempeño anterior.

Adicionalmente a las obligaciones asumidas por el Administrador en los términos del párrafo anterior, el Administrador y los Miembros del Equipo de Administración se conducirán con el mismo grado de cuidado y prudencia que se esperaría si el Administrador o los Miembros del Equipo de Administración estuviesen administrando sus propios bienes (el mismo grado de cuidado que cualquier persona cuidadosa y prudente utilizaría en circunstancias similares) incluyendo el cumplimiento de la legislación aplicable en el desempeño de sus labores.

Tiempo.

Durante el Periodo de Inversión, el Administrador destinará y hará que los Miembros del Equipo de Administración destinen, cuando menos el 80% (ochenta por ciento) de su tiempo laborable a (i) los negocios del Fideicomiso, y (ii) a los negocios a su cargo relacionados con los Fondos Paralelos, Nexxus Capital Private Equity Fund III, L.P., Nexxus Capital Private Equity Fund V, L.P. y el vehículo de inversión constituido conforme al Fideicomiso No. F/2875 constituido con Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero y otros vehículos de inversión establecidos de manera consistente con lo establecido en la Cláusula 9.13 del Contrato de Fideicomiso. Durante el Periodo de Desinversión, el Administrador destinará y hará que los Miembros del Equipo de Administración destinen a los negocios del Fideicomiso aquella cantidad de su tiempo laborable que razonablemente consideren es necesaria para administrar las Inversiones, realizar Desinversiones y llevar a cabo aquellas otras actividades relacionadas con el Fideicomiso. No obstante lo anterior, cada uno de los Miembros del Equipo de Administración podrá (i) participar en consejos de administración de compañías públicas y privadas y percibir honorarios por dichos servicios; (ii) participar en actividades cívicas, profesionales, industriales y de caridad que dicho Miembro del Equipo de Administración elija, (iii) conducir y administrar las actividades de inversión personales y familiares de dicho Miembro del Equipo de Administración; y (iv) participar en cualesquiera otras actividades aprobadas por el Comité Asesor.

Vigencia de las Obligaciones del Administrador.

Sujeto a lo establecido en la Cláusula 9.11 del Contrato de Fideicomiso, las obligaciones del Administrador al amparo del Contrato de Fideicomiso terminarán a la conclusión de la Vigencia del Fideicomiso y del proceso de liquidación del Fideicomiso en términos de la Cláusula 27.2 del Contrato de Fideicomiso, o en la fecha de su destitución. La terminación de las obligaciones del Administrador no afecta

en forma alguna (i) los derechos a reclamar y cobrar del Fideicomiso cualquier monto adeudado al Administrador o sus Afiliadas que se hayan generado durante la Vigencia del Fideicomiso, ni (ii) las obligaciones de indemnizar a cargo del Administrador derivadas del Contrato de Fideicomiso que se hayan generado con anterioridad a la terminación de las obligaciones del Administrador, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa las derivadas de lo establecido en la Cláusula 16.7 del Contrato de Fideicomiso. A partir de la terminación de las obligaciones del Administrador, todas las instrucciones al Fiduciario serán, en su caso, emitidas por el Comité Técnico o por el administrador sustituto.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, a partir de liquidación total del Fideicomiso en términos de la Cláusula 27.2 del Contrato de Fideicomiso, no surgirá obligación de pago alguna a favor del Administrador por concepto de Contraprestación por Administración.

Cesión de Obligaciones.

El Administrador podrá transmitir sus obligaciones conforme al Contrato de Fideicomiso a un tercero con la aprobación de los Tenedores que representen el 75% (setenta y cinco por ciento) de las Certificados. No obstante lo anterior, el Administrador podrá ceder sus derechos derivados del Contrato de Fideicomiso a una Persona que se encuentre Controlada por Nexxus Capital o los Miembros del Equipo de Administración, sin que se requiera de consentimiento alguno.

Destitución del Administrador Con Causa.

En caso que (i) ocurra una Conducta de Destitución Con Causa por lo que hace al Administrador, por lo que hace a cualquier Socio Director “Senior” o Socio Director tratándose de la Conducta de Destitución con Causa descrita en el inciso (i) de la definición de “Conducta de Destitución con Causa” o por lo que hace a 2 (dos) Socios Directores “Senior” o Socios Directores en los demás supuestos señalados en la definición de “Conducta de Destitución con Causa”; (ii) 3 (tres) Socios Directores dejen de destinar al menos el 80% (ochenta por ciento) de su tiempo laborable a (1) los negocios del Fideicomiso, y (2) a los negocios a su cargo relacionados con los Fondos Paralelos, Nexxus Capital Private Equity Fund III, L.P. , Nexxus Capital Private Equity Fund V, L.P. y el vehículo de inversión constituido conforme al Fideicomiso No. F/2875 constituido con Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero y otros vehículos de inversión establecidos de manera consistente con lo establecido en la Cláusula 9.13 del Contrato de Fideicomiso por una causa distinta a la muerte o incapacidad de dichas Personas y consecuentemente se determina que el Periodo de Inversión ha terminado anticipadamente en términos de la Cláusula 8.5 del Contrato de Fideicomiso; o (iii) el Fideicomitente incumpla con su obligación de realizar las Inversiones a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B en términos de lo establecido en el sexto párrafo de la Cláusula 19.1 del Contrato, el Representante Común deberá inmediatamente convocar una Asamblea de Tenedores, a la cual el Administrador, el Fiduciario y el Representante Común podrán asistir con voz pero sin derecho a voto.

Como consecuencia de la existencia de una Causa de Destitución del Administrador, el Administrador podrá ser destituido como administrador del Fideicomiso, si los Tenedores así lo determinan, mediante resolución al respecto adoptada en una Asamblea de Tenedores aprobada por el voto de los Tenedores que representen el 66.66% (sesenta y seis punto sesenta y seis por ciento) de los Certificados en circulación en dicho momento, tomada dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales siguientes a que el Representante Común tenga conocimiento de la existencia de la Causa de Destitución del Administrador.

Destitución del Administrador Con Causa.

El Administrador podrá ser destituido sin causa como administrador del Fideicomiso, si los Tenedores determinan, mediante resolución al respecto adoptada en una Asamblea de Tenedores aprobada por el voto de los Tenedores que representen el 75% (setenta y cinco por ciento) de los Certificados en circulación en dicho momento, que es en el mejor interés del Fideicomiso que Nexxus Capital Administrador VI, S.C., sea sustituido por un administrador independiente de Nexxus Capital y sus Afiliadas.

Consecuencias Económicas de Destitución.

a)Destitución del Administrador Sin Causa. En caso de Destitución del Administrador Sin Causa, (i) el Administrador tendrá derecho a cobrar (1) todas las Contraprestaciones por Administración que se hubieren devengado hasta la fecha efectiva de Destitución del Administrador Sin Causa y (2) todas las Contraprestaciones por Administración que se hubieren generado

por un término de 12 (doce) meses a partir de la fecha efectiva de la Destitución del Administrador Sin Causa; y (ii) el Fideicomisario B tendrá derecho a recibir la Distribución por Cambio de Administrador.

b)Destitución del Administrador Con Causa. En caso de Destitución del Administrador Con Causa, el Administrador tendrá derecho a cobrar únicamente las Contraprestaciones por Administración que se hubieren devengado hasta la fecha efectiva de Destitución del Administrador Con Causa y el Fideicomisario B no tendrá derecho a recibir la Distribución por Cambio de Administrador.

c)Opción de Adquirir Participaciones en Empresas Promovidas. En caso que Nexxus Capital Administrador VI, S.C., deje de ser el Administrador como consecuencia de una Destitución del Administrador Sin Causa, Nexxus Capital, o quien este designe, tendrá el derecho, a su discreción, a adquirir todas o parte de las Inversiones (i) al precio (que sea en términos de mercado o en términos más favorables para el Fideicomiso) que convengan el Fideicomiso, Nexxus Capital o el cesionario, según sea aprobado por el Comité Asesor, o (ii) a falta de lograr un convenio en términos del sub-inciso (i) anterior, a un precio equivalente al Valor de las Inversiones a ser adquiridas, considerando para tales efectos la valuación utilizada a fin de determinar la Distribución por Cambio de Administrador.

Los pagos a que hacen referencia los incisos a) y b) anteriores serán exigibles una vez transcurrido un plazo de 30 (treinta) Días Hábiles contados a partir de la fecha en que se determine la Destitución del Administrador Sin Causa o la Destitución del Administrador Con Causa, según sea aplicable (sin considerar la fecha efectiva de destitución a fin de determinar dicha exigibilidad).

Otras Consecuencias de la Destitución del Administrador.

En caso de que se resuelva la destitución del Administrador:

a) El Fideicomitente dejará de estar obligado a realizar Inversiones a cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B y podrá transmitir los derechos derivados de las mismas a cualquier tercero.

b) El Fideicomitente, el Administrador, sus Afiliadas y los Miembros del Equipo de Administración continuarán siendo Personas Cubiertas y continuarán teniendo derecho a ser indemnizados al amparo del Contrato de Fideicomiso (sujeto a las excepciones aplicables al amparo del Contrato), pero sólo respecto de las Reclamaciones, Procedimientos y Daños relacionados con Inversiones realizadas previo a la destitución, o que surjan de, o que se relacionen con, sus actividades durante el período previo a la destitución, o resulten de alguna otra forma de los servicios prestados por el Administrador como administrador del Fideicomiso.

c) Los Tenedores podrán, una vez que se hubiere aprobado la destitución en términos de lo anterior, mediante resolución de la Asamblea de Tenedores, designar a la persona que fungirá como administrador sustituto del Fideicomiso.

Para todos los efectos del Contrato de Fideicomiso, el administrador sustituto será considerado como el “Administrador” y se entenderá que ha sido designado como Administrador del Fideicomiso sin necesidad de consentimiento, aprobación, voto o cualquier acto de cualquier Persona, incluyendo cualquier Tenedor, mediante la celebración de un contrato sustancialmente similar al Contrato de Administración, sin que dé lugar a una liquidación o terminación anticipada del Fideicomiso.

d) Una vez que se dé cualquier supuesto de destitución del Administrador en términos de las Cláusulas 9.9 o 9.10, la Asamblea de Tenedores podrá determinar la amortización anticipada de los Certificados, mediante resolución de la Asamblea de Tenedores en la que se apruebe dicha resolución mediante el voto afirmativo de los Tenedores titulares del 75% (setenta y cinco por ciento) de los Certificados en circulación en dicho momento. En caso que la Asamblea de Tenedores decida amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles, dicha asamblea deberá aprobar las bases de liquidación del Patrimonio del Fideicomiso, debiendo en todo caso pagarse las obligaciones a cargo del Patrimonio del Fideicomiso, incluyendo las establecidas en términos de la Cláusula 9.11 del Contrato de Fideicomiso, y distribuirse los bienes que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso proporcionalmente entre los Tenedores y demás fideicomisarios, en términos del Contrato de Fideicomiso. En caso que los fondos depositados en las Cuentas sean insuficientes para

pagar los Gastos, incluyendo los correspondientes a la liquidación y demás obligaciones a cargo del Fideicomiso, los recursos de la liquidación se reservarán para pagar dichos Gastos y obligaciones hasta donde sea necesario.

Establecimiento de Nuevos Vehículos de Inversión.

Hasta que suceda lo primero entre (i) que el 75% (setenta y cinco por ciento) del Monto Máximo de la Emisión que sea Monto Invertible sea considerado como Monto Dispuesto de la Cuenta de Inversiones y Gastos y/o haya sido reservado en términos del Contrato de Fideicomiso (ya sea mediante la aprobación del Comité Técnico de Inversiones a ser realizadas durante el Periodo de Inversión, para la constitución de la Reserva para Gastos de Mantenimiento, Reserva para Gastos de Inversión o Provisión para Inversiones Futuras); (ii) el último día del Periodo de Inversión; y (iii) la fecha en que Nexxus Capital Administrador VI, S.C., deje de fungir como Administrador, Nexxus Capital Administrador VI, S.C. (ya sea directamente o a través de sus Afiliadas), se obliga a no constituir un nuevo vehículo de inversión (salvo por los Fondos Paralelos) cuyos objetivos y estrategias de inversión sean sustancialmente similares a las del Fideicomiso.

Sin perjuicio de lo anterior, Nexxus Capital Administrador VI, S.C., o cualquiera de sus Afiliadas, podrá establecer vehículos de inversión dedicados a realizar inversiones en una industria específica, con expectativas de retorno distinto, sin que dichas actividades se consideren como un incumplimiento a las obligaciones del Administrador establecidas en la presente Cláusula 9.13.

Oportunidades de Inversión.

Hasta que suceda lo primero entre (i) que el 85% (ochenta y cinco por ciento) del Monto Máximo de la Emisión que sea Monto Invertible sea considerado como Monto Dispuesto de la Cuenta de Inversiones y Gastos y/o haya sido reservado en términos del Contrato de Fideicomiso (ya sea mediante la aprobación del Comité Técnico de Inversiones a ser realizadas durante el Periodo de Inversión, para la constitución de la Reserva para Gastos de Mantenimiento, Reserva para Gastos de Inversión o Provisión para Inversiones Futuras); (ii) el último día del Periodo de Inversión; y (iii) la fecha en que Nexxus Capital Administrador VI, S.C., deje de fungir como Administrador, Nexxus Capital Administrador VI, S.C. (ya sea directamente o a través de sus Afiliadas), se obliga a ofrecer, en primera instancia, oportunidades de inversión que sean adecuadas para el Fideicomiso, al Fideicomiso, los Fondos Paralelos y potenciales Co-inversionistas en términos de lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

Sujeto a lo establecido en el párrafo anterior y a lo establecido en la Cláusula Vigésima, ningún vehículo de inversión administrado por Nexxus Capital Administrador VI, S.C., o alguna de sus Afiliadas tendrá prioridad de inversión sobre las oportunidades de inversión que cumplan con los lineamentos de inversión establecidos en la Cláusula 8.2 que se le presente a Nexxus Capital Administrador VI, S.C. o sus Afiliadas.

Asamblea de Tenedores.

Los Tenedores podrán reunirse en Asamblea de Tenedores conforme a lo descrito a continuación. Los Tenedores tendrán derecho a emitir un voto por cada Certificado del que sean propietarios.

Las Asambleas de Tenedores representarán al conjunto de éstos y se regirán por las disposiciones del Contrato de Fideicomiso y la LGTOC, siendo válidas sus resoluciones respecto de todos los Tenedores, aún respecto de los ausentes y disidentes.

Convocatorias. Los Tenedores se reunirán cada vez que sean convocados por el Representante Común o por el Administrador, en el entendido de la Asamblea de Tenedores deberá reunirse al menos una vez al año en lo que se denominará la “Asamblea Anual de Tenedores.”

Los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen un 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, podrán solicitar al Representante Común que convoque a la Asamblea de Tenedores, especificando en su petición los puntos que en la asamblea deberán tratarse, así como el lugar y hora en que deberá celebrarse dicha Asamblea de Tenedores. El Representante Común deberá emitir la convocatoria para que la Asamblea de Tenedores se reúna dentro del término de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud. Si el Representante Común no cumpliere con esta obligación, el juez de primera instancia del domicilio del Fiduciario, a petición de los Tenedores, deberá emitir la convocatoria.

Las convocatorias para las Asambleas de Tenedores se publicarán una vez, por lo menos, a través del SEDI, con un mínimo de 15 (quince) días naturales de anticipación a la fecha en que la Asamblea de Tenedores deba reunirse. En la convocatoria respectiva se

incluirán los puntos que deberán tratarse en la asamblea. El Representante Común deberá entregar copia de la convocatoria en el domicilio del Administrador y del Fiduciario en la misma fecha de publicación de la convocatoria de que se trate.

La asistencia por parte de cualquier Tenedor a cualquier Asamblea de Tenedores constituirá la renuncia a la notificación respectiva por parte de dicho Tenedor.

El Administrador podrá asistir a las Asambleas de Tenedores como observador (con voz pero sin voto).

Aplazamiento de Decisiones. Los Tenedores que en lo individual o en su conjunto tengan el 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, tendrán el derecho a solicitar que se aplace por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, en el entendido de que una vez que se hubiere aplazado la votación de algún asunto en términos de lo anterior para una Asamblea de Tenedores en específico, no podrá aplazarse la votación del asunto de que se trate por ocasiones adicionales.

Asistencia, Decisiones y Actas. Salvo que se disponga lo contrario en el Contrato de Fideicomiso, para que la Asamblea de Tenedores se considere legalmente instalada, en virtud de primera convocatoria, deberán estar representados en ella, por lo menos, la mitad más uno de los Certificados en circulación, y sus decisiones serán válidas, salvo los casos previstos de manera distinta en el Contrato de Fideicomiso, cuando sean aprobadas por mayoría de votos de los presentes. Por regla general, en caso de que una Asamblea de Tenedores se reúna en virtud de segunda convocatoria, se considerará instalada legalmente, cualquiera que sea el número de Certificados que estén en ella representadas, y sus decisiones serán válidas, salvo los casos previstos de manera distinta en el Contrato de Fideicomiso, cuando sean aprobadas por mayoría de votos de los presentes.

No obstante lo anterior, para que se considere válidamente instalada una Asamblea de Tenedores que vaya a tratar los puntos descritos en los subincisos a), b) y/o c) inmediatos siguientes, en (i) primera convocatoria se requerirá que estén representados en la Asamblea de Tenedores el 75%, cuando menos, de los Certificados en circulación y que las decisiones sean aprobadas por la mitad más uno, por lo menos, de los votos computables en la Asamblea de Tenedores; y (ii) en segunda u ulterior convocatoria, se considerará instalada legalmente cualquiera que sea el número de Certificados que estén en ella representadas, y sus decisiones serán válidas, cuando sean aprobadas por mayoría de votos de los presentes:

a) acordar la revocación del Representante Común o el nombramiento de un nuevo Representante Común;

b) sujeto a lo establecido en la Cláusula 26 del Contrato de Fideicomiso, aprobar cualquier modificación a los términos o condiciones de los Certificados Bursátiles y/o el desliste de los Certificados Bursátiles y la cancelación de la inscripción en el RNV de los mismos;

c) otorgar prórrogas al Fiduciario, respecto de los pagos de los montos debidos al amparo de los Certificados Bursátiles.

Sin perjuicio de lo anterior, el voto favorable de los Tenedores que representen el 95% (noventa y cinco por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación será necesario para (i) aprobar una modificación de las reglas de modificación del Contrato de Fideicomiso, y (ii) revocar el nombramiento de todos los integrantes del Comité Técnico o del Comité Asesor en términos de lo dispuesto en el numeral 1.6 del Artículo 7, fracción II, inciso c) de la Circular Única de Emisoras.

La Asamblea de Tenedores deberá reunirse, para, en su caso, aprobar las Inversiones que pretendan realizarse cuando representen el 20% (veinte por ciento) o más del Patrimonio del Fideicomiso, con base en la información financiera del Fideicomiso revelada el trimestre anterior, con independencia de que dichas inversiones se ejecuten de manera simultánea o sucesiva en un periodo de 12 (doce) meses contados a partir de que se concrete la primera operación, pero que pudieran considerarse como una sola.

Para asistir a una Asamblea de Tenedores, los Tenedores depositarán las constancias de depósito que expida el Indeval y el listado de Tenedores que a tal efecto expida la casa de bolsa o institución financiera correspondiente, de ser el caso, respecto de los Certificados de los cuales dichos Tenedores sean titulares, con el Representante Común en el lugar que indique el Representante Común a más tardar el Día Hábil previo a la fecha en que la Asamblea de Tenedores deba celebrarse. Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea de Tenedores por un apoderado, acreditado con carta poder.

Quienes asistan a cualquier Asamblea de Tenedores y en cualquiera asunto a ser tratado en dicha Asamblea de Tenedores tengan un interés opuesto al del Fideicomiso, deberán manifestarlo al Presidente y al Secretario de dicha asamblea y abstenerse de toda deliberación y voto al respecto.

De cada Asamblea de Tenedores se levantará acta suscrita por quienes hayan fungido como Presidente y Secretario de la asamblea. Al acta se agregará la lista de asistencia, firmada por los Tenedores presentes en la Asamblea de Tenedores y por los escrutadores. Las actas así como los certificados, registros contables y demás información en relación con las Asambleas de Tenedores o la actuación del Representante Común, serán conservados por éste y podrán, de tiempo en tiempo, ser consultadas por los Tenedores, los cuales tendrán derecho a solicitarle al Representante Común, a costa suya, que les expida copias certificadas de dichos documentos. El Fiduciario tendrá derecho a recibir del Representante Común una copia de los certificados de depósito emitidos por Indeval, la lista de Tenedores emitida para dichos efectos por las casas de bolsa correspondientes, de ser el caso, respecto de los Certificados de los cuales dichos Tenedores sean propietarios, y una copia de todas las actas levantadas respecto de todas y cada una de las Asambleas de Tenedores. Asimismo, el Fiduciario tendrá la obligación de entregarle una copia de dicha documentación al Administrador.

La Asamblea de Tenedores será presidida por el Representante Común o, en su defecto, por la persona que los Tenedores designen por mayoría en la Asamblea de Tenedores de que se trate. Fungirá como Secretario de la Asamblea de Tenedores la Persona que sea designada para tales efectos por el Administrador, o, en su defecto, por la persona que los Tenedores designen por mayoría en la Asamblea de Tenedores de que se trate.

Tanto el Fiduciario, como el Representante Común tendrán la obligación de asistir a las Asambleas de Tenedores, con voz pero sin derecho de voto. No obstante lo estipulado en las disposiciones anteriores, las resoluciones tomadas fuera de Asamblea de Tenedores por unanimidad de los Tenedores que representen la totalidad de los Certificados Bursátiles en circulación tendrán la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en Asamblea de Tenedores; siempre que se confirmen por escrito.

La información y documentos relacionados con el orden del día de la Asamblea de Tenedores deberán estar disponibles en las oficinas del Representante Común para su revisión por parte de los Tenedores y el Administrador con por lo menos 3 (tres) Días Hábiles de anticipación a dicha asamblea.

Salvo que se trate de información que deba publicarse conforme a la legislación aplicable, los Tenedores (y sus representantes) tendrán las obligaciones de confidencialidad establecidas en la Cláusula 30 del Contrato de Fideicomiso.

De conformidad con la Circular Única de Emisoras, los Tenedores podrán celebrar convenios para el ejercicio del voto en Asambleas de Tenedores. La celebración de dichos convenios y sus características deberán de ser notificados al Representante Común y al Fiduciario por los Tenedores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles siguientes al de su concertación o en la primera Asamblea de Tenedores que se celebre con posterioridad a la celebración de dichos convenios, lo que suceda primero, para que sean revelados por el Fiduciario al público inversionista a través de la Bolsa de Valores y SEDI, así como para que se difunda su existencia en el reporte anual del Fideicomiso. En dichos convenios se podrá estipular la renuncia por parte de los Tenedores a ejercer su derecho de nombrar a un miembro del Comité Técnico.

Derecho de Oposición. Los Tenedores que en lo individual o en su conjunto tengan el 20% (veinte por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, tendrán el derecho de oponerse judicialmente a las resoluciones de una Asamblea de Tenedores respecto de las cuales tengan derecho de voto, siempre que se satisfagan los siguientes requisitos:

a) Que la demanda de oposición se presente dentro de los 15 (quince) días siguientes a la fecha de clausura de la Asamblea de Tenedores respectiva.

b) Que los reclamantes no hayan estado representados en la asamblea correspondiente o hayan dado su voto en contra de la resolución impugnada.

c) Que la demanda señale la Cláusula del Contrato de Fideicomiso o el precepto legal infringido y el concepto de violación.

d) La ejecución de las resoluciones impugnadas podrá suspenderse por el Juez, siempre que los actores dieren fianza bastante para responder de los daños y perjuicios que pudieren causarse al Patrimonio del Fideicomiso por la inejecución de dichas resoluciones, en caso de que la sentencia declare infundada la oposición.

e) Todas las oposiciones contra una misma resolución deberán decidirse en una sola sentencia.

f) Los Certificados depositados no se devolverán sino hasta la conclusión del juicio

Ninguna de las disposiciones contenidas en el Contrato de Fideicomiso limitará o afectará los derechos que, en su caso, tuvieren los Tenedores de conformidad con el Artículo 223 de la LGTOC.

Representante Común.

Comparecencia del Representante Común. El Representante Común compareció a la firma del Contrato de Fideicomiso como evidencia de la aceptación a su cargo.

Atribuciones del Representante Común. El Representante Común tiene las obligaciones y facultades previstas en el Título que ampara los Certificados Bursátiles, en las disposiciones legales aplicables, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, en el Artículo 68 de la LMV y las contenidas en el Contrato de Fideicomiso a fin de salvaguardar los intereses y derechos de los Tenedores, entre las cuales se encuentran los siguientes:

a) Incluir su firma autógrafa en el Título, en términos de la fracción XIII del Artículo 64 de la LMV, para hacer constar su aceptación y declaración de haber comprobado la constitución y existencia del Patrimonio del Fideicomiso y que se han cumplido con todas las disposiciones legales aplicables.

b) Verificar el debido cumplimiento de las obligaciones a cargo del Fiduciario y del Administrador de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y el Contrato de Administración y a cargo de cualquier otra persona derivado de los contratos y convenios que deban celebrarse para el cumplimiento de los Fines del Fideicomiso.

c) Representar a los Tenedores ante el Fiduciario o ante cualquier Autoridad.

d) Convocar y presidir las Asambleas de Tenedores cuando la ley o los términos del Fideicomiso lo requieran y cuando lo estime necesario o conveniente, así como ejecutar sus decisiones, según sea aplicable.

e) Otorgar y celebrar en nombre de los Tenedores previa aprobación de la Asamblea de Tenedores respectiva, los documentos o contratos que deba subscribir o celebrar con el Fiduciario en relación con el Fideicomiso y la Emisión, en el entendido de que no se requerirá de resolución de la Asamblea de Tenedores para la celebración por parte del Representante Común del Contrato de Administración, el Contrato de Licencia, el convenio bajo el cual los Miembros del Equipo de Administración asumen ciertas obligaciones en términos del documento adjunto al Contrato de Fideicomiso y el convenio en términos del cual Nexxus Capital asume ciertas obligaciones adjunto al Contrato de Fideicomiso.

f) Notificar a la CNBV, Bolsa de Valores e Indeval, cualquier retraso por parte del Fiduciario en el cumplimiento de sus obligaciones de pago, una vez que le sea informado por el Fiduciario.

g) Actuar frente al Fiduciario como representante legal de los Tenedores, para el pago a estos últimos de las cantidades pagaderas bajo los Certificados Bursátiles.

h) Solicitar al Fiduciario y al Administrador, toda aquella información y documentación que obre en su poder y que sea necesaria para el cumplimiento de sus funciones. En este sentido, el Fiduciario y el Administrador deberán proporcionarle la información relacionada con el Fideicomiso y con los Certificados Bursátiles que razonablemente requiera.

Las obligaciones del Representante Común cesarán cuando las cantidades a que tuvieren derecho a recibir los Tenedores hayan sido pagadas en su totalidad.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común, en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del Título, del Contrato de Fideicomiso o de las disposiciones aplicables, serán obligatorios para y se considerarán como aceptados por los Tenedores.

El Representante Común podrá ser removido por acuerdo de la Asamblea de Tenedores, en el entendido que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sustituto haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

Salvo que se trate de información que deba publicarse conforme a la legislación aplicable, el Representante Común (y sus representantes) tendrán las obligaciones de confidencialidad establecidas en la Cláusula 30 del Contrato de Fideicomiso.

Comité Técnico.

Creación y Composición del Comité Técnico. De conformidad con lo establecido en el Artículo 80 de la LIC, se creó Comité Técnico, mismo que permanecerá en funciones durante la Vigencia del Fideicomiso.

El Comité Técnico estará integrado por hasta 21 (veintiún) miembros propietarios y sus respectivos suplentes en el entendido de que por lo menos 25% (veinticinco por ciento) de los miembros propietarios del Comité Técnico y sus respectivos suplentes serán Miembros Independientes (dicha independencia será confirmada únicamente cuando dicho miembro sea designado).

Por Miembro Independiente deberán considerarse aquellas personas que se ajusten a lo previsto en los Artículos 24, segundo párrafo y 26 de la LMV, en el entendido de que la independencia se calificará respecto de las Empresas Promovidas, del Fideicomitente así como del Administrador.

Los miembros del Comité Técnico serán nombrados de la siguiente forma:

a) Cualesquiera Tenedores o grupo de Tenedores que en lo individual o en su conjunto tengan 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación tendrán el derecho de designar un miembro propietario y su respectivo suplente en el Comité Técnico (siempre y cuando dichos Tenedores no hubieren previamente designado a un miembro del Comité Técnico que a dicha fecha no hubiere renunciado o sido sustituido).

b) El Administrador tendrá el derecho a designar al resto de los miembros propietarios del Comité Técnico y sus respectivos suplentes.

Los Tenedores o grupo de Tenedores que tengan derecho a designar a un miembro del Comité Técnico y el Administrador notificarán al Fiduciario y al Administrador, según sea aplicable, por escrito, de la designación que hayan realizado de miembro del Comité Técnico.

Salvo por lo establecido en el siguiente párrafo (i) los miembros propietarios del Comité Técnico y sus respectivos suplentes nombrados por el Administrador sólo podrán ser destituidos por el Administrador; y (ii) los miembros propietarios del Comité Técnico y sus respectivos suplentes nombrados por los Tenedores sólo podrán ser destituidos por los Tenedores que los hubieren designado.

No obstante lo anterior, la designación de los miembros del Comité Técnico podrá revocarse por los Tenedores en el caso que se revoque el nombramiento de todos los integrantes del Comité Técnico en términos de lo dispuesto en el numeral 1.6 del Artículo 7, fracción

II, inciso c) de la Circular Única de Emisoras, en cuyo supuesto las personas sustituidas no podrán ser nombradas durante los 12 (doce) meses siguientes a la revocación.

La muerte, incapacidad o renuncia de un miembro del Comité Técnico resultará en la remoción automática con efectos inmediatos, y el Administrador o el Tenedor o grupo de Tenedores respectivo, según corresponda, podrá realizar una nueva designación.

Cada Tenedor o grupo de Tenedores que tenga derecho a y pretenda designar a un miembro en el Comité Técnico y que no haya hecho una designación de un miembro del Comité Técnico que estuviere surtiendo efectos a dicha fecha, deberá entregar al Fiduciario y al Administrador evidencia del número de Certificados Bursátiles de los que dicho Tenedor o grupo de Tenedores es propietario.

Adicionalmente, a fin de evidenciar el derecho de los Tenedores o grupo de Tenedores a mantener la designación de un miembro en el Comité Técnico y a que dicho miembro asista y vote en una sesión del Comité Técnico, dichos Tenedores o grupo de Tenedores (o el miembro designado) deberán entregar al Fiduciario, al Administrador y al Secretario del Comité Técnico antes de la sesión correspondiente, evidencia del número de Certificados Bursátiles de los que el Tenedor o grupo de Tenedores relevante es propietario y de cualquier convenio respecto del ejercicio de derechos de voto. Si dichos Tenedores no detentan 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, el miembro designado por dichos Tenedores será removido como miembro del Comité Técnico inmediata y automáticamente. La titularidad de Certificados se evidenciará mediante constancia emitida por el Indeval y la correspondiente la lista de Tenedores emitida para dichos efectos por la(s) casa(s) de bolsa correspondiente(s) o institución(es) financiera(s) correspondiente(s).

Los miembros propietarios sólo podrán ser sustituidos ante su ausencia por el suplente que le corresponda al miembro propietario en cuestión.

Exclusivamente en el supuesto que ningún Tenedor nombre a un miembro del Comité Técnico que se encuentre en funciones, el Representante Común tendrá la facultad de nombrar como miembro de dicho comité a un miembro propietario y su respectivo suplente. Lo anterior en el entendido de que en todo caso los miembros designados en términos del presente párrafo por el Representante Común (tanto el propietario, como el suplente) deberán cumplir con los requisitos a fin de ser considerados como Miembros Independientes. En caso que el Representante Común designe a un miembro del Comité Técnico, este dejará de formar parte del Comité Técnico en caso que cualesquiera Tenedores nombren a un miembro del Comité Técnico.

El Administrador designará a un miembro del Comité Técnico como Presidente, y a un Secretario (que podrá no ser miembro del Comité Técnico). En sus ausencias, actuarán como Presidente y/o Secretario, las personas que sean designadas para tales efectos por la mayoría de los miembros presentes designados por el Administrador.

El Fiduciario y el Representante Común serán invitados a atender las sesiones del Comité Técnico como observadores (con voz pero sin derecho de voto).

El Fiduciario estará impedido a cumplir con las instrucciones que reciba del Comité Técnico o cualquier otra Persona que no sean emitidas de manera consistente con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

El nombramiento de miembros del Comité Técnico es honorífico y no da derecho a recibir una contraprestación alguna por el desempeño del mismo.

De conformidad con la Circular Única de Emisoras, los Tenedores pueden celebrar convenios respecto de sus derechos de designar miembros del Comité Técnico (incluyendo la renuncia de dichos derechos). Adicionalmente, los miembros del Comité Técnico también pueden celebrar convenios o acuerdos con relación a sus derechos de voto en el Comité Técnico. La celebración de dichos convenios y sus características deberán de ser notificados al Fiduciario por los Tenedores dentro de los cinco Días Hábiles siguientes al de su concertación o en la primera sesión del Comité Técnico que se celebre con posterioridad a la celebración de dichos convenios, lo que suceda primero, para que sean revelados por el Fiduciario al público inversionista a través de la Bolsa de Valores y SEDI, así como para que se difunda su existencia en el reporte anual del Fideicomiso.

Salvo que se trate de información que deba publicarse conforme a la legislación aplicable, los miembros del Comité Técnico tendrán las obligaciones de confidencialidad establecidas en la Cláusula 30 del Contrato de Fideicomiso y deberán firmar un convenio de confidencialidad al respecto antes de que sean aceptados como miembros del Comité Técnico.

Funciones del Comité Técnico. El Comité Técnico tendrá las siguientes facultades indelegables:

a) Fijar las políticas conforme a las cuales se invertirá el Patrimonio del Fideicomiso;

b) Aprobar la adquisición o enajenación de activos, bienes o derechos detentados directa o indirectamente por el Fideicomiso a través de las entidades que éste controle, con valor igual o superior al 5% (cinco por ciento) del Patrimonio del Fideicomiso, ya sea que dichas operaciones se ejecuten de manera simultánea o sucesiva, en un periodo de 24 (veinticuatro) meses, contado a partir de la fecha que se concrete la primera operación, y que por sus características puedan considerarse como una sola;

c) Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Administrador en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio y, en su caso, de administración; y

d) Designar al Auditor Externo y al Valuador Independiente, de entre los candidatos propuestos por el Administrador.

Adicionalmente, el Comité Técnico:

a) Vigilará el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea de Tenedores;

b) Determinará los términos y condiciones de las relaciones del Fideicomiso con proveedores de precios; y

c) Tendrá las demás facultades establecidas en términos del Contrato de Fideicomiso.

La información correspondiente a los Gastos deberá estar, en días y horas hábiles, a disposición de los integrantes del Comité Técnico que soliciten dicha información con al menos 3 (tres) Días Hábiles de anticipación.

Notificaciones al Fiduciario. Todas las instrucciones y notificaciones que el Comité Técnico proporcione al Fiduciario deberán efectuarse por escrito y deberán estar firmadas por aquellos miembros que hayan fungido como Presidente y Secretario en la sesión del Comité Técnico que corresponda, debiendo enviarse copia de la misma al Administrador.

De conformidad con el mismo Artículo 80 de la LIC, el Fiduciario actuará libre de responsabilidad cuando actúe ajustándose a las instrucciones entregadas por el Comité Técnico en términos del Contrato de Fideicomiso.

Sesiones del Comité Técnico. El Comité Técnico deberá reunirse de conformidad con el calendario que sea aprobado en la primera sesión de cada año, y de manera especial cuando sea necesario para el cumplimiento adecuado de sus funciones, con motivo de una convocatoria del Administrador. Dicha notificación no será necesaria cuando todos los miembros propietarios del Comité Técnico se encuentren presentes. La primera sesión del Comité Técnico deberá llevarse a cabo dentro de los cuatro primeros meses de cada año de calendario, de preferencia el mismo día de la Asamblea de Tenedores anual.

Salvo disposición expresa en contrario establecida en el Contrato de Fideicomiso, para que las sesiones del Comité Técnico se consideren válidamente instaladas, al menos la mayoría de sus miembros propietarios (más del 50.1%) o sus suplentes respectivos deberán estar presentes, y sus resoluciones deberán ser adoptadas por una mayoría de votos (más del 50.1%) de los miembros presentes. Cada miembro tendrá derecho a un voto.

El miembro del Comité Técnico que en cualquiera asunto a ser tratado por dicho comité tenga un interés opuesto al del Fideicomiso (ya sea en lo personal o por su relación con el Administrador o Tenedores u otra Persona), deberá manifestarlo a los demás miembros del Comité Técnico presentes y abstenerse de toda deliberación y resolución al respecto.

El Secretario preparará un acta de sesión para cada sesión del Comité Técnico en la cual las resoluciones adoptadas durante la sesión sean reflejadas y la cual deberá ser firmada por el Presidente y Secretario. El Secretario será el responsable de conservar un expediente con todas las actas de sesión y los demás documentos que hayan sido presentados al Comité Técnico.

Las sesiones del Comité Técnico podrán celebrarse por teléfono, centros de conferencia o por cualquier otro medio que permita la comunicación entre sus miembros en tiempo real, la cual podrá ser grabada. En dicho caso, el Secretario confirmará por escrito la asistencia de los miembros, ya sea propietarios o suplentes, para propósitos de que exista quórum suficiente.

Asimismo, el Comité Técnico podrá adoptar resoluciones fuera de las sesiones; en el entendido que éstas deberán ser confirmadas por escrito por todos los miembros propietarios o sus suplentes respectivos.

En el evento de que la opinión de la mayoría de los Miembros Independientes no sea acorde con la determinación del Comité Técnico, se revelará tal situación al público inversionista a través de la Bolsa de Valores y SEDI.

Convocatorias a Sesiones del Comité Técnico. A discreción del Presidente o Secretario, o cuando el Secretario reciba una solicitud al respecto en términos del Contrato de Fideicomiso, el Presidente o el Secretario convocará a una sesión del Comité Técnico con al menos tres días de anticipación a la fecha en que se piense celebrar la sesión. La convocatoria deberá hacerse a todos los miembros, al Administrador, al Fiduciario y al Representante Común por escrito indicando tanto el orden del día, como el lugar, la fecha y la hora a la que se vaya a llevar a cabo la sesión.

El Administrador podrá solicitar al Secretario o al Presidente que convoque una sesión cuando lo considere pertinente, con al menos 5 (cinco) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se piense celebrar la sesión. La solicitud deberá indicar brevemente los asuntos que se pretendan tratar en dicha sesión.

Los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen un 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, podrán solicitar al Secretario o al Presidente del Comité Técnico que convoquen una sesión cuando lo consideren pertinente. La solicitud deberá indicar brevemente los asuntos que se pretendan tratar en dicha sesión. La convocatoria deberá ser emitida dentro del término de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba la solicitud. En caso de incumplimiento, quienes hubieren solicitado la convocatoria de que se trata, podrán solicitar a un juez de primera instancia del domicilio del Fiduciario, emitir la convocatoria.

Las convocatorias deberán ser (i) entregadas personalmente; o (ii) enviadas físicamente o mediante formato PDF o similar enviado como archivo adjunto vía correo electrónico, a la dirección correspondiente (ya sea física o de correo electrónico) registrada ante el Secretario del Comité Técnico al momento de la designación de cada miembro.

La asistencia por parte de cualquier Persona a cualquier sesión del Comité Técnico constituirá la renuncia a la notificación respectiva por parte de dicha Persona.

Comité Asesor.

En términos del numeral 1.3 del Artículo 7, fracción II, inciso c) de la Circular Única de Emisoras, se estableció el Comité Asesor, mismo que permanecerá en funciones durante la Vigencia del Fideicomiso. El Comité Asesor estará integrado por entre 3 (tres) y 10 (diez) miembros propietarios y sus respectivos suplentes en el entendido de que la totalidad de los miembros del Comité Asesor deberán calificar como Miembros Independientes.

Cualesquiera Tenedores o grupo de Tenedores que en lo individual o en su conjunto tengan 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación tendrán el derecho de designar un miembro propietario y su respectivo suplente en el Comité Asesor (siempre y cuando dichos Tenedores no hubieran previamente designado a un miembro del Comité Asesor que a dicha fecha no hubiere renunciado o sido sustituido).

Los Tenedores o grupo de Tenedores que tengan derecho a designar a un miembro del Comité Asesor notificarán al Fiduciario y al Administrador, por escrito, de la designación que hayan realizado de miembro del Comité Asesor. Los Tenedores o grupo de Tenedores podrán en cualquier momento revocar o sustituir la designación, mediante notificación, por escrito, al Fiduciario y al Administrador. Los miembros propietarios del Comité Asesor y sus respectivos suplentes podrán ser destituidos de su encargo por los Tenedores que los hubieren designado.

Cada Tenedor o grupo de Tenedores que tenga derecho a, y pretenda designar a un miembro del Comité Asesor y no haya realizado una designación al respecto que estuviere surtiendo efectos a dicha fecha, deberá entregar al Fiduciario y al Administrador evidencia del número de Certificados Bursátiles de los que dicho Tenedor o grupo de Tenedores es propietario.

Adicionalmente, a fin de evidenciar el derecho de los Tenedores o grupo de Tenedores a mantener la designación de un miembro en el Comité Asesor y a que dicho miembro asista y vote en una sesión del Comité Asesor, dichos Tenedores o grupo de Tenedores (o el miembro designado) deberán entregar al Secretario del Comité Asesor antes de la sesión correspondiente, evidencia del número de Certificados Bursátiles de los que el Tenedor o grupo de Tenedores relevante es propietario y de cualquier convenio respecto del ejercicio de derechos de voto. Si dichos Tenedores no detentan 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, el miembro designado por dichos Tenedores será removido como miembro del Comité Asesor inmediata y automáticamente.

La titularidad de Certificados se evidenciará mediante constancia emitida por el Indeval y la correspondiente la lista de Tenedores emitida para dichos efectos por la(s) casa(s) de bolsa correspondiente(s) o institución(es) financiera(s) correspondiente(s).

Los miembros propietarios sólo podrán ser sustituidos ante su ausencia por el suplente que le corresponda al miembro propietario en cuestión.

Exclusivamente en el supuesto que los Tenedores (en su conjunto) no nombren al menos a tres miembros del Comité Asesor que se encuentren en funciones, el Representante Común tendrá la facultad de nombrar como miembros de dicho comité a las personas que fuere necesario a fin de que el Comité Asesor esté compuesto en todo momento por al menos tres miembros. Lo anterior en el entendido de que en todo caso los miembros designados en términos del presente párrafo por el Representante Común deberán cumplir con los requisitos a fin de ser considerados como Miembros Independientes. En caso que el Representante Común designe miembros del Comité Asesor, estos dejarán de formar parte del Comité Asesor en caso que los Tenedores (en su conjunto) nombren al menos a tres miembros del Comité Asesor que se encuentren en funciones.

Los miembros del Comité Asesor designarán a un miembro del Comité Asesor como Presidente. En sus ausencias, actuarán como Presidente la persona que sea designada para tales efectos por la mayoría de los miembros presentes. El Administrador tendrá derecho a designar al Secretario del Comité Asesor, mismo que no será miembro de dicho comité, y en el entendido que dicho Secretario no tendrá derecho de voto.

El Fiduciario, el Representante Común y el Administrador serán invitados a atender las sesiones del Comité Asesor como observadores (con voz pero sin derecho de voto).

El Fiduciario estará impedido a cumplir con las instrucciones que reciba del Comité Asesor o cualquier otra Persona que no sean emitidas de manera consistente con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

El nombramiento de miembros del Comité Asesor es honorífico y no da derecho a recibir una contraprestación alguna por el desempeño del mismo.

De conformidad con la Circular Única de Emisoras, los Tenedores pueden celebrar convenios respecto de sus derechos de designar miembros del Comité Asesor (incluyendo la renuncia de dichos derechos). Adicionalmente, los miembros del Comité Asesor también pueden celebrar convenios o acuerdos con relación a sus derechos de voto en el Comité Asesor. La celebración de dichos convenios y sus características deberán de ser notificados al Fiduciario por los Tenedores dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles siguientes al de su concertación o en la primera sesión del Comité Asesor que se celebre con posterioridad a la celebración de dichos convenios, lo que suceda primero, para que sean revelados por el Fiduciario al público inversionista a través de la Bolsa de Valores y SEDI, así como para que se difunda su existencia en el reporte anual Fideicomiso.

Salvo que se trate de información que deba publicarse conforme a la legislación aplicable, los miembros del Comité Asesor tendrán las obligaciones de confidencialidad establecidas en la Cláusula 30 del Contrato de Fideicomiso y deberán firmar un convenio de confidencialidad al respecto antes de que sean aceptados como miembros del Comité Asesor.

Funciones del Comité Asesor. El Comité Asesor tiene las siguientes facultades:

a) Aprobar las operaciones con Personas relacionadas respecto de las Empresas Promovidas, del Fideicomitente así como del Administrador, o bien, que representen un conflicto de interés (incluyendo Operaciones entre Partes Relacionadas), en el entendido de que dicha facultad será indelegable.

b) A propuesta del Administrador, aprobar excepciones a (i) el criterio de inversión enumerado en los sub-incisos iv), v) y vi) del inciso c) de la Cláusula 8.2 del Contrato de Fideicomiso; así como (ii) los parámetros de diversificación enumerados en el inciso d) de la Cláusula 8.2 del Contrato de Fideicomiso, sujeto a la facultad de la Asamblea de Tenedores en términos del numeral 1.1 del Artículo 7, fracción II, inciso c) de la Circular Única de Emisoras.

c) Consultar con el Administrador acerca de los resultados del Fideicomiso por lo que hace a los objetivos de inversión, y en general por lo que hace a la situación económica de los sectores en los que el Fideicomiso invierta.

d) Consultar por lo que hace al desempeño de las Empresas Promovidas.

e) Consultar por lo que hace a la situación financiera del Fideicomiso y al contenido de los estados financieros del Fideicomiso.

f) Proveer el consejo y la asesoría que sea requerida por el Administrador.

g) Aprobar la Lista de Honorarios por Asesoría, así como las modificaciones a la misma.

h) Designar al Auditor Externo y al Valuador Independiente, de entre los candidatos propuestos por el Administrador, sujeto a lo establecido en las Cláusulas 23 y 24 del Contrato de Fideicomiso.

i) Aprobar la contratación de pasivos por parte del Fideicomiso en términos de la Cláusula 6.2 del Contrato de Fideicomiso.

j) Aprobar el otorgamiento de garantías (tanto personales como reales) por parte del Fideicomiso para garantizar operaciones propias del Fideicomiso o de las Empresas Promovidas, en el entendido de que dichas garantías, previa autorización del Comité Asesor, deberán ser autorizadas por el Comité Técnico y la Asamblea de Tenedores, según el porcentaje que representen del Patrimonio del Fideicomiso los activos a ser dados en garantía o el monto de la obligación garantizada en términos de los numerales 1.1 y 1.3.2 del artículo 7, fracción II, inciso c) de la Circular Única de Emisoras.

No obstante, cualquier disposición en contrario establecida en el Contrato de Fideicomiso, en ningún supuesto deberá considerarse que un miembro del Comité Asesor (como tal) o que el Comité Asesor tendrá facultades, o estará autorizado para llevar a cabo actos que resulten en que se les considere como administrador del Fideicomiso.

El Comité Asesor no tendrá control, ni participará en la administración del Fideicomiso, ni tendrá poder alguno o autoridad para actuar en representación del Fideicomiso, ni para instruir al Fiduciario.

Notificaciones de Resoluciones. Todas las instrucciones y notificaciones que el Comité Asesor proporcione al Fiduciario deberán efectuarse por escrito y deberán estar firmadas por aquellos que hayan fungido como Presidente y Secretario en la sesión del Comité Asesor que corresponda, debiendo enviarse copia de la misma al Administrador.

El Fiduciario actuará libre de responsabilidad cuando actúe ajustándose a las instrucciones entregadas por el Comité Asesor en términos del Contrato de Fideicomiso.

Sesiones del Comité Asesor. El Comité Asesor deberá reunirse de conformidad con el calendario que sea aprobado en la primera sesión de cada año, y de manera especial cuando sea necesario para el cumplimiento adecuado de sus funciones, con motivo de una

convocatoria. Dicha notificación no será necesaria cuando todos los miembros propietarios del Comité Asesor y el Secretario se encuentren presentes. La primera sesión del Comité Asesor deberá llevarse a cabo dentro de los cuatro primeros meses de cada año de calendario, de preferencia el mismo día de la Asamblea de Tenedores anual.

Para que el Comité Asesor se considere legalmente instalado, en virtud de primera convocatoria, deberán estar presentes, por lo menos, la mayoría de sus miembros. En caso de que una sesión del Comité Asesor que se reúna en virtud de segunda convocatoria, se considerará instalada legalmente, cualquiera que sea el número de miembros que estén en ella representada. En todo caso sus decisiones serán válidas, cuando sean aprobadas por mayoría de miembros presentes.

El miembro del Comité Asesor que en cualquiera asunto a ser tratado por dicho comité tenga un interés opuesto al del Fideicomiso (ya sea en lo personal o por su relación con el Administrador o Tenedores u otra Persona), deberá manifestarlo a los demás miembros del Comité Asesor presentes y abstenerse de toda deliberación y resolución al respecto.

El Secretario preparará un acta de sesión para cada sesión del Comité Asesor en la cual las resoluciones adoptadas durante la sesión sean reflejadas y la cual deberá ser firmada por el Presidente y el Secretario. El Secretario será el responsable de conservar un expediente con todas las actas de sesión y los demás documentos que hayan sido presentados al Comité Asesor.

Las sesiones del Comité Asesor podrán celebrarse por teléfono, centros de conferencia o por cualquier otro medio que permita la comunicación entre sus miembros en tiempo real, la cual podrá ser grabada. En dicho caso, el Secretario confirmará por escrito la asistencia de los miembros, ya sea propietarios o suplentes, para propósitos de que exista quórum suficiente.

En el evento de que la opinión del 35% (treinta y cinco por ciento) de los miembros del Comité Asesor no sea acorde con la determinación del mismo, se revelará tal situación al público inversionista a través de la Bolsa de Valores y SEDI.

Convocatorias a Sesiones del Comité Asesor. A solicitud del Administrador o de cualesquiera dos miembros del Comité Asesor, el Presidente o el Secretario convocará a una sesión del Comité Asesor con al menos tres días de anticipación a la fecha en que se piense celebrar la sesión. La solicitud deberá indicar brevemente los asuntos que se pretendan tratar en dicha sesión. La convocatoria deberá hacerse a todos los miembros, al Secretario y al Representante Común por escrito indicando tanto el orden del día, como el lugar, la fecha y la hora a la que se vaya a llevar a cabo la sesión.

Los Tenedores que en lo individual o conjuntamente representen un 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, podrán solicitar al Secretario o al Presidente del Comité Asesor que convoquen una sesión cuando lo consideren pertinente. La solicitud deberá indicar brevemente los asuntos que se pretendan tratar en dicha sesión. La convocatoria deberá ser emitida dentro del término de 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba la solicitud. En caso de incumplimiento, quienes hubieren solicitado la convocatoria de que se trata, podrán solicitar a un juez de primera instancia del domicilio del Fiduciario, emitir la convocatoria.

Las convocatorias deberán ser (i) entregadas personalmente; o (ii) enviadas físicamente o mediante formato PDF o similar enviado como archivo adjunto vía correo electrónico, a la dirección correspondiente (ya sea física o de correo electrónico) registrada ante el Secretario del Comité Asesor al momento de la designación de cada miembro.

La asistencia por parte de cualquier Persona a cualquier sesión del Comité Asesor constituirá la renuncia a la notificación respectiva por parte de dicha Persona.

Asesores Independientes.

Con cargo exclusivamente a la Reserva para Gastos de Asesoría Independiente, los Tenedores podrán, a través del Representante Común, contratar a los asesores técnicos independientes que requieran, según sea aprobado a través de una Asamblea de Tenedores.

Los asesores técnicos independientes podrán ser contratados con la finalidad de que aporten a los Tenedores mayor entendimiento del sector o negocio al que pertenezca alguna de las empresas en las que se analice alguna oportunidad de inversión por el Administrador o como asesores legales del Fideicomiso.

Los asesores independientes no tendrán acceso a la información que el Administrador considere debe ser mantenida como confidencial.

Las opiniones y/o recomendaciones de cualquier asesor independiente no serán vinculativas para el Fiduciario, el Fideicomitente, el Administrador y/o el Comité Técnico, y bajo ningún supuesto se condicionará la toma de cualquier decisión a la actuación o recomendación de dichos asesores independientes.

El Fiduciario liberará los recursos depositados en la Reserva para Gastos de Asesoría Independiente cuando reciba instrucción escrita al respecto por del Representante Común, en el entendido de que no se destinará cantidad alguna con cargo al Patrimonio del Fideicomiso en adición al monto de la Reserva para Gastos de Asesoría Independiente para dichos fines.

Cuentas del Fideicomiso.

El Fiduciario, para el adecuado cumplimiento de los fines del Contrato de Fideicomiso, deberá crear y mantener cuentas contables, así como abrir y mantener abiertas cuentas bancarias y de valores a su nombre en aquellas instituciones de crédito y casas de bolsa que el Administrador le instruya, las cuales deberán contar con la más alta calificación de calidad crediticia en la escala local para riesgo de contraparte a largo plazo.

Salvo que se disponga lo contrario en el Contrato de Fideicomiso, en la medida en que sea posible, el Fiduciario, podrá mantener las Cuentas mediante registros contables internos en lugar de abrir cuentas bancarias o de inversión para cada una de las Cuentas, si dichos registros proporcionan el nivel adecuado de control e identificación necesarios para los Fines del Fideicomiso a juicio del Administrador. Cualesquier transferencias que se realicen entre las Cuentas mantenidas por el Fideicomiso, podrán ser mediante transferencias electrónicas o podrán llevarse a cabo por cualquier otro medio respecto del cual el Fiduciario tenga acceso para dichos propósitos.

Al crear dichas Cuentas, el Fiduciario deberá proporcionar al Administrador toda la información que identifique dichas Cuentas que sea necesaria para que el Administrador pueda desempeñar sus funciones conforme al Contrato, incluyendo el nombre de la institución financiera en donde la Cuenta se abrió y los números de identificación respectivos para cada una de las Cuentas.

Cada una de las cuentas bancarias y de valores de las que el Fideicomiso sea titular, deberá estar controlada exclusivamente por el Fiduciario, quien será el único facultado para efectuar retiros de las mismas y quien tendrá, sujeto a los términos del Contrato de Fideicomiso, el único y exclusivo dominio y control. Lo anterior sin perjuicio de que el Administrador tendrá en todo momento las facultades necesarias a fin de consultar los saldos y los movimientos realizados sobre las Cuentas (incluyendo a través de sistemas informáticos), sin que lo anterior pueda ser interpretado como que el Administrador tenga facultades para realizar retiros de dichas Cuentas.

A efecto de llevar a cabo cualquier disposición de las Cuentas a fin de cumplir con los Fines del Fideicomiso, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, para constituir Reservas, pagar Gastos, transferir recursos a las Cuentas, realizar Inversiones Permitidas e Inversiones, realizar Distribuciones a los Tenedores, realizar Distribuciones al Fideicomisario B y realizar los demás pagos exigibles de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Administrador deberá enviar al Fiduciario una notificación con al menos un Día Hábil de anticipación a la Fecha de Depósito que corresponda (la, señalando el monto requerido, la cuenta de destino de los recursos y el destino de los recursos, mismo que deberá ser conforme a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso. El Fiduciario ejecutará los actos referidos en la Notificación de Disposición, exclusivamente cuando el contenido de la misma se conforme con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

En caso que el Administrador o el Fideicomitente reciban cualquier cantidad que deba ser registrada en las Cuentas en términos del Contrato de Fideicomiso, deberán transferir las cantidades que correspondan al Fiduciario dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles siguientes a que reciban dicha cantidad.

Cuenta General.

El Fiduciario deberá abrir a más tardar en la Fecha de Emisión Inicial de los Certificados Bursátiles, en cumplimiento de los Fines del Fideicomiso, una o varias cuentas a ser identificadas conjuntamente para efectos del Contrato de Fideicomiso como la “cuenta general”, en la que el Fiduciario deberá registrar en la Fecha de Liquidación Inicial y en cada Fecha de Liquidación Subsecuente, el Monto de la Emisión Inicial y el Monto de las Emisiones Subsecuentes, respectivamente.

En la Fecha de Liquidación Inicial de los Certificados Bursátiles, el Fiduciario utilizará el Monto de la Emisión Inicial para constituir y transferir los recursos correspondientes a la Reserva para Gastos de Asesoría Independiente. Las demás cantidades del Monto de la Emisión Inicial y del Monto de las Emisiones Subsecuentes deberán ser registradas en la Cuenta de Inversiones y Gastos.

Los montos correspondientes a la Reserva para Gastos de Asesoría Independiente se mantendrán en la Cuenta General (en la(s) subcuenta(s) correspondiente(s)).

Cuenta de Inversiones y Gastos.

El Fiduciario deberá abrir a más tardar en la Fecha de Emisión Inicial y mantener abierta, en cumplimiento de los Fines del Fideicomiso, una o varias cuentas a ser identificadas conjuntamente para efectos del Contrato de Fideicomiso como la "cuenta de inversiones y gastos" en la que se registrarán los recursos remanentes del Monto de la Emisión Inicial, una vez que se haya constituido y transferido los recursos correspondientes a la Reserva para Gastos de Asesoría Independiente y el Monto de las Emisiones Subsecuentes.

Con cargo a la Cuenta de Inversiones y Gastos, el Fiduciario pagará los Gastos de Emisión correspondientes, llevará a cabo las Inversiones y sufragará los Gastos de Inversión y los Gastos de Mantenimiento, incluyendo el pago de la Contraprestación por Administración, de conformidad con las instrucciones del Administrador. Las cantidades dispuestas de la Cuenta de Inversiones y Gastos en términos del presente párrafo constituirán el Monto Dispuesto de la Cuenta de Inversiones y Gastos.

En adición a lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula 15.5, el Administrador cuando lo considere conveniente, instruirá al Fiduciario a (i) la constitución (o aumento de la cantidad) de la Reserva para Gastos de Inversión y la Reserva para Gastos de Mantenimiento; y (ii) la constitución de la Provisión para Inversiones Futuras, en el entendido de que las cantidades reservadas y/o provisionadas en términos de los numerales (i) y (ii) anteriores, no se considerarán como Monto Dispuesto de la Cuenta de Inversiones y Gastos, sino, en su caso, hasta la fecha en que dichas cantidades sean destinadas al pago de Gastos de Inversión, Gastos de Mantenimiento o sean consideradas como Monto Invertido y dichas reservas serán mantenidas en las subcuentas correspondientes de la Cuenta de Inversiones y Gastos.

Cuenta de Distribuciones a Tenedores.

El Fiduciario deberá abrir, previa instrucción del Administrador, y mantener abiertas, en cumplimiento de los Fines del Fideicomiso, las siguientes cuentas de distribuciones, desde las cuales se harán Distribuciones a los Tenedores y las Distribuciones al Fideicomisario B:

a) Una cuenta a ser identificada para efectos del Contrato de Fideicomiso como la "cuenta de distribución de inversiones", en la que se registrarán todos los Flujos Brutos al momento en que ingresen al Patrimonio del Fideicomiso. Todos los impuestos que el Fiduciario deba enterar de conformidad con la legislación aplicable en relación con cualquier Desinversión o Distribución a los Tenedores deberán pagarse con cargo a la Cuenta de Distribución de Inversiones.

b) Una cuenta a ser identificada para efectos del Contrato de Fideicomiso como la "cuenta de distribución de rendimientos", en la que se registrarán todos los Rendimientos de las Inversiones Permitidas, salvo por los Rendimientos de las Inversiones Permitidas de la Reserva de Asesoría Independiente. Todos los impuestos que el Fiduciario deba enterar de conformidad con la legislación aplicable en relación con cualquier Rendimiento de las Inversiones Permitidas y su distribución a los Tenedores, en su caso, deberán pagarse con cargo a la Cuenta de Distribución de Rendimientos.

Cuenta del Fideicomitente – Fideicomisario B.

El Fiduciario deberá abrir, previa instrucción del Fideicomitente, y mantener abierta, en cumplimiento de los Fines del Fideicomiso, una o varias cuentas a ser identificadas conjuntamente para efectos del Contrato de Fideicomiso como la "cuenta del fideicomitente – fideicomisario b" en la que se registrarán la totalidad de las Aportaciones del Fideicomitente – Fideicomisario B y la totalidad de las

cantidades que correspondan al Fideicomisario B derivadas de las Aportaciones del Fideicomitente – Fideicomisario B en términos del Contrato de Fideicomiso (es decir el producto de las inversiones realizadas con las Aportaciones del Fideicomitente – Fideicomisario B).

Reservas.

En la Fecha de Liquidación Inicial de los Certificados Bursátiles, o tan pronto como sea posible después de la misma, el Fiduciario deberá constituir dentro de la Cuenta General (en la(s) sub-cuenta(s) correspondiente(s)), una reserva por $10,000,000 (diez millones de Pesos) a fin de sufragar los Gastos de Asesoría Independiente.

Asimismo el Fiduciario deberá constituir, de conformidad con las instrucciones que al efecto reciba del Administrador, dentro de la Cuenta de Inversiones y Gastos (en la(s) sub-cuenta(s) correspondiente(s)), la reserva para cubrir los Gastos de Inversión y la reserva para cubrir los Gastos de Mantenimiento.

A partir de la Fecha de Emisión Inicial de los Certificados Bursátiles, el Administrador deberá determinar, de tiempo en tiempo, un estimado de los recursos que considere serán necesarios para cubrir los Gastos, incluyendo el cálculo de los Gastos de Inversión y Gastos de Mantenimiento en cualquier momento o periodo durante la vigencia del Contrato de Fideicomiso, según la misma pueda ser prorrogada. El monto de dicho estimado será calculado por el Administrador a su discreción, actuando de manera razonable. Dicho estimado deberá presentarlo el Administrador al Comité Técnico para información de éste último junto con aquella información que sea necesaria para tales fines.

Aplicación de Flujos y Recursos.

Precio Total. El Fiduciario deberá depositar, administrar y distribuir los recursos obtenidos de la Emisión y Colocación de los Certificados Bursátiles (el Precio Total) de conformidad con las siguientes reglas:

a) Reserva para Gastos de Asesoría Independiente. En la Fecha de Liquidación Inicial de los Certificados Bursátiles o tan pronto como sea posible, el Fiduciario deberá transferir recursos a fin de constituir, dentro de la Cuenta General, la Reserva para Gastos de Asesoría Independiente por $10,000,000 (diez millones de Pesos).

b) Monto Invertible. El Fiduciario, en la Fecha de Liquidación Inicial o tan pronto como sea posible y después de haber constituido la reserva referida en el inciso a) anterior, y en cada Fecha de Liquidación Subsecuente o tan pronto como sea posible, según sea el caso, deberá registrar los recursos remanentes del Monto de la Emisión Inicial y el Monto de las Emisiones Subsecuentes a la Cuenta de Inversiones y Gastos. El saldo de la Cuenta de Inversiones y Gastos después de constituida la reserva referida en el inciso a) anterior constituirá el Monto Invertible, en el entendido de que dicha cantidad será utilizada principalmente para realizar las Inversiones y pagar los Gastos de Inversión, los Gastos de Mantenimiento y los Gastos de Emisión.

c) Gastos de Emisión. El Fiduciario pagará los Gastos de Emisión dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles siguientes a la presentación de las facturas correspondientes con cargo a la Cuenta de Inversiones y Gastos.

d) Otras Reservas. Con posterioridad a la Fecha de Liquidación Inicial, el Fiduciario deberá, dentro de la Cuenta de Inversiones y Gastos, constituir la Reserva para Gastos de Inversión y a la Reserva para Gastos de Mantenimiento en términos de lo establecido en la Cláusula 15.5 del Contrato de Fideicomiso.

e) Gastos de Mantenimiento. Con cargo a la Cuenta de Inversiones y Gastos (en su caso, específicamente a la Reserva para Gastos de Mantenimiento) el Fiduciario deberá cubrir los Gastos de Mantenimiento exigibles.

f) Gastos de Inversión. Con cargo a la Cuenta de Inversiones y Gastos (en su caso, específicamente a la Reserva para Gastos de Inversión) el Fiduciario deberá cubrir los Gastos de Inversión exigibles.

g) Inversiones. Con cargo a la Cuenta de Inversiones y Gastos el Fiduciario (incluyendo los montos segregados como Provisión para Inversiones Futuras) deberá realizar las Inversiones.

Distribuciones. El monto del Efectivo Distribuible en cada Fecha de Pago será determinado por el Administrador y, en los casos que se realice pago alguno a los Tenedores, el Fiduciario publicará el aviso correspondiente con al menos 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago a través de SEDI, especificando la Fecha de Pago, la Fecha de Registro, el importe total a ser pagado a los Tenedores y el importe a ser pagado por cada Certificado, debiendo el Fiduciario entregar dicha información a la Bolsa de Valores en forma electrónica y al Indeval y a la CNBV de manera impresa.

El Efectivo Distribuible será pagado por el Fiduciario de conformidad con las instrucciones del Administrador en el siguiente orden de prelación:

a) Reembolso del Monto Dispuesto de la Cuenta de Inversiones y Gastos. *Primero*, la totalidad de los Flujos Brutos deberán ser pagados a los Tenedores, hasta que la suma de la totalidad de los Flujos Brutos que sean distribuidos en términos del presente párrafo, sean igual al 100% (cien por ciento) del Monto Dispuesto de la Cuenta de Inversiones y Gastos.

b) Distribución Preferente a los Tenedores. *Segundo*, los Flujos Brutos sobrantes después de pagadas las cantidades establecidas en el inciso a) anterior deberán ser pagados a los Tenedores, hasta que la suma de los Flujos Brutos que sean distribuidos en términos del presente párrafo equivalgan a un rendimiento del 10% (diez por ciento) anual compuesto anualmente en Pesos sobre el Monto Dispuesto de la Cuenta de Inversiones y Gastos al momento en que se realice este cálculo (considerando las fechas y montos (i) de disposición de las cantidades de la Cuenta de Inversiones y Gastos efectivamente destinadas a Inversiones, Gastos de Inversión, Gastos de Mantenimiento y Gastos de Emisión, y (ii) de las Distribuciones a los Tenedores, incluyendo el Reembolso del Monto Dispuesto de la Cuenta de Inversiones y Gastos.

c) Distribución Ecualizadora al Fideicomisario B. *Tercero*, una vez pagadas las cantidades descritas en los incisos a) y b) anteriores, la totalidadde los Flujos Brutos deberán ser pagados al Fideicomisario B hasta que la suma de los recursos distribuidos conforme al presente inciso c) equivalgan al 20% (veinte por ciento) de (i) la totalidad de los Flujos Brutos distribuidos conforme el inciso b) anterior, más (ii) la totalidad de los Flujos Brutos distribuidos conforme el presente inciso c).

d) Distribuciones Excedentes. *Cuarto*, cualesquier otros Flujos Brutos remanentes después de pagadas las cantidades establecidas en los incisos a), b) y c) anteriores, deberán ser pagados a los Tenedores y al Fideicomisario B en los porcentajes que se señalan a continuación:

i) Un monto equivalente al 80% (ochenta por ciento) de los Flujos Brutos remanentes será pagado a los Tenedores, y

ii) Un monto equivalente al 20% (veinte por ciento) de los Flujos Brutos remanentes será pagado al Fideicomisario B.

No obstante cualquier disposición en contario establecida en el Contrato de Fideicomiso, en caso que en términos de la legislación aplicable deban realizarse retenciones, enteros y/o pagos de impuestos y demás contribuciones en relación con los Flujos Brutos a ser distribuidos en términos de los incisos a), b) y/o d) anteriores, las cantidades a ser pagadas serán los Flujos Netos correspondientes a cada Tenedor, considerando las contribuciones imputables a cada Tenedor, sin perjuicio de que para efectos de lo establecido en dichos incisos, se considere que las cantidades pagadas fueron los Flujos Brutos correspondientes.

Lo anterior en el entendido de que no serán distribuidos al Fideicomisario B las Distribuciones al Fideicomisario B (salvo por lo que hace a la Distribución por Cambio de Administrador), sino hasta que (i) se haya cubierto el Reembolso del Monto Dispuesto de la Cuenta

de Inversiones y Gastos correspondiente a los Tenedores calculado al Día Hábil siguiente a la terminación del Periodo de Inversión; y (ii) sea pagada la Distribución Preferente a los Tenedores calculada con base en el Monto Dispuesto de la Cuenta de Inversiones y Gastos al Día Hábil siguiente a la terminación del Periodo de Inversión.

En caso que se genere el derecho a recibir las Distribuciones al Fideicomisario B con anterioridad a la terminación del Periodo de Inversión, las cantidades que correspondan al Fideicomisario B (salvo por lo que hace a la Distribución por Cambio de Administrador, misma que deberá ser pagada en términos de lo establecido en la Cláusula 9.11 del Contrato de Fideicomiso) serán depositadas en la Cuenta del Fideicomitente – Fideicomisario B. Dichas cantidades serán entregadas al Fideicomisario B dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles siguientes a la conclusión del Periodo de Inversión una vez que se confirme por el Administrador el monto de las Distribuciones al Fideicomisario B considerando la totalidad del Monto Dispuesto de la Cuenta de Inversiones y Gastos al Día Hábil siguiente a la terminación del Periodo de Inversión, junto con los rendimientos que los recursos correspondientes produzcan desde el surgimiento de la obligación de pago, hasta la fecha de su pago al Fideicomisario B. Las Distribuciones al Fideicomisario B que se generen con posterioridad a la terminación del Periodo de Inversión serán pagadas al Fideicomisario B, sujeto a lo establecido en el párrafo anterior, en la Fecha de Pago inmediata siguiente a la fecha en que las mismas se generen.

No obstante lo anterior, el Fideicomitente – Fideicomisario B podrá elegir entre recibir las Distribuciones al Fideicomisario B mediante el pago correspondiente en Pesos o en especie mediante la transmisión de acciones emitidas por Empresas Promovidas cuyas acciones se encuentren, en dicho momento, listadas en la Bolsa de Valores (u otro mercado de valores). En caso que el Fideicomitente – Fideicomisario B decida recibir el pago de las Distribuciones al Fideicomisario B en acciones listadas en la Bolsa de Valores (u otro mercado de valores), se tomará el Precio de Cierre (según dicho término se define en el Reglamento Interior de la Bolsa de Valores) de dichas acciones al Día Hábil inmediato anterior a que se celebre la operación de transferencia de los valores.

Distribución de los Rendimientos Netos de las Inversiones Permitidas.

Los Rendimientos Netos Distribuibles de las Inversiones Permitidas que no hayan sido utilizados conforme a la Cláusula 15.6 anterior para constituir la Reserva para Gastos de Mantenimiento y la Reserva para Gastos de Inversión y que por lo tanto se encuentre disponibles al último Día Hábil del mes inmediato anterior a cada Fecha de Pago serán pagados a los Tenedores en términos de lo establecido en la Cláusula 16.2 del Contrato de Fideicomiso, según sea determinado para tales efectos por el Administrador y publicado por el Fiduciario mediante aviso publicado con al menos 10 (diez) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago correspondiente a través de SEDI, especificando en dicha publicación la Fecha de Pago, la Fecha de Registro, el importe total a ser pagado a los Tenedores y el importe a ser pagado por cada Certificado, debiendo el Fiduciario entregar dicha información a la Bolsa de Valores en forma electrónica y al Indeval y a la CNBV de manera impresa.

Pagos a través de Indeval.

Los pagos que deban hacerse a los Tenedores de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y el Título se realizarán por conducto del Indeval mediante transferencia de fondos a los custodios correspondientes.

Distribuciones de Montos No Dispuestos.

Una vez concluido el Periodo de Inversión, el saldo de la Cuenta de Inversiones y Gastos en dicha fecha, menos las cantidades que constituyan la Reserva para Gastos de Inversión, Reserva para Gastos de Mantenimiento y la Provisión para Inversiones Futuras, será distribuido a los Tenedores dentro de los 20 (veinte) Días Hábiles siguientes a la terminación del Periodo de Inversión en términos de lo establecido en la Cláusula 16.2 del Contrato de Fideicomiso.

Una vez transcurridos 4 (cuatro) años contados a partir de la terminación del Periodo de Inversión, o con anterioridad si así lo determina el Administrador, el saldo de la Cuenta de Inversiones y Gastos en dicha fecha, incluyendo cualquier Provisión para Inversiones Futuras pero excluyendo las cantidades que constituyan la Reserva para Gastos de Inversión y la Reserva para Gastos de Mantenimiento, será distribuido a los Tenedores dentro de los 20 (veinte) Días Hábiles siguientes al cuarto aniversario de la terminación del Periodo de Inversión o la fecha anterior determinada por el Administrador, en términos de lo establecido en la Cláusula 16.2 del Contrato de Fideicomiso.

Dentro de los 20 (veinte) Días Hábiles siguientes a que sea preparado el balance final de la liquidación del Patrimonio del Fideicomiso en términos de la Cláusula 27.2 del Contrato de Fideicomiso, el saldo de la Reserva para Gastos de Asesoría Independiente, de la Reserva para Gastos de Inversión y de la Reserva para Gastos de Mantenimiento será distribuido a los Tenedores en términos de lo establecido en la Cláusula 16.2 del Contrato de Fideicomiso.

Sin perjuicio de lo anterior, el Administrador tendrá la facultad de instruir al Fiduciario que distribuya, total o parcialmente, el saldo de las Cuentas cuando a su juicio sea necesario realizar dichas distribuciones a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de los Artículos 192 y 193 de la LISR y demás disposiciones relacionadas, en términos de lo establecido en la Cláusula 16.2 del Contrato de Fideicomiso.

Pago de lo Indebido.

En caso que el Administrador o el Fideicomitente – Fideicomisario B reciban cualquier cantidad que no tenían derecho a recibir, ya sea por error de cálculo o por el cambio en cualquier variable de cálculo de las Distribuciones al Fideicomisario B durante la Vigencia del Fideicomiso, el Administrador o el Fideicomitente – Fideicomisario B, según corresponda, estará obligado a restituir la cantidad indebidamente pagada (incluyendo los pagos de impuestos trasladados al Fiduciario), con la finalidad de que dicha cantidad indebidamente pagada sea aplicada de manera consistente con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

A fin de determinar lo anterior, el Administrador presentará anualmente, junto con los estados financieros internos anuales del Fideicomiso, al Auditor Externo los cálculos con base en los cuales el Administrador y el Fideicomitente – Fideicomisario B hayan recibido cualquier cantidad en términos del Contrato de Fideicomiso, a fin de que el Auditor Externo determine si dichos cálculos se apegan a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso como parte de la auditoría a los estados financieros anuales del Fideicomiso.

En su caso, las cantidades indebidamente pagadas deberán ser registradas en los estados financieros anuales del Fideicomiso y reembolsadas por quien corresponda al Fideicomiso dentro de los 90 (noventa) Días Hábiles siguientes a que se determine la existencia y monto del pago de lo indebido de que se trate.

En caso de incumplimiento en el pago oportuno de cantidades que correspondan en términos de la presente Cláusula 16.7, la Persona obligada al reembolso de la cantidad indebidamente pagada, pagará al Fideicomiso intereses moratorios sobre el monto adeudado en relación con el cual incurra en mora, calculados a la tasa que resulte de adicionar 500 (quinientos) puntos base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a un plazo de 28 (veintiocho) días naturales (o en su defecto al plazo que más se aproxime a dicho plazo), que sea publicada por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha en que se incurra en la mora, o en caso de que no se publique en esa fecha, la inmediata anterior publicada, en el entendido de que los intereses moratorios se generarán durante todo el tiempo que dure la mora. El cálculo de intereses moratorios se efectuará utilizando el procedimiento de días naturales transcurridos, con divisor de 360 (trescientos sesenta).

Inversiones del Efectivo del Fideicomiso

El Efectivo del Fideicomiso y demás recursos líquidos que se encuentren registrados en las Cuentas (salvo por lo que hace a los recursos depositados en la Cuenta del Fideicomitente – Fideicomisario B) deberán ser invertidos, en la medida de lo permitido por la legislación, reglas y reglamentos aplicables, de conformidad con las instrucciones del Administrador, en cualquiera de las siguientes inversiones (las "Inversiones Permitidas"):

a) en valores a cargo del Gobierno Federal inscritos en el RNV;

b) en sociedades de inversión en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Gobierno Federal, cuyas acciones se encuentren listadas en la Bolsa de Valores; e

c) inversiones a través de reportos a plazo no mayor a 15 (quince) días naturales respecto de los valores descritos en los incisos (a) y (b) anteriores con contrapartes que sean instituciones de crédito que tengan una calificación de "mxAAA" o "mxAA" en la escala de Standard & Poor´s, S.A. de C.V., o equivalente en las escalas de Fitch México, S.A. de C.V., o Moody´s de México, S.A. de C.V., o que tengan una calificación crediticia igual o superior a aquella con la que cuente Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, a la fecha del Contrato de Fideicomiso.

En ningún supuesto se considerarán como una Inversión, para efectos de cuantificar el Monto Dispuesto de la Cuenta de Inversiones y Gastos y/o el Monto Invertido, el Efectivo del Fideicomiso invertido en Inversiones Permitidas.

Gastos.

Los gastos que el Fiduciario deberá pagar con cargo al Patrimonio del Fideicomiso serán los siguientes:

a) Los Gastos de Asesoría Independiente serán pagados por el Fiduciario exclusivamente con cargo a la Reserva para Gastos de Asesoría Independiente de conformidad con las instrucciones del Representante Común.

b) Los Gastos de Emisión serán pagados por el Fiduciario con cargo a la Cuenta de Inversiones y Gastos de conformidad con las instrucciones que el Administrador entregue al Fiduciario.

c) Los Gastos de Mantenimiento serán pagados por el Fiduciario con cargo a la Cuenta de Inversiones y Gastos (en su caso, específicamente a la Reserva para Gastos de Mantenimiento) en la fecha en que sean exigibles, de conformidad con las instrucciones que el Administrador entregue al Fiduciario.

d) Los Gastos de Inversión serán pagados por el Fiduciario con cargo a la Cuenta de Inversiones y Gastos (en su caso, específicamente a la Reserva para Gastos de Inversión) en la fecha en que sean exigibles, de conformidad con las instrucciones que al efecto le proporcione el Administrador.

e) Los recursos de la Cuenta de Inversiones y Gastos podrán ser utilizados para el pago de los gastos derivados de la realización de actos urgentes, actos no expresamente previstos en el Contrato de Fideicomiso y la defensa del Patrimonio del Fideicomiso, en el entendido que dichos gastos se considerarán como Gastos de Mantenimiento.

f) En caso que el Administrador cubra con sus propios recursos, alguno de los Gastos u otras cantidades adeudadas a cargo del Fideicomiso, el Fiduciario deberá reembolsarle al Administrador las cantidades respectivas, dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles siguientes a que el Administrador solicite el reembolso correspondiente, para lo cual el Administrador deberá presentar la documentación que compruebe el pago correspondiente.

El Fiduciario sólo será responsable de cumplir con las obligaciones derivadas del Contrato de Fideicomiso y del Título, con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y hasta donde éste alcance. Cuando el Patrimonio del Fideicomiso resulte insuficiente para cubrir los costos, gastos u obligaciones correspondientes, el Fiduciario sólo estará obligado a dar aviso al Fideicomitente, al Administrador, al Representante Común y al Comité Técnico respecto de tal situación.

Ni el Fideicomitente, ni el Administrador, ni el Fiduciario, ni sus Afiliadas tienen, ni tendrán, responsabilidad alguna de pago de cantidad alguna en términos de los Certificados Bursátiles o el Contrato de Fideicomiso. En caso de que el Patrimonio del Fideicomiso resulte insuficiente para pagar íntegramente las cantidades adeudadas bajo los Certificados Bursátiles y el Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario deberá distribuir el Patrimonio del Fideicomiso correspondiente en términos de la Cláusula 16 del Contrato de Fideicomiso, y los Tenedores no tendrán derecho de reclamar el pago de cantidad alguna. Ningún Tenedor tendrá prioridad sobre algún otro para que le sean pagadas las cantidades que le sean debidas de conformidad con el Contrato de Fideicomiso

Asimismo, ni el Fideicomitente, ni el Administrador, ni el Fiduciario, ni sus Afiliadas estará obligadas a recomprar a los Tenedores los Certificados Bursátiles, ni a rembolsarles el valor nominal de los mismos, ni a pagar el Reembolso del Monto Dispuesto de la Cuenta de Inversiones y Gastos y/o el Retorno Preferente.

Los montos correspondientes al Fideicomisario B como consecuencia de las Inversiones a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B en ningún supuesto se destinarán al pago de cantidad alguna adeudada a los Tenedores, en virtud de que dichos montos corresponderán exclusivamente al Fideicomitente – Fideicomisario B.

Compromisos de Inversión del Fideicomitente.

Inversiones a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B. El Fideicomitente se obliga a invertir en las Empresas Promovidas, directamente o a través de alguna de sus Afiladas, el 2.5% (dos punto cinco por ciento) del Monto Invertido en las Empresa Promovidas por el Fideicomiso (las “Inversiones a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B”). Las Inversiones a Cargo del Fideicomitente –

Fideicomisario B deberán hacerse en el mismo porcentaje (2.5%) en cada una de las Empresa Promovidas, concomitantemente con la Inversión por parte del Fideicomiso.

En términos de lo anterior, dichas inversiones podrán ser realizadas por el Fideicomitente a través del Fideicomiso (como Fideicomitente – Fideicomisario B y/o Tenedor), Fondos Paralelos y/o de cualquier otro medio, a elección del Fideicomitente.

Se considerará como Afiliadas del Fideicomitente, además de las Personas que tengan tal carácter en términos del Contrato de Fideicomiso, a las personas físicas que sean Miembros del Equipo de Administración.

Las Inversiones a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B no estarán sujetas al pago de Distribuciones al Fideicomisario B, ni al pago de Contraprestación por Administración.

Los derechos y obligaciones derivados de las Inversiones a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B, podrán ser transmitidos a un tercero con la aprobación de los Tenedores que representen el 75% (setenta y cinco por ciento) de los Certificados. No obstante lo anterior, los derechos derivados de las Inversiones a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B podrán ser cedidos a una Persona que se encuentre Controlada por Nexxus Capital o los Miembros del Equipo de Administración, sin que se requiera de consentimiento alguno.

Las Inversiones a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B serán mantenidas hasta la fecha en que se lleve a cabo la Desinversión correspondientes por el Fiduciario y serán dispuestas de forma proporcional, al mismo tiempo que el Fideicomiso desinvierta la Inversión correspondiente, salvo que el Comité Asesor apruebe que la desinversión de la Inversión a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B correspondiente se lleve a cabo en momentos distintos y así se determine por el Fideicomitente – Fideicomisario B. No obstante lo anterior, en el caso de que las acciones de alguna Empresa Promovida coticen en la Bolsa de Valores o en un mercado bursátil similar, el Fideicomitente – Fideicomisario B podrá, sin requerir de autorización alguna, mantener su inversión en dicha Empresas Promovida por un periodo de tiempo superior.

Gastos de Inversión y Otros Gastos. Cualesquiera Gastos de Inversión (y gastos similares) serán a cargo del Fideicomitente, el Fideicomiso, los Fondos Paralelos y Co-inversionistas, según corresponda, debiendo los mismos ser repartidos en proporción a las inversiones realizadas por cada uno; en el entendido que cada vehículo será responsable de sus propios gastos internos.

En caso que las Inversiones a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B se realicen a través del Fideicomiso (como Fideicomitente – Fideicomisario B), los gastos incurridos por el Fideicomiso por concepto de honorarios fiduciarios en términos de la Cláusula 3 del Contrato de Fideicomiso, Seguros de Responsabilidad Profesional en términos de la Cláusula 21.2 del Contrato de Fideicomiso, honorarios del Valuador Independiente en términos de la Cláusula 23 del Contrato de Fideicomiso, defensa del Patrimonio del Fideicomiso en términos de la Cláusula 6.5 del Contrato de Fideicomiso, actos urgentes en términos de la cláusula 6.6 del Contrato de Fideicomiso y actos no contemplados en el Fideicomiso en términos de la Cláusula 6.7 del Contrato de Fideicomiso, según corresponda, serán repartidos proporcionalmente entre los Tenedores y el Fideicomitente – Fideicomisario B, considerando los Montos Invertidos y las Inversiones a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B realizadas a través del Fideicomiso.

Asimismo, en caso de que las Inversiones a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B se realicen a través del Fideicomiso (como Fideicomitente – Fideicomisario B), el Fideicomitente – Fideicomisario B será responsable del pago de los impuestos y demás contribuciones que se causen como consecuencia de las Inversiones a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B, incluyendo las que se causen por la desinversión de las mismas. El Fideicomitente – Fideicomisario B será responsable en la proporción correspondiente del pago de los honorarios de los asesores fiscales en que incurra el Fideicomiso como consecuencia de las Inversiones a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B que se realicen a través del Fideicomiso (como Fideicomitente – Fideicomisario B).

Aportaciones del Fideicomitente – Fideicomisario B. En caso de que el Fideicomitente decida realizar, en términos de lo anterior, Inversiones a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B a través del Fideicomiso, aportará, con al menos 24 (veinticuatro) horas de anticipación a que se deba realizar cualquier pago a su cargo bajo los Contratos de Inversión (o documentos similares), a la Cuenta del Fideicomitente – Fideicomisario B las cantidades que correspondan.

Con cargo a la Cuenta del Fideicomitente – Fideicomisario B, el Fiduciario llevará a cabo las inversiones que realice el Fideicomitente en términos de la Cláusula 19.1 y pagará los gastos que corresponda sufragar al Fideicomitente en términos del Contrato de Fideicomiso.

Registros de Aportaciones del Fideicomitente – Fideicomisario B. El Fiduciario deberá llevar una contabilidad por separado de las Aportaciones del Fideicomitente – Fideicomisario B, así como de los productos que generan las inversiones de dichas aportaciones (incluyendo los derivados de desinversiones), en el entendido de que dichos productos serán exclusivamente en beneficio del Fideicomitente – Fideicomisario B.

Distribución de Beneficios a Fideicomisario B. El producto de las desinversiones, dividendos e intereses que corresponda al Fideicomisario B, considerando las cantidades invertidas y su participación en las inversiones en las Empresas Promovidas, será depositado en la Cuenta del Fideicomitente – Fideicomisario B dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes a que el Fiduciario reciba las cantidades que corresponda, una vez que se hubieren realizado las retenciones, enteros y pagos de impuestos y demás contribuciones que deban hacerse de conformidad con la legislación aplicable.

El Fideicomisario B dispondrá libremente de las cantidades depositadas en la Cuenta del Fideicomitente – Fideicomisario B que (i) sean producto de cualquier desinversión, dividendos o intereses, (ii) sean rendimientos generados por las cantidades depositadas en dicha cuenta, o (iii) hubieren sido aportadas para realizar inversiones y sufragar gastos de inversión que no sean destinadas a los fines para los cuales hubieren sido aportadas dentro de los 45 (cuarenta y cinco) Días Hábiles siguientes a que dichas cantidades sean depositadas en la Cuenta del Fideicomitente – Fideicomisario

Fondos Paralelos y Co-inversiones.

Fondos Paralelos. Durante los 15 (quince) meses siguientes a la Fecha de Emisión Inicial de los Certificados Bursátiles, el Fideicomitente o alguna de sus Afiliadas podrán constituir, levantar o participar en uno o más vehículos de inversión cuya finalidad sea invertir conjuntamente con el Fideicomiso en las Empresas Promovidas (los “Fondos Paralelos”). Para efectos del Contrato, se considerarán como “Fondos Paralelos” a los vehículos de inversión que se llegaren a establecer en sustitución total o parcial de Fondos Paralelos en beneficio de los inversionistas de los Fondos Paralelos.

Nexxus Capital y sus Afiliadas, según corresponda, cobrarán a los Fondos Paralelos y/o sus inversionistas, honorarios y contraprestaciones similares a las establecidas en el Contrato de Fideicomiso.

Adicionalmente, al Fiduciario tendrá el derecho de obtener, y el Contrato de Fideicomiso será, en su caso, modificado para añadir cualesquier o todos aquellos Términos más Favorables que se establezcan en la documentación que rija los Fondos Paralelos. El Representante Común estará facultado para convenir, en términos del primer párrafo de la Cláusula 26 del Contrato de Fideicomiso, una modificación al Contrato de Fideicomiso en representación de los Tenedores, salvo que el Representante Común determine que pudiere existir un efecto adverso para los Tenedores, en cuyo caso será aplicable lo establecido en el segundo párrafo de la Cláusula 26 del Contrato de Fideicomiso.

Una vez que se constituyan o levanten Fondos Paralelos, el Fideicomitente deberá informar de dicha circunstancia al Fiduciario y al Representante Común.

Los Fondos Paralelos serán administrados por el Administrador o una de sus Afiliadas. Sujeto a las circunstancias particulares de carácter legal, fiscal, regulatorio o similares, en la medida que sea posible, los Fondos Paralelos invertirán conjuntamente con el Fideicomiso de manera sustancialmente proporcional al monto invertible (incluyendo los Compromisos Restantes de los Tenedores) disponible por lo que hace al Fideicomiso y los Fondos Paralelos, según sea determinado por el Administrador, al momento de cada Inversión.

El Administrador causará que los Fondos Paralelos dispongan de sus inversiones en la Empresa Promovida de que se trate de forma proporcional a sus inversiones, sustancialmente al mismo tiempo que el Fideicomiso Desinvierta la Inversión correspondiente, salvo que el Comité Asesor apruebe que la desinversión por parte de los Fondos Paralelos se lleve a cabo en momentos distintos y así se determine en términos de los documentos que rijan a los Fondos Paralelos.

Los Fondos Paralelos no participarán en las Inversiones que sean realizadas por el Fideicomiso con anterioridad a la fecha en que dichos Fondos Paralelos sean constituidos, en el entendido de que los Fondos Paralelos participarán en las Inversiones a ser realizadas con posterioridad a que los mismos sean constituidos, incluyendo en las Inversiones Complementarias.

Co-Inversiones. El Administrador podrá, a su entera discreción, otorgar a cualquier Persona que no sea Afiliada del Administrador (salvo que sea en su carácter de Tenedor) una oportunidad de Co-invertir con el Fideicomiso en las oportunidades de inversión que se le presenten al Administrador, en las Inversiones, o en proveer financiamiento a Empresas Promovidas, siempre y cuando el Administrador determine de buena fe que la participación de dicho Co-inversionista, considerando las características propias de la oportunidad de inversión de que se trate y las características específicas de la Persona de que se trate, será en beneficio de los Tenedores. La participación de cualquier Persona en una oportunidad de Co-inversión será completamente responsabilidad y decisión de dicho inversionista.

El Administrador y sus Afiliadas, según corresponda, podrán cobrar a las Personas que Co-inviertan con el Fideicomiso, los honorarios y contraprestaciones que acuerde, de tiempo en tiempo, en términos de los documentos que rijan a la Co-inversión de que se trate.

División de Gastos. Cualesquiera Gastos de Inversión (y gastos similares) y cualesquiera obligaciones de indemnizar serán a cargo del Fideicomitente (en el caso que el Fideicomitente decida realizar, en términos de lo anterior, Inversiones a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B a través del Fideicomiso y únicamente por lo que respecta a dichas Inversiones), del Fideicomiso, Fondos Paralelos y Co-inversionistas, según corresponda, debiendo los mismos ser repartidos en proporción a las inversiones realizadas por cada uno; en el entendido que cada uno de ellos será responsable de sus propios gastos internos. Los gastos de inversión de las oportunidades de inversión no completadas serán repartidos en proporción a las inversiones que hubieren realizado el Fideicomitente (en el caso que el Fideicomitente decida realizar, en términos de lo anterior, Inversiones a Cargo del Fideicomitente – Fideicomisario B a través del Fideicomiso y únicamente por lo que respecta a dichas Inversiones), el Fideicomiso, Fondos Paralelos y cualesquiera Co-inversionistas que hubieren participado en el proceso de inversión que corresponda.

Convenios Entre Acreedores. En caso que el Fideicomiso realice Inversiones mediante el otorgamiento de financiamiento (incluyendo deuda preferente, deuda subordinada, deuda capitalizable, deuda convertible e instrumentos híbridos (es decir instrumentos de inversión que mezclan elementos de inversiones con las características de capital y deuda)), de manera conjunta con el Fideicomitente – Fideicomisario B y Fondos Paralelos, dichas Personas celebrarán un convenio en términos del cual acordarán ejercer gestiones de cobro, acciones legales y celebrar convenios de transacción de manera coordinada, a través de un representante común de dichos acreedores.

Posibles Conflictos de Interés y Responsabilidad.

Posibles Conflictos de Interés y Operaciones entre Partes Relacionadas. Los Tenedores, el Fiduciario y el Representante Común reconocen y aceptan que Nexxus Capital participa en una amplia gama de actividades, que incluyen banca de inversión, servicios de asesoría financiera, análisis de inversiones, administración de inversiones y otras actividades.

En el curso ordinario de negocios, Nexxus Capital y sus Afiliadas participan en actividades en las que los intereses de Nexxus Capital, sus Afiliadas y de sus empleados y clientes y otros intereses de negocios pueden ser opuestos a los intereses del Fideicomiso y/o de las Empresas Promovidas.

Ni el Fideicomiso, ni las Empresas Promovidas, realizarán una Operación entre Partes Relacionadas, a menos que dicha Operación entre Partes Relacionadas haya sido autorizada por el Comité Asesor, en el entendido de que dichas Operaciones entre Partes Relacionadas deberán realizarse con base en los términos y condiciones iguales o mejores (para el Fideicomiso o las Empresas Promovidas) a los términos y condiciones que el Fideicomiso o las Empresas Promovidas hubieren podido obtener de terceros independientes competentes.

El Comité Asesor podrá emitir autorizaciones genéricas en las que establezca expresamente que no se requerirá aprobación específica para cada Operación entre Partes Relacionadas en lo individual, en términos de las cuales las Empresas Promovidas y/o el Fideicomiso podrán llevar a cabo las Operación entre Partes Relacionadas referidas en los incisos a) a c) siguientes:

a) Nexxus Capital podrá prestar los servicios de asesoría financiera y de asesoría en inversiones descritos en la Lista de Honorarios por Asesoría a las Empresas Promovidas que sea aprobada por el Comité Asesor.

b) Nexxus Capital podrá actuar como agente del Fideicomiso en la venta de las participaciones en las Empresas Promovidas.

c) Nexxus Capital podrá gestionar, en beneficio de las Empresas Promovidas, de tiempo en tiempo, bienes y servicios cuya proveeduría Nexxus Capital o sus Afiliadas pueda gestionar en condiciones mejores a las que podrían obtener las Empresas Promovidas individualmente. En dichos casos las Empresas Promovidas beneficiadas deberán reembolsar a Nexxus Capital la parte proporcional de cualesquiera gastos y costos incurridos por Nexxus Capital y/o sus Afiliadas en relación con la gestión de los bienes y servicios antes referidos; siempre y cuando dichos bienes y/o servicios se obtengan a un costo menor o en condiciones mejores que las que las Empresas Promovidas hubieran podido obtener por su cuenta (individualmente), siempre que el Administrador dé suficientes detalles al Comité Asesor respecto de los bienes y servicios correspondientes, así como de los gastos y costos incurridos.

Salvo por lo previsto en la Cláusula 9 del Contrato de Fideicomiso y en el inciso b) anterior, el Administrador no prestará servicio alguno al Fideicomiso. Los honorarios y pagos que el Administrador y/o sus Afiliadas tendrán derecho a recibir en términos de las Operaciones entre Partes Relacionadas referidas en los incisos a) y b) anteriores deberán sujetarse a lo establecido en la Lista de Honorarios por Asesoría que sea aprobada por el Comité Asesor, siempre y cuando los términos y condiciones bajo los cuales se presten dichos servicios (incluyendo los referentes a costos) sean iguales o mejores (para el Fideicomiso o las Empresas Promovidas, según sea aplicable) a los términos y condiciones que el Fideicomiso o las Empresas Promovidas hubieren podido obtener de terceros independientes competentes.

Responsabilidad de las Personas Cubiertas. La responsabilidad del Fideicomitente y del Administrador está limitada a sus obligaciones expresamente establecidas en el Contrato de Fideicomiso y del Contrato de Administración.

Indemnización a las Personas Cubiertas. El Fiduciario (exclusivamente con los activos que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso) indemnizará y sacará en paz y a salvo a cada Persona Cubierta, en la medida más amplia permitida por la legislación y normatividad aplicable, de y en contra de cualquiera y todas las reclamaciones, responsabilidades, daños y perjuicios, conocidos o desconocidos, determinados o por determinarse ("Reclamaciones"), que existan, puedan existir o que puedan ser incurridos por cualquier Persona Cubierta, o en relación con las cuales cualquier Persona Cubierta pudiera estar involucrado, o con respecto de las cuales cualquier Persona Cubierta pudiera ser amenazada, en relación con o que resulte como consecuencia de las Inversiones u otras actividades del Fideicomiso, actividades emprendidas en relación con el Fideicomiso, o que de otra forma se relacionen o resulten del Contrato de Fideicomiso, incluyendo cantidades pagadas en cumplimiento de sentencias o resoluciones, y los honorarios y gastos legales incurridos en relación con la preparación para o defensa de cualquier investigación, acto, juicio, arbitraje u otro procedimiento (un "Procedimiento"), ya sea civil o penal (todas dichas Reclamaciones, montos, daños y perjuicios a que se hace referencia en éste párrafo son referidas conjuntamente como los "Daños"), excepto en la medida en que haya sido determinado por un tribunal con jurisdicción competente que las Reclamaciones, Procedimientos o Daños son resultado de una Conducta Inhabilitadora de dicha Persona Cubierta.

Información a Cargo del Fiduciario.

El Fiduciario, para dar adecuado cumplimiento a los Fines del Fideicomiso, deberá proporcionar los siguientes reportes en los plazos que se señalan a continuación:

a) Reporte de Saldos en las Cuentas. Dentro de los primeros 3 (tres) Días Hábiles de cada mes, el Fiduciario deberá entregar al Administrador y al Representante Común, un reporte en el que se señalen las cantidades que integren cada una de las Cuentas.

b) Reporte de Distribuciones. El onceavo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago, el Fiduciario, por instrucciones del Administrador, deberá elaborar y entregar al Administrador y al Representante Común un reporte en el que establezca el monto y cálculo del Efectivo Distribuible, el Flujo Bruto, el Flujo Neto, las Distribuciones a los Tenedores, los Rendimientos Netos Distribuibles de las Inversiones Permitidas, los Saldos Remanentes, las Distribuciones al Fideicomisario B y demás cantidades a ser pagadas en la Fecha de Pago de que se trate. El Reporte de Distribuciones, una vez aprobado por el Administrador, constituirá, según corresponda, instrucciones para el Fiduciario de llevar a cabo los pagos correspondientes a dicha Fecha de Pago.

La información de los Reportes a cargo del Fiduciario deberá estar en días y horas hábiles a disposición de los integrantes del Comité Técnico, en el mismo plazo establecido en cada uno de los incisos anteriores.

Valuación de los Certificados Bursátiles.

La valuación de los Certificados se realizará por el Valuador Independiente. Se buscará realizar la contratación de un valuador con la experiencia y recursos necesarios para realizar la valuación correspondiente, incluyendo de las Empresas Promovidas.

A la Fecha de Emisión Inicial, y sin perjuicio de las facultades del Comité Técnico establecidas en el siguiente párrafo, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (firma miembro en México de Deloitte Touche Tohmatsu), actuará como Valuador Independiente.

El Valuador Independiente será designado por el Comité Técnico de entre los candidatos propuestos para tales efectos por el Administrador. En caso de renuncia o remoción del Valuador Independiente, el Comité Técnico se reunirá con la finalidad de designar a un Valuador Independiente sustituto, de entre las Personas que sean propuestas para tales efectos por el Administrador.

En todo caso, los criterios que el Valuador Independiente utilice deberán seguir una metodología con base en estándares internacionales para la valuación de capital privado. Por lo que hace a las Inversiones en Empresas Promovidas, el Valuador Independiente deberá seguir los criterios de valuación identificados como "*The International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines*" desarrollados, entre otros por "*The British Venture Capital Association*" y "*The European Private Equity and Venture Capital Association*", según los mismos sean modificados de tiempo en tiempo. La valuación de las Inversiones Permitidas deberá realizarse por el Valuador Independiente al valor de mercado de dichos activos.

La valuación de los Certificados se realizará al menos de manera trimestral, o cuando exista alguna modificación en la estructura del Patrimonio del Fideicomiso.

Los gastos derivados de las valuaciones a que se refiere la Cláusula 23 del Fideicomiso se realizarán con cargo al Patrimonio del Fideicomiso y se considerarán Gastos de Mantenimiento

Estados Financieros, Auditoría Externa y Reportes

Estados Financieros. El Administrador, con la asistencia del Fiduciario, preparará los estados financieros del Fideicomiso de conformidad con las disposiciones de la LMV y la Circular Única de Emisoras, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, de los Artículos 78, 79 y 81 de la Circular Única de Emisoras.

El Comité Técnico podrá ampliar el alcance de la información y comentarios que deban incluir los estados financieros del Fideicomiso.

Asimismo, el Fiduciario deberá entregar al Comité Técnico, al Representante Común, y al Valuador Independiente copia de dichos estados financieros dentro de los 5 (cinco) Días Hábiles siguientes a aquel en que los reciba del Administrador.

Auditoría Externa. El Fiduciario deberá contratar los servicios del Auditor Externo. El Auditor Externo será designado por el Comité Asesor de entre los candidatos propuestos para tales efectos por el Administrador.

No obstante lo anterior, a la Fecha de Emisión, y sin perjuicio de las facultades del Comité Asesor, Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global Limited, actuará como Auditor Externo.

Los estados financieros anuales deberán estar acompañados por el dictamen elaborado por el Auditor Externo.

Reportes. De conformidad con lo establecido en la fracción II de la Disposición 4.005.00 del Reglamento Interior de la Bolsa de Valores, el Fiduciario deberá proporcionar a la Bolsa de Valores la información a que se refiere la Disposición 4.033.00 del Reglamento Interior de la Bolsa de Valores, así como aquella a que se refiere la Sección Segunda del Capítulo Quinto del Título Cuarto del mismo Reglamento en lo que se refiere al Patrimonio del Fideicomiso.

El Fiduciario reconoce que en caso de incumplimiento de dicha obligación le podrán ser aplicables las medidas disciplinarias y correctivas a través de los órganos y procedimientos disciplinarios establecidos en el Título Décimo Primero del Reglamento Interior de la Bolsa de Valores.

En términos del segundo párrafo del inciso A), numeral II de la disposición 4.005.00 del Reglamento Interior de la Bolsa de Valores, el Fideicomitente tendrá la obligación de vigilar y procurar que el Fiduciario cumpla con la obligación establecida en el párrafo anterior. Asimismo, el Fiduciario tendrá la obligación de designar oportunamente a los funcionarios que den cumplimiento a lo dispuesto anteriormente.

Adicionalmente, el Fiduciario, con base en la información y documentación proporcionada por el Administrador, deberá elaborar y entregar a la CNBV y a la Bolsa de Valores la información periódica financiera y jurídica que se requiera en términos de las disposiciones legales aplicables, así como divulgar a través de la Bolsa de Valores la información que le sea proporcionada por el Administrador sobre aquellos hechos que conforme a la Circular Única de Emisoras se consideren como eventos relevantes, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, la información de las Empresas Promovidas respecto de las cuales el Fideicomiso invierta o adquiera títulos representativos de su capital social, que representen individualmente el 10% (diez por ciento) o más del Patrimonio del Fideicomiso, en términos del Artículo 33 de la Circular Única de Emisoras. Dicha información deberá estar en todo momento a disposición de la CNBV y de la Bolsa de Valores a través de la página del Fideicomiso identificada como www.nexxuscapital.com/nexxusiv. La información periódica que se requiera revelar en términos de las disposiciones legales aplicables respecto de las Empresas Promovidas que representen individualmente el 10% (diez por ciento) o más del Patrimonio del Fideicomiso deberá ser preparada por el Administrador, quien la entregará al Fiduciario con la finalidad de que este la entregue a la CNBV y a la Bolsa de Valores. En todo caso, las obligaciones de revelación de información antes mencionadas, se ajustarán a las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV.

En todo caso la información a ser presentada por el Fiduciario a cualquier Autoridad, a la Bolsa de Valores o a cualquier tercero en términos del Contrato de Fideicomiso o las disposiciones legales aplicables, será preparada por el Administrador y proporcionada al Fiduciario con al menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que dicha información deba ser presentada o revelada en términos del Contrato de Fideicomiso o las disposiciones legales aplicables, salvo en el caso de información que sea considerada como un evento relevante, en cuyo caso el plazo de 2 (dos) Días Hábiles no será aplicable. Dicha información deberá ser presentada de conformidad con las instrucciones que el Administrador entregue por escrito al Fiduciario.

Aquella información que el Fiduciario entregue a la CNBV o a la Bolsa de Valores en todo caso será proporcionada al Representante Común y al Valuador Independiente, en la misma fecha en que sea presentada ante la CNBV y la Bolsa de Valores.

Asimismo, el Fiduciario deberá notificar al Representante Común, a los proveedores de precios y al Valuador Independiente, cuando exista alguna violación a las disposiciones aplicables referentes al Periodo de Inversión y cuando se presenten hechos o acontecimientos que hagan variar significativamente la valuación de los Certificados.

Revelación de Información por parte del Fideicomitente y el Administrador. El Fideicomitente o el Administrador, según corresponda, deberá revelar al Representante Común, la existencia de cualquiera de las siguientes circunstancias:

a) El cambio de Control del Fideicomitente o del Administrador;

b) La oferta pública de acciones emitidas por el Fideicomitente o el Administrador;

c) La realización de actividades por parte del Fideicomitente o del Administrador que pudieren tener un Efecto Adverso Significativo en el Patrimonio del Fideicomiso; o

d) El establecimiento por el Fideicomitente, el Administrador o sus Afiliadas de vehículos de inversión dedicados específicamente a realizar inversiones en una industria específica o con expectativas de retorno distinto al Fideicomiso.

La información presentada en términos de la Cláusula 24.4 del Contrato de Fideicomiso deberá ser revelada por el Representante Común a los Tenedores en la Asamblea de Tenedores inmediata siguiente a que dicha información sea revelada al Representante Común.

Responsabilidad Fiscal.

El Fiduciario deberá proporcionar al Indeval y a los intermediarios financieros que tengan en custodia y administración Certificados Bursátiles la información que requieran en términos de las disposiciones legales y normativas aplicables, a fin de que dichos intermediarios estén en posibilidad de efectuar las retenciones que corresponda.

No obstante cualquier disposición en contrario contenida en el Contrato, cada Tenedor por la mera adquisición de Certificados Bursátiles y el Fideicomisario B por la mera celebración del Contrato de Fideicomiso, autorizan al Fiduciario, al Administrador y a cualquier otra Persona que esté obligada por la legislación aplicable, a cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes, incluyendo, sin limitar, a retener y enterar, o de otra forma pagar, cualquier impuesto (incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, el ISR) que se deba retener y otros impuestos pagaderos o que requieran ser deducidos por el Fiduciario o cualquier otra Persona de conformidad con la legislación aplicable, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, como resultado de cualesquiera Distribuciones a los Tenedores.

En caso que los intermediarios financieros que tengan en custodia y administración Certificados Bursátiles manifiesten que realizarán las retenciones de impuestos que corresponda en términos de la legislación y normatividad aplicable, el Fiduciario no estará obligado a realizar retenciones por los ingresos que reciban los Tenedores derivados de los Certificados, salvo que en términos de la legislación y normatividad aplicable estuviere el Fiduciario obligado a realizar retenciones no obstante lo manifestación realizada por los intermediarios financieros que tengan en custodia y administración Certificados Bursátiles.

En el caso y en la medida que el Fideicomiso, el Administrador u otra Persona que este facultada por la legislación aplicable, deba cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes, incluyendo, sin limitar, retener o enterar cualquiera de dichas retenciones u otros impuestos en relación con cualquier Distribución a los Tenedores, Distribuciones al Fideicomisario B y/o distribuciones de Rendimientos de las Inversiones Permitidas, se considerará para propósitos del Contrato de Fideicomiso que el Tenedor o el Fideicomisario B en relación con el cual se hubiere realizado la retención, según sea aplicable, recibió un pago del Fideicomiso (incluyendo para propósitos de calcular las Distribuciones a los Tenedores conforme a la Cláusula 16.3) por la cantidad efectivamente recibida más el monto de la retención correspondiente en el momento en que dicha retención u otro impuesto sea retenido o enterado (lo que suceda primero).

Los Tenedores, por la mera adquisición de los Certificados Bursátiles, autorizan e irrevocablemente instruyen a los intermediarios financieros a través de los cuales sean propietarios de Certificados, a proporcionar al Indeval, al Fiduciario y al Administrador la información que se requiera en términos de la Cláusula 25 y la legislación aplicable, a fin de que dichas Personas cuenten con la información que requieran a fin de cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes, determinar el pago de cualesquiera contribuciones y la realización de las retenciones requeridas en términos de la legislación aplicable.

La información a ser proporcionada por dichos intermediarios financieros deberá incluir, al menos, por lo que hace a cada Tenedor (i) el número de Certificados propiedad del Tenedor de que se trae; (ii) la especificación de si dicho Tenedor es una Persona moral no contribuyente residente en México, una Persona moral contribuyente residente en México, una Persona física residente en México, o una Persona residente en el extranjero (incluyendo los datos por lo que hace a la identificación de su residencia fiscal), a efecto de que el Fiduciario pueda realizar la retención que, en su caso, corresponda, dependiendo del tipo de ingreso que les entregue en los términos de la LISR, o en su caso, conforme a lo dispuesto en los convenios para evitar la doble imposición fiscal celebrados por México con los países en que residan las Personas residentes en el extranjero que reciban los ingresos; (iii) el registro federal de contribuyentes o constancia de residencia fiscal en el extranjero, según sea aplicable; y (iv) copia de la cédula de identificación fiscal.

Sin perjuicio de lo anterior, será responsabilidad de cada Tenedor que la información a que hacen referencia los dos párrafos anteriores, así como cualquier información que deba ser entregada en términos de las disposiciones legales y normativas aplicables, sea debidamente entregada, con al menos 3 (tres) Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Pago que corresponda, por lo que los Tenedores, por la mera adquisición de los Certificados Bursátiles liberan al Indeval, al Fiduciario, al Administrador y sus Afiliadas y a cualesquiera otras Personas obligadas en términos de la legislación aplicable a realizar retenciones, de cualquier responsabilidad que se derive de la falta de entrega de dicha información en términos de lo anterior y manifiestan su conformidad en que se les efectúe la retención correspondiente conforme a lo señalado en el párrafo siguiente. Asimismo cada Tenedor y el Fideicomisario B estarán obligados a suscribir y/o entregar cualquier documento, incluyendo sin limitación, documentos de soporte, que sean requeridos por el Fiduciario, el Administrador y/o cualquier otra Persona que esté obligada por la legislación aplicable, para cumplir con las obligaciones fiscales.

Cualesquiera retenciones se realizarán aplicando la tasa máxima aplicable de conformidad con la legislación y normatividad fiscal correspondiente, a menos que el Administrador o cualquier otra Persona que esté obligada por la legislación aplicable a realizar retenciones, según corresponda, hubiera recibido, en tiempo y forma, una opinión de un asesor fiscal de los Tenedores o cualquier otra evidencia (como pudiere serlo la información señalada en la presente Clausula 25), satisfactoria a juicio del Administrador o de la Persona

que esté obligada por la legislación aplicable a realizar la retención correspondiente, en el sentido de que una tasa menor es aplicable o que ninguna retención es aplicable.

No obstante lo anterior, no se realizarán retenciones por concepto de ISR a los Tenedores que sean personas morales no contribuyentes del ISR en términos del título tercero de la LISR, en la medida que se identifiquen conforme a lo señalado anteriormente.

El Fiduciario o quien corresponda en términos de la legislación aplicable, deberá retener y remitir los impuestos correspondientes a las autoridades fiscales por cuenta de los Tenedores y, en su caso, del Fideicomisario B, de conformidad con la legislación aplicable y en base a la información que le sea oportunamente proporcionada en términos del Contrato de Fideicomiso y las disposiciones legales y normativas aplicables.

Adicionalmente, en caso de que sea requerido por las autoridades competentes o que conforme a la legislación y normatividad aplicables deba hacerlo, el Fiduciario o quien corresponda en términos de la legislación aplicable, deberá preparar y presentar cualesquiera declaraciones de impuestos respecto de las actividades realizadas a través del Fideicomiso.

En caso que al final de un ejercicio fiscal, el Fiduciario o quien corresponda en términos de la legislación aplicable, determine un saldo o beneficio fiscal de contribuciones retenidas por dichas personas favorable para los Tenedores o el Fideicomisario B, en la medida en que dicho saldo no resulte, según sea determinado por un tribunal con jurisdicción competente mediante sentencia definitiva, de una Conducta Inhabilitadora por parte del Fiduciario, cada uno de los Tenedores y el Fideicomisario B, según corresponda, será responsable individualmente de llevar a cabo los actos necesarios para solicitar dichos saldos o beneficios favorables ante las autoridades competentes, liberando al Fiduciario y al Administrador y sus Afiliadas o a quien hubiere realizado la retención correspondiente en términos de la legislación aplicable, de cualquier obligación y responsabilidad al respecto. No obstante lo anterior, el Fiduciario o quien corresponda en términos de la legislación aplicable, deberá realizar las gestiones necesarias a fin de obtener las devoluciones correspondientes en términos de las disposiciones legales aplicables, cuando en términos de dichas disposiciones legales no sean los Tenedores quienes estén legitimados para solicitar dichas devoluciones.

El Fiduciario o quien corresponda en términos de la legislación aplicable, pondrá a disposición de los Tenedores las constancias de retenciones correspondientes que deban expedir en términos de la legislación aplicable, mismas que se prepararán en base a la información que le sea proporcionada en términos de la presente Cláusula 25 del Contrato de Fideicomiso y las disposiciones legales y normativas aplicables. Dichas constancias serán entregadas dentro de los 10 (diez) Días Hábiles siguientes a que sean solicitadas por escrito a la Persona que corresponda o cuando corresponda en términos de las disposiciones legales y normativas aplicables.

De acuerdo con la LISR, el Fiduciario o quien corresponda en términos de las disposiciones legales y normativas aplicables, deberá determinar la utilidad que le corresponde a cada Tenedor por las operaciones del Fideicomiso; por lo tanto, cada Tenedor tendrá la obligación de informarle cualquier adquisición y venta de Certificados al Fiduciario y acreditar dichas operaciones mediante la documentación correspondiente.

Los cálculos de cualesquier retenciones u otros impuestos que, en su caso, sean pagaderos por el Fiduciario al amparo, serán calculados por el Administrador (quien podrá nombrar a un tercero para que lo asista en dichos cálculos) y serán pagados por el Fiduciario con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, por cuenta de los fideicomisarios, utilizando el Efectivo del Fideicomiso.

El Fiduciario tendrá derecho a confiar (siempre y cuando no haya un error manifiesto) en la exactitud e integridad de la información, certificados, determinaciones y notificaciones proporcionadas por los Tenedores, intermediarios financieros y asesores contratados por el Fideicomiso o el Administrador, sin investigación o verificación adicional y no será responsable por el hecho de confiar en ellos.

Cualesquiera gastos incurridos por el Administrador o el Fideicomiso en relación con el cálculo y entero de impuestos, incluyendo la contratación de cualesquiera asesores en materia fiscal, deberán ser pagados con cargo al Patrimonio del Fideicomiso, en específico, a la Reserva para Gastos de Mantenimiento, sujeto a lo establecido en la Cláusula 19.2 del Contrato de Fideicomiso.

A los pagos que realice el Fiduciario con cargo al Patrimonio del Fideicomiso que en términos de la legislación aplicable estén sujetos al pago de IVA, se les adicionará la cantidad correspondiente al impuesto que le sea trasladado al Fideicomiso.

Modificaciones, Cesión y Sustitución del Fiduciario.

El Contrato de Fideicomiso y sus anexos podrán exclusivamente ser modificados mediante acuerdo por escrito entre el Fiduciario, el Fideicomitente, el Administrador y el Representante Común, sin requerir del consentimiento de los Tenedores, siempre que no se afecten los derechos conferidos a éstos por virtud de los Certificados, a juicio del Representante Común. En caso que el Fideicomitente, el Administrador o el Fiduciario pretendan modificar el Contrato de Fideicomiso, deberán notificar dicha situación al Representante Común con al menos 15 (quince) Días Hábiles de anticipación.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, cualquier otra modificación al Contrato de Fideicomiso o sus anexos que pudiere afectar los derechos de los Tenedores, deberá ser aprobada mediante acuerdo por escrito entre el Fiduciario, el Fideicomitente, Administrador y el Representante Común, previa aprobación de la modificación de que se trate por una Asamblea de Tenedores, mediante el voto favorable de aquellos Tenedores que detenten más del 50% de los Certificados en circulación, en el entendido que en los casos en los que sea requerido un quórum mayor de conformidad con la LGTOC o el Contrato de Fideicomiso, el quórum aplicable será el mayor.

Cualquier modificación a los términos o condiciones de los Certificados Bursátiles, así como el desliste de los Certificados Bursátiles y la cancelación de la inscripción en el RNV de los mismos, deberá ser aprobada por el Fideicomitente y los Tenedores, en términos de lo establecido en la Cláusula 10.3 del Contrato de Fideicomiso.

No obstante lo anterior, cualquier modificación a la Cláusula 7.1 del Contrato de Fideicomiso (limitante a la realización de ampliaciones a la Emisión en términos del Artículo 7, fracción II, inciso c) de la Circular Única de Emisoras.), deberá ser aprobada mediante acuerdo por escrito entre el Fiduciario, el Fideicomitente, Administrador y el Representante Común, previa aprobación de la modificación de que se trate por una Asamblea de Tenedores, mediante el voto favorable de los Tenedores que detenten el 100% (cien por ciento) de los Certificados en circulación.

En el evento de sustitución del Fiduciario, ya sea por renuncia o por remoción de su cargo, se estará, en su caso, a lo siguiente: (i) se deberá suscribir previamente el convenio de sustitución; (ii) el nuevo fiduciario deberá contar con una calificación por lo menos igual a la que en su momento tenga el Fiduciario anterior, y ser una institución de crédito de acreditada solvencia, prestigio y con experiencia en el manejo de este tipo de fideicomisos; (iii) el nuevo fiduciario tendrá todos los derechos y obligaciones del Fiduciario bajo los términos del Contrato de Fideicomiso; (iv) el Fiduciario se obliga a darle aviso con 15 (quince) días de anticipación al Representante Común de su sustitución y de la designación del nuevo fiduciario; (v) el Fiduciario se obliga a proporcionar al nuevo fiduciario toda la información y documentación relacionada con el Contrato de Fideicomiso que tenga en su poder, y a llevar a cabo cualquier acto necesario para transferir el Patrimonio del Fideicomiso al nuevo fiduciario, y (vi) mientras el nuevo fiduciario no haya entrado en funciones el Fiduciario continuará en el desempeño de su encargo.

El Fiduciario sólo podrá renunciar a su cargo conforme a lo establecido en el Artículo 391 de la LGTOC.

El Fiduciario no podrá ceder sus derechos y obligaciones derivadas del Contrato de Fideicomiso, salvo autorización expresa por escrito del Fideicomitente y del Representante Común.

Ninguna renuncia o remoción del Fiduciario será efectiva hasta que el nuevo fiduciario acepte el cargo y entre en funciones.

Vigencia del Fideicomiso.

El Contrato de Fideicomiso estará vigente desde el día 27 de junio de 2013 y continuará vigente, sujeto a lo establecido en la Cláusula 27.2 del Contrato de Fideicomiso, a no ser que se dé por terminado anticipadamente, hasta el décimo aniversario; en el entendido que la vigencia del Contrato de Fideicomiso podrá ser prorrogada por hasta tres periodos adicionales de un año cada uno, a propuesta del Administrador, mediante resolución al respecto emitida por la Asamblea de Tenedores en términos de lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y en la LGTOC.

No obstante lo anterior, el término del Contrato de Fideicomiso en ningún caso podrá exceder del término establecido en la fracción III del Artículo 394 de la LGTOC.

El Contrato de Fideicomiso estará sujeto al régimen contenido en los Artículos 192 y 193 de la LISR, hasta por el periodo máximo previsto en el Artículo 192 de la LISR.

Liquidación del Fideicomiso. A la terminación de la Vigencia del Fideicomiso, el Patrimonio del Fideicomiso se liquidará de conformidad con las instrucciones que al efecto emita el Comité Técnico, siendo la fecha efectiva de terminación del Contrato de Fideicomiso la fecha en que concluya la liquidación del mismo.

Al efecto, el Comité Técnico determinará las bases de liquidación del Patrimonio del Fideicomiso de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, y el Administrador actuará como liquidador del Patrimonio del Fideicomiso.

Una vez concluida la Vigencia del Fideicomiso y que sean determinadas las bases de liquidación, el Administrador deberá, sujeto a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, (i) concluir las operaciones a cargo del Fideicomiso que hubieren quedado pendientes al tiempo de la terminación de la Vigencia del Fideicomiso; (ii) vender los bienes que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso; (iii) cobrar lo que se deba a al Fideicomiso y pagar las cantidades adeudadas a cargo del Fideicomiso; (iv) distribuir las cantidades que correspondan en términos de la Cláusula 16 del Contrato de Fideicomiso; y (v) preparar el balance final de la liquidación, mismo que deberá ser auditado por el Auditor Externo.

En caso que los fondos depositados en las Cuentas sean insuficientes para pagar los Gastos, incluyendo los correspondientes a la liquidación y demás obligaciones a cargo del Fideicomiso, los recursos correspondientes se reservarán a fin de pagar dichos Gastos y obligaciones a cargo del Patrimonio del Fideicomiso hasta donde sea necesario a cargo del Patrimonio del Fideicomiso hasta donde sea necesario.

Confidencialidad.

Los Tenedores, las Personas que asistan a una Asamblea de Tenedores, los miembros del Comité Técnico, los miembros del Comité Asesor, el Fiduciario, el Representante Común, el Valuador, el Auditor Externo, los proveedores de precios y las Personaras Autorizadas por las Personas antes referidas, deberán mantener confidencial y no revelar, sin el consentimiento previo por escrito del Administrador, la Información Confidencial.

Durante la Vigencia del Fideicomiso y los 5 (cinco) años subsecuentes, las Personas referidas en el párrafo anterior deberán:

a) Mantener la Información Confidencial con el carácter de confidencial y no revelar ni permitir que se revele a tercero alguno la Información Confidencial, salvo a las Personas Autorizadas que requieran conocer la Información Confidencial para el desempeño de sus actividades en beneficio exclusivo de la Persona que legítimamente les proporcione dicha Información Confidencial, y solo en caso de que sea estrictamente necesario.

b) Adoptar las medidas necesarias a efecto de que sus Afiliadas, subsidiarias, consejeros, directores, funcionarios, representantes, empleados, auditores y asesores que de cualquier forma tengan acceso a la Información Confidencial, no revelen y mantengan la Información Confidencial con el carácter de confidencial.

c) Causar que aquellas Personas Autorizadas que tengan la necesidad de conocer la Información Confidencial sean las únicas indicadas para recibir dicha información, quienes deberán someterse expresamente a los términos y condiciones aquí establecidos y, en caso de incumplimiento por una Persona Autorizada, la Persona obligada en términos del primer párrafo de la Cláusula 30, será responsable del incumplimiento de dicha Persona Autorizada que hubiere designado.

d) Abstenerse de utilizar por sí, o indirectamente por conducto de terceros, la Información Confidencial con el propósito de obtener un beneficio económico ilícito.

e) Abstenerse de utilizar la Información Confidencial, ya sea directamente o a través de terceros, en cualquier operación, transacción o actividad que realicen, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, la compra-venta de valores y el desarrollo directo o indirecto de cualquier producto o servicio.

No se considerará que una Persona obligada en términos del primer párrafo de la presente Cláusula ha incumplido con las obligaciones de confidencialidad a su cargo en caso de que (i) la Información Confidencial sea del dominio público, salvo que haya sido divulgada por la Persona obligada a guardar la confidencialidad o sus Afiliadas en violación a esta Cláusula, o por cualquier empleado, representante, asesor, o funcionario de dichas Personas, (ii) la revelación o divulgación de la Información Confidencial sea requerida por ley, resolución administrativa u orden judicial en virtud de providencia dictada en juicio, (iii) dicha Información Confidencial ha sido o estuvo legalmente en poder de la Persona de que se trate con anterioridad a la fecha en que fue proporcionada en términos del Contrato, y (iv) dicha Información Confidencial fue recibida por la Persona de que se trate de manera legítima de una tercera parte sin ningún deber de confidencialidad.

En relación con lo anterior, se aclara que la Información Confidencial no se limita a información escrita, sino también incluye aquella información transmitida de forma verbal o por medios electrónicos o magnéticos, información de análisis, papeles de trabajo, proyecciones, reportes, notas y otros documentos preparados o generados por cualquier Persona en base a Información Confidencial.

No obstante cualquier disposición contenida en el Contrato, pero sujeto a los requisitos establecidos en la LMV y la normatividad aplicable, el Administrador y las partes del Contrato de Fideicomiso tendrán el derecho de mantener la confidencialidad respecto de (i) cualquier información que el Administrador o el Fideicomitente considere razonablemente que es secreto industrial o de negocios, y (ii) cualquiera otra información respecto de la cual considere que su divulgación no está en el mejor interés del Fideicomiso o que podría causarle daños o que el Fideicomiso, el Administrador, el Fideicomitente o cualesquiera de sus Afiliadas, o sus funcionarios, empleados o consejeros o esté obligado por alguna disposición legal o contractual a mantener confidencial.

Legislación Aplicable y Jurisdicción.

Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del Contrato de Fideicomiso, las partes del Contrato de Fideicomiso se someten expresamente a las leyes federales de México. Para resolver cualquier controversia que pudiera presentarse en relación con la interpretación y cumplimiento del Contrato de Fideicomiso, las partes se someten expresamente a los tribunales competentes ubicados en la Ciudad de México, renunciando al fuero que pudiera corresponderles por cualquier otro motivo.

Resumen del Contrato de Administración. Concomitantemente con la celebración del Contrato de Fideicomiso, el Fiduciario, el Representante Común y Nexxus Capital Administrador VI S.C., celebraron el Contrato de Administración, en términos del cual Nexxus Capital Administrador VI S.C. fue designado y aceptó fungir como el Administrador en términos de lo establecido en el Contrato de Fideicomiso.

En virtud de lo anterior, Nexxus Capital Administrador VI S.C., tiene las facultades, obligaciones y derechos establecidos en el Contrato de Fideicomiso correspondientes al Administrador, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, las establecidas en la Cláusula Novena del Contrato de Fideicomiso.

El Administrador tiene las facultades más amplias para instruir al Fiduciario en relación con la administración del Patrimonio del Fideicomiso y la consecución de los Fines del Fideicomiso de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso.

Como contraprestación por los servicios de administración y otros servicios a cargo del Administrador en términos del Contrato de Fideicomiso, el Administrador tiene derecho a, y el Fideicomiso debe pagar al Administrador, la Contraprestación por Administración, misma que será pagada a través de parcialidades mensuales dentro de los primeros tres Días Hábiles de cada mes de calendario al Administrador, con cargo a la Cuenta de Inversiones y Gastos.

Las obligaciones del Administrador terminarán a la conclusión de la Vigencia del Fideicomiso y del proceso de liquidación del Fideicomiso en términos de la Cláusula 27.2 del Contrato de Fideicomiso, o en la fecha de su destitución. La terminación de las obligaciones del Administrador, no afecta en forma alguna (i) los derechos a reclamar y cobrar del Fideicomiso cualquier monto adeudado al Administrador o sus Afiliadas que se hayan generado durante la Vigencia del Fideicomiso, ni (ii) las obligaciones de indemnizar a cargo del Administrador derivadas del Contrato de Administración que se hayan generado con anterioridad a la terminación de las obligaciones del Administrador.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, a partir de liquidación del Fideicomiso en términos de la Cláusula 27.2 del Contrato de Fideicomiso, no surgirá obligación de pago alguna a favor del Administrador por concepto de Contraprestación por Administración.

Asimismo, se hace constar que VI Nexxus Capital, S.C., en términos de la cláusula 9.8 del Contrato de Fideicomiso y como resultado de una reestructura corporativa llevada a cabo a través de una fusión entre (i) VI Nexxus Capital, S.C., y (ii) Proyectos y Procesos VI NC, S.C., ("PyP") (una sociedad totalmente controlada por Nexxus Capital), como sociedad fusionate y que subsiste, derivado de dicha fusión VI Nexxus Capital, S.C. cedió la totalidad de los derechos y obligaciones asumidos por éste al amparo del Contrato de Administración. Asimismo PyP cambió su denominación social a Nexxus Capital Administrador VI, S.C. (actual administrador del Fideicomiso).

Sin considerar los contratos celebrados por el Fideicomiso con prestadores de servicios necesarios para la correcta operación del mismo, no existe contrato o acuerdo alguno relevante celebrado por el Fideicomiso en el periodo del presente Reporte Anual. Dichos prestadores de servicios necesarios para la operación incluyen Valuador Independiente, Auditor Externo y valuadores de Certificados Bursátiles, entre otros.

Plan de negocios, análisis y calendario de inversiones y, en su caso, desinversiones:

Objetivo de Inversión

El objetivo primordial del Fideicomiso es invertir en el capital de sociedades mexicanas residentes en México no listadas en bolsa al momento de la Inversión y participar en su consejo de administración (u órganos similares) para promover su desarrollo, así como otorgarles financiamiento.

El objetivo de inversión del Fideicomiso es obtener retornos atractivos a mediano y largo plazo a través de Inversiones principalmente en empresas medianas cuyas actividades principales sean en el territorio de México.

El Fideicomiso procura realizar inversiones en las cuales pueda ejercer una influencia significativa sobre las decisiones estratégicas, comerciales y financieras más importantes de las Empresas Promovidas, ya sea a través del Control de las Empresas Promovidas o a través de posiciones minoritarias influyentes basadas en derechos establecidos en los estatutos de las Empresas Promovidas o en convenios entre accionistas y a través de representación en los órganos sociales de las Empresas Promovidas. El Administrador negocia para cada Inversión, entre otros, derechos a designar consejeros, miembros de comités y/o comisarios, derechos a vetar algunas decisiones estratégicas, acceso a información y derecho a designar y/o vetar algunos de los ejecutivos más importantes de las Empresas Promovidas.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso ha realizado ocho Inversiones en Empresas Promovidas como descrito con anterioridad.

Periodo de Inversión y Desinversión

El Periodo de Inversión, significa el período que comenzará en la Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles y terminará al quinto aniversario de la Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles. Asimismo, el Periodo de Desinversión, significa el período que comenzará en la fecha en que se realice la primera Inversión y que concluirá en la fecha en que termine la Vigencia del Fideicomiso.

No es posible establecer un calendario anual detallado con las fechas en las que se realizarán las Inversiones adicionales y, en su caso, las Desinversiones respectivas. Las posibles Inversiones se derivarán de oportunidades que surjan con posterioridad a la Emisión y Colocación de los Certificados. En todo caso, las Inversiones se realizarán en la medida que existan oportunidades atractivas de inversión dentro de los criterios de elegibilidad del Fideicomiso sujeto a la posibilidad de realizar Inversiones Complementarias y Comprometidas.

El Administrador podrá, cuando así lo considere conveniente, proponer al Comité Técnico, para su aprobación, las cantidades que considere conveniente provisionar a fin constituir la Provisión para Inversiones Futuras con al menos tres meses de anticipación a la

terminación del Periodo de Inversión. El Comité Técnico, después de analizar la propuesta presentada por lo que hace a la Provisión para Inversiones Futuras, decidirá sobre la procedencia o improcedencia del establecimiento de la Provisión para Inversiones Futuras.

Las Inversiones Complementarias se realizarán cuando el Administrador considere que las mismas son necesarias o convenientes para preservar, incrementar o evitar el deterioro de la Inversión realizada durante el Periodo de Inversión relacionada con dicha Inversión Complementaria, sin que tal situación sea considerada como un incumplimiento a las obligaciones del Administrador.

Asimismo, las fechas de las Desinversiones no se pueden establecer en un calendario detallado, en virtud de que a la fecha no se cuentan con elementos para establecer dichas fechas, al no estar las mismas en el control del Administrador.

En virtud de lo anterior, a la fecha no se conocen las fechas en las que los Tenedores de los Certificados Bursátiles recibirán distribuciones en términos de dichos Certificados. El Administrador realizará sus mejores esfuerzos a fin de realizar las Desinversiones de la totalidad de las Empresas Promovidas dentro de la Vigencia del Fideicomiso. Las disposiciones relativas a las distribuciones derivadas de desinversiones se establecen en la Cláusula 16 del Contrato de Fideicomiso.

Rendimientos Esperados

En cumplimiento de las disposiciones de la Circular Única de Emisoras que requieren se revele el rendimiento global esperado por las adquisiciones o inversiones que efectúe el Fideicomiso, se revela que el Fideicomiso se establece con la intención que las Inversiones tengan rendimientos de aproximadamente el 2 del Monto Destinado a Inversiones anualizado, antes de impuestos. Aún y cuando el Administrador ha establecido un estimado de rendimientos esperados basado en el estado de la economía mexicana a la Fecha de Emisión Inicial de los Certificados Bursátiles, no se puede garantizar que los rendimientos estarán dentro de lo esperado, dado que el Administrador ha basado sus estimaciones en supuestos que no necesariamente se cumplirán.

Adicionalmente, las Inversiones se han efectuado y continuarán efectuándose con base en la información disponible al momento de realizar las inversiones, misma que puede cambiar y, por lo tanto, el comportamiento real podría diferir, en mayor o menor medida, de los rendimientos esperados. Este rendimiento esperado es únicamente para efectos informativos, en cumplimiento a la Circular Única de Emisoras. No hay certeza de que las Inversiones del Fideicomiso alcanzarán dicho rendimiento. Así mismo, no hay garantía alguna de que los Tenedores recibirán dicho rendimiento ni que recibirán distribuciones al amparo de los Certificados Bursátiles. El Administrador y sus afiliadas se liberan de cualquier responsabilidad asociada con la información relativa a los rendimientos esperados del Fideicomiso mencionada en este párrafo.

Cierta información presentada en este Reporte Anual puede contener ciertas declaraciones a futuro e información relativa al portafolio de inversión del Fideicomiso que reflejan planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas por el Administrador. Derivado de varios riesgos y eventos actuales inciertos el cumplimiento del Fideicomiso pudiera diferir materialmente a lo mencionado en dichas declaraciones a futuro e información relativa al portafolio de inversión del Fideicomiso que reflejan planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones. El Administrador ni ninguna de sus afiliadas, directores, funcionarios, agentes o empleados serán responsables ante terceros (incluyendo inversionistas) por cualquier inversión o decisión de negocios realizados o las medidas adoptadas basándose en la información y las declaraciones contenidas en este Reporte Anual.

Valuación:

Se acompañan al presente Reporte Anual en el apartado de “Valuador independiente”, en la sección [432000-NBIS2] Anexos, la valuación de los Certificados Bursátiles emitida por el Valuador Independiente de los 3 primeros trimestres del 2024 y la valuación al 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

El valuador independiente contratado por el Fideicomiso para efectuar las valuaciones es Deloitte Asesoría Financiera, S.C. (“DAF”), entidad escindida el 1 de enero de 2018 de Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., la cual, ha realizado valuaciones de CECADEs desde

2011 y de CERPIs desde 2018. DAF ha fungido como valuador independiente de los Títulos Fiduciarios del Fideicomiso en forma ininterrumpida desde 2013.

Deloitte Touche Tohmatsu Ltd ("DTTL") es miembro del *International Valuation Standards Council* (IVSC) y sus metodologías se apegan a estándares internacionales, incluyendo las guías del *International Private Equity and Venture Capital Valuation* (IPEV).
Cuentan con políticas y órganos internos encargados de evaluar y aprobar los procedimientos de valuación en cuanto a vigencia, aplicabilidad y apego a normas para asegurar la calidad de sus trabajos, y el apego técnico del personal de DAF y de los miembros del equipo de valuadores independientes, incluyendo el programa de capacitación interna técnica definido en el *Valuation Knowledge Gateway* de DTTL, y que las valuaciones de los Títulos Fiduciarios estén alineadas a los principios internacionales de valuación previamente mencionados.

Diego Ortiz es un socio con más de 20 años de experiencia en Deloitte valuando activos y negocios. Es Licenciado en Economía por la Universidad Anáhuac del Norte, y ha participado en diversos cursos internos y externos, en México y en el extranjero, de valuación de negocios y activos. Diego está enfocado en la preparación y revisión de estimaciones de valor para reporte financiero y cuenta con la certificación interna "Fair Value Specialist" emitida por DTTL.

DAF cuenta con una política de rotación del personal involucrado en la valuación de los Títulos Fiduciarios, misma que considera la rotación a nivel gerencial y del revisor de calidad interno.

La emisora no cuenta con una política de rotación en la contratación del valuador independiente.

La emisora tiene apego en el proceso de valuación a los estándares del International Private Equity and Venture Capital Guidelines y del International Valuation Standars Council, así como a las normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés).

Deloitte.

Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México
Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

17 de abril de 2024

Lic. Juan Carlos Montero
Delegado Fiduciario
Banco Nacional de México, S.A., integrante del
Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
Torre Anseli, Av. Revolución #1267, Piso 11,
Col. Los Alpes, Alc. Álvaro Obregón,
Ciudad de México, C.P. 01010

Estimado Delegado Fiduciario

De acuerdo con los términos y condiciones acordados en nuestra Carta Arreglo fechada el 22 de enero 2015, en nuestro carácter de Valuadores Independientes, a continuación, les presentamos las principales consideraciones y los resultados correspondientes a la estimación del Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles (término definido más adelante) del Fideicomiso Nexxus VI, al 31 de marzo de 2024.

1. Antecedentes

El 27 de junio de 2013 fue creado un fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles denominado "Nexxus Capital VI" (el "Fideicomiso"). El Fideicomiso fue celebrado por Nexxus Capital VI General Partner, S.A. de C.V., en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario "B", (en lo sucesivo, "Nexxus") y por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario y Deutsche Bank Mexico Institución de Banca Múltiple, posteriormente sustituido por CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Representante Común de los Tenedores (el "Representante Común"). Cualquier término utilizado con mayúscula inicial y no definido en el presente tendrá el significado atribuido en el Contrato de Fideicomiso (en lo sucesivo, el "Contrato de Fideicomiso").

A continuación, se presentan las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo (en lo sucesivo, los "Certificados Bursátiles", indistintamente en singular o plural) realizadas por el Fideicomiso al 31 de marzo de 2024:

Oferta de Certificados Bursátiles ("CB")				
Número de emisión	Fecha	CB Efectiv. suscritos	Precio por CB	Monto Efectiv. Suscrito
Oferta Inicial	Jun-2013	8,163	100,000.00	$ 816,300,000.0
1ra Emisión Subsecuente	Nov-2015	3,580	50,007.00	179,025,060.0
2da Emisión Subsecuente	Ene-2016	20,001	25,000.78	500,040,651.7
3ra Emisión Subsecuente	May-2016	11,829	12,500.35	147,866,603.2
4ta Emisión Subsecuente	Oct-2016	106,532	6,250.02	665,827,208.3
5ta Emisión Subsecuente	Ene-2017	72,954	3,125.03	227,983,669.3
6ta Emisión Subsecuente	May-2017	440,258	1,562.50	687,903,992.1
7ma Emisión Subsecuente	Oct-2017	65,277	780.9	50,997,971.4
8va Emisión Subsecuente	Ene-2019	735,186	390.63	287,182,124.6
9na Emisión Subsecuente	Jul-2019	774,391	195.31	151,248,358.3

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
17 de abril de 2024
Página 2

Oferta de Certificados Bursátiles ("CB")				
Número de emisión	Fecha	CB Efectiv. suscritos	Precio por CB	Monto Efectiv. Suscrito
10ma Emisión Subsecuente	Sept-2019	232,092	97.66	22,665,243.9
11va Emisión Subsecuente	Ene-2020	2,003,314	48.83	97,818,102.3
12va Emisión Subsecuente	Jun-2021	2,575,019	24.4	62,866,689.1
13va Emisión Subsecuente	Nov-2021	8,074,053	12.2	98,560,226.4
	Total	**15,122,649**		**$ 3,996,285,900.0**

Derivado de lo anterior, el total de Certificados Bursátiles en circulación al 31 de marzo de 2024 asciende a 15,122,649 (quince millones ciento veintidós mil seiscientos cuarenta y nueve).

Asimismo, al 31 de marzo de 2024, el Fideicomiso ha realizado distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, como se muestra a continuación:

Distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles		
Número de distribución	Fecha	Monto distribuido
1ra Distribución	Nov-2017	$ 91,790,366.22
2da Distribución	Feb-2018	98,097,686.87
3ra Distribución	Feb-2018	131,183,993.45
4ta Distribución	Jul-2018	56,305,127.57
5ta Distribución	Ago-2018	66,748,625.16
6ta Distribución	Abr-2019	50,900,654.01
7ma Distribución	Ago-2019	83,348,821.45
8va Distribución	Ene-2020	78,241,218.66
9na Distribución	May-2020	83,466,908.30
10ma Distribución	Ago-2020	59,041,619.56
11va Distribución	Mar-2021	35,579,900.00
12va Distribución	Abr-2021	321,594,074.28
13va Distribución	Nov-2021	174,864,000.00
14ta Distribución	Dic-2021	562,861,290.44
15ta Distribución	Abr-2022	151,419,081.50
16ta Distribución	Jun-2022	68,075,780.45
17ma Distribución	Jul-2022	73,431,400.00
18va Distribución	Oct-2022	22,674,825.77
19na Distribución	Nov-2022	55,850,000.00
20ma Distribución	Mar-2023	44,673,381.39
21va Distribución	Jul-2023	85,393,913.34
22da Distribución	Ago-2023	22,380,000.00
23va Distribución	Dic-2023	15,669,407.74
24ta Distribución	Feb-2024	63,852,715.25
	Total	**$ 2,497,444,791.41**

1.1. Características del Fideicomiso

Clave de Pizarra: NEXX6CK 13

Plazo de la Emisión: 3,652 días (aproximadamente 10 años)

Fecha de Vencimiento: Originalmente al 27 de junio de 2023, la cual en mayo de 2023 se extendió al 27 de junio de 2025.

Objetivo del Fideicomiso: entendemos que es invertir en el capital de sociedades mexicanas residentes en México cuyas acciones no se encuentren listadas en la BMV (o en otro mercado de valores) al momento de la inversión, así como participar en su consejo de administración (u órganos similares) con el objetivo de promover el desarrollo de la inversión, incluyendo el otorgar financiamiento.

Estrategia de Inversión: entendemos que la estrategia de inversión del Fideicomiso es enfocarse en empresas medianas familiares con oportunidades de crecimiento y que requieren inyecciones de capital.

Empresas Promovidas: representan las asociaciones, personas morales, fideicomisos o cualquier otra entidad u organización en las que el Fideicomiso realice Inversiones por instrucciones de Nexxus Capital Administrador VI, S.C. y/o la Asamblea de Tenedores, en términos del Contrato de Fideicomiso.

1.2. Composición del Fideicomiso

Al 31 de marzo de 2024, el Fideicomiso estaba compuesto por efectivo y otros recursos líquidos, así como por las Empresas Promovidas 1, 4, 5 y 6.

Empresa Promovida 1

El 28 de mayo de 2015, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus Capital Private Equity Fund VI, L.P. realizó una inversión en la Empresa Promovida 1, empresa dedicada a proveer servicios de TI a grandes empresas a nivel nacional e internacional. La compañía provee servicios especializados como: servicios de transformación digital, análisis de datos, servicios en la nube, entre otros.

El 18 de diciembre de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una suscripción de acciones adicionales en el capital social de la Empresa Promovida 1 para la adquisición de 2 compañías.

El 21 de julio de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y otros accionistas otorgaron un financiamiento convertible a la Empresa Promovida 1 con el objetivo de que ésta adquiriera una compañía enfocada en otorgar servicios de transformación digital con sede en Estados Unidos. Esta adquisición y las anteriores complementaron el portafolio de la Empresa Promovida 1 y fortalecieron su presencia en Estados Unidos.

El 23 de agosto de 2021, la Empresa Promovida 1 se fusionó con la Marca 1, una empresa con propósito especial de adquisición ("SPAC" por sus siglas en inglés). La compañía combinada opera como la Empresa Promovida 1 y cotiza en Nasdaq.

El 29 de noviembre de 2021, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y otros accionistas, otorgaron un financiamiento convertible a la Empresa Promovida 1 con el objetivo de hacer un prepago parcial de deuda para disminuir el apalancamiento.

El 27 diciembre de 2021, la Empresa Promovida 1 concretó una oferta pública complementaria ("follow-on") 100% primaria. Los recursos fueron destinados al pago parcial de deuda y fortalecimiento del capital de trabajo.

El 27 de mayo de 2022 se concretó el refinanciamiento de la totalidad de su deuda, lo cual mejoró su perfil de deuda y aseguró recursos para financiar su crecimiento.

El 18 de abril de 2023, como resultado del incumplimiento de ciertas obligaciones financieras, la Empresa Promovida 1 firmó un acuerdo de espera con el acreedor principal mientras se evaluaban distintas alternativas de recapitalización para fortalecer la estructura del capital.

El 15 de junio de 2023, la deuda convertible del Fideicomiso, correspondiente a la cuarta inversión subsecuente, fue convertida en acciones ordinarias de la Empresa Promovida 1 conforme al contrato de crédito.

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
17 de abril de 2024
Página 4

El 28 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 1 inició voluntariamente un proceso de reestructura de su posición financiera al amparo del Capítulo 11 (Chapter 11) del Código de Quiebras de Estados Unidos, y bajo la sección 363 del mencionado código, se inició un proceso de venta ordenado.

Al no existir ofertas en el proceso de venta mencionado, el juez determinó que el principal acreedor se convertiría en el propietario de la compañía. El 31 de diciembre de 2023 se llevó a cabo un primer cierre parcial. Se espera tener un cierre final durante el segundo trimestre de 2024, para posteriormente iniciar el proceso de liquidación de las entidades remanentes.

Entendemos que, al 31 de marzo de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares del 23.24% de la participación accionaria del capital social de la Empresa Promovida 1, siendo el 12.48% correspondiente al Fideicomiso y el 10.80% al fondo paralelo Nexxus VI, L.P.

Empresa Promovida 2

El 28 de octubre de 2015, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus Private Equity VI, L.P. o Fideicomiso número 4346 (conjuntamente "Nexxus VI, L.P.") realizaron una inversión en la Empresa Promovida 2, quién a su vez otorgó a préstamo dicha inversión a dos fideicomisos por la Marca 1.

La Marca 1 es un desarrollador de Bienes Raíces con más de 17 años de experiencia en la adquisición, operación, desarrollo y reposicionamiento de diversos bienes inmuebles.

Los fideicomisos que recibieron los fondos invertidos al 31 de diciembre de 2015 son: (i) "Fideicomiso Usos Mixtos" el cual contendrá edificios de clase A / A+ para oficinas, vivienda y uso comercial, localizados principalmente en el corredor de Insurgentes, los cuales serán desarrollados o reposicionados por la Marca 1, y (ii) "Fideicomiso de Oportunidades" el cual adquirirá y desarrollará propiedades clase A / A+ en zonas "Premium" de la Ciudad de México. Entendemos que la inversión total en la Empresa Promovida 2 fue de $1,000 millones de pesos, así como que los beneficios de esta inversión se distribuirán de acuerdo con una cascada de pagos acordada entre Nexxus, el Fideicomiso y la Marca 1.

Adicionalmente, entendemos que durante el cuarto trimestre de 2017 el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. en su calidad de vendedores, celebraron un Contrato de Compraventa de acciones de la Empresa Promovida 2, cuya entrada en vigor está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, bajo el cual el Fideicomiso ha recibido por parte de Banca Mifel, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, como Fiduciario del Fideicomiso No. 1865/2014, ciertos pagos anticipados que a septiembre de 2021 equivalían a MXN$493.0 millones, mismos que al 31 de marzo de 2022 se liquidaron.

Finalmente, durante el segundo trimestre de 2022, el Fideicomiso recibió MXN$40,368,000 millones derivado de la desinversión total de la Empresa Promovida 2.

Empresa Promovida 3

El 29 de enero de 2016, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 3, una empresa establecida como plataforma para la adquisición y operación de cadenas de restaurantes en México. Utilizando los recursos provenientes de dicha inversión, así como recursos de otros accionistas, la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Inversionistas en Restaurantes de Marca 1 en enero de 2016. La Marca 1 era una plataforma de restaurantes multimarca especializada en el sector de comida casual, la cual operaba 51 ubicaciones propias y 24 franquicias de restaurantes de varias marcas.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2016 la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la adquisición del 100% de la Marca 2, la cual contaba con diversos restaurantes, así como la franquicia maestra para la Ciudad de México y zona conurbada. La adquisición se realizó utilizando recursos propios de la Empresa Promovida 3 y deuda.

Durante el cuarto trimestre de 2018, la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la desinversión de algunas marcas a compradores estratégicos.

En agosto de 2019, realizó la escisión de la Empresa Promovida 3 a fin de llevar a cabo la venta de la Marca 3 a la propietaria de la marca a nivel global. La transacción se concretó en el cuarto trimestre de 2019. Derivado de la escisión de la Empresa Promovida 3, se crearon las Sociedades 1 y 2, en su conjunto ("Empresa Promovida 3"), para consolidar las marcas remanentes.

El 5 de marzo de 2020, la Empresa Promovida 3 cerró la desinversión de la Marca 4 a través de una compraventa de activos por parte de una de las principales cadenas de restaurantes en México.

Asimismo, en agosto y diciembre de 2022, se completaron las desinversiones de un par de marcas (Marca 9 y 10), mediante una venta de acciones a un jugador financiero y venta de activos a un jugador estratégico.

En septiembre de 2023, se completó la desinversión de los locales en los aeropuertos de la Ciudad de México mediante una venta de activos a dos jugadores estratégicos.

Durante el primer trimestre de 2024, el Fideicomiso desinvirtió el 100% de la Empresa Promovida 3. A la fecha se ha recibido el primer pago de la desinversión, quedando el monto remanente como cuenta por cobrar. El Administrador espera recibir la cuenta por cobrar en el primer aniversario de la transacción, conforme a los términos acordados con el comprador en los documentos de desinversión.

Empresa Promovida 4

Entendemos que el 26 de octubre de 2016, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 4, la cual entendemos es una empresa de transporte terrestre dedicada a ofrecer servicios logísticos de transporte de carga y de pasajeros.

Asimismo, el 29 de septiembre de 2017 se realizó a través de la Bolsa Mexicana de Valores la oferta pública global de 239,130,435 títulos de la Empresa Promovida 4 por un valor de MXN$4,065,217,395.00 (cuatro mil sesenta y cinco millones doscientos diecisiete mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).[1]

En mayo de 2018 se adquirió la Marca 1, empresa enfocada en el segmento de paquetería y mensajería. La adquisición incrementaría a la flota de la Empresa Promovida 4 a 543 unidades de última milla y 192 puntos de venta.

En octubre de 2018 se adquirió la Marca 2, empresa con sólida presencia en la zona del Bajío y enfocada en transporte de carga nacional, refrigerada y especializada en petroquímicos y otras sustancias, así como servicios logísticos. La empresa se incorporó a la plataforma de la Empresa Promovida 4 con 485 unidades de transporte, terminales establecidas en 4 ciudades y una bodega logística en la zona del Bajío.

En septiembre de 2020 se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles quirografarios por 2,500 millones de pesos, a un plazo de 7 años, y con un cupón a tasa fija de 8.98%. La Empresa Promovida 4 destinó los recursos principalmente a sustituir pasivos y con esto extender la vida promedio de su deuda.

[1] Los montos de la emisión consideran un punto medio del rango de precios por acción estimado para la transacción, así como el número de acciones en circulación no considera las acciones del ejercicio de sobreasignación. Fuente: Bolsa Mexicana de Valores – Prospecto de Colocación.

El 24 de agosto de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció el cierre de la adquisición de la Marca 3, una de las empresas más importantes de servicios 4PL que provee soluciones logísticas para medicamentos y accesorios médicos. El precio de la transacción asciende a MXN$1,557 millones en efectivo. La Marca 3 proyecta para 2022, ingresos por alrededor de MXN$625 millones y con margen EBITDA de aproximadamente 35%. La Empresa Promovida 4 espera que se realicen sinergias inmediatas al incorporar a la Marca 3 dentro de su plataforma, así como eficiencias operativas, comerciales y financieras que incrementarán la rentabilidad de la operación.

El 19 de septiembre de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 4, una de las empresas más importantes de servicios de coordinación logística ferroviaria. El precio de la transacción asciende a MXN$103 millones por el 90% de la compañía, de los cuales MXN$62 millones fueron pagados en efectivo y el resto en acciones de la Empresa Promovida 4. La Marca 4 proyecta para 2022 ingresos por alrededor de MXN$520 millones y un margen EBITDA de aproximadamente 8%. A su vez, espera realizar una serie de sinergias y eficiencias principalmente en la parte comercial y pretende crecer significativamente la base de ingresos de la Marca 4 principalmente a través de ventas cruzadas entre clientes actuales de la Empresa Promovida 4 para optimizar sus gastos de cadena de suministros.

El 28 de abril de 2023 se aprobó en la asamblea general de accionistas de la Empresa Promovida 4 la cancelación de 35,000,000 acciones, equivalentes al 5.8% de las acciones emitidas. Posteriormente a dicha cancelación, quedarían 573,315,217 acciones autorizadas.

El 19 de junio de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 5, empresa con un modelo de negocio 100% ligero en activos, dedicada al brokerage de carga con servicios puerta-a-puerta y cross-border en Estados Unidos. El precio de dicha transacción asciende a USD$10 millones en efectivo, siendo el 40% pagado al cierre y el 60% restante pagado en los siguientes 2 años, sujeto a ciertas métricas y resultados. La Marca 5 estima generar ingresos por USD$22 millones, aproximadamente, con un margen EBITDA de 10% en 2023.

El 11 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la colocación y venta de un total de 143,306,920 acciones representativas de su capital social a un precio de 30.00 pesos por acción; 84,719,775 en la porción primaria y 58,587,145 en la porción secundaria. El 80% de los recursos obtenidos por la emisión serán utilizados para el desarrollo y expansión orgánica, refinanciamiento de pasivos y otras necesidades operativas y financieras del negocio; el 20% para posibles adquisiciones principalmente de empresas ligeras en activos que incrementen exposición a Nearshoring, logística transfronteriza y con fuerte componente tecnológico.

Posteriormente, el 4 de septiembre de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció el ejercicio parcial de la opción de sobreasignación por 9,314,753 acciones, con lo que permanecieron 567,790,504 acciones en circulación.

Derivado de lo anterior, entendemos que conjuntamente, al 31 de marzo de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares de 53,271,548 títulos de la Empresa Promovida 4, siendo 25,423,163 acciones (47.72%) correspondientes al Fideicomiso y 27,848,385 acciones a Nexxus VI, L.P. (52.28%).

Empresa Promovida 5

El 25 de abril de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 5, la cual es una plataforma consolidada de servicios de bombeo de concreto que actualmente opera +620 bombas en México, España y Portugal, posicionándose como uno de los líderes mundiales.

En julio de 2018, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la primera inversión complementaria para realizar un par de adquisiciones en España.

En septiembre de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la segunda inversión complementaria para llevar a cabo dos adquisiciones adicionales en la Península Ibérica.

En enero de 2020, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la tercera inversión complementaria para solventar necesidades de capital de trabajo.

Entendemos que, al 31 de marzo de 2024, la participación conjunta en el capital de la Empresa Promovida 5 del Fideicomiso y del fondo paralelo Nexxus VI, L.P. es de 44.02%, 19.40% correspondiente al Fideicomiso y 24.63% a Nexxus VI, L.P.[2]

Empresa Promovida 6

El 16 de mayo de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 6, la cual desarrolla y vende suplementos nutricionales a través del canal de venta directa multinivel en México, EUA, Canadá, Colombia, Guatemala, República Dominicana, Perú y otros países.

En enero 2018 y junio 2019, se llevaron a cabo reembolsos de prima por suscripción de acciones, mismos que fueron distribuidos a los inversionistas y de los cuales el Fideicomiso recibió MXN$133 millones y MXN$48 millones respectivamente. Considerando lo anterior, ambas distribuciones representan el 80.0% de la inversión.

En mayo 2022, el Fideicomiso recibió MXN$73.5 millones por concepto de dividendos, que sumado a los reembolsos de 2018 y 2019, representa el 119.0% de la inversión realizada.

En diciembre 2023, la Empresa Promovida 6 realizó una segunda distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.4 millones.

En enero 2024, la Empresa Promovida 6 realizó una tercera distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.6 millones que, sumado a las distribuciones anteriores, representa el 147% de la inversión realizada.

Entendemos que conjuntamente, al 31 de marzo de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares del 77.55% de la participación accionaria del capital social de la Empresa Promovida 6, siendo el 35.58% correspondiente al Fideicomiso y el 41.98% a Nexxus VI, L.P.[3]

Empresa Promovida 7

El 18 de enero de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 7, una empresa de retail especializado enfocada en el turismo internacional con más de 35 años de experiencia en la industria. La Empresa Promovida 7 opera más de 110 tiendas ubicadas en avenidas turísticas, hoteles, aeropuertos, centros comerciales y puertos navieros de los principales destinos turísticos del país. Cuenta con un amplio portafolio de productos, entre los que destacan artesanías, ropa, productos de farmacia y alimentos.

[2] La tenencia accionaria de los vehículos de Nexxus Capital mostrada anteriormente considera la dilución posible conforme a los documentos de cierre de la transacción ante un evento de liquidez.

[3] La tenencia accionaria de los vehículos de Nexxus Capital mostrada anteriormente considera la máxima dilución posible conforme a los documentos de cierre de la transacción, tomando en cuenta el earn-out para el CEO.

El 01 de abril de 2022, el Fideicomiso llevó a cabo la desinversión de su participación accionaria en la empresa. A la fecha de cierre se recibió una porción mayoritaria del precio, el restante será pagadero en junio de 2023.

Empresa Promovida 8

El 05 de mayo de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 8, la cual es una red de pagos internacionales de empresa a empresa ("B2B") que proporciona conectividad entre los pagadores (minoristas e instituciones financieras) y transmisores de dinero ("MTOs").

En enero de 2018, la Empresa Promovida 8 adquirió los activos de la Marca 1, y celebró un acuerdo para convertirse en el único "ruteador" de remesas, el pagador más relevante de remesas en Guatemala.

En mayo 2018, la Empresa Promovida 8 ejecutó una reducción de capital por US$10 millones de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$2.0 millones.

En junio 2020, la Empresa Promovida 8 cerró la adquisición de la Marca 2, la cual ofrece servicios de pagos de remesas en México a través de distintas sucursales y por medio de corresponsales afiliados a su red.

En julio 2020, la Empresa Promovida 8 ejecutó una segunda reducción de capital por US$ 13 millones de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$2.7 millones.

En marzo 2021, la Empresa Promovida 8 ejecutó una tercera reducción de capital por US$ 75 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$15.1 millones, es decir 92.3% de la inversión en USD tomando en cuenta las distribuciones previas.

En mayo 2021, la Empresa Promovida 8 ejecutó una cuarta reducción de capital por US$ 25 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió US$ 5.0 millones, con lo cual recuperó el monto total invertido y registró una utilidad de 15.8% sobre el mismo.

Finalmente, durante el cuarto trimestre de 2021, el Fideicomiso recibió US$29,635,430 derivado de la desinversión total de la Empresa Promovida 8 por un precio total de US$32,418,546, quedando US$2,783,116 como cuenta por cobrar sujeto a ciertas condiciones. El Administrador espera recibir la cuenta por cobrar en octubre de 2022.

2. Metodologías de Valuación

Nuestros servicios comprendieron la estimación del Valor de Mercado (término definido más adelante) de los Certificados Bursátiles, con base en la aplicación de estándares internacionales para la valuación de capital privado[4] y comúnmente aceptados en el ámbito financiero y utilizando la información proporcionada por el Fideicomiso y, en su caso, por las Empresas Promovidas.

Asimismo, es importante mencionar que dichos estándares de valuación establecen que cuando una inversión se ha realizado en un periodo reciente (regularmente menor a un año), el enfoque de costos puede ser un indicador confiable durante la estimación de su valor de mercado, así como siempre y cuando no hayan existido cambios relevantes en el mercado. De acuerdo con dichos lineamientos, esta consideración tiene su fundamento en reflejar las condiciones de mercado existentes a la fecha de la transacción.

[4] *"The International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines"* Sept.2009; estándares desarrollados, principalmente, por *"The British Venture Capital Association"* y *"The European Private Equity and Venture Capital Association"*.

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
17 de abril de 2024
Página 9

Por valor de mercado entenderemos aquel valor en el que existe un comprador y un vendedor con intenciones de realizar una operación de compra-venta; en el que ambas partes cuentan con la misma información sobre el bien o activo sujeto de intercambio y en el que no existe compulsión alguna por llevar a cabo una transacción (en lo sucesivo, el "Valor de Mercado").

2.1. Tipos de Metodologías de Valuación

Enfoque	Metodología(s)
Enfoque de Ingresos	Flujos de Caja Descontados ("FCD"): esta metodología toma en cuenta los flujos de caja de la empresa, descontándolos a una tasa denominada costo de capital ponderado ("CCPP" o "WACC"). Esta metodología se utiliza normalmente para valuar activos individuales, proyectos y/o negocios en marcha.
Enfoque de Mercado	Parámetros de Mercado: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en diferentes mercados de capital, tanto nacionales como extranjeros, mismos que serían aplicados a los indicadores del activo sujeto a valuación. Esta metodología se utiliza normalmente para valuar instrumentos financieros, certificados bursátiles, activos individuales y/o negocios en marcha. Transacciones Comparables: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en transacciones similares de compra-venta de activos, instrumentos financieros y/o empresas, aplicándolos en su caso, a los indicadores del activo sujeto a valuación.
Enfoque de Costos	Costo de Reproducción: contempla la construcción (o compra) de una réplica similar del activo o bien sujeto a valuación. Costo de Reemplazo: contempla el costo de recrear el activo, o la utilidad relacionada, del bien sujeto a valuación. Liquidación: esta metodología considera estimar valor de recuperación, neto de pasivos, de los activos del negocio.

2.2. Metodologías de Valuación Aplicadas

Para la estimación del Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles aplicamos las diversas metodologías mediante las cuales obtuvimos el siguiente valor:

	Valor de Mercado (MXN)
Total Empresas Promovidas y activos líquidos	$1,687,091,249
Pasivos asociados	$973,071
Activo Neto	**$1,686,118,178**[5]

[5] Para realizar la suma del Activo Neto, se consideraron los montos sin decimales de los diferentes activos y pasivos.

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
17 de abril de 2024
Página 10

3. Resultados

Con base en los valores mostrados anteriormente, a continuación, presentamos el Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles al 31 de marzo de 2024:

Número de Certificados Bursátiles	Valor de Mercado al 31/03/2024 (MXN)
15,122,649	$111.50 (ciento once 50/100 M.N.)

4. Términos y Condiciones de Nuestro Trabajo como Valuador Independiente

Deloitte Asesoría Financiera S.C. ("DAF"), entidad escindida el 1 de enero de 2018 de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., ha realizado valuación de CKDs desde 2011 y de CERPIs desde 2018. Asimismo, ha fungido como valuador independiente de los Certificados Bursátiles en forma ininterrumpida, desde mayo de 2016.

Deloitte es miembro del International Valuation Standards Council (IVSC) y nuestras metodologías se apegan a estándares internacionales, incluyendo las guías del International Private Equity and Venture Capital Valuation (IPEV).

Contamos con políticas y órganos internos encargados de evaluar y aprobar los procedimientos de valuación en cuanto a vigencia, aplicabilidad y apego a normas para asegurar la calidad de sus trabajos, y el apego técnico del personal de DAF y de los miembros del equipo de valuadores independientes, incluyendo el programa de capacitación interna técnica apegado al Valuation Knowledge Gateway de Deloitte Touche Tohmatsu Ltd ("DTTL"), y que las valuaciones de los Certificados Bursátiles estén alineadas a los principios internacionales de valuación previamente mencionados.

DAF cuenta con una política de rotación del personal involucrado en la valuación de los Certificados Bursátiles, misma que considera la rotación a nivel gerencial y del revisor de calidad interno.

El alcance de nuestro trabajo y de nuestra colaboración está sujeto a los términos y condiciones establecidos en la Carta Arreglo fechada el 22 de enero de 2015 acordada con el Fiduciario.

A pesar de que realizamos una revisión general de la información, operativa y/o financiera utilizada en nuestro trabajo, Nexxus es el único responsable por la exactitud y veracidad de dicha información. En este sentido, no realizamos procesos de revisión tipo "due diligence" ni de auditoría a dicha información.

Deloitte no asumirá ningún tipo de responsabilidad por las decisiones realizadas por el Fideicomiso, el Fiduciario y/o por terceros, con respecto a los resultados contenidos en el presente documento. Adicionalmente, nuestro trabajo no deberá ser entendido como, ni implica, una recomendación de nuestra parte para llevar a cabo alguna operación o transacción bajo dichos parámetros.

Nuestra responsabilidad será únicamente con el Fideicomiso y el Fiduciario, de acuerdo con los términos y condiciones de nuestra Carta Arreglo.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario sobre los resultados del presente reporte.

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
17 de abril de 2024
Página 11

Agradecemos la oportunidad que nos brindaron de ofrecerles nuestros servicios y aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

Diego Ortiz

Socio

Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.
Ccp: Nexxus Capital VI General Partner, S.A. de C.V.
Arturo José Saval Pérez – Presidente y Socio Director Senior.
Roberto Langenauer Neuman – Director General y Socio Director Senior.

Anexo "A" – Currículum

Diego Ortiz es Licenciado en Economía por la Universidad Anáhuac del Norte, y es un socio con más de 20 años de experiencia en Deloitte valuando activos y negocios. Ha participado en diversos cursos internos y externos, en México y en el extranjero, de valuación de negocios y activos. Diego está enfocado en la preparación y revisión de estimaciones de valor para reporte financiero y cuenta con la certificación interna "Fair Value Specialist" emitida por DTTL.

Deloitte.

Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México
Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

18 de julio de 2024

Lic. Juan Carlos Montero
Delegado Fiduciario
Banco Nacional de México, S.A., integrante del
Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
Torre Anseli, Av. Revolución #1267, Piso 11,
Col. Los Alpes, Alc. Álvaro Obregón,
Ciudad de México, C.P. 01010

Estimado Delegado Fiduciario

De acuerdo con los términos y condiciones acordados en nuestra Carta Arreglo fechada el 22 de enero 2015, en nuestro carácter de Valuadores Independientes, a continuación, les presentamos las principales consideraciones y los resultados correspondientes a la estimación del Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles (término definido más adelante) del Fideicomiso Nexxus VI, al 30 de junio de 2024.

1. Antecedentes

El 27 de junio de 2013 fue creado un fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles denominado "Nexxus Capital VI" (el "Fideicomiso"). El Fideicomiso fue celebrado por Nexxus Capital VI General Partner, S.A. de C.V., en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario "B", (en lo sucesivo, "Nexxus") y por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario y Deutsche Bank Mexico Institución de Banca Múltiple, posteriormente sustituido por CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Representante Común de los Tenedores (el "Representante Común"). Cualquier término utilizado con mayúscula inicial y no definido en el presente tendrá el significado atribuido en el Contrato de Fideicomiso (en lo sucesivo, el "Contrato de Fideicomiso").

A continuación, se presentan las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo (en lo sucesivo, los "Certificados Bursátiles", indistintamente en singular o plural) realizadas por el Fideicomiso al 30 de junio de 2024:

Oferta de Certificados Bursátiles ("CB")				
Número de emisión	Fecha	CB Efectiv. suscritos	Precio por CB	Monto Efectiv. Suscrito
Oferta inicial	Jun-2013	8,163	100,000.00	$ 816,300,000.0
1ra Emisión Subsecuente	Nov-2015	3,580	50,007.00	179,025,060.0
2da Emisión Subsecuente	Ene-2016	20,001	25,000.78	500,040,651.7
3ra Emisión Subsecuente	May-2016	11,829	12,500.35	147,866,603.2
4ta Emisión Subsecuente	Oct-2016	106,532	6,250.02	665,827,208.3
5ta Emisión Subsecuente	Ene-2017	72,954	3,125.03	227,983,669.3
6ta Emisión Subsecuente	May-2017	440,258	1,562.50	687,903,992.1
7ma Emisión Subsecuente	Oct-2017	65,277	780.9	50,997,971.4
8va Emisión Subsecuente	Ene-2019	735,186	390.63	287,182,124.6
9na Emisión Subsecuente	Jul-2019	774,391	195.31	151,248,358.3

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
18 de julio de 2024
Página 2

Oferta de Certificados Bursátiles ("CB")				
Número de emisión	Fecha	CB Efectiv. suscritos	Precio por CB	Monto Efectiv. Suscrito
10ma Emisión Subsecuente	Sept-2019	232,092	97.66	22,665,243.9
11va Emisión Subsecuente	Ene-2020	2,003,314	48.83	97,818,102.3
12da Emisión Subsecuente	Jun-2021	2,575,019	24.4	62,866,689.1
13va Emisión Subsecuente	Nov-2021	8,074,053	12.2	98,560,226.4
	Total	**15,122,649**		**$ 3,996,285,900.0**

Derivado de lo anterior, el total de Certificados Bursátiles en circulación al 30 de junio de 2024 asciende a 15,122,649 (quince millones ciento veintidós mil seiscientos cuarenta y nueve).

Asimismo, al 30 de junio de 2024, el Fideicomiso ha realizado distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, como se muestra a continuación:

Distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles		
Número de distribución	Fecha	Monto distribuido
1ra Distribución	Nov-2017	$ 91,790,366.22
2da Distribución	Feb-2018	98,097,686.87
3ra Distribución	Feb-2018	131,183,993.45
4ta Distribución	Jul-2018	56,305,127.57
5ta Distribución	Ago-2018	66,748,625.16
6ta Distribución	Abr-2019	50,900,654.01
7ma Distribución	Ago-2019	83,348,821.45
8va Distribución	Ene-2020	78,241,218.66
9na Distribución	May-2020	83,466,908.30
10ma Distribución	Ago-2020	59,041,619.56
11va Distribución	Mar-2021	35,579,900.00
12va Distribución	Abr-2021	321,594,074.28
13va Distribución	Nov-2021	174,864,000.00
14ta Distribución	Dic-2021	562,861,290.44
15ta Distribución	Abr-2022	151,419,081.50
16ta Distribución	Jun-2022	68,075,780.45
17ma Distribución	Jul-2022	73,431,400.00
18va Distribución	Oct-2022	22,674,825.77
19na Distribución	Nov-2022	55,850,000.00
20ma Distribución	Mar-2023	44,673,381.39
21va Distribución	Jul-2023	85,393,913.34
22da Distribución	Ago-2023	22,380,000.00
23va Distribución	Dic-2023	15,669,407.74
24va Distribución	Feb-2024	63,852,715.25
	Total	**$ 2,497,444,791.41**

1.1. Características del Fideicomiso

Clave de Pizarra: NEXX6CK 13

Plazo de la Emisión: 3,652 días (aproximadamente 10 años)

Fecha de Vencimiento: Originalmente al 27 de junio de 2023, la cual en mayo de 2023 se extendió al 27 de junio de 2025.

Objetivo del Fideicomiso: entendemos que es invertir en el capital de sociedades mexicanas residentes en México cuyas acciones no se encuentren listadas en la BMV (o en otro mercado de valores) al momento de la inversión, así como participar en su consejo de administración (u órganos similares) con el objetivo de promover el desarrollo de la inversión, incluyendo el otorgar financiamiento.

Estrategia de Inversión: entendemos que la estrategia de inversión del Fideicomiso es enfocarse en empresas medianas familiares con oportunidades de crecimiento y que requieren inyecciones de capital.

Empresas Promovidas: representan las asociaciones, personas morales, fideicomisos o cualquier otra entidad u organización en las que el Fideicomiso realice Inversiones por instrucciones de Nexxus Capital Administrador VI, S.C. y/o la Asamblea de Tenedores, en términos del Contrato de Fideicomiso.

1.2. Composición del Fideicomiso

Al 30 de junio de 2024, el Fideicomiso estaba compuesto por efectivo y otros recursos líquidos, así como por las Empresas Promovidas 1, 4, 5 y 6.

Empresa Promovida 1

El 28 de mayo de 2015, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus Capital Private Equity Fund VI, L.P. realizó una inversión en la Empresa Promovida 1, empresa dedicada a proveer servicios de TI a grandes empresas a nivel nacional e internacional. La compañía provee servicios especializados como: servicios de transformación digital, análisis de datos, servicios en la nube, entre otros.

El 18 de diciembre de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una suscripción de acciones adicionales en el capital social de la Empresa Promovida 1 para la adquisición de 2 compañías.

El 21 de julio de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y otros accionistas otorgaron un financiamiento convertible a la Empresa Promovida 1 con el objetivo de que ésta adquiriera una compañía enfocada en otorgar servicios de transformación digital con sede en Estados Unidos. Esta adquisición y las anteriores complementaron el portafolio de la Empresa Promovida 1 y fortalecieron su presencia en Estados Unidos.

El 23 de agosto de 2021, la Empresa Promovida 1 se fusionó con la Marca 1, una empresa con propósito especial de adquisición ("SPAC" por sus siglas en inglés). La compañía combinada opera como la Empresa Promovida 1 y cotiza en Nasdaq.

El 29 de noviembre de 2021, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y otros accionistas, otorgaron un financiamiento convertible a la Empresa Promovida 1 con el objetivo de hacer un prepago parcial de deuda para disminuir el apalancamiento.

El 27 diciembre de 2021, la Empresa Promovida 1 concretó una oferta pública complementaria ("follow-on") 100% primaria. Los recursos fueron destinados al pago parcial de deuda y fortalecimiento del capital de trabajo.

El 27 de mayo de 2022 se concretó el refinanciamiento de la totalidad de su deuda, lo cual mejoró su perfil de deuda y aseguró recursos para financiar su crecimiento.

El 18 de abril de 2023, como resultado del incumplimiento de ciertas obligaciones financieras, la Empresa Promovida 1 firmó un acuerdo de espera con el acreedor principal mientras se evaluaban distintas alternativas de recapitalización para fortalecer la estructura del capital.

El 15 de junio de 2023, la deuda convertible del Fideicomiso, correspondiente a la cuarta inversión subsecuente, fue convertida en acciones ordinarias de la Empresa Promovida 1 conforme al contrato de crédito.

El 28 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 1 inició voluntariamente un proceso de reestructura de su posición financiera al amparo del Capítulo 11 (Chapter 11) del Código de Quiebras de Estados Unidos, y bajo la sección 363 del mencionado código, se inició un proceso de venta ordenado.

Al no existir ofertas en el proceso de venta mencionado, el juez determinó que el principal acreedor se convertiría en el propietario de la compañía. El 31 de diciembre de 2023 se llevó a cabo un primer cierre parcial. Se espera tener un cierre final durante el tercer trimestre de 2024, para posteriormente iniciar el proceso de liquidación de las entidades remanentes.

Entendemos que, al 30 de junio de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares del 23.24% de la participación accionaria del capital social de la Empresa Promovida 1, siendo el 12.48% correspondiente al Fideicomiso y el 10.80% al fondo paralelo Nexxus VI, L.P.

Empresa Promovida 2

El 28 de octubre de 2015, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus Private Equity VI, L.P. o Fideicomiso número 4346 (conjuntamente "Nexxus VI, L.P.") realizaron una inversión en la Empresa Promovida 2, quién a su vez otorgó a préstamo dicha inversión a dos fideicomisos por la Marca 1.

La Marca 1 es un desarrollador de Bienes Raíces con más de 17 años de experiencia en la adquisición, operación, desarrollo y reposicionamiento de diversos bienes inmuebles.

Los fideicomisos que recibieron los fondos invertidos al 31 de diciembre de 2015 son: (i) "Fideicomiso Usos Mixtos" el cual contendrá edificios de clase A / A+ para oficinas, vivienda y uso comercial, localizados principalmente en el corredor de Insurgentes, los cuales serán desarrollados o reposicionados por la Marca 1, y (ii) "Fideicomiso de Oportunidades" el cual adquirirá y desarrollará propiedades clase A / A+ en zonas "Premium" de la Ciudad de México. Entendemos que la inversión total en la Empresa Promovida 2 fue de $1,000 millones de pesos, así como que los beneficios de esta inversión se distribuirán de acuerdo con una cascada de pagos acordada entre Nexxus, el Fideicomiso y la Marca 1.

Adicionalmente, entendemos que durante el cuarto trimestre de 2017 el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. en su calidad de vendedores, celebraron un Contrato de Compraventa de acciones de la Empresa Promovida 2, cuya entrada en vigor está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, bajo el cual el Fideicomiso ha recibido por parte de Banca Mifel, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, como Fiduciario del Fideicomiso No. 1865/2014, ciertos pagos anticipados que a septiembre de 2021 equivalían a MXN$493.0 millones, mismos que al 31 de marzo de 2022 se liquidaron.

Finalmente, durante el segundo trimestre de 2022, el Fideicomiso recibió MXN$40,368,000 millones derivado de la desinversión total de la Empresa Promovida 2.

Empresa Promovida 3

El 29 de enero de 2016, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 3, una empresa establecida como plataforma para la adquisición y operación de cadenas de restaurantes en México. Utilizando los recursos provenientes de dicha inversión, así como recursos de otros accionistas, la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Inversionistas en Restaurantes de Marca 1 en enero de 2016. La Marca 1 era una plataforma de restaurantes multimarca especializada en el sector de comida casual, la cual operaba 51 ubicaciones propias y 24 franquicias de restaurantes de varias marcas.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2016 la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la adquisición del 100% de la Marca 2, la cual contaba con diversos restaurantes, así como la franquicia maestra para la Ciudad de México y zona conurbada. La adquisición se realizó utilizando recursos propios de la Empresa Promovida 3 y deuda.

Durante el cuarto trimestre de 2018, la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la desinversión de algunas marcas a compradores estratégicos.

En agosto de 2019, realizó la escisión de la Empresa Promovida 3 a fin de llevar a cabo la venta de la Marca 3 a la propietaria de la marca a nivel global. La transacción se concretó en el cuarto trimestre de 2019. Derivado de la escisión de la Empresa Promovida 3, se crearon las Sociedades 1 y 2, en su conjunto ("Empresa Promovida 3"), para consolidar las marcas remanentes.

El 5 de marzo de 2020, la Empresa Promovida 3 cerró la desinversión de la Marca 4 a través de una compraventa de activos por parte de una de las principales cadenas de restaurantes en México.

Asimismo, en agosto y diciembre de 2022, se completaron las desinversiones de un par de marcas (Marca 9 y 10), mediante una venta de acciones a un jugador financiero y venta de activos a un jugador estratégico.

En septiembre de 2023, se completó la desinversión de los locales en los aeropuertos de la Ciudad de México mediante una venta de activos a dos jugadores estratégicos.

Durante el primer trimestre de 2024, el Fideicomiso desinvirtió el 100% de la Empresa Promovida 3. A la fecha se ha recibido el primer pago de la desinversión, quedando el monto remanente como cuenta por cobrar. El Administrador espera recibir la cuenta por cobrar en el primer aniversario de la transacción, conforme a los términos acordados con el comprador en los documentos de desinversión.

Empresa Promovida 4

Entendemos que el 26 de octubre de 2016, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 4, la cual entendemos es una empresa de transporte terrestre dedicada a ofrecer servicios logísticos de transporte de carga y de pasajeros.

Asimismo, el 29 de septiembre de 2017 se realizó a través de la Bolsa Mexicana de Valores la oferta pública global de 239,130,435 títulos de la Empresa Promovida 4 por un valor de MXN$4,065,217,395.00 (cuatro mil sesenta y cinco millones doscientos diecisiete mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).[1]

En mayo de 2018 se adquirió la Marca 1, empresa enfocada en el segmento de paquetería y mensajería. La adquisición incrementaría a la flota de la Empresa Promovida 4 a 543 unidades de última milla y 192 puntos de venta.

En octubre de 2018 se adquirió la Marca 2, empresa con sólida presencia en la zona del Bajío y enfocada en transporte de carga nacional, refrigerada y especializada en petroquímicos y otras sustancias, así como servicios logísticos. La empresa se incorporó a la plataforma de la Empresa Promovida 4 con 485 unidades de transporte, terminales establecidas en 4 ciudades y una bodega logística en la zona del Bajío.

En septiembre de 2020 se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles quirografarios por 2,500 millones de pesos, a un plazo de 7 años, y con un cupón a tasa fija de 8.98%. La Empresa Promovida 4 destinó los recursos principalmente a sustituir pasivos y con esto extender la vida promedio de su deuda.

[1] Los montos de la emisión consideran un punto medio del rango de precios por acción estimado para la transacción, así como el número de acciones en circulación no considera las acciones del ejercicio de sobreasignación. Fuente: Bolsa Mexicana de Valores – Prospecto de Colocación.

El 24 de agosto de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció el cierre de la adquisición de la Marca 3, una de las empresas más importantes de servicios 4PL que provee soluciones logísticas para medicamentos y accesorios médicos. El precio de la transacción asciende a MXN$1,557 millones en efectivo. La Marca 3 proyecta para 2022, ingresos por alrededor de MXN$625 millones y con margen EBITDA de aproximadamente 35%. La Empresa Promovida 4 espera que se realicen sinergias inmediatas al incorporar a la Marca 3 dentro de su plataforma, así como eficiencias operativas, comerciales y financieras que incrementarán la rentabilidad de la operación.

El 19 de septiembre de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 4, una de las empresas más importantes de servicios de coordinación logística ferroviaria. El precio de la transacción asciende a MXN$103 millones por el 90% de la compañía, de los cuales MXN$62 millones fueron pagados en efectivo y el resto en acciones de la Empresa Promovida 4. La Marca 4 proyecta para 2022 ingresos por alrededor de MXN$520 millones y un margen EBITDA de aproximadamente 8%. A su vez, espera realizar una serie de sinergias y eficiencias principalmente en la parte comercial y pretende crecer significativamente la base de ingresos de la Marca 4 principalmente a través de ventas cruzadas entre clientes actuales de la Empresa Promovida 4 para optimizar sus gastos de cadena de suministros.

El 28 de abril de 2023 se aprobó en la asamblea general de accionistas de la Empresa Promovida 4 la cancelación de 35,000,000 acciones, equivalentes al 5.8% de las acciones emitidas. Posteriormente a dicha cancelación, quedarían 573,315,217 acciones autorizadas.

El 19 de junio de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 5, empresa con un modelo de negocio 100% ligero en activos, dedicada al brokerage de carga con servicios puerta-a-puerta y cross-border en Estados Unidos. El precio de dicha transacción asciende a USD$10 millones en efectivo, siendo el 40% pagado al cierre y el 60% restante pagado en los siguientes 2 años, sujeto a ciertas métricas y resultados. La Marca 5 estima generar ingresos por USD$22 millones, aproximadamente, con un margen EBITDA de 10% en 2023.

El 11 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la colocación y venta de un total de 143,306,920 acciones representativas de su capital social a un precio de 30.00 pesos por acción; 84,719,775 en la porción primaria y 58,587,145 en la porción secundaria. El 80% de los recursos obtenidos por la emisión serán utilizados para el desarrollo y expansión orgánica, refinanciamiento de pasivos y otras necesidades operativas y financieras del negocio; el 20% para posibles adquisiciones principalmente de empresas ligeras en activos que incrementen exposición a Nearshoring, logística transfronteriza y con fuerte componente tecnológico.

Posteriormente, el 4 de septiembre de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció el ejercicio parcial de la opción de sobreasignación por 9,314,753 acciones, con lo que permanecieron 567,790,504 acciones en circulación.

Derivado de lo anterior, entendemos que conjuntamente, al 30 de junio de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares de 53,271,548 títulos de la Empresa Promovida 4, siendo 25,423,163 acciones (47.72%) correspondientes al Fideicomiso y 27,848,385 acciones a Nexxus VI, L.P. (52.28%).

Empresa Promovida 5

El 25 de abril de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 5, la cual es una plataforma consolidada de servicios de bombeo de concreto que actualmente opera +620 bombas en México, España y Portugal, posicionándose como uno de los líderes mundiales.

En julio de 2018, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la primera inversión complementaria para realizar un par de adquisiciones en España.

En septiembre de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la segunda inversión complementaria para llevar a cabo dos adquisiciones adicionales en la Península Ibérica.

En enero de 2020, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la tercera inversión complementaria para solventar necesidades de capital de trabajo.

Entendemos que, al 30 de junio de 2024, la participación conjunta en el capital de la Empresa Promovida 5 del Fideicomiso y del fondo paralelo Nexxus VI, L.P. es de 44.02%, 19.40% correspondiente al Fideicomiso y 24.63% a Nexxus VI, L.P.[2]

Empresa Promovida 6

El 16 de mayo de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 6, la cual desarrolla y vende suplementos nutricionales a través del canal de venta directa multinivel en México, EUA, Canadá, Colombia, Guatemala, República Dominicana, Perú y otros países.

En enero 2018 y junio 2019, se llevaron a cabo reembolsos de prima por suscripción de acciones, mismos que fueron distribuidos a los inversionistas y de los cuales el Fideicomiso recibió MXN$133 millones y MXN$48 millones respectivamente. Considerando lo anterior, ambas distribuciones representan el 80.0% de la inversión.

En mayo 2022, el Fideicomiso recibió MXN$73.5 millones por concepto de dividendos, que sumado a los reembolsos de 2018 y 2019, representa el 119.0% de la inversión realizada.

En diciembre 2023, la Empresa Promovida 6 realizó una segunda distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.4 millones.

En enero 2024, la Empresa Promovida 6 realizó una tercera distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.6 millones que, sumado a las distribuciones anteriores, representa el 147% de la inversión realizada.

En junio 2024, Empresa Promovida 6 realizó una cuarta distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$97.0 millones que, sumado a las distribuciones anteriores, representa el 190% de la inversión realizada.

Entendemos que conjuntamente, al 30 de junio de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares del 77.55% de la participación accionaria del capital social de la Empresa Promovida 6, siendo el 35.58% correspondiente al Fideicomiso y el 41.98% a Nexxus VI, L.P.[3]

[2] La tenencia accionaria de los vehículos de Nexxus Capital mostrada anteriormente considera la dilución posible conforme a los documentos de cierre de la transacción ante un evento de liquidez.

[3] La tenencia accionaria de los vehículos de Nexxus Capital mostrada anteriormente considera la máxima dilución posible conforme a los documentos de cierre de la transacción, tomando en cuenta el earn-out para el CEO.

Empresa Promovida 7

El 18 de enero de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 7, una empresa de retail especializado enfocada en el turismo internacional con más de 35 años de experiencia en la industria. La Empresa Promovida 7 opera más de 110 tiendas ubicadas en avenidas turísticas, hoteles, aeropuertos, centros comerciales y puertos navieros de los principales destinos turísticos del país. Cuenta con un amplio portafolio de productos, entre los que destacan artesanías, ropa, productos de farmacia y alimentos.

El 01 de abril de 2022, el Fideicomiso llevó a cabo la desinversión de su participación accionaria en la empresa. A la fecha de cierre se recibió una porción mayoritaria del precio, el restante será pagadero en junio de 2023.

Empresa Promovida 8

El 05 de mayo de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 8, la cual es una red de pagos internacionales de empresa a empresa ("B2B") que proporciona conectividad entre los pagadores (minoristas e instituciones financieras) y transmisores de dinero ("MTOs").

En enero de 2018, la Empresa Promovida 8 adquirió los activos de la Marca 1, y celebró un acuerdo para convertirse en el único "ruteador" de remesas, el pagador más relevante de remesas en Guatemala.

En mayo 2018, la Empresa Promovida 8 ejecutó una reducción de capital por US$10 millones de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$2.0 millones.

En junio 2020, la Empresa Promovida 8 cerró la adquisición de la Marca 2, la cual ofrece servicios de pagos de remesas en México a través de distintas sucursales y por medio de corresponsales afiliados a su red.

En julio 2020, la Empresa Promovida 8 ejecutó una segunda reducción de capital por US$ 13 millones de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$2.7 millones.

En marzo 2021, la Empresa Promovida 8 ejecutó una tercera reducción de capital por US$ 75 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$15.1 millones, es decir 92.3% de la inversión en USD tomando en cuenta las distribuciones previas.

En mayo 2021, la Empresa Promovida 8 ejecutó una cuarta reducción de capital por US$ 25 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió US$ 5.0 millones, con lo cual recuperó el monto total invertido y registró una utilidad de 15.8% sobre el mismo.

Finalmente, durante el cuarto trimestre de 2021, el Fideicomiso recibió US$29,635,430 derivado de la desinversión total de la Empresa Promovida 8 por un precio total de US$32,418,546, quedando US$2,783,116 como cuenta por cobrar sujeto a ciertas condiciones. El Administrador espera recibir la cuenta por cobrar en octubre de 2022.

2. Metodologías de Valuación

Nuestros servicios comprendieron la estimación del Valor de Mercado (término definido más adelante) de los Certificados Bursátiles, con base en la aplicación de estándares internacionales para la valuación de capital privado[4] y comúnmente aceptados en el ámbito financiero y utilizando la información proporcionada por el Fideicomiso y, en su caso, por las Empresas Promovidas.

[4] *"The International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines"* Sept.2009; estándares desarrollados, principalmente, por *"The British Venture Capital Association"* y *"The European Private Equity and Venture Capital Association"*.

Asimismo, es importante mencionar que dichos estándares de valuación establecen que cuando una inversión se ha realizado en un periodo reciente (regularmente menor a un año), el enfoque de costos puede ser un indicador confiable durante la estimación de su valor de mercado, así como siempre y cuando no hayan existido cambios relevantes en el mercado. De acuerdo con dichos lineamientos, esta consideración tiene su fundamento en reflejar las condiciones de mercado existentes a la fecha de la transacción.

Por valor de mercado entenderemos aquel valor en el que existe un comprador y un vendedor con intenciones de realizar una operación de compra-venta; en el que ambas partes cuentan con la misma información sobre el bien o activo sujeto de intercambio y en el que no existe compulsión alguna por llevar a cabo una transacción (en lo sucesivo, el "Valor de Mercado").

2.1. Tipos de Metodologías de Valuación

Enfoque	Metodologia(s)
Enfoque de Ingresos	Flujos de Caja Descontados ("FCD"): esta metodología toma en cuenta los flujos de caja de la empresa, descontándolos a una tasa denominada costo de capital ponderado ("CCPP" o "WACC"). Esta metodología se utiliza normalmente para valuar activos individuales, proyectos y/o negocios en marcha.
Enfoque de Mercado	Parámetros de Mercado: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en diferentes mercados de capital, tanto nacionales como extranjeros, mismos que serían aplicados a los indicadores del activo sujeto a valuación. Esta metodología se utiliza normalmente para valuar instrumentos financieros, certificados bursátiles, activos individuales y/o negocios en marcha. Transacciones Comparables: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en transacciones similares de compra-venta de activos, instrumentos financieros y/o empresas, aplicándolos en su caso, a los indicadores del activo sujeto a valuación.
Enfoque de Costos	Costo de Reproducción: contempla la construcción (o compra) de una réplica similar del activo o bien sujeto a valuación. Costo de Reemplazo: contempla el costo de recrear el activo, o la utilidad relacionada, del bien sujeto a valuación. Liquidación: esta metodología considera estimar valor de recuperación, neto de pasivos, de los activos del negocio.

[5] Para realizar la suma del Activo Neto, se consideraron los montos sin decimales de los diferentes activos y pasivos.

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
18 de julio de 2024
Página 10

2.2. Metodologías de Valuación Aplicadas

Para la estimación del Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles aplicamos las diversas metodologías mediante las cuales obtuvimos el siguiente valor:

	Valor de Mercado (MXN)
Total Empresas Promovidas y activos líquidos	$1,827,379,233
Pasivos asociados	$241,110
Activo Neto	**$1,827,138,123**[5]

3. Resultados

Con base en los valores mostrados anteriormente, a continuación, presentamos el Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles al 30 de junio de 2024:

Número de Certificados Bursátiles	Valor de Mercado al 30/06/2024 (MXN)
15,122,649	$120.82 (ciento veinte 82/100 M.N.)

4. Términos y Condiciones de Nuestro Trabajo como Valuador Independiente

Deloitte Asesoría Financiera S.C. ("DAF"), entidad escindida el 1 de enero de 2018 de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., ha realizado valuación de CKDs desde 2011 y de CERPIs desde 2018. Asimismo, ha fungido como valuador independiente de los Certificados Bursátiles en forma ininterrumpida, desde mayo de 2016.

Deloitte es miembro del International Valuation Standards Council (IVSC) y nuestras metodologías se apegan a estándares internacionales, incluyendo las guías del International Private Equity and Venture Capital Valuation (IPEV).

Contamos con políticas y órganos internos encargados de evaluar y aprobar los procedimientos de valuación en cuanto a vigencia, aplicabilidad y apego a normas para asegurar la calidad de sus trabajos, y el apego técnico del personal de DAF y de los miembros del equipo de valuadores independientes, incluyendo el programa de capacitación interna técnica apegado al Valuation Knowledge Gateway de Deloitte Touche Tohmatsu Ltd ("DTTL"), y que las valuaciones de los Certificados Bursátiles estén alineadas a los principios internacionales de valuación previamente mencionados.

DAF cuenta con una política de rotación del personal involucrado en la valuación de los Certificados Bursátiles, misma que considera la rotación a nivel gerencial y del revisor de calidad interno.

El alcance de nuestro trabajo y de nuestra colaboración está sujeto a los términos y condiciones establecidos en la Carta Arreglo fechada el 22 de enero de 2015 acordada con el Fiduciario.

A pesar de que realizamos una revisión general de la información, operativa y/o financiera utilizada en nuestro trabajo, Nexxus es el único responsable por la exactitud y veracidad de dicha información. En este sentido, no realizamos procesos de revisión tipo "due diligence" ni de auditoría a dicha información.

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
18 de julio de 2024
Página 11

Deloitte no asumirá ningún tipo de responsabilidad por las decisiones realizadas por el Fideicomiso, el Fiduciario y/o por terceros, con respecto a los resultados contenidos en el presente documento. Adicionalmente, nuestro trabajo no deberá ser entendido como, ni implica, una recomendación de nuestra parte para llevar a cabo alguna operación o transacción bajo dichos parámetros.

Nuestra responsabilidad será únicamente con el Fideicomiso y el Fiduciario, de acuerdo con los términos y condiciones de nuestra Carta Arreglo.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario sobre los resultados del presente reporte.

Agradecemos la oportunidad que nos brindaron de ofrecerles nuestros servicios y aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

Diego Ortiz

Socio

Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.
Ccp: Nexxus Capital VI General Partner, S.A. de C.V.
Arturo José Saval Pérez – Presidente y Socio Director Senior.
Roberto Langenauer Neuman – Director General y Socio Director Senior.

Anexo "A" – Currículum

Diego Ortiz es Licenciado en Economía por la Universidad Anáhuac del Norte, y es un socio con más de 20 años de experiencia en Deloitte valuando activos y negocios. Ha participado en diversos cursos internos y externos, en México y en el extranjero, de valuación de negocios y activos. Diego está enfocado en la preparación y revisión de estimaciones de valor para reporte financiero y cuenta con la certificación interna "Fair Value Specialist" emitida por DTTL.

Deloitte.

Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México
Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

21 de octubre de 2024

Lic. Aida Ramos García
Delegado Fiduciario
Banco Nacional de México, S.A., integrante del
Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
Torre Anseli, Av. Revolución #1267, Piso 11,
Col. Los Alpes, Alc. Álvaro Obregón,
Ciudad de México, C.P. 01010

Estimado Delegado Fiduciario

De acuerdo con los términos y condiciones acordados en nuestra Carta Arreglo fechada el 22 de enero 2015, en nuestro carácter de Valuadores Independientes, a continuación, les presentamos las principales consideraciones y los resultados correspondientes a la estimación del Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles (término definido más adelante) del Fideicomiso Nexxus VI, al 30 de septiembre de 2024.

1. Antecedentes

El 27 de junio de 2013 fue creado un fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles denominado "Nexxus Capital VI" (el "Fideicomiso"). El Fideicomiso fue celebrado por Nexxus Capital VI General Partner, S.A. de C.V., en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario "B", (en lo sucesivo, "Nexxus") y por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario y Deutsche Bank Mexico Institución de Banca Múltiple, posteriormente sustituido por CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Representante Común de los Tenedores (el "Representante Común"). Cualquier término utilizado con mayúscula inicial y no definido en el presente tendrá el significado atribuido en el Contrato de Fideicomiso (en lo sucesivo, el "Contrato de Fideicomiso").

A continuación, se presentan las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo (en lo sucesivo, los "Certificados Bursátiles", indistintamente en singular o plural) realizadas por el Fideicomiso al 30 de septiembre de 2024:

Oferta de Certificados Bursátiles ("CB")				
Número de emisión	Fecha	CB Efectiv. suscritos	Precio por CB	Monto Efectiv. Suscrito
Oferta Inicial	Jun-2013	8,163	100,000.00	$ 816,300,000.0
1ra Emisión Subsecuente	Nov-2015	3,580	50,007.00	179,025,060.0
2da Emisión Subsecuente	Ene-2016	20,001	25,000.78	500,040,651.7
3ra Emisión Subsecuente	May-2016	11,829	12,500.35	147,866,603.2
4ta Emisión Subsecuente	Oct-2016	106,532	6,250.02	665,827,208.3
5ta Emisión Subsecuente	Ene-2017	72,954	3,125.03	227,983,669.3
6ta Emisión Subsecuente	May-2017	440,258	1,562.50	687,903,992.1
7ma Emisión Subsecuente	Oct-2017	65,277	780.9	50,997,971.4
8va Emisión Subsecuente	Ene-2019	735,186	390.63	287,182,124.6
9na Emisión Subsecuente	Jul-2019	774,391	195.31	151,248,358.3

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
21 de octubre de 2024
Página 2

Oferta de Certificados Bursátiles ("CB")				
Número de emisión	Fecha	CB Efectiv. suscritos	Precio por CB	Monto Efectiv. Suscrito
10ma Emisión Subsecuente	Sept-2019	232,092	97.66	22,665,243.9
11va Emisión Subsecuente	Ene-2020	2,003,314	48.83	97,818,102.3
12va Emisión Subsecuente	Jun-2021	2,575,019	24.4	62,866,689.1
13va Emisión Subsecuente	Nov-2021	8,074,053	12.2	98,560,226.4
	Total	**15,122,649**		**$ 3,996,285,900.0**

Derivado de lo anterior, el total de Certificados Bursátiles en circulación al 30 de septiembre de 2024 asciende a 15,122,649 (quince millones ciento veintidós mil seiscientos cuarenta y nueve).

Asimismo, al 30 de septiembre de 2024, el Fideicomiso ha realizado distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, como se muestra a continuación:

Distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles		
Número de distribución	Fecha	Monto distribuido
1ra Distribución	Nov-2017	$ 91,790,366.22
2da Distribución	Feb-2018	98,097,686.87
3ra Distribución	Feb-2018	131,183,993.45
4ta Distribución	Jul-2018	56,305,127.57
5ta Distribución	Ago-2018	66,748,625.16
6ta Distribución	Abr-2019	50,900,654.01
7ma Distribución	Ago-2019	83,348,821.45
8va Distribución	Ene-2020	78,241,218.66
9na Distribución	May-2020	83,466,908.30
10ma Distribución	Ago-2020	59,041,619.56
11va Distribución	Mar-2021	35,579,900.00
12va Distribución	Abr-2021	321,594,074.28
13va Distribución	Nov-2021	174,864,000.00
14ta Distribución	Dic-2021	562,861,290.44
15ta Distribución	Abr-2022	151,419,081.50
16ta Distribución	Jun-2022	68,075,780.45
17ma Distribución	Jul-2022	73,431,400.00
18va Distribución	Oct-2022	22,674,825.77
19na Distribución	Nov-2022	55,850,000.00
20ma Distribución	Mar-2023	44,673,381.39
21va Distribución	Jul-2023	85,393,913.34
22da Distribución	Ago-2023	22,380,000.00
23va Distribución	Dic-2023	15,669,407.74
24ta Distribución	Feb-2024	63,852,715.25
25ta Distribución	Jul-2024	149,640,120.75
	Total	**$ 2,647,084,912.16**

1.1. Características del Fideicomiso

Clave de Pizarra: NEXX6CK 13

Plazo de la Emisión: 3,652 días (aproximadamente 10 años)

Fecha de Vencimiento: Originalmente al 27 de junio de 2023, la cual en mayo de 2023 se extendió al 27 de junio de 2025.

Objetivo del Fideicomiso: entendemos que es invertir en el capital de sociedades mexicanas residentes en México cuyas acciones no se encuentren listadas en la BMV (o en otro mercado de valores) al momento de la inversión, así como participar en su consejo de administración (u órganos similares) con el objetivo de promover el desarrollo de la inversión, incluyendo el otorgar financiamiento.

Estrategia de Inversión: entendemos que la estrategia de inversión del Fideicomiso es enfocarse en empresas medianas familiares con oportunidades de crecimiento y que requieren inyecciones de capital.

Empresas Promovidas: representan las asociaciones, personas morales, fideicomisos o cualquier otra entidad u organización en las que el Fideicomiso realice Inversiones por instrucciones de Nexxus Capital Administrador VI, S.C. y/o la Asamblea de Tenedores, en términos del Contrato de Fideicomiso.

1.2. Composición del Fideicomiso

Al 30 de septiembre de 2024, el Fideicomiso estaba compuesto por efectivo y otros recursos líquidos, así como por las Empresas Promovidas 1, 4, 5 y 6.

Empresa Promovida 1

El 28 de mayo de 2015, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus Capital Private Equity Fund VI, L.P. realizó una inversión en la Empresa Promovida 1, empresa dedicada a proveer servicios de TI a grandes empresas a nivel nacional e internacional. La compañía provee servicios especializados como: servicios de transformación digital, análisis de datos, servicios en la nube, entre otros.

El 18 de diciembre de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una suscripción de acciones adicionales en el capital social de la Empresa Promovida 1 para la adquisición de 2 compañías.

El 21 de julio de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y otros accionistas otorgaron un financiamiento convertible a la Empresa Promovida 1 con el objetivo de que ésta adquiriera una compañía enfocada en otorgar servicios de transformación digital con sede en Estados Unidos. Esta adquisición y las anteriores complementaron el portafolio de la Empresa Promovida 1 y fortalecieron su presencia en Estados Unidos.

El 23 de agosto de 2021, la Empresa Promovida 1 se fusionó con la Marca 1, una empresa con propósito especial de adquisición ("SPAC" por sus siglas en inglés). La compañía combinada opera como la Empresa Promovida 1 y cotiza en Nasdaq.

El 29 de noviembre de 2021, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y otros accionistas, otorgaron un financiamiento convertible a la Empresa Promovida 1 con el objetivo de hacer un prepago parcial de deuda para disminuir el apalancamiento.

El 27 diciembre de 2021, la Empresa Promovida 1 concretó una oferta pública complementaria ("follow-on") 100% primaria. Los recursos fueron destinados al pago parcial de deuda y fortalecimiento del capital de trabajo.

El 27 de mayo de 2022 se concretó el refinanciamiento de la totalidad de su deuda, lo cual mejoró su perfil de deuda y aseguró recursos para financiar su crecimiento.

El 18 de abril de 2023, como resultado del incumplimiento de ciertas obligaciones financieras, la Empresa Promovida 1 firmó un acuerdo de espera con el acreedor principal mientras se evaluaban distintas alternativas de recapitalización para fortalecer la estructura del capital.

El 15 de junio de 2023, la deuda convertible del Fideicomiso, correspondiente a la cuarta inversión subsecuente, fue convertida en acciones ordinarias de la Empresa Promovida 1 conforme al contrato de crédito.

El 28 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 1 inició voluntariamente un proceso de reestructura de su posición financiera al amparo del Capítulo 11 (Chapter 11) del Código de Quiebras de Estados Unidos, y bajo la sección 363 del mencionado código, se inició un proceso de venta ordenado.

Al no existir ofertas en el proceso de venta mencionado, el juez determinó que el principal acreedor se convertiría en el propietario de la compañía. El 31 de diciembre de 2023 se llevó a cabo un primer cierre parcial. Se espera tener un cierre final durante el cuarto trimestre de 2024, para posteriormente iniciar el proceso de liquidación de las entidades remanentes.

Entendemos que, al 30 de septiembre de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares del 23.24% de la participación accionaria del capital social de la Empresa Promovida 1, siendo el 12.48% correspondiente al Fideicomiso y el 10.80% al fondo paralelo Nexxus VI, L.P.

Empresa Promovida 2

El 28 de octubre de 2015, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus Private Equity VI, L.P. o Fideicomiso número 4346 (conjuntamente "Nexxus VI, L.P.") realizaron una inversión en la Empresa Promovida 2, quién a su vez otorgó a préstamo dicha inversión a dos fideicomisos por la Marca 1.

La Marca 1 es un desarrollador de Bienes Raíces con más de 17 años de experiencia en la adquisición, operación, desarrollo y reposicionamiento de diversos bienes inmuebles.

Los fideicomisos que recibieron los fondos invertidos al 31 de diciembre de 2015 son: (i) "Fideicomiso Usos Mixtos" el cual contendrá edificios de clase A / A+ para oficinas, vivienda y uso comercial, localizados principalmente en el corredor de Insurgentes, los cuales serán desarrollados o reposicionados por la Marca 1, y (ii) "Fideicomiso de Oportunidades" el cual adquirirá y desarrollará propiedades clase A / A+ en zonas "Premium" de la Ciudad de México. Entendemos que la inversión total en la Empresa Promovida 2 fue de $1,000 millones de pesos, así como que los beneficios de esta inversión se distribuirán de acuerdo con una cascada de pagos acordada entre Nexxus, el Fideicomiso y la Marca 1.

Adicionalmente, entendemos que durante el cuarto trimestre de 2017 el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. en su calidad de vendedores, celebraron un Contrato de Compraventa de acciones de la Empresa Promovida 2, cuya entrada en vigor está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, bajo el cual el Fideicomiso ha recibido por parte de Banca Mifel, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, como Fiduciario del Fideicomiso No. 1865/2014, ciertos pagos anticipados que a septiembre de 2021 equivalían a MXN$493.0 millones, mismos que al 31 de marzo de 2022 se liquidaron.

Finalmente, durante el segundo trimestre de 2022, el Fideicomiso recibió MXN$40,368,000 millones derivado de la desinversión total de la Empresa Promovida 2.

Empresa Promovida 3

El 29 de enero de 2016, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 3, una empresa establecida como plataforma para la adquisición y operación de cadenas de restaurantes en México. Utilizando los recursos provenientes de dicha inversión, así como recursos de otros accionistas, la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Inversionistas en Restaurantes de Marca 1 en enero de 2016. La Marca 1 era una plataforma de restaurantes multimarca especializada en el sector de comida casual, la cual operaba 51 ubicaciones propias y 24 franquicias de restaurantes de varias marcas.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2016 la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la adquisición del 100% de la Marca 2, la cual contaba con diversos restaurantes, así como la franquicia maestra para la Ciudad de México y zona conurbada. La adquisición se realizó utilizando recursos propios de la Empresa Promovida 3 y deuda.

Durante el cuarto trimestre de 2018, la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la desinversión de algunas marcas a compradores estratégicos.

En agosto de 2019, realizó la escisión de la Empresa Promovida 3 a fin de llevar a cabo la venta de la Marca 3 a la propietaria de la marca a nivel global. La transacción se concretó en el cuarto trimestre de 2019. Derivado de la escisión de la Empresa Promovida 3, se crearon las Sociedades 1 y 2, en su conjunto ("Empresa Promovida 3"), para consolidar las marcas remanentes.

El 5 de marzo de 2020, la Empresa Promovida 3 cerró la desinversión de la Marca 4 a través de una compraventa de activos por parte de una de las principales cadenas de restaurantes en México.

Asimismo, en agosto y diciembre de 2022, se completaron las desinversiones de un par de marcas (Marca 9 y 10), mediante una venta de acciones a un jugador financiero y venta de activos a un jugador estratégico.

En septiembre de 2023, se completó la desinversión de los locales en los aeropuertos de la Ciudad de México mediante una venta de activos a dos jugadores estratégicos.

Durante el primer trimestre de 2024, el Fideicomiso desinvirtió el 100% de la Empresa Promovida 3. A la fecha se ha recibido el primer pago de la desinversión, quedando el monto remanente como cuenta por cobrar. El Administrador espera recibir la cuenta por cobrar en el primer aniversario de la transacción, conforme a los términos acordados con el comprador en los documentos de desinversión.

Empresa Promovida 4

Entendemos que el 26 de octubre de 2016, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 4, la cual entendemos es una empresa de transporte terrestre dedicada a ofrecer servicios logísticos de transporte de carga y de pasajeros.

Asimismo, el 29 de septiembre de 2017 se realizó a través de la Bolsa Mexicana de Valores la oferta pública global de 239,130,435 títulos de la Empresa Promovida 4 por un valor de MXN$4,065,217,395.00 (cuatro mil sesenta y cinco millones doscientos diecisiete mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).[1]

En mayo de 2018 se adquirió la Marca 1, empresa enfocada en el segmento de paquetería y mensajería. La adquisición incrementaría a la flota de la Empresa Promovida 4 a 543 unidades de última milla y 192 puntos de venta.

En octubre de 2018 se adquirió la Marca 2, empresa con sólida presencia en la zona del Bajío y enfocada en transporte de carga nacional, refrigerada y especializada en petroquímicos y otras sustancias, así como servicios logísticos. La empresa se incorporó a la plataforma de la Empresa Promovida 4 con 485 unidades de transporte, terminales establecidas en 4 ciudades y una bodega logística en la zona del Bajío.

En septiembre de 2020 se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles quirografarios por 2,500 millones de pesos, a un plazo de 7 años, y con un cupón a tasa fija de 8.98%. La Empresa Promovida 4 destinó los recursos principalmente a sustituir pasivos y con esto extender la vida promedio de su deuda.

[1] Los montos de la emisión consideran un punto medio del rango de precios por acción estimado para la transacción, así como el número de acciones en circulación no considera las acciones del ejercicio de sobreasignación. Fuente: Bolsa Mexicana de Valores – Prospecto de Colocación.

El 24 de agosto de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció el cierre de la adquisición de la Marca 3, una de las empresas más importantes de servicios 4PL que provee soluciones logísticas para medicamentos y accesorios médicos. El precio de la transacción asciende a MXN$1,557 millones en efectivo. La Marca 3 proyecta para 2022, ingresos por alrededor de MXN$625 millones y con margen EBITDA de aproximadamente 35%. La Empresa Promovida 4 espera que se realicen sinergias inmediatas al incorporar a la Marca 3 dentro de su plataforma, así como eficiencias operativas, comerciales y financieras que incrementarán la rentabilidad de la operación.

El 19 de septiembre de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 4, una de las empresas más importantes de servicios de coordinación logística ferroviaria. El precio de la transacción asciende a MXN$103 millones por el 90% de la compañía, de los cuales MXN$62 millones fueron pagados en efectivo y el resto en acciones de la Empresa Promovida 4. La Marca 4 proyecta para 2022 ingresos por alrededor de MXN$520 millones y un margen EBITDA de aproximadamente 8%. A su vez, espera realizar una serie de sinergias y eficiencias principalmente en la parte comercial y pretende crecer significativamente la base de ingresos de la Marca 4 principalmente a través de ventas cruzadas entre clientes actuales de la Empresa Promovida 4 para optimizar sus gastos de cadena de suministros.

El 28 de abril de 2023 se aprobó en la asamblea general de accionistas de la Empresa Promovida 4 la cancelación de 35,000,000 acciones, equivalentes al 5.8% de las acciones emitidas. Posteriormente a dicha cancelación, quedarían 573,315,217 acciones autorizadas.

El 19 de junio de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 5, empresa con un modelo de negocio 100% ligero en activos, dedicada al brokerage de carga con servicios puerta-a-puerta y cross-border en Estados Unidos. El precio de dicha transacción asciende a USD$10 millones en efectivo, siendo el 40% pagado al cierre y el 60% restante pagado en los siguientes 2 años, sujeto a ciertas métricas y resultados. La Marca 5 estima generar ingresos por USD$22 millones, aproximadamente, con un margen EBITDA de 10% en 2023.

El 11 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la colocación y venta de un total de 143,306,920 acciones representativas de su capital social a un precio de 30.00 pesos por acción; 84,719,775 en la porción primaria y 58,587,145 en la porción secundaria. El 80% de los recursos obtenidos por la emisión serán utilizados para el desarrollo y expansión orgánica, refinanciamiento de pasivos y otras necesidades operativas y financieras del negocio; el 20% para posibles adquisiciones principalmente de empresas ligeras en activos que incrementen exposición a Nearshoring, logística transfronteriza y con fuerte componente tecnológico.

Posteriormente, el 4 de septiembre de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció el ejercicio parcial de la opción de sobreasignación por 9,314,753 acciones, con lo que permanecieron 567,790,504 acciones en circulación.

El 10 de octubre de 2024, la Empresa Promovida 4 anunció que firmó un acuerdo para adquirir la Marca 6, una empresa de servicios logísticos integrales, subsidiaria de la Marca 7. El precio pactado asciende a 4,060 millones de pesos. El cierre está sujeto a las aprobaciones regulatorias habituales, mismas que se esperan obtener durante el primer trimestre de 2025.

Derivado de lo anterior, entendemos que conjuntamente, al 30 de septiembre de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares de 53,271,548 títulos de la Empresa Promovida 4, siendo 25,423,163 acciones (47.72%) correspondientes al Fideicomiso y 27,848,385 acciones a Nexxus VI, L.P. (52.28%).

Empresa Promovida 5

El 25 de abril de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 5, la cual es una plataforma consolidada de servicios de bombeo de concreto que actualmente opera +620 bombas en México, España y Portugal, posicionándose como uno de los líderes mundiales.

En julio de 2018, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la primera inversión complementaria para realizar un par de adquisiciones en España.

En septiembre de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la segunda inversión complementaria para llevar a cabo dos adquisiciones adicionales en la Península Ibérica.

En enero de 2020, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la tercera inversión complementaria para solventar necesidades de capital de trabajo.

En julio de 2024, se firmó la renovación del contrato con uno de los principales clientes en México. En el contrato se alinean términos económicos y de renovación de flotilla.

Entendemos que, al 30 de septiembre de 2024, la participación conjunta en el capital de la Empresa Promovida 5 del Fideicomiso y del fondo paralelo Nexxus VI, L.P. es de 44.02%, 19.40% correspondiente al Fideicomiso y 24.63% a Nexxus VI, L.P.[2]

Empresa Promovida 6

El 16 de mayo de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 6, la cual desarrolla y vende suplementos nutricionales a través del canal de venta directa multinivel en México, EUA, Canadá, Colombia, Guatemala, República Dominicana, Perú y otros países.

En enero 2018 y junio 2019, se llevaron a cabo reembolsos de prima por suscripción de acciones, mismos que fueron distribuidos a los inversionistas y de los cuales el Fideicomiso recibió MXN$133 millones y MXN$48 millones respectivamente. Considerando lo anterior, ambas distribuciones representan el 80.0% de la inversión.

En mayo 2022, el Fideicomiso recibió MXN$73.5 millones por concepto de dividendos, que sumado a los reembolsos de 2018 y 2019, representa el 119.0% de la inversión realizada.

En diciembre 2023, la Empresa Promovida 6 realizó una segunda distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.4 millones.

En enero 2024, la Empresa Promovida 6 realizó una tercera distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.6 millones que, sumado a las distribuciones anteriores, representa el 147% de la inversión realizada.

En junio 2024, Empresa Promovida 6 realizó una cuarta distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$97.0 millones que, sumado a las distribuciones anteriores, representa el 190% de la inversión realizada.

Entendemos que conjuntamente, al 30 de septiembre de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares del 77.55% de la participación accionaria del capital social de la Empresa Promovida 6, siendo el 35.58% correspondiente al Fideicomiso y el 41.98% a Nexxus VI, L.P.[3]

[2] La tenencia accionaria de los vehículos de Nexxus Capital mostrada anteriormente considera la dilución posible conforme a los documentos de cierre de la transacción ante un evento de liquidez.

[3] La tenencia accionaria de los vehículos de Nexxus Capital mostrada anteriormente considera la máxima dilución posible conforme a los documentos de cierre de la transacción, tomando en cuenta el earn-out para el CEO.

Empresa Promovida 7

El 18 de enero de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 7, una empresa de retail especializado enfocada en el turismo internacional con más de 35 años de experiencia en la industria. La Empresa Promovida 7 opera más de 110 tiendas ubicadas en avenidas turísticas, hoteles, aeropuertos, centros comerciales y puertos navieros de los principales destinos turísticos del país. Cuenta con un amplio portafolio de productos, entre los que destacan artesanías, ropa, productos de farmacia y alimentos.

El 01 de abril de 2022, el Fideicomiso llevó a cabo la desinversión de su participación accionaria en la empresa. A la fecha de cierre se recibió una porción mayoritaria del precio, el restante será pagadero en junio de 2023.

Empresa Promovida 8

El 05 de mayo de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 8, la cual es una red de pagos internacionales de empresa a empresa ("B2B") que proporciona conectividad entre los pagadores (minoristas e instituciones financieras) y transmisores de dinero ("MTOs").

En enero de 2018, la Empresa Promovida 8 adquirió los activos de la Marca 1, y celebró un acuerdo para convertirse en el único "ruteador" de remesas, el pagador más relevante de remesas en Guatemala.

En mayo 2018, la Empresa Promovida 8 ejecutó una reducción de capital por US$10 millones de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$2.0 millones.

En junio 2020, la Empresa Promovida 8 cerró la adquisición de la Marca 2, la cual ofrece servicios de pagos de remesas en México a través de distintas sucursales y por medio de corresponsales afiliados a su red.

En julio 2020, la Empresa Promovida 8 ejecutó una segunda reducción de capital por US$ 13 millones de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$2.7 millones.

En marzo 2021, la Empresa Promovida 8 ejecutó una tercera reducción de capital por US$ 75 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$15.1 millones, es decir 92.3% de la inversión en USD tomando en cuenta las distribuciones previas.

En mayo 2021, la Empresa Promovida 8 ejecutó una cuarta reducción de capital por US$ 25 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió US$ 5.0 millones, con lo cual recuperó el monto total invertido y registró una utilidad de 15.8% sobre el mismo.

Finalmente, durante el cuarto trimestre de 2021, el Fideicomiso recibió US$29,635,430 derivado de la desinversión total de la Empresa Promovida 8 por un precio total de US$32,418,546, quedando US$2,783,116 como cuenta por cobrar sujeto a ciertas condiciones. El Administrador espera recibir la cuenta por cobrar en octubre de 2022.

2. Metodologías de Valuación

Nuestros servicios comprendieron la estimación del Valor de Mercado (término definido más adelante) de los Certificados Bursátiles, con base en la aplicación de estándares internacionales para la valuación de capital privado[4] y comúnmente aceptados en el ámbito financiero y utilizando la información proporcionada por el Fideicomiso y, en su caso, por las Empresas Promovidas.

---

[4] *"The International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines"* Sept.2009; estándares desarrollados, principalmente, por *"The British Venture Capital Association"* y *"The European Private Equity and Venture Capital Association"*.

Asimismo, es importante mencionar que dichos estándares de valuación establecen que cuando una inversión se ha realizado en un periodo reciente (regularmente menor a un año), el enfoque de costos puede ser un indicador confiable durante la estimación de su valor de mercado, así como siempre y cuando no hayan existido cambios relevantes en el mercado. De acuerdo con dichos lineamientos, esta consideración tiene su fundamento en reflejar las condiciones de mercado existentes a la fecha de la transacción.

Por valor de mercado entenderemos aquel valor en el que existe un comprador y un vendedor con intenciones de realizar una operación de compra-venta; en el que ambas partes cuentan con la misma información sobre el bien o activo sujeto de intercambio y en el que no existe compulsión alguna por llevar a cabo una transacción (en lo sucesivo, el "Valor de Mercado").

2.1. Tipos de Metodologías de Valuación

Enfoque	Metodología(s)
Enfoque de Ingresos	Flujos de Caja Descontados ("FCD"): esta metodología toma en cuenta los flujos de caja de la empresa, descontándolos a una tasa denominada costo de capital ponderado ("CCPP" o "WACC"). Esta metodología se utiliza normalmente para valuar activos individuales, proyectos y/o negocios en marcha.
Enfoque de Mercado	Parámetros de Mercado: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en diferentes mercados de capital, tanto nacionales como extranjeros, mismos que serían aplicados a los indicadores del activo sujeto a valuación. Esta metodología se utiliza normalmente para valuar instrumentos financieros, certificados bursátiles, activos individuales y/o negocios en marcha. Transacciones Comparables: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en transacciones similares de compra-venta de activos, instrumentos financieros y/o empresas, aplicándolos en su caso, a los indicadores del activo sujeto a valuación.
Enfoque de Costos	Costo de Reproducción: contempla la construcción (o compra) de una réplica similar del activo o bien sujeto a valuación. Costo de Reemplazo: contempla el costo de recrear el activo, o la utilidad relacionada, del bien sujeto a valuación. Liquidación: esta metodología considera estimar valor de recuperación, neto de pasivos, de los activos del negocio.

[3] Para realizar la suma del Activo Neto, se consideraron los montos sin decimales de los diferentes activos y pasivos.

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
21 de octubre de 2024
Página 10

2.2. Metodologías de Valuación Aplicadas

Para la estimación del Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles aplicamos las diversas metodologías mediante las cuales obtuvimos el siguiente valor:

	Valor de Mercado (MXN)
Total Empresas Promovidas y activos líquidos	$1,567,351,714
Pasivos asociados	$5,612
Activo Neto	**$1,567,346,102[5]**

3. Resultados

Con base en los valores mostrados anteriormente, a continuación, presentamos el Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles al 30 de septiembre de 2024:

Número de Certificados Bursátiles	Valor de Mercado al 30/09/2024 (MXN)
15,122,649	$103.64 (ciento tres 64/100 M.N.)

4. Términos y Condiciones de Nuestro Trabajo como Valuador Independiente

Deloitte Asesoría Financiera S.C. ("DAF"), entidad escindida el 1 de enero de 2018 de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., ha realizado valuación de CKDs desde 2011 y de CERPIs desde 2018. Asimismo, ha fungido como valuador independiente de los Certificados Bursátiles en forma ininterrumpida, desde mayo de 2016.

Deloitte es miembro del International Valuation Standards Council (IVSC) y nuestras metodologías se apegan a estándares internacionales, incluyendo las guías del International Private Equity and Venture Capital Valuation (IPEV).

Contamos con políticas y órganos internos encargados de evaluar y aprobar los procedimientos de valuación en cuanto a vigencia, aplicabilidad y apego a normas para asegurar la calidad de sus trabajos, y el apego técnico del personal de DAF y de los miembros del equipo de valuadores independientes, incluyendo el programa de capacitación interna técnica apegado al Valuation Knowledge Gateway de Deloitte Touche Tohmatsu Ltd ("DTTL"), y que las valuaciones de los Certificados Bursátiles estén alineadas a los principios internacionales de valuación previamente mencionados.

DAF cuenta con una política de rotación del personal involucrado en la valuación de los Certificados Bursátiles, misma que considera la rotación a nivel gerencial y del revisor de calidad interno.

El alcance de nuestro trabajo y de nuestra colaboración está sujeto a los términos y condiciones establecidos en la Carta Arreglo fechada el 22 de enero de 2015 acordada con el Fiduciario.

A pesar de que realizamos una revisión general de la información, operativa y/o financiera utilizada en nuestro trabajo, Nexxus es el único responsable por la exactitud y veracidad de dicha información. En este sentido, no realizamos procesos de revisión tipo "due diligence" ni de auditoría a dicha información.

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
21 de octubre de 2024
Página 11

Deloitte no asumirá ningún tipo de responsabilidad por las decisiones realizadas por el Fideicomiso, el Fiduciario y/o por terceros, con respecto a los resultados contenidos en el presente documento. Adicionalmente, nuestro trabajo no deberá ser entendido como, ni implica, una recomendación de nuestra parte para llevar a cabo alguna operación o transacción bajo dichos parámetros.

Nuestra responsabilidad será únicamente con el Fideicomiso y el Fiduciario, de acuerdo con los términos y condiciones de nuestra Carta Arreglo.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario sobre los resultados del presente reporte.

Agradecemos la oportunidad que nos brindaron de ofrecerles nuestros servicios y aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

Diego Ortiz

Socio

Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.
Ccp: Nexxus Capital VI General Partner, S.A. de C.V.
Arturo José Saval Pérez – Presidente y Socio Director Senior.
Roberto Langenauer Neuman – Director General y Socio Director Senior.

Anexo "A" – Currículum

Diego Ortiz es Licenciado en Economía por la Universidad Anáhuac del Norte, y es un socio con más de 20 años de experiencia en Deloitte valuando activos y negocios. Ha participado en diversos cursos internos y externos, en México y en el extranjero, de valuación de negocios y activos. Diego está enfocado en la preparación y revisión de estimaciones de valor para reporte financiero y cuenta con la certificación interna "Fair Value Specialist" emitida por DTTL.

Deloitte.

Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México
Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

20 de febrero de 2025

Lic. Aida Ramos García
Delegado Fiduciario
Banco Nacional de México, S.A., integrante del
Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
Torre Anseli, Av. Revolución #1267, Piso 11,
Col. Los Alpes, Alc. Álvaro Obregón,
Ciudad de México, C.P. 01010

Estimado Delegado Fiduciario

De acuerdo con los términos y condiciones acordados en nuestra Carta Arreglo fechada el 22 de enero 2015, en nuestro carácter de Valuadores Independientes, a continuación, les presentamos las principales consideraciones y los resultados correspondientes a la estimación del Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles (término definido más adelante) del Fideicomiso Nexxus VI, al 31 de diciembre de 2024.

1. Antecedentes

El 27 de junio de 2013 fue creado un fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles denominado "Nexxus Capital VI" (el "Fideicomiso"). El Fideicomiso fue celebrado por Nexxus Capital VI General Partner, S.A. de C.V., en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario "B", (en lo sucesivo, "Nexxus") y por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario y Deutsche Bank Mexico Institución de Banca Múltiple, posteriormente sustituido por CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Representante Común de los Tenedores (el "Representante Común"). Cualquier término utilizado con mayúscula inicial y no definido en el presente tendrá el significado atribuido en el Contrato de Fideicomiso (en lo sucesivo, el "Contrato de Fideicomiso").

A continuación, se presentan las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo (en lo sucesivo, los "Certificados Bursátiles", indistintamente en singular o plural) realizadas por el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024:

Oferta de Certificados Bursátiles ("CB")				
Número de emisión	Fecha	CB Efectiv. suscritos	Precio por CB	Monto Efectiv. Suscrito
Oferta Inicial	Jun-2013	8,163	100,000.00	$ 816,300,000.0
1ra Emisión Subsecuente	Nov-2015	3,580	50,007.00	179,025,060.0
2da Emisión Subsecuente	Ene-2016	20,001	25,000.78	500,040,651.7
3ra Emisión Subsecuente	May-2016	11,829	12,500.35	147,866,603.2
4ta Emisión Subsecuente	Oct-2016	106,532	6,250.02	665,827,208.3
5ta Emisión Subsecuente	Ene-2017	72,954	3,125.03	227,983,669.3
6ta Emisión Subsecuente	May-2017	440,258	1,562.50	687,903,992.1
7ma Emisión Subsecuente	Oct-2017	65,277	780.9	50,997,971.4
8va Emisión Subsecuente	Ene-2019	735,186	390.63	287,182,124.6
9na Emisión Subsecuente	Jul-2019	774,391	195.31	151,248,358.3

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
20 de febrero de 2025
Página 2

Oferta de Certificados Bursátiles ("CB")				
Número de emisión	Fecha	CB Efectiv. suscritos	Precio por CB	Monto Efectiv. Suscrito
10ma Emisión Subsecuente	Sept-2019	232,092	97.66	22,665,243.9
11va Emisión Subsecuente	Ene-2020	2,003,314	48.83	97,818,102.3
12va Emisión Subsecuente	Jun-2021	2,575,019	24.4	62,866,689.1
13va Emisión Subsecuente	Nov-2021	8,074,053	12.2	98,560,226.4
	Total	**15,122,649**		**$ 3,996,285,900.0**

Derivado de lo anterior, el total de Certificados Bursátiles en circulación al 31 de diciembre de 2024 asciende a 15,122,649 (quince millones ciento veintidós mil seiscientos cuarenta y nueve).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso ha realizado distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, como se muestra a continuación:

Distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles		
Número de distribución	Fecha	Monto distribuido
1ra Distribución	Nov-2017	$ 91,790,366.22
2da Distribución	Feb-2018	98,097,686.87
3ra Distribución	Feb-2018	131,183,993.45
4ta Distribución	Jul-2018	56,305,127.57
5ta Distribución	Ago-2018	66,748,625.16
6ta Distribución	Abr-2019	50,900,654.01
7ma Distribución	Ago-2019	83,348,821.45
8va Distribución	Ene-2020	78,241,218.66
9na Distribución	May-2020	83,466,908.30
10ma Distribución	Ago-2020	59,041,619.56
11va Distribución	Mar-2021	35,579,900.00
12va Distribución	Abr-2021	321,594,074.28
13va Distribución	Nov-2021	174,864,000.00
14ta Distribución	Dic-2021	562,861,290.44
15ta Distribución	Abr-2022	151,419,081.50
16ta Distribución	Jun-2022	68,075,780.45
17ma Distribución	Jul-2022	73,431,400.00
18va Distribución	Oct-2022	22,674,825.77
19na Distribución	Nov-2022	55,850,000.00
20ma Distribución	Mar-2023	44,673,381.39
21va Distribución	Jul-2023	85,393,913.34
22da Distribución	Ago-2023	22,380,000.00
23va Distribución	Dic-2023	15,669,407.74
24ta Distribución	Feb-2024	63,852,715.25
25ta Distribución	Jul-2024	149,640,120.75
	Total	**$ 2,647,084,912.16**

1.1. Características del Fideicomiso

Clave de Pizarra: NEXX6CK 13

Plazo de la Emisión: 3,652 días (aproximadamente 10 años)

Fecha de Vencimiento: Originalmente al 27 de junio de 2023, la cual en mayo de 2023 se extendió al 27 de junio de 2025.

Objetivo del Fideicomiso: entendemos que es invertir en el capital de sociedades mexicanas residentes en México cuyas acciones no se encuentren listadas en la BMV (o en otro mercado de valores) al momento de la inversión, así como participar en su consejo de administración (u órganos similares) con el objetivo de promover el desarrollo de la inversión, incluyendo el otorgar financiamiento.

Estrategia de Inversión: entendemos que la estrategia de inversión del Fideicomiso es enfocarse en empresas medianas familiares con oportunidades de crecimiento y que requieren inyecciones de capital.

Empresas Promovidas: representan las asociaciones, personas morales, fideicomisos o cualquier otra entidad u organización en las que el Fideicomiso realice Inversiones por instrucciones de Nexxus Capital Administrador VI, S.C. y/o la Asamblea de Tenedores, en términos del Contrato de Fideicomiso.

1.2. Composición del Fideicomiso

Al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso estaba compuesto por efectivo y otros recursos líquidos, así como por las Empresas Promovidas 1, 4, 5 y 6.

Empresa Promovida 1

El 28 de mayo de 2015, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus Capital Private Equity Fund VI, L.P. realizó una inversión en la Empresa Promovida 1, empresa dedicada a proveer servicios de TI a grandes empresas a nivel nacional e internacional. La compañía provee servicios especializados como: servicios de transformación digital, análisis de datos, servicios en la nube, entre otros.

El 18 de diciembre de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una suscripción de acciones adicionales en el capital social de la Empresa Promovida 1 para la adquisición de 2 compañías.

El 21 de julio de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y otros accionistas otorgaron un financiamiento convertible a la Empresa Promovida 1 con el objetivo de que ésta adquiriera una compañía enfocada en otorgar servicios de transformación digital con sede en Estados Unidos. Esta adquisición y las anteriores complementaron el portafolio de la Empresa Promovida 1 y fortalecieron su presencia en Estados Unidos.

El 23 de agosto de 2021, la Empresa Promovida 1 se fusionó con la Marca 1, una empresa con propósito especial de adquisición ("SPAC" por sus siglas en inglés). La compañía combinada opera como la Empresa Promovida 1 y cotiza en Nasdaq.

El 29 de noviembre de 2021, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y otros accionistas, otorgaron un financiamiento convertible a la Empresa Promovida 1 con el objetivo de hacer un prepago parcial de deuda para disminuir el apalancamiento.

El 27 diciembre de 2021, la Empresa Promovida 1 concretó una oferta pública complementaria ("follow-on") 100% primaria. Los recursos fueron destinados al pago parcial de deuda y fortalecimiento del capital de trabajo.

El 27 de mayo de 2022 se concretó el refinanciamiento de la totalidad de su deuda, lo cual mejoró su perfil de deuda y aseguró recursos para financiar su crecimiento.

El 18 de abril de 2023, como resultado del incumplimiento de ciertas obligaciones financieras, la Empresa Promovida 1 firmó un acuerdo de espera con el acreedor principal mientras se evaluaban distintas alternativas de recapitalización para fortalecer la estructura del capital.

El 15 de junio de 2023, la deuda convertible del Fideicomiso, correspondiente a la cuarta inversión subsecuente, fue convertida en acciones ordinarias de la Empresa Promovida 1 conforme al contrato de crédito.

El 28 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 1 inició voluntariamente un proceso de reestructura de su posición financiera al amparo del Capítulo 11 (Chapter 11) del Código de Quiebras de Estados Unidos, y bajo la sección 363 del mencionado código, se inició un proceso de venta ordenado.

Al no existir ofertas en el proceso de venta mencionado, el juez determinó que el principal acreedor se convertiría en el propietario de la compañía. El 31 de diciembre de 2023 se llevó a cabo un primer cierre parcial. Se espera tener un cierre final durante el primer trimestre de 2025, para posteriormente iniciar el proceso de liquidación de las entidades remanentes.

Entendemos que, al 31 de diciembre de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares del 23.24% de la participación accionaria del capital social de la Empresa Promovida 1, siendo el 12.48% correspondiente al Fideicomiso y el 10.80% al fondo paralelo Nexxus VI, L.P.

Empresa Promovida 2

El 28 de octubre de 2015, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus Private Equity VI, L.P. o Fideicomiso número 4346 (conjuntamente "Nexxus VI, L.P.") realizaron una inversión en la Empresa Promovida 2, quién a su vez otorgó a préstamo dicha inversión a dos fideicomisos por la Marca 1.

La Marca 1 es un desarrollador de Bienes Raíces con más de 17 años de experiencia en la adquisición, operación, desarrollo y reposicionamiento de diversos bienes inmuebles.

Los fideicomisos que recibieron los fondos invertidos al 31 de diciembre de 2015 son: (i) "Fideicomiso Usos Mixtos" el cual contendrá edificios de clase A / A+ para oficinas, vivienda y uso comercial, localizados principalmente en el corredor de Insurgentes, los cuales serán desarrollados o reposicionados por la Marca 1, y (ii) "Fideicomiso de Oportunidades" el cual adquirirá y desarrollará propiedades clase A / A+ en zonas "Premium" de la Ciudad de México. Entendemos que la inversión total en la Empresa Promovida 2 fue de $1,000 millones de pesos, así como que los beneficios de esta inversión se distribuirán de acuerdo con una cascada de pagos acordada entre Nexxus, el Fideicomiso y la Marca 1.

Adicionalmente, entendemos que durante el cuarto trimestre de 2017 el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. en su calidad de vendedores, celebraron un Contrato de Compraventa de acciones de la Empresa Promovida 2, cuya entrada en vigor está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, bajo el cual el Fideicomiso ha recibido por parte de Banca Mifel, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, como Fiduciario del Fideicomiso No. 1865/2014, ciertos pagos anticipados que a septiembre de 2021 equivalían a MXN$493.0 millones, mismos que al 31 de marzo de 2022 se liquidaron.

Finalmente, durante el segundo trimestre de 2022, el Fideicomiso recibió MXN$40,368,000 millones derivado de la desinversión total de la Empresa Promovida 2.

Empresa Promovida 3

El 29 de enero de 2016, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 3, una empresa establecida como plataforma para la adquisición y operación de cadenas de restaurantes en México. Utilizando los recursos provenientes de dicha inversión, así como recursos de otros accionistas, la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Inversionistas en Restaurantes de Marca 1 en enero de 2016. La Marca 1 era una plataforma de restaurantes multimarca especializada en el sector de comida casual, la cual operaba 51 ubicaciones propias y 24 franquicias de restaurantes de varias marcas.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2016 la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la adquisición del 100% de la Marca 2, la cual contaba con diversos restaurantes, así como la franquicia maestra para la Ciudad de México y zona conurbada. La adquisición se realizó utilizando recursos propios de la Empresa Promovida 3 y deuda.

Durante el cuarto trimestre de 2018, la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la desinversión de algunas marcas a compradores estratégicos.

En agosto de 2019, realizó la escisión de la Empresa Promovida 3 a fin de llevar a cabo la venta de la Marca 3 a la propietaria de la marca a nivel global. La transacción se concretó en el cuarto trimestre de 2019. Derivado de la escisión de la Empresa Promovida 3, se crearon las Sociedades 1 y 2, en su conjunto ("Empresa Promovida 3"), para consolidar las marcas remanentes.

El 5 de marzo de 2020, la Empresa Promovida 3 cerró la desinversión de la Marca 4 a través de una compraventa de activos por parte de una de las principales cadenas de restaurantes en México.

Asimismo, en agosto y diciembre de 2022, se completaron las desinversiones de un par de marcas (Marca 9 y 10), mediante una venta de acciones a un jugador financiero y venta de activos a un jugador estratégico.

En septiembre de 2023, se completó la desinversión de los locales en los aeropuertos de la Ciudad de México mediante una venta de activos a dos jugadores estratégicos.

Durante el primer trimestre de 2024, el Fideicomiso desinvirtió el 100% de la Empresa Promovida 3. A la fecha se ha recibido el primer pago de la desinversión, quedando el monto remanente como cuenta por cobrar. El Administrador espera recibir la cuenta por cobrar en el primer aniversario de la transacción, conforme a los términos acordados con el comprador en los documentos de desinversión.

Empresa Promovida 4

Entendemos que el 26 de octubre de 2016, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 4, la cual entendemos es una empresa de transporte terrestre dedicada a ofrecer servicios logísticos de transporte de carga y de pasajeros.

Asimismo, el 29 de septiembre de 2017 se realizó a través de la Bolsa Mexicana de Valores la oferta pública global de 239,130,435 títulos de la Empresa Promovida 4 por un valor de MXN$4,065,217,395.00 (cuatro mil sesenta y cinco millones doscientos diecisiete mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).[1]

En mayo de 2018 se adquirió la Marca 1, empresa enfocada en el segmento de paquetería y mensajería. La adquisición incrementaría a la flota de la Empresa Promovida 4 a 543 unidades de última milla y 192 puntos de venta.

En octubre de 2018 se adquirió la Marca 2, empresa con sólida presencia en la zona del Bajío y enfocada en transporte de carga nacional, refrigerada y especializada en petroquímicos y otras sustancias, así como servicios logísticos. La empresa se incorporó a la plataforma de la Empresa Promovida 4 con 485 unidades de transporte, terminales establecidas en 4 ciudades y una bodega logística en la zona del Bajío.

En septiembre de 2020 se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles quirografarios por 2,500 millones de pesos, a un plazo de 7 años, y con un cupón a tasa fija de 8.98%. La Empresa Promovida 4 destinó los recursos principalmente a sustituir pasivos y con esto extender la vida promedio de su deuda.

[1] Los montos de la emisión consideran un punto medio del rango de precios por acción estimado para la transacción, así como el número de acciones en circulación no considera las acciones del ejercicio de sobreasignación. Fuente: Bolsa Mexicana de Valores – Prospecto de Colocación.

El 24 de agosto de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció el cierre de la adquisición de la Marca 3, una de las empresas más importantes de servicios 4PL que provee soluciones logísticas para medicamentos y accesorios médicos. El precio de la transacción asciende a MXN$1,557 millones en efectivo. La Marca 3 proyecta para 2022, ingresos por alrededor de MXN$625 millones y con margen EBITDA de aproximadamente 35%. La Empresa Promovida 4 espera que se realicen sinergias inmediatas al incorporar a la Marca 3 dentro de su plataforma, así como eficiencias operativas, comerciales y financieras que incrementarán la rentabilidad de la operación.

El 19 de septiembre de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 4, una de las empresas más importantes de servicios de coordinación logística ferroviaria. El precio de la transacción asciende a MXN$103 millones por el 90% de la compañía, de los cuales MXN$62 millones fueron pagados en efectivo y el resto en acciones de la Empresa Promovida 4. La Marca 4 proyecta para 2022 ingresos por alrededor de MXN$520 millones y un margen EBITDA de aproximadamente 8%. A su vez, espera realizar una serie de sinergias y eficiencias principalmente en la parte comercial y pretende crecer significativamente la base de ingresos de la Marca 4 principalmente a través de ventas cruzadas entre clientes actuales de la Empresa Promovida 4 para optimizar sus gastos de cadena de suministros.

El 28 de abril de 2023 se aprobó en la asamblea general de accionistas de la Empresa Promovida 4 la cancelación de 35,000,000 acciones, equivalentes al 5.8% de las acciones emitidas. Posteriormente a dicha cancelación, quedarían 573,315,217 acciones autorizadas.

El 19 de junio de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 5, empresa con un modelo de negocio 100% ligero en activos, dedicada al brokerage de carga con servicios puerta-a-puerta y cross-border en Estados Unidos. El precio de dicha transacción asciende a USD$10 millones en efectivo, siendo el 40% pagado al cierre y el 60% restante pagado en los siguientes 2 años, sujeto a ciertas métricas y resultados. La Marca 5 estima generar ingresos por USD$22 millones, aproximadamente, con un margen EBITDA de 10% en 2023.

El 11 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la colocación y venta de un total de 143,306,920 acciones representativas de su capital social a un precio de 30.00 pesos por acción; 84,719,775 en la porción primaria y 58,587,145 en la porción secundaria. El 80% de los recursos obtenidos por la emisión serán utilizados para el desarrollo y expansión orgánica, refinanciamiento de pasivos y otras necesidades operativas y financieras del negocio; el 20% para posibles adquisiciones principalmente de empresas ligeras en activos que incrementen exposición a Nearshoring, logística transfronteriza y con fuerte componente tecnológico.

Posteriormente, el 4 de septiembre de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció el ejercicio parcial de la opción de sobreasignación por 9,314,753 acciones, con lo que permanecieron 567,790,504 acciones en circulación.

El 10 de octubre de 2024, la Empresa Promovida 4 anunció que firmó un acuerdo para adquirir la Marca 6, una empresa de servicios logísticos integrales, subsidiaria de la Marca 7. El precio pactado asciende a 4,060 millones de pesos. El cierre está sujeto a las aprobaciones regulatorias habituales, mismas que se esperan obtener durante el primer trimestre de 2025.

Derivado de lo anterior, entendemos que conjuntamente, al 31 de diciembre de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares de 53,271,548 títulos de la Empresa Promovida 4, siendo 25,423,163 acciones (47.72%) correspondientes al Fideicomiso y 27,848,385 acciones a Nexxus VI, L.P. (52.28%).

Empresa Promovida 5

El 25 de abril de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 5, la cual es una plataforma consolidada de servicios de bombeo de concreto que actualmente opera +620 bombas en México, España y Portugal, posicionándose como uno de los líderes mundiales.

En julio de 2018, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la primera inversión complementaria para realizar un par de adquisiciones en España.

En septiembre de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la segunda inversión complementaria para llevar a cabo dos adquisiciones adicionales en la Península Ibérica.

En enero de 2020, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la tercera inversión complementaria para solventar necesidades de capital de trabajo.

En julio de 2024, se firmó la renovación del contrato con uno de los principales clientes en México. En el contrato se alinean términos económicos y de renovación de flotilla.

Entendemos que, al 31 de diciembre de 2024, la participación conjunta en el capital de la Empresa Promovida 5 del Fideicomiso y del fondo paralelo Nexxus VI, L.P. es de 44.02%, 19.40% correspondiente al Fideicomiso y 24.63% a Nexxus VI, L.P.[2]

Empresa Promovida 6

El 16 de mayo de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 6, la cual desarrolla y vende suplementos nutricionales a través del canal de venta directa multinivel en México, EUA, Canadá, Colombia, Guatemala, República Dominicana, Perú y otros países.

En enero 2018 y junio 2019, se llevaron a cabo reembolsos de prima por suscripción de acciones, mismos que fueron distribuidos a los inversionistas y de los cuales el Fideicomiso recibió MXN$133 millones y MXN$48 millones respectivamente. Considerando lo anterior, ambas distribuciones representan el 80.0% de la inversión.

En mayo 2022, el Fideicomiso recibió MXN$73.5 millones por concepto de dividendos, que sumado a los reembolsos de 2018 y 2019, representa el 119.0% de la inversión realizada.

En diciembre 2023, la Empresa Promovida 6 realizó una segunda distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.4 millones.

En enero 2024, la Empresa Promovida 6 realizó una tercera distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.6 millones que, sumado a las distribuciones anteriores, representa el 147% de la inversión realizada.

En junio 2024, Empresa Promovida 6 realizó una cuarta distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$97.0 millones que, sumado a las distribuciones anteriores, representa el 190% de la inversión realizada.

Entendemos que conjuntamente, al 31 de diciembre de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares del 77.55% de la participación accionaria del capital social de la Empresa Promovida 6, siendo el 35.58% correspondiente al Fideicomiso y el 41.98% a Nexxus VI, L.P.[3]

[2] La tenencia accionaria de los vehículos de Nexxus Capital mostrada anteriormente considera la dilución posible conforme a los documentos de cierre de la transacción ante un evento de liquidez.

[3] La tenencia accionaria de los vehículos de Nexxus Capital mostrada anteriormente considera la máxima dilución posible conforme a los documentos de cierre de la transacción, tomando en cuenta el earn-out para el CEO.

Empresa Promovida 7

El 18 de enero de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 7, una empresa de retail especializado enfocada en el turismo internacional con más de 35 años de experiencia en la industria. La Empresa Promovida 7 opera más de 110 tiendas ubicadas en avenidas turísticas, hoteles, aeropuertos, centros comerciales y puertos navieros de los principales destinos turísticos del país. Cuenta con un amplio portafolio de productos, entre los que destacan artesanías, ropa, productos de farmacia y alimentos.

El 01 de abril de 2022, el Fideicomiso llevó a cabo la desinversión de su participación accionaria en la empresa. A la fecha de cierre se recibió una porción mayoritaria del precio, el restante será pagadero en junio de 2023.

Empresa Promovida 8

El 05 de mayo de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 8, la cual es una red de pagos internacionales de empresa a empresa ("B2B") que proporciona conectividad entre los pagadores (minoristas e instituciones financieras) y transmisores de dinero ("MTOs").

En enero de 2018, la Empresa Promovida 8 adquirió los activos de la Marca 1, y celebró un acuerdo para convertirse en el único "ruteador" de remesas, el pagador más relevante de remesas en Guatemala.

En mayo 2018, la Empresa Promovida 8 ejecutó una reducción de capital por US$10 millones de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$2.0 millones.

En junio 2020, la Empresa Promovida 8 cerró la adquisición de la Marca 2, la cual ofrece servicios de pagos de remesas en México a través de distintas sucursales y por medio de corresponsales afiliados a su red.

En julio 2020, la Empresa Promovida 8 ejecutó una segunda reducción de capital por US$ 13 millones de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$2.7 millones.

En marzo 2021, la Empresa Promovida 8 ejecutó una tercera reducción de capital por US$ 75 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$15.1 millones, es decir 92.3% de la inversión en USD tomando en cuenta las distribuciones previas.

En mayo 2021, la Empresa Promovida 8 ejecutó una cuarta reducción de capital por US$ 25 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió US$ 5.0 millones, con lo cual recuperó el monto total invertido y registró una utilidad de 15.8% sobre el mismo.

Finalmente, durante el cuarto trimestre de 2021, el Fideicomiso recibió US$29,635,430 derivado de la desinversión total de la Empresa Promovida 8 por un precio total de US$32,418,546, quedando US$2,783,116 como cuenta por cobrar sujeto a ciertas condiciones. El Administrador espera recibir la cuenta por cobrar en octubre de 2022.

2. Metodologías de Valuación

Nuestros servicios comprendieron la estimación del Valor de Mercado (término definido más adelante) de los Certificados Bursátiles, con base en la aplicación de estándares internacionales para la valuación de capital privado[4] y comúnmente aceptados en el ámbito financiero y utilizando la información proporcionada por el Fideicomiso y, en su caso, por las Empresas Promovidas.

---

[4] *"The International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines"* Sept.2009; estándares desarrollados, principalmente, por *"The British Venture Capital Association"* y *"The European Private Equity and Venture Capital Association"*.

Asimismo, es importante mencionar que dichos estándares de valuación establecen que cuando una inversión se ha realizado en un periodo reciente (regularmente menor a un año), el enfoque de costos puede ser un indicador confiable durante la estimación de su valor de mercado, así como siempre y cuando no hayan existido cambios relevantes en el mercado. De acuerdo con dichos lineamientos, esta consideración tiene su fundamento en reflejar las condiciones de mercado existentes a la fecha de la transacción.

Por valor de mercado entenderemos aquel valor en el que existe un comprador y un vendedor con intenciones de realizar una operación de compra-venta; en el que ambas partes cuentan con la misma información sobre el bien o activo sujeto de intercambio y en el que no existe compulsión alguna por llevar a cabo una transacción (en lo sucesivo, el "Valor de Mercado").

2.1. Tipos de Metodologías de Valuación

Enfoque	Metodología(s)
Enfoque de Ingresos	Flujos de Caja Descontados ("FCD"): esta metodología toma en cuenta los flujos de caja de la empresa, descontándolos a una tasa denominada costo de capital ponderado ("CCPP" o "WACC"). Esta metodología se utiliza normalmente para valuar activos individuales, proyectos y/o negocios en marcha.
Enfoque de Mercado	Parámetros de Mercado: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en diferentes mercados de capital, tanto nacionales como extranjeros, mismos que serían aplicados a los indicadores del activo sujeto a valuación. Esta metodología se utiliza normalmente para valuar instrumentos financieros, certificados bursátiles, activos individuales y/o negocios en marcha. Transacciones Comparables: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en transacciones similares de compra-venta de activos, instrumentos financieros y/o empresas, aplicándolos en su caso, a los indicadores del activo sujeto a valuación.
Enfoque de Costos	Costo de Reproducción: contempla la construcción (o compra) de una réplica similar del activo o bien sujeto a valuación. Costo de Reemplazo: contempla el costo de recrear el activo, o la utilidad relacionada, del bien sujeto a valuación. Liquidación: esta metodología considera estimar valor de recuperación, neto de pasivos, de los activos del negocio.

[3] Para realizar la suma del Activo Neto, se consideraron los montos sin decimales de los diferentes activos y pasivos.

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
20 de febrero de 2025
Página 10

2.2. Metodologías de Valuación Aplicadas

Para la estimación del Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles aplicamos las diversas metodologías mediante las cuales obtuvimos el siguiente valor:

	Valor de Mercado (MXN)
Total Empresas Promovidas y activos líquidos	$1,472,861,601
Pasivos asociados	$802,726
Activo Neto	**$1,472,058,875[5]**

3. Resultados

Con base en los valores mostrados anteriormente, a continuación, presentamos el Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles al 31 de diciembre de 2024:

Número de Certificados Bursátiles	Valor de Mercado al 31/12/2024 (MXN)
15,122,649	$97.34 (noventa y siete 34/100 M.N.)

4. Términos y Condiciones de Nuestro Trabajo como Valuador Independiente

Deloitte Asesoría Financiera S.C. ("DAF"), entidad escindida el 1 de enero de 2018 de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., ha realizado valuación de CKDs desde 2011 y de CERPIs desde 2018. Asimismo, ha fungido como valuador independiente de los Certificados Bursátiles en forma ininterrumpida, desde 2013.

Deloitte es miembro del International Valuation Standards Council (IVSC) y nuestras metodologías se apegan a estándares internacionales, incluyendo las guías del International Private Equity and Venture Capital Valuation (IPEV).

Contamos con políticas y órganos internos encargados de evaluar y aprobar los procedimientos de valuación en cuanto a vigencia, aplicabilidad y apego a normas para asegurar la calidad de sus trabajos, y el apego técnico del personal de DAF y de los miembros del equipo de valuadores independientes, incluyendo el programa de capacitación interna técnica apegado al Valuation Knowledge Gateway de Deloitte Touche Tohmatsu Ltd ("DTTL"), y que las valuaciones de los Certificados Bursátiles estén alineadas a los principios internacionales de valuación previamente mencionados.

DAF cuenta con una política de rotación del personal involucrado en la valuación de los Certificados Bursátiles, misma que considera la rotación a nivel gerencial y del revisor de calidad interno.

El alcance de nuestro trabajo y de nuestra colaboración está sujeto a los términos y condiciones establecidos en la Carta Arreglo fechada el 22 de enero de 2015 acordada con el Fiduciario.

A pesar de que realizamos una revisión general de la información, operativa y/o financiera utilizada en nuestro trabajo, Nexxus es el único responsable por la exactitud y veracidad de dicha información. En este sentido, no realizamos procesos de revisión tipo "due diligence" ni de auditoría a dicha información.

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
20 de febrero de 2025
Página 11

Deloitte no asumirá ningún tipo de responsabilidad por las decisiones realizadas por el Fideicomiso, el Fiduciario y/o por terceros, con respecto a los resultados contenidos en el presente documento. Adicionalmente, nuestro trabajo no deberá ser entendido como, ni implica, una recomendación de nuestra parte para llevar a cabo alguna operación o transacción bajo dichos parámetros.

Nuestra responsabilidad será únicamente con el Fideicomiso y el Fiduciario, de acuerdo con los términos y condiciones de nuestra Carta Arreglo.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario sobre los resultados del presente reporte.

Agradecemos la oportunidad que nos brindaron de ofrecerles nuestros servicios y aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

Diego Ortiz

Socio

Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.
Ccp: Nexxus Capital VI General Partner, S.A. de C.V.
Arturo José Saval Pérez – Presidente y Socio Director Senior.
Roberto Langenauer Neuman – Director General y Socio Director Senior.

Anexo "A" – Currículum

Diego Ortiz es Licenciado en Economía por la Universidad Anáhuac del Norte, y es un socio con más de 20 años de experiencia en Deloitte valuando activos y negocios. Ha participado en diversos cursos internos y externos, en México y en el extranjero, de valuación de negocios y activos. Diego está enfocado en la preparación y revisión de estimaciones de valor para reporte financiero y cuenta con la certificación interna "Fair Value Specialist" emitida por DTTL.

Comisiones, costos y gastos del administrador del patrimonio del fideicomiso o a quien se le encomienden dichas funciones:

Durante el periodo que culminó el 31 de diciembre de 2024, se instruyó al Fiduciario para que realizara el pago de Gastos con cargo a la Cuenta de Inversiones y Gastos a favor del Administrador por la cantidad de $13,439,876.00 (trece millones cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos setenta y seis Pesos 00/100 M.N.).

Información relevante del periodo:

Salvo las modificaciones al Contrato de Fideicomiso (listadas líneas abajo), no existen cambios relevantes en la información reportada por el Administrador respecto a los supuestos establecidos en el sub-inciso e) del numeral 2) “Estructura de la Operación” del Anexo N bis 2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores.

No existen procesos legales tales como juicios, litigios o demandas a ser ejecutados por autoridades gubernamentales a la fecha reportada.

El Administrador informa que durante el periodo del presente Reporte Anual se llevaron a cabo los Eventos Relevantes siguientes:

El 9 de febrero de 2024 el Fiduciario hizo del conocimiento del público inversionista que el Administrador instruyó llevar a cabo una Distribución a los Tenedores por un monto de $63,852,715.25 (sesenta y tres millones ochocientos cincuenta y dos mil setecientos quince Pesos 25/100 M.N.) conforme a lo siguiente:
Fecha Ex-Derecho: 23 de febrero de 2024
Fecha Registro: 26 de febrero de 2024
Fecha de Pago: 27 de febrero de 2024

El 2 de abril de 2024 se comunicó que el 21 de febrero de 2024 por resoluciones unánimes el Comité Técnico del Fideicomiso designó al despacho Mancera, S.C., Ernst & Young Limited para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio 2023.

El 2 de julio de 2024 el Fiduciario hizo del conocimiento del público inversionista que el Administrador instruyó llevar a cabo una Distribución a los Tenedores por un monto de $149,640,120.75 (ciento cuarenta y nueve millones seiscientos cuarenta mil ciento veinte Pesos 75/100 M.N.) conforme a lo siguiente:

Fecha ExDerecho: 16 de julio de 2024
Fecha Registro: 16 de julio de 2024
Fecha de Pago: 17 de julio de 202

El 5 de julio de 2024 el Fiduciario hizo del conocimiento del público inversionista que mediante oficio No. 153/3101/2024 de fecha 4 de julio de 2024 se autorizó la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Valores de los certificados bursátiles fiduciarios, identificados con la clave de pizarra “NEXX6CK 13” para modificar la fecha de vencimiento.

El 3 de diciembre de 2024 se comunicó que a partir del 1 de diciembre de 2024 Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria (“Banco Citi México”), en su carácter de fiduciario del contrato de fideicomiso 17318-3,

en relación con la decisión estratégica de Citigroup Inc. de salir de sus negocios de Banca de Consumo y Banca Empresarial en México, con fecha 24 de septiembre de 2024 se obtuvieron las autorizaciones gubernamentales necesarias para implementar la separación del Grupo Financiero Citibanamex a través de distintos actos corporativos.

El 9 de diciembre de 2024 se comunicó que el 5 de noviembre de 2024 por resoluciones unánimes el Comité Técnico del Fideicomiso designó al despacho Mancera, S.C., Ernst & Young Limited para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso correspondientes al ejercicio 2024.

Otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores:

No existen terceros obligados respecto con el Fideicomiso o con los Tenedores de los Certificados Bursátiles, distintos a las personas que participaron como partes en la celebración del Contrato de Fideicomiso, mismas que se obligan exclusivamente en términos de lo expresamente establecido en el Contrato de Fideicomiso. Lo anterior en el entendido de que ninguna de las partes del Contrato de Fideicomiso asume obligaciones de pago en términos del mismo, salvo el Fiduciario.

No hay garantía alguna de que los Tenedores de los Certificados Bursátiles recibirán cualesquiera pagos al amparo de los Certificados Bursátiles, en caso que el Patrimonio del Fideicomiso sea insuficiente para realizar los pagos debidos al amparo de los Certificados Bursátiles y del Contrato de Fideicomiso, no existe, ni existirá, obligación alguna por parte del Fiduciario, el Fideicomitente, el Administrador, el Representante Común, los Intermediarios Colocadores, ni de cualesquiera de sus afiliadas o subsidiarias de realizar pagos al amparo de los Certificados Bursátiles.

Asambleas generales de tenedores:

No se celebraron Asambleas de Tenedores en el periodo reportado,

Auditores externos de la estructura de la operación:

Se acompaña al presente Reporte Anual, en el apartado de “Estados Financieros (Dictaminados”, en la sección “432000-NBIS2 Anexos” una copia de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, junto con los informes de auditoría del Auditor Externo del Fideicomiso.

En cumplimiento de las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, el 22 de abril de 2022, fue ratificada a través de Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de sesión de Comité Técnico, la contratación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. para

llevar a cabo la auditoría de los Estados Financieros del Fideicomiso por el periodo comprendido del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.Así mismo, el 24 de octubre de 2022, fue ratificada a través de Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de sesión de Comité Técnico, la contratación de Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global Limited para llevar a cabo la auditoría de los Estados Financieros del Fideicomiso por el periodo comprendido del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Así mismo, el 21 de febrero de 2024 por resoluciones unánimes el Comité Técnico del Fideicomiso se designó al despacho Mancera, S.C., Ernst & Young Limited para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso por el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Así mismo, el 5 de noviembre de 2024 por resoluciones unánimes el Comité Técnico del Fideicomiso se designó al despacho Mancera, S.C., Ernst & Young Limited para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del Fideicomiso por el periodo comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Se adjuntan en el apartado “Valuador independiente”, en la sección “432000-NBIS2 Anexos”, las Valuación de los Certificados Bursátiles emitidas por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., en su carácter de Valuador Independiente durante el 2024.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

A la fecha de presentación de este Reporte Anual, no se ha llevado a cabo ninguna transacción o crédito relevante entre el Fiduciario, Fideicomitente, el Administrador y/o cualquier otro tercero que sea relevante para los Tenedores de los Certificados Bursátiles, salvo por el Contrato de Administración y el Contrato de Licencia, cuya celebración fue revelada desde el Prospecto de Colocación de los Certificados Bursátiles.

La totalidad de los pagos que el Administrador y/o sus Afiliadas han cobrado a las Empresas Promovidas por los servicios prestados por asesoría financiera, el 100% de las cantidades pagadas han sido en beneficio del Fideicomiso acreditándose contra en los Gastos por Contraprestación de Administración, lo anterior de conformidad con la Cláusula vigésima primera del Fideicomiso.

De igual forma, a la fecha de presentación de este Reporte Anual, no existe ninguna relación de negocios, acuerdos o convenios relevantes entre las personas mencionadas en el párrafo anterior, ni entre éstas y cualquier otra persona indirectamente relacionada con los valores emitidos por el Fideicomiso y la estructura de la transacción.

[420000-NBIS2] La fideicomitente

Historia y desarrollo de la fideicomitente:

La información que se presenta en el presente apartado, no es indicativa del desempeño de las Inversiones, ni de los rendimientos que los Tenedores recibirán y que los bienes descritos en dicha sección no formarán parte del Patrimonio de Fideicomiso.

Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V., subsidiaria de Nexxus Capital, S.C., se constituyó el 11 de diciembre de 2012. La duración de la sociedad es de 99 años, contados a partir de la fecha de su constitución.

Dirección y Teléfonos

El domicilio del Fideicomitente es Bosque de Alisos No. 47B, piso 4, Bosque de las Lomas, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120, en la Ciudad de México. Su teléfono es (01-55) 5292 3400, y su número de fax es (01-55) 5292 3410. El sitio de internet corporativo de Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V. es www.nexxuscapital.com el cual contiene información general, operativa, financiera y de negocio de la compañía.

Principales inversiones y negocios de la sociedad Fideicomitente

Salvo por lo revelado en este Reporte Anual, la estrategia general de la administración del Fideicomiso no ha cambiado en relación con la descrita en el Prospecto mediante el cual se llevó a cabo la Emisión. A la fecha no existen eventos históricos relevantes tales como fusiones, cambios en la forma de administración, o similares en relación con el Fideicomitente que deban ser revelados.

Actividad Principal:

El Fideicomitente fue creado con el único fin de actuar como Fideicomitente en el Fideicomiso.

Canales de distribución:

No aplica, debido a que el Fideicomitente fue creado con el fin principal actuar como Fideicomitente en el Fideicomiso.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

A la fecha de presentación de este Reporte Anual, la Fideicomitente no cuenta con patentes, licencias, marcas, franquicias, contratos industriales o comerciales o de servicios financieros.

De igual forma, a esta fecha no existe como parte de la estructura u operación de la Fideicomitente, ninguna política referente a la investigación y desarrollo de productos, ningún contrato relevante, diferente a los que tienen que ver con el funcionamiento de su objeto y sus fines.

Principales clientes:

No aplica, debido a que el Fideicomitente fue creado con el único fin de actuar como Fideicomitente en el Fideicomiso.

Legislación aplicable y situación tributaria:

A la Fideicomitente le es aplicable, en términos generales, la legislación federal mexicana y, específicamente, entre otras, LMV, Circular de Emisoras, LGSM, LGTOC, con la que, a la fecha del presente Reporte Anual, cumple cabalmente.

De igual forma, a los Certificados que se emitan al amparo del Contrato de Fideicomiso, serán regidos e interpretados conforme a la legislación federal mexicana.

Recursos humanos:

No aplica, debido a que la Fideicomitente, fue creada con el fin principal de actuar como Fideicomitente en el Fideicomiso, por lo que no requiere ni incluye la contratación de personal alguno.

Desempeño ambiental:

El Administrador (Nexxus Capital) realiza una evaluación de riesgos y oportunidades en materia ambiental, social y de gobierno corporativo durante todo el ciclo de inversión como se describe a continuación:

- Preinversión: evaluación de riesgos de vinculación a través de la lista de exclusión de EDFI (European Development Finance Institutions) y evaluación inicial de riesgos.
- *Due diligence*: categorización por nivel de riesgo ASG en alto, medio o bajo; y nivel de alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- Comité de inversión: incorporación de los hallazgos ASG en un reporte y presentación de plan de acción en el comité de inversión para posteriormente presentarlo a la empresa promovida de la que se trate. El plan de acción ya es obligación contractual para las empresas del portafolio desde 2023.
- Postinversión: monitoreo anual para la evolución de los riesgos detectados en due diligence inicial y detección oportuna de nuevos riesgos

Nexxus Capital, como administrador de activos alternos tiene dos roles: i) a nivel fondo y ii) a nivel empresa promovida.

En estos dos niveles se implementan mejores prácticas de cumplimiento regulatorio y transparencia, se crean grupos de trabajo para definir métricas e implementar buenas prácticas ambientales, sociales y de gobernanza, y desde el Consejo de Administración se promueve la implementación de dichas iniciativas.

En las empresas promovidas se establecen indicadores asociados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas.

Para definir la estrategia ASG han definido cuatro pasos:

- Definir las áreas de enfoque, basándose en un análisis de materialidad con los grupos de interés
- Fijar objetivos, evaluando el status quo de la organización
- Ejecutando la estrategia desde el equipo directivo, para que permee en el día a día de la organización
- Medir y reportar los resultados a los grupos de interés, así como definir las brechas vs. los objetivos fijados para establecer planes de acción.

Nexxus Capital es miembro del Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles, Level 20, el 30% Club y es signatario del compromiso con la igualdad de BIVA y reporta anualmente con los *Principles for Responsible Investment (UN PRI)* y el *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD).* Ambos reportes están disponibles en la página web de Nexxus Capital o pueden ser consultados en los siguientes enlaces:
https://www.nexxuscapital.com/wp-content/uploads/2023/11/Nexxus-Sustainability-Report-2022.pdf
https://www.nexxuscapital.com/wp-content/uploads/2024/09/NEXXUS-SUST-REPORT-2023.pdf
https://www.nexxuscapital.com/wp-content/uploads/2024/03/Public-Full-Transparency-Report-Nexxus.pdf

Información de mercado:

La actividad de fondos de capital privado en el mercado Latinoamericano y específicamente en México, se ha incrementado en los últimos años, por lo que la competencia en esta actividad ha crecido, lo cual podría afectar la ejecución de la estrategia de inversión del Administrador, retrasando las Inversiones o encareciendo las posibilidades de inversión por competencia de otros fondos, pudiendo disminuir el rendimiento del portafolio de inversión. Por ejemplo, para una inversión potencial específica, fondos competidores pudieran tener mayores fuentes de financiamiento, contar con un enfoque más especializado o simplemente ofrecer condiciones más favorables para la inversión en la Empresa Promovida, presionando a la alza el precio de una inversión potencial o cerrando la posibilidad de inversión para el Fideicomiso.

El Administrador tiene planeado efectuar, a través del Fideicomiso, inversiones iniciales por un monto tal que justifique la inversión de su tiempo y recursos, que representen una atractiva oportunidad de adquisición para los compradores estratégicos y que incrementen las posibilidades de lograr una desinversión a través de los mercados de capitales. Una de las ventajas de Nexxus Capital es ser uno de los administradores con más tiempo en el sector de capital privado en México por lo que la mayoría de las transacciones de capital privado se le presentan a Nexxus Capital. Adicionalmente, el tener historias de éxito, como es el caso de Desarrolladora Homex, S.A.B. de C.V., Genomma Lab Internacional S.A.B. de CV, y Sports World, S.A.B. de C.V., se puede ejemplificar a los accionistas de las oportunidades de inversión el valor agregado que puede aportar Nexxus Capital.

Nexxus Capital considera que cuenta, entre otras, con las siguientes ventajas competitivas:

- *Profesionales con gran experiencia.* Nexxus Capital cuenta con un equipo de profesionales que gozan de un prestigio en la industria del capital privado y en la comunidad de administradores profesionales de inversiones en México. El equipo directivo de Nexxus Capital ha trabajado conjuntamente durante más de 18 años en promedio, y es uno de los equipos con más larga trayectoria de la industria de capital privado en el país y en Latinoamérica. El equipo de Nexxus Capital cuenta con una amplia experiencia en las industrias financiera y de capital privado, habiendo efectuado exitosas inversiones y desinversiones en capital privado en diversos sectores industriales a lo largo de los distintos ciclos económicos por los que ha atravesado el país. Algunos de los ejecutivos de Nexxus Capital también cuentan con experiencia previa como ejecutivos en el sector empresarial y abogados corporativos.

- *Filosofía de inversión y administración disciplinada.* Nexxus Capital tiene como filosofía el involucrarse directamente en la administración de las empresas integrantes de la cartera de los fondos que administra.

- *Prestigio y credibilidad.* Nexxus Capital considera que goza de una posición única entre las empresas de inversión en capital privado de México en términos de los altos rendimientos generados por sus inversiones, su largo historial de desempeño y su capacidad para originar nuevas oportunidades de inversión. Los principios de Nexxus Capital se basan en el profesionalismo, la transparencia, la integridad, el carácter emprendedor y el trabajo en equipo. Estas cualidades le han ayudado a atraer y conservar un equipo de profesionales de la mayor calidad, a originar operaciones atractivas, a realizar inversiones exitosas, a seleccionar cuidadosamente a sus socios en las operaciones de mayor tamaño y a completar desinversiones exitosas.

- *Capacidad para originar operaciones.* La red de contactos y relaciones empresariales desarrollada por el equipo de Nexxus Capital a lo largo de sus años en el sector del capital privado y a través de sus actividades previas de banca de inversión, es esencial para identificar y desarrollar oportunidades de inversión. La red de personas que participan con Nexxus Capital para identificar nuevas oportunidades de inversión está integrada por administradores de las empresas de la cartera, profesionales en banca de inversión, bancos, ejecutivos empresariales, inversionistas independientes, otras empresas de capital privado, instituciones gubernamentales, intermediarios financieros, asesores profesionales y firmas de abogados, contadores y asesores fiscales. Además, Nexxus Capital considera que su presencia en México, aunada al sólido reconocimiento de su nombre y prestigio, le permiten originar operaciones a las que consideramos no tienen acceso muchos de sus competidores.

- *Presencia y experiencia en México.* Nexxus Capital considera que su presencia y prestigio en México le proporcionan una ventaja significativa. Nexxus Capital considera que su equipo de inversiones entiende plenamente el complejo sector de negocios del país, cuenta con sólidas relaciones a muchos niveles, y está reconocido en la comunidad empresarial como un grupo destacado y capaz de implementar exitosamente operaciones importantes. Además, Nexxus Capital considera que su presencia en México la coloca en posición de identificar oportunidades de inversión atractivas, llevar a cabo

auditorías de compra y análisis de pre-inversión detallados, así como la administración de las empresas respectivas después de la inversión.

Estructura corporativa:

El grupo corporativo encabezado por Nexxus Capital, S.C., está integrado por un conjunto de personas morales vinculadas entre sí por un grupo de accionistas comunes y cuya existencia obedece al objetivo de establecer, levantar y administrar fondos de capital privado.

Como se observa en la siguiente gráfica, Nexxus Capital está integrado por varias entidades para la gestión de capital privado, algunas son entidades establecidas en México, mientras que otras están establecidas en el extranjero.

Descripción de los principales activos:

A la fecha del presente Reporte Anual, la Fideicomitente no cuenta con activo fijo, por lo que no se hará especial mención en este apartado. Así mismo, no se ha otorgado ningún activo fijo como garantía para la obtención de ningún tipo de crédito, por lo que no se hace descripción alguna respecto a ese tema.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

A la fecha de presentación de este Reporte Anual, no existe proceso judicial, administrativo o arbitral alguno, en el que la Fideicomitente sea parte o pueda encontrarse involucrada.

De igual forma informamos que a esta fecha la Fideicomitente no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

Acciones representativas del capital social:

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social suscrito y pagado de Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V., asciende a la cantidad de $420,000.00 (cuatrocientos veinte mil Pesos 00/100 M.N.), representado por un total de 90,000 acciones ordinarias, nominativas, con pleno derecho a voto, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas. Dicho capital social se encuentra distribuido de la siguiente forma:

Accionista	Capital Social
Nexxus Capital, S.C.	89,999
Corporativo NC, S.A. de C.V.	1
Total Capital	**90,000**

Dividendos:

Desde su constitución, la Asamblea de Accionistas de Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V., no ha decretado dividendo alguno.

Es importante señalar que la Fideicomitente no tiene ninguna restricción que limite el pago de dividendos o que pueda limitar su capacidad de pago futura.

Reestructuraciones societarias, en su caso.:

Mediante resoluciones unánimes de accionistas de Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V. (la “Sociedad”), de fecha 10 de agosto de 2022, se aprobó la transferencia por parte de Nexxus Capital General Partner II, S.A.P.I. de C.V. de una 1 (una) acción representativa de la parte variable del capital social de la Sociedad en favor de Corporativo NC, S.A. de C.V.

Administradores y tenedores de los certificados:

a) Integración y Funciones del Comité Técnico

Integración y Funciones del Comité Técnico

El Comité Técnico es un órgano corporativo del Fideicomiso integrado por 10 miembros y sus respectivos suplentes. Considerando los miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico, 5 miembros son mujeres, es decir, el 20% y 20 son hombres, es decir, el 80%. Es importante mencionar que el Comité Técnico no cuenta con el apoyo de algún otro órgano para el desempeño de sus funciones ya que éste, de forma general, está encargado de apoyar al cumplimiento de las decisiones tomadas en la Asamblea de Tenedores.

El Comité Técnico tendrá las siguientes facultades indelegables:

a) Fijar las políticas conforme a las cuales se invertirá el Patrimonio del Fideicomiso;

b) Aprobar la adquisición o enajenación de activos, bienes o derechos detentados directa o indirectamente por el Fideicomiso a través de las entidades que éste controle, con valor igual o superior al 5% (cinco por ciento) del Patrimonio del Fideicomiso, ya sea que dichas operaciones se ejecuten de manera simultánea o sucesiva, en un periodo de 24 (veinticuatro) meses, contado a partir de la fecha que se concrete la primera operación, y que por sus características puedan considerarse como una sola;

c) Establecer los términos y condiciones a los que se ajustará el Administrador en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio y, en su caso, de administración; y

d) Designar al Auditor Externo y al Valuador Independiente, de entre los candidatos propuestos por el Administrador.

Adicionalmente, el Comité Técnico:

a) Vigilará el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea de Tenedores;

b) Determinará los términos y condiciones de las relaciones del Fideicomiso con proveedores de precios; y

c) Tendrá las demás facultades establecidas en términos del Contrato de Fideicomiso.

Los miembros del Comité Técnico son designados por aquellos Tenedores de los Certificados Bursátiles que sean propietarios de más del 10% (diez por ciento) del total de los Certificados Bursátiles emitidos. Su designación se realiza mediante una notificación al Fiduciario. A continuación, se muestra una tabla con la información más relevante de los miembros que componen el Comité Técnico del Fideicomiso:

Institución	Miembro del Comité Técnico	Sexo	Miembro Propietario / Suplente	Independencia	Fecha de Designación	Duración de Cargo	Empresa donde se esté colaborando como Ejecutivo Principal o miembro del Consejo de Administración, indicando si dichas empresas tienen algún tipo de relación con el Administrador	Grado máximo de estudios
SURA	Fernando Andrés Espinosa Andaluz	Masculino	Propietario	Si	25/05/2023	Indefinida	Ninguna	Licenciatura
	Gustavo Adolfo Martínez Salinas	Masculino	Suplente	Si	25/05/2023	Indefinida	Ninguna	Licenciatura
	Emiliano Castillo Becerril	Masculino	Suplente	Si	25/05/2023	Indefinida	Ninguna	Licenciatura
	Andrés Villalverde Becerril	Masculino	Suplente	Si	25/05/2023	Indefinida	Ninguna	Licenciatura
	Daniel Badillo Castro	Masculino	Suplente	Si	25/05/2023	Indefinida	Ninguna	Licenciatura
	Carla Nadine Medina Moreno	Femenino	Suplente	Si	25/05/2023	Indefinida	Ninguna	Licenciatura
	Julio Cesar Jiménez Manrique	Masculino	Suplente	Si	25/05/2023	Indefinida	Ninguna	Licenciatura
Citi	León de Paul Martínez	Masculino	Propietario	Si	25/05/2023	Indefinida	Ninguna	Maestría

	María Elena Escobar Grajeda	Femenino	Suplente	Si	25/05/2023	Indefinida	Ninguna	Licenciatura
	Manuel Duvignau Rodríguez	Masculino	Suplente	Si	25/05/2023	Indefinida	Ninguna	Licenciatura
	Kelly Selene Mejía Castellanos	Femenino	Suplente	Si	25/05/2023	Indefinida	Ninguna	Maestría
	Luis Angel Carrera Ávila	Masculino	Suplente	Si	25/05/2023	Indefinida	Ninguna	Licenciatura
	Jorge Alarcón Gutiérrez	Masculino	Suplente	Si	25/05/2023	Indefinida	Ninguna	Licenciatura
XXI-Banorte	Rafael Trejo Rivera	Masculino	Propietario	Si	25/05/2023	Indefinida	Ninguna	Maestría
	David Antonio Gaytán Romero	Masculino	Suplente	Si	25/05/2023	Indefinida	Ninguna	Maestría
	Mariana Zubieta Galaviz	Femenino	Suplente	Si	25/05/2023	Indefinida	Ninguna	Maestría
Independiente	Pedro Zorrilla Velasco	Masculino	Propietario	Si	25/05/2023	Indefinida	Ninguna	Maestría
Administrador	Arturo José Saval Pérez	Masculino	Propietario	No	25/05/2023	Indefinida	Miembro del Consejo de Bolsa Institucional de Valores, Cox Energy América, Grupo Hotelero Santa Fe, Ignia, Nexxus Capital, Nexxus Iberia y Redwood Ventures. Miembro del Consejo Administración en	Cursó la carrera de ingeniería industrial

							Empresas Promovidas: AgileThought, Fine & Casual Dinning, Immuno Holding, Pumping Team Traxión, Vidrios y Fachadas	
	Roberto Langenauer Neuman	Masculino	Propietario	No	25/05/2023	Indefinida	Miembro del Consejo de, Nexxus Capital y Nexxus Iberia. Miembro del Consejo Administración en Empresas Promovidas: AgileThought, Fine & Casual Dinning, Immuno Holding, Pumping Team Traxión, Vidrios y Fachadas	Licenciatura
	Alejandro Gorozpe Bárbara	Masculino	Propietario	No	25/05/2023	Indefinida	Miembro Propietario del Consejo de: Nexxus Capital	Licenciatura
	Santiago Andrés Villalobos Steta	Masculino	Propietario	No	25/05/2023	Indefinida	Miembro del Consejo de Administración en: Cervecería Allende Miembro Propietario del Consejo de Administración en Empresas Promovidas: Pumping Team y Vidrios y Fachadas	Maestría
	Luis Antonio Ascencio Rubio	Masculino	Propietario	No	25/05/2023	Indefinida	Miembro Propietario del Consejo de Administración en Empresas Promovidas: Immunotec	Licenciatura

	Mikel Aranzabal Albafull	Masculino	Suplente	No	25/05/2023	Indefinida	Miembro Propietario del Consejo de Administración en Empresas Promovidas: Fine & Casual Dinning	Licenciatura
	María Teresa Ballestér Fornés	Femenino	Suplente	No	25/05/2023	Indefinida	Miembro del Consejo de Administración de: Repsol, Prisa Radio y el International Women's Formum, Nexxus Iberia. Miembro Propietario del Consejo de Administración de Empresas Promovidas: 24.7, Dorsia y Bienzobas	Maestría
	Javier Barrera Gazcón	Masculino	Secretario No Miembro	No	5/12/2024	Indefinida	Ninguna	Maestría

Es importante mencionar que, si bien es cierto que no existe un código de ética específico para el Comité Técnico, los integrantes del mismo deben de cumplir con la normatividad aplicable, que regula las actuaciones de los integrantes.

b) Integración y Funciones del Administrador del Patrimonio del Fideicomiso

El Administrador del Fideicomiso fue designado en la celebración del contrato de Fideicomiso y está compuesto por los socios directores de Nexxus Capital, de los cuales el 100% son hombres:

Nombre	Cargo	Fecha de Ingreso a Nexxus	Fecha de Nacimiento
Arturo José Saval Pérez	Socio Director Senior y Presidente del Consejo de Administración	1998	1958
Roberto Langenauer Neuman	Socio Director Senior y Director General	1996	1972
Alejandro Gorozpe Bárbara	Socio Director y Director de Administración y Finanzas	1999	1961
Santiago Villalobos Steta	Socio Director	2010	1985

A continuación, se presentan breves descripciones biográficas de los funcionarios de la Fideicomitente arriba listados:

Arturo José Saval (n.1958). Socio Director Senior y Presidente del Consejo de Administración

Arturo es Presidente y Socio Director de Nexxus. Durante más de dos décadas, Arturo ha ayudado a Nexxus a convertirse en una firma líder de capital y deuda privada de crecimiento en México y España. Cuenta con amplia experiencia en el sector de capital privado y banca de inversión, habiendo participado en numerosas transacciones de deuda y capital tanto privadas como públicas, así como en múltiples

proyectos de asesoría. Antes de Nexxus, ocupó cargos ejecutivos en Grupo Santander México, Grupo GBM, Interacciones y Grupo Serfin. Arturo también se desempeñó como Presidente del Consejo de Administración de la Asociación Mexicana de Capital Privado (AMEXCAP) y formó parte del Consejo de Administración de la Asociación Latinoamericana de Capital Privado y Capital de Riesgo (LAVCA).

Realizó estudios de Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana, y cursó diversos programas de especialización. Frecuentemente es orador en foros de la industria nacionales e internacionales.

Roberto Langenauer Neuman (n. 1972). Socio Director Senior y Director General

Roberto es el Director General y Socio Director Senior de Nexxus. Ha participado en el cierre de todos los ciclos de inversión de la firma desde 1996 y tiene una amplia experiencia en todos los sectores en donde Nexxus ha invertido. Ha sido parte importante en la inversión, administración y desinversión de varias empresas promovidas incluyendo Homex, Sport World, Crédito Real, Grupo Hotelero Santa Fe, Maak Holdingl, PIESA (ZKC), entre otras. Antes de unirse a Nexxus, Roberto trabajó varios años en una empresa familiar del sector manufacturero.

Alejandro Gorozpe Bárbara (n. 1961). Socio Director y Director de Finanzas y Administración.

Alejandro supervisa la contabilidad, reportes financieros y asesoría fiscal en apoyo a las empresas promovidas. Antes de unirse a Nexxus en 1999, Alejandro se desempeñó como consultor fiscal en PWC y trabajó para una empresa familiar del sector textil. Alejandro es licenciado en Contabilidad por la Universidad Iberoamericana

Santiago Andrés Villalobos Steta (n. 1985). Director

Santiago Villalobos se unió a Nexxus en 2010 y cuenta con más de 10 años de experiencia en capital privado, emprendimiento y *equity research*. En Nexxus, participó en varios procesos de inversión y desinversión relacionadas a empresas promovidas por Nexxus como Sports World, Taco Holding, Modatelas, Moda Holding y Maak Holding. También participó en la estructuración de la oferta pública inicial de Sports World. Recientemente reingresó a Nexxus en 2019 como Director. Santiago es miembro de Comités y Consejos de Administración de ciertas Empresas Promovidas de Nexxus, trabajando directamente con los equipos administrativos senior y apoyando en proyectos como restructura de deuda, fusiones y adquisiciones, así como asesoría financiera.

Previo a que se uniera a Nexxus, Santiago Villalobos fungió como analista de *equity research* en UBS-Pactual.

Santiago Villalobos cuenta con un título de Ingeniería Química por la Universidad Iberoamericana; adicionalmente obtuvo una Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Chicago Booth School of Business.

El Administrador tiene las facultades más amplias para instruir al Fiduciario en relación con la administración del Patrimonio del Fideicomiso y la consecución de los Fines del Fideicomiso.

De manera enunciativa, más no limitativa, las funciones del Administrador incluirán las siguientes:

- Investigar, analizar y estructurar las inversiones potenciales y tomar otras acciones requeridas con el fin, en su caso, de aprobar y concretar las oportunidades de inversión que considere convenientes;
- Una vez que se haya aprobado por el Administrador una oportunidad de inversión, siempre y cuando la oportunidad de que se trate implique una inversión igual o superior al 5% (cinco por ciento) del Patrimonio del Fideicomiso, la propuesta deberá ser presentada por el Administrador al Comité Técnico, a fin de que emita su aprobación o rechazo al respecto por votación de la mayoría de sus integrantes;
- La Asamblea de Tenedores deberá reunirse para aprobar las oportunidades de inversión que pretendan realizarse exclusivamente cuando dichas inversiones representen el 20% (veinte por ciento) o más del Patrimonio del Fideicomiso, una vez que se haya aprobado por el Administrador y el Comité Técnico la oportunidad de inversión de que se trate;
- Notificar al Representante Común y a los miembros del Comité Asesor la realización de la Inversión de que se trate.
- Realizar Inversiones, mediante la suscripción, en nombre y por cuenta del Fideicomiso, de todos los Contratos de Inversión y demás actos y gestiones necesarios para llevar a cabo la Inversión que haya sido autorizada;

-Cuando el Administrador, cualquier miembro del Comité Técnico o el Representante Común detecten un posible conflicto de interés respecto de alguna de las oportunidades de inversión por tratarse de una Operación entre Partes Relacionadas, el Administrador o el Comité Técnico, previa resolución que determine la existencia de una Operación entre Partes Relacionadas aprobada por al menos el 33% (treinta y tres por ciento) de los Miembros Independientes del Comité Técnico, y previa aprobación de la mencionada oportunidad de inversión por parte del Comité Técnico, someterá dicha situación y la potencial inversión de que se trate a la consideración del Comité Asesor junto con aquella evidencia que acredite el mencionado conflicto. Cuando el Administrador actúe de conformidad con la autorización del Comité Asesor y de la Asamblea de Tenedores, o de acuerdo con estándares o procedimientos recomendados por el Comité Asesor y la Asamblea de Tenedores con respecto al posible conflicto de interés, no será responsable por los actos que realice conforme a lo anterior;

-Cuando una potencial inversión no cumpla con (i) los criterios de inversión enumerados en los sub-incisos iv), v) y/o vi) del inciso c) de la Cláusula 8.2; así como (ii) los parámetros de diversificación enumerados en el inciso d) de la Cláusula 8.2, previa aprobación de la mencionada oportunidad de inversión por parte del Comité Técnico, someterá dicha potencial inversión a la consideración del Comité Asesor, sin perjuicio de lo establecido en el último párrafo de la Cláusula 10.3 del Contrato de Fideicomiso;

-Supervisar la gestión de las Empresas Promovidas y administrar las Inversiones;

-Realizar, en nombre y por cuenta del Fideicomiso, las Inversiones y Desinversiones, y en consecuencia celebrar los Contratos de Inversión y Desinversión respectivos, dentro del Periodo de Inversión y del Periodo de Desinversión, según sea aplicable, en el entendido de que el Administrador podrá realizar Inversiones Futuras aún una vez concluido el Periodo de Inversión;

-Subcontratar los servicios a su cargo con cualquier Persona, siendo a cargo del Administrador el pago de las cantidades que correspondan a dichos terceros, y será responsable ante el Fiduciario por la actuación de los terceros con los que haya subcontratado, como si él mismo hubiere realizado los actos de que se trate;

-Designar a las Personas que representarán al Fideicomiso en las asambleas de accionistas (o similares) de las Empresas Promovidas, e instruirá a dichas Personas por lo que hace al ejercicio de los derechos corporativos y patrimoniales que correspondan al Fideicomiso. Lo anterior en el entendido de que ni los Tenedores, ni el Representante Común, ni el Comité Técnico, ni el Comité Asesor, tendrán derecho alguno a instruir al Fiduciario o al Administrador en relación con el ejercicio de los derechos patrimoniales o corporativos correspondientes a cualesquiera activos que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso;

-Nombrar a miembros del Comité Técnico y participar de dicha forma en la toma de decisiones de dicho órgano;

-Contratar, para el cumplimiento de los Fines del Fideicomiso, los servicios de abogados, contadores, intermediarios, valuadores y otros asesores que considere necesario o conveniente;

-Llevar los registros contables de las Inversiones y Desinversiones y proporcionar dicha información de manera trimestral al Fiduciario;

-Entregar al Fiduciario para su inclusión en el informe anual del Fidecomiso, según se requiera en términos de las disposiciones aplicables, los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera, en especial respecto al resultado de las Inversiones y en su caso Desinversiones, así como el cumplimiento a los Fines del Fideicomiso;

-Proporcionar la información necesaria al Fiduciario a fin de que el Fiduciario elabore el Reporte de Distribuciones;

-Proporcionar al Fiduciario la información que sea necesaria a fin de que éste último dé cumplimiento a las disposiciones de la LMV, la Circular Única de Emisoras y el Reglamento Interior de la Bolsa de Valores;

-Elaborar de manera anual un estimado de los recursos que considere serán necesarios para cubrir los Gastos y los montos que deberán constituir las Reservas; y

-Instruir al Fiduciario para realizar Llamadas de Capital.

De manera enunciativa, más no limitativa, las facultades del Administrador incluirán las siguientes:

-Poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración;

-Poder especial para actos de administración, pero tan amplio y completo como en derecho sea necesario, para la realización de trámites fiscales;

-Poder especial celebrar para suscribir, emitir, girar y endosar títulos de crédito y todas aquellas facultades a que se refieren los Artículos 9 y 10 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; y

-Poder general para actos de dominio.

Por otro lado, el Administrador cuenta con un código de ética que establece los lineamientos mínimos con los que todos colaboradores de Nexxus Capital deben cumplir.

Los principales lineamientos que deben de cumplir son:

-Cumplir con las disposiciones legales aplicables, de manera enunciativa, más no limitativa, la Ley del Mercado de Valores;
-No utilizar las herramientas de trabajo para realizar actividades que no sean estrictamente necesarias en el desempeño de su trabajo;
-No incentivar inversiones o la contratación de persona alguna en las que se tengan un interés, directo o indirecto, o bien se obtenga un beneficio de cualquier índole;
-No publicar o divulgar información confidencial o privilegiada de las empresas promovidas;
-Mantener la información que tengan a su alcance con motivo de su actividad profesional con Nexxus Capital como confidencial y a no revelar ni permitir que se revele a tercero alguno la Información Confidencial, salvo que medie autorización de un socio director de Nexxus Capital y dicha revelación se realice a fin de llevar a cabo actividades propias de Nexxus Capital;
-Utilizar el mayor grado de cuidado a fin de salvaguardar la información confidencial;
-Abstenerse por sí, o indirectamente por conducto de terceros, de utilizar la Información Confidencial con el propósito de obtener un beneficio económico o de otra naturaleza, para fines distintos a las actividades para los que fueron obtenidos por Nexxus Capital, entre otros.

c) Parentesco

Se informa que ningún miembro del Comité Técnico ni del Administrador tienen un parentesco, entre sí, por consanguinidad o afinidad de ningún grado, incluyendo a sus cónyuges, concubinas o concubinarios.

d) Percepciones

Durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 2024 la Fideicomitente realizó pagos totales por $25,000.00 (Veinticinco mil Pesos 00/100 M.N.) por la remuneración del Lic. Pedro Zorrilla Velasco, miembro del Comité Técnico de acuerdo a las Resoluciones de la Asamblea de Tenedores celebrada el día 22 de septiembre de 2022 donde se aprobó su nombramiento así como la remuneración por una cantidad de $25,000.00 por cada sesión que acuda del Comité Técnico.

Los miembros del Administrador perciben un salario por el desempeño de sus labores como colaboradores del mismo. De igual modo, cabe mencionar, que el Fideicomitente no cuenta con ningún plan de pensiones, retiro o similares.

Por cuanto, a los miembros del Consejo de Administración de la Fideicomitente, de conformidad con los Estatutos Sociales de la Sociedad, éstos recibirán la remuneración que para cada ejercicio social determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Hasta la fecha la Asamblea Ordinaria de Accionistas no ha determinado remuneración alguna para los consejeros.

e) Política de Inclusión Laboral

Nexxus Capital cuenta con una política de inclusión laboral en la cual impulsa el desarrollo de todos sus colaboradores, ya sean hombres o mujeres, sin distinción alguna. Nexxus Capital tiene muy claro que el éxito de la organización depende de la integración de las habilidades de las mujeres y los hombres en el área laboral.

La política de contratación de Nexxus Capital se realiza de forma general sin dirigirla directamente a determinadas personas. Una vez concluidos los procesos de selección, entre los cuales se encuentran, exámenes y entrevistas, se selecciona a la candidata o candidato que cuente con las mejores aptitudes para realizar el empleo, sin distinción de género.

La política de inclusión laboral fue autorizada por el Consejo de Administración del Administrador. El responsable de su cumplimiento es el director jurídico.

f) Decisiones en Asambleas Generales de Tenedores

Se informa que ninguna empresa, gobierno extranjero, o cualquier otra persona puede imponer, directa o indirectamente, las decisiones en las asambleas generales de tenedores, o nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del Comité Técnico, o dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de la emisora,

Adicionalmente, es importante mencionar que no existe ningún compromiso que pudiera significar un cambio en las decisiones tomadas por la Asamblea General de Tenedores o en el Fideicomiso.

g) Consejeros y facultades de la Fideicomitente

El Consejo de Administración de Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V., se compone actualmente de 3 (tres) consejeros propietarios (no se cuenta con consejeros suplentes). Sus funciones, así como su funcionamiento y facultades son establecidas en el artículo vigésimo tercero de los Estatutos Sociales.

El Consejo de Administración se elige por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Los miembros del Consejo de Administración no requieren ser accionistas y se mantienen en ejercicio de sus funciones hasta en tanto sus sucesores hayan sido elegidos y hayan tomado posesión de sus cargos. A continuación se presenta la información relativa a los consejeros actuales de la Fideicomitente:

NombreC
Arturo José Saval Pérez
Roberto Langenauer Neuman
Alejandro Gorozpe Bárbara

A continuación, se presenta una breve descripción biográfica de los miembros del Consejo de Administración de Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V., así como del secretario de dicho órgano social:

Arturo José Saval (n.1958). Socio Director Senior y Presidente

Arturo José Saval, Socio Director Senior y Presidente de Nexxus. Cuenta con más de 37 años de experiencia en capital privado, banca de inversión y banca múltiple, ha participado en un gran número de fusiones y adquisiciones, colocaciones privadas y públicas de deuda y capital y en múltiples proyectos de asesoría financiera.

Antes de asociarse en Nexxus, ocupó varias posiciones ejecutivas en Grupo Financiero GBM-Atlántico, Interacciones, y Grupo Serfin (ahora Santander); fungiendo como miembro del consejo y de comités de dirección e inversión de varias instituciones y sociedades de inversión, así como de diversas empresas en las que los fondos de Nexxus fueron inversionistas.

El Sr. Saval es miembro de los directorios de Nexxus y todos los fondos administrados por Nexxus. Es miembro del Consejo de Administración de las siguientes empresas promovidas por Nexxus: Grupo Hotelero Santa Fe (Bolsa de Valores: HOTEL), Traxión, , Immuno Holding, Pumping Team Holding. Además, se ha desempeñado como Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Mexicana de Capital Privado (AMEXCAP).

Realizó estudios de Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana, y cursó diversos programas de especialización. Frecuentemente es orador en foros de la industria nacionales e internacionales.

Roberto Langenauer Neuman (n. 1972). Socio Director Senior y Director General

Roberto se incorporó a Nexxus en 1996, es Director General y consejero de Nexxus. Cuenta con más de 23 años de experiencia en capital privado. Ha sido responsable de múltiples empresas del portafolio en donde ha participado desde la inversión hasta la desinversión y ha dirigido las inversiones en Homex, Sports World, Crédito Real, Grupo Hotelero Santa Fe, Maak Holding, AgileThought, PIESA (ZKC), entre otras además de participar como Consejero en éstas empresas. En adición, tiene a su cargo el diseño de estrategias de inversión en capital privado, en deuda privada y la evaluación de oportunidades de inversión.

Antes de incorporarse a Nexxus Capital, trabajó durante 5 años en una empresa familiar, donde participó en las áreas de manufactura, control de costos, desarrollo de la cadena de abastecimiento y estandarización de productos.

El Sr. Langenauer es miembro de los directorios de Nexxus y todos los fondos administrados por Nexxus. Es miembro del Consejo de Administración Traxión, Immuno Holding y Pumping Team Holding. El Sr. Langenauer cuenta con un título en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana.

Alejandro Gorozpe Bárbara (n. 1961). Socio Director y Director de Finanzas.

Se incorporó a Nexxus Capital en 1999. Cuenta con más de 21 años de experiencia en la preparación e interpretación de estados financieros y en asesoría fiscal. Antes de incorporarse a Nexxus Capital, ocupó el cargo de asesor fiscal en PricewaterhouseCoopers y estuvo a cargo de las áreas de contabilidad y finanzas en una empresa familiar dedicada a la fabricación de prendas de vestir.

El Sr. Gorozpe es miembro de los directorios de Nexxus y todos los fondos administrados por Nexxus. Es miembro suplente del Consejo de Administración de las siguientes empresas promovidas por Nexxus: Traxión, Pumping Team Holding, e Immuno Holding. Alejandro cuenta con un título en contaduría por la Universidad Iberoamericana.

Para el ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración de la Fideicomitente cuenta, de conformidad con el artículo vigésimo quinto de los Estatutos Sociales, con los siguientes poderes y facultades:

A) Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultadles generales y aún las especiales que requieran cláusula especial de acuerdo con la ley;

B) Poder general para actos de administración;

C) Poder general para actos de dominio,

D) Poder general para girar, aceptar, endosar, negociar, librar, avalar, certificar y en cualquier otra forma suscribir títulos de crédito;

E) Poder para abrir y cancelar cuentas bancarias, de inversión y de otro tipo;

F) Facultad para conferir poderes generales o especiales;

G) Facultad para convocar a asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas, así como a asambleas especiales de accionistas;

H) Facultad para ejecutar las resoluciones que adopten cualesquier asambleas de accionistas de la sociedad;

I) En general, llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes para cumplir con el objeto social de la sociedad.

Funcionarios y Directores

La siguiente tabla muestra a los principales funcionarios y directores de Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V.:

Nombre	Cargo	Fecha de Ingreso a Nexxus	Fecha de Nacimiento
Arturo José Saval Pérez	Socio Director Senior y Presidente	1998	1958
Roberto Langenauer Neuman	Socio Director Senior y Director General	1996	1972
Alejandro Gorozpe Bárbara	Socio Director y Director de Administración y Finanzas	1999	1961
Santiago Andrés Villalobos Steta	Director	2010	1985
Javier Barrera Gazcón	Director Legal	2021	1991
Mikel Aranzabal Albafull	Vicepresidente	2017	1992

A continuación, se presentan breves descripciones biográficas de los funcionarios de la Fideicomitente arriba listados, con la excepción de la correspondiente a las de los señores, Arturo José Saval Pérez, Roberto Langenauer Neuman, Alejandro Gorozpe Bárbara y Santiago Villalobos Steta las cuales ya aparecen en la sección inmediata anterior referente a consejeros:

Javier Barrera Gazcón (n. 1991) Director Legal

Javier es el Director Legal del fondo en México. Antes de unirse a Nexxus en 2021, Javier trabajó durante 9 años en Ritch, Mueller y Nicolau, S.C., enfocado en asuntos de mercados de capitales, fusiones y adquisiciones y financiamientos. Javier recibió su título de licenciado en derecho en 2014 por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en derecho de la Universidad de Columbia. Javier también trabajó como asociado internacional en la oficina de Nueva York de Proskauer Rose LLP.

Mikel Aranzabal Albafull (n. 1992). Vicepresidente
Mikel se unió a Nexxus en 2017 y cuenta con más de 9 años de experiencia en capital privado y finanzas corporativas. Mikel se enfoca en el desarrollo de compañías del portafolio del fondo en México y se desempeña como miembro de Consejos de Administración y Comités de ciertas compañías del portafolio. Antes de unirse a Nexxus, Mikel fue responsable de la planificación financiera de Taco Holding, una empresa del portafolio de Nexxus. Mikel cuenta con una licenciatura en Finanzas por la Universidad Iberoamericana.

Plan de Acciones

A la fecha del presente Reporte Anual, Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V., no cuenta con ningún plan de suscripción de acciones para sus ejecutivos

Accionistas Principales

Al 31 de diciembre de 2024 los accionistas de la Fideicomitente, Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V., son los siguientes y en la proporción que se indica:

Accionista	Capital Mínimo Fijo	Capital Variable	Total
Nexxus Capital, S.C.	89,999	-	89,999
Corporativo NC, S.A. de C.V.	1	-	1
Total Capital		**90,000**	

*A través del fideicomiso F/448-8.

Comités que auxilian al Consejo de Administración en sus funciones:

Al 31 de diciembre de 2024, la Fideicomitente no cuenta con ningún comité que auxilie al Consejo de Administración en sus funciones.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

Castillo Becerril Emiliano	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamble General de Ten
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinidio	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Jiménez Manrique Julio Cesar	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinidio	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Badillo Castro Daniel	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamble General de Ten
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinidio	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Carrera Ávila Luis Ángel	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinidio	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Villalverde Becerril Andrés	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamble General de Ten
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinidio	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Alarcón Gutiérrez Jorge	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinidio	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Zubieta Galaviz Mariana	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinidio	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Espinosa Andaluz Fernando Andrés	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinido	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Medina Moreno Carla Nadine	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamble General de Ten
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinidio	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Escobar Grajeda María Elena	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinidio	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Gaytán Romero David Antonio	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinidio	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Martínez Salinas Gustavo Adolfo	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamble General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinido	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Zorrilla Velasco Pedro	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinidio	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Mejía Castellanos Kelly Selene	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinidio	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

de Paul Martínez León	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinidio	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Divignau Rodríguez Manuel	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinidio	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Trejo Rivera Rafael	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinidio	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

No Independientes [Miembro]

No aplica No aplica No aplica	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	No aplica
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
No aplica	No aplica
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
No aplica	
Información adicional	

Directivos relevantes del administrador [Miembro]

Aranzabal Albaful Mikel	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinido	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**

Dos años	
Información adicional	

Gorozpe Bárbara Alejandro	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinido	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Ballestér Fornés María Teresa	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinido	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Ascencio Rubio Luis Antonio	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinido	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**

Dos años	
Información adicional	

Barrera Gazcón Javier	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2025-04-10	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinido	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Saval Pérez Arturo José	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinido	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Villalobos Steta Santiago Andrés	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinido	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**

Dos años	
Información adicional	

Langenauer Neuman Roberto	
Sexo	**Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)**
No Aplica	Propietario
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de asamblea**
2023-05-25	Asamblea General de Tenedores
Periodo por el cual fueron electos	**Cargo**
Indefinido	Miembro del Comité Técnico
Tiempo ocupando el cargo (años)	**Tenencia de CBFIs > 1% y < 10%**
Dos años	
Información adicional	

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:	100
Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	0
Porcentaje total de hombres miembros de Comité Técnico:	80
Porcentaje total de mujeres miembros de Comité Técnico:	20
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	SI

Descripción de la política o programa de inclusión laboral:

Nexxus Capital cuenta con una política de inclusión laboral en la cual impulsa el desarrollo de todos sus colaboradores, ya sean hombres o mujeres, sin distinción alguna. Nexxus Capital tiene muy claro que el éxito de la organización depende de la integración de las habilidades de las mujeres y los hombres en el área laboral.

La política de contratación de Nexxus Capital se realiza de forma general sin dirigirla directamente a determinadas personas. Una vez concluidos los procesos de selección, entre los cuales se encuentran, exámenes y entrevistas, se selecciona a la candidata o candidato que cuente con las mejores aptitudes para realizar el empleo, sin distinción de género.

Subcomités [Sinopsis]

Independientes [Miembro]

No aplica No aplica No aplica	
Tipo de Subcomité al que pertenece	No aplica
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de Asamblea (En su caso)**
2025-04-10	No aplica
Periodo por el cual fueron electos	**Sexo (Hombre /Mujer)**
No aplica	No Aplica
Información adicional	

No Independientes [Miembro]

No aplica No aplica No aplica	
Tipo de Subcomité al que pertenece	No aplica
Designación [Sinopsis]	
Fecha de designación	**Tipo de Asamblea (En su caso)**
2025-04-10	No aplica
Periodo por el cual fueron electos	**Sexo (Hombre /Mujer)**
No aplica	No Aplica
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

Estatutos Sociales

A continuación se presenta un extracto de los estatutos sociales de Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V., según los mismos constan en la escritura pública número 36,972 otorgadas ante la fe del Lic. Juan Guillermo Rodríguez Meneses No. 159 del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, de fecha 11 de diciembre de 2012.

Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V. es una sociedad totalmente controlada por Nexxus Capital.

Objeto Social

El objeto social Fideicomitente incluye, entre otros, lo siguiente:

a. Prestar servicios profesionales de administración, asesoría y consultoría a personas físicas o morales (incluyendo fideicomisos), en cualquier rama o actividad, principalmente en materia administrativa, financiera, económica, contable, de comercio internacional, valuación, inversión, organizacional, operativa y mercadotecnia.

b. Prestar servicios de búsqueda e identificación de empresas con potencial de desarrollo financiero que requieran inversión.

c. La organización de sociedades e inversiones, incluyendo la negociación de cualesquier operación, convenio o contrato conducentes o necesarios para el cumplimiento del objeto social.

d. Adquirir, administrar, enajenar, ceder, gravar y en general negociar con todo tipo de valores o partes sociales de otras sociedades civiles o mercantiles, así como promover, constituir o administrar toda clase de sociedades civiles o mercantiles.

e. Celebrar y suscribir toda clase de actos, contratos y convenios y realizar cualquier otro tipo de actos que sean convenientes o necesarios para la realización del objeto social, dentro del territorio nacional y en el extranjero.

Capital Social y Acciones

El capital social Fideicomitente es variable. El capital social mínimo se encuentra dividido en 50,000 acciones, mismas que son propiedad de Nexxus Capital y de una de sus Afiliadas.

Asamblea de Accionistas

Las asambleas de accionistas serán ordinarias y extraordinarias. Son asambleas ordinarias las convocadas a tratar cualquier asunto que no sea de los que corresponden a las asambleas extraordinarias según adelante se prevé.

Las convocatorias se harán previa resolución del consejo de administración, por decisión del Presidente del mismo o por cualesquiera dos consejeros. Se podrá celebrar una asamblea de accionistas la cual será válida sin el requisito de previa convocatoria, cuando al momento de la votación estén representadas la totalidad de las acciones del Fideicomitente.

Las resoluciones tomadas fuera de reuniones de asambleas generales de accionistas del Fideicomitente, por unanimidad de votos de los accionistas que representen todas las acciones (con derecho a voto) correspondientes al capital social pagado del Fideicomitente tendrán, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en asambleas generales de accionistas, siempre y cuando las respectivas resoluciones fueren confirmadas por escrito por todos los respectivos accionistas de la propia sociedad.

Administración del Fideicomitente

La dirección y administración de los negocios sociales estará confiada a un consejo de administración, según sea determinado por la asamblea general ordinaria de accionistas.

El consejo de administración se reunirá en sesión ordinaria de acuerdo con el calendario de reuniones que el propio consejo determine; y en sesión extraordinaria cuando quiera que sea convocado por su presidente, por la persona que lo sustituya, por el secretario del consejo o por cualquiera dos de los consejeros o el comisario.

Las resoluciones tomadas fuera de sesión de consejo de administración, por unanimidad de votos de la totalidad de los consejeros propietarios (o de sus respectivos suplentes) integrantes del propio consejo de administración tendrán, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, la misma validez que si hubieren sido adoptadas en sesión de consejo de administración de dicha sociedad, siempre y cuando las respectivas resoluciones fueren confirmadas por escrito por todos los consejeros propietarios (o sus respectivos suplentes) integrantes del consejo de administración.

Para que haya quórum en las reuniones del consejo de administración se requerirá que esté presente cuando menos el cincuenta y uno por ciento de los Consejeros Propietarios (o sus respectivos suplentes).

En las reuniones del consejo de administración cada consejero tendrá derecho a un voto y las decisiones del Consejo se tomarán, por regla general, por mayoría, de cuando menos el cincuenta y uno por ciento de votos de los Consejeros presentes.

Dentro de los estatutos de Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V., no existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración de la sociedad o a sus accionistas.

Estructura de Poderes

Según consta en la escritura constitutiva del Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V., se requiere de la firma conjunta de cualesquiera dos de los socios directores de Nexxus para (i) ejecutar actos de dominio, (ii) suscribir títulos de crédito y celebrar operaciones de crédito; (iii) para abrir, operar o cancelar cuentas bancarias y de inversión; así como (iv) otorgar poderes en términos de los cuales se otorguen facultades similares a las referidos en el presente párrafo.

La información antes presentada, se incluye en el presente Reporte Anual tomando en cuenta las características principales de una sociedad anónima de capital variable. Asimismo, se señala que, salvo por lo anteriormente señalado, Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V., a la Fecha de Emisión, no ha sufrido modificaciones en sus estatutos sociales, que pudieran ser de interés de los Tenedores.

Información Adicional

Dentro de los estatutos sociales de Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V. ésta no cuenta con algún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio de control en dicha sociedad.

Asimismo, no existe fideicomiso o algún otro mecanismo, en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones de Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V.

Modificación a los Estatutos Sociales

A la fecha del presente Reporte Anual, únicamente se ha modificado el objeto social de Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V.,

Otros Convenios

A la fecha del presente Reporte Anual, Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V., no ha celebrado convenios entre accionistas, convenios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Fideicomitente, así como ningún otro convenio, contrato o acuerdo de los que se señalan en el artículo 16, fracción VI de la LMV.

De igual forma, informamos que la Fideicomitente no cuenta con ningún fideicomiso o cualquier otro mecanismo en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones representativas de su capital social.

En relación al Fideicomiso que nos ocupa y por tener relevancia para la Fideicomitente, creemos importante mencionar que, concomitantemente con la celebración del Contrato de Fideicomiso, Nexxus Capital Administrador VI, S.C , el Fiduciario y el Representante Común celebraron el Contrato de Administración, en términos del cual Nexxus Capital Administrador VI, S.C , aceptó fungir como Administrador y se obligó en términos de lo establecido en el Contrato de Administración y el Contrato de Fideicomiso.

En virtud de lo anterior, Nexxus Capital Administrador VI, S.C., tiene las facultades, obligaciones y derechos establecidos en el Contrato de Fideicomiso por lo que hace al Administrador, incluyendo, de manera enunciativa, más no limitativa, lo establecido en la Cláusula Novena del Contrato de Fideicomiso.

El Administrador tiene las facultades más amplias para instruir al Fiduciario en relación con la administración del Patrimonio del Fideicomiso y la consecución de los Fines del Fideicomiso de conformidad con los términos del Contrato de Fideicomiso.

Como contraprestación por los servicios de administración y otros servicios a cargo del Administrador en términos del Contrato de Administración y el Contrato de Fideicomiso, el Administrador tiene derecho a, y el Fideicomiso debe pagar al Administrador, la Contraprestación por Administración, misma que será pagada a través de parcialidades mensuales dentro de los primeros tres Días Hábiles de cada mes de calendario al Administrador, con cargo a la Cuenta de Inversiones y Gastos.

Las acciones del Fideicomitente no están inscritas en el RNV.

Información adicional por lo que hace a los derechos y obligaciones del Administrador se incluye en la Sección “2) a) iii) Resumen del Contrato de Fideicomiso” del presente Reporte Anual.

Auditores externos de la fideicomitente:

A la fecha del presente Reporte Anual, el Auditor Externo del Fideicomitente es Castillo Miranda y Compañía, S.C., quien desde la fecha de la Emisión de los Certificados Bursátiles a la fecha de presentación de este Reporte Anual no ha sido destituido como Auditor Externo del Fideicomitente.

El Auditor Externo del Fideicomitente no presta servicio adicional alguno al Fideicomiso ni al Fideicomitente ni tampoco ha emitido opinión alguna (i) con salvedades, (ii) negativa o bien (iii) que se hubiere abstenido de emitir alguna acerca de los estados financieros auditados de Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V.

De igual forma, el Auditor Externo del Fideicomitente no reúne ni se ubica en los supuestos del artículo 83, fracción VII, incisos b), c), f) y h), así como la fracción X de las Disposiciones, por lo que se considera como un auditor independiente para todos los efectos a que haya lugar. La selección del Auditor Externo del Fideicomitente se basa primordialmente en la experiencia y confianza que ha transmitido a los consejeros de la Fideicomitente.

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés de la fideicomitente:

A la fecha del presente Reporte Anual, la Fideicomitente no ha celebrado ningún tipo de operación de crédito con el Fiduciario.

El Administrador y sus afiliadas podrían tener intereses contrarios a los del Fiduciario. A fin de resolver dichas situaciones, se ha establecido el Comité Asesor, como un órgano totalmente independiente del Administrador, el cual tiene como principal función, resolver posibles conflictos de interés.

Asimismo, se ha incluido como un mecanismo alinear intereses y evitar conflictos, la obligación de la Fideicomitente de invertir, directamente o a través de alguna de sus Afiladas, al menos el 2.5% del monto total a ser invertido en la Empresa Promovida de que se trate, por el Fideicomiso.

Todas las Operaciones entre Partes Relacionadas, en su caso, se llevarán a cabo en términos de mercado y serán aprobadas por el Comité Asesor, según se describe en la sección “2. a). iii) Resumen del Contrato de Fideicomiso.”

[425000-NBIS2] Información financiera del fideicomiso

Información financiera seleccionada del fideicomiso:

Como parte de la información financiera seleccionada del Fideicomiso, no se presentan índices y razones de cobertura, así como tampoco índices y razones financieras, debido a que los Certificados Bursátiles son un instrumento de capital y no de deuda.

Adicionalmente no han existido factores que afecten significativamente la comparabilidad de los datos que se presentan en las tablas de información financiera seleccionada, ya que no ha habido cambios en políticas contables, ni en la estructura de la transacción, salvo por los cambios derivados de las Inversiones realizadas descritas en el presente Reporte Anual.

En el presente Reporte Anual se ha incluido cierta información histórica de las Inversiones realizadas, sin embargo, la misma no es indicativa del posible desempeño en las Inversiones, y/o del propio Fideicomiso.

(i)Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral del Fideicomiso:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Patrimonio al inicio del periodo (A)	1,824,680,838	2,197,051,132	3,777,140,768
Colocación de Certificados Bursátiles Fiduciarios (B)	-	-	-
Distribución a Tenedores (C)	(213,492,834)	(168,116,702)	(371,451,088)
Incremento (Decremento) del Patrimonio (D)	(139,129,129)	(173,657,558)	(1,208,638,548)
Inversiones en Empresas Promovidas (E)	(1,452,822,334)	(1,742,493,609)	(2,005,340,902)
Cuentas por Pagar (F)	802,726	1,090,233	4,227,960
Otras cuentas por cobrar y pagos Anticipados (G)	(10,519,395)	(37,738,405)	(174,174,564)
Efectivo y equivalentes al 31 de diciembre (H = A + B + C + D + E + F)	**9,519,872**	**46,083,398**	**21,763,626**

(ii)Origen y aplicación de recursos:

Monto Disponible para Inversiones y Gastos	31 diciembre de 2024	31 diciembre de 2023	31 diciembre de 2022
Monto de la Emisión Inicial (A)	816,300,000	816,300,000	816,300,000.00

Reserva para Gastos de Asesoría Independiente (B)	-	24,687	22,369.00
Primera Llamada de Capital (C)	179,025,060	179,025,060	179,025,060.00
Segunda Llamada de Capital (D)	500,040,652	500,040,652	500,040,652.00
Tercera Llamada de Capital (E)	147,866,603	147,866,603	147,866,603.00
Cuarta Llamada de Capital (F)	665,827,208	665,827,208	665,827,208.00
Quinta Llamada de Capital (G)	227,983,669	227,983,669	227,983,669.00
Sexta Llamada de Capital (H)	687,903,992	687,903,992	687,903,992.00
Séptima Llamada de Capital (I)	50,997,971	50,997,971	50,997,971.00
Octava Llamada de Capital (J)	287,182,125	287,182,125	287,182,125.00
Novena Llamada de Capital (K)	151,248,358	151,248,358	151,248,358.00
Décima Llamada de Capital (L)	22,665,244	22,665,244	22,665,244.00
Décima primera Llamada de Capital (L)	97,818,102	97,818,102	97,818,102.00
Décima segunda Llamada de Capital (M)	62,866,689	62,866,689	62,866,689.00
Décima tercer Llamada de Capital (N)	98,560,226	98,560,226	98,560,226.00
Monto Disponible para Inversiones y Gastos a la fecha de la última Emisión (M = A - B + C + D + E + F + G + H + I + J + K + L+M+N)	**3,996,285,899**	**3,996,261,212**	**3,996,263,530**
Desinversiones (N)	2,805,092,158	2,640,751,325	2,550,080,417.00
Intereses a favor en la Cuenta de Inversiones a partir de la Emisión Inicial (O)	86,749,209	81,798,081	78,582,998.57
Distribución a los Tenedores de los Certificados Bursátiles (P)	2,647,084,910	2,433,592,074	2,265,475,371.50
Gastos de Emisión (Q)	51,276,148	51,276,148	51,276,147.53
Gastos de Inversión y Gastos de Mantenimiento (R)	777,714,513	757,402,587	720,153,963.23
Inversiones en Empresas Promovidas (S)	3,393,440,908	3,393,440,908	3,393,440,907.86
Recepción de Anticipo (T)	-	-	-
Otras cuentas por cobrar (U)	9,090,915	37,040,191	172,839,298.52
Monto Disponible para Inversiones y Gastos (V = M + N + O – P – Q – R - S + T - U)	**9,519,872**	**46,058,711**	**21,741,257**

Al cierre del periodo reportado se han llamado $3,996,285,899.00 (tres mil novecientos noventa y seis millones doscientos ochenta y cinco mil ochocientos noventa y nueve Pesos 00/100 M.N.) de los $4,081,500,000.00 (cuatro mil ochenta y un millones quinientos mil Pesos

00/100 M.N.) del monto de la Emisión, lo cual quiere decir que el Fideicomiso cuenta con $85,214,101.00 (ochenta y cinco millones doscientos catorce mil ciento un Pesos 00/100 M.N.) de capital por llamar o el 2.1% del monto de la Emisión; cantidad disponible para los Fines del Fideicomiso, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, para sufragar Gastos.

(iii)Movimientos en las cuentas para el manejo de efectivo

Partidas del Estado de Resultados Integral	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
Resultado por valuación a valor razonable de las inversiones en acciones de empresas promovidas	(221,653,300)	(232,585,208)	(1,250,099,676)
Utilidad por venta de acciones en empresas promovidas	(1,017,635)	-	6,369,125
Ingreso por intereses	4,951,128	3,215,082	4,373,944
Dividendos recibidos de empresas promovidas	97,046,325	60,408,822	73,431,400
Otros ingresos	21,913	-	-
Gastos por Contraprestación de Administración	(13,439,876)	(25,342,799)	(31,168,878)
Gastos profesionales	(3,711,653)	(4,115,786)	(3,442,157)
Otros gastos de operación	(2,677,591)	(4,709,445)	(5,559,040)
Utilidad y pérdida cambiaria, (neta)	1,351,560	(1,124,258)	(2,543,266)
(Decremento) Incremento del Patrimonio	**(139,129,129)**	**(204,253,592)**	**(1,208,638,548)**

*En términos de la Cláusula vigésima primera del Fideicomiso, de la totalidad de los pagos que el Administrador y/o sus Afiliadas tengan derecho a cobrar a las Empresas Promovidas por los servicios de asesoría financiera que se presenten a las mismas, el 100% de las cantidades pagadas serán en beneficio del Fideicomiso acreditándose contra en los Gastos por Contraprestación de Administración.

Información Financiera del Fideicomiso

Partidas del Activo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo y Equivalentes de efectivo	9,519,872	46,083,398	21,763,626
Inversiones en Empresas Promovidas	1,452,822,334	1,742,493,609	2,005,340,902
Pagos anticipados deudores diversos y deudores diversos	10,519,395	37,194,064	174,174,564
Total Activo	**1,472,861,601**	**1,825,771,071**	**2,201,279,092**

Partidas del Pasivo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022

Acreedores y otras cuentas por pagar	802,726	1,090,233	4,227,960
Total Pasivo	**802,726**	**1,090,233**	**4,227,960**

Partidas del Patrimonio	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Aportación acumulada al patrimonio	3,945,010,755	3,945,010,753	3,945,010,753
Rendimientos generados distribuidos	(2,647,084,910)	(2,433,592,074)	(2,265,475,372)
Resultados acumulados	313,262,159	517,515,751	1,726,154,299
Incremento (Decremento) del Patrimonio	(139,129,129)	(204,253,592)	(1,208,638,548)
Total del Patrimonio	**1,472,058,875**	**1,824,680,838**	**2,197,051,132**

De conformidad con los Estados Financieros, los activos al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, están representados por los siguientes rubros:

Partidas del Activo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo y Equivalentes de efectivo	9,519,872	46,083,398	21,763,626
Inversiones en Empresas Promovidas	1,452,822,334	1,742,493,609	2,005,340,902
Pagos anticipados deudores diversos y deudores diversos	10,519,395	37,194,064	174,174,564
Total Activo	**1,472,861,601**	**1,825,771,071**	**2,201,279,092**

A continuación, se presenta una tabla de las Inversiones en las Empresas Promovidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el efecto de valuación de las mismas.

Inversión en Empresas Promovidas	Costo	Dividendos, Valor Realizado, Otros*, y Valor Razonable	Efecto de valuación
Total	$3,393,449,945	$4,287,963,700	$894,513,755

I*Otros: la cantidad que el Administrador tiene derecho a cobrar a las Empresas Promovidas por concepto de Asesoría, la cual, de conformidad con la Cláusula Vigésima Primera del Contrato del Fideicomiso, es totalmente en beneficio del Fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2024

Costo	Dividendos, valor realizado, valor razonable y otros*	Efecto de valuación

$3,393,449,945	$4,287,963,700	$1,017,577,439

*Otros: la cantidad que el Administrador tiene derecho a cobrar a las Empresas Promovidas por concepto de Asesoría, la cual, de conformidad con la Cláusula Vigésima Primera del Contrato del Fideicomiso, es totalmente en beneficio del Fideicomiso.

Para mayor información respecto de las Inversiones y de las Empresas Promovidas, ver sección “1) b) Resumen Ejecutivo, Empresas Promovidas”.

Balance y resultados del fideicomiso:

A continuación, se presentan los cambios en las partidas del Estado de Posición Financiera derivados del ejercicio del 2024 comparadas con los años 2023 y 2022.

Estado de Situación Finaciera	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,519,872	46,083,398	21,763,626
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1,452,822,334	1,742,493,609	2,005,340,902
Pagos Anticipados y Deudores Diversos	10,519,395	37,194,064	174,174,564
Activos Totales	**1,472,861,601**	**1,825,771,071**	**2,201,279,092**
Acreedores y otras cuentas por pagar	802,726	1,090,233	4,227,960
Total del patrimonio	1,472,058,875	1,824,680,838	2,197,051,132
Total pasivo y patrimonio del Fideicomiso	**1,472,861,601**	**1,825,771,071**	**2,201,279,092**

Partidas del Estado de Resultados Integral	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
Resultado por valuación a valor razonable de las inversiones en acciones de empresas promovidas	(221,653,300)	(232,585,208)	(1,250,099,676)
Utilidad por venta de acciones en empresas promovidas	(1,017,635)	-	6,369,125
Ingreso por intereses	4,951,128	3,215,082	4,373,944
Dividendos recibidos de empresas promovidas	97,046,325	60,408,822	73,431,400
Otros Ingresos	21,913	-	-

Gastos por Contraprestación de Administración	(13,439,876)	(25,342,799)	(31,168,878)
Gastos profesionales	(3,711,653)	(4,115,786)	(3,442,157)
Otros gastos de operación	(2,677,591)	(4,709,445)	(5,559,040)
Utilidad y pérdida cambiaria, (neta)	1,351,560	(1,124,258)	(2,543,266)
(Decremento) Incremento del Patrimonio	**(139,129,129)**	**(204,253,592)**	**(1,208,638,548)**

Origen y aplicación de recursos:

Origen y aplicación de recursos

Estado de Resultados Integral. El Fideicomiso inició operaciones el 20 de junio del 2013 y ha realizado ocho Inversiones en Empresas Promovidas al 31 de diciembre de 2024. Los principales rubros que influyen en el Estado de Resultados son los gastos de Contraprestación por Administración, la Colocación de Certificados Bursátiles, gastos profesionales y gastos de mantenimiento como los son los honorarios del Fiduciario, del Representante Común y la valuación de títulos Fiduciarios.

La principal causa de variación en las partidas del Estado de Resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 se debe principalmente a 1) la disminución de la pérdida por valuación a valor razonable de las inversiones en Empresas Promovidas y 2) a los ingresos por el dividendo decretado en el ejercicio 2024 de la Empresa Promovida 6.

La principal causa de variación en las partidas del Estado de Resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 en comparación con el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 se debe a 1) la disminución del resultado por valuación a valor razonable de las inversiones en Empresas Promovidas, 2) a los flujos de efectivo recibidos por un dividendo decretado por una Empresa Promovida y 3) a la disminución en la utilidad realizada por la desinversión en Empresas Promovidas.

Al cierre del periodo del Reporte Anual 2024 y años previos, el efectivo y equivalentes de efectivo del Fideicomiso se ubican en las siguientes subcuentas:

Concepto	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuenta de Reserva de Gastos para Asesoría Independiente	-	24,687	22,369
Cuenta de Inversiones y Gastos	7,915,717	14,974,121	1,381,905
Cuenta General	1,054,020	12,373	19,673,343
Cuenta de Distribución	-	30,574,685	238,085
Cuenta de Inversión	550,135	497,532	447,924

Movimientos en las cuentas para el manejo de efectivo:

A continuación, se presentan los movimientos en las cuentas para el manejo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 comparadas con los años 2023 y 2022.

Partidas del Activo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo y Equivalentes de efectivo	9,519,872	46,083,398	21,763,626
Inversiones en Empresas Promovidas	1,452,822,334	1,742,493,609	2,005,340,902
Pagos anticipados deudores diversos y deudores diversos	10,519,395	37,194,064	174,174,564
Total Activo	**1,472,861,601**	**1,825,771,071**	**2,201,279,092**

Partidas del Pasivo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Acreedores y otras cuentas por pagar	802,726	1,090,233	4,227,960
Total Pasivo	**802,726**	**1,090,233**	**4,227,960**

Partidas del Patrimonio	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Aportación acumulada al patrimonio	3,945,010,755	3,945,010,753	3,945,010,753
Rendimientos generados distribuidos	(2,647,084,910)	(2,433,592,074)	(2,265,475,372)
Resultados acumulados	313,262,159	517,515,751	1,726,154,299
Incremento (Decremento) del Patrimonio	(139,129,129)	(204,253,592)	(1,208,638,548)
Total del Patrimonio	**1,472,058,875**	**1,824,680,838**	**2,197,051,132**

Índices y razones financieras:

A continuación, se encuentran algunas razones financieras del Fideicomiso por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 comparadas con los años 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activo Circulante (A)	20,039,267	83,277,462	195,938,190
Pasivo Circulante (B)	802,726	1,090,233	4,227,960
Razón Circulante (A / B)	**24.96**	**76.39**	**46.34**

El Fideicomiso muestra un sólido índice de liquidez al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022. Adicionalmente, desde la Fecha de la Emisión Inicial al cierre del año 2024 el Fideicomiso no ha celebrado ningún contrato de financiamiento ni cuenta con líneas de crédito u otras obligaciones de pago de deuda con costo.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Total Pasivo (A)	802,726	1,090,233	4,227,960
Total Activo (B)	1,472,861,601	1,825,771,071	2,201,279,092
Endeudamiento (A/B)	**0.0005**	**0.0006**	**0.0019**

El Fideicomiso no cuenta con deuda con costo, esto es debido a que el objetivo del Fideicomiso es utilizar los recursos de la Emisión para realizar Inversiones en Empresas Promovidas.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Patrimonio (A)	1,472,058,875	1,824,680,838	2,197,051,132
Activo (B)	1,472,861,601	1,825,771,071	2,201,279,092
Índice de Capitalización (A/B)	**0.9995**	**0.9994**	**0.9981**

El Fideicomiso tiene fortaleza financiera para soportar pérdidas no esperadas por los riesgos en los que incurra.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos Líquidos (A)	9,519,872	46,083,398	21,763,626
Utilidad Operativa Intereses (B)	-	-	-
Líneas de Crédito Revolventes Vigentes (C)	-	-	-
Amortizaciones derivadas de financiamientos (D)	-	-	-
Amortizaciones de capital de cartera de crédito (E)	-	-	-
Distribuciones en el ejercicio (F)	213,492,836	168,116,703	371,451,088
G = A+B+C+D+E+F	**223,012,708**	**214,200,101**	**393,214,714**
Amortizaciones programadas de principal de financiamientos (H)	(1)	(1)	(1)

Índice de cobertura de servicio de la deuda (G / H)	N/A	N/A	N/A

El Fideicomiso no cuenta con un índice de cobertura de servicio de la deuda puesto que no cuenta con deuda como se ha mencionado anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 104 de la LMV y demás disposiciones aplicables de la Circular Única de Emisoras, el Fideicomiso se encuentra al corriente en la entrega de la información periódica a que hace referencia el Título Cuarto de la referida circular.

Información financiera seleccionada de las sociedades respecto de las cuales el fideicomiso invierta o adquiera títulos representativos de su capital social, que no se consoliden en la información financiera del fideicomiso:

La información presentada en esta sección b), no es indicativa del desempeño futuro de las Empresas Promovidas o del Fideicomiso.

Empresa Promovida 1

Descripción

El 28 de mayo de 2015, el Fideicomiso formalizó una Inversión en la Empresa Promovida 1, en términos de la cual adquirió acciones representativas del 14.96% del capital social. La Empresa Promovida 1 es una empresa multiregional de servicios de tecnología de información especializada en temas de “Transformación Digital”, “Análisis de Datos”, “Servicios en la Nube”, entre otros.

La Empresa Promovida 1 opera principalmente en Estados Unidos, México y Brasil, manteniendo relaciones a largo plazo con clientes posicionados en las industrias de servicios profesionales, servicios financieros, salud, y consumo.

De 2015 a la fecha, la Empresa Promovida 1 ha llevado a cabo de manera exitosa la adquisición de 10 compañías, permitiéndole fortalecer y ampliar su portafolio de servicios. Las adquisiciones se han financiado con recursos propios, capital y deuda adicional.

Desde su inversión, el Fideicomiso ha realizado cuatro inversiones complementarias. Las primeras dos (diciembre 2017 y junio 2019) fueron destinadas a financiar parcialmente adquisiciones; la tercera (enero 2020) fue asignada a pagos subsecuentes de adquisiciones; mientras que los recursos de la cuarta inversión complementaria (noviembre 2021) fue asignada al pago parcial de deuda para disminuir el apalancamiento de la compañía.

El 23 de agosto de 2021, la Empresa Promovida 1 se fusionó con una empresa con propósito especial de adquisición (“SPAC” por sus siglas en inglés). La compañía combinada cotiza en Nasdaq.

El 27 de diciembre de 2021, la Empresa Promovida 1 concretó una oferta pública complementaria (“follow-on”) 100% primaria. Los recursos obtenidos fueron destinados al pago parcial de deuda y fortalecimiento del capital de trabajo.

El 15 de junio de 2023, la deuda convertible del Fideicomiso, correspondiente a la cuarta inversión subsecuente, fue convertida en acciones ordinarias de la Empresa Promovida 1 conforme al contrato de crédito.

El 28 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 1 inició voluntariamente un proceso de reestructura de su posición financiera al amparo del Capítulo 11 (Chapter 11) del Código de Quiebras de Estados Unidos, y bajo la sección 363 del mencionado código, la Empresa Promovida 1 inició un proceso de venta ordenado.

Al no existir ofertas en el proceso de venta mencionado, el juez determinó que el principal acreedor se convertiría en el propietario de la compañía. El 31 de diciembre de 2023 se llevó a cabo un primer cierre parcial. Se espera tener un cierre final durante el 2T25, para posteriormente iniciar el proceso de liquidación de las entidades remanentes.

Estructura Accionaria

Al 31 de diciembre de 2024, la estructura accionaria de la Empresa Promovida 1 se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Accionista	% Accionario
Fideicomiso Nexxus Capital VI	12.5%
Nexxus VI	10.7%
Fideicomiso Nexxus Capital IV	23.2%
Otros	76.8%
Total	100.00%

Empresa Promovida 2

Descripción

El 28 de octubre de 2015, el Fideicomiso, en conjunto con Nexxus VI, realizó una inversión en la Empresa Promovida 2, quien a su vez otorgó un préstamo a dos vehículos administrados por un desarrollador y operador inmobiliario con más de 20 años de experiencia en el sector. Los vehículos que recibieron el crédito son: (i) “Fideicomiso Usos Mixtos” de propiedades clase A/A+ de oficinas, vivienda, usos mixtos y comercial en zonas premium de la Ciudad de México, y (ii) “Fideicomiso de Oportunidades” con propiedades clase A/A+ con alto potencial de rendimiento con el objetivo de desinvertir en el corto plazo.

El 30 de mayo de 2022 Nexxus completó la desinversión de su participación accionaria en la Empresa Promovida 2.

Empresa Promovida 3

Descripción

El 22 de enero de 2016, el Fideicomiso formalizó una Inversión en la Empresa Promovida 3, una plataforma de restaurantes enfocada en 3 segmentos: (i) especialidades, (ii) quick service restaurants y (iii) restaurantes. La compañía ha desarrollado un portafolio de marcas reconocidas en México, con cinco marcas principales.

La Empresa Promovida 3 se constituyó en 2011, a través de la adquisición de tres marcas. Durante el cuarto trimestre de 2011, la compañía expandió su portafolio de marcas con tres adquisiciones. Posteriormente en 2014, la Empresa Promovida 3 continuó consolidando su portafolio mediante la adquisición de tres marcas.

En 2016, el Fideicomiso invirtió en la Empresa Promovida 3, y ésta a su vez realizó la adquisición de las marcas que actualmente opera.

En 2018, la compañía llevó a cabo la desinversión de seis marcas a compradores estratégicos.

Durante el tercer trimestre de 2019, se llevó a cabo la escisión de la Empresa Promovida 3, y la constitución de dos nuevas sociedades. La estructura accionaria de las sociedades escindidas permaneció igual a la de la sociedad escindente.

Posteriormente, el 19 de noviembre de 2019, los accionistas de la Empresa Promovida 3 completaron la desinversión de una marca a través de la venta de acciones a la propietaria de la marca a nivel global.

En marzo de 2020, se llevó a cabo la venta de una marca a través de una compraventa de activos por parte de una de las principales cadenas de restaurantes en México.

Durante 2020, la Empresa Promovida 3 experimentó fuertes afectaciones derivadas de la pandemia Covid-19 y las restricciones decretadas por parte de autoridades gubernamentales, incluyendo el cierre temporal de unidades, al igual que restricciones de aforo y horario de operación. Por consiguiente, la Empresa Promovida 3 implementó estrictas medidas de control para mitigar parcialmente los impactos para la compañía.

En diciembre 2020 y agosto 2021, ciertos accionistas de la Empresa Promovida 3 realizaron una aportación para futuros aumentos de capital con recursos del fideicomiso de garantía constituido para la desinversión de una marca para fortalecer la posición de caja de la Empresa Promovida 3.

Durante 2021, la Empresa Promovida 3 experimentó una recuperación paulatina en transacciones derivado del levantamiento gradual de restricciones operativas en la industria. Al cierre de ese año, la compañía alcanzó el nivel de ventas de 2019 a nivel mismas tiendas.

En agosto de 2022, la Empresa Promovida 3 completó la desinversión de una marca mediante una venta de acciones a un jugador financiero, recibiendo un primer pago al cierre que se utilizó en su mayoría para prepago de deuda. Durante el 3T22, se lograron los resultados necesarios para recibir el 100% del pago contingente futuro (earn-out) de la transacción y un fideicomiso de garantía (holdback). Al 31 de diciembre de 2022 quedó registrada una cuenta por cobrar de ambos conceptos.

En diciembre de 2022, la compañía completó la desinversión de una marca mediante una venta de activos a un jugador estratégico.

En septiembre de 2023, la Empresa Promovida 1 completó la desinversión de ciertos locales en el aeropuerto de la Ciudad de México, mediante una venta de activos a dos jugadores estratégicos.

E28 de febrero de 2024, Nexxus vendió el total de su participación en la Empresa Promovida 3, quedando una cuenta por cobrar pendiente que se recibió al primer aniversario de la operación, es decir febrero de 2025.

Empresa Promovida 4

Descripción

El día 26 de octubre de 2016 el Fideicomiso formalizó una Inversión en la Empresa Promovida 4, una de las empresas líderes en los sectores de transporte de carga y logística y transporte de personal. La compañía ofrece, entre otros servicios, los siguientes: (i) logística y distribución, (ii) transporte de personal y de estudiantes, (iii) fletes nacionales e internacionales, (iv) carga consolidada, (v) cruces fronterizos, ya sea importaciones o exportaciones, (vi) paquetería, mensajería, y (vii) servicios de última milla.

El 29 de septiembre de 2017, la Empresa Promovida 4 llevó a cabo una oferta global, 100% primaria, a través de una oferta pública en México y distribución internacional al amparo de la regla 144ª de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933. El precio de colocación por cada acción fue de $17.00 (diecisiete pesos 00/100 M.N.) con lo cual el monto total de la oferta pública inicial ascendió a $4,000,065,200 (cuatro mil millones sesenta y cinco mil doscientos Pesos 00/100 M.N.). La Empresa Promovida 4 ha utilizado los recursos netos recibidos de la oferta global principalmente para financiar su crecimiento, tanto orgánico como inorgánico.
En mayo de 2018 se adquirió la Marca 2, empresa enfocada en el segmento de paquetería y mensajería. La adquisición incrementaría a la flota de la Empresa Promovida 4 a 543 unidades de última milla y 192 puntos de venta.

En octubre de 2018 se adquirió la Marca 3, empresa con sólida presencia en la zona del Bajío y enfocada en transporte de carga nacional, refrigerada y especializada en petroquímicos y otras sustancias, así como servicios logísticos. La empresa se incorporó a la plataforma de la Empresa Promovida 4 con 485 unidades de transporte, terminales establecidas en 4 ciudades y una bodega logística en la zona del Bajío.

El 10 de septiembre de 2020 la compañía llevó a cabo exitosamente una emisión de certificados bursátiles quirografarios por 2,500 millones de pesos, a un plazo de 7 años, y con un cupón a tasa fija de 8.98%. La emisión se realizó al amparo de un programa por 10,000 millones de pesos autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y cuenta con calificación AA- por HR Ratings y Verum, así como A

por Fitch Ratings. La Empresa Promovida 4 destinó los recursos principalmente a sustituir pasivos y con esto extender la vida promedio de su deuda. Posteriormente, el 23 de junio de 2022, la compañía anunció que Fitch Ratings subió su calificación a A+ desde A, actualizando también la perspectiva de largo plazo a estable desde positiva.

El 24 de agosto de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció el cierre de la adquisición de la Marca 4, una de las empresas más importantes de servicios 4PL que provee soluciones logísticas para medicamentos y accesorios médicos. El precio de la transacción asciende a 1,557 millones de pesos en efectivo.

El 19 de septiembre de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 5, una de las empresas más importantes de servicios de coordinación logística ferroviaria. El precio de la transacción asciende a 103 millones de pesos por el 90% de la compañía, de los cuales 62 millones de pesos fueron pagados en efectivo y el resto en acciones de la Empresa Promovida 4.

El 28 de abril de 2023 se aprobó en la Asamblea General de accionistas la cancelación de 35,000,000 de acciones, equivalentes al 5.8% de las acciones emitidas. Posterior a la cancelación propuesta, quedarían 573,315,217 acciones autorizadas.

El 19 de junio de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de una empresa con un modelo de negocio 100% ligero en activos, dedicada al brokerage de carga con servicios puerta a puerta y cross-border en Estados Unidos. El precio de la transacción asciende a 10 millones de dólares en efectivo, 40% pagado al cierre y 60% pagadero en los siguientes 2 años, sujeto a ciertas métricas y resultados. Se estima que esta empresa generará ingresos por aproximadamente 22 millones de dólares, con un margen EBITDA de 10% en 2023.

El 11 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la a colocación y venta de un total de 143,306,920 acciones representativas de su capital social a un precio de 30.00 pesos por acción; 84,719,775 en la porción primaria y 58,587,145 en la porción secundaria. Subsecuentemente, el 4 de septiembre de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció el ejercicio parcial de la opción de sobreasignación por 9,314,753 acciones, con lo que permanecieron 567,790,504 acciones en circulación.

El 10 de octubre de 2024, la Empresa Promovida 4 anunció que firmó un acuerdo para adquirir Solística, una empresa de servicios logísticos integrales, subsidiaria de Grupo FEMSA. El precio pactado asciende a 4,060 millones de pesos. El cierre está sujeto a las aprobaciones regulatorias habituales, mismas que se esperan obtener durante el 1T25.

Estructura Accionaria

Al 31 de diciembre de 2024, la estructura accionaria de la Empresa Promovida 4 se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Accionista	% Accionario
Fideicomiso Nexxus Capital VI	4.6%
Nexxus VI	5.0%
Otros	90.5%
Total	100.00%

Empresa Promovida 5

Descripción

El 25 de abril de 2017, el Fideicomiso realizó una Inversión en la Empresa Promovida 5, una plataforma consolidada de servicios de bombeo de concreto que actualmente opera +600 bombas en México, España y Portugal, posicionándose como uno de los líderes mundiales en la industria. La Empresa Promovida 5 se formó de la consolidación de la división de bombeo de concreto de Cemex en México (507 bombas) y una operación base en España (39 bombas).

También participan como inversionistas en la Empresa Promovida 5 un fondo de capital privado español y los principales directivos de la compañía, quienes cuentan con una amplia experiencia en la industria, habiendo operado una flota de más de 500 unidades en España, Portugal y Polonia.

Desde la inversión, los accionistas han llevado a cabo tres inversiones complementarias (julio 2018, septiembre 2019 y enero 2020) por un total de MXN$202 millones, de los cuales el Fideicomiso aportó MXN$40 millones.

En 2019, la Empresa Promovida 5 cerró dos adquisiciones estratégicas en España. Con esto, la compañía espera continuar consolidándose como uno de los jugadores más importantes en la Península Ibérica y aumentar la exposición a monedas duras.

Durante 2024, la Empresa Promovida 5 firmó la renovación del contrato con uno de los principales clientes para México. En el contrato se alinean términos económicos y de renovación de flotilla. La Empresa Promovida registró resultados positivos en todos los países donde opera. Los ingresos en ambas regiones se mantuvieron por encima con un crecimiento de 19% contra el año anterior y el UAFIDA tuvo crecimiento del [*]% contra el año anterior, este crecimiento debido a la combinación de un mayor precio por metro cúbico y mayor volumen bombeado en España.

La Empresa Promovida 5 mantiene como prioridades (i) mantener crecimiento en España a través de la continua y probada ganancia de participación de mercado; (ii) incrementar niveles de bombeo en México con clientes existentes y nuevos; (iii) mantener un estado adecuado de su flota e inversiones en bombas adicionales; y (iv) lograr nuevas eficiencias operativas.

Estructura Accionaria

Al 31 de diciembre de 2024, la estructura accionaria de la Empresa Promovida 5 se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Accionista	% Accionario
Fideicomiso Nexxus Capital VI	19.40%
Nexxus VI	24.60%
Otros	66.00%
Total	100.00%

Empresa Promovida 6

Descripción

El 16 de mayo de 2017, el Fideicomiso realizó una Inversión en la Empresa Promovida 6 una compañía que desarrolla y vende suplementos nutricionales a través del canal de venta directa multinivel en México, EUA, Canadá, Colombia, Guatemala, República Dominicana, Perú y otros países. La Empresa Promovida 6 comercializa una cartera de ~22 productos. Su producto estrella es el Immunocal, el cual ayuda a fortalecer el sistema inmunológico y está respaldado por +40 años de investigación y un sólido reconocimiento de marca.

La Inversión se realizó en asociación el actual Director General, el cuál cuenta con una amplia experiencia en la industria habiendo sido alto directivo en una empresa reconocida de venta directa.

Las compañías de venta directa multinivel, como la Empresa Promovida 6, distribuyen sus productos exclusivamente a través de una red de consultores independientes. Hoy en día, la compañía cuenta con más de 100,000 consultores en mas de 6 países que se encargan de la venta de sus productos.

Desde la inversión, la Empresa Promovida 6 ha ejecutado dos reducciones de capital, la primera durante enero 2018 y la segunda en junio 2019, por un total de MXN$440 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió MXN$182 millones (80% del monto invertido).

En mayo de 2022, la Empresa Promovida 6 realizó una distribución por dividendo, del cual el Fideicomiso recibió MXN$73.4m, que sumado a los reembolsos de 2018 y 2019, representa el 119% de la inversión realizada.

En diciembre 2023, la Empresa Promovida 6 realizó una segunda distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.4m. En enero 2024, la Empresa Promovida 6 realizó una tercera distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.6m, que, sumado a las distribuciones anteriores, representa el 147% de la inversión realizada.

En junio 2024, la Empresa Promovida 6 realizó una cuarta distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$97.0m, que sumado a las distribuciones anteriores, representa el 190% de la inversión realizada.

Durante el 2024, la Empresa Promovida 6 registró un incremento en ventas vs. 2023 impulsadas por un incremento en la actividad tanto consultores como de clientes. Lo anterior es el resultado de ciertas iniciativas implementadas para acelerar el ritmo de reclutamiento de nuevos consultores e incrementar la tasa de retención.

Aunado a lo anterior, la administración ha mantenido el enfoque en mejorar la experiencia del consultor y del consumidor a través de nuevas herramientas digitales.

Con respecto al crecimiento geográfico, los esfuerzos de la administración de la Empresa Promovida 6 se encuentran centrados en aumentar la penetración en geografías actuales de América, principalmente EUA, y continuar con el crecimiento de las geografías europeas donde ya se tiene presencia.

Estructura Accionaria

Al 31 de diciembre de 2024, la estructura accionaria de la Empresa Promovida 6 se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Accionista	% Accionario
Fideicomiso Nexxus Capital VI	35.58%
Nexxus VI	41.98%
Otro	22.45%
Total	100.00%

Empresa Promovida 7

Descripción

El 18 de enero de 2019, el Fideicomiso realizó una Inversión en su Empresa Promovida 7, una compañía de *retail* especializado enfocada en el turismo internacional con más de 35 años de experiencia en la industria. La Empresa Promovida 7 cuenta con más de 80 tiendas ubicadas en principales avenidas turísticas, centros comerciales, hoteles, aeropuertos y puertos navieros. La compañía ofrece un amplio portafolio de productos, entre los que destacan artesanías, ropa, farmacia y comestibles.

Durante 2019, la Empresa Promovida 7 fortaleció su estructura organizacional mediante la contratación de un nuevo Director General, un Director de Operaciones, entre otros ejecutivos.

Adicionalmente, como parte de la estrategia de crecimiento y con el fin de incrementar presencia en mercados cautivos (aeropuertos y hoteles), en enero 2020 la Empresa Promovida 7 ganó una licitación para operar las tiendas *retail* de 27 hoteles de AMResorts.

En abril de 2022 Nexxus llevó a cabo la desinversión de su participación accionaria en la empresa. A la fecha de cierre se recibió una porción mayoritaria del precio y el restante se recibió en junio de 2023 y fue distribuido a los inversionistas el 17 de julio de 2023.

Empresa Promovida 8

El 5 de mayo de 2017, el Fideicomiso realizó una Inversión en la Empresa Promovida 8, una red de pagos internacionales de empresa a empresa (“B2B”) que proporciona conectividad entre los pagadores (minoristas e instituciones financieras) y transmisores de dinero (“MTOs”).

La Empresa Promovida 8 opera en el corredor entre EUA y América Latina, uno de los más grandes del mundo, y cuenta con +58,000 puntos de pago en nueve países de América Latina.

Nexxus vendió el total de su participación en la Empresa Promovida 8 el 6 de octubre de 2021, completando un ciclo de inversión exitoso al lograr un retorno con TIR de 30.7% y MoC de 3.0x en pesos.

Desde la inversión de Nexxus, la empresa tuvo un crecimiento significativo, incrementando el volumen de transacciones 3.0x, añadiendo siete nuevos MTOs y más de 40,000 ubicaciones de pago, así como ejecutado 2 M&As y fortaleciendo otras líneas de negocio.

Informe de créditos relevantes del fideicomiso:

A la fecha del presente Reporte Anual, el Fideicomiso no ha asumido ningún tipo de pasivo financiero o no financiero.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación (fideicomiso):

A continuación, se encuentran los comentarios y análisis de la administración sobre el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 comparadas con los años 2023 y 2022:

Estado de Situación Finaciera	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,519,872	46,083,398	21,763,626
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1,452,822,334	1,742,493,609	2,005,340,902
Pagos Anticipados y Deudores Diversos	10,519,395	37,194,064	174,174,564
Activos Totales	**1,472,861,601**	**1,825,771,071**	**2,201,279,092**
Acreedores y otras cuentas por pagar	802,726	1,090,233	4,227,960
Total del patrimonio	1,472,058,875	1,824,680,838	2,197,051,132
Total pasivo y patrimonio del Fideicomiso	**1,472,861,601**	**1,825,771,071**	**2,201,279,092**

Estado de Situación Finaciera	Variación 2024 VS 2023	Variación 2023 VS 2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	(36,563,526)	24,319,772
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(289,671,275)	(262,847,293)
Pagos Anticipados y Deudores Diversos	(26,674,669)	(136,980,500)
Activos Totales	**(352,909,470)**	**(375,508,021)**
Acreedores y otras cuentas por pagar	(287,507)	(3,137,727)
Total del patrimonio	(352,621,963)	(372,370,294)
Total pasivo y patrimonio del Fideicomiso	**(352,909,470)**	**(375,508,021)**

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 disminuyó $36,563,526 con respecto al mismo periodo de 2023 debido 1) a los flujos recibidos de las cuentas por cobrar de las desinversiones en Empresas Promovidas, 2) a los flujos de efectivo derivados de la desinversión de la última marca de la Empresa Promovida 3, 3) a los flujos de efectivo derivados de los dividendos decretados por la Empresa Promovida 6 en diciembre 2023 y junio 2024, y 4) a las distribuciones realizadas a Tenedores y 5) a los gastos de Mantenimiento y a la Comisión por Administración.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2024 disminuyeron $289,671,275 con respecto al mismo periodo de 2023 debido a 1) la desinversión de la última marca de la Empresa Promovida 3, a 2) la disminución del precio de la acción de la Empresa Promovida 4, y a 3) al aumento del valor razonable del resto de las Empresas Promovidas del portafolio.

Los Pagos Anticipados y Deudores Diversos disminuyeron $26,674,669 con respecto al mismo periodo de 2023 debido 1) al flujo de efectivo recibido de las cuentas por cobrar derivadas de las desinversiones de ejercicios anteriores, a 2) los flujos de efectivo derivados de la cuenta por cobrar del dividendo decretado de la Empresa Promovida 6, y a 3) las fluctuaciones del tipo de cambio de la cuenta por cobrar del fideicomiso de garantía de la Empresa Promovida 3.

Por las razones anteriormente señaladas, los activos totales al 31 de diciembre de 2024 disminuyeron 19% con respecto al mismo periodo de 2023.

Los Acreedores y otras cuentas por pagar disminuyeron $287,507 con respecto al mismo periodo de 2023 principalmente debido al pago de las provisiones a proveedores de servicios de valuación y de auditoría.

Por las razones anteriormente señaladas, el total del patrimonio al 31 de diciembre de 2024 disminuyó 19% con respecto al 31 de diciembre de 2023.

Por las razones anteriormente señaladas, el total de pasivos y patrimonio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2024 disminuyeron 19% con respecto al 31 de diciembre de 2023.

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023 incrementó $24,319,772 con respecto al mismo periodo de 2022 debido 1) a los flujos recibidos de las cuentas por cobrar de las desinversiones en Empresas Promovidas, 2) a las distribuciones realizadas a Tenedores, 3) al dividendo recibido de la Empresa Promovida 6, y 4) a los gastos de Mantenimiento y a la Comisión por Administración.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2023 disminuyeron $262,847,293 con respecto al mismo periodo de 2022 debido a 1) las desinversiones parciales de la Empresa Promovida 3, a 2) al *write-off* realizado al valor de la Empresa Promovida 1 derivado del proceso de venta según el capítulo 11 del Código de Quiebras de Estados Unidos, y a 3) la diminución en el efecto de valuación del ejercicio.

Los Pagos Anticipados y Deudores Diversos disminuyeron $136,980,500 con respecto al mismo periodo de 2022 debido 1) al flujo de efectivo recibido de las cuentas por cobrar derivadas de las desinversiones de ejercicios anteriores, a 2) la cuenta por cobrar derivada del dividendo decretado de la Empresa Promovida 6, y a 3) las fluctuaciones del tipo de cambio de la cuenta por cobrar del fideicomiso de garantía de la Empresa Promovida 3.

Por las razones anteriormente señaladas, los activos totales al 31 de diciembre de 2023 disminuyeron 20% con respecto al mismo periodo de 2022.

Los Acreedores y otras cuentas por pagar disminuyeron $3,137,727 con respecto al mismo periodo de 2022 principalmente debido al pago de la provisión por la Contraprestación por Administración del ejercicio 2022.

Por las razones anteriormente señaladas, el total del patrimonio al 31 de diciembre de 2023 disminuyó 21% con respecto al 31 de diciembre de 2022.

Por las razones anteriormente señaladas, el total de pasivos y patrimonio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2023 disminuyeron 20% con respecto al 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se encuentran los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación del fideicomiso por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 comparadas con los años 2023 y 2022:

Partidas del Estado de Resultados Integral	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
Resultado por valuación a valor razonable de las inversiones en acciones de empresas promovidas	(221,653,300)	(232,585,208)	(1,250,099,676)
Utilidad por venta de acciones en empresas promovidas	(1,017,635)	-	6,369,125
Ingreso por intereses	4,951,128	3,215,082	4,373,944
Dividendos recibidos de empresas promovidas	97,046,325	60,408,822	73,431,400
Otros Ingresos	21,913	-	-
Gastos por Contraprestación de Administración	(13,439,876)	(25,342,799)	(31,168,878)
Gastos profesionales	(3,711,653)	(4,115,786)	(3,442,157)
Otros gastos de operación	(2,677,591)	(4,709,445)	(5,559,040)
Utilidad y pérdida cambiaria, (neta)	1,351,560	(1,124,258)	(2,543,266)
(Decremento) Incremento del Patrimonio	**(139,129,129)**	**(204,253,592)**	**(1,208,638,548)**

Partidas del Estado de Resultados Integral	Variación 2024 VS 2023	Variación 2023 VS 2022
Resultado por valuación a valor razonable de las inversiones en acciones de empresas promovidas	10,931,908	1,017,514,468
Utilidad por venta de acciones en empresas promovidas	(1,017,635)	(6,369,125)
Ingreso por intereses	1,736,046	(1,158,862)
Dividendos recibidos de empresas promovidas	36,637,503	(13,022,578)
Gastos por Contraprestación de Administración	11,902,923	5,826,079
Gastos profesionales	404,133	(673,629)

Otros gastos de operación	2,031,854	849,595
Utilidad y pérdida cambiaria, (neta)	2,475,818	1,419,008
Incremento del Patrimonio	**65,102,550**	**1,004,384,956**

La pérdida por valuación a valor razonable de las inversiones en acciones de empresas promovidas al 31 de diciembre de 2024 disminuyó $10,931,908 con respecto a 2023 principalmente por 1) la plusvalía en la valuación a valor razonable en empresas promovidas, 2) a la desinversión de la última marca de la empresa promovida 3, y a 3) la disminución del precio de la acción con respecto a 2023 de la empresa promovida 4.

La utilidad por venta de acciones en empresas promovidas al 31 de diciembre de 2024 disminuyó debido a la pérdida realizada en los flujos de efectivo recibidos de las cuentas por cobrar derivadas de las desinversiones de las marcas de la empresa promovida 3.

Los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2024 aumentaron $1,736,046 debido a que el saldo promedio de la cuenta de distribución fue de $17,245,561 en 2023 y de $40,474,720 en 2024, que fue la base para que en 2024 hubiera un aumento en los intereses generados.

Los dividendos recibidos de empresas promovidas al 31 de diciembre de 2024 aumentaron $36,637,503 debido a que el dividendo decretado de la Empresa Promovida 6 fue de $97,046,325 en 2024 y de $60,953,163 en 2023.

Los gastos por Contraprestación por Administración al 31 de diciembre de 2024 disminuyeron $11,902,923 con respecto al mismo periodo de 2023, principalmente por una menor base de cálculo de la Contraprestación por Administración, debido a las desinversiones que se han hecho.

Los gastos profesionales al 31 de diciembre de 2024 disminuyeron en $404,133 con respecto a 2023 debido a que el Fideicomiso no hizo gastos adicionales por asesorías en desinversiones o algo extraordinario además de los gastos recurrentes del Fideicomiso.

Otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2024 disminuyeron $2,031,854 con respecto al mismo periodo de 2023, principalmente por la diminución en el IVA no acreditable derivado de la contraprestación por administración, la cual, ha disminuido porque el Fideicomiso está en periodo de desinversión.

Por las razones anteriormente señaladas, el patrimonio al 31 de diciembre de 2024 disminuyó en 19% con respecto a 2022.

El resultado por valuación a valor razonable de las inversiones en acciones de empresas promovidas al 31 de diciembre de 2023 incrementó $1,017,514,468 con respecto a 2022 principalmente por 1) la variación en la valuación a valor razonable en empresas promovidas, y 2) a la disminución del valor que la Empresa Promovida 1 tuvo por el proceso de reestructura bajo el capítulo 11 del Código de Quiebras de Estados Unidos

La utilidad por venta de acciones en empresas promovidas al 31 de diciembre de 2023 disminuyó debido a que en el ejercicio 2023 no se desinvirtieron empresas promovidas.

Los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2023 disminuyeron $1,158,862 debido a que el saldo promedio de las cuentas de inversión fue de $10,536,884 en 2022 y de $5,723,727 en 2023. La disminución fue de $4,813,156.

Los dividendos recibidos de empresas promovidas al 31 de diciembre de 2023 disminuyeron $13,022,578 debido a que el dividendo decretado de la Empresa Promovida 6 fue de $60,953,163 en 2023 y en 2022 fue de $73,431,400.

Los gastos por Contraprestación por Administración al 31 de diciembre de 2023 disminuyeron $5,826,079 con respecto al mismo periodo de 2022, principalmente por una menor base de cálculo de la Contraprestación por Administración, debido a las desinversiones que se han hecho.

Los gastos profesionales al 31 de diciembre de 2023 aumentaron en $673,629 con respecto a 2022 debido a diversas consultorías fiscales, contables y legales que se hicieron de la Empresa Promovida 1 por haber iniciado voluntariamente el proceso de reestructura según el capítulo 11 del Código de Quiebras de Estados Unidos.

Otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2023 disminuyeron $849,595 con respecto al mismo periodo de 2022, principalmente por la diminución en el IVA no acreditable derivado de la contraprestación por administración, la cual, ha disminuido porque el Fideicomiso está en periodo de desinversión.

Por las razones anteriormente señaladas, el patrimonio al 31 de diciembre de 2023 disminuyó en 21% con respecto a 2022.

Resultados de la operación del fideicomiso:

A continuación, se encuentran los resultados de la operación del fideicomiso por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 comparadas con los años 2023 y 2022:

Partidas del Estado de Resultados Integral	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022
Resultado por valuación a valor razonable de las inversiones en acciones de empresas promovidas	(221,653,300)	(232,585,208)	(1,250,099,676)
Utilidad por venta de acciones en empresas promovidas	(1,017,635)	-	6,369,125
Ingreso por intereses	4,951,128	3,215,082	4,373,944
Dividendos recibidos de empresas promovidas	97,046,325	60,408,822	73,431,400
Otros Ingresos	21,913	-	-
Gastos por Contraprestación de Administración	(13,439,876)	(25,342,799)	(31,168,878)
Gastos profesionales	(3,711,653)	(4,115,786)	(3,442,157)
Otros gastos de operación	(2,677,591)	(4,709,445)	(5,559,040)
Utilidad y pérdida cambiaria, (neta)	1,351,560	(1,124,258)	(2,543,266)
(Decremento) Incremento del Patrimonio	**(139,129,129)**	**(204,253,592)**	**(1,208,638,548)**

Situación financiera, liquidez y recursos de capital del fideicomiso:

A continuación, se encuentra la situación financiera del fideicomiso por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 comparadas con los años 2023 y 2022:

Estado de Situación Finaciera	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,519,872	46,083,398	21,763,626
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1,452,822,334	1,742,493,609	2,005,340,902
Pagos Anticipados y Deudores Diversos	10,519,395	37,194,064	174,174,564
Activos Totales	**1,472,861,601**	**1,825,771,071**	**2,201,279,092**
Acreedores y otras cuentas por pagar	802,726	1,090,233	4,227,960
Total del patrimonio	1,472,058,875	1,824,680,838	2,197,051,132
Total pasivo y patrimonio del Fideicomiso	**1,472,861,601**	**1,825,771,071**	**2,201,279,092**

A continuación, se presentan las cuentas del fideicomiso por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 comparadas con los años 2023 y 2022:

Cuenta General	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuenta de Reserva de Gastos para Asesoría Independiente *(A)	-	24,687	22,369
Cuenta de Inversiones y Gastos (B)	7,915,717	14,974,121	1,381,905
Cuenta General (C)	1,054,020	12,373	19,673,343
Cuenta de Distribución (D)	-	30,574,685	238,085
Cuenta de Inversión (E)	550,135	497,532	447,924
Valor Razonable de Empresas Promovidas (F)	1,452,822,334	1,742,493,609	2,005,340,902
Pagos Anticipados y Deudores (G)	10,519,395	37,194,064	174,174,564
Acreedores y otras cuentas por pagar (H)	802,726	1,090,233	4,227,960
Total Patrimonio del Fideicomiso (I = A + B + C + D + E + F + G-H)	**1,472,058,875**	**1,824,680,838**	**2,197,051,132**

Control Interno del fideicomiso:

El Administrador y la Fideicomitente cuentan con un equipo de contadores y abogados que se garantiza que la información reflejada en los registros contables del Fideicomiso, así como que las transacciones se lleven a cabo conforme a las autorizaciones emitidas por el Comité Técnico, Asamblea de Tenedores o Administrador, según sea el caso.

[426000-NBIS2] Información financiera de la fideicomitente

Información financiera seleccionada de la fideicomitente:

Toda vez que el único fin de la Fideicomitente es fungir como fideicomitente del Fideicomiso, a la fecha no ha realizado operaciones relevantes.

A continuación, se encuentra el Estado de Situación Financiera del Fideicomitente por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 comparadas con los años 2023 y 2022:

Estado de Situación Financiera	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activo			
Efectivo	100,000	-	10,100
Cuentas por cobrar	-	66,029	60,797
Impuestos por recuperar	-	2,437	2,167
Total del activo	**100,000**	**68,466**	**73,064**
Pasivo			
Corto plazo			
Cuentas por pagar	-	4,753	4,031
Partes relacionadas	-	7,469	20,809
Total Pasivo	**-**	**12,222**	**24,840**
Capital Contable			
Capital social	190,000	90,000	90,000
Déficit acumulado	(33,756)	(41,776)	(47,465)
Utilidad / Pérdida neta del año	(56,244)	8,020	5,689
Total de Capital Contable	**100,000**	**56,244**	**48,224**
Total del pasivo y del patrimonio	**100,000**	**68,466**	**73,064**

Estado de Utilidad Integral	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Gastos de operación y administración	69,094	100	(854)
Otros Ingresos	12,850	4,106	
Intereses a favor (cargo), neto	-	4,014	4,835
Utilidad / Pérdida neta del periodo	**(56,244)**	**8,020**	**5,689**

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del fideicomitente:

A continuación, se encuentran los comentarios y análisis de la administración sobre el Estado de Situación Financiera del Fideicomitente por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 comparadas con los años 2023 y 2022:

Estado de Situación Financiera	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activo			
Efectivo	100,000	-	10,100
Cuentas por cobrar	-	66,029	60,797
Impuestos por recuperar	-	2,437	2,167
Total del activo	**100,000**	**68,466**	**73,064**
Pasivo			
Corto plazo			
Cuentas por pagar	-	4,753	4,031
Partes relacionadas	-	7,469	20,809
Total Pasivo	**-**	**12,222**	**24,840**
Capital Contable			
Capital social	190,000	90,000	90,000
Déficit acumulado	(33,756)	(41,776)	(47,465)
Utilidad / Pérdida neta del año	(56,244)	8,020	5,689
Total de Capital Contable	**100,000**	**56,244**	**48,224**
Total del pasivo y del patrimonio	**100,000**	**68,466**	**73,064**

Estado de Situación Financiera	Variación de 2024 VS 2023	Variación de 2023 VS 2022
Activo		
Efectivo	100,000	(10,100)
Cuentas por cobrar	(66,029)	5,233
Impuestos por recuperar	(2,437)	270
Pasivo		
Cuentas por pagar	(4,753)	722
Partes relacionadas	(7,469)	(13,340)
Capital Contable		
Capital Social	100,000	-
Déficit acumulado	8,020	5,689
Utilidad / Pérdida neta del año	(64,264)	2,331

La cuenta de efectivo aumentó debido a que en el mes de diciembre se incrementó el capital social en $100,000 pesos.

Las cuentas por cobrar disminuyeron al 31 de diciembre de 2024 debido a la depuración de cuentas incobrables.

Los impuestos por recuperar disminuyeron al 31 de diciembre de 2024 debido a una depuración de la cuenta por la falta de recuperación de los saldos a favor.

Las cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 disminuyeron debido a la depuración de cuentas.

Las variaciones en el déficit acumulado al 31 de diciembre de 2024 con respecto a 2023 se derivan de las depuraciones de las cuentas por cobrar y por pagar.

Las cuentas por cobrar aumentaron al 31 de diciembre de 2023 con respecto a 2022 debido al devengamiento de intereses por préstamos con sus partes relacionadas.

Los impuestos por recuperar aumentaron al 31 de diciembre de 2023 con respecto a 2022 debido a los saldos a favor generados por el IVA acreditable.

Las cuentas por pagar aumentaron al 31 de diciembre de 2023 con respecto a 2022 debido al IVA por pagar generado en el ejercicio derivado de los préstamos entre partes relacionadas.

Las cuentas por pagar a partes relacionadas disminuyeron al 31 de diciembre de 2023 con respecto a 2022 por el pago de los préstamos.

Las variaciones en el déficit acumulado al 31 de diciembre de 2023 con respecto a 2022 se derivan del pago de comisiones bancarias, y del devengamiento de intereses por cobrar y por pagar.

A continuación, se encuentran los comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación del fideicomitente por el año terminado al 31 de diciembre del 2024 comparadas con los años 2023 y 2022:

Estado de Utilidad Integral	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Gastos de operación y administración	69,094	100	-
Otros ingresos	12,850	4,106	854
Intereses a favor (cargo), neto	-	4,014	4,835
Utilidad / Pérdida neta del periodo	**(56,244)**	**8,020**	**5,689**

Estado de Utilidad Integral	Variación de 2024 VS 2023	Variación de 2023 VS 2022
Gastos de operación y administración	68,994	100
Otros ingresos	8,744	3,252
Intereses a favor (cargo), neto	(4,014)	(822)

Las variaciones en gastos de operación y administración, otros ingresos e intereses en 2024 se deben a la depuración de cuentas por cobrar y por pagar.

Las variaciones en gastos de operación y administración en 2023 se deben al devengamiento de intereses a cargo y a favor y a la cancelación de saldos de IVA a favor que ya prescribieron.

Los Estados Financieros Auditados de la Fideicomitente se acompañan al presente en el apartado de “Información adicional” en la sección “432000-NBIS2 Anexos”.

Resultados de la operación de la fideicomitente:

La Fideicomitente tiene como objeto único fungir como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar al amparo del Contrato de Fidecomiso. Derivado de lo anterior, no existen cambios ni información relevante respecto a sus ventas, costo de las mismas, gastos de operación, costo integral de financiamiento, impuestos y utilidad neta. Por lo anterior, no se presentará información al respecto en el presente apartado.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital de la fideicomitente:

La Fideicomitente no cuenta con fuentes externas de liquidez y las únicas fuentes internas de liquidez con las que cuenta son derivados de las aportaciones de capital que realicen sus accionistas al capital social de la misma. Asimismo, se hace constar que la Fideicomitente no cuenta con pasivos financieros y no financieros a la fecha del presente Reporte Anual, por lo que no se presentará información al respecto en el presente apartado.

Control interno de la fideicomitente:

El Administrador y la Fideicomitente cuentan con un equipo de contadores y abogados que se garantiza que la información reflejada en los registros contables del Fideicomiso, así como que las transacciones se lleven a cabo conforme a las autorizaciones emitidas por el Comité Técnico, Asamblea de Tenedores o Administrador, según sea el caso.

[431000-NBIS2] Personas responsables

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte anual al 31 de diciembre de 2024, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el período reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitidos y la información que recibió del administrador u operador relativa a los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Banco Citi México, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria
(Como Causahabiente De Banco Nacional De México, S.A., Integrante Del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)
del Fideicomiso No. 17318-3

Por: Miguel Alberto Hernández Martinez de Escobar

Delegado Fiduciario

Por: Judith Centeno Vargas

Delegado Fiduciario

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Banco Citi México, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria
(Como Causahabiente De Banco Nacional De México, S.A., Integrante Del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)
del Fideicomiso No. 17318-3

Por: Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar

Delegado Fiduciario

Por: Judith Centeno Vargas

Delegado Fiduciario

Banco Citi México, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria
(Como Causahabiente De Banco Nacional De México, S.A., Integrante Del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria)
del Fideicomiso No. 17318-3

Por: Miguel Alberto Hernández Martínez de Escobar

Delegado Fiduciario

Por: Judith Centeno Vargas

Delegado Fiduciario

La presente firma corresponde a los dispuesto por el Artículo 32 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones")

Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V.

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de los bienes, derechos o valores fideicomitidos contenida en el presente reporte anual, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024, emitido el 30 de abril de 2025, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Roberto Langenauer Neuman
Director General y Socio Director Senior

Alejandro Gorozpe Bárbara
Socio Director y Director de Administración y Finanzas

Javier Barrera Gazcón
Director Jurídico

[Espacio intencionalmente dejado en blanco.]

Nexxus Capital Administrador VI, S.C.

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de los bienes, derechos o valores fideicomitidos contenida en el presente reporte anual, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024, emitido el 30 de abril de 2025, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas."

Roberto Langenauer Neuman
Director General y Socio Director Senior

Alejandro Gorozpe Bárbara
Socio Director y Director de Administración y Finanzas

Javier Barrera Gazcón
Director Jurídico

[Espacio intencionalmente dejado en blanco.]

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025

Por medio de la presente, y en términos de lo dispuesto por el Artículo 32 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad:

i. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 a que hacen referencia las presentes Disposiciones.

ii. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no hemos omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las Disposiciones bajo las cuales fueron preparados.

iii. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan en nuestra opinión, razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones reflejados en dichos Estados Financieros Básicos del Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 173183 (el "Fideicomiso") bajo el cual se emitieron los certificados bursátiles fiduciarios con clave de pizarra NEXX6CK 13.

iv. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante en dichos Estados Financieros Básicos.

v. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información reflejada en dichos Estados Financieros Básicos se hagan del conocimiento de la administración.

vi. Que hemos revelado a los Auditores Externos y a la administración, mediante comunicaciones oportunas cualesquiera deficiencias detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

vii. Que hemos revelado a los Auditores Externos y a la administración cualquier presunto fraude o irregularidad, que sea de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente,

Nexxus Capital Administrador VI, S.C., en su carácter de Administrador
del Fideicomiso Irrevocable Número F/173183

Roberto Langenauer Neuman
Director General y Socio Director Senior

Alejandro Gorozpe Bárbara
Socio Director y Director de Administración y Finanzas

Javier Barrera Gazcón
Director Jurídico

La Presente firma corresponde a lo dispuesto por el Artículo 32 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), que contraten servicios de auditoría externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones")

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios NEXX6CK 13

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de representante común, revisó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la relacionada con los valores emitidos, los contratos aplicables y los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de los bienes, derechos o valores fideicomitidos, contenida en el presente reporte anual, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación

Mónica Jiménez Labora Sarabia
Delegada Fiduciaria

Alfredo Basurto Dorantes
Delegado Fiduciario

Hoja de firma que pertenece al Reporte Anual que se presente de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicable a las emisiones de valores y otros participantes del mercado del Fideicomiso F/173183 del periodo correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2024.

EY
Construyendo un mejor entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Mexico

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

Ciudad de México, 30 de abril de 2025

Nexxus Capital VI General Partner, S. A. de C. V.
en su carácter de Administrador del
Fideicomiso Nexxus Capital VI F/173183

En relación con lo dispuesto en el artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Circular Única de Emisoras) publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo del 2003 y sus respectivas modificaciones, así como, lo requerido por el artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Consolidados (Circular Única de Auditores Externos),en mi carácter de Auditor Externo del Fideicomiso y apoderado legal de Mancera, S.C., otorgo mi consentimiento para que del Fideicomiso Nexxus Capital VI F/173183 (en adelante el Fideicomiso) incluya en la información anual o reporte anual, a que hace referencia el artículo 33, fracción I, incisos a) y b), numeral 5 y I respectivamente, y 39 de la Circular Única de Auditores Externos, el dictamen sobre los estados financieros consolidados que al efecto emití correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024. Lo anterior, en el entendimiento de que previamente me cercioraré de que la información contenida en los estados financieros incluidos en la información anual o reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del dictamen que, al efecto presente, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Socio y Representante Legal de Mancera, S.C.

Integrante de Ernst & Young Global Limited

EY
Construyendo un mejor entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Mexico, CDMX.

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

Manifestación del Auditor Externo Independiente de acuerdo con el artículo 37 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (CUAE o Disposiciones)

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025

Al Comité Técnico y al Fideicomitente de
Nexxus Capital VI, General Partner S.A. de C.V.
Fideicomiso Nexxus Capital VI F/173183

Asunto: Declaraciones de conformidad con el artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos.

Presente

Para los efectos de lo previsto en el artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, según las mismas se hayan modificado de tiempo en tiempo (en adelante la "CUAE" o las "Disposiciones"), en mi carácter de auditor externo del **Fideicomiso Nexxus Capital VI F/173183 (en adelante el Fideicomiso)** de los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, y apoderado legal de Mancera, S.C. (el Despacho), manifiesto bajo protesta de decir verdad de acuerdo con lo estipulado en dicho artículo, lo siguiente:

I. Que cumplo con los requisitos señalados en los artículos 4 y 5 de la CUAE. Así mismo, que soy Contador Público y cuento con cédula profesional número 1807511 expedida el 29 de julio de 2005 por la Secretaría de Educación Pública. Soy socio del Despacho Mancera, S.C., contratado para la prestación profesional de servicios de auditoría externa y cuento con registro vigente número 14409 expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria y certificado No. 971, vigente como contador público certificado, expedido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Asimismo, Mancera, S.C. cuenta con registro No. 01555 vigente, expedido el 8 de junio de 1993 por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria.

2.

II. Que desde la fecha en que se prestan los servicios de auditoría externa, durante el desarrollo de la auditoría externa y hasta la emisión del informe de auditoría externa, así como de los comunicados y opiniones requeridos conforme a lo señalado en el artículo 15 de las Disposiciones, cumplo con los requisitos a que se refieren los artículos 4 y 5, así como que el Despacho se ajusta a lo previsto en los artículos 6, 9 y 10, en relación con el artículo 14 de las Disposiciones.

III. Que el Despacho cuenta con evidencia documental de la implementación del sistema de control de calidad a que se refiere el artículo 9 de las Disposiciones y participa en un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 12 de las Disposiciones.

Asimismo, otorgo mi consentimiento expreso para proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la información que ésta requiera, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores. Así mismo, Mancera, S.C. se obliga a conservar la información que ampare el cumplimiento de los requisitos anteriores, físicamente o a través de imágenes en formato digital, en medios ópticos o magnéticos, por un plazo mínimo de cinco años contados a partir de que concluya la auditoría de los estados financieros básicos del Fideicomiso.

Por último, informo que, la auditoría a la que se hace referencia en el primer párrafo de este documento corresponde al tercer año que estuve a cargo de la auditoría de estados financieros básicos de la Compañía y que Mancera, S.C. estaría presentando durante 3 años de servicios de auditoría externa al Fideicomiso, a la fecha de emisión de los estados financieros auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2024.

Suscribe,

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Socio y Apoderado Legal de Mancera, S.C.

Integrante de Ernst & Young Global Limited

EY
Construyendo un mejor entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Mexico, D.F.

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

30 de abril de 2025

Declaración del Auditor externo

El suscrito, en mi carácter de Socio y Apoderado Legal de Mancera, S.C., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual del Fideicomiso Nexxus Capital VI F/173183 (en adelante el Fideicomiso) por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron dictaminados con fecha 30 de abril de 2025 y 30 de abril de 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C Rony Emmanuel García Dorantes
Socio y Apoderado Legal

[432000-NBIS2] Anexos

Estados Financieros (Dictaminados):	
Información adicional, en su caso, estados financieros dictaminados del fideicomitente, administrador del patrimonio del fideicomiso o a quien se le encomienden dichas funciones, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, o cualquier deudor relevante; siempre y cuando exista dependencia total o parcial sobre el cumplimiento de las obligaciones:	
Valuador independiente:	

Estados Financieros (Dictaminados)

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
con informe de los auditores independiente

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera
Estados de resultados
Estados de cambios en los activos netos atribuibles a los Tenedoresy Fideicomitentes
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Construyendo un mejor mundo de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Comité Técnico y al Fideicomitente
Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V.
Fideicomiso Nexxus Capital VI F/173183

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Nexxus Capital VI, F/173183 (el Fideicomiso), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en los activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado enesa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información material sobre las políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso Nexxus Capital VI, F/173183, al 31de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)"("Código de Ética del IESBA"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

2.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros adjuntos.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar el asunto clave de la auditoría descrito más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

Valuación de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El Fideicomiso mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Notas 5,6 y 7), los cuales representan aproximadamente el 99% del total del activo que se muestra en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. Consistente con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), el Fideicomiso utiliza modelos de valuación para determinar el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Consideramos como un asunto clave de la auditoría esta área, debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación del valor razonable, como lo son los múltiplos de empresas comparables y las tasas de descuento, los cuales requieren un alto nivel del juicio de la Administración para su determinación.

Como respondimos al asunto clave de la auditoría

Como parte de los procedimientos de auditoría, evaluamos la independencia y capacidad profesional del especialista independiente contratado por el Fideicomiso para determinar el valor razonable de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024, incluyendo el alcance de su revisión, resultados y conclusiones, también evaluamos las metodologías utilizadas por el Fideicomiso, considerando su apego con métodos y prácticas comúnmente utilizados y aceptados en la industria. Asimismo, probamos los datos utilizados en los modelos aplicados por el Fideicomiso y evaluamos lo adecuado de dichos datos.

Otra información incluida en el Informe Anual 2024 enviado a la Bolsa Mexicana de Valores

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y el informe anual presentado a los accionistas, incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo, así como emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay una desviación material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada para informar a este respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Fideicomiso en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material, cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

4.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la basecontable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fideicomiso deje decontinuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fideicomiso, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fideicomiso, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, el asunto clave de la auditoría. Describimos dicho asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría al 31 de diciembre de 2024 del Fideicomiso Nexxus Capital VI, F/173183, es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes

Ciudad de México,
30 de abril de 2025

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

	2024	2023
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 4, 5 y 7)	$ 9,519,872	$ 46,083,398
Activos financieros a valor razonable (Notas 5, 6 y 7)	1,452,822,334	1,742,493,609
Deudores diversos y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	10,125,665	36,723,381
Pagos anticipados	393,730	470,683
Total activo	$ 1,472,861,601	$ 1,825,771,071
Pasivo y activos netos atribuibles a los Tenedoresy Fideicomitentes		
Acreedores y otras cuentas por pagar	$ 802,726	$ 1,090,233
Activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes (Nota 10)	1,472,058,875	1,824,680,838
Compromisos y pasivos contingentes (Nota 9)	-	-
Total pasivo y activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes	$ 1,472,861,601	$ 1,825,771,071

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

	2024	2023
Ingresos:		
Cambios en el valor razonable de activos financieros (Notas 6 y 7)	$ (221,653,300)	$ (232,585,208)
Dividendos recibidos	97,046,325	60,408,822
Ingresos por intereses (Nota 4)	4,951,128	3,215,082
Pérdida por venta de participación en empresas promovidas	(1,017,635)	-
Otros ingresos	21,913	-
Total de ingresos	(120,651,569)	(168,961,304)
Egresos:		
Servicios de administración (Nota 9)	13,439,876	25,342,799
Gastos por servicios profesionales	3,711,653	4,115,786
Resultado integral de financiamiento	(1,351,560)	1,124,258
Otros gastos de operación	2,677,591	4,709,445
Total de gastos	18,477,560	35,292,288
Pérdida neta	$ (139,129,129)	$ (204,253,592)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados de cambios en los activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Pesos mexicanos)

(Notas 1, 2 y 10)

	Aportación inicial del Fideicomitente	Emisión de certificados bursátiles	Incremento (decremento) en activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes en el año	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$ 1,000	$ 2,493,517,220	$ (296,467,088)	$ 2,197,051,132
Distribución a Tenedores y Fideicomitentes	-	(167,273,831)	(842,871)	(168,116,702)
Decremento de los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes derivado de las operaciones	-	-	(204,253,592)	(204,253,592)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,000	2,326,243,389	(501,563,551)	1,824,680,838
Distribución a Tenedores y Fideicomitentes		(63,321,476)	(150,171,358)	(213,492,834)
Decremento de los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes derivado de las operaciones			(139,129,129)	(139,129,129)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$ 1,000	$ 2,262,921,913	$ (790,864,038)	$ 1,472,058,875

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

	2024	2023
Decremento de los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes derivado de las operaciones	$ (139,129,129)	$ (204,253,592)
Pérdida no realizada por valuación de instrumentos financieros designados a valor razonable	221,653,300	232,585,208
Subtotal	82,524,171	28,331,616
Cambios en:		
Instrumentos financieros designados a valor razonable (Nota 6)	7,064,670	30,262,085
Pagos anticipados	76,953	57,134
Deudores diversos y otras cuentas por cobrar	26,597,716	136,923,366
Acreedores y otras cuentas por pagar	(287,507)	(3,137,727)
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	33,451,832	164,104,858
Flujos procedentes de las actividades de inversión		
Desinversión de activos financieros a valor razonable (Nota 6)	60,953,305	-
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	60,953,305	-
Flujos procedentes de las actividades de financiamiento		
Distribución a Tenedores y Fideicomitentes	(213,492,834)	(168,116,702)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	(213,492,834)	(168,116,702)
Decremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(36,563,526)	(24,319,772)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	46,083,398	21,763,626
Al final del año	$ 9,519,872	$ 46,083,398

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

1. Entidad que reporta

Fideicomiso Nexxus Capital VI F/173183 (el Fideicomiso), se constituyó en la Ciudad de México el 20 de junio de 2013, mediante Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/173183 (el Contrato de Fideicomiso), celebrado entre Nexxus Capital General Partner VI, S. A. de C. V. (Nexxus Capital GP VI), como Fideicomitente y Fideicomisario B; como Administrador, Nexxus Capital Administrador VI, S. C. (Nexxus Capital Administrador VI); como Fiduciario Banco Nacional de México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Integrante de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (Banamex), y como representante común de los Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios, Deutsche Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria. La dirección registrada de la oficina del Fideicomiso es Bosque de Alisos No. 47B, cuarto nivel, Colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

El propósito principal del Fideicomiso es obtener recursos mediante la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de los denominados Certificados de Capital de Desarrollo, sujetos a Llamadas de Capital (los Certificados o CKDs) colocados a través de la Bolsa Institucional de Valores, S. A. de C. V. (BIVA), y asignar dichos recursos a la inversión en sociedades mexicanas residentes en México no listadas en BIVA (o en otro mercado de valores) al momento de inversión y participar en su consejo de administración (ú órganos similares) para promover su desarrollo, así como para otorgarles financiamiento.

El 9 de junio de 2023 se celebró el sexto convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso, en el que se acordó como fecha de vencimiento el 27 de junio de 2025. Sin embargo, el Administrador del Fideicomiso esta en pláticas con los inversionistas para extender el periodo de desinversión el tiempo que sea conveniente para completar la desinversión de las Empresas Promovidas que rentan en el portafolio.

El Fideicomiso no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados por Nexxus Capital Administrador VI, compañía afiliada, a cambio de un honorario (nota 9).

Autorización de los estados financieros

El 30 de abril de 2025, el C. P. Alejandro Gorozpe Bárbara, Socio Director y Director de Administración y Finanzas de Nexxus Capital Administrador VI, Aida Ramos García y Alberto Hernández Martínez de Escobar delegados fiduciarios de Banamex, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

2.

2. Resumen de políticas contables y significativas

a) Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés), adoptadas por las entidades públicas en México de conformidad con las modificaciones a la Circular Única de Emisoras para Compañías y otros Participantes del Mercado de Valores Mexicano, establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Estatus de Entidad de inversión

El Fideicomiso califica como una *"Entidad de Inversión (Investment Entity)"* de acuerdo con los lineamientos incluidos en el documento *"Entidades de inversión (Modificaciones a la NIIF 10 y NIIF 12, y NIC 27)"* emitido por el IASB el 31 de octubre de 2012, por lo que de acuerdo con dicho documento el Fideicomiso registra y valúa sus inversiones en entidades controladas, inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. La Administración emplea su juicio para determinar su estatus de entidad de inversión, el importe que mejor refleje su valor razonable y las variables utilizadas en su determinación son aquellas que a su juicio considera son adecuadas en las circunstancias.

El Fiduciario mantiene todos los poderes y facultades necesarias para llevar a cabo los fines del Fideicomiso, en los términos establecidos por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, debiendo en todo momento actuar en los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por los activos financieros, los cuales se valúan a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

c) Moneda funcional y de informe

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Fideicomiso. Si se mezclan los indicadores del entorno económico principal la administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más se apegue a las transacciones, eventos y condiciones de operación.

Los activos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados están denominados principalmente en pesos mexicanos, así mismo las nuevas inversiones y distribuciones atribuibles a la realización de dichos activos se realizarán en pesos mexicanos. En consecuencia, la administración ha determinado que la moneda funcional del Fideicomiso es el peso mexicano.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de pesos mexicanos.

d) Estimaciones y juicios significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que la estimación es revisada y cualquier periodo subsecuente.

Medición a valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fideicomiso requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Fideicomiso cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la administración del Fideicomiso.

Las estimaciones críticas en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros incluyen principalmente la determinación del valor razonable de las inversiones a valor razonable con cambio en resultados (notas 6 y 7).

3. Principales políticas contables

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) Activos y pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero se añaden o deducen del valor razonable del activo financiero o pasivo financiero, en su caso, en el reconocimiento inicial, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso se registran directamente en resultados.

4.

Clasificación

El Fideicomiso clasifica los activos y pasivos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a costo amortizado: Efectivo y equivalentes de efectivo, deudores diversos y otras cuentas por cobrar.

- Activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados:

  Instrumentos financieros designados a valor razonable.

- Pasivos financieros a costo amortizado: Otros pasivos – Acreedores y otras cuentas por pagar.

El Fideicomiso designa los instrumentos financieros designados a valor razonable como activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados, ya que califica como una "Entidad de Inversión (Investment Entity)" según se mencionó en la nota 2(a) y la NIIF requiere la designación de estas inversiones en dicha categoría.

El Fideicomiso designa los instrumentos financieros como préstamos y cuentas por cobrar u otros pasivos, según corresponda, cuando se trate de instrumentos con pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Medición a valor razonable

El valor razonable es el importe por el cual podría ser recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo, entre participantes de mercado a la fecha de medición en el mercado principal, o en su ausencia, en el mercado con más ventajas al que el Fideicomiso tenga acceso en dicha fecha.

Cuando la información se encuentra disponible, el Fideicomiso reconoce el valor razonable de un instrumento usando precios publicados para ese instrumento de acuerdo a valores de un mercado activo. El mercado se considera activo, si existen transacciones para dicho activo con frecuencia y volumen suficiente que permitan proveer información de precios en forma continua.

Si no existen precios publicados en un mercado activo, el Fideicomiso establece el valor razonable utilizando técnicas de valuación aceptadas. Las técnicas de valuación incluyen la utilización de información disponible sobre transacciones realizadas entre partes interesadas, debidamente informadas y con independencia mutua, referente al valor razonable de otros instrumentos que son substancialmente similares, valor de flujos futuros descontados y modelos con base en precios establecidos. Las técnicas de valuación incluyen todos los factores que los participantes de mercado tomarían en cuenta para fijar el precio de una transacción.

La técnica utilizada para la valuación de los instrumentos utiliza al máximo la información e indicadores de mercado disponibles que sea confiable y utilizando al mínimo juicios y estimados, asimismo se considera la información disponible que los participantes en el mercado pudieran considerar y que la misma sea consistente con metodologías para determinar el valor razonable de los instrumentos.

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que los participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un activo o pasivo basado en la mejor información disponible. Estos supuestos incluyen los riesgos inherentes en una técnica particular de valuación (como el modelo de valuación) y los riesgos inherentes a los inputs del modelo.

Técnicas de valuación e hipótesis aplicables en la medición del valor razonable:

1) Enfoque de Ingresos: este enfoque mide el valor de un activo o negocio como el valor presente de los beneficios económicos esperados.

- Flujos de Efectivo Descontados (FED): esta metodología toma en cuenta los flujos de efectivo de la empresa, descontándolos a una tasa denominada costo de capital promedio ponderado (CCPP o WACC por sus siglas en inglés). Se utiliza normalmente para valuar activos individuales, proyectos y/o negocios en marcha.

2) Enfoque de Mercado: este enfoque consiste en aplicar parámetros de valor, producto de transacciones de compra-venta de negocios o inversiones similares. Dentro de este enfoque se encuentran las siguientes metodologías de valuación:

- Parámetros de mercado: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en diferentes mercados de capital, tanto nacionales como extranjeros, mismos que son aplicados a los indicadores del activo sujeto a valuación. Se utiliza normalmente para valuar instrumentos financieros, certificados bursátiles, activos individuales y/o negocios en marcha.

- Transacciones comparables: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en transacciones similares de compra-venta de activos, instrumentos financieros y/o empresas, aplicándolos a los indicadores del activo sujeto a valuación.

3) Enfoque de costos: este enfoque mide el valor de un activo o negocio al estimar el costo de reproducción, reemplazo o liquidación. Dentro de este enfoque se encuentran las siguientes metodologías de valuación:

- Costo de reproducción: esta metodología contempla la construcción (o compra) de una réplica similar del activo o bien sujeto a valuación.

- Costo de reemplazo: esta metodología contempla el costo de recrear el activo, o la utilidad relacionada, del bien sujeto a valuación.

6.

- Liquidación: esta metodología considera estimar el valor de recuperación, neto de pasivos, de los activos del negocio.

De acuerdo con los criterios de las NIIF, en algunos casos, es apropiado utilizar una sola técnica de valuación. Sin embargo, en otras circunstancias, será apropiado utilizar múltiples técnicas de valuación para obtener una medición apropiada del valor razonable.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio determinado en la operación, por ejemplo, el precio pagado o recibido en la transacción, a menos que exista evidencia de que el valor razonable del instrumento sea diferente de acuerdo a comparaciones de otras transacciones en un mercado observable respecto al mismo instrumento financiero.

Cuando el precio de la transacción proporciona la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es registrado inicialmente al precio de la operación, cualquier diferencia entre el precio y el valor inicialmente obtenido por alguna de las técnicas de valuación utilizadas, es reconocido subsecuentemente en los resultados del período usando una base apropiada durante la vida del instrumento.

El Fideicomiso cuenta con un equipo de valuación externo quien revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valuación. Los valores razonables están clasificados en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como se muestra a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Fideicomiso reconoce los cambios en el valor razonable de los instrumentos dentro de los resultados del ejercicio. Las transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al final del período en el que ocurrió el cambio.

Baja de activos y pasivos financieros

El Fideicomiso da de baja un activo o pasivo financiero sólo cuando los derechos y obligaciones contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o pasivo expiran, o cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo o pasivo son transferidos a otra entidad.

Cuando el Fideicomiso da de baja un activo o pasivo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo o pasivo y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del periodo.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, en moneda nacional y valores gubernamentales recibidos en reporto, con vencimientos a corto plazo (de 1 a 3 días). Los intereses ganados se incluyen en el resultado del periodo.

Las inversiones presentadas dentro de este rubro deben ser valores de disposición menor a tres meses a partir de su fecha de adquisición.

c) Pagos anticipados

Los pagos anticipados incluyen costos y gastos que no están relacionados directamente con la emisión de certificados bursátiles fiduciarios y con la realización de las inversiones, los cuales se amortizan contra los resultados del periodo conforme se devengan.

d) Provisiones

El Fideicomiso reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surge como consecuencia de eventos pasados.

e) Obligaciones fiscales

El Fideicomiso por ser de administración, no realiza actividades empresariales con fines de lucro y no tiene personalidad jurídica propia, por lo que no se considera contribuyente del impuesto sobre la renta de acuerdo a la legislación fiscal vigente.

Adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso será responsabilidad de cada una de las partes, conforme lo señala el Contrato de Fideicomiso.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan; la utilidad realizada de los activos financieros a valor razonable se reconoce cuando se vende la inversión, y se determina sobre la diferencia del precio de venta y el precio pagado (costo) al momento de la adquisición.

g) Servicios de administración

Representa la contraprestación por los servicios proporcionados por el Administrador al Fideicomiso, la cual se determina en función a las condiciones estipuladas en el contrato de fideicomiso y se reconoce en resultados conforme se devenga en el rubro Servicios de administración.

h) Distribución ecualizadora y distribución excedente al Fideicomisario B (distribución por desempeño)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, el Fideicomisario B tiene derecho a recibir una parte de los beneficios obtenidos en la realización de los fines del Fideicomiso, llamada distribución por desempeño, la cual se pagará en caso de que el Fideicomiso cumpla con las condiciones de ejecución establecidas en el Contrato (nota 11).

i) Activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes

Los activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes del Fideicomiso están integrados por la aportación inicial y los recursos derivados de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios netos de los gastos de emisión, así como los resultados acumulados y el incremento (decremento) en activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes.

El objetivo del Fideicomiso cuando administra su patrimonio es resguardar su habilidad de proveer rendimientos a los Tenedores del patrimonio, así como mantener una base robusta de capital que sirva como base para el desarrollo de las actividades de inversión del Fideicomiso.

De conformidad con lo establecido en la NIC 32 y atendiendo la esencia económica del acuerdo contractual del contrato de Fideicomiso, el Fideicomiso como emisor de Certificados Bursátiles, los ha clasificado en su totalidad desde su reconocimiento inicial como parte de los "Activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomisarios" considerando las características de la inversión que realizaron los Tenedores y los Fideicomitentes, ya que no existe obligación de pago de principal ni de intereses en términos de los certificados bursátiles y dichos certificados podrían no tener rendimiento alguno e inclusive ser negativo y otorgan el derecho a recibir parte de los frutos, rendimientos y en su caso el valor residual de los bienes afectos al Fideicomiso, los cuales son variables e inciertos y podrían no tener liquidez en el mercado.

j) Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital son cualquier contrato que otorgue un interés residual en los activos de una entidad después de haber deducido todos sus pasivos.

Un pasivo financiero es un pasivo si:

a) Representa una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o representa una obligación contractual de intercambiar activos o pasivos financieros bajo términos que son potencialmente desfavorables para la entidad.

b) Un contrato que será o podría ser liquidado con instrumentos de capital de la propia entidad y es:

i) Un instrumento no-derivado por el cual la entidad está o podría estar obligada a entregar un numero variable de instrumentos de capital de la propia entidad; o
ii) un derivado que será o podría ser liquidado de cualquier otra forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de instrumentos de capital de la propia entidad.

k) Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores, conocido también como factoraje inverso, debido a que tienen dificultades para:

a) analizar el importe total y las condiciones de la deuda de una entidad, especialmente cuando los pasivos financieros que forman parte los acuerdos se clasifican como cuentas comerciales y otras cuentas por pagar;

b) identificar los flujos de efectivo de operación y de financiamiento que surgen de los acuerdos, influyendo en la comprensión de cómo los acuerdos afectan los flujos de efectivo de una entidad y las razones financieras asociadas;
c) comprender el efecto que tienen los acuerdos sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez; y
d) comparar los estados financieros de una entidad que utiliza este tipo de acuerdos con los de una entidad que no los utiliza.

Se propone adicionar normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los mismos.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025 permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo y equivalentes de efectivo, se integra por operaciones de reporto respaldadas por valores gubernamentales por un total de $ 9,519,872 y $ 46,083,398, respectivamente, y devengan intereses a una tasa anual variable, con vencimiento a corto plazo de 4 a 2 días.

Al 31 de diciembre de 2024

Descripción	**Cuenta**	**Tasa**	**Plazo**		**Importe**
BONOS	5072091	9.00%	2 días	**$**	**7,915,717**
BONOS	173183	-	-		**1,054,020**
BONDESF	624325	10.45%	2 días		**550,135**
				$	**9,519,872**

Al 31 de diciembre de 2023

Descripción	Cuenta	Tasa	Plazo		Importe
BONOS	5072148	10.25%	4 días	$	24,687
BONOS	5072091	10.25%	4 días		14,974,121
BONOS	173183	10.25%	4 días		12,373
BONOS	5072105	10.25%	4 días		30,574,685
BONDESF	624325	10.25%	4 días		497,532
				$	46,083,398

El importe de los intereses devengados y registrados en el resultado integral durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a $ 4,951,128 y $ 3,215,082, respectivamente.

5. Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fideicomiso lo exponen a los siguientes riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Marco de gestión de riesgos

El Administrador del Fideicomiso es responsable por establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgo del Fideicomiso. El Administrador ha creado el Comité Técnico, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de gestión de riesgo del Fideicomiso. Este comité informa regularmente al Administrador acerca de sus actividades.

Las políticas de gestión de riesgo del Fideicomiso son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Fideicomiso. El Fideicomiso, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo.

El Fideicomiso invierte principalmente en empresas privadas que se encuentran en etapa inicial o bien con potencial de crecimiento, las cuales el Administrador considere tienen los atributos necesarios para generar rendimientos de inversión significativos.

Las inversiones que efectúa el Fideicomiso pueden ser impactadas por cambios en los mercados globales y locales, así como condiciones económicas específicas a alguna industria.

Riesgo de mercado

Riesgo de precio – Las inversiones del Fideicomiso son susceptibles al riesgo de precio de mercado resultante de las incertidumbres del valor futuro de los activos financieros. El administrador del Fideicomiso recomienda al Fideicomiso las inversiones a realizar. Estas recomendaciones son analizadas y en su caso aprobadas por el Comité Técnico previo a su adquisición. Para administrar el riesgo de precio de mercado, el Administrador revisa el desempeño del portafolio de inversiones de forma mensual y mantiene constante comunicación con la administración de las compañías que forman parte del portafolio de inversiones.

De acuerdo con los parámetros de inversión del Fideicomiso, existe una restricción que limita el monto a invertir en una sola inversión a un monto equivalente al 20% del patrimonio del Fideicomiso, con base en la información financiera reportada el trimestre anterior, salvo tener aprobación previa de la Asamblea de Tenedores.

12.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos financieros expuestos a riesgos de mercado son los que se muestran a continuación:

	2024	2023
Instrumentos financieros de deuda a corto plazo (incluidos en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo)	$ 9,519,872	$ 46,083,398
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1,452,822,334	1,742,493,609
Total de instrumentos financieros sujetos a riesgo de precio de mercado	$ 1,462,342,206	$ 1,788,577,007

Análisis de sensibilidad

Si los múltiplos comparables utilizados en la determinación del valor razonable mediante la técnica de múltiplos de EBITDA de los instrumentos financieros designados a valor razonable disminuyeran con base en las variables de mercado mostrados a continuación, el impacto favorable / desfavorable en el patrimonio sería de +-$ 2,269,733 en 2024 y +-$ 1,594,381 en 2023.

Al 31 de diciembre de 2024					Variación de +/- 1% en múltiplo	
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Múltiplo EBITDA de valuación	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 6	Mercado	Múltiplo de EBITDA	1	5.03	$ 2,269,733	$ (2,269,733)

Al 31 de diciembre de 2023					Variación de +/- 1% en múltiplo	
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Múltiplo EBITDA de valuación	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 6	Mercado	Múltiplo de EBITDA	1	8.38	$ 1,594381	$ (1,594,381)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, si la tasa de descuento utilizada en la determinación del valor razonable, mediante la técnica de flujos de efectivo descontados de los instrumentos financieros designados a valor razonable variara con base en las variables de riesgo de mercado mostradas a continuación , el impacto favorable y desfavorable en 2024 en el patrimonio sería de $ 22,313,917 y $ (19,216,937), respectivamente, y el impacto favorable / desfavorable en 2023 de $ 22,317,677 y $ (17,963,822), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024					Variación de +/- 0.50 en tasa de descuento	
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Múltiplo EBITDA de valuación	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 5	Mercado	Flujos de efectivo	1	0.50	$ 22,313,917	$ (19,216,937)

Al 31 de diciembre de 2023					Variación de +/- 0.50 en tasa de descuento	
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Múltiplo EBITDA de valuación	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 3	Mercado	Flujos de efectivo	1	18.1	$ 2,357,005	$ (2,320,373)
Empresa Promovida 5	Mercado	Flujos de efectivo	1	18.1	$ 19,960,672	$ (15,643,449)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dos de las empresas promovidas se valúan a través del precio de su acción por lo que, si su desviación estándar utilizada en la determinación del valor razonable disminuye con base en las variables de mercado, el impacto favorable / desfavorable en el patrimonio sería de +-$ 40,657,825 en 2024 y +-$ 54,981,732 en 2023.

Al 31 de diciembre de 2024					Variación de +/- 1.5992 pesos	
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Múltiplo EBITDA de valuación	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 4	Mercado	Precio por acción	1	19	$ 40,657,825	$ (40,657,825)

Al 31 de diciembre de 2023					Variación de +/- 2.1627 pesos	
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Múltiplo EBITDA de valuación	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 4	Mercado	Precio por acción	1	34.8	$ 54,981,732	$ (54,981,732)

Riesgo de tasa de interés – El Fideicomiso está expuesto a riesgo de tasa de interés debido a fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés de mercado. Todos los instrumentos financieros de deuda en reporto clasificados como efectivo y equivalentes de efectivo tienen una tasa de interés anual variable (9.73% y 10.25% promedio al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fideicomiso no tiene pasivos expuestos a riesgo de tasa de interés.

Asimismo, el Fideicomiso puede estar indirectamente expuesto por el impacto de los cambios en las tasas de interés en las utilidades de algunas de las compañías en las que invertirá, así como el impacto en aquellas valuaciones que utilizan tasas de interés como un insumo como parte del modelo de valuación utilizados para valuar las inversiones no listadas (por ejemplo, modelos de flujos de efectivo descontados). Consecuentemente, un análisis de sensibilidad puede o no mostrar el efecto total en el patrimonio del Fideicomiso atribuible a variaciones futuras en las tasas de interés.

Riesgo de crédito

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito, el cual es el riesgo de que una contraparte pueda causar pérdidas por incumplimiento de sus obligaciones. El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito en las inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como equivalentes de efectivo, sin embargo, este riesgo se disminuye considerando que estas inversiones corresponden a operaciones de reporto a plazo respaldadas por títulos gubernamentales.

La calificación otorgada por la calificadora externa Standard and Poor's, la cual representa la calidad crediticia de los títulos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

Emisora	**Serie**	**Tipo de valor**		**Exposición máxima a valor razonable**	**Calificación**
CETES	250529	BI	**$**	**7,915,717**	mxAAA
EFECTIVO	-	-		**1,054,020**	-
BONDESF	270520	LF		**550,135**	mxAAA
			$	**9,519,872**	

Al 31 de diciembre de 2023

Emisora	Serie	Tipo de valor		Exposición máxima a valor razonable	Calificación
BONOS	240905	M	$	24,687	mxAAA
BONOS	240905	M		14,974,121	mxAAA
BONOS	240905	M		12,373	mxAAA
BONOS	240905	M		30,574,685	mxAAA
BONDESF	250327	LF		497,532	mxAAA
			$	46,083,398	

Las calificaciones crediticias son opiniones prospectivas sobre el riesgo crediticio, las cuales expresan la opinión de un tercero sobre la capacidad y voluntad del emisor para cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones financieras. La calidad crediticia considera la probabilidad de incumplimiento y también incluye prioridad de pagos, recuperación y estabilidad crediticia. Las escalas de calificación para los títulos gubernamentales son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

Dado que las operaciones de reporto se realizan a corto plazo (de 1 a 3 días) el valor razonable es igual al costo amortizado.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

El enfoque del Fideicomiso para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Fideicomiso.

El Fideicomiso utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus productos y servicios, lo que ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones.

El Fideicomiso apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes al efectivo y otras inversiones de deuda altamente negociables en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros. El Fideicomiso también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas, junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores diversos y otras cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fideicomiso no tiene pasivos financieros significativos o compromisos futuros que lo expongan significativamente a este riesgo.

Gestión de capital

La política del Fideicomiso es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital del Fideicomiso está representado por su patrimonio. El objetivo del Fideicomiso cuando administra su capital es resguardar su habilidad de continuar como negocio en marcha con el propósito de proveer rendimientos a los Tenedores del patrimonio, así como mantener una base robusta de capital que sirva como base para el desarrollo de las actividades de inversión del Fideicomiso.

6. Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados corresponden a acciones de empresas promovidas de acuerdo con los lineamientos de inversión y demás aplicables del contrato de Fideicomiso.

A continuación, se presenta el importe de las inversiones registradas a valor razonable que posee el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024

Empresa promovida	Porcentaje de Participación	Número de acciones	Costo	Efecto de valuación acumulado	Valor razonable
Promovida 1	12.50%	6,538,732	$ 612,000,000	$ (612,000,000)	$ -
Promovida 4	4.5%	25,423,163	$ 605,895,402	$ (122,092,610)	$ 483,802,792
Promovida 5	19.40%	260,400,108	244,627,228	63,804,677	308,431,905
Promovida 6	35.58%	347,575	45,469,101	615,118,535	660,587,637
			$ 895,991,731	**$ 556,830,601**	**$ 1,452,822,334**

Al 31 de diciembre de 2023

Empresa promovida	Porcentaje de Participación	Número de acciones	Costo	Efecto de valuación acumulado	Valor razonable
Promovida 1	12.50%	6,538,732	$ 612,000,000	$ (612,000,000)	$ -
Promovida 3	19.42%	478,647	229,110,611	(161,092,635)	68,017,976
Promovida 4	4.5%	25,423,163	605,895,402	279,084,902	884,980,304
Promovida 5	19.40%	260,400,108	244,627,228	33,098,424	277,725,652
Promovida 6	35.58%	347,575	45,469,101	466,300,576	511,769,677
			$ 1,737,102,342	$ 5,391,267	$ 1,742,493,609

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la pérdida reconocida en resultados por la valuación de los instrumentos financieros designados a valor razonable es de $ 221,653,300 y $232,585,208, respectivamente.

El detalle de las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en resultados se presenta a continuación:

Promovida 1

Promovida 1 es una empresa dedicada a proporcionar servicios especializados de tecnología de información. El 22 de marzo de 2015, mediante Sesión del Comité Técnico se aprobó la inversión inicial que ascendió a $269,096,137, los que fueron pagados el 28 de mayo de 2015.

El 9 de mayo de 2016, se realizó una inversión adicional por $62,056,627, aprobada el Comité Técnico.

El 18 de diciembre de 2017, se realizó una inversión adicional por $56,119,612, aprobada por el Comité Técnico.

El 21 de julio de 2019 el Comité Técnico aprobó otorgar un financiamiento convertible a por un total de $125,306,335.

El 30 de enero de 2020 el Comité Técnico aprobó una aportación para futuros aumentos de capital por un total de $20,975,086.

El 29 de noviembre de 2021, se realizó una inversión adicional por $78,446,203, aprobada por el Comité Técnico.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fideicomiso posee 6,538,732 acciones, Clase II, Serie "N", las cuales representan el 12.48% del capital social de la Empresa Promovida.

Sin embargo, la inversión en la Empresa Promovida perdió completamente su valor dado que el 28 de agosto de 2023 se inició voluntariamente un proceso de reestructura de su posición financiera al amparo del Capítulo 11 del Código de Quiebras de Estados Unidos, y bajo la sección 363 del mencionado código, se inició un proceso de venta ordenado. Al no existir ofertas en el proceso de venta mencionado, el juez determinó que Blue Torch Capital (principal acreedor) se convertiría en el propietario de la Empresa Promovida. El 31 de diciembre de 2023 se llevó a cabo un primer cierre parcial.

Promovida 2

Promovida 2 es una empresa controladora dedicada a la industria de la construcción. El 1 de noviembre de 2015, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó la inversión inicial del Fideicomiso que ascendió a $504,546,300,de la cual al 31 de diciembre de 2015 fueron pagados $444,010,184, el resto de esta inversión fue pagado el 4 de mayo de 2016, fecha en la que la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable por $610,000, llegando a una inversión de $504,859,076 al 31 de diciembre de 2016.

Durante 2017 se acordó la compraventa de la empresa promovida 2 para lo cual por medio del contrato se acordó que se recibirán anticipos por la compraventa hasta llegar al monto total de la inversión, una vez cumplida esta condición se llevará a cabo la compraventa, al 31 de diciembre de 2021, estos anticipos se encontraban registrados en "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

En el mes de diciembre de 2021 se formalizó la desinversión en la empresa promovida 2 por un precio de venta que ascendía al valor de los anticipos registrados en Acreedores diversos y otras cuentas por pagar por $493,031,571, teniendo una utilidad realizada por $29,570,940, la cual se reconoció dentro del rubro de ganancia por venta de participación en empresas promovidas.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fideicomiso poseía 413,773 acciones Clase II, Serie "A" con derecho a voto de la Promovida 2, las cuales representan el 4.14%, de su capital social.

En mayo 2022, se realizó la desinversión de las acciones remanentes que el Fideicomiso poseía en la compañía promovida 2, teniendo una pérdida realizada por $6,079,041, la cual se reconoció dentro del rubro de pérdida por venta de participación en empresas promovidas.

18.

Promovida 3

Promovida 3 es una empresa de la industria de restaurantes y venta de alimentos. Durante el primer trimestre de 2016, el Fideicomiso realizó una inversión que ascendió a $476,762,827.

El 12 de agosto de 2019, el Fideicomiso formalizó la desinversión de una de las marcas del portafolio de Promovida 3, por un total de $170,883,907 que representaba el 35.84% del costo total de la inversión registrado de $476,762,827.

Derivado de la desinversión antes mencionada, al 31 de diciembre de 2023, estaban pendientes de cobro $ 6,573,424, que se registraron en el rubro de "Deudores diversos y otras cuentas por cobrar". Al 31 de diciembre de 2024 se cobró la totalidad de esa cuenta por cobrar.

El 30 de diciembre de 2020, mediante Asamblea General de Accionistas se aprobó un aumento para futuras aportaciones de capital por un total de $6,068,037.

El 31 de diciembre de 2021, mediante Asamblea General de Accionistas se aprobó un aumento para futuras aportaciones de capital por un total de $10,720,623.

El 4 de agosto de 2022, mediante Asamblea General de Accionistas se aprobó un aumento para futuras aportaciones de capital por un total de $38,850,337.

El 4 de agosto de 2022, el Fideicomiso formalizó la desinversión de una de las marcas del portafolio de Promovida 3, por un total de $102,309,973.

Derivado de la desinversión antes mencionada, al 31 de diciembre de 2022, estaban pendientes de cobro $48,835,349, que se registraron en el rubro de "Deudores diversos y otras cuentas por cobrar.

El 31 de enero de 2023, el Fideicomiso formalizó la desinversión de $14,563,225 en la Promovida 3.

El 30 de noviembre de 2023, el Fideicomiso formalizó la desinversión de $15,534,107 en la Promovida 3.

El 20 de febrero de 2024 el Fideicomiso formalizó la venta de 478,647 acciones que representan el 19.42% del capital social de la Empresa promovida 3 por un precio de venta de $64,152,640.

Derivado de la desinversión antes mencionada, al 31 de diciembre de 2024, están pendientes de cobro $ 10,027,401, que se registraron en el rubro de "Deudores diversos y otras cuentas por cobrar".

Al 31 de diciembre de 2023, el Fideicomiso poseía en Promovida 3 un total de 478,647 acciones Clase II, Serie "N" con derecho a voto, las cuales representaban el 19.42%, de su capital social.

Promovida 4

Promovida 4 es una empresa dedicada a ofrecer servicios logísticos de transporte de carga y de pasajeros. El 26 de octubre de 2016, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó la inversión inicial del Fideicomiso que ascendió a $612,000,000.

El 18 de junio de 2021, el Fideicomiso desinvirtió $6,104,598 de Promovida 4.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fideicomiso posee 25,423,163 acciones Clase II, Serie "A" con derecho a voto, las cuales representan el 4.5% de su capital social respectivamente.

Promovida 5

Promovida 5 es una empresa dedicada a ofrecer servicios de bombeo de concreto, con presencia en México y España. En sesión del Comité Técnico celebrado el 14 de noviembre de 2016 fue aprobada la inversión en Promovida 5, que ascendió a $204,360,970, mismos que fueron pagados el día 24 de abril de 2017.

El 2 de julio de 2018 se aprobó un aumento al capital social de la Sociedad en su parte variable por $11,780,495.

El 12 de septiembre de 2019 se aprobó un aumento al capital social de la Sociedad en su parte variable, por un monto de $22,666,806. Promovida 5 mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas cancela la totalidad de títulos de acciones emitidos hasta la fecha y emite nuevas acciones.

El 17 de enero de 2020 se aprobó un aumento al capital social de la Sociedad en su parte variable, por un monto de $5,818,957.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fideicomiso posee 220 acciones Clase I, Serie "C" con derecho a voto, y 260,400,108 acciones Clase II Serie "C"; con derecho a voto las cuales representan 20.94%, de su capital social.

Promovida 6

Es una empresa enfocada en el desarrollo y comercialización de suplementos nutricionales a través de canales de venta directa multinivel en México, Estados Unidos de América y Canadá. En sesión del Comité Técnico celebrado el 14 de noviembre de 2016 fue aprobada una inversión que ascendió a $226,970,805, mismos que fueron pagados el día 16 de mayo de 2017.

El 12 de enero de 2018, se aprobó el reembolso parcial de la prima contingente a favor de los accionistas, por un monto total de $323,880,963, de los cuales $133,471,649 corresponden al Fideicomiso.

El 3 de octubre de 2019, mediante sesión del Comité Técnico se aprobó el reembolso parcial de la Prima Contingente a favor de los accionistas de la Promovida 6, por un monto de$48,030,055.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fideicomiso recibió dividendos provenientes de CUFIN por $97,046,325 y $60,408,822 respectivamente del cual se generó una cuenta por cobrar de $30,051,693 en 2023 El flujo de efectivo de esa cuenta por cobrar se recibió en 2024 junto con el dividendo decretado en junio 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fideicomiso posee 347,575, acciones, Serie "A" con derecho a voto, las cuales representan el 35.58% de su capital social.

Promovida 7

Es una empresa de retail enfocada en el turismo internacional con más de 30 años de experiencia en la industria. Cuenta con 56 ubicaciones en los principales destinos de playa como Cancún, Playa del Carmen, Los Cabos, Puerto Vallarta, Tulum, entre otros.

El 24 de octubre de 2018, mediante sesión del Comité Técnico se aprobó la inversión en Turistore, que ascendió a $252,389,825 mismos que fueron pagados el día 18 de enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fideicomiso poseía 4,193 de acciones, Serie "A" con derecho a voto, las cuales representaban el 14.86%, de su capital social.

En el mes de abril de 2022 se formalizó la desinversión en la empresa promovida 7, teniendo una utilidad realizada por $12,448,166 la cual se reconoció dentro del rubro de ganancia por venta de participación en empresas promovidas.

7. Medición de valor razonable Técnicas de valuación

La medición del valor razonable de activos y pasivos financieros por los que no existe un mercado observable requiere el uso de técnicas de valuación como se ha descrito en la nota 3.

Para los instrumentos financieros con operaciones poco frecuentes o que tienen poca transparencia de precio, el valor razonable tiene menor objetividad.

Los valores razonables de los instrumentos financieros activos como efectivo y equivalentes de efectivo están basados en sus precios publicados o mediante proveedores oficiales de precios. Para el resto se usan técnicas de valuación reconocidas.

En la siguiente hoja, se muestra la clasificación de los rubros del estado de situación financiera conforme a la clasificación de sus instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024

Activos	**Total valor en libros**	**Total a valor razonable**	**Nivel de medición**
Efectivo y equivalentes a efectivo	$ 9,519,872	$ 9,519,872	Nivel 1
Instrumentos financieros designados a valor razonable	483,802,792	483,802,792	Nivel 1
Instrumentos financieros designados a valor razonables	969,019,542	969,019,542	Nivel 3

Al 31 de diciembre de 2023

Activos	Total valor en libros	Total a valor razonable	Nivel de medición
Efectivo y equivalentes a efectivo	$ 46,083,398	$ 46,083,398	Nivel 1
Instrumentos financieros designados a valor razonable	884,980,304	884,980,304	Nivel 1
Instrumentos financieros designados a valor razonables	857,513,305	857,513,305	Nivel 3

Las pérdidas y ganancias no realizadas incluidas en los ingresos de 2024 y 2023, en relación con los activos y pasivos financieros a valor razonable sobre una base recurrente usando técnicas de valuación reconocidas (nivel 3), se reportan en el estado de resultados y en el estado de cambios en los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes como se muestran a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial de los activos financieros reconocidos a valor razonable	**$ 1,742,493,609**	$ 2,005,340,902
Resultado por valuación de instrumentos financieros designados a valor razonable	**(221,653,300)**	(232,585,208)
Reembolsos recibidos de inversiones en instrumentos financieros designados a valor razonable	**(68,017,975)**	(30,262,085)
Inversiones en activos financieros	**-**	-
Saldo final de los activos financieros reconocidos a valor razonable	**$ 1,452,822,334**	$ 1,742,493,609

Durante los años terminados el 2024 y 2023, no hubo traspasos entre categorías de nivel de medición de valor razonable.

8. Deudores diversos y otras cuentas por cobrar

Los deudores diversos y otras cuentas por cobrar se integran al 31 de diciembre de 2024 de la siguiente manera:

	2024	2023
Cuentas por cobrar por desinversiones de empresas promovidas	$ 10,027,401	$ 6,573,424
Dividendos por cobrar decretados por empresas promovidas	-	30,051,693
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	73,311	73,311
Otras cuentas por cobrar	24,953	24,953
	$ 10,125,665	$ 36,723,381

9. Compromisos y pasivos contingentes

El Fideicomiso tiene compromisos derivados del Contrato de Fideicomiso, firmado el 20 de junio de 2013, por gastos de administración, los cuales son pagados de forma mensual y durante la vigencia del Fideicomiso.

De acuerdo al Contrato de Fideicomiso se establece que la base para el pago de los servicios de administración durante el periodo de inversión es el monto invertible, posteriormente se establece que la base es lo efectivamente invertido.

Los servicios de administración recibidos y registrados en el estado de resultado integral separado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, con Nexxus Capital Administrador VI, ascienden a $13,439,876 y $25,342,799, respectivamente.

10. Activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes.

Estructura de los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes

Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio contribuido se integraba por la aportación inicial de Nexxus Capital GP VI por un importe de $1,000, y de los recursos provenientes de la colocación de 8,163 certificados de capital de desarrollo, por lo que se recibieron $816,300,000, que se registraron neto de los gastos directos de colocación por un importe de $48,690,672.

A continuación, se describen las aportaciones que integran al Patrimonio del Fideicomiso:

Numero de Emisión	Fecha	Monto (MXN)
Emisión Inicial	27-jun-13	816,300,000.00
Primera Emisión Subsecuente	30-nov-15	179,025,060.00
Segunda Emisión Subsecuente	26-ene-16	500,040,651.70
Tercera Emisión Subsecuente	03-may-16	147,866,603.20
Cuarta Emisión Subsecuente	21-oct-16	665,827,208.30
Quinta Emisión Subsecuente	24-ene-17	227,983,669.30
Sexta Emisión Subsecuente	04-may-17	687,903,992.10
Séptima Emisión Subsecuente	23-oct-17	50,997,971.40
Octava Emisión Subsecuente	17-ene-19	287,182,124.60
Novena Emisión Subsecuente	15-jul-19	151,248,358.30
Décima Emisión Subsecuente	11-sep-19	22,665,243.90
Décima Primera Emisión Subsecuente	16-ene-20	97,818,102.30
Décimo Segunda Emisión Subsecuente	15-jun-21	62,866,689.00
Décimo Tercera Emisión Subsecuente	22-nov-21	98,560,226.41

Movimientos a los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes

Al 31 de diciembre de 2024, se han realizado los siguientes movimientos al patrimonio:

Numero de Distribución	Fecha	Monto (MXN)
Primera Distribución	15-nov-17	(91,790,366)
Segunda Distribución	06-feb-18	(98,097,687)
Tercera Distribución	16-feb-18	(131,183,993)
Cuarta Distribución	24-jul-18	(56,305,128)
Quinta Distribución	10-ago-18	(66,748,625)
Sexta Distribución	12-abr-19	(50,900,654)
Séptima Distribución	14-ago-19	(83,348,821)
Octava Distribución	09-ene-20	(78,241,219)
Novena Distribución	11-may-20	(83,466,908)
Décima Distribución	21-ago-20	(59,041,620)
Décima Primera Distribución	09-mar-21	(35,579,900)
Décima Segunda Distribución	06-abr-21	(321,594,074)
Décimo Tercera Distribución	17-nov-21	(174,864,000)
Décima Cuarta Distribución	13-dic-21	(562,861,290)
Décima Quinta Distribución	28-abr-22	(151,419,082)
Décima Sexta Distribución	29-jun-22	(68,075,780)
Décima Séptima Distribución	05-jul-22	(73,431,400)
Décima Octava Distribución	07-oct-22	(22,674,826)
Décima Novena Distribución	16-nov-22	(55,850,000)
Vigésima Distribución	15-mar-23	(44,673,381)
Vigésima Primera Distribución	17-jul-23	(85,393,913)
Vigésima Segunda Distribución	30-ago-23	(22,380,000)
Vigésima Tercera Distribución	29-dic-23	(15,669,408)
Vigésima Cuarta Distribución	27-feb-24	(63,852,715)
Vigésima Quinta Distribución	17-jul-24	(149,640,121)

Los certificados de capital de desarrollo confieren a los Tenedores el derecho a participar en una parte de los rendimientos futuros, productos y en su caso valor residual de los bienes que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso en términos de lo establecido en el contrato de Fideicomiso, en el entendido de que los certificados de capital de desarrollo no obligan al pago de suma alguna por concepto de principal, intereses o dividendos.

11. Distribución ecualizadora y distribución excedente al Fideicomisario B (distribución por desempeño)

Las distribuciones atribuibles a la realización de los activos financieros serán determinadas por el Administrador del Fideicomiso de acuerdo a las prioridades mencionadas a continuación:

a) En primer lugar, se distribuirá a los Tenedores del patrimonio la totalidad del monto dispuesto en los costos de la cuenta de activos financieros y los gastos (gastos de emisión, gastos de mantenimiento y gastos de inversión). Adicionalmente se distribuirá un retorno preferencial equivalente al 10% anual compuesto por el importe invertido y gastos al momento en que se realice el cálculo.

b) En segundo lugar, se distribuirá al Fideicomisario B hasta el 20% de las cantidades del retorno preferencial previamente distribuido a los Tenedores del patrimonio; y

c) En tercer lugar, por los flujos brutos remanentes, el 80% se distribuirá a los Tenedores del patrimonio y 20% al Fideicomisario B.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han realizado distribuciones al Fideicomisario B respecto de lo mencionado en los incisos (b) y (c) de esta nota.

12. Eventos subsecuentes

En el mes de febrero de 2025 se liquidó la cuenta por cobrar que al mes de diciembre de 2024 es de $10,027,401 de la empresa promovida 3. El monto cobrado fue de $7,982,032. El monto restante de $2,045,369 se registró en la pérdida por venta de participación en empresa promovida.

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
con informe de los auditores independiente

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en los activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México
Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

Construyendo un mejor mundo de negocios

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Comité Técnico y al Fideicomitente
Nexxus Capital General Partner VI, S.A. de C.V.
Fideicomiso Nexxus Capital VI F/173183

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Nexxus Capital VI, F/173183 (el Fideicomiso), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en los activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso Nexxus Capital VI, F/173183, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las del Consejo de Normas Internacionales de Independencia)"("Código de Ética del IESBA"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

2.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros adjuntos.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar el asunto clave de la auditoría descrito más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

Valuación de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El Fideicomiso mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Notas 5,6 y 7), los cuales representan aproximadamente el 95% del total del activo que se muestra en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Consistente con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), el Fideicomiso utiliza modelos de valuación para determinar el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Consideramos como un asunto clave de la auditoría esta área, debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación del valor razonable, como lo son los múltiplos de empresas comparables y las tasas de descuento, los cuales requieren un alto nivel del juicio de la Administración para su determinación.

Como respondimos al asunto clave de la auditoría

Como parte de los procedimientos de auditoría, evaluamos la independencia y capacidad profesional del especialista independiente contratado por el Fideicomiso para determinar el valor razonable de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022, incluyendo el alcance de su revisión, resultados y conclusiones, también evaluamos las metodologías utilizadas por el Fideicomiso, considerando su apego con métodos y prácticas comúnmente utilizados y aceptados en la industria. Asimismo, probamos los datos utilizados en los modelos aplicados por el Fideicomiso y evaluamos lo adecuado de dichos datos.

Otra información incluida en el Informe Anual 2023 enviado a la Bolsa Mexicana de Valores

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros, ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo, así como emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay una desviación material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada para informar a este respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Fideicomiso en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material, cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

4.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fideicomiso, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fideicomiso, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, el asunto clave de la auditoría. Describimos dicho asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría al 31 de diciembre de 2023 del Fideicomiso Nexxus Capital VI, F/173183, es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes

Ciudad de México,
20 de mayo de 2024

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

		2023		2022
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 4, 5 y 7)	$	46,083,398	$	21,763,626
Activos financieros a valor razonable (Notas 5, 6 y 7)		1,742,493,609		2,005,340,902
Deudores diversos y otras cuentas por cobrar (Nota 8)		36,723,381		173,646,747
Pagos anticipados		470,683		527,817
Total activo	$	1,825,771,071	$	2,201,279,092
Pasivo y activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes				
Acreedores y otras cuentas por pagar	$	1,090,233	$	4,227,960
Activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes (Nota 10)		1,824,680,838		2,197,051,132
Compromisos y pasivos contingentes (Nota 9)				
Total pasivo y activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes	$	1,825,771,071	$	2,201,279,092

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

	2023	2022
Ingresos:		
Cambios en el valor razonable de activos financieros (Notas 6 y 7)	$ (232,585,208)	$ (1,250,099,676)
Dividendos recibidos	60,408,822	73,431,400
Ganancia por venta de participación en empresas promovidas	-	6,369,125
Ingresos por intereses (Nota 4)	3,215,082	4,373,944
Total de ingresos	(168,961,304)	(1,165,925,207)
Egresos:		
Servicios de administración (Nota 9)	25,342,799	31,168,878
Gastos por servicios profesionales	4,115,786	3,442,157
Resultado integral de financiamiento	1,124,258	2,543,266
Otros gastos de operación	4,709,445	5,559,040
Total de gastos	35,292,288	42,713,341
Pérdida resultado integral	$(204,253,592)	$ (1,208,638,548)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados de cambios en los activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos mexicanos)

(Notas 1, 2 y 10)

	Aportación inicial del Fideicomitente	Emisión de certificados bursátiles	Incremento (decremento) en activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes en el año	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$ 1,000	$ 2,761,154,302	$ 1,015,985,466	$ 3,777,140,768
Distribución a Tenedores y Fideicomitentes	-	(267,637,082)	(103,814,006)	(371,451,088)
Decremento de los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes derivado de las operaciones	-	-	(1,208,638,548)	(1,208,638,548)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,000	2,493,517,220	(296,467,088)	2,197,051,132
Distribución a Tenedores y Fideicomitentes	-	(167,273,831)	(842,871)	(168,116,702)
Decremento de los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes derivado de las operaciones	-	-	(204,253,592)	(204,253,592)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$ 1,000	$ 2,326,243,389	$ (501,563,551)	$ 1,824,680,838

Las notas adjuntas son parte integrante del estado financiero.

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022
Flujos procedentes de las actividades de operación		
Pérdida integral y decremento de los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes derivados de las operaciones	$ (204,253,592)	$ (1,208,638,548)
Pérdida no realizada por valuación de instrumentos financieros designados a valor razonable	232,585,208	1,250,099,676
Subtotal	28,331,616	41,461,128
Cambios en:		
Instrumentos financieros designados a valor razonable	30,262,085	362,130,428
Pagos anticipados	57,134	(365,493)
Deudores diversos y otras cuentas por cobrar	136,923,366	(96,866,194)
Acreedores y otras cuentas por pagar	(3,137,727)	2,434,036
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	164,104,858	308,793,905
Flujos procedentes de las actividades de financiamiento		
Distribución a Tenedores y Fideicomitentes	(168,116,702)	(371,451,088)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	(168,116,702)	(371,451,088)
Decremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(24,319,772)	(62,657,183)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	21,763,626	84,420,809
Al final del año	$ 46,083,398	$ 21,763,626

Las notas adjuntas son parte integrante del estado financiero.

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

1. Entidad que reporta

Fideicomiso Nexxus Capital VI F/173183 (el Fideicomiso), se constituyó en la Ciudad de México el 20 de junio de 2013, mediante Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/173183 (el Contrato de Fideicomiso), celebrado entre Nexxus Capital General Partner VI, S. A. de C. V. (Nexxus Capital GP VI), como Fideicomitente y Fideicomisario B; como Administrador, Nexxus Capital Administrador VI, S. C. (Nexxus Capital Administrador VI); como Fiduciario Banco Nacional de México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Integrante de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (Banamex), y como representante común de los Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios, Deutsche Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria. La dirección registrada de la oficina del Fideicomiso es Bosque de Alisos No. 47B, cuarto nivel, Colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

El propósito principal del Fideicomiso es obtener recursos mediante la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de los denominados Certificados de Capital de Desarrollo, sujetos a Llamadas de Capital (los Certificados o CKDs) colocados a través de la Bolsa Institucional de Valores, S. A. de C. V. (BIVA), y asignar dichos recursos a la inversión en sociedades mexicanas residentes en México no listadas en BIVA (o en otro mercado de valores) al momento de inversión y participar en su consejo de administración (ú órganos similares) para promover su desarrollo, así como para otorgarles financiamiento.

El 9 de junio de 2023 se celebró el sexto convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso, en el que se acordó como fecha de vencimiento el 27 de junio de 2025.

El Fideicomiso no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados por Nexxus Capital Administrador VI, compañía afiliada, a cambio de un honorario (nota 9).

Autorización de los estados financieros

El 16 de mayo de 2024, el C. P. Alejandro Gorozpe Bárbara, Socio Director y Director de Administración y Finanzas de Nexxus Capital Administrador VI, Aida Ramos García y Marco Antonio Monroy Fonseca delegados fiduciarios de Banamex, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

- **Eventos relevantes**

El 28 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 1 inició voluntariamente un proceso de reestructura de su posición financiera al amparo del Capítulo 11 del Código de Quiebras de Estados Unidos, y bajo la sección 363 del mencionado código, se inició un proceso de venta ordenado.

Al no existir ofertas en el proceso de venta mencionado, el juez determinó que el principal acreedor se convertía en el propietario de la Empresa Promovida 1. El 31 de diciembre de 2023 se llevó a cabo un primer cierre parcial. Se espera tener un cierre final durante el primer trimestre de 2024., para posteriormente iniciar el proceso de liquidación de sus entidades subsidiarias.

2. Resumen de políticas contables y significativas

a) Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés), adoptadas por las entidades públicas en México de conformidad con las modificaciones a la Circular Única de Emisoras para Compañías y otros Participantes del Mercado de Valores Mexicano, establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Estatus de Entidad de inversión

El Fideicomiso califica como una *"Entidad de Inversión (Investment Entity)"* de acuerdo con los lineamientos incluidos en el documento *"Entidades de inversión (Modificaciones a la NIIF 10 y NIIF 12, y NIC 27)"* emitido por el IASB el 31 de octubre de 2012, por lo que de acuerdo con dicho documento el Fideicomiso registra y valúa sus inversiones en entidades controladas, inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. La Administración emplea su juicio para determinar su estatus de entidad de inversión, el importe que mejor refleje su valor razonable y las variables utilizadas en su determinación son aquellas que a su juicio considera son adecuadas en las circunstancias.

El Fiduciario mantiene todos los poderes y facultades necesarias para llevar a cabo los fines del Fideicomiso, en los términos establecidos por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, debiendo en todo momento actuar en los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por los activos financieros, los cuales se valúan a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

3.

c) Moneda funcional y de informe

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Fideicomiso. Si se mezclan los indicadores del entorno económico principal la administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más se apegue a las transacciones, eventos y condiciones de operación.

Los activos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados están denominados principalmente en pesos mexicanos, así mismo las nuevas inversiones y distribuciones atribuibles a la realización de dichos activos se realizarán en pesos mexicanos. En consecuencia, la administración ha determinado que la moneda funcional del Fideicomiso es el peso mexicano.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de pesos mexicanos.

d) Estimaciones y juicios significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que la estimación es revisada y cualquier periodo subsecuente.

Medición a valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fideicomiso requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Fideicomiso cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la administración del Fideicomiso.

Las estimaciones críticas en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros incluyen principalmente la determinación del valor razonable de las inversiones a valor razonable con cambio en resultados (notas 6 y 7).

3. Principales políticas contables

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) Activos y pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero se añaden o deducen del valor razonable del activo financiero o pasivo financiero, en su caso, en el reconocimiento inicial, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso se registran directamente en resultados.

Clasificación

El Fideicomiso clasifica los activos y pasivos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a costo amortizado: Efectivo y equivalentes de efectivo, deudores diversos y otras cuentas por cobrar.

- Activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados – Instrumentos financieros designados a valor razonable.

- Pasivos financieros a costo amortizado: Otros pasivos – Acreedores y otras cuentas por pagar.

El Fideicomiso designa los instrumentos financieros designados a valor razonable como activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados, ya que califica como una "Entidad de Inversión (Investment Entity)" según se mencionó en la nota 2(a) y la NIIF requiere la designación de estas inversiones en dicha categoría.

El Fideicomiso designa los instrumentos financieros como préstamos y cuentas por cobrar u otros pasivos, según corresponda, cuando se trate de instrumentos con pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Medición a valor razonable

El valor razonable es el importe por el cual podría ser recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo, entre participantes de mercado a la fecha de medición en el mercado principal, o en su ausencia, en el mercado con más ventajas al que el Fideicomiso tenga acceso en dicha fecha.

Cuando la información se encuentra disponible, el Fideicomiso reconoce el valor razonable de un instrumento usando precios publicados para ese instrumento de acuerdo a valores de un mercado activo. El mercado se considera activo, si existen transacciones para dicho activo con frecuencia y volumen suficiente que permitan proveer información de precios en forma continua.

5.

Si no existen precios publicados en un mercado activo, el Fideicomiso establece el valor razonable utilizando técnicas de valuación aceptadas. Las técnicas de valuación incluyen la utilización de información disponible sobre transacciones realizadas entre partes interesadas, debidamente informadas y con independencia mutua, referente al valor razonable de otros instrumentos que son substancialmente similares, valor de flujos futuros descontados y modelos con base en precios establecidos. Las técnicas de valuación incluyen todos los factores que los participantes de mercado tomarían en cuenta para fijar el precio de una transacción.

La técnica utilizada para la valuación de los instrumentos utiliza al máximo la información e indicadores de mercado disponibles que sea confiable y utilizando al mínimo juicios y estimados, asimismo se considera la información disponible que los participantes en el mercado pudieran considerar y que la misma sea consistente con metodologías para determinar el valor razonable de los instrumentos.

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que los participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un activo o pasivo basado en la mejor información disponible. Estos supuestos incluyen los riesgos inherentes en una técnica particular de valuación (como el modelo de valuación) y los riesgos inherentes a los inputs del modelo.

Técnicas de valuación e hipótesis aplicables en la medición del valor razonable:

1) Enfoque de Ingresos: este enfoque mide el valor de un activo o negocio como el valor presente de los beneficios económicos esperados.

   - Flujos de Efectivo Descontados (FED): esta metodología toma en cuenta los flujos de efectivo de la empresa, descontándolos a una tasa denominada costo de capital promedio ponderado (CCPP o WACC por sus siglas en inglés). Se utiliza normalmente para valuar activos individuales, proyectos y/o negocios en marcha.

2) Enfoque de Mercado: este enfoque consiste en aplicar parámetros de valor, producto de transacciones de compra-venta de negocios o inversiones similares. Dentro de este enfoque se encuentran las siguientes metodologías de valuación:

   - Parámetros de mercado: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en diferentes mercados de capital, tanto nacionales como extranjeros, mismos que son aplicados a los indicadores del activo sujeto a valuación. Se utiliza normalmente para valuar instrumentos financieros, certificados bursátiles, activos individuales y/o negocios en marcha.

   - Transacciones comparables: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en transacciones similares de compra-venta de activos, instrumentos financieros y/o empresas, aplicándolos a los indicadores del activo sujeto a valuación.

3) Enfoque de costos: este enfoque mide el valor de un activo o negocio al estimar el costo de reproducción, reemplazo o liquidación. Dentro de este enfoque se encuentran las siguientes metodologías de valuación:

   - Costo de reproducción: esta metodología contempla la construcción (o compra) de una réplica similar del activo o bien sujeto a valuación.

   - Costo de reemplazo: esta metodología contempla el costo de recrear el activo, o la utilidad relacionada, del bien sujeto a valuación.

   - Liquidación: esta metodología considera estimar el valor de recuperación, neto de pasivos, de los activos del negocio.

De acuerdo con los criterios de las NIIF, en algunos casos, es apropiado utilizar una sola técnica de valuación. Sin embargo, en otras circunstancias, será apropiado utilizar múltiples técnicas de valuación para obtener una medición apropiada del valor razonable.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio determinado en la operación, por ejemplo, el precio pagado o recibido en la transacción, a menos que exista evidencia de que el valor razonable del instrumento sea diferente de acuerdo a comparaciones de otras transacciones en un mercado observable respecto al mismo instrumento financiero.

Cuando el precio de la transacción proporciona la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es registrado inicialmente al precio de la operación, cualquier diferencia entre el precio y el valor inicialmente obtenido por alguna de las técnicas de valuación utilizadas, es reconocido subsecuentemente en los resultados del período usando una base apropiada durante la vida del instrumento.

El Fideicomiso cuenta con un equipo de valuación externo quien revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valuación. Los valores razonables están clasificados en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como se muestra a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

7.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Fideicomiso reconoce los cambios en el valor razonable de los instrumentos dentro de los resultados del ejercicio. Las transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al final del período en el que ocurrió el cambio.

Baja de activos y pasivos financieros

El Fideicomiso da de baja un activo o pasivo financiero sólo cuando los derechos y obligaciones contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o pasivo expiran, o cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo o pasivo son transferidos a otra entidad.

Cuando el Fideicomiso da de baja un activo o pasivo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo o pasivo y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del periodo.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, en moneda nacional y valores gubernamentales recibidos en reporto, con vencimientos a corto plazo (de 1 a 3 días). Los intereses ganados se incluyen en el resultado integral.

Las inversiones presentadas dentro de este rubro deben ser valores de disposición menor a tres meses a partir de su fecha de adquisición.

c) Pagos anticipados

Los pagos anticipados incluyen costos y gastos que no están relacionados directamente con la emisión de certificados bursátiles fiduciarios y con la realización de las inversiones, los cuales se amortizan contra los resultados del periodo conforme se devengan.

d) Provisiones

El Fideicomiso reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surge como consecuencia de eventos pasados.

e) Obligaciones fiscales

El Fideicomiso por ser de administración, no realiza actividades empresariales con fines de lucro y no tiene personalidad jurídica propia, por lo que no se considera contribuyente del impuesto sobre la renta de acuerdo a la legislación fiscal vigente.

Adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso será responsabilidad de cada una de las partes, conforme lo señala el Contrato de Fideicomiso.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen conforme a costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva; la utilidad realizada en instrumentos financieros se reconoce cuando se vende la inversión, y se determina sobre la diferencia del precio de venta y el precio pagado (costo) al momento de la adquisición.

g) Honorarios y gastos por comisiones

Representa la contraprestación por los servicios proporcionados por el Administrador al Fideicomiso, la cual se determina en función a las condiciones estipuladas en el contrato de fideicomiso y se reconoce en resultados conforme se devenga en el rubro Comisión por administración.

h) Distribución ecualizadora y distribución excedente al Fideicomisario B (distribución por desempeño)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, el Fideicomisario B tiene derecho a recibir una parte de los beneficios obtenidos en la realización de los fines del Fideicomiso, llamada distribución por desempeño, la cual se pagará en caso de que el Fideicomiso cumpla con las condiciones de ejecución establecidas en el Contrato (nota 11).

i) Activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes

Los activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes del Fideicomiso están integrados por la aportación inicial y los recursos derivados de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios netos de los gastos de emisión, así como los resultados acumulados y el incremento (decremento) en activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes.

El objetivo del Fideicomiso cuando administra su patrimonio es resguardar su habilidad de proveer rendimientos a los Tenedores del patrimonio, así como mantener una base robusta de capital que sirva como base para el desarrollo de las actividades de inversión del Fideicomiso.

De conformidad con lo establecido en la NIC 32 y atendiendo la esencia económica del acuerdo contractual del contrato de Fideicomiso, el Fideicomiso como emisor de Certificados Bursátiles, los ha clasificado en su totalidad desde su reconocimiento inicial como parte de los "Activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomisarios" considerando las características de la inversión que realizaron los Tenedores y los Fideicomitentes, ya que no existe obligación de pago de principal ni de intereses en términos de los certificados bursátiles y dichos certificados podrían no tener rendimiento alguno e inclusive ser negativo y otorgan el derecho a recibir parte de los frutos, rendimientos y en su caso el valor residual de los bienes afectos al Fideicomiso, los cuales son variables e inciertos y podrían no tener liquidez en el mercado.

9.

j) Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital son cualquier contrato que otorgue un interés residual en los activos de una entidad después de haber deducido todos sus pasivos.

Un pasivo financiero es un pasivo si:

a) Representa una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o representa una obligación contractual de intercambiar activos o pasivos financieros bajo términos que son potencialmente desfavorables para la entidad.

b) Un contrato que será o podría ser liquidado con instrumentos de capital de la propia entidad y es:

   i) Un instrumento no-derivado por el cual la entidad está o podría estar obligada a entregar un numero variable de instrumentos de capital de la propia entidad; o
   ii) un derivado que será o podría ser liquidado de cualquier otra forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de instrumentos de capital de la propia entidad.

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Definición de estimaciones contables - Modificaciones a la NIC 8

Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan las técnicas de medición e inputs para desarrollar estimaciones contables.
Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

Revelación de políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de la NIIF

Las modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de Prácticas de la NIIF 2 Realización de juicios sobre materialidad proporcionan orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a la información sobre políticas contables. Las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a proporcionar información sobre políticas contables que sea más útil, sustituyendo el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por el requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y añadiendo orientaciones sobre cómo las entidades aplican el concepto de "materialidad" al tomar decisiones sobre la revelación de políticas contables.

Las modificaciones tuvieron un impacto en las revelaciones de políticas contables del Fideicomiso, pero no en la medición, reconocimiento o la presentación de alguna partida de los estados financieros del Fideicomiso.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo, se integra por operaciones de reporto respaldadas por valores gubernamentales por un total de $ 46,083,398 y $21,763,626, respectivamente, y devengan intereses a una tasa anual variable, con vencimiento a corto plazo de 4 a 3 días.

Al 31 de diciembre de 2023

Descripción	Cuenta	Tasa	Plazo	Importe
BONOS	5072148	10.25%	4 días	$ 24,687
BONOS	5072091	10.25%	4 días	14,974,121
BONOS	173183	10.25%	4 días	12,373
BONOS	5072105	10.25%	4 días	30,574,685
BONDESF	624325	10.25%	4 días	497,532
				$ 46,083,398

Al 31 de diciembre de 2022

Descripción	Cuenta	Tasa	Plazo	Importe
BONOS	5072148	8.38%	3 días	$ 22,369
CETES	5072091	8.38%	3 días	1,381,905
BONOS	173183	8.38%	3 días	19,673,343
BONOS	5072105	8.38%	3 días	238,085
BONDESF	624325	10.38%	3 días	447,924
				$ 21,763,626

El importe de los intereses devengados y registrados en el resultado integral durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a $ 3,215,082 y $4,373,944, respectivamente.

5. Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fideicomiso lo exponen a los siguientes riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Marco de gestión de riesgos

El Administrador del Fideicomiso es responsable por establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgo del Fideicomiso. El Administrador ha creado el Comité Técnico, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de gestión de riesgo del Fideicomiso. Este comité informa regularmente al Administrador acerca de sus actividades.

Las políticas de gestión de riesgo del Fideicomiso son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Fideicomiso. El Fideicomiso, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo.

El Fideicomiso invierte principalmente en empresas privadas que se encuentran en etapa inicial o bien con potencial de crecimiento, las cuales el Administrador considere tienen los atributos necesarios para generar rendimientos de inversión significativos.

Las inversiones que efectúa el Fideicomiso pueden ser impactadas por cambios en los mercados globales y locales, así como condiciones económicas específicas a alguna industria.

Riesgo de mercado

Riesgo de precio – Las inversiones del Fideicomiso son susceptibles al riesgo de precio de mercado resultante de las incertidumbres del valor futuro de los activos financieros. El administrador del Fideicomiso recomienda al Fideicomiso las inversiones a realizar. Estas recomendaciones son analizadas y en su caso aprobadas por el Comité Técnico previo a su adquisición. Para administrar el riesgo de precio de mercado, el Administrador revisa el desempeño del portafolio de inversiones de forma mensual y mantiene constante comunicación con la administración de las compañías que forman parte del portafolio de inversiones.

De acuerdo con los parámetros de inversión del Fideicomiso, existe una restricción que limita el monto a invertir en una sola inversión a un monto equivalente al 20% del patrimonio del Fideicomiso, con base en la información financiera reportada el trimestre anterior, salvo tener aprobación previa de la Asamblea de Tenedores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos financieros expuestos a riesgos de mercado son los que se muestran a continuación:

	2023	2022
Instrumentos financieros de deuda a corto plazo (incluidos en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo)	$ 46,083,398	$ 21,763,626
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1,742,493,609	2,005,340,902
Total de instrumentos financieros sujetos a riesgo de precio de mercado	$ 1,788,577,007	$ 2,027,104,528

Análisis de sensibilidad

Si los múltiplos comparables utilizados en la determinación del valor razonable mediante la técnica de múltiplos de EBITDA de los instrumentos financieros designados a valor razonable disminuyeran con base en las variables de mercado mostrados a continuación, el impacto favorable y desfavorable en el patrimonio sería de $ 1,594,381 en 2023 y $1,476,438 en 2022.

Al 31 de diciembre de 2023					Variación de +/- 1% en múltiplo	
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Múltiplo EBITDA de valuación	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 6	Mercado	Múltiplo de EBITDA	1	8.38	$ 1,594,381	$ (1,594,381)

Al 31 de diciembre de 2022					Variación de +/- 1% en múltiplo	
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Múltiplo EBITDA de valuación	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 6	Mercado	Múltiplo de EBITDA	1	9.34	$ 1,476,438	$ (1,476,438)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, si la tasa de descuento utilizada en la determinación del valor razonable, mediante la técnica de flujos de efectivo descontados de los instrumentos financieros designados a valor razonable variara con base en las variables de riesgo de mercado mostradas a continuación , el impacto favorable y desfavorable en 2023 en el patrimonio sería de $ 22,317,677 y $ 17,963,822 , respectivamente (impacto favorable y desfavorable en 2022 por $21,916,748 y $18,957,014, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2023					Variación de +/- 0.50 en tasa de descuento	
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Tasa de descuento de valuación	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 3	Mercado	Flujo de efectivo descontados	1	18.10%	$ 2,357,005	$ (2,320,373)
Empresa Promovida 5	Mercado	Flujo de efectivo descontados	1	18.70%	19,960,672	(15,643,449)

Al 31 de diciembre de 2022					Variación de +/- 0.50 en tasa de descuento	
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Tasa de descuento de valuación	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 3	Mercado	Flujo de efectivo descontados	1	18.60	$ 3,544,140	$ (2,873,823)
Empresa Promovida 5	Mercado	Flujo de efectivo descontados	1	18.50	18,372,608	(16,083,191)

13.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dos de las empresas promovidas se valúan a través del precio de su acción por lo que, si su desviación estándar utilizada en la determinación del valor razonable disminuye con base en las variables de mercado, el impacto favorable y desfavorable en el patrimonio sería de $ 54,981,732 en 2023 y 130,179,728 en 2022.

Al 31 de diciembre de 2023						Variación de +/- 0 US y +/-2.1627 pesos
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Precio de la acción	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 1	Mercado	Precio por acción	1	-	$ -	$ -
Empresa Promovida 4	Mercado	Precio por acción	1	34.81	54,981,732	(54,981,732)

Al 31 de diciembre de 2022						Variación de +/- 0.7190 US y +/-1.7407 pesos
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Precio de la acción	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 1	Mercado	Precio por acción	1	4.20	$ 16,540,106	$ (16,540,107)
Empresa Promovida 4	Mercado	Precio por acción	1	26.97	113,639,622	(113,639,622)

Riesgo de tasa de interés – El Fideicomiso está expuesto a riesgo de tasa de interés debido a fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés de mercado. Todos los instrumentos financieros de deuda en reporto clasificados como efectivo y equivalentes de efectivo tienen una tasa de interés anual variable (10.25% y 8.78% promedio al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fideicomiso no tiene pasivos expuestos a riesgo de tasa de interés.

Asimismo, el Fideicomiso puede estar indirectamente expuesto por el impacto de los cambios en las tasas de interés en las utilidades de algunas de las compañías en las que invertirá, así como el impacto en aquellas valuaciones que utilizan tasas de interés como un insumo como parte del modelo de valuación utilizados para valuar las inversiones no listadas (por ejemplo, modelos de flujos de efectivo descontados). Consecuentemente, un análisis de sensibilidad puede o no mostrar el efecto total en el patrimonio del Fideicomiso atribuible a variaciones futuras en las tasas de interés.

Riesgo de crédito

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito, el cual es el riesgo de que una contraparte pueda causar pérdidas por incumplimiento de sus obligaciones. El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito en las inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como equivalentes de efectivo, sin embargo, este riesgo se disminuye considerando que estas inversiones corresponden a operaciones de reporto a plazo respaldadas por títulos gubernamentales.

La calificación otorgada por la calificadora externa Standard and Poor's, la cual representa la calidad crediticia de los títulos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Emisora	Serie	Tipo de valor	Exposición máxima a valor razonable	Calificación
BONOS	240905	M	$ 24,687	mxAAA
BONOS	240905	M	14,974,121	mxAAA
BONOS	240905	M	12,373	mxAAA
BONOS	240905	M	30,574,685	mxAAA
BONDESF	250327	LF	497,532	mxAAA
			$ 46,083,398	

Al 31 de diciembre de 2022

Emisora	Serie	Tipo de valor	Exposición máxima a valor razonable	Calificación
BONOS	230309	M	$ 22,369	mxAAA
CETES	230810	BI	1,381,905	mxAAA
BONOS	230309	M	19,673,343	mxAAA
BONOS	230309	M	238,085	mxAAA
BONDESF	250424	LF	447,924	mxAAA
			$ 21,763,626	

Las calificaciones crediticias son opiniones prospectivas sobre el riesgo crediticio, las cuales expresan la opinión de un tercero sobre la capacidad y voluntad del emisor para cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones financieras. La calidad crediticia considera la probabilidad de incumplimiento y también incluye prioridad de pagos, recuperación y estabilidad crediticia. Las escalas de calificación para los títulos gubernamentales son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

Dado que las operaciones de reporto se realizan a corto plazo (de 1 a 3 días) el valor razonable es igual al costo amortizado.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

El enfoque del Fideicomiso para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Fideicomiso.

El Fideicomiso utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus productos y servicios, lo que ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones.

El Fideicomiso apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes al efectivo y otras inversiones de deuda altamente negociables en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros. El Fideicomiso también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas, junto con las salidas de efectivo esperadas

por acreedores diversos y otras cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fideicomiso no tiene pasivos financieros significativos o compromisos futuros que lo expongan significativamente a este riesgo.

Gestión de capital

La política del Fideicomiso es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital del Fideicomiso está representado por su patrimonio. El objetivo del Fideicomiso cuando administra su capital es resguardar su habilidad de continuar como negocio en marcha con el propósito de proveer rendimientos a los Tenedores del patrimonio, así como mantener una base robusta de capital que sirva como base para el desarrollo de las actividades de inversión del Fideicomiso.

6. Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados corresponden a acciones de empresas promovidas de acuerdo con los lineamientos de inversión y demás aplicables del contrato de Fideicomiso.

A continuación, se presenta el importe de las inversiones registradas a valor razonable que posee el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Al 31 de diciembre de 2023					
Empresa promovida	Porcentaje de participación	Número de acciones	Costo	Efecto de valuación acumulado	Valor razonable
Promovida 1	12.50%	6,538,732	$ 612,000,000	$ (612,000,000)	$ -
Promovida 3	19.42%	478,647	229,110,611	(161,092,635)	68,017,976
Promovida 4	4.5%	25,423,163	605,895,402	279,084,902	884,980,304
Promovida 5	19.40%	260,400,108	244,627,228	33,098,424	277,725,652
Promovida 6	35.58%	347,575	45,469,101	466,300,576	511,769,677
			$ 1,737,102,342	$ 5,391,267	$ 1,742,493,609

Al 31 de diciembre de 2022					
Empresa promovida	Porcentaje de participación	Número de acciones	Costo	Efecto de valuación acumulado	Valor razonable
Promovida 1	11.33%	5,237,261	$ 612,000,000	$ (90,056,336)	$ 521,943,664
Promovida 3	19.42%	478,647	259,372,697	(138,592,397)	120,780,300
Promovida 4	4.5%	25,423,163	605,895,402	79,767,304	685,662,706
Promovida 5	19.40%	260,400,108	244,627,228	8,774,219	253,401,447
Promovida 6	35.58%	347,575	45,469,101	378,083,684	423,552,785
			$ 1,767,364,428	$ 237,976,474	$ 2,005,340,902

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto reconocido en resultados por la valuación de los instrumentos financieros designados a valor razonable descendió a $(232,585,208) y $(1,250,099,676), respectivamente.

El detalle de las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en resultados se presenta a continuación:

Promovida 1

Promovida 1 es una empresa dedicada a proporcionar servicios especializados de tecnología de información. El 22 de marzo de 2015, mediante Sesión del Comité Técnico se aprobó la inversión inicial que ascendió a $269,096,137, los que fueron pagados el 28 de mayo de 2015.

El 9 de mayo de 2016, se realizó una inversión adicional por $62,056,627, aprobada el Comité Técnico.

El 18 de diciembre de 2017, se realizó una inversión adicional por $56,119,612, aprobada por el Comité Técnico.

El 21 de julio de 2019 el Comité Técnico aprobó otorgar un financiamiento convertible a por un total de $125,306,335.

El 30 de enero de 2020 el Comité Técnico aprobó una aportación para futuros aumentos de capital por un total de $20,975,086.

El 29 de noviembre de 2021, se realizó una inversión adicional por $78,446,203, aprobada por el Comité Técnico.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fideicomiso posee 6,538,732 y 5,237,261, Clase II, Serie "N" con derecho a voto de la empresa promovida 1, las cuales representan el 12.48% y 11.33%, de su capital social respectivamente.

Promovida 2

Promovida 2 es una empresa controladora dedicada a la industria de la construcción. El 1 de noviembre de 2015, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó la inversión inicial del Fideicomiso que ascendió a $504,546,300,

de la cual al 31 de diciembre de 2015 fueron pagados $444,010,184, el resto de esta inversión fue pagado el 4 de mayo de 2016, fecha en la que la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable por $610,000, llegando a una inversión de $504,859,076 al 31 de diciembre de 2016.

Durante 2017 se acordó la compraventa de la empresa promovida 2 para lo cual por medio del contrato se acordó que se recibirán anticipos por la compraventa hasta llegar al monto total de la inversión, una vez cumplida esta condición se llevará a cabo la compraventa, al 31 de diciembre de 2021, estos anticipos se encontraban registrados en "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

En el mes de diciembre de 2021 se formalizó la desinversión en la empresa promovida 2 por un precio de venta que ascendía al valor de los anticipos registrados en Acreedores diversos y otras cuentas por pagar por $493,031,571, teniendo una utilidad realizada por $29,570,940, la cual se reconoció dentro del rubro de ganancia por venta de participación en empresas promovidas.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fideicomiso poseía 413,773 acciones Clase II, Serie "A" con derecho a voto de la Promovida 2, las cuales representan el 4.14%, de su capital social.

En mayo 2022, se realizó la desinversión de las acciones remanentes que el Fideicomiso poseía en la compañía promovida 2, teniendo una pérdida realizada por $6,079,041, la cual se reconoció dentro del rubro de pérdida por venta de participación en empresas promovidas.

Promovida 3

Promovida 3 es una empresa de la industria de restaurantes y venta de alimentos. Durante el primer trimestre de 2016, el Fideicomiso realizó una inversión que ascendió a $476,762,827.

El 12 de agosto de 2019, el Fideicomiso formalizó la desinversión de una de las marcas del portafolio de Promovida 3, por un total de $170,883,907 que representaba el 35.84% del costo total de la inversión registrado de $476,762,827.

Derivado de la desinversión antes mencionada, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están pendientes de cobro $ 6,573,424 y $10,790,349, respectivamente, que se registraron en el rubro de "Deudores diversos y otras cuentas por cobrar".

El 30 de diciembre de 2020, mediante Asamblea General de Accionistas se aprobó un aumento para futuras aportaciones de capital por un total de $6,068,037.

El 31 de diciembre de 2021, mediante Asamblea General de Accionistas se aprobó un aumento para futuras aportaciones de capital por un total de $10,720,623.

El 4 de agosto de 2022, mediante Asamblea General de Accionistas se aprobó un aumento para futuras aportaciones de capital por un total de $38,850,337.

El 4 de agosto de 2022, el Fideicomiso formalizó la desinversión de una de las marcas del portafolio de Promovida 3, por un total de $102,309,973.

Derivado de la desinversión antes mencionada, al 31 de diciembre de 2022, estaban pendientes de cobro $48,835,349, que se registraron en el rubro de "Deudores diversos y otras cuentas por cobrar.

El 31 de enero de 2023, el Fideicomiso formalizó la desinversión de $14,563,225 en la Promovida 3.

El 30 de noviembre de 2023, el Fideicomiso formalizó la desinversión de $15,534,107 en la Promovida 3.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fideicomiso posee en Promovida 3 un total de 478,647 y 478,647 acciones respectivamente, Clase II, Serie "N" con derecho a voto en cada una de ellas, las cuales representan el 19.42% y 19.42%, de su capital social, respectivamente.

Promovida 4

Promovida 4 es una empresa dedicada a ofrecer servicios logísticos de transporte de carga y de pasajeros. El 26 de octubre de 2016, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó la inversión inicial del Fideicomiso que ascendió a $612,000,000.

El 18 de junio de 2021, el Fideicomiso desinvirtió $6,104,598 de Promovida 4.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fideicomiso posee 25,423,163 acciones Clase II, Serie "A" con derecho a voto, las cuales representan el 4.5% de su capital social respectivamente.

Promovida 5

Promovida 5 es una empresa dedicada a ofrecer servicios de bombeo de concreto, con presencia en México y España. En sesión del Comité Técnico celebrado el 14 de noviembre de 2016 fue aprobada la inversión en Promovida 5, que ascendió a $204,360,970, mismos que fueron pagados el día 24 de abril de 2017.

El 2 de julio de 2018 se aprobó un aumento al capital social de la Sociedad en su parte variable por $11,780,495.

El 12 de septiembre de 2019 se aprobó un aumento al capital social de la Sociedad en su parte variable, por un monto de $22,666,806. Promovida 5 mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas cancela la totalidad de títulos de acciones emitidos hasta la fecha y emite nuevas acciones.

El 17 de enero de 2020 se aprobó un aumento al capital social de la Sociedad en su parte variable, por un monto de $5,818,957.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fideicomiso posee 220 acciones Clase I, Serie "C" con derecho a voto, y 260,400,108 acciones Clase II Serie "C"; con derecho a voto las cuales representan 20.94%, de su capital social.

Promovida 6

Es una empresa enfocada en el desarrollo y comercialización de suplementos nutricionales a través de canales de venta directa multinivel en México, Estados Unidos de América y Canadá. En sesión del Comité Técnico celebrado el 14 de noviembre de 2016 fue aprobada una inversión que ascendió a $226,970,805, mismos que fueron pagados el día 16 de mayo de 2017.

El 12 de enero de 2018, se aprobó el reembolso parcial de la prima contingente a favor de los accionistas, por un monto total de $323,880,963, de los cuales $133,471,649 corresponden al Fideicomiso.

El 3 de octubre de 2019, mediante sesión del Comité Técnico se aprobó el reembolso parcial de la Prima Contingente a favor de los accionistas de la Promovida 6, por un monto de $48,030,055.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fideicomiso recibió dividendos provenientes de CUFIN por $60,408,822 del cual se generó una cuenta por cobrar de $30,051,693, y 73,431,400 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fideicomiso posee 347,575, acciones, Serie "A" con derecho a voto, las cuales representan el 35.58% de su capital social.

Promovida 7

Es una empresa de retail enfocada en el turismo internacional con más de 30 años de experiencia en la industria. Cuenta con 56 ubicaciones en los principales destinos de playa como Cancún, Playa del Carmen, Los Cabos, Puerto Vallarta, Tulum, entre otros.

El 24 de octubre de 2018, mediante sesión del Comité Técnico se aprobó la inversión en Turistore, que ascendió a $252,389,825 mismos que fueron pagados el día 18 de enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fideicomiso poseía 4,193 de acciones, Serie "A" con derecho a voto, las cuales representaban el 14.86%, de su capital social.

En el mes de abril de 2022 se formalizó la desinversión en la empresa promovida 7, teniendo una utilidad realizada por $12,448,166 la cual se reconoció dentro del rubro de ganancia por venta de participación en empresas promovidas.

7. Medición de valor razonable

Técnicas de valuación

La medición del valor razonable de activos y pasivos financieros por los que no existe un mercado observable requiere el uso de técnicas de valuación como se ha descrito en la nota 3.

Para los instrumentos financieros con operaciones poco frecuentes o que tienen poca transparencia de precio, el valor razonable tiene menor objetividad.

Los valores razonables de los instrumentos financieros activos como efectivo y equivalentes de efectivo están basados en sus precios publicados o mediante proveedores oficiales de precios. Para el resto se usan técnicas de valuación reconocidas.

En la siguiente hoja, se muestra la clasificación de los rubros del estado de situación financiera conforme a la clasificación de sus instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2023

Activos	Total valor en libros	Total a valor razonable	Nivel de medición
Efectivo y equivalentes a efectivo	$ 46,083,398	$ 46,083,398	Nivel 1
Instrumentos financieros designados a valor razonable	884,980,304	884,980,304	Nivel 1
Instrumentos financieros designados a valor razonables	857,513,305	857,513,305	Nivel 3

Al 31 de diciembre de 2022

Activos	Total valor en libros	Total a valor razonable	Nivel de medición
Efectivo y equivalentes a efectivo	$ 21,763,626	$ 21,763,626	Nivel 1
Instrumentos financieros designados a valor razonable	1,207,606,370	1,207,606,370	Nivel 1
Instrumentos financieros designados a valor razonables	797,734,532	797,734,532	Nivel 3

Las pérdidas y ganancias no realizadas incluidas en los ingresos de 2023 y 2022, en relación con los activos y pasivos financieros a valor razonable sobre una base recurrente usando técnicas de valuación reconocidas (nivel 3), se reportan en el estado de resultado integral y en el estado de cambios en los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes como se muestran a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial de los activos financieros reconocidos a valor razonable	$ 2,005,340,902	$ 3,617,571,006
Resultado por valuación de instrumentos financieros designados a valor razonable	(232,585,208)	(1,255,146,952)
Reembolsos recibidos de inversiones en instrumentos financieros designados a valor razonable	(30,262,085)	(395,933,489)
Inversiones en activos financieros	-	38,850,337
Saldo final de los activos financieros reconocidos a valor razonable	$ 1,742,493,609	$ 2,005,340,902

Durante los años terminados el 2023 y 2022, no hubo traspasos entre categorías de nivel de medición de valor razonable.

8. Deudores diversos y otras cuentas por cobrar

Los deudores diversos y otras cuentas por cobrar se integran al 31 de diciembre de 2023 de la siguiente manera:

	2023	2022
Cuentas por cobrar por desinversiones de empresas promovidas	6,573,424	173,043,286
Dividendos por cobrar decretados por empresas promovidas	30,051,693	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	73,311	578,507
Otras cuentas por cobrar	24,953	24,954
	36,723,381	173,646,747

9. Compromisos y pasivos contingentes

El Fideicomiso tiene compromisos derivados del Contrato de Fideicomiso, firmado el 20 de junio de 2013, por gastos de administración, los cuales son pagados de forma mensual y durante la vigencia del Fideicomiso.

De acuerdo al Contrato de Fideicomiso se establece que la base para el pago de los servicios de administración durante el periodo de inversión es el monto invertible, posteriormente se establece que la base es lo efectivamente invertido.

Los servicios de administración recibidos y registrados en el estado de resultado integral separado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, con Nexxus Capital Administrador VI, ascienden a $25,342,799 y $31,168,878 respectivamente.

Las cuentas por pagar por los servicios de administración con Nexxus Capital Administrador VI, ascendieron a $3,260,980 y se encontraban registradas en el rubro de acreedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022.

10. Activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes.

Estructura de los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes

Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio contribuido se integraba por la aportación inicial de Nexxus Capital GP VI por un importe de $1,000, y de los recursos provenientes de la colocación de 8,163 certificados de capital de desarrollo, por lo que se recibieron $816,300,000, que se registraron neto de los gastos directos de colocación por un importe de $48,690,672.

A continuación, se describen las aportaciones que integran al Patrimonio del Fideicomiso:

Numero de Emisión	Fecha	Monto (MXN)
Emisión Inicial	27-jun-13	816,300,000.00
Primera Emisión Subsecuente	30-nov-15	179,025,060.00
Segunda Emisión Subsecuente	26-ene-16	500,040,651.70
Tercera Emisión Subsecuente	03-may-16	147,866,603.20
Cuarta Emisión Subsecuente	21-oct-16	665,827,208.30
Quinta Emisión Subsecuente	24-ene-17	227,983,669.30
Sexta Emisión Subsecuente	04-may-17	687,903,992.10
Séptima Emisión Subsecuente	23-oct-17	50,997,971.40
Octava Emisión Subsecuente	17-ene-19	287,182,124.60
Novena Emisión Subsecuente	15-jul-19	151,248,358.30
Décima Emisión Subsecuente	11-sep-19	22,665,243.90
Décima Primera Emisión Subsecuente	16-ene-20	97,818,102.30
Décimo Segunda Emisión Subsecuente	15-jun-21	62,866,689.00
Décimo Tercera Emisión Subsecuente	22-nov-21	98,560,226.41

Movimientos a los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes

Al 31 de diciembre de 2022, se han realizado los siguientes movimientos al patrimonio:

Numero de Distribución	Fecha	Monto (MXN)
Primera Distribución	15-nov-17	(91,790,366)
Segunda Distribución	06-feb-18	(98,097,687)
Tercera Distribución	16-feb-18	(131,183,993)
Cuarta Distribución	24-jul-18	(56,305,128)
Quinta Distribución	10-ago-18	(66,748,625)
Sexta Distribución	12-abr-19	(50,900,654)
Séptima Distribución	14-ago-19	(83,348,821)
Octava Distribución	09-ene-20	(78,241,219)
Novena Distribución	11-may-20	(83,466,908)
Décima Distribución	21-ago-20	(59,041,620)
Décima Primera Distribución	09-mar-21	(35,579,900)
Décima Segunda Distribución	06-abr-21	(321,594,074)
Décimo Tercera Distribución	17-nov-21	(174,864,000)
Décima Cuarta Distribución	13-dic-21	(562,861,290)
Décima Quinta Distribución	28-abr-22	(151,419,082)
Décima Sexta Distribución	29-jun-22	(68,075,780)
Décima Séptima Distribución	05-jul-22	(73,431,400)
Décima Octava Distribución	07-oct-22	(22,674,826)
Décima Novena Distribución	16-nov-22	(55,850,000)
Vigésima Distribución	15-mar-23	(44,673,381)
Vigésima Primera Distribución	17-jul-23	(85,393,913)
Vigésima Segunda Distribución	30-ago-23	(22,380,000)
Vigésima Tercera Distribución	29-dic-23	(15,669,408)

Los certificados de capital de desarrollo confieren a los Tenedores el derecho a participar en una parte de los rendimientos futuros, productos y en su caso valor residual de los bienes que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso en términos de lo establecido en el contrato de Fideicomiso, en el entendido de que los certificados de capital de desarrollo no obligan al pago de suma alguna por concepto de principal, intereses o dividendos.

11. Distribución ecualizadora y distribución excedente al Fideicomisario B (distribución por desempeño)

Las distribuciones atribuibles a la realización de los activos financieros serán determinadas por el Administrador del Fideicomiso de acuerdo a las prioridades mencionadas a continuación:

a) En primer lugar, se distribuirá a los Tenedores del patrimonio la totalidad del monto dispuesto en los costos de la cuenta de activos financieros y los gastos (gastos de emisión, gastos de mantenimiento y gastos de inversión). Adicionalmente se distribuirá un retorno preferencial equivalente al 10% anual compuesto por el importe invertido y gastos al momento en que se realice el cálculo.

b) En segundo lugar, se distribuirá al Fideicomisario B hasta el 20% de las cantidades del retorno preferencial previamente distribuido a los Tenedores del patrimonio; y

c) En tercer lugar, por los flujos brutos remanentes, el 80% se distribuirá a los Tenedores del patrimonio y 20% al Fideicomisario B.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han realizado distribuciones al Fideicomisario B respecto de lo mencionado en los incisos (b) y (c) de esta nota.

12. Eventos subsecuentes

En el mes de enero de 2024 se cobró el 50% restante del dividendo decretado por la Promovida 6 en el mes de diciembre de 2023, por 1,778,891 dólares a un tipo de cambio de 17.1995.

El 20 de febrero de 2024 el Fideicomiso formalizó la venta de 478,647 acciones que representan el 19.42% del capital social de la Empresa promovida 3 por un precio de venta de $64,152,640.

En el mes de febrero de 2024 se hizo una distribución a Tenedores por $63,852,715, derivado de un dividendo recibido de la Promovida 6 y de la desinversión parcial de la Promovida 3.

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
con informe de los auditores independiente

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera
Estados de resultado integral
Estados de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores y fideicomitentes
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Mexico
Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

Construyendo un mejor entorno de negocios

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Comité Técnico y al Fideicomitente de
Nexxus Capital VI, General Partner, S.A. de C.V.
Fideicomiso Nexxus Capital VI F/173183

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso Nexxus Capital VI, F/173183 (el Fideicomiso), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultado integral, de cambios en los activos netos atribuibles a los tenedores y fideicomitentes y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fideicomiso Nexxus Capital VI F/173183 al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las del Consejo de Normas Internacionales de Independencia)”(“Código de Ética del IESBA”), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros del Fideicomiso correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron aditados por otro auditor quien emitió una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 29 de abril de 2022.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros adjuntos.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar el asunto clave de la auditoría descrito más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

-Valuación de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

El Fideicomiso mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (Notas 6,7 y 8), los cuales representan aproximadamente el 91% del total del activo que se muestra en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022. Consistente con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), el Fideicomiso utiliza modelos de valuación para determinar el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Consideramos como un asunto clave de la auditoría esta área, debido a la complejidad de los modelos de valuación y al uso de supuestos para la determinación del valor razonable, como lo son los múltiplos de empresas comparables y las tasas de descuento, los cuales requieren un alto nivel del juicio de la Administración para su determinación.

Como respondimos al asunto clave de la auditoría

Como parte de los procedimientos de auditoría, evaluamos la independencia y capacidad profesional del especialista independiente contratado por el Fideicomiso para determinar el valor razonable de los activos financieros al 31 de diciembre de 2022, incluyendo el alcance de su revisión, resultados y conclusiones, también evaluamos las metodologías utilizadas por el Fideicomiso, considerando su apego con métodos y prácticas comúnmente utilizados y aceptados en la industria. Asimismo, probamos los datos utilizados en los modelos aplicados por el Fideicomiso y evaluamos lo adecuado de dichos datos.

Otra información incluida en el Informe Anual 2022 enviado a la Bolsa Mexicana de Valores

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros, ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo, así como emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay una desviación material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada para informar a este respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno del Fideicomiso en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fideicomiso son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material, cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Fideicomiso deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fideicomiso, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fideicomiso una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Fideicomiso, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, el asunto clave de la auditoría. Describimos dicho asunto en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría al 31 de diciembre de 2022 del Fideicomiso Nexxus Capital VI, F/173183, es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes

Ciudad de México,
27 de abril de 2023

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 4, y 7)	$ 21,763,626	$ 84,420,809
Activos financieros a valor razonable (Notas 5, 6 y 7)	2,005,340,902	3,617,571,006
Deudores diversos y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	173,646,747	76,780,553
Pagos anticipados	527,817	162,324
Total activo	$ 2,201,279,092	$ 3,778,934,692
Pasivo y activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes		
Acreedores y otras cuentas por pagar (Nota 8)	$ 4,227,960	$ 1,793,924
Compromisos netos atribuibles a los tenedores y fideicomitentes (Nota 10)	2,197,051,132	3,777,140,768
Total pasivo y activos netos atribuibles a los tenedores y fideicomitentes	$ 2,201,279,092	$ 3,778,934,692

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

	2022	2021
Ingresos:		
Cambios en el valor razonable de activos financieros (Notas 5 y 6)	$ (1,250,099,676)	$ 282,308,262
Dividendos recibidos	73,431,400	-
Ganancia por venta de participación en empresas promovidas	6,369,125	63,466,346
Ingresos por intereses (Nota 4)	4,373,944	5,691,143
Total de ingresos	(1,165,925,207)	351,465,751
Egresos:		
Servicios de administración (Nota 9)	31,168,878	34,324,889
Gastos por servicios profesionales	3,442,157	5,168,657
Resultado integral de financiamiento	2,543,266	(44,947)
Otros gastos de operación	5,559,040	6,503,982
Total de gastos	42,713,341	45,952,581
Resultado integral	$ (1,208,638,548)	$ 305,513,170

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados de cambios en los activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Pesos mexicanos)

(Notas 1, 2 y 10)

	Inversión inicial de los Tenedores y Fideicomitentes	Aportación inicial del Fideicomitente	Emisión de certificados bursátiles	Incremento (decremento) en activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes en el año	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	$ (31,515,694)	$ 1,000	$ 3,016,187,330	$ 1,420,641,129	$ 4,405,313,765
Emisión de certificados bursátiles fiduciarios, neto	-	-	161,213,097	-	161,213,097
Distribución a Tenedores y Fideicomitentes	(384,730,431)	-	-	(710,168,833)	(1,094,899,264)
Incremento de los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes derivado de las operaciones	-	-	-	305,513,170	305,513,170
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(416,246,125)	1,000	3,177,400,427	1,015,985,466	3,777,140,768
Distribución a Tenedores y Fideicomitentes	(267,637,082)	-	-	(103,814,006)	(371,451,088)
Decremento de los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes derivado de las operaciones	-	-	-	(1,208,638,548)	(1,208,638,548)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$ (683,883,207)	$ 1,000	$ 3,177,400,427	$ (296,467,088)	$ 2,197,051,132

Las notas adjuntas son parte integrante del estado financiero.

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Flujos procedentes de las actividades de operación		
Utilidad integral e incremento de los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes derivados de las operaciones	$ (1,208,638,548)	$ 305,513,170
Ganancia no realizada por valuación de instrumentos financieros designados a valor razonable	1,250,099,676	(282,308,262)
Subtotal	41,461,128	23,204,908
Cambios en:		
Instrumentos financieros designados a valor razonable	362,130,428	1,464,266,368
Pagos anticipados	(365,493)	224,529
Deudores diversos y otras cuentas por cobrar	(96,866,194)	(47,092,121)
Acreedores y otras cuentas por pagar	2,434,036	(493,161,588)
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	308,793,905	947,442,096
Flujos procedentes de las actividades de financiamiento		
Aumento por emisión de certificados bursátiles		161,213,097
Distribución a Tenedores y Fideicomitentes	(371,451,088)	(1,094,899,264)
Flujos netos de efectivo en actividades de financiamiento	(371,451,088)	(933,686,167)
Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(62,657,183)	13,755,929
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	84,420,809	70,664,880
Al final del año	$ 21,763,626	$ 84,420,809

Las notas adjuntas son parte integrante del estado financiero.

FIDEICOMISO NEXXUS CAPITAL VI F/173183

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Pesos mexicanos)

(Notas 1 y 2)

1. Entidad que reporta

Fideicomiso Nexxus Capital VI F/173183 (el Fideicomiso), se constituyó en la Ciudad de México el 20 de junio de 2013, mediante Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/173183 (el Contrato de Fideicomiso), celebrado entre Nexxus Capital General Partner VI, S. A. de C. V. (Nexxus Capital GP VI), como Fideicomitente y Fideicomisario B; como Administrador, Nexxus Capital Administrador VI, S. C. (Nexxus Capital Administrador VI); como Fiduciario Banco Nacional de México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Integrante de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria (Banamex), y como representante común de los tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios, Deutsche Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria. La dirección registrada de la oficina del Fideicomiso es Bosque de Alisos No. 47B, cuarto nivel, Colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

El propósito principal del Fideicomiso es obtener recursos mediante la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de los denominados Certificados de Capital de Desarrollo, Sujetos a Llamadas de Capital (los Certificados o CKDs) colocados a través de la Bolsa Institucional de Valores, S. A. de C. V. (BIVA), y asignar dichos recursos a la inversión en sociedades mexicanas residentes en México no listadas en la BIVA (o en otro mercado de valores) al momento de inversión y participar en su consejo de administración (ú órganos similares) para promover su desarrollo, así como para otorgarles financiamiento.

El Contrato de Fideicomiso tiene como fecha de vencimiento el 27 de junio de 2023, la cual podrá ser extendida por hasta dos periodos adicionales de un año cada uno a propuesta del Administrador y aprobación de la Asamblea de Tenedores.

El Fideicomiso no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados por Nexxus Capital Administrador VI, compañía afiliada, a cambio de un honorario (nota 9).

Autorización de los estados financieros

El 27 de abril de 2023, el C. P. Alejandro Gorozpe Bárbara, Socio Director y Director de Administración y Finanzas de Nexxus Capital Administrador VI, Ulises Reyes López y Fabiola Alejandra Cinta Narváez delegados fiduciarios de Banamex, autorizaron la emisión de los estados financieros separados adjuntos y sus notas.

2.

- Eventos relevantes

El Contrato de Fideicomiso tiene como fecha de vencimiento el 27 de junio de 2023, sin embargo, podrá ser extendido por hasta dos periodos adicionales de un año cada uno a propuesta del Administrador y aprobación de la Asamblea de Tenedores.

2. Resumen de políticas contables y significativas

a) Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés), adoptadas por las entidades públicas en México de conformidad con las modificaciones a la Circular Única de Emisoras para Compañías y otros Participantes del Mercado de Valores Mexicano, establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Estatus de Entidad de inversión

El Fideicomiso califica como una *"Entidad de Inversión (Investment Entity)"* de acuerdo con los lineamientos incluidos en el documento *"Entidades de inversión (Modificaciones a la NIIF 10 y NIIF 12, y NIC 27)"* emitido por el IASB el 31 de octubre de 2012, por lo que de acuerdo con dicho documento el Fideicomiso registra y valúa sus inversiones en entidades controladas, inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. La Administración emplea su juicio para determinar su estatus de entidad de inversión, el importe que mejor refleje su valor razonable y las variables utilizadas en su determinación son aquellas que a su juicio considera son adecuadas en las circunstancias.

El Fiduciario mantiene todos los poderes y facultades necesarias para llevar a cabo los fines del Fideicomiso, en los términos establecidos por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, debiendo en todo momento actuar en los términos establecidos en el Contrato de Fideicomiso.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por los activos financieros, los cuales se valúan a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

c) Moneda funcional y de informe

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Fideicomiso. Si se mezclan los indicadores del entorno económico principal la administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más se apegue a las transacciones, eventos y condiciones de operación.

Los activos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados están denominados principalmente en pesos mexicanos, así mismo las nuevas inversiones y distribuciones atribuibles a la realización de dichos activos se realizarán en pesos mexicanos. En consecuencia, la administración ha determinado que la moneda funcional del Fideicomiso es el peso mexicano.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros separados, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de pesos mexicanos.

d) Estimaciones y juicios significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que la estimación es revisada y cualquier periodo subsecuente.

Medición a valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fideicomiso requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Fideicomiso cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la administración del Fideicomiso.

Las estimaciones críticas en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los importes reconocidos en los estados financieros separados incluyen principalmente la determinación del valor razonable de las inversiones a valor razonable con cambio en resultados (notas 8 y 7).

3. Principales políticas contables

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros separados son las siguientes:

4.

a) Activos y pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero se añaden o deducen del valor razonable del activo financiero o pasivo financiero, en su caso, en el reconocimiento inicial, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso se registran directamente en resultados.

Clasificación

El Fideicomiso clasifica los activos y pasivos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a costo amortizado: Efectivo y equivalentes de efectivo, deudores diversos y otras cuentas por cobrar.

- Activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados – Instrumentos financieros designados a valor razonable.

- Pasivos financieros a costo amortizado: Otros pasivos – Acreedores y otras cuentas por pagar.

El Fideicomiso designa los instrumentos financieros designados a valor razonable como activos financieros reconocidos a valor razonable con cambios en resultados, ya que califica como una "Entidad de Inversión (Investment Entity)" según se mencionó en la nota 2(a) y la NIIF requiere la designación de estas inversiones en dicha categoría.

El Fideicomiso designa los instrumentos financieros como préstamos y cuentas por cobrar u otros pasivos, según corresponda, cuando se trate de instrumentos con pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Medición a valor razonable

El valor razonable es el importe por el cual podría ser recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo, entre participantes de mercado a la fecha de medición en el mercado principal, o en su ausencia, en el mercado con más ventajas al que el Fideicomiso tenga acceso en dicha fecha.

Cuando la información se encuentra disponible, el Fideicomiso reconoce el valor razonable de un instrumento usando precios publicados para ese instrumento de acuerdo a valores de un mercado activo. El mercado se considera activo, si existen transacciones para dicho activo con frecuencia y volumen suficiente que permitan proveer información de precios en forma continua.

Si no existen precios publicados en un mercado activo, el Fideicomiso establece el valor razonable utilizando técnicas de valuación aceptadas. Las técnicas de valuación incluyen la utilización de información disponible sobre transacciones realizadas entre partes interesadas, debidamente informadas y con independencia mutua, referente al valor razonable de otros instrumentos que son substancialmente similares, valor de flujos futuros descontados y modelos con base en precios establecidos. Las técnicas de valuación incluyen todos los factores que los participantes de mercado tomarían en cuenta para fijar el precio de una transacción.

La técnica utilizada para la valuación de los instrumentos utiliza al máximo la información e indicadores de mercado disponibles que sea confiable y utilizando al mínimo juicios y estimados, asimismo se considera la información disponible que los participantes en el mercado pudieran considerar y que la misma sea consistente con metodologías para determinar el valor razonable de los instrumentos.

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que los participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un activo o pasivo basado en la mejor información disponible. Estos supuestos incluyen los riesgos inherentes en una técnica particular de valuación (como el modelo de valuación) y los riesgos inherentes a los inputs del modelo.

Técnicas de valuación e hipótesis aplicables en la medición del valor razonable:

1) Enfoque de Ingresos: este enfoque mide el valor de un activo o negocio como el valor presente de los beneficios económicos esperados.

    - Flujos de Efectivo Descontados (FED): esta metodología toma en cuenta los flujos de efectivo de la empresa, descontándolos a una tasa denominada costo de capital promedio ponderado (CCPP o WACC por sus siglas en inglés). Se utiliza normalmente para valuar activos individuales, proyectos y/o negocios en marcha.

2) Enfoque de Mercado: este enfoque consiste en aplicar parámetros de valor, producto de transacciones de compra-venta de negocios o inversiones similares. Dentro de este enfoque se encuentran las siguientes metodologías de valuación:

    - Parámetros de mercado: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en diferentes mercados de capital, tanto nacionales como extranjeros, mismos que son aplicados a los indicadores del activo sujeto a valuación. Se utiliza normalmente para valuar instrumentos financieros, certificados bursátiles, activos individuales y/o negocios en marcha.

    - Transacciones comparables: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en transacciones similares de compra-venta de activos, instrumentos financieros y/o empresas, aplicándolos a los indicadores del activo sujeto a valuación.

6.

3) Enfoque de costos: este enfoque mide el valor de un activo o negocio al estimar el costo de reproducción, reemplazo o liquidación. Dentro de este enfoque se encuentran las siguientes metodologías de valuación:

   - Costo de reproducción: esta metodología contempla la construcción (o compra) de una réplica similar del activo o bien sujeto a valuación.

   - Costo de reemplazo: esta metodología contempla el costo de recrear el activo, o la utilidad relacionada, del bien sujeto a valuación.

   - Liquidación: esta metodología considera estimar el valor de recuperación, neto de pasivos, de los activos del negocio.

De acuerdo con los criterios de las NIIF, en algunos casos, es apropiado utilizar una sola técnica de valuación. Sin embargo, en otras circunstancias, será apropiado utilizar múltiples técnicas de valuación para obtener una medición apropiada del valor razonable.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio determinado en la operación, por ejemplo, el precio pagado o recibido en la transacción, a menos que exista evidencia de que el valor razonable del instrumento sea diferente de acuerdo a comparaciones de otras transacciones en un mercado observable respecto al mismo instrumento financiero.

Cuando el precio de la transacción proporciona la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es registrado inicialmente al precio de la operación, cualquier diferencia entre el precio y el valor inicialmente obtenido por alguna de las técnicas de valuación utilizadas, es reconocido subsecuentemente en los resultados del período usando una base apropiada durante la vida del instrumento.

El Fideicomiso cuenta con un equipo de valuación externo quien revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valuación. Los valores razonables están clasificados en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como se muestra a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Fideicomiso reconoce los cambios en el valor razonable de los instrumentos dentro de los resultados del ejercicio. Las transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al final del período en el que ocurrió el cambio.

Baja de activos y pasivos financieros

El Fideicomiso da de baja un activo o pasivo financiero sólo cuando los derechos y obligaciones contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o pasivo expiran, o cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo o pasivo son transferidos a otra entidad.

Cuando el Fideicomiso da de baja un activo o pasivo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo o pasivo y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del periodo.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, en moneda nacional y valores gubernamentales recibidos en reporto, con vencimientos a corto plazo (de 1 a 3 días). Los intereses ganados se incluyen en el resultado integral.

Las inversiones presentadas dentro de este rubro deben ser valores de disposición menor a tres meses a partir de su fecha de adquisición.

c) Pagos anticipados

Los pagos anticipados incluyen costos y gastos que no están relacionados directamente con la emisión de certificados bursátiles fiduciarios y con la realización de las inversiones, los cuales se amortizan contra los resultados del periodo conforme se devengan.

d) Provisiones

El Fideicomiso reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surge como consecuencia de eventos pasados.

e) Obligaciones fiscales

El Fideicomiso por ser de administración, no realiza actividades empresariales con fines de lucro y no tiene personalidad jurídica propia, por lo que no se considera contribuyente del impuesto sobre la renta de acuerdo a la legislación fiscal vigente. Adicionalmente, el cumplimiento de las obligaciones fiscales que se deriven de la operación del Fideicomiso será responsabilidad de cada una de las partes, conforme lo señala el Contrato de Fideicomiso.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses se reconocen conforme a costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva; la utilidad realizada en instrumentos financieros se reconoce cuando se vende la inversión, y se determina sobre la diferencia del precio de venta y el precio pagado (costo) al momento de la adquisición.

g) Honorarios y gastos por comisiones

Representa la contraprestación por los servicios proporcionados por el Administrador al Fideicomiso, la cual se determina en función a las condiciones estipuladas en el contrato de fideicomiso y se reconoce en resultados conforme se devenga en el rubro Comisión por administración.

h) Distribución ecualizadora y distribución excedente al Fideicomisario B (distribución por desempeño)

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso, el Fideicomisario B tiene derecho a recibir una parte de los beneficios obtenidos en la realización de los fines del Fideicomiso, llamada distribución por desempeño, la cual se pagará en caso de que el Fideicomiso cumpla con las condiciones de ejecución establecidas en el Contrato (nota 11).

i) Activos netos atribuibles a los Tenedores y Fideicomitentes

Los activos netos atribuibles a los tenedores y fideicomitentes del Fideicomiso están integrados por la aportación inicial y los recursos derivados de la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios netos de los gastos de emisión, así como los resultados acumulados y el incremento (decremento) en activos netos atribuibles a los tenedores y fideicomitentes.

El objetivo del Fideicomiso cuando administra su patrimonio es resguardar su habilidad de proveer rendimientos a los tenedores del patrimonio, así como mantener una base robusta de capital que sirva como base para el desarrollo de las actividades de inversión del Fideicomiso.

De conformidad con lo establecido en la NIC 32 y atendiendo la esencia económica del acuerdo contractual del contrato de Fideicomiso, el Fideicomiso como emisor de Certificados Bursátiles, los ha clasificado en su totalidad desde su reconocimiento inicial como parte de los “Activos netos atribuibles a los tenedores y fideicomisarios” considerando las características de la inversión que realizaron los Tenedores y los Fideicomitentes, ya que no existe obligación de pago de principal ni de intereses en términos de los certificados bursátiles y dichos certificados podrían no tener rendimiento alguno e inclusive ser negativo y otorgan el derecho a recibir parte de los frutos, rendimientos y en su caso el valor residual de los bienes afectos al Fideicomiso, los cuales son variables e inciertos y podrían no tener liquidez en el mercado.

j) Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital son cualquier contrato que otorgue un interés residual en los activos de una entidad después de haber deducido todos sus pasivos.

Un pasivo financiero es un pasivo si:

a) Representa una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o representa una obligación contractual de intercambiar activos o pasivos financieros bajo términos que son potencialmente desfavorables para la entidad.

b) Un contrato que será o podría ser liquidado con instrumentos de capital de la propia entidad y es:

   i) Un instrumento no-derivado por el cual la entidad está o podría estar obligada a entregar un numero variable de instrumentos de capital de la propia entidad; o
   ii) un derivado que será o podría ser liquidado de cualquier otra forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero por un número fijo de instrumentos de capital de la propia entidad.

Pronunciamientos normativos emitidos recientemente

Revelación de Políticas Contables - Modificaciones a NIC 1 y Documento de práctica de las NIIF 2 - efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023

En febrero de 2021, el Consejo emitió modificaciones a la NIC 1 y documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades aplicar juicios de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar políticas contables sobre revelaciones que son más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables “significativas” con un requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y;
- Agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre la política contable de revelaciones.

En ausencia de una definición del término “significativo” en las NIIF, el IASB decidió reemplazarlo con 'material' en el contexto de revelar información sobre políticas contables. 'Material' es un término definido en las NIIF y es ampliamente entendido por los usuarios de los estados financieros.

Al evaluar la materialidad de la información sobre políticas contables, las entidades necesitan considerar tanto el tamaño de las transacciones, otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

Aunque la información estandarizada es menos útil para los usuarios que la información de política contable específica de la entidad, el IASB acordó que, en algunas circunstancias, la política contable estandarizada puede ser información necesaria para que los usuarios comprendan otra información importante en los estados financieros. En esas situaciones, la información sobre políticas contables estandarizadas es importante y debe revelarse.

Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que este hecho sea revelado.

La Administración del Fideicomiso se encuentra en proceso de analizar el impacto de esta enmienda en los estados financieros.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2: Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16.

Las enmiendas brindan alivios temporales que abordan los efectos de los informes financieros cuando una tasa de oferta interbancaria (IBOR) se reemplaza con una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo (RFR). Las enmiendas incluyen los siguientes recursos prácticos:

- Requerir cambios contractuales, o cambios en los flujos de efectivo que sean directamente requeridos por la reforma, para ser tratados como cambios a una tasa de interés variable, equivalente a un movimiento en una tasa de interés de mercado;
- Permitir que se realicen los cambios requeridos por la reforma IBOR para las designaciones de cobertura y la documentación de cobertura sin que se interrumpa la relación de cobertura;
- Proporcionar alivio temporal a las entidades de tener que cumplir con el requisito de identificación por separado cuando un instrumento RFR se designa como cobertura de un componente de riesgo.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros del Fideicomiso.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el efectivo y equivalentes de efectivo, se integra por operaciones de reporto respaldadas por valores gubernamentales por un total de $21,763,626 y $84,420,809, respectivamente, y devengan intereses a una tasa anual variable, con vencimiento a corto plazo de 3 a 4 días.

Al 31 de diciembre de 2022

Descripción	Cuenta	Tasa	Plazo	Importe
BONOS	5072148	8.38%	3 días	$ 22,369
CETES	5072091	8.38%	3 días	1,381,905
BONOS	173183	8.38%	3 días	19,673,343
BONOS	5072105	8.38%	3 días	238,085
BONDESF	624325	10.38%	3 días	447,924
				$ 21,763,626

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción	Cuenta	Tasa	Plazo	Importe
BONDESF	5072148	4.40%	3 días	$ 15,041,351
BONDESF	5072091	4.40%	3 días	37,227,840
UDIBONOS	173183	4.40%	3 días	20,379,926
CETES	5072105	4.40%	3 días	1,612,599
BONDESD	624325	5.30%	3 días	10,159,093
				$ 84,420,809

El importe de los intereses devengados y registrados en el resultado integral durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a $4,373,944 y $5,691,143, respectivamente.

5. Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fideicomiso lo exponen a los siguientes riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Marco de gestión de riesgos

El Administrador del Fideicomiso es responsable por establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgo del Fideicomiso. El Administrador ha creado el Comité Técnico, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de gestión de riesgo del Fideicomiso. Este comité informa regularmente al Administrador acerca de sus actividades.

Las políticas de gestión de riesgo del Fideicomiso son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Fideicomiso. El Fideicomiso, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo.

El Fideicomiso invierte principalmente en empresas privadas que se encuentran en etapa inicial o bien con potencial de crecimiento, las cuales el Administrador considere tienen los atributos necesarios para generar rendimientos de inversión significativos.

Las inversiones que efectúa el Fideicomiso pueden ser impactadas por cambios en los mercados globales y locales, así como condiciones económicas específicas a alguna industria.

Riesgo de mercado

Riesgo de precio – Las inversiones del Fideicomiso son susceptibles al riesgo de precio de mercado resultante de las incertidumbres del valor futuro de los activos financieros. El administrador del Fideicomiso recomienda al Fideicomiso las inversiones a realizar. Estas recomendaciones son analizadas y en su caso aprobadas por el Comité Técnico previo a su adquisición. Para administrar el riesgo de precio de mercado, el Administrador revisa el desempeño del portafolio de inversiones de forma mensual y mantiene constante comunicación con la administración de las compañías que forman parte del portafolio de inversiones.

De acuerdo con los parámetros de inversión del Fideicomiso, existe una restricción que limita el monto a invertir en una sola inversión a un monto equivalente al 20% del patrimonio del Fideicomiso, con base en la información financiera reportada el trimestre anterior, salvo tener aprobación previa de la Asamblea de Tenedores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos financieros expuestos a riesgos de mercado son los que se muestran a continuación:

	2022	2021
Instrumentos financieros de deuda a corto plazo (incluidos en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo)	$ 21,763,626	$ 84,420,809
Instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2,005,340,902	3,617,571,006
Total de instrumentos financieros sujetos a riesgo de precio de mercado	$ 2,027,104,528	$ 3,701,991,815

Análisis de sensibilidad

Si los múltiplos comparables utilizados en la determinación del valor razonable mediante la técnica de múltiplos de EBITDA de los instrumentos financieros designados a valor razonable disminuyeran con base en las variables de mercado mostrados a continuación, el impacto favorable y desfavorable en el patrimonio sería de $1,476,438 en 2022 y $3,036,195 en 2021.

Al 31 de diciembre de 2022					Variación de +/- 1% en múltiplo	
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Múltiplo EBITDA de valuación	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 6	Mercado	Múltiplo de EBITDA	1	9.34	$ 1,476,438	$ (1,476,438)

Al 31 de diciembre de 2021					Variación de +/- 1% en múltiplo	
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Múltiplo EBITDA de valuación	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 6	Mercado	Múltiplo de EBITDA	1	9.04	$ 3,036,195	$ (3,036,195)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, si la tasa de descuento utilizada en la determinación del valor razonable, mediante la técnica de flujos de efectivo descontados de los instrumentos financieros designados a valor razonable disminuyera con base en las variables de riesgo de mercado mostradas a continuación , el impacto favorable y desfavorable en el patrimonio sería de $21,916,748 y $18,957,014, respectivamente (impacto favorable y desfavorable en 2021 por $39,502,085 y $39,708,044, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2022					Variación de +/- 0.50 en tasa de descuento	
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Tasa de descuento de valuación	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 3	Mercado	Flujo de efectivo descontados	1	18.60	$ 3,544,140	$ (2,873,823)
Empresa Promovida 5	Mercado	Flujo de efectivo descontados	1	18.50	18,372,608	(16,083,191)

Al 31 de diciembre de 2021					Variación de +/- 0.50 en tasa de descuento	
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Tasa de descuento de valuación	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 1	Mercado	Flujo de efectivo descontados	1	15.90	$ 10,526,662	$ (11,273,488)
Empresa Promovida 5	Mercado	Flujo de efectivo descontados	1	16.40	18,118,065	(20,052,402)
Empresa Promovida 6	Mercado	Flujo de efectivo descontados	1	16.10	10,857,358	(8,382,154)

Al 31 de diciembre de 2021, el Fideicomiso cambió su técnica de valuación de Múltiplos EBITDA a precio por acción para la compañía Promovida 1 ya que considera que esta técnica es la que mejor refleja las condiciones actuales de mercado. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dos de las empresas promovidas se valúan a través del precio de su acción por lo que, si su desviación estándar utilizada en la determinación del valor razonable disminuye con base en las variables de mercado, el impacto favorable y desfavorable en el patrimonio sería de $130,179,728 en 2022 y 121,765,891 en 2021.

Al 31 de diciembre de 2022					Variación de +/- 0.7190 US y +/-1.7407 pesos	
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Precio de la acción	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 1	Mercado	Precio por acción	1	4.20	$ 16,540,106	$ (16,540,107)
Empresa Promovida 4	Mercado	Precio por acción	1	26.97	113,639,622	(113,639,622)

Al 31 de diciembre de 2021					Variación de +/- 0.7190 US y +/-1.7407 pesos	
Empresa promovida	Metodología de evaluación	Variable de riesgo de mercado	Número de compañías en que se tiene inversión	Precio de la acción	Impacto en patrimonio favorable	Impacto en patrimonio desfavorable
Empresa Promovida 1	Mercado	Precio por acción	1	4.72	$ 77,512,566	$ (77,512,566)
Empresa Promovida 4	Mercado	Precio por acción	1	35.79	44,253,325	(44,253,325)

Riesgo de tasa de interés – El Fideicomiso está expuesto a riesgo de tasa de interés debido a fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés de mercado. Todos los instrumentos financieros de deuda en reporto clasificados como efectivo y equivalentes de efectivo tienen una tasa de interés anual variable (8.78% y 4.58% promedio al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fideicomiso no tiene pasivos expuestos a riesgo de tasa de interés.

Asimismo, el Fideicomiso puede estar indirectamente expuesto por el impacto de los cambios en las tasas de interés en las utilidades de algunas de las compañías en las que invertirá, así como el impacto en aquellas valuaciones que utilizan tasas de interés como un insumo como parte del modelo de valuación utilizados para valuar las inversiones no listadas (por ejemplo, modelos de flujos de efectivo descontados). Consecuentemente, un análisis de sensibilidad puede o no mostrar el efecto total en el patrimonio del Fideicomiso atribuible a variaciones futuras en las tasas de interés.

Riesgo de crédito

El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito, el cual es el riesgo de que una contraparte pueda causar pérdidas por incumplimiento de sus obligaciones. El Fideicomiso está expuesto al riesgo de crédito en las inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como equivalentes de efectivo, sin embargo, este riesgo se disminuye considerando que estas inversiones corresponden a operaciones de reporto a plazo respaldadas por títulos gubernamentales.

La calificación otorgada por la calificadora externa Standard and Poor's, la cual representa la calidad crediticia de los títulos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022

Emisora	Serie	Tipo de valor	Exposición máxima a valor razonable	Calificación
BONOS	230309	M	$ 22,369	mxAAA
CETES	230810	BI	1,381,905	mxAAA
BONOS	230309	M	19,673,343	mxAAA
BONOS	230309	M	238,085	mxAAA
BONDESF	250424	LF	447,924	mxAAA
			$ 21,763,626	

Al 31 de diciembre de 2021

Emisora	Serie	Tipo de valor	Exposición máxima a valor razonable	Calificación
BONDESF	213005	LF	$ 15,051,351	mxAAA
BONDESF	213005	LF	37,227,840	mxAAA
UDIBONOS	220609	SP	20,379,926	mxAAA
CETES	221117	BI	1,612,599	mxAAA
BONDESD	240404	LD	10,159,093	mxAAA
			$ 84,420,809	

Las calificaciones crediticias son opiniones prospectivas sobre el riesgo crediticio, las cuales expresan la opinión de un tercero sobre la capacidad y voluntad del emisor para cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones financieras. La calidad crediticia considera la probabilidad de incumplimiento y también incluye prioridad de pagos, recuperación y estabilidad crediticia. Las escalas de calificación para los títulos gubernamentales son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

Dado que las operaciones de reporto se realizan a corto plazo (de 1 a 3 días) el valor razonable es igual al costo amortizado.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fideicomiso tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

El enfoque del Fideicomiso para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Fideicomiso.

El Fideicomiso utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus productos y servicios, lo que ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones.

El Fideicomiso apunta a mantener el nivel de su efectivo y equivalentes al efectivo y otras inversiones de deuda altamente negociables en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros. El Fideicomiso también monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas, junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores diversos y otras cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fideicomiso no tiene pasivos financieros significativos o compromisos futuros que lo expongan significativamente a este riesgo.

Gestión de capital

La política del Fideicomiso es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital del Fideicomiso está representado por su patrimonio. El objetivo del Fideicomiso cuando administra su capital es resguardar su habilidad de continuar como negocio en marcha con el propósito de proveer rendimientos a los tenedores del patrimonio, así como mantener una base robusta de capital que sirva como base para el desarrollo de las actividades de inversión del Fideicomiso.

6. Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados corresponden a acciones de empresas promovidas de acuerdo con los lineamientos de inversión y demás aplicables del contrato de Fideicomiso.

A continuación, se presenta el importe de las inversiones registradas a valor razonable que posee el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Empresa promovida	Costo	Efecto de valuación acumulado	Valor razonable
Total empresas promovidas	$ 1,767,364,428	$ 237,976,474	$ 2,005,340,902

Empresa promovida	Costo	Efecto de valuación acumulado	Valor razonable
Total empresas promovidas	$ 2,124,447,582	$ 1,493,123,414	$ 3,617,571,006

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto reconocido en resultados por la valuación de los instrumentos financieros designados a valor razonable descendió a $(1,250,099,676) y $282,308,262, respectivamente.

El detalle de las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en resultados se presenta a continuación:

Promovida 1

Promovida 1 es una empresa dedicada a proporcionar servicios especializados de tecnología de información. El 22 de marzo de 2015, mediante Sesión del Comité Técnico se aprobó la inversión inicial que ascendió a $269,096,137, los que fueron pagados el 28 de mayo de 2015.

El 9 de mayo de 2016, se realizó una inversión adicional por $62,056,627, aprobada el Comité Técnico.

El 18 de diciembre de 2017, se realizó una inversión adicional por $56,119,612, aprobada por el Comité Técnico.

El 21 de julio de 2019 el Comité Técnico aprobó otorgar un financiamiento convertible a por un total de $125,306,335.

El 30 de enero de 2020 el Comité Técnico aprobó una aportación para futuros aumentos de capital por un total de $20,975,086.

El 29 de noviembre de 2021, se realizó una inversión adicional por $78,446,203, aprobada por el Comité Técnico.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fideicomiso posee 5,237,261, Clase II, Serie “N” con derecho a voto de la empresa promovida 1, las cuales representan el 11.33% , de su capital social.

Promovida 2

Promovida 2 es una empresa controladora dedicada a la industria de la construcción. El 1 de noviembre de 2015, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se aprobó la inversión inicial del Fideicomiso que ascendió a $504,546,300, de la cual al 31 de diciembre de 2015 fueron pagados $444,010,184, el resto de esta inversión fue pagado el 4 de mayo de 2016, fecha en la que la Asamblea de Accionistas acordó aumentar el capital social, en su parte variable por $610,000, llegando a una inversión de $504,859,076 al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2021, el Fideicomiso poseía 413,773 acciones Clase II, Serie “A” con derecho a voto de la Promovida 2, las cuales representan el 4.14%, de su capital social.

En mayo 2022, se realizó la desinversión de las acciones remanentes que el Fideicomiso poseía en la compañía promovida 2, teniendo una pérdida realizada por $6,079,041, la cual se reconoció dentro del rubro de pérdida por venta de participación en empresas promovidas.

Promovida 3

Promovida 3 es una empresa de la industria de restaurantes y venta de alimentos. Durante el primer trimestre de 2016, el Fideicomiso realizó una inversión que ascendió a $476,762,827.

El 12 de agosto de 2019, el Fideicomiso formalizó la desinversión de una de las marcas del portafolio de Promovida 3, por un total de $170,883,907 que representaba el 35.84% del costo total de la inversión registrado de $476,762,827.

Derivado de la desinversión antes mencionada, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están pendientes de cobro $10,790,349 y $19,396,030, respectivamente, que se registraron en el rubro de “Deudores diversos y otras cuentas por cobrar”.

El 30 de diciembre de 2020, mediante Asamblea General de Accionistas se aprobó un aumento para futuras aportaciones de capital por un total de $6,068,037.

El 31 de diciembre de 2021, mediante Asamblea General de Accionistas se aprobó un aumento para futuras aportaciones de capital por un total de $10,720,623.

El 4 de agosto de 2022, mediante Asamblea General de Accionistas se aprobó un aumento para futuras aportaciones de capital por un total de $38,850,337.

El 4 de agosto de 2022, el Fideicomiso formalizó la desinversión de una de las marcas del portafolio de Promovida 3, por un total de $102,145,220.

Derivado de la desinversión antes mencionada, al 31 de diciembre de 2022, están pendientes de cobro $48,835,349, que se registraron en el rubro de “Deudores diversos y otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fideicomiso posee en Promovida 3 un total de 478,647 y 429,141 acciones respectivamente, Clase II, Serie “N” con derecho a voto en cada una de ellas, las cuales representan el 19.42% y 19.22%, de su capital social, respectivamente.

Promovida 4

Promovida 4 es una empresa dedicada a ofrecer servicios logísticos de transporte de carga y de pasajeros. El 26 de octubre de 2016, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FTM se aprobó la inversión inicial del Fideicomiso que ascendió a $612,000,000.

El 18 de junio de 2021, el Fideicomiso desinvirtió $6,104,598 de Promovida 4.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fideicomiso posee 25,423,163 acciones Clase II, Serie “A” con derecho a voto, las cuales representan el 47.72% de su capital social respectivamente.

Promovida 5

Promovida 5 es una empresa dedicada a ofrecer servicios de bombeo de concreto, con presencia en México y España. En sesión del Comité Técnico celebrado el 14 de noviembre de 2016 fue aprobada la inversión en Promovida 5, que ascendió a $204,360,970, mismos que fueron pagados el día 24 de abril de 2017.

El 2 de julio de 2018 se aprobó un aumento al capital social de la Sociedad en su parte variable por $11,780,495.

El 12 de septiembre de 2019 se aprobó un aumento al capital social de la Sociedad en su parte variable, por un monto de $22,666,806. Promovida 5 mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas cancela la totalidad de títulos de acciones emitidos hasta la fecha y emite nuevas acciones.

El 17 de enero de 2020 se aprobó un aumento al capital social de la Sociedad en su parte variable, por un monto de $5,818,957.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fideicomiso posee 220 acciones Clase I, Serie “C” con derecho a voto, y 275,386,872 acciones Clase II Serie “C”; con derecho a voto las cuales representan 20.94%, de su capital social.

20.

Promovida 6

Es una empresa enfocada en el desarrollo y comercialización de suplementos nutricionales a través de canales de venta directa multinivel en México, Estados Unidos de América y Canadá. En sesión del Comité Técnico celebrado el 14 de noviembre de 2016 fue aprobada una inversión que ascendió a $226,970,805, mismos que fueron pagados el día 16 de mayo de 2017.

El 12 de enero de 2018, se aprobó el reembolso parcial de la prima contingente a favor de los accionistas, por un monto total de $323,880,963, de los cuales $133,471,649 corresponden al Fideicomiso.

El 3 de octubre de 2019, mediante sesión del Comité Técnico se aprobó el reembolso parcial de la Prima Contingente a favor de los accionistas de la Promovida 6, por un monto de $48,030,053.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fideicomiso posee 347,575, acciones, Serie “A” con derecho a voto, las cuales representan el 35.58% de su capital social.

Promovida 7

Es una empresa de retail enfocada en el turismo internacional con más de 30 años de experiencia en la industria. Cuenta con 56 ubicaciones en los principales destinos de playa como Cancún, Playa del Carmen, Los Cabos, Puerto Vallarta, Tulum, entre otros.

El 24 de octubre de 2018, mediante sesión del Comité Técnico se aprobó la inversión en Turistore, que ascendió a $252,389,825 mismos que fueron pagados el día 18 de enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2021 el Fideicomiso poseía 4,193 de acciones, Serie “A” con derecho a voto, las cuales representaban el 14.86%, de su capital social.

En el mes de abril de 2022 se formalizó la desinversión en la empresa promovida 7, teniendo una utilidad realizada por $12,448,166 la cual se reconoció dentro del rubro de ganancia por venta de participación en empresas promovidas.

Promovida 8

Es una empresa que consolida el negocio fintech de medios de pago. En sesión del Comité Técnico celebrado el 13 de febrero de 2017 fue aprobada la inversión en Promovida 8, que ascendió a $408,192,151, mismos que fueron pagados el día 4 de mayo de 2017.

El 31 de mayo de 2018 se aprobó una reducción en la parte variable del capital social de la Promovida 8, el Fideicomiso tuvo un reembolso por $40,972,369.

El 30 de julio de 2020 se aprobó una reducción en la parte variable del capital social de la Promovida 8, el Fideicomiso tuvo un reembolso por $59,041,619.

Al 31 de diciembre de 2021, se realizó la desinversión de las acciones que el poseía el Fideicomiso, teniendo una ganancia realizada por $30,031,187, la cual se reconoció dentro del rubro de ganancia por venta de participación en empresas promovidas. La desinversión antes mencionada implicó cancelar un efecto de valuación acumulado por $775,689,801.

7. Medición de valor razonable

Técnicas de valuación

La medición del valor razonable de activos y pasivos financieros por los que no existe un mercado observable requiere el uso de técnicas de valuación como se ha descrito en la nota 3. Para los instrumentos financieros con operaciones poco frecuentes o tienen poca transparencia de precio, el valor razonable tiene menor objetividad.

Los valores razonables de los instrumentos financieros activos como efectivos y equivalentes de efectivo están basados en sus precios publicados o mediante proveedores oficiales de precios. Para el resto se usan técnicas de valuación reconocidas.

En la siguiente hoja, se muestra la clasificación de los rubros del estado de situación financiera conforme a la clasificación de sus instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022

Activos	Total valor en libros	Total a valor razonable	Nivel de medición
Efectivo y equivalentes a efectivo	$ 21,763,626	$ 21,763,626	Nivel 1
Instrumentos financieros designados a valor razonable	1,207,606,370	1,207,606,370	Nivel 1
Instrumentos financieros designados a valor razonables	797,734,532	797,734,532	Nivel 3

Al 31 de diciembre de 2021

Activos	Total valor en libros	Total a valor razonable	Nivel de medición
Efectivo y equivalentes a efectivo	$ 84,420,809	$ 84,420,809	Nivel 1
Instrumentos financieros designados a valor razonable	1,499,749,498	1,499,749,497	Nivel 1
Instrumentos financieros designados a valor razonables	2,117821,508	2,117,821,509	Nivel 3

Las pérdidas y ganancias no realizadas incluidas en los ingresos de 2022 y 2021, en relación con los activos y pasivos financieros a valor razonable sobre una base recurrente usando técnicas de valuación reconocidas (nivel 3), se reportan en el estado de resultado integral y en el estado de cambios en los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes como se muestran a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial de los activos financieros reconocidos a valor razonable	$ 3,617,571,006	$ 4,799,529,112
Resultado por valuación de instrumentos financieros designados a valor razonable	(1,255,146,952)	(493,381,540)
Reembolsos recibidos de inversiones en instrumentos financieros designados a valor razonable	(395,933,489)	(777,743,392)
Inversiones en activos financieros	38,850,337	89,166,826
Saldo final de los activos financieros reconocidos a valor razonable	$ 2,005,340,902	$ 3,617,571,006

Durante los años terminados el 2022 y 2021, no hubo traspasos entre categorías de nivel de medición de valor razonable.

8. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integran como se muestra en la hoja siguiente.

	2022	2021
Provisión para gastos con compañías relacionadas	$ 3,496,477	$ 235,498
Otros acreedores	731,483	1,558,426
Saldos acreedores diversos y otras cuentas por pagar	$ 4,227,960	$ 1,793,924

9. Compromisos y pasivos contingentes

El Fideicomiso tiene compromisos derivados del Contrato de Fideicomiso, firmado el 20 de junio de 2013, por gastos de administración, los cuales son pagados de forma mensual y durante la vigencia del Fideicomiso.

De acuerdo al Contrato de Fideicomiso se establece que la base para el pago de los servicios de administración durante el periodo de inversión es el monto invertible (el Fideicomiso se encuentra en dicho periodo), posteriormente se establece que la base es lo efectivamente invertido.

Los servicios de administración recibidos y registrados en el estado de resultado integral separado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, con Nexxus Capital Administrador VI, ascienden a $31,168,878 y $34,324,889 respectivamente.

Las cuentas por pagar por los servicios de administración al 31 de diciembre de 2022 con Nexxus Capital Administrador VI, ascienden a $3,260,980 y se encuentran registradas en el rubro de acreedores y otras cuentas por pagar.

10. Activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran los activos netos atribuibles a Tenedores y Fideicomitentes.

Estructura de los activos netos atribuibles a tenedores y fideicomitentes

Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio contribuido se integraba por la aportación inicial de Nexxus Capital GP VI por un importe de $1,000, y de los recursos provenientes de la colocación de 8,163 certificados de capital de desarrollo, por lo que se recibieron $816,300,000, que se registraron neto de los gastos directos de colocación por un importe de $48,690,672.

A continuación, se describen las aportaciones que integran al Patrimonio del Fideicomiso:

24.

Numero de Emisión	Fecha	Monto (MXN)
Emisión Inicial	27-jun-13	816,300,000.00
Primera Emisión Subsecuente	30-nov-15	179,025,060.00
Segunda Emisión Subsecuente	26-ene-16	500,040,651.70
Tercera Emisión Subsecuente	03-may-16	147,866,603.20
Cuarta Emisión Subsecuente	21-oct-16	665,827,208.30
Quinta Emisión Subsecuente	24-ene-17	227,983,669.30
Sexta Emisión Subsecuente	04-may-17	687,903,992.10
Séptima Emisión Subsecuente	23-oct-17	50,997,971.40
Octava Emisión Subsecuente	17-ene-19	287,182,124.60
Novena Emisión Subsecuente	15-jul-19	151,248,358.30
Décima Emisión Subsecuente	11-sep-19	22,665,243.90
Décima Primera Emisión Subsecuente	16-ene-20	97,818,102.30
Décimo Segunda Emisión Subsecuente	15-jun-21	62,866,689.00
Décimo Tercera Emisión Subsecuente	22-nov-21	98,560,226.41
Total		3,996,286,901

Movimientos a los activos netos atribuibles a tenedores y fideicomitentes

Al 31 de diciembre de 2022, se han realizado los siguientes movimientos al patrimonio:

Numero de Distribución	Fecha	Monto (MXN)
Primera Distribución	15-nov-17	(91,790,366)
Segunda Distribución	06-feb-18	(98,097,687)
Tercera Distribución	16-feb-18	(131,183,993)
Cuarta Distribución	24-jul-18	(56,305,128)
Quinta Distribución	10-ago-18	(66,748,625)
Sexta Distribución	12-abr-19	(50,900,654)
Séptima Distribución	14-ago-19	(83,348,821)
Octava Distribución	09-ene-20	(78,241,219)
Novena Distribución	11-may-20	(83,466,908)
Décima Distribución	21-ago-20	(59,041,620)
Décima Primera Distribución	09-mar-21	(35,579,900)
Décima Segunda Distribución	06-abr-21	(321,594,074)
Décimo Tercera Distribución	17-nov-21	(174,864,000)
Décima Cuarta Distribución	13-dic-21	(562,861,290)
Décima Quinta Distribución	28-abr-22	(151,419,082)
Décima Sexta Distribución	29-jun-22	(68,075,780)
Décima Séptima Distribución	05-jul-22	(73,431,400)
Décima Octava Distribución	07-oct-22	(22,674,826)
Décima Novena Distribución	16-nov-22	(55,850,000)
Total		2,265,475,373

Los certificados de capital de desarrollo confieren a los tenedores el derecho a participar en una parte de los rendimientos futuros, productos y en su caso valor residual de los bienes que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso en términos de lo establecido en el contrato de Fideicomiso, en el entendido de que los certificados de capital de desarrollo no obligan al pago de suma alguna por concepto de principal, intereses o dividendos.

11. Distribución ecualizadora y distribución excedente al Fideicomisario B (distribución por desempeño)

Las distribuciones atribuibles a la realización de los activos financieros serán determinadas por el Administrador del Fideicomiso de acuerdo a las prioridades mencionadas a continuación:

a) En primer lugar, se distribuirá a los tenedores del patrimonio la totalidad del monto dispuesto en los costos de la cuenta de activos financieros y los gastos (gastos de emisión, gastos de mantenimiento y gastos de inversión). Adicionalmente se distribuirá un retorno preferencial equivalente al 10% anual compuesto por el importe invertido y gastos al momento en que se realice el cálculo.

b) En segundo lugar, se distribuirá al Fideicomisario B hasta el 20% de las cantidades del retorno preferencial previamente distribuido a los tenedores del patrimonio; y

c) En tercer lugar, por los flujos brutos remanentes, el 80% se distribuirá a los tenedores del patrimonio y 20% al Fideicomisario B.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han realizado distribuciones al Fideicomisario B respecto de lo mencionado en los incisos (b) y (c) de esta nota.

12. Eventos subsecuentes

En el mes de marzo de 2023 se hizo una distribución a Tenedores por $44,673,381, derivado de las desinversiones que se han realizado de la Promovida 3.

Valuador independiente

Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México
Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

17 de abril de 2024

Lic. Juan Carlos Montero
Delegado Fiduciario
Banco Nacional de México, S.A., integrante del
Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
Torre Anseli, Av. Revolución #1267, Piso 11,
Col. Los Alpes, Alc. Álvaro Obregón,
Ciudad de México, C.P. 01010

Estimado Delegado Fiduciario

De acuerdo con los términos y condiciones acordados en nuestra Carta Arreglo fechada el 22 de enero 2015, en nuestro carácter de Valuadores Independientes, a continuación, les presentamos las principales consideraciones y los resultados correspondientes a la estimación del Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles (término definido más adelante) del Fideicomiso Nexxus VI, al 31 de marzo de 2024.

1. Antecedentes

El 27 de junio de 2013 fue creado un fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles denominado "Nexxus Capital VI" (el "Fideicomiso"). El Fideicomiso fue celebrado por Nexxus Capital VI General Partner, S.A. de C.V., en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario "B", (en lo sucesivo, "Nexxus") y por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario y Deutsche Bank Mexico Institución de Banca Múltiple, posteriormente sustituido por CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Representante Común de los Tenedores (el "Representante Común"). Cualquier término utilizado con mayúscula inicial y no definido en el presente tendrá el significado atribuido en el Contrato de Fideicomiso (en lo sucesivo, el "Contrato de Fideicomiso").

A continuación, se presentan las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo (en lo sucesivo, los "Certificados Bursátiles", indistintamente en singular o plural) realizadas por el Fideicomiso al 31 de marzo de 2024:

Oferta de Certificados Bursátiles ("CB")				
Número de emisión	Fecha	CB Efectiv. suscritos	Precio por CB	Monto Efectiv. Suscrito
Oferta inicial	Jun-2013	8,163	100,000.00	$ 816,300,000.0
1ra Emisión Subsecuente	Nov-2015	3,580	50,007.00	179,025,060.0
2da Emisión Subsecuente	Ene-2016	20,001	25,000.78	500,040,651.7
3ra Emisión Subsecuente	May-2016	11,829	12,500.35	147,866,603.2
4ta Emisión Subsecuente	Oct-2016	106,532	6,250.02	665,827,208.3
5ta Emisión Subsecuente	Ene-2017	72,954	3,125.03	227,983,669.3
6ta Emisión Subsecuente	May-2017	440,258	1,562.50	687,903,992.1
7ma Emisión Subsecuente	Oct-2017	65,277	780.9	50,997,971.4
8va Emisión Subsecuente	Ene-2019	735,186	390.63	287,182,124.6
9na Emisión Subsecuente	Jul-2019	774,391	195.31	151,248,358.3

Oferta de Certificados Bursátiles ("CB")				
Número de emisión	**Fecha**	**CB Efectiv. suscritos**	**Precio por CB**	**Monto Efectiv. Suscrito**
10ma Emisión Subsecuente	Sept-2019	232,092	97.66	22,665,243.9
11ra Emisión Subsecuente	Ene-2020	2,003,314	48.83	97,818,102.3
12va Emisión Subsecuente	Jun-2021	2,575,019	24.4	62,866,689.1
13ra Emisión Subsecuente	Nov-2021	8,074,053	12.2	98,560,226.4
	Total	**15,122,649**		**$ 3,996,285,900.0**

Derivado de lo anterior, el total de Certificados Bursátiles en circulación al 31 de marzo de 2024 asciende a 15,122,649 (quince millones ciento veintidós mil seiscientos cuarenta y nueve).

Asimismo, al 31 de marzo de 2024, el Fideicomiso ha realizado distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, como se muestra a continuación:

Distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles		
Número de distribución	**Fecha**	**Monto distribuido**
1ra Distribución	Nov-2017	$ 91,790,366.22
2da Distribución	Feb-2018	98,097,686.87
3ra Distribución	Feb-2018	131,183,993.45
4ta Distribución	Jul-2018	56,305,127.57
5ta Distribución	Ago-2018	66,748,625.16
6ta Distribución	Abr-2019	50,900,654.01
7ma Distribución	Ago-2019	83,348,821.45
8va Distribución	Ene-2020	78,241,218.66
9na Distribución	May-2020	83,466,908.30
10ma Distribución	Ago-2020	59,041,619.56
11ra Distribución	Mar-2021	35,579,900.00
12 va Distribución	Abr-2021	321,594,074.28
13 ra Distribución	Nov-2021	174,864,000.00
14 ta Distribución	Dic-2021	562,861,290.44
15 ta Distribución	Abr-2022	151,419,081.50
16 ta Distribución	Jun-2022	68,075,780.45
17 ma Distribución	Jul-2022	73,431,400.00
18 va Distribución	Oct-2022	22,674,825.77
19na Distribución	Nov-2022	55,850,000.00
20ma Distribución	Mar-2023	44,673,381.39
21ra Distribución	Jul-2023	85,393,913.34
22da Distribución	Ago-2023	22,380,000.00
23ra Distribución	Dic-2023	15,669,407.74
24ta Distribución	Feb-2024	63,852,715.25
	Total	**$ 2,497,444,791.41**

1.1. Características del Fideicomiso

Clave de Pizarra: NEXX6CK 13

Plazo de la Emisión: 3,652 días (aproximadamente 10 años)

Fecha de Vencimiento: Originalmente al 27 de junio de 2023, la cual en mayo de 2023 se extendió al 27 de junio de 2025.

Objetivo del Fideicomiso: entendemos que es invertir en el capital de sociedades mexicanas residentes en México cuyas acciones no se encuentren listadas en la BMV (o en otro mercado de valores) al momento de la inversión, así como participar en su consejo de administración (u órganos similares) con el objetivo de promover el desarrollo de la inversión, incluyendo el otorgar financiamiento.

Estrategia de Inversión: entendemos que la estrategia de inversión del Fideicomiso es enfocarse en empresas medianas familiares con oportunidades de crecimiento y que requieren inyecciones de capital.

Empresas Promovidas: representan las asociaciones, personas morales, fideicomisos o cualquier otra entidad u organización en las que el Fideicomiso realice Inversiones por instrucciones de Nexxus Capital Administrador VI, S.C. y/o la Asamblea de Tenedores, en términos del Contrato de Fideicomiso.

1.2. Composición del Fideicomiso

Al 31 de marzo de 2024, el Fideicomiso estaba compuesto por efectivo y otros recursos líquidos, así como por las Empresas Promovidas 1, 4, 5 y 6.

Empresa Promovida 1

El 28 de mayo de 2015, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus Capital Private Equity Fund VI, L.P. realizó una inversión en la Empresa Promovida 1, empresa dedicada a proveer servicios de TI a grandes empresas a nivel nacional e internacional. La compañía provee servicios especializados como: servicios de transformación digital, análisis de datos, servicios en la nube, entre otros.

El 18 de diciembre de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una suscripción de acciones adicionales en el capital social de la Empresa Promovida 1 para la adquisición de 2 compañías.

El 21 de julio de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y otros accionistas otorgaron un financiamiento convertible a la Empresa Promovida 1 con el objetivo de que ésta adquiriera una compañía enfocada en otorgar servicios de transformación digital con sede en Estados Unidos. Esta adquisición y las anteriores complementaron el portafolio de la Empresa Promovida 1 y fortalecieron su presencia en Estados Unidos.

El 23 de agosto de 2021, la Empresa Promovida 1 se fusionó con la Marca 1, una empresa con propósito especial de adquisición ("SPAC" por sus siglas en inglés). La compañía combinada opera como la Empresa Promovida 1 y cotiza en Nasdaq.

El 29 de noviembre de 2021, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y otros accionistas, otorgaron un financiamiento convertible a la Empresa Promovida 1 con el objetivo de hacer un prepago parcial de deuda para disminuir el apalancamiento.

El 27 diciembre de 2021, la Empresa Promovida 1 concretó una oferta pública complementaria ("follow-on") 100% primaria. Los recursos fueron destinados al pago parcial de deuda y fortalecimiento del capital de trabajo.

El 27 de mayo de 2022 se concretó el refinanciamiento de la totalidad de su deuda, lo cual mejoró su perfil de deuda y aseguró recursos para financiar su crecimiento.

El 18 de abril de 2023, como resultado del incumplimiento de ciertas obligaciones financieras, la Empresa Promovida 1 firmó un acuerdo de espera con el acreedor principal mientras se evaluaban distintas alternativas de recapitalización para fortalecer la estructura del capital.

El 15 de junio de 2023, la deuda convertible del Fideicomiso, correspondiente a la cuarta inversión subsecuente, fue convertida en acciones ordinarias de la Empresa Promovida 1 conforme al contrato de crédito.

El 28 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 1 inició voluntariamente un proceso de reestructura de su posición financiera al amparo del Capítulo 11 (Chapter 11) del Código de Quiebras de Estados Unidos, y bajo la sección 363 del mencionado código, se inició un proceso de venta ordenado.

Al no existir ofertas en el proceso de venta mencionado, el juez determinó que el principal acreedor se convertiría en el propietario de la compañía. El 31 de diciembre de 2023 se llevó a cabo un primer cierre parcial. Se espera tener un cierre final durante el segundo trimestre de 2024, para posteriormente iniciar el proceso de liquidación de las entidades remanentes.

Entendemos que, al 31 de marzo de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares del 23.24% de la participación accionaria del capital social de la Empresa Promovida 1, siendo el 12.48% correspondiente al Fideicomiso y el 10.80% al fondo paralelo Nexxus VI, L.P.

Empresa Promovida 2

El 28 de octubre de 2015, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus Private Equity VI, L.P. o Fideicomiso número 4346 (conjuntamente "Nexxus VI, L.P.") realizaron una inversión en la Empresa Promovida 2, quién a su vez otorgó a préstamo dicha inversión a dos fideicomisos por la Marca 1.

La Marca 1 es un desarrollador de Bienes Raíces con más de 17 años de experiencia en la adquisición, operación, desarrollo y reposicionamiento de diversos bienes inmuebles.

Los fideicomisos que recibieron los fondos invertidos al 31 de diciembre de 2015 son: (i) "Fideicomiso Usos Mixtos" el cual contendrá edificios de clase A / A+ para oficinas, vivienda y uso comercial, localizados principalmente en el corredor de Insurgentes, los cuales serán desarrollados o reposicionados por la Marca 1, y (ii) "Fideicomiso de Oportunidades" el cual adquirirá y desarrollará propiedades clase A / A+ en zonas "Premium" de la Ciudad de México. Entendemos que la inversión total en la Empresa Promovida 2 fue de $1,000 millones de pesos, así como que los beneficios de esta inversión se distribuirán de acuerdo con una cascada de pagos acordada entre Nexxus, el Fideicomiso y la Marca 1.

Adicionalmente, entendemos que durante el cuarto trimestre de 2017 el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. en su calidad de vendedores, celebraron un Contrato de Compraventa de acciones de la Empresa Promovida 2, cuya entrada en vigor está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, bajo el cual el Fideicomiso ha recibido por parte de Banca Mifel, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, como Fiduciario del Fideicomiso No. 1865/2014, ciertos pagos anticipados que a septiembre de 2021 equivalían a MXN$493.0 millones, mismos que al 31 de marzo de 2022 se liquidaron.

Finalmente, durante el segundo trimestre de 2022, el Fideicomiso recibió MXN$40,368,000 millones derivado de la desinversión total de la Empresa Promovida 2.

Empresa Promovida 3

El 29 de enero de 2016, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 3, una empresa establecida como plataforma para la adquisición y operación de cadenas de restaurantes en México. Utilizando los recursos provenientes de dicha inversión, así como recursos de otros accionistas, la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Inversionistas en Restaurantes de Marca 1 en enero de 2016. La Marca 1 era una plataforma de restaurantes multimarca especializada en el sector de comida casual, la cual operaba 51 ubicaciones propias y 24 franquicias de restaurantes de varias marcas.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2016 la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la adquisición del 100% de la Marca 2, la cual contaba con diversos restaurantes, así como la franquicia maestra para la Ciudad de México y zona conurbada. La adquisición se realizó utilizando recursos propios de la Empresa Promovida 3 y deuda.

Durante el cuarto trimestre de 2018, la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la desinversión de algunas marcas a compradores estratégicos.

En agosto de 2019, realizó la escisión de la Empresa Promovida 3 a fin de llevar a cabo la venta de la Marca 3 a la propietaria de la marca a nivel global. La transacción se concretó en el cuarto trimestre de 2019. Derivado de la escisión de la Empresa Promovida 3, se crearon las Sociedades 1 y 2, en su conjunto ("Empresa Promovida 3"), para consolidar las marcas remanentes.

El 5 de marzo de 2020, la Empresa Promovida 3 cerró la desinversión de la Marca 4 a través de una compraventa de activos por parte de una de las principales cadenas de restaurantes en México.

Asimismo, en agosto y diciembre de 2022, se completaron las desinversiones de un par de marcas (Marca 9 y 10), mediante una venta de acciones a un jugador financiero y venta de activos a un jugador estratégico.

En septiembre de 2023, se completó la desinversión de los locales en los aeropuertos de la Ciudad de México mediante una venta de activos a dos jugadores estratégicos.

Durante el primer trimestre de 2024, el Fideicomiso desinvirtió el 100% de la Empresa Promovida 3. A la fecha se ha recibido el primer pago de la desinversión, quedando el monto remanente como cuenta por cobrar. El Administrador espera recibir la cuenta por cobrar en el primer aniversario de la transacción, conforme a los términos acordados con el comprador en los documentos de desinversión.

Empresa Promovida 4

Entendemos que el 26 de octubre de 2016, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 4, la cual entendemos es una empresa de transporte terrestre dedicada a ofrecer servicios logísticos de transporte de carga y de pasajeros.

Asimismo, el 29 de septiembre de 2017 se realizó a través de la Bolsa Mexicana de Valores la oferta pública global de 239,130,435 títulos de la Empresa Promovida 4 por un valor de MXN$4,065,217,395.00 (cuatro mil sesenta y cinco millones doscientos diecisiete mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).[1]

En mayo de 2018 se adquirió la Marca 1, empresa enfocada en el segmento de paquetería y mensajería. La adquisición incrementaría a la flota de la Empresa Promovida 4 a 543 unidades de última milla y 192 puntos de venta.

En octubre de 2018 se adquirió la Marca 2, empresa con sólida presencia en la zona del Bajío y enfocada en transporte de carga nacional, refrigerada y especializada en petroquímicos y otras sustancias, así como servicios logísticos. La empresa se incorporó a la plataforma de la Empresa Promovida 4 con 485 unidades de transporte, terminales establecidas en 4 ciudades y una bodega logística en la zona del Bajío.

En septiembre de 2020 se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles quirografarios por 2,500 millones de pesos, a un plazo de 7 años, y con un cupón a tasa fija de 8.98%. La Empresa Promovida 4 destinó los recursos principalmente a sustituir pasivos y con esto extender la vida promedio de su deuda.

[1] Los montos de la emisión consideran un punto medio del rango de precios por acción estimado para la transacción, así como el número de acciones en circulación no considera las acciones del ejercicio de sobreasignación. Fuente: Bolsa Mexicana de Valores – Prospecto de Colocación.

El 24 de agosto de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció el cierre de la adquisición de la Marca 3, una de las empresas más importantes de servicios 4PL que provee soluciones logísticas para medicamentos y accesorios médicos. El precio de la transacción asciende a MXN$1,557 millones en efectivo. La Marca 3 proyecta para 2022, ingresos por alrededor de MXN$625 millones y con margen EBITDA de aproximadamente 35%. La Empresa Promovida 4 espera que se realicen sinergias inmediatas al incorporar a la Marca 3 dentro de su plataforma, así como eficiencias operativas, comerciales y financieras que incrementarán la rentabilidad de la operación.

El 19 de septiembre de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 4, una de las empresas más importantes de servicios de coordinación logística ferroviaria. El precio de la transacción asciende a MXN$103 millones por el 90% de la compañía, de los cuales MXN$62 millones fueron pagados en efectivo y el resto en acciones de la Empresa Promovida 4. La Marca 4 proyecta para 2022 ingresos por alrededor de MXN$520 millones y un margen EBITDA de aproximadamente 8%. A su vez, espera realizar una serie de sinergias y eficiencias principalmente en la parte comercial y pretende crecer significativamente la base de ingresos de la Marca 4 principalmente a través de ventas cruzadas entre clientes actuales de la Empresa Promovida 4 para optimizar sus gastos de cadena de suministros.

El 28 de abril de 2023 se aprobó en la asamblea general de accionistas de la Empresa Promovida 4 la cancelación de 35,000,000 acciones, equivalentes al 5.8% de las acciones emitidas. Posteriormente a dicha cancelación, quedarían 573,315,217 acciones autorizadas.

El 19 de junio de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 5, empresa con un modelo de negocio 100% ligero en activos, dedicada al brokerage de carga con servicios puerta-a-puerta y cross-border en Estados Unidos. El precio de dicha transacción asciende a USD$10 millones en efectivo, siendo el 40% pagado al cierre y el 60% restante pagado en los siguientes 2 años, sujeto a ciertas métricas y resultados. La Marca 5 estima generar ingresos por USD$22 millones, aproximadamente, con un margen EBITDA de 10% en 2023.

El 11 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la colocación y venta de un total de 143,306,920 acciones representativas de su capital social a un precio de 30.00 pesos por acción; 84,719,775 en la porción primaria y 58,587,145 en la porción secundaria. El 80% de los recursos obtenidos por la emisión serán utilizados para el desarrollo y expansión orgánica, refinanciamiento de pasivos y otras necesidades operativas y financieras del negocio; el 20% para posibles adquisiciones principalmente de empresas ligeras en activos que incrementen exposición a Nearshoring, logística transfronteriza y con fuerte componente tecnológico.

Posteriormente, el 4 de septiembre de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció el ejercicio parcial de la opción de sobreasignación por 9,314,753 acciones, con lo que permanecieron 567,790,504 acciones en circulación.

Derivado de lo anterior, entendemos que conjuntamente, al 31 de marzo de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares de 53,271,548 títulos de la Empresa Promovida 4, siendo 25,423,163 acciones (47.72%) correspondientes al Fideicomiso y 27,848,385 acciones a Nexxus VI, L.P. (52.28%).

Empresa Promovida 5

El 25 de abril de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 5, la cual es una plataforma consolidada de servicios de bombeo de concreto que actualmente opera +620 bombas en México, España y Portugal, posicionándose como uno de los líderes mundiales.

En julio de 2018, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la primera inversión complementaria para realizar un par de adquisiciones en España.

En septiembre de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la segunda inversión complementaria para llevar a cabo dos adquisiciones adicionales en la Península Ibérica.

En enero de 2020, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la tercera inversión complementaria para solventar necesidades de capital de trabajo.

Entendemos que, al 31 de marzo de 2024, la participación conjunta en el capital de la Empresa Promovida 5 del Fideicomiso y del fondo paralelo Nexxus VI, L.P. es de 44.02%, 19.40% correspondiente al Fideicomiso y 24.63% a Nexxus VI, L.P.[2]

Empresa Promovida 6

El 16 de mayo de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 6, la cual desarrolla y vende suplementos nutricionales a través del canal de venta directa multinivel en México, EUA, Canadá, Colombia, Guatemala, República Dominicana, Perú y otros países.

En enero 2018 y junio 2019, se llevaron a cabo reembolsos de prima por suscripción de acciones, mismos que fueron distribuidos a los inversionistas y de los cuales el Fideicomiso recibió MXN$133 millones y MXN$48 millones respectivamente. Considerando lo anterior, ambas distribuciones representan el 80.0% de la inversión.

En mayo 2022, el Fideicomiso recibió MXN$73.5 millones por concepto de dividendos, que sumado a los reembolsos de 2018 y 2019, representa el 119.0% de la inversión realizada.

En diciembre 2023, la Empresa Promovida 6 realizó una segunda distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.4 millones.

En enero 2024, la Empresa Promovida 6 realizó una tercera distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.6 millones que, sumado a las distribuciones anteriores, representa el 147% de la inversión realizada.

Entendemos que conjuntamente, al 31 de marzo de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares del 77.55% de la participación accionaria del capital social de la Empresa Promovida 6, siendo el 35.58% correspondiente al Fideicomiso y el 41.98% a Nexxus VI, L.P.[3]

Empresa Promovida 7

El 18 de enero de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 7, una empresa de retail especializado enfocada en el turismo internacional con más de 35 años de experiencia en la industria. La Empresa Promovida 7 opera más de 110 tiendas ubicadas en avenidas turísticas, hoteles, aeropuertos, centros comerciales y puertos navieros de los principales destinos turísticos del país. Cuenta con un amplio portafolio de productos, entre los que destacan artesanías, ropa, productos de farmacia y alimentos.

---

[2] La tenencia accionaria de los vehículos de Nexxus Capital mostrada anteriormente considera la dilución posible conforme a los documentos de cierre de la transacción ante un evento de liquidez.

[3] La tenencia accionaria de los vehículos de Nexxus Capital mostrada anteriormente considera la máxima dilución posible conforme a los documentos de cierre de la transacción, tomando en cuenta el earn-out para el CEO.

El 01 de abril de 2022, el Fideicomiso llevó a cabo la desinversión de su participación accionaria en la empresa. A la fecha de cierre se recibió una porción mayoritaria del precio, el restante será pagadero en junio de 2023.

Empresa Promovida 8

El 05 de mayo de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 8, la cual es una red de pagos internacionales de empresa a empresa ("B2B") que proporciona conectividad entre los pagadores (minoristas e instituciones financieras) y transmisores de dinero ("MTOs").

En enero de 2018, la Empresa Promovida 8 adquirió los activos de la Marca 1, y celebró un acuerdo para convertirse en el único "ruteador" de remesas, el pagador más relevante de remesas en Guatemala.

En mayo 2018, la Empresa Promovida 8 ejecutó una reducción de capital por US$10 millones de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$2.0 millones.

En junio 2020, la Empresa Promovida 8 cerró la adquisición de la Marca 2, la cual ofrece servicios de pagos de remesas en México a través de distintas sucursales y por medio de corresponsales afiliados a su red.

En julio 2020, la Empresa Promovida 8 ejecutó una segunda reducción de capital por US$ 13 millones de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$2.7 millones.

En marzo 2021, la Empresa Promovida 8 ejecutó una tercera reducción de capital por US$ 75 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$15.1 millones, es decir 92.3% de la inversión en USD tomando en cuenta las distribuciones previas.

En mayo 2021, la Empresa Promovida 8 ejecutó una cuarta reducción de capital por US$ 25 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió US$ 5.0 millones, con lo cual recuperó el monto total invertido y registró una utilidad de 15.8% sobre el mismo.

Finalmente, durante el cuarto trimestre de 2021, el Fideicomiso recibió US$29,635,430 derivado de la desinversión total de la Empresa Promovida 8 por un precio total de US$32,418,546, quedando US$2,783,116 como cuenta por cobrar sujeto a ciertas condiciones. El Administrador espera recibir la cuenta por cobrar en octubre de 2022.

2. Metodologías de Valuación

Nuestros servicios comprendieron la estimación del Valor de Mercado (término definido más adelante) de los Certificados Bursátiles, con base en la aplicación de estándares internacionales para la valuación de capital privado[4] y comúnmente aceptados en el ámbito financiero y utilizando la información proporcionada por el Fideicomiso y, en su caso, por las Empresas Promovidas.

Asimismo, es importante mencionar que dichos estándares de valuación establecen que cuando una inversión se ha realizado en un periodo reciente (regularmente menor a un año), el enfoque de costos puede ser un indicador confiable durante la estimación de su valor de mercado, así como siempre y cuando no hayan existido cambios relevantes en el mercado. De acuerdo con dichos lineamientos, esta consideración tiene su fundamento en reflejar las condiciones de mercado existentes a la fecha de la transacción.

---

[4] "*The International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines*" Sept.2009; estándares desarrollados, principalmente, por "*The British Venture Capital Association*" y "*The European Private Equity and Venture Capital Association*".

Por valor de mercado entenderemos aquel valor en el que existe un comprador y un vendedor con intenciones de realizar una operación de compra-venta; en el que ambas partes cuentan con la misma información sobre el bien o activo sujeto de intercambio y en el que no existe compulsión alguna por llevar a cabo una transacción (en lo sucesivo, el "Valor de Mercado").

2.1. Tipos de Metodologías de Valuación

Enfoque	Metodología(s)
Enfoque de Ingresos	Flujos de Caja Descontados ("FCD"): esta metodología toma en cuenta los flujos de caja de la empresa, descontándolos a una tasa denominada costo de capital ponderado ("CCPP" o "WACC"). Esta metodología se utiliza normalmente para valuar activos individuales, proyectos y/o negocios en marcha.
Enfoque de Mercado	Parámetros de Mercado: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en diferentes mercados de capital, tanto nacionales como extranjeros, mismos que serían aplicados a los indicadores del activo sujeto a valuación. Esta metodología se utiliza normalmente para valuar instrumentos financieros, certificados bursátiles, activos individuales y/o negocios en marcha. Transacciones Comparables: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en transacciones similares de compra-venta de activos, instrumentos financieros y/o empresas, aplicándolos en su caso, a los indicadores del activo sujeto a valuación.
Enfoque de Costos	Costo de Reproducción: contempla la construcción (o compra) de una réplica similar del activo o bien sujeto a valuación. Costo de Reemplazo: contempla el costo de recrear el activo, o la utilidad relacionada, del bien sujeto a valuación. Liquidación: esta metodología considera estimar valor de recuperación, neto de pasivos, de los activos del negocio.

2.2. Metodologías de Valuación Aplicadas

Para la estimación del Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles aplicamos las diversas metodologías mediante las cuales obtuvimos el siguiente valor:

	Valor de Mercado (MXN)
Total Empresas Promovidas y activos líquidos	$1,687,091,249
Pasivos asociados	$973,071
Activo Neto	**$1,686,118,178**[5]

[5] Para realizar la suma del Activo Neto, se consideraron los montos sin decimales de los diferentes activos y pasivos.

3. Resultados

Con base en los valores mostrados anteriormente, a continuación, presentamos el Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles al 31 de marzo de 2024:

Número de Certificados Bursátiles	Valor de Mercado al 31/03/2024 (MXN)
15,122,649	$111.50 (ciento once 50/100 M.N.)

4. Términos y Condiciones de Nuestro Trabajo como Valuador Independiente

Deloitte Asesoría Financiera S.C. ("DAF"), entidad escindida el 1 de enero de 2018 de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., ha realizado valuación de CKDs desde 2011 y de CERPIs desde 2018. Asimismo, ha fungido como valuador independiente de los Certificados Bursátiles en forma ininterrumpida, desde mayo de 2016.

Deloitte es miembro del International Valuation Standards Council (IVSC) y nuestras metodologías se apegan a estándares internacionales, incluyendo las guías del International Private Equity and Venture Capital Valuation (IPEV).

Contamos con políticas y órganos internos encargados de evaluar y aprobar los procedimientos de valuación en cuanto a vigencia, aplicabilidad y apego a normas para asegurar la calidad de sus trabajos, y el apego técnico del personal de DAF y de los miembros del equipo de valuadores independientes, incluyendo el programa de capacitación interna técnica apegado al Valuation Knowledge Gateway de Deloitte Touche Tohmatsu Ltd ("DTTL"), y que las valuaciones de los Certificados Bursátiles estén alineadas a los principios internacionales de valuación previamente mencionados.

DAF cuenta con una política de rotación del personal involucrado en la valuación de los Certificados Bursátiles, misma que considera la rotación a nivel gerencial y del revisor de calidad interno.

El alcance de nuestro trabajo y de nuestra colaboración está sujeto a los términos y condiciones establecidos en la Carta Arreglo fechada el 22 de enero de 2015 acordada con el Fiduciario.

A pesar de que realizamos una revisión general de la información, operativa y/o financiera utilizada en nuestro trabajo, Nexxus es el único responsable por la exactitud y veracidad de dicha información. En este sentido, no realizamos procesos de revisión tipo "due diligence" ni de auditoría a dicha información.

Deloitte no asumirá ningún tipo de responsabilidad por las decisiones realizadas por el Fideicomiso, el Fiduciario y/o por terceros, con respecto a los resultados contenidos en el presente documento. Adicionalmente, nuestro trabajo no deberá ser entendido como, ni implica, una recomendación de nuestra parte para llevar a cabo alguna operación o transacción bajo dichos parámetros.

Nuestra responsabilidad será únicamente con el Fideicomiso y el Fiduciario, de acuerdo con los términos y condiciones de nuestra Carta Arreglo.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario sobre los resultados del presente reporte.

Agradecemos la oportunidad que nos brindaron de ofrecerles nuestros servicios y aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

Diego Ortiz

Socio

Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.
Ccp: Nexxus Capital VI General Partner, S.A. de C.V.
Arturo José Saval Pérez – Presidente y Socio Director Senior.
Roberto Langenauer Neuman – Director General y Socio Director Senior.

Anexo "A" – Currículum

Diego Ortiz es Licenciado en Economía por la Universidad Anáhuac del Norte, y es un socio con más de 20 años de experiencia en Deloitte valuando activos y negocios. Ha participado en diversos cursos internos y externos, en México y en el extranjero, de valuación de negocios y activos. Diego está enfocado en la preparación y revisión de estimaciones de valor para reporte financiero y cuenta con la certificación interna "Fair Value Specialist" emitida por DTTL.

Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México
Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

18 de julio de 2024

Lic. Juan Carlos Montero
Delegado Fiduciario
Banco Nacional de México, S.A., integrante del
Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
Torre Anseli, Av. Revolución #1267, Piso 11,
Col. Los Alpes, Alc. Álvaro Obregón,
Ciudad de México, C.P. 01010

Estimado Delegado Fiduciario

De acuerdo con los términos y condiciones acordados en nuestra Carta Arreglo fechada el 22 de enero 2015, en nuestro carácter de Valuadores Independientes, a continuación, les presentamos las principales consideraciones y los resultados correspondientes a la estimación del Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles (término definido más adelante) del Fideicomiso Nexxus VI, al 30 de junio de 2024.

1. Antecedentes

El 27 de junio de 2013 fue creado un fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles denominado "Nexxus Capital VI" (el "Fideicomiso"). El Fideicomiso fue celebrado por Nexxus Capital VI General Partner, S.A. de C.V., en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario "B", (en lo sucesivo, "Nexxus") y por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario y Deutsche Bank Mexico Institución de Banca Múltiple, posteriormente sustituido por CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Representante Común de los Tenedores (el "Representante Común"). Cualquier término utilizado con mayúscula inicial y no definido en el presente tendrá el significado atribuido en el Contrato de Fideicomiso (en lo sucesivo, el "Contrato de Fideicomiso").

A continuación, se presentan las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo (en lo sucesivo, los "Certificados Bursátiles", indistintamente en singular o plural) realizadas por el Fideicomiso al 30 de junio de 2024:

Oferta de Certificados Bursátiles ("CB")				
Número de emisión	**Fecha**	**CB Efectiv. suscritos**	**Precio por CB**	**Monto Efectiv. Suscrito**
Oferta inicial	Jun-2013	8,163	100,000.00	$ 816,300,000.0
1ra Emisión Subsecuente	Nov-2015	3,580	50,007.00	179,025,060.0
2da Emisión Subsecuente	Ene-2016	20,001	25,000.78	500,040,651.7
3ra Emisión Subsecuente	May-2016	11,829	12,500.35	147,866,603.2
4ta Emisión Subsecuente	Oct-2016	106,532	6,250.02	665,827,208.3
5ta Emisión Subsecuente	Ene-2017	72,954	3,125.03	227,983,669.3
6ta Emisión Subsecuente	May-2017	440,258	1,562.50	687,903,992.1
7ma Emisión Subsecuente	Oct-2017	65,277	780.9	50,997,971.4
8va Emisión Subsecuente	Ene-2019	735,186	390.63	287,182,124.6
9na Emisión Subsecuente	Jul-2019	774,391	195.31	151,248,358.3

Oferta de Certificados Bursátiles ("CB")				
Número de emisión	**Fecha**	**CB Efectiv. suscritos**	**Precio por CB**	**Monto Efectiv. Suscrito**
10ma Emisión Subsecuente	Sept-2019	232,092	97.66	22,665,243.9
11ra Emisión Subsecuente	Ene-2020	2,003,314	48.83	97,818,102.3
12va Emisión Subsecuente	Jun-2021	2,575,019	24.4	62,866,689.1
13ra Emisión Subsecuente	Nov-2021	8,074,053	12.2	98,560,226.4
	Total	**15,122,649**		**$ 3,996,285,900.0**

Derivado de lo anterior, el total de Certificados Bursátiles en circulación al 30 de junio de 2024 asciende a 15,122,649 (quince millones ciento veintidós mil seiscientos cuarenta y nueve).

Asimismo, al 30 de junio de 2024, el Fideicomiso ha realizado distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, como se muestra a continuación:

Distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles		
Número de distribución	**Fecha**	**Monto distribuido**
1ra Distribución	Nov-2017	$ 91,790,366.22
2da Distribución	Feb-2018	98,097,686.87
3ra Distribución	Feb-2018	131,183,993.45
4ta Distribución	Jul-2018	56,305,127.57
5ta Distribución	Ago-2018	66,748,625.16
6ta Distribución	Abr-2019	50,900,654.01
7ma Distribución	Ago-2019	83,348,821.45
8va Distribución	Ene-2020	78,241,218.66
9na Distribución	May-2020	83,466,908.30
10ma Distribución	Ago-2020	59,041,619.56
11ra Distribución	Mar-2021	35,579,900.00
12 va Distribución	Abr-2021	321,594,074.28
13 ra Distribución	Nov-2021	174,864,000.00
14 ta Distribución	Dic-2021	562,861,290.44
15 ta Distribución	Abr-2022	151,419,081.50
16 ta Distribución	Jun-2022	68,075,780.45
17 ma Distribución	Jul-2022	73,431,400.00
18 va Distribución	Oct-2022	22,674,825.77
19na Distribución	Nov-2022	55,850,000.00
20ma Distribución	Mar-2023	44,673,381.39
21ra Distribución	Jul-2023	85,393,913.34
22da Distribución	Ago-2023	22,380,000.00
23ra Distribución	Dic-2023	15,669,407.74
24ta Distribución	Feb-2024	63,852,715.25
	Total	**$ 2,497,444,791.41**

1.1. Características del Fideicomiso

Clave de Pizarra: NEXX6CK 13

Plazo de la Emisión: 3,652 días (aproximadamente 10 años)

Fecha de Vencimiento: Originalmente al 27 de junio de 2023, la cual en mayo de 2023 se extendió al 27 de junio de 2025.

Objetivo del Fideicomiso: entendemos que es invertir en el capital de sociedades mexicanas residentes en México cuyas acciones no se encuentren listadas en la BMV (o en otro mercado de valores) al momento de la inversión, así como participar en su consejo de administración (u órganos similares) con el objetivo de promover el desarrollo de la inversión, incluyendo el otorgar financiamiento.

Estrategia de Inversión: entendemos que la estrategia de inversión del Fideicomiso es enfocarse en empresas medianas familiares con oportunidades de crecimiento y que requieren inyecciones de capital.

Empresas Promovidas: representan las asociaciones, personas morales, fideicomisos o cualquier otra entidad u organización en las que el Fideicomiso realice Inversiones por instrucciones de Nexxus Capital Administrador VI, S.C. y/o la Asamblea de Tenedores, en términos del Contrato de Fideicomiso.

1.2. Composición del Fideicomiso

Al 30 de junio de 2024, el Fideicomiso estaba compuesto por efectivo y otros recursos líquidos, así como por las Empresas Promovidas 1, 4, 5 y 6.

Empresa Promovida 1

El 28 de mayo de 2015, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus Capital Private Equity Fund VI, L.P. realizó una inversión en la Empresa Promovida 1, empresa dedicada a proveer servicios de TI a grandes empresas a nivel nacional e internacional. La compañía provee servicios especializados como: servicios de transformación digital, análisis de datos, servicios en la nube, entre otros.

El 18 de diciembre de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una suscripción de acciones adicionales en el capital social de la Empresa Promovida 1 para la adquisición de 2 compañías.

El 21 de julio de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y otros accionistas otorgaron un financiamiento convertible a la Empresa Promovida 1 con el objetivo de que ésta adquiriera una compañía enfocada en otorgar servicios de transformación digital con sede en Estados Unidos. Esta adquisición y las anteriores complementaron el portafolio de la Empresa Promovida 1 y fortalecieron su presencia en Estados Unidos.

El 23 de agosto de 2021, la Empresa Promovida 1 se fusionó con la Marca 1, una empresa con propósito especial de adquisición ("SPAC" por sus siglas en inglés). La compañía combinada opera como la Empresa Promovida 1 y cotiza en Nasdaq.

El 29 de noviembre de 2021, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y otros accionistas, otorgaron un financiamiento convertible a la Empresa Promovida 1 con el objetivo de hacer un prepago parcial de deuda para disminuir el apalancamiento.

El 27 diciembre de 2021, la Empresa Promovida 1 concretó una oferta pública complementaria ("follow-on") 100% primaria. Los recursos fueron destinados al pago parcial de deuda y fortalecimiento del capital de trabajo.

El 27 de mayo de 2022 se concretó el refinanciamiento de la totalidad de su deuda, lo cual mejoró su perfil de deuda y aseguró recursos para financiar su crecimiento.

El 18 de abril de 2023, como resultado del incumplimiento de ciertas obligaciones financieras, la Empresa Promovida 1 firmó un acuerdo de espera con el acreedor principal mientras se evaluaban distintas alternativas de recapitalización para fortalecer la estructura del capital.

El 15 de junio de 2023, la deuda convertible del Fideicomiso, correspondiente a la cuarta inversión subsecuente, fue convertida en acciones ordinarias de la Empresa Promovida 1 conforme al contrato de crédito.

El 28 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 1 inició voluntariamente un proceso de reestructura de su posición financiera al amparo del Capítulo 11 (Chapter 11) del Código de Quiebras de Estados Unidos, y bajo la sección 363 del mencionado código, se inició un proceso de venta ordenado.

Al no existir ofertas en el proceso de venta mencionado, el juez determinó que el principal acreedor se convertiría en el propietario de la compañía. El 31 de diciembre de 2023 se llevó a cabo un primer cierre parcial. Se espera tener un cierre final durante el tercer trimestre de 2024, para posteriormente iniciar el proceso de liquidación de las entidades remanentes.

Entendemos que, al 30 de junio de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares del 23.24% de la participación accionaria del capital social de la Empresa Promovida 1, siendo el 12.48% correspondiente al Fideicomiso y el 10.80% al fondo paralelo Nexxus VI, L.P.

Empresa Promovida 2

El 28 de octubre de 2015, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus Private Equity VI, L.P. o Fideicomiso número 4346 (conjuntamente "Nexxus VI, L.P.") realizaron una inversión en la Empresa Promovida 2, quién a su vez otorgó a préstamo dicha inversión a dos fideicomisos por la Marca 1.

La Marca 1 es un desarrollador de Bienes Raíces con más de 17 años de experiencia en la adquisición, operación, desarrollo y reposicionamiento de diversos bienes inmuebles.

Los fideicomisos que recibieron los fondos invertidos al 31 de diciembre de 2015 son: (i) "Fideicomiso Usos Mixtos" el cual contendrá edificios de clase A / A+ para oficinas, vivienda y uso comercial, localizados principalmente en el corredor de Insurgentes, los cuales serán desarrollados o reposicionados por la Marca 1, y (ii) "Fideicomiso de Oportunidades" el cual adquirirá y desarrollará propiedades clase A / A+ en zonas "Premium" de la Ciudad de México. Entendemos que la inversión total en la Empresa Promovida 2 fue de $1,000 millones de pesos, así como que los beneficios de esta inversión se distribuirán de acuerdo con una cascada de pagos acordada entre Nexxus, el Fideicomiso y la Marca 1.

Adicionalmente, entendemos que durante el cuarto trimestre de 2017 el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. en su calidad de vendedores, celebraron un Contrato de Compraventa de acciones de la Empresa Promovida 2, cuya entrada en vigor está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, bajo el cual el Fideicomiso ha recibido por parte de Banca Mifel, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, como Fiduciario del Fideicomiso No. 1865/2014, ciertos pagos anticipados que a septiembre de 2021 equivalían a MXN$493.0 millones, mismos que al 31 de marzo de 2022 se liquidaron.

Finalmente, durante el segundo trimestre de 2022, el Fideicomiso recibió MXN$40,368,000 millones derivado de la desinversión total de la Empresa Promovida 2.

Empresa Promovida 3

El 29 de enero de 2016, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 3, una empresa establecida como plataforma para la adquisición y operación de cadenas de restaurantes en México. Utilizando los recursos provenientes de dicha inversión, así como recursos de otros accionistas, la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Inversionistas en Restaurantes de Marca 1 en enero de 2016. La Marca 1 era una plataforma de restaurantes multimarca especializada en el sector de comida casual, la cual operaba 51 ubicaciones propias y 24 franquicias de restaurantes de varias marcas.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2016 la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la adquisición del 100% de la Marca 2, la cual contaba con diversos restaurantes, así como la franquicia maestra para la Ciudad de México y zona conurbada. La adquisición se realizó utilizando recursos propios de la Empresa Promovida 3 y deuda.

Durante el cuarto trimestre de 2018, la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la desinversión de algunas marcas a compradores estratégicos.

En agosto de 2019, realizó la escisión de la Empresa Promovida 3 a fin de llevar a cabo la venta de la Marca 3 a la propietaria de la marca a nivel global. La transacción se concretó en el cuarto trimestre de 2019. Derivado de la escisión de la Empresa Promovida 3, se crearon las Sociedades 1 y 2, en su conjunto ("Empresa Promovida 3"), para consolidar las marcas remanentes.

El 5 de marzo de 2020, la Empresa Promovida 3 cerró la desinversión de la Marca 4 a través de una compraventa de activos por parte de una de las principales cadenas de restaurantes en México.

Asimismo, en agosto y diciembre de 2022, se completaron las desinversiones de un par de marcas (Marca 9 y 10), mediante una venta de acciones a un jugador financiero y venta de activos a un jugador estratégico.

En septiembre de 2023, se completó la desinversión de los locales en los aeropuertos de la Ciudad de México mediante una venta de activos a dos jugadores estratégicos.

Durante el primer trimestre de 2024, el Fideicomiso desinvirtió el 100% de la Empresa Promovida 3. A la fecha se ha recibido el primer pago de la desinversión, quedando el monto remanente como cuenta por cobrar. El Administrador espera recibir la cuenta por cobrar en el primer aniversario de la transacción, conforme a los términos acordados con el comprador en los documentos de desinversión.

Empresa Promovida 4

Entendemos que el 26 de octubre de 2016, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 4, la cual entendemos es una empresa de transporte terrestre dedicada a ofrecer servicios logísticos de transporte de carga y de pasajeros.

Asimismo, el 29 de septiembre de 2017 se realizó a través de la Bolsa Mexicana de Valores la oferta pública global de 239,130,435 títulos de la Empresa Promovida 4 por un valor de MXN$4,065,217,395.00 (cuatro mil sesenta y cinco millones doscientos diecisiete mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).[1]

En mayo de 2018 se adquirió la Marca 1, empresa enfocada en el segmento de paquetería y mensajería. La adquisición incrementaría a la flota de la Empresa Promovida 4 a 543 unidades de última milla y 192 puntos de venta.

En octubre de 2018 se adquirió la Marca 2, empresa con sólida presencia en la zona del Bajío y enfocada en transporte de carga nacional, refrigerada y especializada en petroquímicos y otras sustancias, así como servicios logísticos. La empresa se incorporó a la plataforma de la Empresa Promovida 4 con 485 unidades de transporte, terminales establecidas en 4 ciudades y una bodega logística en la zona del Bajío.

En septiembre de 2020 se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles quirografarios por 2,500 millones de pesos, a un plazo de 7 años, y con un cupón a tasa fija de 8.98%. La Empresa Promovida 4 destinó los recursos principalmente a sustituir pasivos y con esto extender la vida promedio de su deuda.

[1] Los montos de la emisión consideran un punto medio del rango de precios por acción estimado para la transacción, así como el número de acciones en circulación no considera las acciones del ejercicio de sobreasignación. Fuente: Bolsa Mexicana de Valores – Prospecto de Colocación.

El 24 de agosto de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció el cierre de la adquisición de la Marca 3, una de las empresas más importantes de servicios 4PL que provee soluciones logísticas para medicamentos y accesorios médicos. El precio de la transacción asciende a MXN$1,557 millones en efectivo. La Marca 3 proyecta para 2022, ingresos por alrededor de MXN$625 millones y con margen EBITDA de aproximadamente 35%. La Empresa Promovida 4 espera que se realicen sinergias inmediatas al incorporar a la Marca 3 dentro de su plataforma, así como eficiencias operativas, comerciales y financieras que incrementarán la rentabilidad de la operación.

El 19 de septiembre de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 4, una de las empresas más importantes de servicios de coordinación logística ferroviaria. El precio de la transacción asciende a MXN$103 millones por el 90% de la compañía, de los cuales MXN$62 millones fueron pagados en efectivo y el resto en acciones de la Empresa Promovida 4. La Marca 4 proyecta para 2022 ingresos por alrededor de MXN$520 millones y un margen EBITDA de aproximadamente 8%. A su vez, espera realizar una serie de sinergias y eficiencias principalmente en la parte comercial y pretende crecer significativamente la base de ingresos de la Marca 4 principalmente a través de ventas cruzadas entre clientes actuales de la Empresa Promovida 4 para optimizar sus gastos de cadena de suministros.

El 28 de abril de 2023 se aprobó en la asamblea general de accionistas de la Empresa Promovida 4 la cancelación de 35,000,000 acciones, equivalentes al 5.8% de las acciones emitidas. Posteriormente a dicha cancelación, quedarían 573,315,217 acciones autorizadas.

El 19 de junio de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 5, empresa con un modelo de negocio 100% ligero en activos, dedicada al brokerage de carga con servicios puerta-a-puerta y cross-border en Estados Unidos. El precio de dicha transacción asciende a USD$10 millones en efectivo, siendo el 40% pagado al cierre y el 60% restante pagado en los siguientes 2 años, sujeto a ciertas métricas y resultados. La Marca 5 estima generar ingresos por USD$22 millones, aproximadamente, con un margen EBITDA de 10% en 2023.

El 11 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la colocación y venta de un total de 143,306,920 acciones representativas de su capital social a un precio de 30.00 pesos por acción; 84,719,775 en la porción primaria y 58,587,145 en la porción secundaria. El 80% de los recursos obtenidos por la emisión serán utilizados para el desarrollo y expansión orgánica, refinanciamiento de pasivos y otras necesidades operativas y financieras del negocio; el 20% para posibles adquisiciones principalmente de empresas ligeras en activos que incrementen exposición a Nearshoring, logística transfronteriza y con fuerte componente tecnológico.

Posteriormente, el 4 de septiembre de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció el ejercicio parcial de la opción de sobreasignación por 9,314,753 acciones, con lo que permanecieron 567,790,504 acciones en circulación.

Derivado de lo anterior, entendemos que conjuntamente, al 30 de junio de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares de 53,271,548 títulos de la Empresa Promovida 4, siendo 25,423,163 acciones (47.72%) correspondientes al Fideicomiso y 27,848,385 acciones a Nexxus VI, L.P. (52.28%).

Empresa Promovida 5

El 25 de abril de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 5, la cual es una plataforma consolidada de servicios de bombeo de concreto que actualmente opera +620 bombas en México, España y Portugal, posicionándose como uno de los líderes mundiales.

En julio de 2018, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la primera inversión complementaria para realizar un par de adquisiciones en España.

En septiembre de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la segunda inversión complementaria para llevar a cabo dos adquisiciones adicionales en la Península Ibérica.

En enero de 2020, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la tercera inversión complementaria para solventar necesidades de capital de trabajo.

Entendemos que, al 30 de junio de 2024, la participación conjunta en el capital de la Empresa Promovida 5 del Fideicomiso y del fondo paralelo Nexxus VI, L.P. es de 44.02%, 19.40% correspondiente al Fideicomiso y 24.63% a Nexxus VI, L.P.[2]

Empresa Promovida 6

El 16 de mayo de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 6, la cual desarrolla y vende suplementos nutricionales a través del canal de venta directa multinivel en México, EUA, Canadá, Colombia, Guatemala, República Dominicana, Perú y otros países.

En enero 2018 y junio 2019, se llevaron a cabo reembolsos de prima por suscripción de acciones, mismos que fueron distribuidos a los inversionistas y de los cuales el Fideicomiso recibió MXN$133 millones y MXN$48 millones respectivamente. Considerando lo anterior, ambas distribuciones representan el 80.0% de la inversión.

En mayo 2022, el Fideicomiso recibió MXN$73.5 millones por concepto de dividendos, que sumado a los reembolsos de 2018 y 2019, representa el 119.0% de la inversión realizada.

En diciembre 2023, la Empresa Promovida 6 realizó una segunda distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.4 millones.

En enero 2024, la Empresa Promovida 6 realizó una tercera distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.6 millones que, sumado a las distribuciones anteriores, representa el 147% de la inversión realizada.

En junio 2024, Empresa Promovida 6 realizó una cuarta distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$97.0 millones que, sumado a las distribuciones anteriores, representa el 190% de la inversión realizada.

Entendemos que conjuntamente, al 30 de junio de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares del 77.55% de la participación accionaria del capital social de la Empresa Promovida 6, siendo el 35.58% correspondiente al Fideicomiso y el 41.98% a Nexxus VI, L.P.[3]

[2] La tenencia accionaria de los vehículos de Nexxus Capital mostrada anteriormente considera la dilución posible conforme a los documentos de cierre de la transacción ante un evento de liquidez.

[3] La tenencia accionaria de los vehículos de Nexxus Capital mostrada anteriormente considera la máxima dilución posible conforme a los documentos de cierre de la transacción, tomando en cuenta el earn-out para el CEO.

Empresa Promovida 7

El 18 de enero de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 7, una empresa de retail especializado enfocada en el turismo internacional con más de 35 años de experiencia en la industria. La Empresa Promovida 7 opera más de 110 tiendas ubicadas en avenidas turísticas, hoteles, aeropuertos, centros comerciales y puertos navieros de los principales destinos turísticos del país. Cuenta con un amplio portafolio de productos, entre los que destacan artesanías, ropa, productos de farmacia y alimentos.

El 01 de abril de 2022, el Fideicomiso llevó a cabo la desinversión de su participación accionaria en la empresa. A la fecha de cierre se recibió una porción mayoritaria del precio, el restante será pagadero en junio de 2023.

Empresa Promovida 8

El 05 de mayo de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 8, la cual es una red de pagos internacionales de empresa a empresa ("B2B") que proporciona conectividad entre los pagadores (minoristas e instituciones financieras) y transmisores de dinero ("MTOs").

En enero de 2018, la Empresa Promovida 8 adquirió los activos de la Marca 1, y celebró un acuerdo para convertirse en el único "ruteador" de remesas, el pagador más relevante de remesas en Guatemala.

En mayo 2018, la Empresa Promovida 8 ejecutó una reducción de capital por US$10 millones de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$2.0 millones.

En junio 2020, la Empresa Promovida 8 cerró la adquisición de la Marca 2, la cual ofrece servicios de pagos de remesas en México a través de distintas sucursales y por medio de corresponsales afiliados a su red.

En julio 2020, la Empresa Promovida 8 ejecutó una segunda reducción de capital por US$ 13 millones de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$2.7 millones.

En marzo 2021, la Empresa Promovida 8 ejecutó una tercera reducción de capital por US$ 75 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$15.1 millones, es decir 92.3% de la inversión en USD tomando en cuenta las distribuciones previas.

En mayo 2021, la Empresa Promovida 8 ejecutó una cuarta reducción de capital por US$ 25 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió US$ 5.0 millones, con lo cual recuperó el monto total invertido y registró una utilidad de 15.8% sobre el mismo.

Finalmente, durante el cuarto trimestre de 2021, el Fideicomiso recibió US$29,635,430 derivado de la desinversión total de la Empresa Promovida 8 por un precio total de US$32,418,546, quedando US$2,783,116 como cuenta por cobrar sujeto a ciertas condiciones. El Administrador espera recibir la cuenta por cobrar en octubre de 2022.

2. Metodologías de Valuación

Nuestros servicios comprendieron la estimación del Valor de Mercado (término definido más adelante) de los Certificados Bursátiles, con base en la aplicación de estándares internacionales para la valuación de capital privado[4] y comúnmente aceptados en el ámbito financiero y utilizando la información proporcionada por el Fideicomiso y, en su caso, por las Empresas Promovidas.

[4] "*The International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines*" Sept.2009; estándares desarrollados, principalmente, por "*The British Venture Capital Association*" y "*The European Private Equity and Venture Capital Association*".

Asimismo, es importante mencionar que dichos estándares de valuación establecen que cuando una inversión se ha realizado en un periodo reciente (regularmente menor a un año), el enfoque de costos puede ser un indicador confiable durante la estimación de su valor de mercado, así como siempre y cuando no hayan existido cambios relevantes en el mercado. De acuerdo con dichos lineamientos, esta consideración tiene su fundamento en reflejar las condiciones de mercado existentes a la fecha de la transacción.

Por valor de mercado entenderemos aquel valor en el que existe un comprador y un vendedor con intenciones de realizar una operación de compra-venta; en el que ambas partes cuentan con la misma información sobre el bien o activo sujeto de intercambio y en el que no existe compulsión alguna por llevar a cabo una transacción (en lo sucesivo, el "Valor de Mercado").

2.1. Tipos de Metodologías de Valuación

Enfoque	Metodología(s)
Enfoque de Ingresos	Flujos de Caja Descontados ("FCD"): esta metodología toma en cuenta los flujos de caja de la empresa, descontándolos a una tasa denominada costo de capital ponderado ("CCPP" o "WACC"). Esta metodología se utiliza normalmente para valuar activos individuales, proyectos y/o negocios en marcha.
Enfoque de Mercado	Parámetros de Mercado: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en diferentes mercados de capital, tanto nacionales como extranjeros, mismos que serían aplicados a los indicadores del activo sujeto a valuación. Esta metodología se utiliza normalmente para valuar instrumentos financieros, certificados bursátiles, activos individuales y/o negocios en marcha. Transacciones Comparables: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en transacciones similares de compra-venta de activos, instrumentos financieros y/o empresas, aplicándolos en su caso, a los indicadores del activo sujeto a valuación.
Enfoque de Costos	Costo de Reproducción: contempla la construcción (o compra) de una réplica similar del activo o bien sujeto a valuación. Costo de Reemplazo: contempla el costo de recrear el activo, o la utilidad relacionada, del bien sujeto a valuación. Liquidación: esta metodología considera estimar valor de recuperación, neto de pasivos, de los activos del negocio.

[5] Para realizar la suma del Activo Neto, se consideraron los montos sin decimales de los diferentes activos y pasivos.

2.2. Metodologías de Valuación Aplicadas

Para la estimación del Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles aplicamos las diversas metodologías mediante las cuales obtuvimos el siguiente valor:

	Valor de Mercado (MXN)
Total Empresas Promovidas y activos líquidos	$1,827,379,233
Pasivos asociados	$241,110
Activo Neto	**$1,827,138,123**[5]

3. Resultados

Con base en los valores mostrados anteriormente, a continuación, presentamos el Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles al 30 de junio de 2024:

Número de Certificados Bursátiles	Valor de Mercado al 30/06/2024 (MXN)
15,122,649	$120.82 (ciento veinte 82/100 M.N.)

4. Términos y Condiciones de Nuestro Trabajo como Valuador Independiente

Deloitte Asesoría Financiera S.C. ("DAF"), entidad escindida el 1 de enero de 2018 de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., ha realizado valuación de CKDs desde 2011 y de CERPIs desde 2018. Asimismo, ha fungido como valuador independiente de los Certificados Bursátiles en forma ininterrumpida, desde mayo de 2016.

Deloitte es miembro del International Valuation Standards Council (IVSC) y nuestras metodologías se apegan a estándares internacionales, incluyendo las guías del International Private Equity and Venture Capital Valuation (IPEV).

Contamos con políticas y órganos internos encargados de evaluar y aprobar los procedimientos de valuación en cuanto a vigencia, aplicabilidad y apego a normas para asegurar la calidad de sus trabajos, y el apego técnico del personal de DAF y de los miembros del equipo de valuadores independientes, incluyendo el programa de capacitación interna técnica apegado al Valuation Knowledge Gateway de Deloitte Touche Tohmatsu Ltd ("DTTL"), y que las valuaciones de los Certificados Bursátiles estén alineadas a los principios internacionales de valuación previamente mencionados.

DAF cuenta con una política de rotación del personal involucrado en la valuación de los Certificados Bursátiles, misma que considera la rotación a nivel gerencial y del revisor de calidad interno.

El alcance de nuestro trabajo y de nuestra colaboración está sujeto a los términos y condiciones establecidos en la Carta Arreglo fechada el 22 de enero de 2015 acordada con el Fiduciario.

A pesar de que realizamos una revisión general de la información, operativa y/o financiera utilizada en nuestro trabajo, Nexxus es el único responsable por la exactitud y veracidad de dicha información. En este sentido, no realizamos procesos de revisión tipo "due diligence" ni de auditoría a dicha información.

Deloitte no asumirá ningún tipo de responsabilidad por las decisiones realizadas por el Fideicomiso, el Fiduciario y/o por terceros, con respecto a los resultados contenidos en el presente documento. Adicionalmente, nuestro trabajo no deberá ser entendido como, ni implica, una recomendación de nuestra parte para llevar a cabo alguna operación o transacción bajo dichos parámetros.

Nuestra responsabilidad será únicamente con el Fideicomiso y el Fiduciario, de acuerdo con los términos y condiciones de nuestra Carta Arreglo.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario sobre los resultados del presente reporte.

Agradecemos la oportunidad que nos brindaron de ofrecerles nuestros servicios y aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

Diego Ortiz

Socio

Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.
Ccp: Nexxus Capital VI General Partner, S.A. de C.V.
Arturo José Saval Pérez – Presidente y Socio Director Senior.
Roberto Langenauer Neuman – Director General y Socio Director Senior.

Anexo "A" – Currículum

Diego Ortiz es Licenciado en Economía por la Universidad Anáhuac del Norte, y es un socio con más de 20 años de experiencia en Deloitte valuando activos y negocios. Ha participado en diversos cursos internos y externos, en México y en el extranjero, de valuación de negocios y activos. Diego está enfocado en la preparación y revisión de estimaciones de valor para reporte financiero y cuenta con la certificación interna "Fair Value Specialist" emitida por DTTL.

Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México
Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

21 de octubre de 2024

Lic. Aida Ramos García
Delegado Fiduciario
Banco Nacional de México, S.A., integrante del
Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
Torre Anseli, Av. Revolución #1267, Piso 11,
Col. Los Alpes, Alc. Álvaro Obregón,
Ciudad de México, C.P. 01010

Estimado Delegado Fiduciario

De acuerdo con los términos y condiciones acordados en nuestra Carta Arreglo fechada el 22 de enero 2015, en nuestro carácter de Valuadores Independientes, a continuación, les presentamos las principales consideraciones y los resultados correspondientes a la estimación del Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles (término definido más adelante) del Fideicomiso Nexxus VI, al 30 de septiembre de 2024.

1. Antecedentes

El 27 de junio de 2013 fue creado un fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles denominado "Nexxus Capital VI" (el "Fideicomiso"). El Fideicomiso fue celebrado por Nexxus Capital VI General Partner, S.A. de C.V., en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario "B", (en lo sucesivo, "Nexxus") y por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario y Deutsche Bank Mexico Institución de Banca Múltiple, posteriormente sustituido por CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Representante Común de los Tenedores (el "Representante Común"). Cualquier término utilizado con mayúscula inicial y no definido en el presente tendrá el significado atribuido en el Contrato de Fideicomiso (en lo sucesivo, el "Contrato de Fideicomiso").

A continuación, se presentan las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo (en lo sucesivo, los "Certificados Bursátiles", indistintamente en singular o plural) realizadas por el Fideicomiso al 30 de septiembre de 2024:

Oferta de Certificados Bursátiles ("CB")				
Número de emisión	Fecha	CB Efectiv. suscritos	Precio por CB	Monto Efectiv. Suscrito
Oferta inicial	Jun-2013	8,163	100,000.00	$ 816,300,000.0
1ra Emisión Subsecuente	Nov-2015	3,580	50,007.00	179,025,060.0
2da Emisión Subsecuente	Ene-2016	20,001	25,000.78	500,040,651.7
3ra Emisión Subsecuente	May-2016	11,829	12,500.35	147,866,603.2
4ta Emisión Subsecuente	Oct-2016	106,532	6,250.02	665,827,208.3
5ta Emisión Subsecuente	Ene-2017	72,954	3,125.03	227,983,669.3
6ta Emisión Subsecuente	May-2017	440,258	1,562.50	687,903,992.1
7ma Emisión Subsecuente	Oct-2017	65,277	780.9	50,997,971.4
8va Emisión Subsecuente	Ene-2019	735,186	390.63	287,182,124.6
9na Emisión Subsecuente	Jul-2019	774,391	195.31	151,248,358.3

Oferta de Certificados Bursátiles ("CB")				
Número de emisión	**Fecha**	**CB Efectiv. suscritos**	**Precio por CB**	**Monto Efectiv. Suscrito**
10ma Emisión Subsecuente	Sept-2019	232,092	97.66	22,665,243.9
11ra Emisión Subsecuente	Ene-2020	2,003,314	48.83	97,818,102.3
12va Emisión Subsecuente	Jun-2021	2,575,019	24.4	62,866,689.1
13ra Emisión Subsecuente	Nov-2021	8,074,053	12.2	98,560,226.4
	Total	**15,122,649**		**$ 3,996,285,900.0**

Derivado de lo anterior, el total de Certificados Bursátiles en circulación al 30 de septiembre de 2024 asciende a 15,122,649 (quince millones ciento veintidós mil seiscientos cuarenta y nueve).

Asimismo, al 30 de septiembre de 2024, el Fideicomiso ha realizado distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, como se muestra a continuación:

Distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles		
Número de distribución	**Fecha**	**Monto distribuido**
1ra Distribución	Nov-2017	$ 91,790,366.22
2da Distribución	Feb-2018	98,097,686.87
3ra Distribución	Feb-2018	131,183,993.45
4ta Distribución	Jul-2018	56,305,127.57
5ta Distribución	Ago-2018	66,748,625.16
6ta Distribución	Abr-2019	50,900,654.01
7ma Distribución	Ago-2019	83,348,821.45
8va Distribución	Ene-2020	78,241,218.66
9na Distribución	May-2020	83,466,908.30
10ma Distribución	Ago-2020	59,041,619.56
11ra Distribución	Mar-2021	35,579,900.00
12 va Distribución	Abr-2021	321,594,074.28
13 ra Distribución	Nov-2021	174,864,000.00
14 ta Distribución	Dic-2021	562,861,290.44
15 ta Distribución	Abr-2022	151,419,081.50
16 ta Distribución	Jun-2022	68,075,780.45
17 ma Distribución	Jul-2022	73,431,400.00
18 va Distribución	Oct-2022	22,674,825.77
19na Distribución	Nov-2022	55,850,000.00
20ma Distribución	Mar-2023	44,673,381.39
21ra Distribución	Jul-2023	85,393,913.34
22da Distribución	Ago-2023	22,380,000.00
23ra Distribución	Dic-2023	15,669,407.74
24ta Distribución	Feb-2024	63,852,715.25
25ta Distribución	Jul-2024	149,640,120.75
	Total	**$ 2,647,084,912.16**

1.1. Características del Fideicomiso

Clave de Pizarra: NEXX6CK 13

Plazo de la Emisión: 3,652 días (aproximadamente 10 años)

Fecha de Vencimiento: Originalmente al 27 de junio de 2023, la cual en mayo de 2023 se extendió al 27 de junio de 2025.

Objetivo del Fideicomiso: entendemos que es invertir en el capital de sociedades mexicanas residentes en México cuyas acciones no se encuentren listadas en la BMV (o en otro mercado de valores) al momento de la inversión, así como participar en su consejo de administración (u órganos similares) con el objetivo de promover el desarrollo de la inversión, incluyendo el otorgar financiamiento.

Estrategia de Inversión: entendemos que la estrategia de inversión del Fideicomiso es enfocarse en empresas medianas familiares con oportunidades de crecimiento y que requieren inyecciones de capital.

Empresas Promovidas: representan las asociaciones, personas morales, fideicomisos o cualquier otra entidad u organización en las que el Fideicomiso realice Inversiones por instrucciones de Nexxus Capital Administrador VI, S.C. y/o la Asamblea de Tenedores, en términos del Contrato de Fideicomiso.

1.2. Composición del Fideicomiso

Al 30 de septiembre de 2024, el Fideicomiso estaba compuesto por efectivo y otros recursos líquidos, así como por las Empresas Promovidas 1, 4, 5 y 6.

Empresa Promovida 1

El 28 de mayo de 2015, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus Capital Private Equity Fund VI, L.P. realizó una inversión en la Empresa Promovida 1, empresa dedicada a proveer servicios de TI a grandes empresas a nivel nacional e internacional. La compañía provee servicios especializados como: servicios de transformación digital, análisis de datos, servicios en la nube, entre otros.

El 18 de diciembre de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una suscripción de acciones adicionales en el capital social de la Empresa Promovida 1 para la adquisición de 2 compañías.

El 21 de julio de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y otros accionistas otorgaron un financiamiento convertible a la Empresa Promovida 1 con el objetivo de que ésta adquiriera una compañía enfocada en otorgar servicios de transformación digital con sede en Estados Unidos. Esta adquisición y las anteriores complementaron el portafolio de la Empresa Promovida 1 y fortalecieron su presencia en Estados Unidos.

El 23 de agosto de 2021, la Empresa Promovida 1 se fusionó con la Marca 1, una empresa con propósito especial de adquisición ("SPAC" por sus siglas en inglés). La compañía combinada opera como la Empresa Promovida 1 y cotiza en Nasdaq.

El 29 de noviembre de 2021, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y otros accionistas, otorgaron un financiamiento convertible a la Empresa Promovida 1 con el objetivo de hacer un prepago parcial de deuda para disminuir el apalancamiento.

El 27 diciembre de 2021, la Empresa Promovida 1 concretó una oferta pública complementaria ("follow-on") 100% primaria. Los recursos fueron destinados al pago parcial de deuda y fortalecimiento del capital de trabajo.

El 27 de mayo de 2022 se concretó el refinanciamiento de la totalidad de su deuda, lo cual mejoró su perfil de deuda y aseguró recursos para financiar su crecimiento.

El 18 de abril de 2023, como resultado del incumplimiento de ciertas obligaciones financieras, la Empresa Promovida 1 firmó un acuerdo de espera con el acreedor principal mientras se evaluaban distintas alternativas de recapitalización para fortalecer la estructura del capital.

El 15 de junio de 2023, la deuda convertible del Fideicomiso, correspondiente a la cuarta inversión subsecuente, fue convertida en acciones ordinarias de la Empresa Promovida 1 conforme al contrato de crédito.

El 28 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 1 inició voluntariamente un proceso de reestructura de su posición financiera al amparo del Capítulo 11 (Chapter 11) del Código de Quiebras de Estados Unidos, y bajo la sección 363 del mencionado código, se inició un proceso de venta ordenado.

Al no existir ofertas en el proceso de venta mencionado, el juez determinó que el principal acreedor se convertiría en el propietario de la compañía. El 31 de diciembre de 2023 se llevó a cabo un primer cierre parcial. Se espera tener un cierre final durante el cuarto trimestre de 2024, para posteriormente iniciar el proceso de liquidación de las entidades remanentes.

Entendemos que, al 30 de septiembre de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares del 23.24% de la participación accionaria del capital social de la Empresa Promovida 1, siendo el 12.48% correspondiente al Fideicomiso y el 10.80% al fondo paralelo Nexxus VI, L.P.

Empresa Promovida 2

El 28 de octubre de 2015, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus Private Equity VI, L.P. o Fideicomiso número 4346 (conjuntamente "Nexxus VI, L.P.") realizaron una inversión en la Empresa Promovida 2, quién a su vez otorgó a préstamo dicha inversión a dos fideicomisos por la Marca 1.

La Marca 1 es un desarrollador de Bienes Raíces con más de 17 años de experiencia en la adquisición, operación, desarrollo y reposicionamiento de diversos bienes inmuebles.

Los fideicomisos que recibieron los fondos invertidos al 31 de diciembre de 2015 son: (i) "Fideicomiso Usos Mixtos" el cual contendrá edificios de clase A / A+ para oficinas, vivienda y uso comercial, localizados principalmente en el corredor de Insurgentes, los cuales serán desarrollados o reposicionados por la Marca 1, y (ii) "Fideicomiso de Oportunidades" el cual adquirirá y desarrollará propiedades clase A / A+ en zonas "Premium" de la Ciudad de México. Entendemos que la inversión total en la Empresa Promovida 2 fue de $1,000 millones de pesos, así como que los beneficios de esta inversión se distribuirán de acuerdo con una cascada de pagos acordada entre Nexxus, el Fideicomiso y la Marca 1.

Adicionalmente, entendemos que durante el cuarto trimestre de 2017 el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. en su calidad de vendedores, celebraron un Contrato de Compraventa de acciones de la Empresa Promovida 2, cuya entrada en vigor está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, bajo el cual el Fideicomiso ha recibido por parte de Banca Mifel, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, como Fiduciario del Fideicomiso No. 1865/2014, ciertos pagos anticipados que a septiembre de 2021 equivalían a MXN$493.0 millones, mismos que al 31 de marzo de 2022 se liquidaron.

Finalmente, durante el segundo trimestre de 2022, el Fideicomiso recibió MXN$40,368,000 millones derivado de la desinversión total de la Empresa Promovida 2.

Empresa Promovida 3

El 29 de enero de 2016, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 3, una empresa establecida como plataforma para la adquisición y operación de cadenas de restaurantes en México. Utilizando los recursos provenientes de dicha inversión, así como recursos de otros accionistas, la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Inversionistas en Restaurantes de Marca 1 en enero de 2016. La Marca 1 era una plataforma de restaurantes multimarca especializada en el sector de comida casual, la cual operaba 51 ubicaciones propias y 24 franquicias de restaurantes de varias marcas.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2016 la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la adquisición del 100% de la Marca 2, la cual contaba con diversos restaurantes, así como la franquicia maestra para la Ciudad de México y zona conurbada. La adquisición se realizó utilizando recursos propios de la Empresa Promovida 3 y deuda.

Durante el cuarto trimestre de 2018, la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la desinversión de algunas marcas a compradores estratégicos.

En agosto de 2019, realizó la escisión de la Empresa Promovida 3 a fin de llevar a cabo la venta de la Marca 3 a la propietaria de la marca a nivel global. La transacción se concretó en el cuarto trimestre de 2019. Derivado de la escisión de la Empresa Promovida 3, se crearon las Sociedades 1 y 2, en su conjunto ("Empresa Promovida 3"), para consolidar las marcas remanentes.

El 5 de marzo de 2020, la Empresa Promovida 3 cerró la desinversión de la Marca 4 a través de una compraventa de activos por parte de una de las principales cadenas de restaurantes en México.

Asimismo, en agosto y diciembre de 2022, se completaron las desinversiones de un par de marcas (Marca 9 y 10), mediante una venta de acciones a un jugador financiero y venta de activos a un jugador estratégico.

En septiembre de 2023, se completó la desinversión de los locales en los aeropuertos de la Ciudad de México mediante una venta de activos a dos jugadores estratégicos.

Durante el primer trimestre de 2024, el Fideicomiso desinvirtió el 100% de la Empresa Promovida 3. A la fecha se ha recibido el primer pago de la desinversión, quedando el monto remanente como cuenta por cobrar. El Administrador espera recibir la cuenta por cobrar en el primer aniversario de la transacción, conforme a los términos acordados con el comprador en los documentos de desinversión.

Empresa Promovida 4

Entendemos que el 26 de octubre de 2016, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 4, la cual entendemos es una empresa de transporte terrestre dedicada a ofrecer servicios logísticos de transporte de carga y de pasajeros.

Asimismo, el 29 de septiembre de 2017 se realizó a través de la Bolsa Mexicana de Valores la oferta pública global de 239,130,435 títulos de la Empresa Promovida 4 por un valor de MXN$4,065,217,395.00 (cuatro mil sesenta y cinco millones doscientos diecisiete mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).[1]

En mayo de 2018 se adquirió la Marca 1, empresa enfocada en el segmento de paquetería y mensajería. La adquisición incrementaría a la flota de la Empresa Promovida 4 a 543 unidades de última milla y 192 puntos de venta.

En octubre de 2018 se adquirió la Marca 2, empresa con sólida presencia en la zona del Bajío y enfocada en transporte de carga nacional, refrigerada y especializada en petroquímicos y otras sustancias, así como servicios logísticos. La empresa se incorporó a la plataforma de la Empresa Promovida 4 con 485 unidades de transporte, terminales establecidas en 4 ciudades y una bodega logística en la zona del Bajío.

En septiembre de 2020 se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles quirografarios por 2,500 millones de pesos, a un plazo de 7 años, y con un cupón a tasa fija de 8.98%. La Empresa Promovida 4 destinó los recursos principalmente a sustituir pasivos y con esto extender la vida promedio de su deuda.

[1] Los montos de la emisión consideran un punto medio del rango de precios por acción estimado para la transacción, así como el número de acciones en circulación no considera las acciones del ejercicio de sobreasignación. Fuente: Bolsa Mexicana de Valores – Prospecto de Colocación.

El 24 de agosto de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció el cierre de la adquisición de la Marca 3, una de las empresas más importantes de servicios 4PL que provee soluciones logísticas para medicamentos y accesorios médicos. El precio de la transacción asciende a MXN$1,557 millones en efectivo. La Marca 3 proyecta para 2022, ingresos por alrededor de MXN$625 millones y con margen EBITDA de aproximadamente 35%. La Empresa Promovida 4 espera que se realicen sinergias inmediatas al incorporar a la Marca 3 dentro de su plataforma, así como eficiencias operativas, comerciales y financieras que incrementarán la rentabilidad de la operación.

El 19 de septiembre de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 4, una de las empresas más importantes de servicios de coordinación logística ferroviaria. El precio de la transacción asciende a MXN$103 millones por el 90% de la compañía, de los cuales MXN$62 millones fueron pagados en efectivo y el resto en acciones de la Empresa Promovida 4. La Marca 4 proyecta para 2022 ingresos por alrededor de MXN$520 millones y un margen EBITDA de aproximadamente 8%. A su vez, espera realizar una serie de sinergias y eficiencias principalmente en la parte comercial y pretende crecer significativamente la base de ingresos de la Marca 4 principalmente a través de ventas cruzadas entre clientes actuales de la Empresa Promovida 4 para optimizar sus gastos de cadena de suministros.

El 28 de abril de 2023 se aprobó en la asamblea general de accionistas de la Empresa Promovida 4 la cancelación de 35,000,000 acciones, equivalentes al 5.8% de las acciones emitidas. Posteriormente a dicha cancelación, quedarían 573,315,217 acciones autorizadas.

El 19 de junio de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 5, empresa con un modelo de negocio 100% ligero en activos, dedicada al brokerage de carga con servicios puerta-a-puerta y cross-border en Estados Unidos. El precio de dicha transacción asciende a USD$10 millones en efectivo, siendo el 40% pagado al cierre y el 60% restante pagado en los siguientes 2 años, sujeto a ciertas métricas y resultados. La Marca 5 estima generar ingresos por USD$22 millones, aproximadamente, con un margen EBITDA de 10% en 2023.

El 11 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la colocación y venta de un total de 143,306,920 acciones representativas de su capital social a un precio de 30.00 pesos por acción; 84,719,775 en la porción primaria y 58,587,145 en la porción secundaria. El 80% de los recursos obtenidos por la emisión serán utilizados para el desarrollo y expansión orgánica, refinanciamiento de pasivos y otras necesidades operativas y financieras del negocio; el 20% para posibles adquisiciones principalmente de empresas ligeras en activos que incrementen exposición a Nearshoring, logística transfronteriza y con fuerte componente tecnológico.

Posteriormente, el 4 de septiembre de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció el ejercicio parcial de la opción de sobreasignación por 9,314,753 acciones, con lo que permanecieron 567,790,504 acciones en circulación.

El 10 de octubre de 2024, la Empresa Promovida 4 anunció que firmó un acuerdo para adquirir la Marca 6, una empresa de servicios logísticos integrales, subsidiaria de la Marca 7. El precio pactado asciende a 4,060 millones de pesos. El cierre está sujeto a las aprobaciones regulatorias habituales, mismas que se esperan obtener durante el primer trimestre de 2025.

Derivado de lo anterior, entendemos que conjuntamente, al 30 de septiembre de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares de 53,271,548 títulos de la Empresa Promovida 4, siendo 25,423,163 acciones (47.72%) correspondientes al Fideicomiso y 27,848,385 acciones a Nexxus VI, L.P. (52.28%).

Empresa Promovida 5

El 25 de abril de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 5, la cual es una plataforma consolidada de servicios de bombeo de concreto que actualmente opera +620 bombas en México, España y Portugal, posicionándose como uno de los líderes mundiales.

En julio de 2018, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la primera inversión complementaria para realizar un par de adquisiciones en España.

En septiembre de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la segunda inversión complementaria para llevar a cabo dos adquisiciones adicionales en la Península Ibérica.

En enero de 2020, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la tercera inversión complementaria para solventar necesidades de capital de trabajo.

En julio de 2024, se firmó la renovación del contrato con uno de los principales clientes en México. En el contrato se alinean términos económicos y de renovación de flotilla.

Entendemos que, al 30 de septiembre de 2024, la participación conjunta en el capital de la Empresa Promovida 5 del Fideicomiso y del fondo paralelo Nexxus VI, L.P. es de 44.02%, 19.40% correspondiente al Fideicomiso y 24.63% a Nexxus VI, L.P.[2]

Empresa Promovida 6

El 16 de mayo de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 6, la cual desarrolla y vende suplementos nutricionales a través del canal de venta directa multinivel en México, EUA, Canadá, Colombia, Guatemala, República Dominicana, Perú y otros países.

En enero 2018 y junio 2019, se llevaron a cabo reembolsos de prima por suscripción de acciones, mismos que fueron distribuidos a los inversionistas y de los cuales el Fideicomiso recibió MXN$133 millones y MXN$48 millones respectivamente. Considerando lo anterior, ambas distribuciones representan el 80.0% de la inversión.

En mayo 2022, el Fideicomiso recibió MXN$73.5 millones por concepto de dividendos, que sumado a los reembolsos de 2018 y 2019, representa el 119.0% de la inversión realizada.

En diciembre 2023, la Empresa Promovida 6 realizó una segunda distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.4 millones.

En enero 2024, la Empresa Promovida 6 realizó una tercera distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.6 millones que, sumado a las distribuciones anteriores, representa el 147% de la inversión realizada.

En junio 2024, Empresa Promovida 6 realizó una cuarta distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$97.0 millones que, sumado a las distribuciones anteriores, representa el 190% de la inversión realizada.

Entendemos que conjuntamente, al 30 de septiembre de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares del 77.55% de la participación accionaria del capital social de la Empresa Promovida 6, siendo el 35.58% correspondiente al Fideicomiso y el 41.98% a Nexxus VI, L.P.[3]

---

[2] La tenencia accionaria de los vehículos de Nexxus Capital mostrada anteriormente considera la dilución posible conforme a los documentos de cierre de la transacción ante un evento de liquidez.

[3] La tenencia accionaria de los vehículos de Nexxus Capital mostrada anteriormente considera la máxima dilución posible conforme a los documentos de cierre de la transacción, tomando en cuenta el earn-out para el CEO.

Empresa Promovida 7

El 18 de enero de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 7, una empresa de retail especializado enfocada en el turismo internacional con más de 35 años de experiencia en la industria. La Empresa Promovida 7 opera más de 110 tiendas ubicadas en avenidas turísticas, hoteles, aeropuertos, centros comerciales y puertos navieros de los principales destinos turísticos del país. Cuenta con un amplio portafolio de productos, entre los que destacan artesanías, ropa, productos de farmacia y alimentos.

El 01 de abril de 2022, el Fideicomiso llevó a cabo la desinversión de su participación accionaria en la empresa. A la fecha de cierre se recibió una porción mayoritaria del precio, el restante será pagadero en junio de 2023.

Empresa Promovida 8

El 05 de mayo de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 8, la cual es una red de pagos internacionales de empresa a empresa ("B2B") que proporciona conectividad entre los pagadores (minoristas e instituciones financieras) y transmisores de dinero ("MTOs").

En enero de 2018, la Empresa Promovida 8 adquirió los activos de la Marca 1, y celebró un acuerdo para convertirse en el único "ruteador" de remesas, el pagador más relevante de remesas en Guatemala.

En mayo 2018, la Empresa Promovida 8 ejecutó una reducción de capital por US$10 millones de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$2.0 millones.

En junio 2020, la Empresa Promovida 8 cerró la adquisición de la Marca 2, la cual ofrece servicios de pagos de remesas en México a través de distintas sucursales y por medio de corresponsales afiliados a su red.

En julio 2020, la Empresa Promovida 8 ejecutó una segunda reducción de capital por US$ 13 millones de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$2.7 millones.

En marzo 2021, la Empresa Promovida 8 ejecutó una tercera reducción de capital por US$ 75 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$15.1 millones, es decir 92.3% de la inversión en USD tomando en cuenta las distribuciones previas.

En mayo 2021, la Empresa Promovida 8 ejecutó una cuarta reducción de capital por US$ 25 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió US$ 5.0 millones, con lo cual recuperó el monto total invertido y registró una utilidad de 15.8% sobre el mismo.

Finalmente, durante el cuarto trimestre de 2021, el Fideicomiso recibió US$29,635,430 derivado de la desinversión total de la Empresa Promovida 8 por un precio total de US$32,418,546, quedando US$2,783,116 como cuenta por cobrar sujeto a ciertas condiciones. El Administrador espera recibir la cuenta por cobrar en octubre de 2022.

2. Metodologías de Valuación

Nuestros servicios comprendieron la estimación del Valor de Mercado (término definido más adelante) de los Certificados Bursátiles, con base en la aplicación de estándares internacionales para la valuación de capital privado[4] y comúnmente aceptados en el ámbito financiero y utilizando la información proporcionada por el Fideicomiso y, en su caso, por las Empresas Promovidas.

[4] "*The International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines*" Sept.2009; estándares desarrollados, principalmente, por "*The British Venture Capital Association*" y "*The European Private Equity and Venture Capital Association*".

Asimismo, es importante mencionar que dichos estándares de valuación establecen que cuando una inversión se ha realizado en un periodo reciente (regularmente menor a un año), el enfoque de costos puede ser un indicador confiable durante la estimación de su valor de mercado, así como siempre y cuando no hayan existido cambios relevantes en el mercado. De acuerdo con dichos lineamientos, esta consideración tiene su fundamento en reflejar las condiciones de mercado existentes a la fecha de la transacción.

Por valor de mercado entenderemos aquel valor en el que existe un comprador y un vendedor con intenciones de realizar una operación de compra-venta; en el que ambas partes cuentan con la misma información sobre el bien o activo sujeto de intercambio y en el que no existe compulsión alguna por llevar a cabo una transacción (en lo sucesivo, el "Valor de Mercado").

2.1. Tipos de Metodologías de Valuación

Enfoque	Metodología(s)
Enfoque de Ingresos	Flujos de Caja Descontados ("FCD"): esta metodología toma en cuenta los flujos de caja de la empresa, descontándolos a una tasa denominada costo de capital ponderado ("CCPP" o "WACC"). Esta metodología se utiliza normalmente para valuar activos individuales, proyectos y/o negocios en marcha.
Enfoque de Mercado	Parámetros de Mercado: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en diferentes mercados de capital, tanto nacionales como extranjeros, mismos que serían aplicados a los indicadores del activo sujeto a valuación. Esta metodología se utiliza normalmente para valuar instrumentos financieros, certificados bursátiles, activos individuales y/o negocios en marcha. Transacciones Comparables: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en transacciones similares de compra-venta de activos, instrumentos financieros y/o empresas, aplicándolos en su caso, a los indicadores del activo sujeto a valuación.
Enfoque de Costos	Costo de Reproducción: contempla la construcción (o compra) de una réplica similar del activo o bien sujeto a valuación. Costo de Reemplazo: contempla el costo de recrear el activo, o la utilidad relacionada, del bien sujeto a valuación. Liquidación: esta metodología considera estimar valor de recuperación, neto de pasivos, de los activos del negocio.

[5] Para realizar la suma del Activo Neto, se consideraron los montos sin decimales de los diferentes activos y pasivos.

2.2. Metodologías de Valuación Aplicadas

Para la estimación del Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles aplicamos las diversas metodologías mediante las cuales obtuvimos el siguiente valor:

	Valor de Mercado (MXN)
Total Empresas Promovidas y activos líquidos	$1,567,351,714
Pasivos asociados	$5,612
Activo Neto	**$1,567,346,102**[5]

3. Resultados

Con base en los valores mostrados anteriormente, a continuación, presentamos el Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles al 30 de septiembre de 2024:

Número de Certificados Bursátiles	Valor de Mercado al 30/09/2024 (MXN)
15,122,649	$103.64 (ciento tres 64/100 M.N.)

4. Términos y Condiciones de Nuestro Trabajo como Valuador Independiente

Deloitte Asesoría Financiera S.C. ("DAF"), entidad escindida el 1 de enero de 2018 de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., ha realizado valuación de CKDs desde 2011 y de CERPIs desde 2018. Asimismo, ha fungido como valuador independiente de los Certificados Bursátiles en forma ininterrumpida, desde 2013.

Deloitte es miembro del International Valuation Standards Council (IVSC) y nuestras metodologías se apegan a estándares internacionales, incluyendo las guías del International Private Equity and Venture Capital Valuation (IPEV).

Contamos con políticas y órganos internos encargados de evaluar y aprobar los procedimientos de valuación en cuanto a vigencia, aplicabilidad y apego a normas para asegurar la calidad de sus trabajos, y el apego técnico del personal de DAF y de los miembros del equipo de valuadores independientes, incluyendo el programa de capacitación interna técnica apegado al Valuation Knowledge Gateway de Deloitte Touche Tohmatsu Ltd ("DTTL"), y que las valuaciones de los Certificados Bursátiles estén alineadas a los principios internacionales de valuación previamente mencionados.

DAF cuenta con una política de rotación del personal involucrado en la valuación de los Certificados Bursátiles, misma que considera la rotación a nivel gerencial y del revisor de calidad interno.

El alcance de nuestro trabajo y de nuestra colaboración está sujeto a los términos y condiciones establecidos en la Carta Arreglo fechada el 22 de enero de 2015 acordada con el Fiduciario.

A pesar de que realizamos una revisión general de la información, operativa y/o financiera utilizada en nuestro trabajo, Nexxus es el único responsable por la exactitud y veracidad de dicha información. En este sentido, no realizamos procesos de revisión tipo "due diligence" ni de auditoría a dicha información.

Deloitte no asumirá ningún tipo de responsabilidad por las decisiones realizadas por el Fideicomiso, el Fiduciario y/o por terceros, con respecto a los resultados contenidos en el presente documento. Adicionalmente, nuestro trabajo no deberá ser entendido como, ni implica, una recomendación de nuestra parte para llevar a cabo alguna operación o transacción bajo dichos parámetros.

Nuestra responsabilidad será únicamente con el Fideicomiso y el Fiduciario, de acuerdo con los términos y condiciones de nuestra Carta Arreglo.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario sobre los resultados del presente reporte.

Agradecemos la oportunidad que nos brindaron de ofrecerles nuestros servicios y aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

Diego Ortiz

Socio

Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.
Ccp: Nexxus Capital VI General Partner, S.A. de C.V.
Arturo José Saval Pérez – Presidente y Socio Director Senior.
Roberto Langenauer Neuman – Director General y Socio Director Senior.

Anexo "A" – Currículum

Diego Ortiz es Licenciado en Economía por la Universidad Anáhuac del Norte, y es un socio con más de 20 años de experiencia en Deloitte valuando activos y negocios. Ha participado en diversos cursos internos y externos, en México y en el extranjero, de valuación de negocios y activos. Diego está enfocado en la preparación y revisión de estimaciones de valor para reporte financiero y cuenta con la certificación interna "Fair Value Specialist" emitida por DTTL.

Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 505, piso 28
Colonia Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México
México
Tel: +52 (55) 5080 6000
www.deloitte.com/mx

20 de febrero de 2025

Lic. Aida Ramos García
Delegado Fiduciario
Banco Nacional de México, S.A., integrante del
Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria
Torre Anseli, Av. Revolución #1267, Piso 11,
Col. Los Alpes, Alc. Álvaro Obregón,
Ciudad de México, C.P. 01010

Estimado Delegado Fiduciario

De acuerdo con los términos y condiciones acordados en nuestra Carta Arreglo fechada el 22 de enero 2015, en nuestro carácter de Valuadores Independientes, a continuación, les presentamos las principales consideraciones y los resultados correspondientes a la estimación del Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles (término definido más adelante) del Fideicomiso Nexxus VI, al 31 de diciembre de 2024.

1. Antecedentes

El 27 de junio de 2013 fue creado un fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles denominado "Nexxus Capital VI" (el "Fideicomiso"). El Fideicomiso fue celebrado por Nexxus Capital VI General Partner, S.A. de C.V., en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario "B", (en lo sucesivo, "Nexxus") y por Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario y Deutsche Bank Mexico Institución de Banca Múltiple, posteriormente sustituido por CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple en su carácter de Representante Común de los Tenedores (el "Representante Común"). Cualquier término utilizado con mayúscula inicial y no definido en el presente tendrá el significado atribuido en el Contrato de Fideicomiso (en lo sucesivo, el "Contrato de Fideicomiso").

A continuación, se presentan las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo (en lo sucesivo, los "Certificados Bursátiles", indistintamente en singular o plural) realizadas por el Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024:

Oferta de Certificados Bursátiles ("CB")				
Número de emisión	Fecha	CB Efectiv. suscritos	Precio por CB	Monto Efectiv. Suscrito
Oferta inicial	Jun-2013	8,163	100,000.00	$ 816,300,000.0
1ra Emisión Subsecuente	Nov-2015	3,580	50,007.00	179,025,060.0
2da Emisión Subsecuente	Ene-2016	20,001	25,000.78	500,040,651.7
3ra Emisión Subsecuente	May-2016	11,829	12,500.35	147,866,603.2
4ta Emisión Subsecuente	Oct-2016	106,532	6,250.02	665,827,208.3
5ta Emisión Subsecuente	Ene-2017	72,954	3,125.03	227,983,669.3
6ta Emisión Subsecuente	May-2017	440,258	1,562.50	687,903,992.1
7ma Emisión Subsecuente	Oct-2017	65,277	780.9	50,997,971.4
8va Emisión Subsecuente	Ene-2019	735,186	390.63	287,182,124.6
9na Emisión Subsecuente	Jul-2019	774,391	195.31	151,248,358.3

Oferta de Certificados Bursátiles ("CB")				
Número de emisión	**Fecha**	**CB Efectiv. suscritos**	**Precio por CB**	**Monto Efectiv. Suscrito**
10ma Emisión Subsecuente	Sept-2019	232,092	97.66	22,665,243.9
11ra Emisión Subsecuente	Ene-2020	2,003,314	48.83	97,818,102.3
12va Emisión Subsecuente	Jun-2021	2,575,019	24.4	62,866,689.1
13ra Emisión Subsecuente	Nov-2021	8,074,053	12.2	98,560,226.4
	Total	**15,122,649**		**$ 3,996,285,900.0**

Derivado de lo anterior, el total de Certificados Bursátiles en circulación al 31 de diciembre de 2024 asciende a 15,122,649 (quince millones ciento veintidós mil seiscientos cuarenta y nueve).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso ha realizado distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, como se muestra a continuación:

Distribuciones a los Tenedores de los Certificados Bursátiles		
Número de distribución	**Fecha**	**Monto distribuido**
1ra Distribución	Nov-2017	$ 91,790,366.22
2da Distribución	Feb-2018	98,097,686.87
3ra Distribución	Feb-2018	131,183,993.45
4ta Distribución	Jul-2018	56,305,127.57
5ta Distribución	Ago-2018	66,748,625.16
6ta Distribución	Abr-2019	50,900,654.01
7ma Distribución	Ago-2019	83,348,821.45
8va Distribución	Ene-2020	78,241,218.66
9na Distribución	May-2020	83,466,908.30
10ma Distribución	Ago-2020	59,041,619.56
11ra Distribución	Mar-2021	35,579,900.00
12 va Distribución	Abr-2021	321,594,074.28
13 ra Distribución	Nov-2021	174,864,000.00
14 ta Distribución	Dic-2021	562,861,290.44
15 ta Distribución	Abr-2022	151,419,081.50
16 ta Distribución	Jun-2022	68,075,780.45
17 ma Distribución	Jul-2022	73,431,400.00
18 va Distribución	Oct-2022	22,674,825.77
19na Distribución	Nov-2022	55,850,000.00
20ma Distribución	Mar-2023	44,673,381.39
21ra Distribución	Jul-2023	85,393,913.34
22da Distribución	Ago-2023	22,380,000.00
23ra Distribución	Dic-2023	15,669,407.74
24ta Distribución	Feb-2024	63,852,715.25
25ta Distribución	Jul-2024	149,640,120.75
	Total	**$ 2,647,084,912.16**

1.1. Características del Fideicomiso

Clave de Pizarra: NEXX6CK 13

Plazo de la Emisión: 3,652 días (aproximadamente 10 años)

Fecha de Vencimiento: Originalmente al 27 de junio de 2023, la cual en mayo de 2023 se extendió al 27 de junio de 2025.

Objetivo del Fideicomiso: entendemos que es invertir en el capital de sociedades mexicanas residentes en México cuyas acciones no se encuentren listadas en la BMV (o en otro mercado de valores) al momento de la inversión, así como participar en su consejo de administración (u órganos similares) con el objetivo de promover el desarrollo de la inversión, incluyendo el otorgar financiamiento.

Estrategia de Inversión: entendemos que la estrategia de inversión del Fideicomiso es enfocarse en empresas medianas familiares con oportunidades de crecimiento y que requieren inyecciones de capital.

Empresas Promovidas: representan las asociaciones, personas morales, fideicomisos o cualquier otra entidad u organización en las que el Fideicomiso realice Inversiones por instrucciones de Nexxus Capital Administrador VI, S.C. y/o la Asamblea de Tenedores, en términos del Contrato de Fideicomiso.

1.2. Composición del Fideicomiso

Al 31 de diciembre de 2024, el Fideicomiso estaba compuesto por efectivo y otros recursos líquidos, así como por las Empresas Promovidas 1, 4, 5 y 6.

Empresa Promovida 1

El 28 de mayo de 2015, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus Capital Private Equity Fund VI, L.P. realizó una inversión en la Empresa Promovida 1, empresa dedicada a proveer servicios de TI a grandes empresas a nivel nacional e internacional. La compañía provee servicios especializados como: servicios de transformación digital, análisis de datos, servicios en la nube, entre otros.

El 18 de diciembre de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una suscripción de acciones adicionales en el capital social de la Empresa Promovida 1 para la adquisición de 2 compañías.

El 21 de julio de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y otros accionistas otorgaron un financiamiento convertible a la Empresa Promovida 1 con el objetivo de que ésta adquiriera una compañía enfocada en otorgar servicios de transformación digital con sede en Estados Unidos. Esta adquisición y las anteriores complementaron el portafolio de la Empresa Promovida 1 y fortalecieron su presencia en Estados Unidos.

El 23 de agosto de 2021, la Empresa Promovida 1 se fusionó con la Marca 1, una empresa con propósito especial de adquisición ("SPAC" por sus siglas en inglés). La compañía combinada opera como la Empresa Promovida 1 y cotiza en Nasdaq.

El 29 de noviembre de 2021, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y otros accionistas, otorgaron un financiamiento convertible a la Empresa Promovida 1 con el objetivo de hacer un prepago parcial de deuda para disminuir el apalancamiento.

El 27 diciembre de 2021, la Empresa Promovida 1 concretó una oferta pública complementaria ("follow-on") 100% primaria. Los recursos fueron destinados al pago parcial de deuda y fortalecimiento del capital de trabajo.

El 27 de mayo de 2022 se concretó el refinanciamiento de la totalidad de su deuda, lo cual mejoró su perfil de deuda y aseguró recursos para financiar su crecimiento.

El 18 de abril de 2023, como resultado del incumplimiento de ciertas obligaciones financieras, la Empresa Promovida 1 firmó un acuerdo de espera con el acreedor principal mientras se evaluaban distintas alternativas de recapitalización para fortalecer la estructura del capital.

El 15 de junio de 2023, la deuda convertible del Fideicomiso, correspondiente a la cuarta inversión subsecuente, fue convertida en acciones ordinarias de la Empresa Promovida 1 conforme al contrato de crédito.

El 28 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 1 inició voluntariamente un proceso de reestructura de su posición financiera al amparo del Capítulo 11 (Chapter 11) del Código de Quiebras de Estados Unidos, y bajo la sección 363 del mencionado código, se inició un proceso de venta ordenado.

Al no existir ofertas en el proceso de venta mencionado, el juez determinó que el principal acreedor se convertiría en el propietario de la compañía. El 31 de diciembre de 2023 se llevó a cabo un primer cierre parcial. Se espera tener un cierre final durante el primer trimestre de 2025, para posteriormente iniciar el proceso de liquidación de las entidades remanentes.

Entendemos que, al 31 de diciembre de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares del 23.24% de la participación accionaria del capital social de la Empresa Promovida 1, siendo el 12.48% correspondiente al Fideicomiso y el 10.80% al fondo paralelo Nexxus VI, L.P.

Empresa Promovida 2

El 28 de octubre de 2015, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus Private Equity VI, L.P. o Fideicomiso número 4346 (conjuntamente "Nexxus VI, L.P.") realizaron una inversión en la Empresa Promovida 2, quién a su vez otorgó a préstamo dicha inversión a dos fideicomisos por la Marca 1.

La Marca 1 es un desarrollador de Bienes Raíces con más de 17 años de experiencia en la adquisición, operación, desarrollo y reposicionamiento de diversos bienes inmuebles.

Los fideicomisos que recibieron los fondos invertidos al 31 de diciembre de 2015 son: (i) "Fideicomiso Usos Mixtos" el cual contendrá edificios de clase A / A+ para oficinas, vivienda y uso comercial, localizados principalmente en el corredor de Insurgentes, los cuales serán desarrollados o reposicionados por la Marca 1, y (ii) "Fideicomiso de Oportunidades" el cual adquirirá y desarrollará propiedades clase A / A+ en zonas "Premium" de la Ciudad de México. Entendemos que la inversión total en la Empresa Promovida 2 fue de $1,000 millones de pesos, así como que los beneficios de esta inversión se distribuirán de acuerdo con una cascada de pagos acordada entre Nexxus, el Fideicomiso y la Marca 1.

Adicionalmente, entendemos que durante el cuarto trimestre de 2017 el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. en su calidad de vendedores, celebraron un Contrato de Compraventa de acciones de la Empresa Promovida 2, cuya entrada en vigor está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, bajo el cual el Fideicomiso ha recibido por parte de Banca Mifel, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel, como Fiduciario del Fideicomiso No. 1865/2014, ciertos pagos anticipados que a septiembre de 2021 equivalían a MXN$493.0 millones, mismos que al 31 de marzo de 2022 se liquidaron.

Finalmente, durante el segundo trimestre de 2022, el Fideicomiso recibió MXN$40,368,000 millones derivado de la desinversión total de la Empresa Promovida 2.

Empresa Promovida 3

El 29 de enero de 2016, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 3, una empresa establecida como plataforma para la adquisición y operación de cadenas de restaurantes en México. Utilizando los recursos provenientes de dicha inversión, así como recursos de otros accionistas, la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Inversionistas en Restaurantes de Marca 1 en enero de 2016. La Marca 1 era una plataforma de restaurantes multimarca especializada en el sector de comida casual, la cual operaba 51 ubicaciones propias y 24 franquicias de restaurantes de varias marcas.

Adicionalmente, durante el tercer trimestre de 2016 la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la adquisición del 100% de la Marca 2, la cual contaba con diversos restaurantes, así como la franquicia maestra para la Ciudad de México y zona conurbada. La adquisición se realizó utilizando recursos propios de la Empresa Promovida 3 y deuda.

Durante el cuarto trimestre de 2018, la Empresa Promovida 3 llevó a cabo la desinversión de algunas marcas a compradores estratégicos.

En agosto de 2019, realizó la escisión de la Empresa Promovida 3 a fin de llevar a cabo la venta de la Marca 3 a la propietaria de la marca a nivel global. La transacción se concretó en el cuarto trimestre de 2019. Derivado de la escisión de la Empresa Promovida 3, se crearon las Sociedades 1 y 2, en su conjunto ("Empresa Promovida 3"), para consolidar las marcas remanentes.

El 5 de marzo de 2020, la Empresa Promovida 3 cerró la desinversión de la Marca 4 a través de una compraventa de activos por parte de una de las principales cadenas de restaurantes en México.

Asimismo, en agosto y diciembre de 2022, se completaron las desinversiones de un par de marcas (Marca 9 y 10), mediante una venta de acciones a un jugador financiero y venta de activos a un jugador estratégico.

En septiembre de 2023, se completó la desinversión de los locales en los aeropuertos de la Ciudad de México mediante una venta de activos a dos jugadores estratégicos.

Durante el primer trimestre de 2024, el Fideicomiso desinvirtió el 100% de la Empresa Promovida 3. A la fecha se ha recibido el primer pago de la desinversión, quedando el monto remanente como cuenta por cobrar. El Administrador espera recibir la cuenta por cobrar en el primer aniversario de la transacción, conforme a los términos acordados con el comprador en los documentos de desinversión.

Empresa Promovida 4

Entendemos que el 26 de octubre de 2016, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 4, la cual entendemos es una empresa de transporte terrestre dedicada a ofrecer servicios logísticos de transporte de carga y de pasajeros.

Asimismo, el 29 de septiembre de 2017 se realizó a través de la Bolsa Mexicana de Valores la oferta pública global de 239,130,435 títulos de la Empresa Promovida 4 por un valor de MXN$4,065,217,395.00 (cuatro mil sesenta y cinco millones doscientos diecisiete mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).[1]

En mayo de 2018 se adquirió la Marca 1, empresa enfocada en el segmento de paquetería y mensajería. La adquisición incrementaría a la flota de la Empresa Promovida 4 a 543 unidades de última milla y 192 puntos de venta.

En octubre de 2018 se adquirió la Marca 2, empresa con sólida presencia en la zona del Bajío y enfocada en transporte de carga nacional, refrigerada y especializada en petroquímicos y otras sustancias, así como servicios logísticos. La empresa se incorporó a la plataforma de la Empresa Promovida 4 con 485 unidades de transporte, terminales establecidas en 4 ciudades y una bodega logística en la zona del Bajío.

En septiembre de 2020 se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles quirografarios por 2,500 millones de pesos, a un plazo de 7 años, y con un cupón a tasa fija de 8.98%. La Empresa Promovida 4 destinó los recursos principalmente a sustituir pasivos y con esto extender la vida promedio de su deuda.

[1] Los montos de la emisión consideran un punto medio del rango de precios por acción estimado para la transacción, así como el número de acciones en circulación no considera las acciones del ejercicio de sobreasignación. Fuente: Bolsa Mexicana de Valores – Prospecto de Colocación.

El 24 de agosto de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció el cierre de la adquisición de la Marca 3, una de las empresas más importantes de servicios 4PL que provee soluciones logísticas para medicamentos y accesorios médicos. El precio de la transacción asciende a MXN$1,557 millones en efectivo. La Marca 3 proyecta para 2022, ingresos por alrededor de MXN$625 millones y con margen EBITDA de aproximadamente 35%. La Empresa Promovida 4 espera que se realicen sinergias inmediatas al incorporar a la Marca 3 dentro de su plataforma, así como eficiencias operativas, comerciales y financieras que incrementarán la rentabilidad de la operación.

El 19 de septiembre de 2022, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 4, una de las empresas más importantes de servicios de coordinación logística ferroviaria. El precio de la transacción asciende a MXN$103 millones por el 90% de la compañía, de los cuales MXN$62 millones fueron pagados en efectivo y el resto en acciones de la Empresa Promovida 4. La Marca 4 proyecta para 2022 ingresos por alrededor de MXN$520 millones y un margen EBITDA de aproximadamente 8%. A su vez, espera realizar una serie de sinergias y eficiencias principalmente en la parte comercial y pretende crecer significativamente la base de ingresos de la Marca 4 principalmente a través de ventas cruzadas entre clientes actuales de la Empresa Promovida 4 para optimizar sus gastos de cadena de suministros.

El 28 de abril de 2023 se aprobó en la asamblea general de accionistas de la Empresa Promovida 4 la cancelación de 35,000,000 acciones, equivalentes al 5.8% de las acciones emitidas. Posteriormente a dicha cancelación, quedarían 573,315,217 acciones autorizadas.

El 19 de junio de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la adquisición de la Marca 5, empresa con un modelo de negocio 100% ligero en activos, dedicada al brokerage de carga con servicios puerta-a-puerta y cross-border en Estados Unidos. El precio de dicha transacción asciende a USD$10 millones en efectivo, siendo el 40% pagado al cierre y el 60% restante pagado en los siguientes 2 años, sujeto a ciertas métricas y resultados. La Marca 5 estima generar ingresos por USD$22 millones, aproximadamente, con un margen EBITDA de 10% en 2023.

El 11 de agosto de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció la colocación y venta de un total de 143,306,920 acciones representativas de su capital social a un precio de 30.00 pesos por acción; 84,719,775 en la porción primaria y 58,587,145 en la porción secundaria. El 80% de los recursos obtenidos por la emisión serán utilizados para el desarrollo y expansión orgánica, refinanciamiento de pasivos y otras necesidades operativas y financieras del negocio; el 20% para posibles adquisiciones principalmente de empresas ligeras en activos que incrementen exposición a Nearshoring, logística transfronteriza y con fuerte componente tecnológico.

Posteriormente, el 4 de septiembre de 2023, la Empresa Promovida 4 anunció el ejercicio parcial de la opción de sobreasignación por 9,314,753 acciones, con lo que permanecieron 567,790,504 acciones en circulación.

El 10 de octubre de 2024, la Empresa Promovida 4 anunció que firmó un acuerdo para adquirir la Marca 6, una empresa de servicios logísticos integrales, subsidiaria de la Marca 7. El precio pactado asciende a 4,060 millones de pesos. El cierre está sujeto a las aprobaciones regulatorias habituales, mismas que se esperan obtener durante el primer trimestre de 2025.

Derivado de lo anterior, entendemos que conjuntamente, al 31 de diciembre de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares de 53,271,548 títulos de la Empresa Promovida 4, siendo 25,423,163 acciones (47.72%) correspondientes al Fideicomiso y 27,848,385 acciones a Nexxus VI, L.P. (52.28%).

Empresa Promovida 5

El 25 de abril de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 5, la cual es una plataforma consolidada de servicios de bombeo de concreto que actualmente opera +620 bombas en México, España y Portugal, posicionándose como uno de los líderes mundiales.

En julio de 2018, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la primera inversión complementaria para realizar un par de adquisiciones en España.

En septiembre de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la segunda inversión complementaria para llevar a cabo dos adquisiciones adicionales en la Península Ibérica.

En enero de 2020, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. llevaron a cabo la tercera inversión complementaria para solventar necesidades de capital de trabajo.

En julio de 2024, se firmó la renovación del contrato con uno de los principales clientes en México. En el contrato se alinean términos económicos y de renovación de flotilla.

Entendemos que, al 31 de diciembre de 2024, la participación conjunta en el capital de la Empresa Promovida 5 del Fideicomiso y del fondo paralelo Nexxus VI, L.P. es de 44.02%, 19.40% correspondiente al Fideicomiso y 24.63% a Nexxus VI, L.P.[2]

Empresa Promovida 6

El 16 de mayo de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 6, la cual desarrolla y vende suplementos nutricionales a través del canal de venta directa multinivel en México, EUA, Canadá, Colombia, Guatemala, República Dominicana, Perú y otros países.

En enero 2018 y junio 2019, se llevaron a cabo reembolsos de prima por suscripción de acciones, mismos que fueron distribuidos a los inversionistas y de los cuales el Fideicomiso recibió MXN$133 millones y MXN$48 millones respectivamente. Considerando lo anterior, ambas distribuciones representan el 80.0% de la inversión.

En mayo 2022, el Fideicomiso recibió MXN$73.5 millones por concepto de dividendos, que sumado a los reembolsos de 2018 y 2019, representa el 119.0% de la inversión realizada.

En diciembre 2023, la Empresa Promovida 6 realizó una segunda distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.4 millones.

En enero 2024, la Empresa Promovida 6 realizó una tercera distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$30.6 millones que, sumado a las distribuciones anteriores, representa el 147% de la inversión realizada.

En junio 2024, Empresa Promovida 6 realizó una cuarta distribución por dividendo, de la cual el Fideicomiso recibió MXN$97.0 millones que, sumado a las distribuciones anteriores, representa el 190% de la inversión realizada.

Entendemos que conjuntamente, al 31 de diciembre de 2024, el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. y el Fideicomiso son titulares del 77.55% de la participación accionaria del capital social de la Empresa Promovida 6, siendo el 35.58% correspondiente al Fideicomiso y el 41.98% a Nexxus VI, L.P.[3]

---

[2] La tenencia accionaria de los vehículos de Nexxus Capital mostrada anteriormente considera la dilución posible conforme a los documentos de cierre de la transacción ante un evento de liquidez.

[3] La tenencia accionaria de los vehículos de Nexxus Capital mostrada anteriormente considera la máxima dilución posible conforme a los documentos de cierre de la transacción, tomando en cuenta el earn-out para el CEO.

Empresa Promovida 7

El 18 de enero de 2019, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 7, una empresa de retail especializado enfocada en el turismo internacional con más de 35 años de experiencia en la industria. La Empresa Promovida 7 opera más de 110 tiendas ubicadas en avenidas turísticas, hoteles, aeropuertos, centros comerciales y puertos navieros de los principales destinos turísticos del país. Cuenta con un amplio portafolio de productos, entre los que destacan artesanías, ropa, productos de farmacia y alimentos.

El 01 de abril de 2022, el Fideicomiso llevó a cabo la desinversión de su participación accionaria en la empresa. A la fecha de cierre se recibió una porción mayoritaria del precio, el restante será pagadero en junio de 2023.

Empresa Promovida 8

El 05 de mayo de 2017, el Fideicomiso en conjunto con el fondo paralelo Nexxus VI, L.P. realizaron una inversión en la Empresa Promovida 8, la cual es una red de pagos internacionales de empresa a empresa ("B2B") que proporciona conectividad entre los pagadores (minoristas e instituciones financieras) y transmisores de dinero ("MTOs").

En enero de 2018, la Empresa Promovida 8 adquirió los activos de la Marca 1, y celebró un acuerdo para convertirse en el único "ruteador" de remesas, el pagador más relevante de remesas en Guatemala.

En mayo 2018, la Empresa Promovida 8 ejecutó una reducción de capital por US$10 millones de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$2.0 millones.

En junio 2020, la Empresa Promovida 8 cerró la adquisición de la Marca 2, la cual ofrece servicios de pagos de remesas en México a través de distintas sucursales y por medio de corresponsales afiliados a su red.

En julio 2020, la Empresa Promovida 8 ejecutó una segunda reducción de capital por US$ 13 millones de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$2.7 millones.

En marzo 2021, la Empresa Promovida 8 ejecutó una tercera reducción de capital por US$ 75 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió alrededor de US$15.1 millones, es decir 92.3% de la inversión en USD tomando en cuenta las distribuciones previas.

En mayo 2021, la Empresa Promovida 8 ejecutó una cuarta reducción de capital por US$ 25 millones, de los cuales el Fideicomiso recibió US$ 5.0 millones, con lo cual recuperó el monto total invertido y registró una utilidad de 15.8% sobre el mismo.

Finalmente, durante el cuarto trimestre de 2021, el Fideicomiso recibió US$29,635,430 derivado de la desinversión total de la Empresa Promovida 8 por un precio total de US$32,418,546, quedando US$2,783,116 como cuenta por cobrar sujeto a ciertas condiciones. El Administrador espera recibir la cuenta por cobrar en octubre de 2022.

2. Metodologías de Valuación

Nuestros servicios comprendieron la estimación del Valor de Mercado (término definido más adelante) de los Certificados Bursátiles, con base en la aplicación de estándares internacionales para la valuación de capital privado[4] y comúnmente aceptados en el ámbito financiero y utilizando la información proporcionada por el Fideicomiso y, en su caso, por las Empresas Promovidas.

[4] "*The International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines*" Sept.2009; estándares desarrollados, principalmente, por "*The British Venture Capital Association*" y "*The European Private Equity and Venture Capital Association*".

Asimismo, es importante mencionar que dichos estándares de valuación establecen que cuando una inversión se ha realizado en un periodo reciente (regularmente menor a un año), el enfoque de costos puede ser un indicador confiable durante la estimación de su valor de mercado, así como siempre y cuando no hayan existido cambios relevantes en el mercado. De acuerdo con dichos lineamientos, esta consideración tiene su fundamento en reflejar las condiciones de mercado existentes a la fecha de la transacción.

Por valor de mercado entenderemos aquel valor en el que existe un comprador y un vendedor con intenciones de realizar una operación de compra-venta; en el que ambas partes cuentan con la misma información sobre el bien o activo sujeto de intercambio y en el que no existe compulsión alguna por llevar a cabo una transacción (en lo sucesivo, el "Valor de Mercado").

2.1. Tipos de Metodologías de Valuación

Enfoque	Metodología(s)
Enfoque de Ingresos	Flujos de Caja Descontados ("FCD"): esta metodología toma en cuenta los flujos de caja de la empresa, descontándolos a una tasa denominada costo de capital ponderado ("CCPP" o "WACC"). Esta metodología se utiliza normalmente para valuar activos individuales, proyectos y/o negocios en marcha.
Enfoque de Mercado	Parámetros de Mercado: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en diferentes mercados de capital, tanto nacionales como extranjeros, mismos que serían aplicados a los indicadores del activo sujeto a valuación. Esta metodología se utiliza normalmente para valuar instrumentos financieros, certificados bursátiles, activos individuales y/o negocios en marcha. Transacciones Comparables: esta metodología estima un valor con base en los distintos parámetros observados en transacciones similares de compra-venta de activos, instrumentos financieros y/o empresas, aplicándolos en su caso, a los indicadores del activo sujeto a valuación.
Enfoque de Costos	Costo de Reproducción: contempla la construcción (o compra) de una réplica similar del activo o bien sujeto a valuación. Costo de Reemplazo: contempla el costo de recrear el activo, o la utilidad relacionada, del bien sujeto a valuación. Liquidación: esta metodología considera estimar valor de recuperación, neto de pasivos, de los activos del negocio.

[5] Para realizar la suma del Activo Neto, se consideraron los montos sin decimales de los diferentes activos y pasivos.

2.2. Metodologías de Valuación Aplicadas

Para la estimación del Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles aplicamos las diversas metodologías mediante las cuales obtuvimos el siguiente valor:

	Valor de Mercado (MXN)
Total Empresas Promovidas y activos líquidos	$1,472,861,601
Pasivos asociados	$802,726
Activo Neto	**$1,472,058,875**[5]

3. Resultados

Con base en los valores mostrados anteriormente, a continuación, presentamos el Valor de Mercado de los Certificados Bursátiles al 31 de diciembre de 2024:

Número de Certificados Bursátiles	Valor de Mercado al 31/12/2024 (MXN)
15,122,649	$97.34 (noventa y siete 34/100 M.N.)

4. Términos y Condiciones de Nuestro Trabajo como Valuador Independiente

Deloitte Asesoría Financiera S.C. ("DAF"), entidad escindida el 1 de enero de 2018 de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., ha realizado valuación de CKDs desde 2011 y de CERPIs desde 2018. Asimismo, ha fungido como valuador independiente de los Certificados Bursátiles en forma ininterrumpida, desde 2013.

Deloitte es miembro del International Valuation Standards Council (IVSC) y nuestras metodologías se apegan a estándares internacionales, incluyendo las guías del International Private Equity and Venture Capital Valuation (IPEV).

Contamos con políticas y órganos internos encargados de evaluar y aprobar los procedimientos de valuación en cuanto a vigencia, aplicabilidad y apego a normas para asegurar la calidad de sus trabajos, y el apego técnico del personal de DAF y de los miembros del equipo de valuadores independientes, incluyendo el programa de capacitación interna técnica apegado al Valuation Knowledge Gateway de Deloitte Touche Tohmatsu Ltd ("DTTL"), y que las valuaciones de los Certificados Bursátiles estén alineadas a los principios internacionales de valuación previamente mencionados.

DAF cuenta con una política de rotación del personal involucrado en la valuación de los Certificados Bursátiles, misma que considera la rotación a nivel gerencial y del revisor de calidad interno.

El alcance de nuestro trabajo y de nuestra colaboración está sujeto a los términos y condiciones establecidos en la Carta Arreglo fechada el 22 de enero de 2015 acordada con el Fiduciario.

A pesar de que realizamos una revisión general de la información, operativa y/o financiera utilizada en nuestro trabajo, Nexxus es el único responsable por la exactitud y veracidad de dicha información. En este sentido, no realizamos procesos de revisión tipo "due diligence" ni de auditoría a dicha información.

Deloitte no asumirá ningún tipo de responsabilidad por las decisiones realizadas por el Fideicomiso, el Fiduciario y/o por terceros, con respecto a los resultados contenidos en el presente documento. Adicionalmente, nuestro trabajo no deberá ser entendido como, ni implica, una recomendación de nuestra parte para llevar a cabo alguna operación o transacción bajo dichos parámetros.

Nuestra responsabilidad será únicamente con el Fideicomiso y el Fiduciario, de acuerdo con los términos y condiciones de nuestra Carta Arreglo.

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario sobre los resultados del presente reporte.

Agradecemos la oportunidad que nos brindaron de ofrecerles nuestros servicios y aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

Diego Ortiz

Socio

Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C.
Ccp: Nexxus Capital VI General Partner, S.A. de C.V.
Arturo José Saval Pérez – Presidente y Socio Director Senior.
Roberto Langenauer Neuman – Director General y Socio Director Senior.

Anexo "A" – Currículum

Diego Ortiz es Licenciado en Economía por la Universidad Anáhuac del Norte, y es un socio con más de 20 años de experiencia en Deloitte valuando activos y negocios. Ha participado en diversos cursos internos y externos, en México y en el extranjero, de valuación de negocios y activos. Diego está enfocado en la preparación y revisión de estimaciones de valor para reporte financiero y cuenta con la certificación interna "Fair Value Specialist" emitida por DTTL.

Información adicional, en su caso, estados financieros dictaminados del fideicomitente, administrador del patrimonio del fideicomiso o a quien se le encomienden dichas funciones, otros terceros obligados con el fideicomiso o los tenedores de los valores tales como avales, garantes, contrapartes en operaciones financieras derivadas o de cobertura, apoyos crediticios, o cualquier deudor relevante; siempre y cuando exista dependencia total o parcial sobre el cumplimiento de las obligaciones

NEXXUS CAPITAL GENERAL PARTNER VI,
S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de Nexxus Capital,
S. A. P. I. de C. V.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023, E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Nexxus Capital General Partner VI, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Nexxus Capital, S. A. P. I. de C. V.)

Estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2025, e informe de los auditores independientes

Índice

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados	4
Estados de cambios en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 a 11

Tel.: +(55) 8503 4200
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Paseo de la Reforma 505-31
Torre Mayor
Colonia Cuauhtémoc
Ciudad de México, México
C.P. 06500

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Nexxus Capital General Partner VI, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Nexxus Capital, S. A. P. I. de C. V.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Nexxus Capital General Partner VI, S. A. de C. V. (Subsidiaria de Nexxus Capital, S. A. P. I. de C. V.) (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Nexxus Capital General Partner VI, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados, de cambios en el capital contable y flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota 1, durante los años 2024 y 2023 la Compañía no ha obtenido ingresos propios de su objetivo principal. Esta circunstancia genera una duda significativa acerca de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajustes que pudieran surgir debido a la incertidumbre. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIF y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Castillo Miranda y Compañía, S. C.(BDO en México), es una sociedad civil mexicana de contadores públicos y consultores de empresas, miembro de BDO International Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, y forma parte de la red internacional de firmas independientes de BDO.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Juan Anaya Pérez

Ciudad de México, a
29 de abril de 2025

Nexxus Capital General Partner VI, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Nexxus Capital, S. A. P. I. de C. V.)

Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos)

	Nota	2024	2023
Activo			
Circulante			
Efectivo		$ 100,000	$ -
Impuestos por recuperar		-	2,437
Nexxus Capital General Partner VI, LLC. Parte relacionada	4	-	66,029
Total del activo		$ 100,000	$ 68,466
Pasivo			
Corto plazo			
Cuentas por pagar		$ -	$ 4,753
Partes relacionadas	4	-	7,469
Total del pasivo		-	12,222
Capital contable	5		
Capital social		190,000	90,000
Déficit acumulado		(33,756)	(41,776)
(Pérdida) utilidad neta del año		(56,244)	8,020
Total del capital contable		100,000	56,244
Total del pasivo y capital contable		$ 100,000	$ 68,466

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Alejandro Gorozpe Bárbara
Director de Finanzas y Socio Director

Nexxus Capital General Partner VI, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Nexxus Capital, S. A. P. I. de C. V.)

Estados de resultados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos)

	2024	2023
Gastos de administración	$ (3,065)	$ (100)
Otros ingresos	12,850	4,106
	9,785	4,006
Resultado integral de financiamiento:		
Ingresos por intereses	-	4,511
Gastos por intereses	-	(497)
Otros Gastos	66,029	-
(Pérdida) utilidad neta del año	$ (56,244)	$ 8,020

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Alejandro Gorozpe Bárbara
Director de Finanzas y Socio Director

Nexxus Capital General Partner VI, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Nexxus Capital, S. A. P. I. de C. V.)

Estados de cambios en el capital contable
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos)

	Capital social	Déficit acumulado	Utilidad neta del año	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$ 90,000	$ (47,465)	$ 5,689	$ 48,224
Aplicación de la utilidad neta de 2021		5,689	(5,689)	
Utilidad neta del año			8,020	8,020
Saldos al 31 de diciembre de 2023	90,000	(41,776)	8,020	56,244
Aplicación de la utilidad neta de 2022		8,020	(8,020)	
Incremento de Capital social (Nota 5-a)	100,000			100,000
Pérdida neta del año			(56,244)	(56,244)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$ 190,000	$ (33,756)	$ (56,244)	$ 100,000

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Alejandro Gorozpe Bárbara
Director de Finanzas y Socio Director

Nexxus Capital General Partner VI, S. A. de C. V.
(Subsidiaria de Nexxus Capital, S. A. P. I. de C. V.)

Estados de flujos de efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos)

	2024	2023
Actividades de operación		
(Pérdida) utilidad neta del año	$ (56,244)	$ 8,020
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Intereses a favor	-	(4,511)
	(56,244)	3,509
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	-	497
	(56,244)	4,006
Impuestos por recuperar	2,437	(270)
Cuentas por pagar	(4,753)	722
Partes relacionadas	58,560	(18,572)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-	(14,114)
Actividades de inversión		
Intereses cobrados	-	4,511
Actividades de financiamiento		
Intereses pagados	-	(497)
Incremento de Capital social	100,000	-
Incremento(disminución) neto de efectivo	100,000	(10,100)
Efectivo al principio del año	-	10,100
Efectivo al final del año	$ 100,000	$ -

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Alejandro Gorozpe Bárbara
Director de Finanzas y Socio Director

1. Actividad

Nexxus Capital General Partner VI, S. A. de C. V. fue constituida el 11 de diciembre de 2012, siendo su objetivo principal el cobro de un ingreso que corresponde a una ganancia por el excedente distribuible equivalente al 20% de la cantidad que exceda de las aportaciones efectuadas por los inversionistas del Fideicomiso Nexxus Capital VI F/173183 (Nexxus VI), siempre y cuando este importe exceda de un rendimiento del 8% anual compuesto. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este supuesto no ha ocurrido.

La Compañía no tiene empleados, por lo cual no existe la obligación de reconocer algún pasivo por beneficios a los mismos.

2. Base de preparación de los estados financieros

a. Cumplimiento con Normas de Información Financiera

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de las Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

b. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere que se efectúen ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valuar algunas partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones, por lo que se considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los supuestos relevantes clave utilizados en la determinación de las estimaciones contables son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

c. Moneda funcional y de informe

La moneda funcional de la Compañía es el peso mexicano, debido a que es la moneda del ambiente económico en el que opera, ya que sus transacciones de ventas y compras, así como sus principales activos y pasivos están denominados en dicha moneda. La moneda de informe de la Compañía, para efectos legales y fiscales es el peso mexicano.

d. Efectos de la inflación

A partir del 1º de enero de 2008, los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen únicamente cuando la inflación acumulada en los tres años anteriores, en la economía mexicana, sea igual o mayor al 26%; por lo anterior, los estados financieros adjuntos reconocen los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el porcentaje de inflación de los tres ejercicios anteriores es de 17.60% y 21.14%, respectivamente.

e. Estados de resultados

Los estados de resultados incluyen todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, y se presentan en un solo estado debido a que durante el ejercicio actual y el anterior no se generaron partidas que afectaran los otros resultados integrales.

f. Estados de flujo de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la pérdida antes del impuesto a la utilidad y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

g. Cambios en políticas contables

A partir del 1 de enero de 2024 el CINIF emitió varias NIF, mejoras y orientaciones a las NIF que entraron en vigor a partir de esa fecha, pero no son relevantes para las actividades de la Compañía.

3. Resumen de las políticas contables significativas

a. Efectivo

Se valúan a valor razonable y consisten principalmente en efectivo disponible. Los intereses ganados y las utilidades y pérdidas en valuación se presentan en el estado de resultado, como parte del resultado integral del financiamiento.

b. Reconocimiento de ingresos

La Compañía tiene derecho a un ingreso que corresponde a una ganancia por el excedente distribuible equivalente al 20% de la cantidad que exceda de las aportaciones efectuadas por los inversionistas de Nexxus VI, siempre y cuando este importe exceda de un rendimiento del 8% anual compuesto y se reconoce cuando se excede el rendimiento mencionado.

c. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se determina conforme las disposiciones fiscales vigentes, se registra en los resultados del año en que se causa, excepto aquéllos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

Los impuestos diferidos se determinan con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de recuperarse.

4. Partes relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2024	2023
Cuentas por pagar:		
Nexxus Capital IV, S. A. de C. V.	$ -	$ 7,279
Nexxus Capital Administrador VI, S.C.	-	190
	$	$ 7,469

Las transacciones celebradas con partes relacionadas durante el transcurso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	2024	2023
Ingresos por intereses:		
Nexxus Capital General Partner VI, LLC.	$ -	$ 4,511
Gastos por intereses:		
Nexxus Capital IV, S. A. de C. V.	$ -	$ 497

5. Capital contable

a. Capital social

El capital social está integrado por acciones ordinarias, comunes y nominativas, con valor nominal de un peso cada una. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social se integra como sigue:

		2024
	Número de acciones	Número de Importe
Capital fijo	50,000	$ 50,000
Capital social variable	140,000	140,000
	190,000	$ 190,000

		2023
	Número de acciones	Número de Importe
Capital fijo	50,000	$ 50,000
Capital social variable	40,000	40,000
	90,000	$ 90,000

En acta de asamblea de accionistas extraordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2024 se acordó incrementar al capital social en su parte variable por $ 100,000.

b. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos provenientes de las utilidades retenidas y otras reservas de capital; así como las utilidades distribuidas derivadas de reducciones de capital, estarán gravadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicando la tasa vigente a la fecha de distribución o reducción sobre una base piramidada, excepto cuando la distribución de dividendos provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y cuando las utilidades distribuidas derivadas de las reducciones de capital provengan de la Cuenta de Capital Social de Aportación Actualizado (CUCA).

El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. El pago de dividendos y utilidades distribuidas provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, a accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, están sujetos a un 10% adicional de ISR sobre dividendos como pago definitivo en México.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la utilidad neta está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de la misma se traspase a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. El saldo de la reserva legal no es susceptible de distribución a los accionistas, excepto como dividendos en acciones.

d. Cuentas fiscales de capital

	2024	2023
Cuenta de capital de aportación	$ 248,578	$ 142,565

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se tiene saldo de CUFIN.

6. Impuesto a la utilidad

a. El ISR se causa a la tasa del 30% sobre el resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles, entre otras.

b. El impuesto a la utilidad diferido se detalla a continuación:

	2024	2023
Partidas temporales activas:		
Pérdidas fiscales por amortizar	$ 14,047	$ 15,026
Reserva de valuación del impuesto a la utilidad	(14,047)	(15,026)
Impuesto a la utilidad	$ -	$ -

La administración de la Compañía decidió no reconocer el impuesto diferido activo, debido a la incertidumbre que existe en la recuperación de las pérdidas fiscales por amortizar.

c. Los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2024, son como sigue:

Año	Importe actualizado	Año en que expiran
2015	$ 20,375	2025
2016	9,183	2026
2017	17,265	2027
	$ 46,823	

7. Contingencias

a. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada.

b. De acuerdo con la Ley del ISR, cuando se efectúen operaciones con partes relacionadas, éstas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equivalentes a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024 la Compañía no ha determinado los efectos correspondientes, las operaciones con partes relacionadas son las siguientes y podrían impactar los resultados de la Compañía.

8. Nuevos pronunciamientos

Durante el 2024 el CINIF emitió varias NIF, Mejoras y Orientaciones a las NIF que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025, pero no son relevantes para las actividades de la Compañía o establecen requerimientos contables consistentes con las políticas actuales.

9. Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros han sido aprobados con fecha 29 de abril de 2025 por el Lic. Alejandro Gorozpe Bárbara, Director de Finanzas y Socio Director de Nexxus Capital General Partner VI, S. A. de C. V. y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Lic. Alejandro Gorozpe Bárbara
Director de Finanzas y Socio Director

Immuno Holding, S. A. P. I. de C. V.

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +52 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Immuno Holding, S. A. P. I de C. V. y subsidiarias:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Immuno Holding, S. A. P. I de C. V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Immuno Holding, S. A. P. I de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

(Continúa)

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Responsabilidades de los auditores en la auditoria de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Planeamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Fernando Pérez Martínez

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2025.

Immuno Holding, S. A. P. I. de C. V.

Estados Consolidados de Posición Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(en miles de pesos mexicanos)	Nota	2024	2023
ACTIVOS			
Activos circulantes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	191,040	301,865
Clientes y otras cuentas por cobrar	6	78,756	65,821
Impuesto al valor agregado por recuperar y otros impuestos		34,089	53,499
Impuestos por recuperar		62,444	74,262
Inventarios	7	356,695	226,820
Pagos anticipados		91,651	40,161
Depósitos a corto plazo	8	12,460	20,301
		827,135	782,729
Activos no circulantes			
Depósitos a largo plazo	8	9,353	15,874
Inventarios prepagados a largo plazo	8	3,107	4,427
Propiedad, planta y equipo	9	24,156	29,803
Activos en arrendamiento	14	80,160	54,406
Activos intangibles	10	146,025	65,282
Crédito mercantil	10	217,587	217,587
Impuestos a la utilidad diferidos	23	99,870	72,338
		580,258	459,717
		1,407,393	1,242,446
PASIVOS			
Pasivos circulantes			
Dividendo a pagar	16	-	85,998
Proveedores		68,545	67,100
Pasivos acumulados	11	348,001	240,701
Provisiones	12	7,926	6,337
Ingresos diferidos y depósitos de clientes		30,434	32,177
Impuestos a la utilidad		14,835	25,776
Pasivos por arrendamiento a corto plazo	14	22,590	20,507
Deuda a corto plazo	13	73,098	40,602
		565,429	519,198
Pasivos no corrientes			
Deuda a largo plazo	13	347,068	177,606
Pasivos por arrendamiento a largo plazo	14	72,097	46,822
Beneficios a los empleados	15	11,651	10,411
Impuestos a la utilidad diferidos	23	40,437	11,589
		1,036,682	765,626
CAPITAL			
Capital social	16	112,381	112,381
Otros resultados integrales acumulados		57,065	26,427
Utilidades retenidas		201,265	338,012
		370,711	476,820
		1,407,393	1,242,446
Contingencias	27		
Hechos posteriores	28		

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Aprobado por el Consejo de Administración

Arturo José Saval Pérez
Director

Mauricio Domenzain
Director

Immuno Holding, S. A. P. I. de C. V.

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(en miles de pesos mexicanos)	Nota	2024	2023
Ingresos			
Ventas	22	2,932,246	2,412,216
Otros ingresos	22	324,510	190,198
		3,256,756	2,602,414
Costo de ventas	17,19	769,508	622,640
Utilidad bruta		2,487,248	1,979,774
Gastos			
Venta, generales y de administración	18,19	2,147,727	1,768,451
Otros gastos	20	58,527	26,634
Utilidad de operación		280,994	184,689
Ingreso financiero	21	(5,093)	(4,914)
Gasto financiero	21	82,128	44,203
Costo financiero, neto		77,035	39,289
Utilidad antes de impuestos		203,959	145,400
Impuesto a la utilidad			
Corriente	23	62,777	54,134
Diferido	23	5,157	(11,704)
		67,934	42,430
Utilidad neta		136,025	102,970

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Immuno Holding, S. A. P. I. de C. V.

Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(en miles de pesos mexicanos)	Nota	2024	2023
Utilidad neta		136,025	102,970
Otros resultados integrales, neto de impuestos			
Partidas que no puede reclasificarse posteriormente a resultados:			
Remedición del pasivo por beneficios a los empleados (Activo)	15	801	(759)
Impuesto diferido de beneficios a los empleados	23	(240)	228
		561	(531)
Partidas que puede reclasificarse posteriormente a resultados:			
Ajustes por conversión de moneda extranjera	16	30,077	(9,655)
Resultado integral del período, neto de impuestos		30,638	(10,186)
Resultado integral del período		166,663	92,784

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Immuno Holding, S. A. P. I. de C. V.

Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(en miles de pesos mexicanos) excepto por el número de acciones)	Nota	Capital social Número	Capital social MXN	Ajuste por conversión de moneda extranjera MXN	Otros resultados integrales acumulados MXN	Utilidades retenidas MXN	Total MXN
Saldo al 31 de diciembre de 2022		976,943	112,381	22,308	14,305	403,989	552,983
Efecto del año anterior		-	-	-	-	2,377	2,377
Dividendos	16	-	-	-	-	(171,324)	(171,324)
Resultado integral, neto	15	-	-	(9,655)	(531)	102,970	92,784
Saldo al 31 de diciembre de 2023		976,943	112,381	12,653	13,774	338,012	476,820
Dividendos	16	-	-	-	-	(272,772)	(272,772)
Resultado integral, neto	15	-	-	30,077	561	136,025	166,663
Saldo al 31 de diciembre de 2024		976,943	112,381	42,730	14,335	201,265	370,711

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Immuno Holding, S. A. P. I. de C. V.

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(en miles de pesos mexicanos)	Nota	2024	2023
Actividades de operación			
Resultado del período		136,025	102,970
Ajustes por:			
Depreciación	9	9,664	13,557
Amortización	10	21,179	22,360
Depreciación por derecho de uso de activos	14	20,258	20,519
Pérdida por disposición de activo fijo	9	424	-
Pérdida (utilidad) en cambios no realizada		47,728	(13,964)
Intereses a favor	21	(5,093)	(4,914)
Intereses a cargo sobre prestamos	21	32,246	22,320
Intereses por pasivos por arrendamiento	21	6,323	5,841
Impuesto sobre la renta	23	62,777	54,134
Impuesto a la utilidad diferido	23	5,157	(11,704)
		336,688	211,119
Cambios en:			
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		(12,935)	(31,149)
Impuesto al valor agregado por recuperar y otros impuestos		19,410	48,043
Inventarios		(129,875)	132,046
Pagos anticipados		(51,490)	6,982
Depósitos y pagos anticipados a largo plazo		24,406	-
Cuentas por pagar		1,445	(31,791)
Pasivos acumulados		107,300	14,338
Provisiones		1,589	(512)
Depósitos de clientes		(1,743)	28,388
Beneficios a empleados		2,041	1,716
Impuestos sobre la renta por pagar		(61,900)	(66,444)
		(101,752)	101,617
Flujos netos de efectivo en actividades de operación		234,936	312,736
Actividades de inversión			
Intereses de cuentas bancarias de inversión	21	5,093	4,914
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	9	(1,919)	(2,152)
Recursos provenientes de la venta de activo fijo	9	110	-
Adquisiciones de activos intangibles	10	(90,468)	(36,483)
Flujo neto usado en actividades de inversión		(87,184)	(33,721)
Actividades de financiamiento			
Dividendos pagados	16	(358,770)	(85,326)
Prestamos obtenidos menos costo de transacción	13	438,908	-
Pago de deuda a largo plazo	13	(309,481)	(26,312)
Pagos por obligación de arrendamiento	14	(27,065)	(27,792)
Intereses pagados	13	(32,246)	(22,320)
Flujos netos de actividades de financiación		(288,654)	(161,750)
(Disminución) aumento neto de efectivo durante el Período		(140,902)	117,265
Efectivo al inicio del período	5	301,865	194,255
Efecto de la fluctuación por tipo de cambio en el efectivo		30,077	(9,655)
Efectivo al final del período		191,040	301,865

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

1. Naturaleza de las actividades y entidad de reporte

Immuno Holding, S. A. P. I. de C. V. (la "Compañía" o "Immuno Holding") es una sociedad constituida de conformidad con la legislación Mexicana. La dirección de la Compañía es Av. Santa Fe 428, Piso 2 Torre III, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Compañía es Fondo Nexxus Capital Fund VI.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprenden los estados financieros de Immuno Holding, S. A. P. I. de C. V. en las que tiene el control absoluto, Immunotec Inc., Immunotec Research Inc., Immunotec International Healthcare Products Limited, Immunotec Medical Corp. U.S.A., 2458781 Canadá Inc., Immunotec Republica Dominicana S. R. L., , IMM - Research Mexico, S. A. de C. V., Immunotec México, S. A. de C. V., IMM - Research Servicios, S. A. de C. V., Immunotec IMX Operations, S. A. de C. V., Immunotec Guatemala, S. A., Immunotec Colombia, S. A. S., Immunotec Perú, S.A.C., Immunotec Research España, S.L. Immunotec Ecuador, S. A., Comercializadora Immunotec Bolivia, S.A. e Immunokids Foundation (Compañías a las que, en su conjunto se hacen referencia como el "Grupo").

La actividad principal del Grupo es el desarrollo y comercialización de suplementos nutricionales a través de canales de venta directa multinivel y directamente a consumidores en Austria, Bolivia, Canadá, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Francia, Alemania, Guatemala, Irlanda, Italia, México, Perú, Portugal, España, Suiza, .Reino Unido y Estados Unidos de América. También comercializa sus productos en otros países bajo acuerdos de distribución exclusiva.

2. Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS", por sus siglas en inglés), emitido por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Asimismo, han sido preparados sobre la base de negocio en marcha sobre la convención de costo histórico, excepto por i) los activos y pasivos adquiridos a valor razonable con respecto a la combinación de negocios, ii) deuda a largo plazo medida a costo amortizado, iii) pasivos por arrendamiento a largo plazo y beneficios a los empleados son medidos a valor presente. Los estados financieros consolidados fueron autorizados por el Consejo de Administración de la Compañía el 21 de marzo de 2025. Los detalles de las políticas contables del Grupo, incluidos los cambios en las mismas, se incluyen en la Nota 3.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las IFRS requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y el ejercicio del criterio en la aplicación de las políticas contables del Grupo. Las áreas que conllevan un alto grado de criterio o complejidad, así como las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados del Grupo se analizan a continuación.

b) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros consolidados se representan en pesos mexicanos, la moneda funcional del Grupo. Todos los montos han sido redondeados a los miles de pesos mexicanos más próximos, a menos que se señale de otra manera.

c) Uso de juicios y estimaciones

La elaboración de los estados financieros consolidados de acuerdo con las IFRS requiere el uso de juicios, estimaciones y supuestos que afectan los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes reportados de ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones, pero la gerencia se esfuerza por utilizar aproximaciones precisas para evitar diferencias materiales.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en los siguientes índices de la nota 3:

- Nota 3(a) – Consolidación: Determinación de si el Grupo tiene control sobre una inversión;
- Nota 3(l) – Reconocimiento de ingresos: Si los ingresos por suplementos nutricionales se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.
- Nota 3(h) – Arrendamientos: Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento;
- Nota 3(h) – Plazo de arrendamiento: Si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer opciones de prorroga;

Supuestos e incertidumbre de estimación

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2024, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los valores en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las siguientes notas:

- Nota 3(l) – reconocimiento de ingresos: Estimación de las devoluciones esperadas;
- Nota 3(o) – medición de obligaciones definidas; supuestos actuariales clave;
- Nota 3(n) – reconocimiento de activos por impuestos diferidos: Disponibilidad de utilidad fiscal futura contra las que se puedan utilizarse, la diferencia temporal deducible y las pérdidas de impuestos;
- Nota 3(g) (i) (r) – prueba de deterioro de activos intangibles y crédito mercantil: Supuestos clave subyacentes a los montos recuperables, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo;
- Nota 3(p) – reconocimiento y medición de provisiones y contingencias.

Las áreas significativas que requieren el uso de estimaciones que incluyen el determinar estimaciones y supuestos relativos a pruebas de deterioro son propiedad, planta y equipo, activos intangibles y crédito mercantil, medición de obligaciones por beneficios definidos, estimación del valor neto de realización del inventario, estimación de vidas útiles de activos amortizables, determinación de la composición y recuperabilidad de activos y pasivos por impuesto sobre la renta, incluyendo la cantidad de beneficios fiscales no reconocidos, y evaluando los montos de las contingencias identificadas para obtener provisiones precisas.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el que se realiza la estimación y en cualquier período futuro afectado. Los importes reportados y las notas reveladas se determinan para reflejar el conjunto más probable de condiciones económicas y el curso de acción planeado. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones pero como se mencionó anteriormente, la gerencia se esfuerza por proporcionar las suposiciones más precisas posibles.

Medición de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los pasivos y activos financieros como de los no financieros.

El Grupo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de finanzas corporativo que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables del nivel 3, y que reporta directamente al Director de Finanzas.

El equipo financiero corporativo revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo financiero corporativo evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas IFRS, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado comparables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración como sigue:

-Nivel 1: Cotizaciones de precios (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

-Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

-Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basa en datos de mercado observable (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo sea significativa para la medición total.

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

d) Presentación del estado de resultado integral

El Grupo optó por reportar el resultado integral en dos estados: el primer estado incluye solamente los rubros que conforman la utilidad neta y se titula "Estado de resultados" y, el segundo estado parte de la utilidad neta con la que concluyó el estado de resultados y presenta enseguida el ORI y la participación en los ORI de las otras entidades. Este se denomina “Estado de otro resultado integral”.

Dado que el Grupo es un grupo comercial, los costos y gastos ordinarios se presentan en función de su función, para llegar al margen de utilidad bruta. Además, se incluye la partida "Resultado de operación", que resulta de restar el costo de ventas y los gastos de las ventas netas, ya que se considera que esta partida proporciona una mejor comprensión de la evolución económica y financiera del Grupo.

3. Resumen de políticas contables significativas

a) Bases para la consolidación

i) Entidades subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. El Grupo controla una entidad cuando está expuesta o tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de esa participación sobre la entidad controlada y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. El estado financiero de las subsidiarias se incluye en los estados financieros consolidados a partir de la fecha en que el control comienza a la fecha en que cesa el control.

Las subsidiarias del Grupo se indican en la hoja siguiente.

	Acciones			Actividad
	2024	2023	País	principal
Immunotec Inc.	100%	100%	Canadá	Desarrollo y comercialización de suplementos nutricionales
Immunotec Research Inc.	100%	100%	Estados Unidos de América	Desarrollo y comercialización de suplementos nutricionales
Immunotec International Healthcare Products Limited	100%	100%	Irlanda	Comercialización de suplementos nutricionales
Immunotec Medical Corp. USA	100%	100%	Estados Unidos de América	Comercialización de suplementos nutricionales
2458781 Canadá Inc.	100%	100%	Canadá	Comercialización de suplementos nutricionales
Immunotec Republica Dominicana, S.R.L	100%	100%	República Dominicana	Comercialización de suplementos nutricionales
IMM Research México, S.A. de C.V.	100%	100%	México	Importación de suplementos nutricionales
Immunotec México, S.A. de C.V.	100%	100%	México	Comercialización de suplementos nutricionales
IMM Research Servicios, S.A. de C.V.	100%	100%	México	Servicios de Administración
Immunotec IMX Operations, S.A. de C.V.	100%	100%	México	Comercialización de suplementos nutricionales
Immunotec Guatemala, S.A.	100%	100%	Guatemala	Comercialización de suplementos nutricionales
Immunotec Colombia, S.A.S.	100%	100%	Colombia	Comercialización de suplementos nutricionales
Immunotec Perú, S.A.C.	100%	100%	Perú	Comercialización de suplementos nutricionales
Immunotec Research España, S.L.U	100%	100%	España	Comercialización de suplementos nutricionales
Immunotec Ecuador, S.A.	100%	100%	Ecuador	Comercialización de suplementos nutricionales
Comercializadora Immunotec Bolivia, S.A	100%	100%	Bolivia	Comercialización de suplementos nutricionales
Immunokids Fundación	100%	100%	USA	Fundación

ii) Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, deja de reconocer los activos y pasivos de la subsidiaria, así como los intereses no controlados relacionados y otros componentes del patrimonio neto. Cualquier ganancia o pérdida resultante se conocen ganancias o pérdidas. Cualquier interés retenido en la subsidiaria se mide a valor razonable cuando se pierde el control.

iii) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañía en el Grupo, son eliminados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es eliminada de la inversión en proporción de la participación del Grupo en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Estos estados financieros consolidados incluyen todas las entidades en las que la Compañía, de manera directa o indirecta, tiene la facultad de regir las políticas financieras y operativas para obtener beneficios de sus actividades. Las entidades se incluyen en la consolidación desde la fecha en que la Compañía obtuvo el control, mientras que las entidades sedes consolidan desde la fecha en que cesa dicho control. Para contabilizar las adquisiciones de negocio, se utiliza el método de compra.

b) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo, incluyen los sobregiros bancarios que son reembolsos a pedido y forman parte integral de la gestión de efectivo del Grupo.

c) Conversión de moneda extranjera

i) Transacciones y saldos

Transacciones en monedas extranjeras son convertidas a su respectiva moneda funcional de las compañías del Grupo al tipo de cambio de la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha del informe. Los activos y pasivos no monetarios y las partidas de ingresos y gastos denominadas en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en las fechas de las respectivas transacciones. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas transacciones se reconocen en resultados dentro del costo financiero.

ii) Operaciones en el extranjero

Las partidas incluidas en los estados financieros de las entidades extranjeras del Grupo se miden utilizando la moneda del entorno económico principal en que operan dichas entidades (la “moneda funcional”). Los estados financieros de cada una de las operaciones extranjeras que tienen una moneda funcional distinta a la del Grupo se convierten en pesos mexicanos de la siguiente forma:

Los activos y pasivos de operaciones extranjeras, se convierten a pesos mexicanos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de la presentación de información. Los ingresos y gastos de las operaciones extranjeras se convierten a pesos mexicanos al tipo de cambio de la fecha de transacción del período.

Las diferencias cambiarias resultantes se reconocen y presentan como diferencias de conversión en moneda extranjera en otro resultado integral, y se acumulan en la reserva por conversión en moneda extranjera. Cuando el Grupo vende o pierde el control de una operación extranjera, el importe correspondiente en otro resultado integral acumulado se transfiere a la utilidad o perdida como parte del resultado de la venta.

d) Instrumentos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrarse reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Grupo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y reconocimiento posterior - Activos financieros

Efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y depósitos, se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o adquieren contractualmente.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple las dos condiciones siguientes y es no designado según valor razonable con cambios en resultados integral:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente

El Grupo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica.

- Si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Como se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Grupo; y

- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.

Activos financieros a costo amortizado - Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los costos amortizados reducidos se reducen por las pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida derivada de la baja en cuentas se reconoce en resultados.

El Grupo da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y recompensas de propiedad del activo financiero o en la que el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas de propiedad y no conserva el control del activo financiero.

iii) Clasificación y medición posterior - Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable cuando estos pasivos se emiten o asumen contractualmente y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los activos y los pasivos financieros se clasifican como corrientes si esperan ser realizados o liquidados dentro de los 12 meses.

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liquidan o cancelan, o expiran. El Grupo también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus términos y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso se reconoce un nuevo pasivo financiero basado en las condiciones modificadas a valor razonable.

Al no reconocer un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no efectivos transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en los ingresos.

Los activos financieros y pasivos financieros se compensan y el importe se presenta neto en el estado consolidado de situación financiera cuando, y sólo cuando, el Grupo tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

e) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros los conforman ingresos por intereses sobre fondos invertidos. Los ingresos por intereses, en su caso, se reconocen en resultados conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los gastos financieros comprenden gastos por intereses y resultado cambiario, mismo que se reporta en forma neta.

f) Propiedad, planta y equipo

i) Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

El costo incluye el gasto que se atribuye en forma directa a la adquisición del activo. Los diferentes componentes de propiedad, planta y equipo se reconocen por separado cuando sus vidas útiles son materialmente distintas y cada uno de dichos componentes se deprecia por separado (componentes principales) cuando su vida útil es materialmente diferente y cada uno de esos componentes se deprecia por separado en el estado de resultados.

La ganancia o pérdida sobre la enajenación de una partida de propiedades, planta y equipo se determina a través de la comparación de los productos de la enajenación con el valor en libros de las propiedades, planta y equipo, y se reconocen en el estado de resultados.

Los gastos posteriores se capitalizan solo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los gastos fluyan al Grupo. Las reparaciones menores y los costos de mantenimiento se registran como gastos cuando se incurren.

ii) Depreciación

La depreciación se calcula con base en la vida útil estimada de los activos utilizando el método de línea recta, tasas y períodos. Todo activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existe certidumbre razonable de que el Grupo obtendrá la titularidad al final del plazo de arrendamiento, el activo se deprecia durante el término que resulte menor entre la vida útil estimado del activo y el plazo del arrendamiento. Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activos	**Período (en años)**
Edificios	25
Equipo de cómputo	4
Equipo (Incluye equipo de oficina, fabricación y sistema de telefonía)	5 a 10
Mejores a locales arrendados	Plazo de arrendamiento o vida útil del activo (el menor)
Vehículos	4

El método de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de presentación y se ajustan si corresponde.

g) Activos intangibles

i) Reconocimiento y medición

Los activos intangibles con vidas útiles definidas están integrados por relaciones con los clientes, patentes y marcas, licencias, software y sitios web. Los activos intangibles se registran a su costo menos la amortización acumulada y las correspondientes pérdidas acumuladas por deterioro.

Los gastos posteriores se capitalizan sólo cuando incrementan los beneficios económicos futuros que conlleva el activo específico con el que se relacionan. El resto de los gastos, incluidos los gastos sobre marcas y crédito mercantil generados de manera interna, se reconocen en ganancia o pérdidas como incurridos.

ii) Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo.

La amortización se reconoce en resultados durante las vidas útiles estimadas de los activos intangibles con vidas útiles definidas, desde la fecha en que están disponibles para uso, dado que esto refleja de manera más cercana el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

La amortización se calcula con el método de línea recta, utilizando las tasas y vidas útiles estimadas de los activos intangibles para los siguientes Períodos actuales y comparativos:

Activo	**Período (en años)**
Patentes y marcas	15
Software y sitios web	4 a 6
Licencias	15 a 25
Relaciones del cliente	5

Los métodos de amortización, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de presentación y se ajustan si corresponden.

h) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Grupo utiliza la definición de arrendamiento de la NIIF 16.

I. Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, el Grupo ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

El Grupo arrienda activos que incluyen propiedades, hardware y purificadores de agua. Según la IFRS 16, el Grupo reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el balance general.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Grupo ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Grupo. Generalmente, el Grupo usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Grupo determina la tasa de interés incremental obtenida por las tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Grupo, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos y arrendamientos a corto plazo y activos de bajo valor

El Grupo ha optado por no reconocer los activos de derecho de uso y los pasivos de arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. El Grupo reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo de arrendamiento.

II. Como arrendador

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación en contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, determina al comienzo del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Grupo realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere o no sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no es así, es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Grupo considera ciertos indicadores como por ejemplo si un arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Cuando el Grupo es un arrendador intermedio, contabiliza por separado sus intereses en el arrendamiento principal y los subarrendamientos. Evalúa la clasificación de arrendamiento de un subarrendamiento por referencia al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento principal, y no por referencia al activo subyacente. Si el arrendamiento principal es un arrendamiento a corto plazo al que el Grupo aplica la exención descrita anteriormente, clasifica el subarrendamiento como un arrendamiento operativo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, el Grupo aplica a la Norma NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato.

El Grupo reconoce los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de “otros ingresos”

i) Crédito mercantil

El crédito mercantil surge con la adquisición de subsidiarias (nota 10) y representa el excedente del precio de compra de un negocio adquirido sobre el valor razonable estimado de los activos netos identificables adquiridos. Posteriormente, el crédito mercantil se mide a su costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Se evalúa el crédito mercantil de manera anual para determinar si ha sufrido una pérdida de valor.

El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al final del período de reporte y cuando hay una indicación de deterioro.

j) Investigación y desarrollo

Los costos de investigación se cargan a resultados en el ejercicio en el que se incurren. Los costos de desarrollo se registran en resultados conforme se incurran a menos que los proyectos de desarrollo cumplan los criterios para reconocerse como activos intangibles, los cuales son capitalizados y amortizan en resultados durante el período estimado del beneficio. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han capitalizado costos de desarrollo.

k) Créditos fiscales

La entidad canadiense del Grupo pueden tener derecho a acreditamientos fiscales por investigación y desarrollo experimental ("acreditamientos fiscales por investigación") otorgados por el gobierno federal canadiense y el gobierno de la provincia de Quebec. Los créditos fiscales por investigación de tipo federal, que no son reembolsables, se perciben sobre gastos de investigación y desarrollo que reúnen los requisitos correspondientes y pueden utilizarse únicamente para compensar impuestos a la utilidad federales que de otro modo serían pagaderos. Los acreditamientos fiscales por investigación de naturaleza provincial, los cuales son reembolsables, se perciben sobre aquellos gastos de desarrollo con requisitos en los que se incurre en la provincia de Quebec. Los acreditamientos fiscales por investigación deben ser revisados y aprobados por las autoridades fiscales y es posible que los importes otorgados difieran de los importes registrados.

Los acreditamientos fiscales por investigación y desarrollo relacionados con gastos elegibles se deducen del costo de los activos relacionados o incluidos como parte de la utilidad registrándolos como gastos en el período en el que se erogan, siempre y cuando haya una garantía razonable de que se recibirán los acreditamientos.

l) Reconocimiento de ingresos

El Grupo genera ingresos principalmente a través de las ventas en línea de suplementos nutricionales. Otras fuentes de ingresos incluyen productos auxiliares para las ventas, fletes, comercio electrónico y en menor medida ventas a distribuidores internacionales.

Naturaleza y tiempo de satisfacción de la obligación de desempeño, incluyendo términos de pagos significativos:

Los clientes obtienen el control de los productos de suplementos nutricionales cuando los productos son entregados y han sido aceptados en sus instalaciones. Las facturas se generan a la confirmación del producto y el pago realizado por los clientes; no se proporcionan a los clientes descuentos. Los bienes devueltos se intercambian por bienes nuevos, no se ofrecen reembolsos en efectivo.

Políticas de reconocimiento de ingresos:

Los ingresos se reconocen cuando los productos son entregados y han sido aceptados por los clientes en sus instalaciones.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos. Por lo tanto, el monto de los ingresos reconocidos se ajusta por las devoluciones y descuentos esperados, los cuales se estiman con base en los datos históricos de los productos. En estas circunstancias, un pasivo por reembolso y descuento se reconoce en provisiones. El Grupo revisa su estimación de rendimiento esperado y descuentos anualmente y actualiza los montos del pasivo y como una reducción de los ingresos.

m) Inventarios

Los inventarios se valúan al menor entre el costo y valor neto realizable. El costo se determina sobre la fórmula de costo promedio. El costo de los productos terminados incluye las materias primas, la mano de obra, los gastos generales de fabricación y otros costos incurridos para llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales.

El valor neto de realización de los inventarios es el precio de venta menos los costos de venta en el curso normal de operaciones. Los inventarios son ajustados a su valor neto de realización cuando el costo de los inventarios no se estima como recuperable debido a la obsolescencia, daño o a los precios de venta en declive.

n) Impuestos a la utilidad

i) Impuesto a la utilidad

El gasto por impuesto sobre la renta comprende tanto el impuesto causado como el diferido. El impuesto causado y el diferido se reconocen en resultados salvo en la medida en que se relacionen con una combinación de negocios o partidas reconocidas de manera directa en el capital o en otro resultado integral.

El Grupo ha determinado que los intereses y multas relacionados con el impuesto no cumplen con la definición de impuesto sobre la renta, y por lo tanto, las contabilizan de conformidad con las NIC 37 Provisiones, contingencias, pasivos y activos contingentes.

ii) Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o pérdida imponible del año, utilizando las tasas de impuestos promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de información, y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto derivado de dividendos, neto de cualquier cómputo de crédito fiscal extranjeros. Los activos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen ciertos criterios.

Las posiciones que se asumen en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que la normatividad fiscal aplicable está sujeta a interpretación. Se establecen provisiones en su caso, en función de los importes que se espera serán pagados a las autoridades fiscales.

iii) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos se reconocen utilizando el método de pasivos del balance general, previendo las diferencias temporales entre las bases fiscales de los activos y los pasivos y sus valores en libros para efectos de presentación de información financiera.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre la base de las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias, excepto cuando los tiempos de la reversión de las diferencias temporales se encuentran bajo el control del Grupo y es probable que la diferencia temporal no se revierta en el futuro previsible.

El impuesto diferido se mide sobre una base no descontada a las tasas de impuestos que se espera se apliquen a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base en las leyes que se han promulgado o que están sustancialmente promulgadas antes de la fecha de presentación a la fecha de reporte.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y las pérdidas fiscales pendientes de amortización. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que no sea probable que un activo por impuesto diferido se realice. Activos por impuestos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha de presentación y son reconocidos en la medida en que ha llegado a ser probable su realización. Los activos por impuestos diferidos sin reconocer se revalúan durante cada fecha de reporte y se reconocen cuando es probable que se realicen.

Los activos y pasivos diferidos se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos causados; asimismo, se relacionan con el impuesto sobre la renta determinado por la misma autoridad fiscal sobre la misma entidad gravable, o sobre entidades fiscales diferentes en la misma jurisdicción en la que el Grupo pretende liquidar los pasivos y activos por impuestos causados en forma neta o sus activos y pasivos fiscales se realizarán de manera simultánea.

El impuesto diferido no se reconoce por las diferencias temporales gravables que surjan en el reconocimiento inicial de crédito mercantil.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se presentan como no circulantes.

iv) Incertidumbre de estimación

La estimación de los impuestos sobre la renta incluye evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en una evaluación de la capacidad de las entidades del Grupo para utilizar las deducciones fiscales futuras subyacentes contra los ingresos fiscales futuros antes del vencimiento de esas deducciones. La administración evalúa si es probable que algunos o todos los activos por impuestos sobre la renta diferidos no se realicen. La realización final de los activos por impuestos diferidos depende de la generación de ingresos gravables futuros en las jurisdicciones relevantes, que a su vez depende de mantener operaciones rentables. En la medida en que la evaluación de la capacidad de cualquier entidad del Grupo para utilizar futuras deducciones fiscales cambie, se reconocerían más o menos activos por impuestos diferidos, y las provisiones o recuperaciones futuras de impuestos sobre la renta podrían verse afectadas.

o) Beneficios a los empleados

i) Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo incluyen sueldos, salarios, ausencias con goce de sueldo y bonos. Las obligaciones de beneficios a corto plazo se miden sin descontar y se cargan a gastos conforme se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar de conformidad con un bono en efectivo a corto plazo si el Grupo tiene una obligación legal o asumida de pagar este importe como resultado del servicio pasado prestado por el empleado y si la obligación puede estimarse de manera confiable.

ii) Beneficios por terminación

Los beneficios al término de la relación laboral se reconocen como un gasto cuando el Grupo está comprometido de manera demostrable, sin posibilidad realista de retiro, a un plan formal detallado o mediante un acuerdo contractual, ya sea para terminar la relación laboral antes de la fecha normal de retiro o para proporcionar beneficios al término de la relación laboral como resultado de una oferta hecha para fomentar el retiro voluntario. Los beneficios al término de la relación laboral por retiro voluntario se reconocen como un gasto si el Grupo ha realizado una oferta de retiro voluntario, si es probable que la oferta vaya a ser aceptada y si el número de aceptaciones puede estimarse de manera confiable.

iii) Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Grupo en relación con los planes de beneficios definidos para beneficios de terminación y la prima de antigüedad se calcula por separado para cada plan, estimando la cantidad de beneficios futuros que los empleados han ganado en los períodos actuales y anteriores, descontando esta cantidad a su valor presente.

Las obligaciones para los planes de beneficios definidos son calculadas anualmente por los actuarios utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo da como resultado un activo potencial para el Grupo, el activo reconocido se limita al valor actual de los beneficios económicos disponibles en forma de futuros reembolsos del plan o reducciones en futuras contribuciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, debe tenerse en cuenta cualquier requisito mínimo de financiamiento.

El costo laboral del servicio actual, que representa el costo periódico de los beneficios de los empleados por haber completado un año más de vida laboral en función de los planes de beneficios, se reconoce en los gastos operativos. El Grupo determina el gasto neto por intereses sobre el pasivo neto por prestaciones definidas correspondiente al período aplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de prestaciones definidas al comienzo del período anual al pasivo neto por prestaciones definidas correspondientes, teniendo en cuenta cualquier cambio en la responsabilidad neta por prestaciones definidas durante el período como resultado de las estimaciones de las contribuciones y los pagos de prestaciones. Los intereses netos se reconocen en la sección "Gastos de financiación integrales, netos".

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de Otros Resultados Integrales dentro del capital contable.

p) Provisiones

Se reconoce una provisión si, como resultado de un evento pasado, existe una obligación legal o asumida que pueda estimarse de manera confiable, y si es probable que vaya a requerirse la salida de beneficios económicos para solventar la obligación.

q) Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como capital. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como una deducción del capital, neta de cualquier efecto fiscal.

r) Deterioro

i) Activos financieros

El Grupo reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado; (efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar);

- los activos del contrato

El Grupo mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Compañía y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 180 días. El grupo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Compañía
- el activo financiero tiene una mora de 180 días

Las pérdidas crediticias esperadas resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Grupo está expuesto al riesgo de crédito.

A la fecha de los estados financieros, el Grupo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 180 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Compañía en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; ó
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

El importe en libros bruto de un activo financiero se amortiza cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. Dado que el cobro de las ventas se realiza por adelantado, las cuentas por cobrar comerciales representan principalmente los cargos a las tarjetas de crédito de los clientes que se rechazaron después del envío, por lo tanto, el Grupo no considera la ponderación de probabilidades al estimar las pérdidas crediticias, sino que el Grupo cancela las cuentas por cobrar comerciales al final del año.

ii) Activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos no financieros (distintos de las propiedades de inversión, las existencias, los activos contractuales y los activos por impuestos diferidos) para determinar si existe un indicio de deterioro. Si existe algún indicador de este tipo, se estima el importe recuperable de los activos. El crédito mercantil se somete anualmente a pruebas de deterioro.

Para las pruebas de deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que genera entradas de efectivo por uso continuo que son en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o UGE. El crédito mercantil derivado de una combinación de negocios se asigna a un grupo de UGE que se espera que se beneficie de las sinergias de la combinación.

El importe recuperable de un activo o CGU es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costes de enajenación. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo o del grupo de UGE.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor si el importe en libros de un activo o grupo de UGE superan su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Se asignan, en primer lugar, a reducir el importe en libros de cualquier crédito mercantil asignado al grupo de UGE, y luego a reducir los importes en libros de los demás activos del grupo de UGE a prorrata.

Una pérdida por deterioro del valor del crédito mercantil no se revierte. En el caso de otros activos, una pérdida por deterioro del valor se revierte sólo en la medida en que el importe en libros del activo no exceda del importe en libros que se habría determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor.

4. Nuevas normas contables o modificaciones para 2024

Esta tabla incluye una lista de cambios recientes a las Normas Contables que deben ser aplicados por una entidad con un periodo anual sobre el que se informa comenzado el 1 de Enero de 2024:

A continuación se mencionan los nuevos requisitos aplicables a la Compañía:

Fecha efectiva	Nuevos estándares o requerimientos
1 de Enero de 2024	Clasificación de Pasivo como corrientes o No Corrientes – Modificaciones a la NIC 1 Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior – Modificaciones a la NIIF 16 Acuerdos de Financiación de Proveedores Modificaciones a las NIC 7 y NIIF 7

Las modificaciones antes mencionadas no tuvieron impacto en las cifras de los estados financieros a la fecha de adopción.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de diciembre 2024 MXN	31 de diciembre 2023 MXN
Bancos	161,638	202,084
Efectivo en caja	87	96
Inversiones a corto plazo	29,315	99,685
	191,040	**301,865**

6. Clientes y otras cuentas por cobrar

	31 de diciembre 2024 MXN	31 de diciembre 2023 MXN
Clientes	54,925	51,602
Otras cuentas por cobrar	23,831	14,219
	78,756	**65,821**

Las cuentas comerciales y otras cuentas a cobrar, se encuentran netas por una reserva de cuentas incobrables por $6,847 y $5,402 pesos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

7. Inventarios

	31 de diciembre 2024 MXN	31 de diciembre 2023 MXN
Materias primas	10,049	9,895
Empaque del producto	2,865	2,281
Productos terminados	359,721	238,832
	372,635	**251,008**
Menos: estimación de inventarios obsoletos	15,940	24,188
	356,695	**226,820**

Prácticamente todas las materias primas se encuentran en Canadá y Estados Unidos de América. A diciembre de 2024, los productos terminados aumentaron debido a la expansión en Europa.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se reconocieron como costo de ventas inventarios por MXN 557,846 y MXN 475,172, respectivamente.

8. Depósitos a largo plazo

El 3 de Octubre de 2019, se firmó un Acuerdo de Suministro de Manufactura suscrito por y entre Glanbia Nutritionals, Inc. "vendedor" e Immunotec Research Inc. "comprador", con fecha de inicio el 1 de Agosto de 2020 y continuará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2026.

El contrato indica que el comprador adquirirá exclusivamente al vendedor, y el vendedor fabricará y venderá al comprador, las solicitudes totales del comprador y las solicitudes totales de las subsidiarias del comprador por productos a la venta, en los territorios exclusivos. El vendedor determinó el precio de venta de los primeros 4 años para los principales productos a fabricar. Para los próximos 5 a 7 años, el precio aumentará 3% cada año.

En consideración al vendedor que posee el Banco de Inventario por el plazo definido, Immunotec realizó un depósito inicial de USD 2,400,000 a Glanbia Nutritionals en cuatro pagos de la siguiente manera:

(i) USD 600,000 el 31 de octubre de 2019;
(ii) USD 600,000 el 31 de diciembre de 2019;
(iii) USD 600,000 el 31 de marzo de 2020; y
(iv) USD 600,000 el 30 de junio de 2020.

Adicionalmente, Glanbia Nutritionals acordó devolver o se aplicará a futuros pagos de Immunotec:

(i) 50% del depósito al comprador 2024;
(ii) 25% del depósito al comprador en 2025; y
(iii) 25% del depósito al comprador en 2026.

En diciembre de 2024, el 50% de USD 1,200,000 (MXN 20,301) se aplicó al pago de una factura por parte del vendedor. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los vencimientos de depósito a largo plazo de USD 1,200,000 y USD 2,400,000 están expresados en pesos mexicanos.

Año	Diciembre 31, 2024 MXN	Diciembre 31, 2023 MXN
2024	-	20,301
2025	12,460	10,151
2026	12,460	10,150
	24,920	40,602
Depósito a corto plazo	12,460	20,301
Depósito a largo plazo	12,460	20,301

Al tratarse de un activo monetario de largo plazo, se reconoció a Valor Razonable, con base en los flujos de efectivo esperados descontados a una tasa de 10.25%. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los montos descontados de MXP 3,107 y MXP 4,427, respectivamente. Debido a que el depósito se puede utilizar para compensar futuras compras de inventarios, se ha registrado como inventario prepago a largo plazo.

9. Propiedad, planta y equipo

Los componentes del Grupo de propiedades, planta y equipo se detallan a continuación:

	Terreno MXN	Edificios MXN	Equipo de cómputo MXN	Equipo MXN	Mejoras a locales arrendados MXN	Total MXN
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,676	18,710	23,579	34,291	43,088	121,344
Adiciones	-	-	1,781	145	226	2,152
Efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio	-	(1,910)	(1,383)	(2,559)	(2,059)	(7,911)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**1,676**	**16,800**	**23,977**	**31,877**	**41,255**	**115,585**
Adiciones	-	-	1,676	243	-	1,919
Disposiciones	-	-	(114)	(919)	-	(1,033)
Efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio	(233)	(1,842)	2,299	5,827	4,165	10,216
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**1,443**	**14,958**	**27,838**	**37,028**	**45,420**	**126,687**

	Terreno MXN	Edificios MXN	Equipo de cómputo MXN	Equipo MXN	Mejoras a locales arrendados MXN	Total MXN
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**-**	**2,170**	**14,877**	**28,158**	**31,604**	**76,809**
Depreciación	-	353	2,663	4,316	6,225	13,557
Efecto de los movimientos por tipo de cambio	-	(242)	(877)	(1,822)	(1,644)	(4,585)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**-**	**2,281**	**16,663**	**30,652**	**36,185**	**85,782**
Depreciación	-	401	2,624	2,632	4,007	9,664
Disposiciones	-	-	(38)	(461)	-	(499)
Efecto de los movimientos por tipo de cambio	-	291	4,267	459	2,567	7,584
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**-**	**2,973**	**23,516**	**33,282**	**42,759**	**102,531**

	Terreno MXN	Edificios MXN	Equipo de cómputo MXN	Equipo	Mejoras a locales arrendados MXN	Total MXN
Valor en libros						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1,676	14,519	7,314	1,225	5,070	29,803
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,443	11,985	4,322	3,746	2,661	24,156

La propiedad, planta y equipo se encuentran sustancialmente ubicados en Canadá, Estados Unidos de America y México.

10. Activos intangibles y crédito mercantil

A. Conciliación importe en libros

Costo	Patentes y marcas registradas MXN	Licencia software MXN	Marcas MXN	Relaciones con clientes MXN	Total MXN
Saldo al 31 de diciembre de 2022	9,922	117,463	3,729	32,832	163,946
Adiciones	42	36,441	-	-	36,483
Efecto de los movimientos por tipo de cambio	(1,105)	(14,179)	(415)	(3,739)	(19,438)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**8,859**	**139,725**	**3,314**	**29,093**	**180,991**
Adiciones	261	90,207	-	-	90,468
Efecto de los movimientos por tipo de cambio	1,142	24,732	425	4,495	30,794
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**10,262**	**254,664**	**3,739**	**33,588**	**302,253**

	Patentes y Marcas MXN	Software y websites MXN	Licencias MXN	Relaciones con cliente MXN	Total MXN
Amortización acumulada					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**4,184**	**82,786**	**1,604**	**18,132**	**106,706**
Amortización	596	17,678	242	3,844	22,360
Efecto de los movimientos por tipo de cambio	(467)	(9,619)	(179)	(3,092)	(13,357)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**4,313**	**90,845**	**1,667**	**18,884**	**115,709**
Amortización	592	17,346	244	2,997	21,179
Efecto de los movimientos por tipo de cambio	608	15,002	236	3,494	19,340
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**5,513**	**123,193**	**2,147**	**25,375**	**156,228**

	Patentes y Marcas MXN	Software y websites MXN	Licencias MXN	Relaciones con cliente MXN	Total MXN
Valor en libros					
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,546	48,880	1,647	10,209	65,282
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4,749	131,471	1,592	8,213	146,025

La totalidad de los activos intangibles se encuentran en el Canadá y los Estados Unidos de América.

B. Amortización

La amortización de los activos intangibles se incluye en los gastos de venta, generales y administrativos.

C. Prueba de deterioro

Pruebas de deterioro para unidades generadoras de efectivo (UGE) que contienen crédito mercantil

A efectos de las pruebas de deterioro, se ha asignado el crédito mercantil a las operaciones de Canadá, Estados Unidos de América y México como una sola UGE, ya que, como parte de la estrategia del Grupo, éstas involucran sus operaciones y su interdependencia en su conjunto.

El monto recuperable de esta UGE se basó en valores razonables menos costos de disposición, estimados utilizando flujos de efectivo descontados. La medición del valor razonable se clasificó como un valor razonable de nivel 3 basado en los insumos de la técnica de valoración utilizada (ver la nota 2 (c)).

A continuación, se exponen los supuestos clave utilizados en la estimación del monto recuperable. Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación de la dirección de las tendencias futuras en las industrias pertinentes y se han basado en datos históricos de fuentes externas e internas.

Porcentaje	**2024**	**2023**
Tasa de descuento	14.5 - 15.5	13.5 - 14.5
Tasa de crecimiento del valor terminal	3.30	3.40
Tasa de crecimiento del EBITDA presupuestado (promedio de los próximos cinco años)	8.60	7.80

La tasa de descuento como medida después de impuestos estimada sobre la base de la directriz comparable de las empresas públicas, el costo promedio ponderado del capital, se determinó de 14.5% a 15.5% nominal para 2024 y de 13.5% a 14.5% para 2023.

Las proyecciones de flujo de caja incluían estimaciones específicas para cinco años y la tasa de crecimiento terminal a partir de entonces. La tasa de crecimiento terminal se determinó con base en la estimación de la administración de la tasa de crecimiento anual compuesta del EBITDA, consistente con las suposiciones que haría un participante del mercado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto recuperable estimado del CGU superó su valor en libros de MXN 2,412 y MXN 2,675, respectivamente.

11. Pasivos acumulados

	31 de diciembre 2024 MXN	31 de diciembre 2023 MXN
Provisión de incentivo al campo	137,320	91,614
Impuestos sobre productos básicos	34,787	48,401
Beneficios a los empleados	124,804	54,809
Pasivos acumulados	19,807	19,419
Honorarios profesionales	8,730	9,578
Otros	22,553	16,880
	348,001	**240,701**

12. Provisiones

	Devolución del producto MXN	Indemnización MXN	Total MXN
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3,460	3,389	6,849
Incremento en la provisión	5,043	1,293	6,336
Aplicación de la provisión	(3,512)	(3,336)	(6,848)
Efecto de los movimientos en los tipos de cambio	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	4,991	1,346	6,337
Incremento en la provisión	6,054	359	6,413
Aplicación de la provisión	(4,849)	(5)	(4,854)
Efecto de los movimientos en los tipos de cambio	49	(19)	30
Saldos al 31 de diciembre de 2024	6,245	1,681	7,926

Devoluciones de productos

La provisión por devoluciones de productos se reconocen anualmente y son estimadas basados en información histórica de devoluciones esperadas de productos, aplicando un porcentaje a los ingresos.

Indemnizaciones

Durante los años 2024 y 2023, el Grupo procedió a ciertos cambios de reestructuración en la región de Europa en 2024 y en la región de América del Norte en 2023. En consecuencia, estos costos se provisionaron y se registraron como cargos asociados con cambios corporativos, descritos en la nota 20. El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la provisión de cesantías de República Dominicana y Guatemala para estar en cumplimiento con la normativa laboral de la región.

13. Deuda a largo plazo

	2024			2023		
	Vencimientos circulantes de deuda a largo plazo MXN	Deuda a largo plazo MXN	Total MXN	Vencimientos circulantes de deuda a largo plazo MXN	Deuda a largo plazo MXN	Total MXN
HSBC MEXICO S. A -Pagare por USD 7,500,000	-	-	-	20,301	88,306	108,607
SABCAPITAL S. A. de C.V. - Pagaré por USD 7,500,000	-	-	-	20,301	89,300	109,601
HSBC MEXICO S. A -Pagare por USD 11,000,000	36,549	173,435	209,984			
SABCAPITAL, S.A. de C.V. - Pagare por USD 11,000,000	36,549	173,633	210,182			
	73,098	**347,068**	**420,166**	**40,602**	**177,606**	**218,208**

i) El 26 de septiembre de 2024, la Compañía firmó un pagaré por MXN 39,000 con HSBC, pagadero en dos meses. El tipo de interés en el momento del préstamo se basa en el tipo prospectivo SOFR más un 3,25%. margen. El pagaré se pagó en su totalidad en noviembre de 2024. Los intereses pagados ascienden a 365 MXN.

ii) El 24 de junio de 2024, la Compañía firmó dos pagarés separados por MXN 201,172 (USD 11,000,000) con HSBC y SABCAPITAL, pagaderos trimestralmente en 20 amortizaciones, con los pagos finales vencidos en junio de 2029. El tipo de interés en el momento del préstamo se basa en el tipo prospectivo SOFR más un margen del 3,25%.

La Compañía está sujeta a ciertos cláusulas afirmativas y proporciones financieras, a saber:

a) una razón de apalancamiento de deuda inferior a 2.75;
b) una razón de cobertura del servicio de la deuda superior a 1,5x;
c) cierto umbral de capital contable mayor o igual a: (i) MXN 200,000 moneda nacional hasta el cierre del cuarto trimestre de 2024; (ii) por cada trimestre subsecuente y hasta la fecha de vencimiento, el resultado de adicionar el 50% de la utilidad neta.

Durante 2024, la Compañía pagó dos cuotas de MXN 16,676 (USD 825,000) a HSBC y SABCAPITAL. Los intereses pagados en 2024 ascienden a 20,169 MXN.

Al 31 de diciembre de 2024, los vencimientos de la deuda a largo plazo son los siguientes:

Año	MXN
2025	73,098
2026	82,235
2027	91,372
2028	111,944
2029	61,517
	420,166
Porción de la deuda a corto plazo	73,098
Deuda a largo plazo	**347,068**

iii) El 25 de abril de 2022, la Compañía firmó dos pagarés separados por MXN 146,179 (USD 7,500,000) con HSBC y SABCAPITAL, pagaderos trimestralmente en 20 amortizaciones, con los pagos finales vencidos en junio de 2027. El tipo de interés en el momento del préstamo se basa en el tipo prospectivo SOFR más un 3,25%. margen.

La Compañía estaba sujeta a ciertos cláusulas afirmativas y proporciones financieras, a saber:
a) una razón de apalancamiento de deuda inferior a 3.0;
b) una razón de cobertura del servicio de la deuda superior a 1,5x;
c) cierto umbral de capital contable mayor o igual a: (i) MXN 250,000 moneda nacional hasta el cierre del cuarto trimestre de 2022; (ii) por cada trimestre subsecuente y hasta la fecha de vencimiento, el resultado de adicionar el 50% de la utilidad neta.

En junio de 2024, los saldos de los dos pagarés con HSBC y SABCAPITAL se pagaron en su totalidad. Por ello, en junio se realizó un pago de MXN 118,564 (USD 6,525,000) a HSBC y otro a SABCAPITAL. Durante 2024 y 2023 se reconocieron 11,712 MXN y 22,320 MXN por concepto de gastos por intereses, respectivamente.

Conciliación de los movimientos de pasivos derivados de actividades de financiamiento:

	Pasivo		Capital		
	Deuda a largo plazo	**Pasivo por arrendamiento**	**Capital social**	**Utilidades retenidas**	**Total**
Reexpresado al 1 de enero de 2024	**218,208**	**67,329**	**112,381**	**338,012**	**735,930**
Cambios en los flujos de efectivo de financiamiento					
Ingresos por préstamos y empréstitos	441,344	-	-	-	441,344
Transacción de préstamos y empréstitos	(2,436)	-	-	-	(2,436)
Dividendos	-	-	-	(358,770)	(358,770)
Reembolso de préstamos	(309,481)	-	-	-	(309,481)
Pago de pasivos por arrendamiento capitalizable	-	(27,065)	-	-	(27,065)
Intereses pagados	(32,246)	-	-	-	(32,246)
Total cambio de los flujos de efectivo de financiamiento	**97,181**	**(27,065)**	**-**	(358,770)	**(288,654)**
El efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**72,531**	**11,139**			**83,670**
Otros cambios					
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	-	6,323	-	-	6,323
Gastos por intereses	32,246	-	-	-	32,246
Utilidad neta				**136,025**	**136,025**
Pasivo/ relacionado					
Nuevos arrendamientos financieros	-	36,961	-	-	36,961
Dividendos pagados	-		-	85,998	85,998
Total de pasivos-relacionado a otros cambios	**-**	**36,961**	**-**	**85,998**	**122,959**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**420,166**	**94,687**	**112,381**	**201,265**	**828,499**

	Pasivo		Capital		
	Deuda a largo plazo	Pasivo por arrendamiento	Capital social	Utilidades retenidas	Total
Reexpresado al 1 de enero de 2023	**276,825**	**94,044**	**112,381**	**403,989**	**887,239**
Cambios en los flujos de efectivo de financiamiento					
Dividendos	-	-	-	(85,326)	(85,326)
Reembolso de préstamos	(26,312)	-	-	-	(26,312)
Pago de pasivos por arrendamiento capitalizable	-	(27,792)	-	-	(27,792)
Intereses pagados	(22,320)	-	-	-	(22,320)
Total cambio de los flujos de efectivo de financiamiento	**(48,632)**	**(27,792)**	**-**	**(85,326)**	**(161,750)**
El efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**(32,305)**	**(4,764)**	**-**	**-**	**(37,069)**
Otros cambios					
Dividendos a pagar		-		(85,998)	(85,998)
Efectos del año anterior	-	-	-	2,377	2,377
Gastos por intereses	22,320	5,841	-	-	28,161
Utilidad neta	**-**	**-**	**-**	**102,970**	**102,970**
Pasivo/ relacionado					
Nuevos arrendamientos financieros	-	-	-	-	-
Total de pasivos-relacionado a otros cambios	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**218,208**	**67,329**	**112,381**	**338,012**	**735,930**

14. Activos en régimen de arrendamiento (activos por derecho de uso) y pasivos por arrendamiento

El Grupo renta principalmente edificios y almacenes. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período entre 2 y 7 años, con la opción de renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada 2 o 7 años para reflejar los valores de mercado. Algunos arrendamientos prevén pagos de arrendamiento adicionales que se basan en los cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, el Grupo tiene restringido el acceso a cualquier acuerdo de subarrendamiento.

A continuación se informa sobre los arrendamientos en los que el Grupo es arrendatario para efectos de la NIIF 16.

Activos de derecho de uso

El Grupo renta principalmente edificios y almacenes, los cuales fueron reconocidos como activos de derecho de uso de conformidad con la NIIF 16 "Arrendamientos" como se indica a continuación:

	Total MXN
Costo	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**142,187**
Adiciones	5,066
De reconocimiento de activos de derecho de uso	(3,844)
Efecto de los movimientos por tipo de cambio	(12,403)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**130,966**
Adiciones	36,961
De reconocimiento de activos de derecho de uso	(1,532)
Efecto de los movimientos por tipo de cambio	18,552
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**184,947**

	Total MXN
Depreciación acumulada	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	**64,782**
Depreciación	**20,519**
De reconocimiento de activos de derecho de uso	(3,884)
Efecto de los movimientos por tipos de cambio	(4,857)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	**76,560**
Depreciación	20,258
De reconocimiento de activos de derecho de uso	(2,100)
Efecto de los movimientos por tipos de cambio	10,069
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**104,787**

	Total MXN
Importe en libros	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	54,406
Saldos al 31 de diciembre de 2024	80,160

El 26 de marzo de 2024, la Compañía firmó un contrato de subarrendamiento con Great Wall Motor México, S. de R. L. de C. V., correspondiente al Piso 1 de las Oficinas de Santa Fe, Ciudad de México. Al 31 de diciembre de 2024, el efecto de esta transacción fue una baja en cuentas de activos por derecho de uso de 568 MXN.

Pasivos por arrendamiento

El Grupo clasificó el pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la siguiente manera:

Pasivos por arrendamiento	**2024 MXN**	**2023 MXN**
Análisis de vencimientos: flujos de efectivo contractuales no descontados		
Corto plazo	22,590	20,507
Largo plazo	72,097	46,822
Total de pasivos por arrendamiento	**94,687**	**67,329**

El Grupo reconoció los siguientes efectos en la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024 MXN	**2023 MXN**
Depreciación del año	20,258	20,519
Intereses de pasivos por arrendamientos	7,689	5,841
Ingresos procedentes del subarrendamiento de activos por derecho de uso	(568)	-
Total	**27,379**	**26,360**

Las salidas totales de efectivo por arrendamiento durante 2024 y 2023 fueron de 29,963 MXN y 27,792 MXN, respectivamente. Las entradas totales de efectivo por subarrendamiento durante 2024 fueron de 2,898 MXN.

Los pagos de arrendamientos asociados a arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor ascienden a 12,555 MXN en 2024 y 13,290 MXN en 2023.

15. Beneficios a empleados

El Grupo tiene un plan de beneficios definido de prima de antigüedad y terminación, cubriendo sustancialmente a sus empleados de México y Ecuador. Los beneficios se basan en años de servicio y la compensación del empleado.

A continuación se muestran los componentes del costo beneficio definido para el año finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Beneficios de terminación		Prima de antigüedad		Total	
	2024	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Costo del servicio actual	1,030	823	258	240	1,288	1,063
Costo del interés del pasivo	835	632	115	91	950	723
Costo por beneficios definidos del período	1,865	1,455	373	331	2,238	1,786
Pérdida (ganancia) actuarial que surge de ajustes por experiencia	1,220	779	270	(6)	1,490	773
Pérdida (ganancia) actuarial que surge por cambios en supuestos	(2,451)	(10)	160	(4)	(2,291)	(14)
Remediaciones en ORI	(1,231)	769	430	(10)	(801)	759
Costo por beneficios definidos	**634**	**2,224**	**803**	**321**	**1,437**	**2,545**

A. Movimientos en pasivo definido

La siguiente tabla muestra una conciliación de los saldos iniciales con los saldos de cierre para el pasivo por prestaciones definidas y sus componentes:

	Beneficios de terminación		Prima de antigüedad		Total	
	2024	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Pasivos por beneficios definidos neto al inicio del año	9,116	6,892	1,295	1,044	10,411	7,936
Costo por beneficios definidos del período	634	2,224	803	321	1,437	2,545
Beneficios pagados	-	-	(197)	(70)	(197)	(70)
Obligación por beneficios definidos (OBD)	**9,750**	**9,116**	**1,901**	**1,295**	**11,651**	**10,411**

B. Obligación de beneficios definidos

i.) Supuestos actuariales

Las siguientes son las principales hipótesis actuariales en la fecha de presentación de informes:

	2024	**2023**
Tasa de descuento	11.25%	9.25%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de incremento salarial de seguridad social	4.50%	3.50%
Promedio de edad de empleados	37.00	36.00

ii.) Análisis de sensibilidad

Los cambios razonablemente posibles en la fecha de presentación de informes a uno de los supuestos actuariales pertinentes, manteniendo constantes otros supuestos, habrían afectado a la obligación de prestación definida por los importes que se indican a continuación:

	2024	**2023**
Tasa de descuento 11.50% - 9.50%	(243)	(288)
Tasa de descuento 11.00% - 9.0%	253	301

C. Beneficios a empleados

	2024	2023
Sueldos y salarios	362,087	272,932
Contribuciones de seguridad social	26,693	23,394
Beneficios por terminación	1,865	1,455
Prima de antigüedad	373	331
	391,018	**298,112**

16. Capital y otros componentes del capital

(a) Acciones ordinarias

	Acciones ordinarias	
Acciones	**2024**	**2023**
En emisión al 1 enero	976,943	976,943
Emisión al 31 de diciembre totalmente pagadas	976,943	976,943

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social suscrito y pagado del Grupo ascendió a MXN 112,381, y está representado por 976,943 acciones nominativas ordinarias sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,000 corresponden a la parte fija y 975,943 a la variable.

Accionistas	Acciones						
	Capital fijo	Capital variable				Total	Porcentaje
		Serie A	Serie B	Serie C	Serie D		
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero en calidad de Fiduciario 4346, identificado como Fondo Nexxus Capital Fund VI	999	409,076	-	-	-	410,075	41.97%
Banco Nacional de México, S. A., Miembro de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles F/173183	1	347,574	-	-	-	347,575	35.58%
Fortex Capital, S. A. de C. V.	-	-	92,396	58,511	68,386	219,293	22.45%
Subtotal		756,650	92,396	58,511	68,386		
	1,000				975,943	976,943	100%
Total							976,943

(b) Dividendos

En la Resolución Unánime de los Accionistas celebrada el 14 de junio de 2024 se aprobó declarar un dividendo a favor de los accionistas, con fondos provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Compañía por un monto de $272,772 (USD 15 millones), $0.2792 por acción como sigue:

Accionistas	Dividendo
Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero en calidad de Fiduciario 4346, identificado como Fondo Nexxus Capital Fund VI	USD $ 6,292,299
Banco Nacional de México, S. A., Miembro de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles F/173183	USD $ 5,336,673
Fortex Capital, S. A. de C. V.	USD $ 3,367,028

El 25 de junio de 2024 MXN 272,772 de dividendos fueron pagados a los accionistas mediante transferencias bancarias.

En la Resolución Unánime de los Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 2023 se aprobó declarar un dividendo a favor de los accionistas, con fondos provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) de la Compañía por un monto de $171,324 (USD 10 millones), $0.1753 por acción como sigue:

Accionistas	Dividendos
Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero en calidad de Fiduciario 4346, identificado como Fondo Nexxus Capital Fund VI	USD $ 4,197,532
Banco Nacional de México, S. A., Miembro de Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable para la Emisión de Certificados Bursátiles F/173183	USD $ 3,557,782
Fortex Capital, S. A. de C. V.	USD $ 2,244,686

Se acordó pagar el dividendo del 50% antes del 24 de diciembre de 2023 y del 50% antes del 15 de febrero de 2024. El 21 de diciembre de 2023 se pagaron MXN 85,326 (USD 5 millones) a través de transferencias bancarias, y $85,998 (USD 5 millones) se pagaron en enero de 2024.

(c) Reserva legal

De conformidad con la LGSM, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2024, la reserva estatutaria asciende a MXN 6,712.

(d) Resultado por conversión de moneda extranjera

El Grupo reconoció un ajuste de conversión de moneda extranjera por un monto de MXN 30,077 y MXN 9,655, que se presentó como parte del estado de cambios en el capital contable de 2024 y 2023, respectivamente.

17. Costo de ventas

	Nota	31 de diciembre 2024 MXN	31 de diciembre 2023 MXN
Costo de ventas	7	557,846	475,172
Depreciación		554	529
Otros costos variables (*)		211,108	146,939
		769,508	**622,640**

(*) Al 31 de diciembre de 2024, otros costos variables comprenden: Costo de envío 98,051 MXN, las tarifas de tarjeta de crédito MXN 55,274 y embalaje y otros costos por MXN 57,783. Al 31 de diciembre de 2023, estaba compuesto por el costo de envío por MXN 81,061, las tarifas de tarjeta de crédito por MXN 47,489 y el costo de embalaje y otros por MXN 18,389.

18. Gastos de venta, generales y administrativos

Gastos por naturaleza

	31 de diciembre 2024 MXN	31 de diciembre 2023 MXN
Comisiones e incentivos a consultores	1,438,782	1,189,552
Salarios y beneficios a empleados	391,018	298,112
Honorarios de profesionales	90,269	74,549
Depreciación y amortización	49,000	56,436
Mantenimiento de software	67,237	47,489
Viáticos	24,817	13,084
Renta	12,555	13,290
Comunicación externa	9,016	10,682
Gastos de oficina general	11,847	10,569
Servicios públicos	7,719	14,246
Otros	45,467	40,442
	2,147,727	**1,768,451**

19. Información complementaria sobre los estados de resultados

Distribución de los gastos seleccionados por función

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024					
	Costo de ventas MXN	Comisiones a consultores MXN	Administrativo- MXN	Mercadotecnia y ventas MXN	Costos de calidad y desarrollo MXN	Total MXN
Gastos en el estado de resultados	768,954	1,438,782	440,334	200,272	19,339	2,867,681
Depreciación y amortización	554	-	45,570	1,960	1,470	49,554
Otros ingresos y gastos:						
Cargos asociados con cambios corporativos	-	-	6,941	-	-	6,941
Cargos asociados con otros gastos	-	-	51,586	-	-	51,586
	769,508	**1,438,782**	**544,431**	**202,232**	**20,809**	**2,975,762**

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023					
	Costo de ventas MXN	Comisiones a consultores MXN	Administrativo MXN	Mercadotecnia y ventas MXN	Costos de calidad y desarrollo MXN	Total MXN
Gastos en el estado de resultados	622,111	1,189,552	338,115	165,537	18,811	2,334,126
Depreciación y amortización	529	-	52,485	2,258	1,693	56,965
Otros ingresos y gastos:						
Cargos asociados con cambios corporativos	-	-	9,912	-	-	9,912
Cargos asociados con otros gastos	-	-	16,722	-	-	16,722
	622,640	**1,189,552**	**417,234**	**167,795**	**20,504**	**2,417,725**

En 2024 y 2023 el Grupo anunció algunas reorganizaciones de personal ejecutivo. Como resultado, el Grupo registró durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, cargos asociados a cambios corporativos de MXN 6,941 y MXN 9,912, respectivamente.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los costos de calidad y desarrollo incluyeron costos de investigación y desarrollo por un monto de MXN 15,323 y MXN 10,574 que son netos de créditos fiscales reembolsables.

Gastos por beneficios a empleados

El gasto total de compensación de empleados reconocido en la determinación de los ingresos netos para el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Nota	31 de diciembre 2024 MXN	31 de diciembre 2023 MXN
Sueldos, salarios, bonos y beneficios		391,018	298,112
Indemnización	21	6,941	9,912
		397,959	**308,024**

20. Otros gastos

Durante el año finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo realizó ciertos cambios como se describe en la nota anterior. Como resultado, los cargos de 6,941 MXN y 9,912 MXN, respectivamente, se han registrado como cargos asociados con cambios corporativos.

	31 de diciembre 2024 MXN	31 de diciembre 2023 MXN
Cargos asociados con cambios corporativos	6,941	9,912
Cargos asociados con otros gastos	51,586	16,722
	58,527	**26,634**

21. Costos financieros, netos

	31 de diciembre 2024 MXN	31 de diciembre 2023 MXN
Ingresos por intereses	(5,093)	(4,914)
Gastos de intereses por préstamos	32,246	22,320
Intereses de pasivos por arrendamiento	6,323	5,841
Pérdida cambiaria, neta	43,559	16,042
Costos financieros, netos	**77,035**	**39,289**

22. Información geográfica

Las operaciones del Grupo involucran solo una línea de negocio reportable: fabrica y venta de productos naturales para la salud y suplementos dietéticos, los vende bajo un modelo de negocio de mercadeo en red. Los ingresos totales por destino geográfico se detallan de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2024 MXN	Diciembre31, 2023 MXN
Mexico	1,099,934	951,684
Estados Unidos	937,791	809,368
España	405,323	169,034
Perú	206,571	150,320
Canadá	155,273	148,501
Colombia	134,636	103,407
Bolivia	114,912	76,793
Guatemala	66,180	72,858
Ecuador	59,516	64,229
República Dominicana	44,305	39,886
Otros países	32,315	16,334
	3,256,756	**2,602,414**

Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2024, los otros ingresos, que se incluyen en la tabla anterior, ascienden a MXN 324,510 y se componen principalmente de Ventas en línea MXN 139,123, fletes de venta MXN 94,569 y asistencia en las ventas MXN por 71,313.

Al 31 de diciembre de 2023, otros ingresos ascienden a MXN 190,198 y se componen principalmente de ventas en línea por MXN 20,645, fletes de venta por MXN 86,368 y asistencia en las ventas MXN 62,348 MXN.

Saldos del contrato

Los activos del contrato se transfieren a cuentas por cobrar cuando los derechos se vuelven incondicionales. Esto suele ocurrir cuando el Grupo emite una factura al cliente. Las cuentas por cobrar, que se incluyen en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, ascienden a MXN 54,925 en 2024 y MXN 51,602 en 2023, y están relacionadas con Canadá, Estados Unidos de América y México, principalmente.

Los pasivos del contrato se relacionan principalmente con la contraprestación anticipada recibida del cliente (depósito del cliente), por la cual los ingresos se reconocen con el tiempo, y con los puntos de fidelidad de los clientes no canjeados. El monto de puntos de fidelidad de clientes de fidelidad no canjeados es de MXN 1,017 (2023: MXN 386). Esto se reconoce como ingreso cuando los puntos se canjean al cliente, en los siguientes tres meses.

Al 31 de diciembre de 2024 el monto de MXN 26,663(2022: MXN 31,872) está incluido como depósito de clientes en el pasivo.

23. Impuestos a la utilidad

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta sobre los ingresos de las operaciones continuas difiere de la tasa impositiva mexicana y puede conciliarse de la siguiente manera:

	31 de diciembre 2024 MXN	**31 de diciembre 2023 MXN**
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	203,959	145,400
Tasa legal de impuestos de la Compañía (%)	30.00	30.00
Impuesto a la utilidad esperado	61,188	43,620
Efecto de la diferencia de la tasa impositiva en el extranjero	(8,998)	(2,644)
Efectos de inflación	(2,891)	(2,502)
Otros no deducibles (no gravable)	8,248	3,819
Impuestos estatales no basados en ingresos	4,066	951
Efecto de los dividendos provenientes de empresas en el extranjero	8,158	-
Cambios en la reserva de valuación de activos por impuestos diferidos	(2)	897
Ajustes de impuestos del año anterior	(7,809)	515
Otros	5,974	(2,226)
	67,934	**42,430**

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo reconoció un efecto de las diferencias de tasas impositivas extranjeras relacionadas principalmente con la tasa impositiva legal en los Estados Unidos de América del 21% más el impuesto estatal (MXN 3,028) y tasa impositiva legal en España del 25% (MXN 2,408).

Al 31 de diciembre de 2023, el efecto estaba relacionado principalmente con la tasa impositiva legal en los Estados Unidos de América del 21% más el impuesto estatal (MXN 1,343) y tasa impositiva legal en España del 25% (MXN 975).

Los componentes del gasto del impuesto sobre la renta son los siguientes:

	31 de diciembre 2024 MXN	31 de diciembre 2023 MXN
Corriente		
Sobre base fiscal	62,777	54,134
	62,777	54,134
Diferido		
ISR diferido	5,157	(11,704)
	5,157	(11,704)

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 consisten en:

2024	Saldo al 1 de enero	Reconocimiento en resultados	Reconocimiento en ORI	Conversión de Moneda extranjera	Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos diferidos
Pérdidas Fiscales por amortizar	20,901	(16,503)	-	312	4,710	4,710	-
Propiedad, planta y equipo	(82)	(375)	-	(32)	(489)	-	(489)
Arrendamiento de activos	2,967	97	-	217	3,281	3,281	-
Activos intangibles	(4,930)	(8,635)	-	(962)	(14,527)	-	(14,527)
Inventarios	2,443	(1,804)	-	45	684	684	-
Gastos pagados por anticipado	(2,206)	(19,495)	-	(1,539)	(23,240)	-	(23,240)
Beneficios a los empleados	3,119	382	(240)	231	3,492	3,492	-
Provisiones	35,825	31,986	-	4,810	72,621	72,621	-
Crédito fiscal (Crédito Corporativo del Extranjero)	-	9,847	-	699	10,546	10,546	-
Ingresos diferidos	4,469	(233)	-	300	4,536	4,536	-
	62,506	(4,733)	(240)	4,081	61,614	99,870	(38,256)
Menos: Activos no reconocidos	(1,757)	(424)	-	-	(2,181)	-	(2,181)
Activos (pasivos) por impuestos diferidos netos	60,749	(5,157)	(240)	4,081	59,433	99,870	(40,437)
Presentados como					**59,433**	**99,870**	**(40,437)**

2023	Saldo al 1 de enero	Reconocimiento en resultados	Reconocimiento en ORI	Conversión de Moneda extranjera	Neto	Activos por Impuestos diferidos	Pasivos diferidos
Pérdidas Fiscales por amortizar	8,133	13,658	-	(890)	20,901	20,901	-
Propiedad, planta y equipo	(7,562)	7,478	-	2	(82)	-	(82)
Arrendamiento de activos	3,991	(898)	-	(126)	2,967	2,967	-
Activos intangibles	(2,885)	(2,255)	-	210	(4,930)	-	(4,930)
Inventarios	989	1,558	-	(104)	2,443	2,443	-
Gastos pagados por anticipado	(1,243)	(1,057)	-	94	(2,206)	-	(2,206)
Beneficios a los empleados	2,520	504	228	(133)	3,119	3,119	-
Provisiones	42,643	(5,292)	-	(1,526)	35,825	35,825	-
Ingresos diferidos	3,212	1,447	-	(190)	4,469	4,469	-
	49,798	15,143	228	(2,663)	62,506	69,724	(7,218)
Menos: Activos no reconocidos	1,682	(3,439)	-	-	(1,757)	-	(1,757)
Activos (pasivos) por impuestos diferidos netos	51,480	11,704	228	(2,663)	60,749	69,724	(8,975)
Presentados como					**60,749**	**72,338**	**(11,589)**

El movimiento en los impuestos netos diferidos sobre la renta para el año finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31 de diciembre 2024 MXN	31 de diciembre 2023 MXN
Cargo a resultados	5,157	(11,704)
Activo por impuesto diferido en ORI	240	(228)
Efecto por movimientos en el tipo de cambio	(4,081)	2,663
	1,316	**(9,269)**

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene pérdidas fiscales por amortizar disponibles para reducir los impuestos de ingresos futuros 4,710 MXN: 2,238, (€103.879) en Irlanda, MXN 2,225 en Imm Research Servicios, MXN 247 (DOP 724.432) en República Dominicana. Estas pérdidas expiran de la siguiente manera:

	31 de diciembre 2024 MXN
31 de diciembre 2025	247
31 de diciembre 2032	2,225
Sin caducidad	2,238
	4,710

24. Operaciones con partes relacionadas

La compensación ganada por los niveles C y otros altos ejecutivos de la Corporación, para el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	31 de diciembre 2024 MXN	31 de diciembre 2023 MXN
Sueldos y salarios y otros beneficios a corto plazo, incluyendo los importes pagados a través de compañías tenedoras	125,175	86,729
	121,175	**86,729**

Los directores del Grupo controlan el 22.45% de las acciones con derecho a voto del Grupo.

25. Instrumentos financieros y gestión de riesgos financieros

Clasificación de los instrumentos financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la clasificación de los instrumentos financieros, así como sus valores en libros y valores razonables, se muestran en la siguiente tabla:

Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable

31 de diciembre 2024	Activos y pasivos financieros MXN	Otros pasivos financieros MXN	Valor en libros MXN
Valor en libros:			
Instrumentos medidos a valor razonable			
Activos financieros			
Efectivo	191,040	-	191,040
Clientes y otras cuentas por cobrar (1)	78,756	-	78,756
Depósitos a corto y largo plazo	24,920	-	24,920
Total	**294,716**	**-**	**294,716**
Pasivos financieros			
Proveedores	-	68,545	68,545
Deuda a largo plazo	423,068	-	420,166
Total	**423,068**	**68,545**	**488,711**

Activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

31 de diciembre 2024	Activos y pasivos financieros MXN	Otros pasivos financieros MXN	Valor en libros MXN
Valor en libros:			
Activos financieros medidos a costo amortizado			
Pasivos financieros			
Pasivos de arrendamiento	-	100,153	94,687
Total		**100,153**	**94,687**

1. Excluye los impuestos sobre los productos básicos devengados

Activos y pasivos financieros medidos a valor razonable

31 de diciembre 2023	Activos y pasivos financieros MXN	Otros pasivos financieros MXN	Valor en libros MXN
Valor en libros:			
Instrumentos medidos a valor razonable			
Activos financieros			
Efectivo	301,865	-	301,865
Clientes y otras cuentas por cobrar (1)	65,821	-	65,821
Depósitos a corto y largo plazo	40,602	-	40,602
Total	**408,288**	**-**	**408,288**

31 de diciembre 2023	Activos y pasivos financieros MXN	Otros pasivos Financieros MXN	Valor en libros MXN
Pasivos financieros			
Dividendos a pagar	-	85,998	85,998
Proveedores	-	67,100	67,100
Deuda a largo plazo	220,392	-	218,208
Total	**220,392**	**153,098**	**371,306**

Activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable

31 de diciembre 2023	Activos y pasivos financieros MXN	Otros pasivos Financieros MXN	Valor en libros MXN
Valor en libros:			
Activos financieros medidos a costo amortizado			
Pasivos financieros			
Pasivos de arrendamiento	-	79,532	67,329
Total	**-**	**79,532**	**67,329**

1. Excluye los impuestos sobre los productos básicos devengados

Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo se determinó en base a estimaciones y supuestos.

El valor razonable de los activos financieros corrientes y los pasivos financieros, que incluyen efectivo, comercio y otras cuentas por cobrar, préstamos, cuentas por pagar y pasivos de arrendamiento, son comparables a sus valores en libros debido a sus plazos relativamente cortos hasta el vencimiento.

Dependencia económica

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los productos terminados de un proveedor (Glanbia Nutritionals INC.) ascendieron a MXN 469,747 y MXN 225,371 o 84% y 47%, respectivamente, del costo total de los bienes.

Gestión de riesgos financieros

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos derivados de los instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez;
- Riesgo de mercado; y
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tipo de interés, y
- Riesgo de exposición al riesgo cambiario

i) Marco de gestión de riesgos

El Consejo de Administración del Grupo tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión del marco de gestión de riesgos del Grupo. El Consejo de Administración ha establecido un comité de gestión de riesgos, que es responsable de desarrollar y monitorear las políticas de gestión de riesgos del Grupo. El comité informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de gestión de riesgos del Grupo se establecen para identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de gestión de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades del Grupo. El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de formación y gestión, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

El Consejo de Administración del Grupo supervisa cómo la dirección supervisa el cumplimiento de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos del Grupo, y revisa la adecuación del marco de gestión de riesgos en relación con los riesgos a los que se enfrenta el Grupo.

ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque del Grupo para gestionar la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, que tendrá suficiente liquidez para hacer frente a sus pasivos cuando venzan, tanto en condiciones normales como de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgarse a dañar la reputación del Grupo.

El Grupo tiene como objetivo mantener el nivel de su efectivo y equivalentes de efectivo en una cantidad superior a las salidas de efectivo esperadas sobre pasivos financieros (diferentes a cuentas por pagar comerciales).

El riesgo de liquidez se define como el potencial de no poder satisfacer una demanda de efectivo o cumplir con las obligaciones financieras a medida que vencen. Este riesgo se gestiona mediante el establecimiento de previsiones de caja detalladas, así como planes operativos y estratégicos. La liquidez consolidada del Grupo requiere un monitoreo constante de las entradas y salidas de efectivo esperadas, lo que se logra a través de pronósticos detallados que evalúan la idoneidad de los recursos de efectivo para cumplir con las obligaciones financieras a su vencimiento La adecuación de la liquidez se evalúa teniendo en cuenta las necesidades de crecimiento y los gastos de capital. El riesgo de liquidez se gestiona para mantener suficientes recursos financieros líquidos para financiar las operaciones y cumplir con los compromisos y obligaciones. En la gestión del riesgo de liquidez, el Grupo tiene acceso a una línea de crédito operativa que está disponible en determinadas condiciones descritas en la nota 13.

2024	Menos de 1 año MXN	Entre 1 y 2 años MXN	Entre 2 y 5 años MXN	Más de 5 años MXN	Valor en libros MXN
Proveedores	68,545	-	-	-	68,545
Pasivos acumulados (1)	313,214	-	-	-	313,214
Préstamo	74,150	83,079	265,839	-	420,166
Pasivos por arrendamiento	26,333	18,899	40,972	13,949	94,687
	482,242	**101,978**	**306,811**	13,949	**896.612**

2023	Menos de 1 año MXN	Entre 1 y 2 años MXN	Entre 2 y 5 años MXN	Más de 5 años MXN	Valor en libros MXN
Dividendos por pagar	85,998	-	-	-	85,998
Proveedores	67,100	-	-	-	67,100
Pasivos acumulados (1)	192,300	-	-	-	192,300
Préstamo	41,330	66,706	112,356	-	218,208
Pasivos por arrendamiento	24,137	16,553	24,487	14,355	67,329
	410,865	**83,259**	**136,843**	**14,355**	**630,935**

(1) Excluye los impuestos devengados sobre los productos básicos

Como se indica en la Nota 13, el Grupo tiene un préstamo bancario no garantizado que contiene un convenio de préstamo. Un incumplimiento futuro del pacto puede requerir que el Grupo pague el préstamo antes de lo indicado en la tabla anterior. De acuerdo al contrato, el departamento de tesorería supervisa regularmente los covenants y lo informa regularmente a la administración para garantizar el cumplimiento conforme al convenio.

iii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, los tipos de cambio, los tipos de interés y los precios de las acciones, afecten a los ingresos del Grupo o al valor de sus tenencias de instrumentos financieros. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es gestionar y controlar las exposiciones al riesgo de mercado dentro de parámetros aceptables, optimizando al mismo tiempo la rentabilidad.

iv) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Grupo si una contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar con clientes del Grupo y el depósito a largo plazo.

Los importes en libros de los activos financieros y los activos contractuales representan la exposición crediticia máxima. Sin embargo, la gerencia considera que existen factores de concentración significativa del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 20234 y 2023. La política del Grupo es exigir el pago con tarjeta de crédito o pago extrabursátil de sus distribuidores, licenciatarios y clientes antes del envío de los productos y el efectivo se mantiene con las principales instituciones financieras.

v) Riesgo de tipo de interés

El Grupo está expuesto al riesgo de tipo de interés en la medida en que posee dos pasivos por los que paga tasas variables, denominados en USD. Véase la nota 13.

	2024 MXN	2023 MXN
Instrumentos de tasa variable		
Intereses de deuda a largo plazo	32,246	22,320
	32,246	22,320
Incremento (+10%) / Decremento (-10%)	**3,225**	**(3,225)**

vi) Exposición al riesgo cambiario

El Grupo está expuesto al riesgo transaccional de moneda extranjera en la medida en que existe un desajuste entre las monedas en las que se denominan las ventas, compras, cuentas por cobrar y préstamos y la moneda funcional respectiva de las empresas del Grupo. La moneda funcional de las empresas del Grupo es el peso mexicano.

Los datos cuantitativos resumidos sobre la exposición del Grupo al riesgo cambiario comunicados a la dirección del Grupo son los siguientes:

2024	USD	EUR	CAD	DOP	QTZ	PEN	COP	BOB
Efectivo	25,864	32,850	14,423	3,110	5,169	21,935	16,222	14,186
Clientes y otras cuentas por cobrar	36,927	24,881	4,205	2,072	2,037	1,372	760	3,684
Inventario	134,568	67,073	26,289	4,086	7,509	18,469	13,544	19,308
Proveedores	(37,518)	(2,756)	(10,120)	(312)	(351)	(765)	(1,639)	(1,179)
Pasivos acumulados y provisiones	(103,420)	(36,764)	(25,898)	(12,250)	(4,586)	(25,528)	(18,487)	(18,787)
Pasivos por arrendamiento	(59,482)	-	-	-	-	-	-	-
Deuda a largo plazo	(420,165)	-	-	-	-	-	-	-
Estado neto de la posición financiera	**(423,226)**	**85,284**	**8,899**	**(3,294)**	**9,778**	**15,483**	**10,400**	**17,212**
Incremento (+10%) / Decremento (-10%)	**(42,323)**	**8,528**	**890**	**(329)**	**978**	**1,548**	**1,040**	**1,721**

2023	USD	EUR	CAD	DOP	QTZ	PEN	COP	BOB
Efectivo	43,106	34,422	17,929	7,876	11,565	18,266	16,558	23,851
Clientes y otras cuentas por cobrar	20,578	14,677	4,568	1,844	2,336	6,320	1,562	3,801
Inventario	93,559	11,606	25,044	9,084	11,037	13,443	12,966	6,234
Proveedores	(45,432)	(1,440)	(12,103)	(320)	(288)	(1,329)	(1,311)	(788)
Pasivos acumulados y provisiones	(66,222)	(31,031)	(19,191)	(5,483)	(4,615)	(15,342)	(10,395)	(6,025)
Pasivos por arrendamiento	(54,101)	-	-	-	-	-	-	-
Deuda a largo plazo	(218,208)	-	-	-	-	-	-	-
Estado neto de la posición financiera	**(226,720)**	**28,234**	**16,247**	**13,001**	**20,035**	**21,358**	**19,380**	**27,073**
Incremento (+10%) / Decremento (-10%)	**(22,672)**	**2,823**	**1,625**	**1,300**	**2,003**	**2,136**	**1,938**	**2,707**

Se han aplicado los siguientes tipos de cambio significativos:

	Tasa promedio		Tasa al final del año	
	2024	**2023**	**2024**	**2023**
USD	20.3335	17.3641	20.7684	16.9176
EUR	21.5983	18.7864	21.5471	18.7091
GBP	25.9000	21.5889	26.0213	21.5378
CAD	14.5476	12.6662	14.4321	12.7910
DOP	0.3384	0.3062	0.3410	0.2926
QTZ	2.6339	2.2184	2.6948	2.1614
PEN	5.3798	4.6104	5.5276	4.5652
COP	0.0046	0.0043	0.0047	0.0044
BOB	2.9211	2.4948	2.9837	2.4307

vii) Análisis de sensibilidad

Un fortalecimiento (debilitamiento) razonablemente posible del peso mexicano, el peso colombiano, el peso peruano, el quetzal, el peso boliviano, el peso dominicano, el dólar canadiense, la libra esterlina británica y el euro frente al dólar estadounidense y todas las demás monedas al 31 de diciembre 2024 y 2023, habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera y afectado el patrimonio y los ingresos por los montos mostrados en la Nota 26 vi.

Este análisis asume que todas las demás variables, en particular las tasas de interés, permanecen constantes e ignoran cualquier impacto de las ventas y compras pronosticadas.

26. Gestión de capital

Como se ha indicado en notas de años anteriores, el objetivo del Grupo es mantener una estructura de capital que permita múltiples opciones para financiar su desarrollo y crecimiento junto con proporcionar a los accionistas un rendimiento aceptable. El Grupo define su estructura de capital como un patrimonio neto de los accionistas. La estrategia del Grupo consiste en mantener una estructura de capital flexible para responder a las condiciones económicas y ajustarse en consecuencia. El Grupo, previa aprobación de su Consejo de Administración, equilibrará su estructura de capital general a través de nuevas emisiones de acciones, recompras de acciones, pago de dividendos, la emisión y el reembolso de deuda o la realización de otras actividades que se consideren apropiadas en las circunstancias específicas.

Immunotec también extendió esta evaluación individualmente a todas las entidades dentro del Grupo. Mantener niveles adecuados de capital, junto con acciones saludables, se ha convertido en un enfoque continuo para todas las unidades de negocio.

Durante el primer semestre de 2024, el Grupo registró las siguientes operaciones de capital:

- Pago de dividendos el cual no genero flujo de efectivo entre compañías a Immuno Holding S. A. P. I. de C. V. por un monto de MXN 203,742, provenientes de:
    - MXN 65,073 from Immunotec Mexico, S. A. de C. V.
    - MXN 50,054 from IMM Research Mexico, S. A. de C. V.
    - MXN 38,472 from Immunotec Research España, S. L. U.
    - MXN 22,097 from Immunotec Peru, S. A. C.
    - MXN 18,204 from Immunotec Research Inc.
    - MXN 9,842 from Immunotec Colombia, S. A. S.

Durante la primera mitad de 2024, el Grupo registro las siguientes operaciones de capital:

- Se declaró un total de MXN 272,772 en dividendos a los accionistas con el siguiente desglose:
  Nexxus VI LP por MXN 114,497
  Nexxus CKD por MXN 97,046
  Fortex Capital S.A. de C.V por MXN 61,229

Durante el último trimestre de 2023, el Grupo registro las siguientes operaciones de capital:

- Se pagó un total de 171,324 pesos en dividendos a accionistas con el siguiente desglose:
  - Nexxus VI LP por MXN 71,914
  - Nexxus CKD por MXN 60,953
  - Fortex Capital S.A. de C.V por MXN 38,457

27. Contingencias

Como parte del curso normal de los negocios, el Grupo y sus subsidiarias están sujetos a auditorías fiscales por parte de las autoridades gubernamentales en sus respectivos países. En algunas de estas auditorías, las autoridades tributarias podrían proponer diferentes tratamientos fiscales o fiscales sobre los productos básicos que podrían dar lugar a cantidades adicionales adeudadas, así como a intereses o sanciones conexos. El Grupo considera que los tratamientos fiscales actuales son correctos y tiene una defensa razonable para cualquier alegación de que se deben cantidades adicionales.

El Grupo también cuenta con el asesoramiento de primer nivel de reconocidas firmas fiscales para cumplir con las regulaciones en todos los países. Cuando proceda, el Grupo impugnará los anuncios de evaluación y las decisiones administrativas o judiciales a este respecto. Al 31 de diciembre de 2024, hay una auditoria en proceso:

Precios de Transferencia en Canadá para 2019 a 2020, a los cuales el Grupo respondió a las solicitudes de las autoridades fiscales y considera haber cumplido con la normativa. No se conocen más contingencias materiales en este momento que merezcan una mención especial en esta nota o que afecten a alguna de las cifras informadas.

28. Eventos subsecuentes

El 5 de febrero de 2025, la Agencia Tributaria Canadiense (CAR) notificó al Grupo que el examen de las transacciones internacionales para los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020 había concluido sin realizar ningún ajuste en este momento. Es posible que la CAR tenga que auditar este mismo período más adelante con respecto a otras partes de la Ley del Impuesto sobre la Renta, pero concluyó el alcance de esta revisión sin ninguna observación.

El gobierno de los Estados Unidos (EU), como parte de sus esfuerzos por reducir el déficit comercial y proteger ciertas industrias nacionales, impuso aranceles a diversos productos provenientes de México. Se espera que esta medida tenga un impacto significativo en las cadenas de producción y suministro de bienes exportados a México. Los aranceles entrarán en vigor en abril de 2025.

La dirección de la empresa se encuentra en el proceso de analizar los posibles impactos en los estados financieros.

29. Normas emitidas aún no efectivas

Una serie de nuevas normas son aplicables a los periodos anuales sobre los que se informa que comienzan después del 1 de enero 2024, y su aplicación anticipada está permitida. Sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por el Grupo en la preparación de estos estados financieros consolidados.

A. NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros

La NIIF 18 reemplazara a la Norma NIC 1 Presentación de Estados Financieros y se aplicara a los periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. La nueva norma introduce los siguientes nuevos requisitos clave.

- Las entidades están obligadas a clasificar todos los ingresos y gastos en cinco categorías en el estado de pérdidas y ganancias, a saber, las categorías de operaciones, de inversión, de financiación, de operaciones discontinuas y del impuesto sobre la renta. Las entidades también están obligadas a presentar un subtotal de resultados operaciones recién definido. El beneficio neto de las entidades no cambiará.
- Las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) se presentan en una sola nota en los estados financieros.
- Se proporciona una orientación mejorada sobre cómo agrupar información en los estados financieros.

Además, se requiere que todas las entidades utilicen el subtotal del resultado operacional como puno de partida para el estado de flujos de efectivo cuando presenten los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo método indirecto.

El Grupo aún se encuentre en el proceso de evaluar el impacto de la nueva norma, particularmente con respecto a la estructura del estado de pérdidas y ganancias del Grupo, en los estados de flujos de efectivo y las revelaciones adicionales requeridas para las MPM. El grupo también está evaluando el impacto en la forma en que se agrupa la información en los estados financieros, incluso para las partidas actualmente etiquetadas como “otros”.

Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V.
y subsidiarias

Estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V. y subsidiarias

31 de diciembre de 2024 y 2023

Índice

Contenido	Hoja
Informe de los Auditores Independientes	1 - 3
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	4
Estados de resultado integral	5
Estados de cambios en capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 – 48

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +52 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 3(p) de los estados financieros consolidados, que describe que el Grupo obtuvo ingresos en 2024 y 2023 principalmente de un cliente, mismos que representan el 56% y 58%, respectivamente, de sus ingresos por servicios. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

(Continúa)

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidadoso, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Planeamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)

Otras cuestiones

Nuestros exámenes tuvieron como objetivo primordial el de emitir una opinión que se expresa en los párrafos anteriores sobre los estados financieros consolidados antes mencionados, la información financiera relevante no auditada en la nota 18 a los estados financieros consolidados, preparada bajo la responsabilidad de la Administración del Grupo, se presenta para análisis y no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera consolidada, los resultados consolidados, los cambios en el capital contable consolidados y los flujos de efectivo consolidados del Grupo.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. José Luis Mendoza Venegas

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2025.

Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de situación financiera

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Pesos)

Activo	Nota	2024	2023
Activo circulante:			
Efectivo		$ 28,364,482	15,055,192
Cuentas por cobrar, neto	6	220,948,317	164,884,837
Inventario de refacciones y combustible		13,846,651	11,659,899
Otras cuentas por cobrar	7	5,792,861	5,092,054
Pagos anticipados	8	17,106,614	18,604,435
Total del activo circulante		286,058,925	215,296,417
Maquinaria y equipo, neto	9	574,330,528	534,487,470
Activos por derecho de uso	12	226,458,747	24,019,360
Activos intangibles y crédito mercantil, neto	10	684,841,393	714,438,113
Impuestos a la utilidad diferidos	13	252,030,689	255,574,314
Depósitos en garantía		12,081,432	11,538,993
Total del activo		$ 2,035,801,714	1,755,354,667

Pasivo y capital contable	Nota	2024	2023
Pasivo a corto plazo:			
Préstamos bancarios	11	$ 175,270,630	158,657,482
Pasivo por arrendamientos	12	51,410,529	18,189,548
Proveedores		162,757,189	178,578,406
Pasivos acumulados		109,755,240	93,204,865
Provisiones		48,340,648	13,040,428
Impuestos a la utilidad	13	567,275	3,580,688
Total del pasivo a corto plazo		548,101,511	465,251,417
Pasivo a largo plazo:			
Pasivo por arrendamientos	12	173,290,617	5,324,178
Préstamos bancarios	11	426,774,192	498,305,474
Beneficios a los empleados	14	14,379,094	12,365,856
Total del pasivo		614,443,903	981,246,925
Capital contable:	15		
Capital social		1,156,607,257	1,156,607,257
Déficit acumulado		(269,073,760)	(333,097,860)
Otras cuentas de capital		(6,252,195)	(6,252,195)
Otros resultados integrales		(8,025,002)	(43,149,460)
Total del capital contable		873,256,300	774,107,742
Compromiso y pasivos contingentes	17		
Total del pasivo y capital contable		$ 2,035,801,714	1,755,354,667

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de resultado integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Pesos)

	Nota		2024	2023
Ingresos por servicios	16	$	1,967,465,560	1,610,509,185
Costo por servicios	16		1,346,913,825	1,161,353,411
Utilidad bruta			620,551,735	449,155,774
Otros ingresos			3,106,224	18,486,326
Gastos de operación:	16			
Gastos de venta			228,403,701	169,594,956
Gastos de administración			70,625,832	91,877,700
Amortización y depreciación			75,776,598	54,488,069
Pérdida por deterioro en cuentas por cobrar			3,153,473	2,287,867
Otros gastos			56,234	-
Total de gastos de operación			378,015,838	318,248,592
Utilidad de operación			245,642,121	149,393,508
Ingreos y costos financieros:				
Gasto por intereses			(89,265,426)	(88,219,286)
Comisiones por factoraje financiero			(58,295,743)	(31,002,558)
Utilidad (pérdida) cambiaria, neto			(17,342,556)	8,746,154
Costo financiero, neto			(164,903,725)	(110,475,690)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad			80,738,396	38,917,818
Impuestos a la utilidad	13		16,714,296	(27,227,021)
Utilidad neta consolidada			64,024,100	66,144,839
Otros resultados integrales:	15(b)			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período				
Resultado por conversión de monedas extranjeras			35,282,087	(26,845,520)
Efecto de remediciones de obligaciones por beneficios a los empleados			(225,184)	255,658
Impuesto a la utilidad diferido			67,555	(76,697)
Otros resultados integrales, neto			35,124,458	(26,666,559)
Resultado integral consolidado		$	99,148,558	39,478,280

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Pesos)

		Capital social	Déficit acumulado	Otras cuentas de capital	Otros resultados integrales	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$	1,156,607,257	(399,242,699)	(6,252,195)	(16,482,901)	734,629,462
Resultado integral consolidado		-	66,144,839	-	(26,666,559)	39,478,280
Saldos al 31 de diciembre de 2023		1,156,607,257	(333,097,860)	(6,252,195)	(43,149,460)	774,107,742
Resultado integral consolidado		-	64,024,100	-	35,124,458	99,148,558
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$	1,156,607,257	(269,073,760)	(6,252,195)	(8,025,002)	873,256,300

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Pesos)

		2024	2023
Actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos	$	80,738,396	38,917,818
Ajustes por:			
Depreciación y amortización		246,877,715	199,110,383
Costo neto de beneficios a empleados del período		2,128,994	2,904,108
Pérdida en venta de maquinaria y equipo, neto		56,234	6,881
Ganancia por baja de arrendamientos		-	(428,227)
Utilidad en cambios no realizada		-	(2,402,275)
Costo financiero por factoraje		58,295,743	31,002,558
Intereses a cargo		89,265,426	88,219,286
Subtotal		477,362,508	357,330,532
Cuentas por cobrar		(56,063,480)	(9,962,307)
Otras cuentas por cobrar		(700,807)	(1,388,913)
Inventario de refacciones y combustible		(2,186,752)	4,749,338
Pagos anticipados		1,497,821	9,619,193
Depósitos en garantía		(542,439)	(1,245,737)
Proveedores		(15,821,217)	24,049,196
Pasivos acumulados y provisiones		51,850,595	(23,594,300)
Beneficios a empleados		(994,175)	(1,211,357)
Impuestos a la utilidad pagados		(16,116,528)	(12,603,322)
Flujos netos de efectivo generados de actividades de operación		438,285,526	345,742,323
Actividades de inversión:			
Adquisiciones de planta y equipo		(179,311,249)	(139,495,864)
Recursos provenientes de maquinaria y equipo		2,076,231	3,377
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(177,235,018)	(139,492,487)
Actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos bancarios		103,739,348	399,684,617
Pago de pasivo por arrendamiento		(31,744,571)	(11,131,701)
Pago del principal de préstamos		(158,657,482)	(496,820,245)
Costos financieros por factoraje pagados		(58,295,743)	(31,002,558)
Intereses pagados		(88,161,823)	(87,428,226)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		(233,120,271)	(226,698,113)
Aumento (disminución) neto/a de efectivo		27,930,237	(20,448,277)
Efectivo al inicio del año		15,055,192	24,598,296
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		(14,620,947)	10,905,173
Efectivo al final de año	$	28,364,482	15,055,192

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Pesos)

(1) Entidad-

Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V. se constituyó bajo las leyes mexicanas el 1o. de noviembre del 2016 con domicilio en Av. Moliere no. 39, Piso 5, Col. Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México. Estos estados financieros incluyen a Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V. y sus subsidiarias (en conjunto "el Grupo" e individualmente como "entidades del grupo"). El Grupo es subsidiaria de MCH Iberian Capital Fund IV en un 47.74% y Nexxus Capital Fund VI en un 47.74%

La actividad principal del Grupo consiste en la prestación de servicios de bombeo de concreto premezclado en México y España.

(2) Bases de preparación y autorización-

a) Declaración sobre cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF (Internacionales de Información Financiera), emitidas por el Consejo Internacional de Información Financiera.

El 2 de mayo de 2025, Martín Leonardo Ricoy, Director General y Eduardo Suárez Rivera, Director de Administración y Finanzas, autorizaron la emisión de estos estados financieros consolidados y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de Pumping Team Holding S. A. P. I de C. V., los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de medición-

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon sobre la base de costo histórico con excepción del pasivo por beneficios definidos que están medidos al valor presente de la obligación por beneficios definidos.

b) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos mexicanos ("pesos" o "$"), moneda nacional de México, que es la moneda funcional del Grupo y la moneda en la cual se presentan estos estados financieros consolidados.

Las estimaciones relevantes son revisadas regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

(Continúa)

c) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

A. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 3(a) – consolidación: determinación de si el Grupo tiene control de facto sobre una participada;
- Nota 3(o) – reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias; determinación de si el ingreso por servicios de bombeo de concreto es reconocido a lo largo del tiempo o en un momento determinado;
- Nota 3(i) – plazo del arrendamiento: si el Grupo está razonablemente seguro de que ejercerá opciones de ampliación; y
- Nota 3(m) – reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores.

B. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres en las estimaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en los próximos años financieros se incluyen en las siguientes notas:

- Nota 3(l) – medición de la obligación por beneficios definidos; supuestos actuariales claves;
- Nota 3 (m) – reconocimiento de activos por impuestos diferidos; disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en ejercicios anteriores;
- Nota 3 (h) – prueba de deterioro del valor de activos intangibles y crédito mercantil; supuestos clave para el importe recuperable; y
- Nota 3(k) – reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

d) Determinación de valores razonables-

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Grupo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Director de finanzas.

(Continúa)

La Administración del Grupo revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valuación, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Grupo reconoce cualquier transferencia entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el período que ocurrió el cambio.

En la Nota 13 – Instrumentos financieros, se incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(3) Políticas contables materiales-

Las políticas contables indicadas a continuación se han aplicado de manera consistente por el Grupo por todos los períodos presentados en estos estados financieros consolidados y han sido aplicadas consistentemente por las entidades del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo adoptó las Revelaciones de Políticas Contables (Modificaciones a la NIIF 1 y el Documento de Práctica de las NIIF Nº 2) a partir del 1o. de enero de 2023. Las modificaciones requieren la revelación de políticas contables "materiales", en lugar de "significativas". Aunque las modificaciones no dieron lugar a ningún cambio en las políticas contables en sí, impactaron la información de las políticas contables revelada en esta Nota en ciertos casos (ver Nota 2 d)) A para más información).

(a) Bases de consolidación-

i. Subsidiarias-

Las subsidiarias son compañías controladas por el Grupo. El Grupo “controla” una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control y hasta la fecha de término de este. En la hoja siguiente se muestra la información de las subsidiarias y participación en ellas tanto para 2024 y 2023.

(Continúa)

Compañía	Participación	Actividad
Pumping Team, S. L.	100%	Su actividad principal es el alquiler maquinaria para construcción, concretamente prestación de servicios de alquiler de maquinaria para el bombeo de hormigón. La extracción, pulverización, trituración y tratamientos similares de construcción.
Cementos Españoles de Bombeo, S. de R. L. de C. V.	100%	La actividad principal de la Compañía consiste en la prestación de servicios de bombeo de concreto premezclado.
Servicios de Bombeo España, S. A. de C. V.	100%	La actividad principal de la Compañía consiste en la asesoría y prestación de servicios técnicos, comerciales y administrativos.
PT Servicios Bombeo, S. A. de C. V.	100%	La actividad principal de la Compañía consiste en la asesoría y prestación de servicios técnicos, comerciales y administrativos.

ii. Pérdida de control-

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio.

Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la ex subsidiaria, ésta se mide por el método de participación o a su valor razonable, según sea el caso, a la fecha en la que se pierda el control.

iii. Transacciones eliminadas en la consolidación-

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones intercompañía grupales, son eliminados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

(b) Moneda extranjera-

i. Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las compañías del Grupo en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de presentación son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

(Continúa)

ii. Negocio en el extranjero-

Los estados financieros de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos extranjeras se convierten a la moneda funcional, identificando inicialmente si la moneda funcional y de reporte es diferente, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda funcional a la moneda de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del período para las cuentas de activos y pasivos; al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio promedio ponderado del período para las cuentas de resultados.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera se reconocen en otros resultados integrales y se presentan en el efecto por conversión.

(c) Efectivo-

El efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias y monedas extranjeras. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación, se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte de los ingresos financieros.

(d) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

— el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

(Continúa)

— las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, el Grupo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio:

El Grupo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de portafolio, ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia.

La información considerada incluye:

— las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
— cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia del Grupo;
— los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
— cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
— la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de los activos por parte del Grupo.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados, al 31 de diciembre 2024 y 2023 el Grupo cuenta con activos financieros a costo amortizado.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses:

Para propósitos de esta evaluación, el “principal’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

(Continúa)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, el Grupo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Grupo considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de Grupo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Medidos al valor razonable con cambios, incluyendo los ingresos por intereses o dividendos, en resultados. (VRCR)
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de monda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. Los pasivos financieros provenientes de la contratación o emisión de instrumentos financieros de deuda se reconocen inicialmente al valor de la obligación que representan (a su valor razonable) y se remedirán subsecuentemente bajo el método de costo amortizado devengado a través de la tasa de interés efectiva, donde los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión, se amortizan a través de la tasa de interés efectiva.

El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(Continúa)

(e) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos relacionados con el pago de uso de instalaciones y patios y seguros pagados por anticipado, requeridos en los procesos de negocio de bombeo de concreto.

(f) Inventario de refacciones y combustible-

Los inventarios se valúan a su costo o al valor neto de realización, el menor. El costo se determina por el método de costo de adquisición. Para la asignación del costo unitario de los inventarios se utiliza la fórmula Primeras Entradas Primeras Salidas.

El Grupo registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por deterioro, obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

(g) Maquinaria y equipo-

i. Reconocimiento y medición-

Las partidas de maquinaria y equipo se registran a su costo de adquisición y se valúan a su costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se cuentan con activos calificables en donde se hayan presentado costos de financiamiento capitalizable.

Cuando las partes de una partida de maquinaria y equipo tienen diferentes vidas útiles, se registran como componentes separados (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de maquinaria y equipo se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor en libros de la maquinaria y equipo, y se reconocen netos dentro de “otros ingresos”, en el resultado del ejercicio.

ii. Costos subsecuentes-

El costo de reemplazo de una partida de maquinaria y equipo se reconoce en el valor en libros, si es probable que los futuros beneficios económicos comprendidos en dicha parte sean para el Grupo y su costo se puede determinar de manera confiable. El valor en libros de la parte reemplazada se elimina.

Los costos de la operación del día a día de maquinaria y equipo se reconocen en resultados conforme se incurren.

iii. Depreciación-

La depreciación se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que sustituya al costo, menos su valor residual.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos.

(Continúa)

A continuación se indican las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos:

	Tasas de depreciación
Utillaje y herramientas	50%
Moldes y troqueles	35%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación	20%
Maquinaria y equipo industrial	12.50%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Otras instalaciones	10%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados cada fecha del estado consolidado de situación financiera y se ajustan en caso de ser necesario.

Los bienes se comienzan a depreciar y amortizar a partir de que están listos para su uso.

(h) Activos intangibles y crédito mercantil-

i. Activo intangible con vida definida-

El activo intangible adquirido por el Grupo, que consiste en relaciones con clientes que tienen vidas útiles definidas, se registra a su costo, menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El activo intangible mencionado no fue desarrollado internamente, sino que se deriva de las adquisiciones efectuadas.

ii. Desembolsos posteriores-

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Amortización-

La amortización se calcula para asignar el costo de los activos intangibles menos sus valores residuales estimados usando el método lineal durante sus vidas útiles estimadas, se reconoce en resultados. El crédito mercantil no se amortiza.

La vida útil del activo intangible por relaciones con clientes es de 9.5 años.

El método de amortización y vida útil se revisa anualmente y se ajustarán si es necesario. Durante el 2021 se ajustó la amortización de las relaciones con clientes, lo cual corresponde a un cambio en estimación, amortizándose de un 10% a un 5% anual para los periodos del 2024 y 2023.

iv. Crédito mercantil-

El crédito mercantil que surge durante la adquisición de negocios se mide al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

(Continúa)

(i) Arrendamientos-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los arrendamientos contratados por el Grupo y donde funge como arrendatario corresponden principalmente a naves industriales (ver nota 12).

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Grupo usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a partir del inicio de operación de la sucursal y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que el Grupo va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos del Grupo. Por lo general, el Grupo usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento. El Grupo determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que el Grupo tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando: (i) existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa;(ii) existe un cambio en la estimación del Grupo del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual;(iii) si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación; (iv) o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

(Continúa)

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. El Grupo reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

(j) Deterioro-

i. Activos financieros no derivados-

Instrumentos financieros-

El Grupo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

— los activos financieros medidos al costo amortizado;
— las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
— activos del contrato.

El Grupo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo que se menciona a continuación, que se mide al importe de las perdidas crediticias esperadas de doce meses:

— instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
— otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las perdidas crediticias esperadas, el Grupo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Grupo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Grupo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

El Grupo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

— no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo al Grupo, sin recurso por parte del Grupo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
— el activo financiero tiene una mora de 90 días o más.

(Continúa)

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las perdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las perdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Grupo está expuesto al riesgo de crédito.
Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las perdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, el Grupo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Grupo en términos que este no consideraría de otra manera;
- se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otros resultados integrales.

(Continúa)

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Grupo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 360 días de antigüedad con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso del cliente CEMEX, S. A. B. de C. V. ("CEMEX"), el Grupo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. El Grupo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Grupo para la recuperación de los importes adeudados.

ii. Activos no financieros-

En cada fecha de presentación, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos financieros (distintos de inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. El crédito mercantil se prueba por deterioro cada año.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en un grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo (UGE). El crédito mercantil surgido en una combinación de negocios es distribuido a las UGE o grupos de UGE que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier crédito mercantil distribuida a la unidad generadora de efectivo y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en el crédito mercantil no se revertirá. Para los otros activos, una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

v) Deterioro de cuentas por cobrar-

En cada fecha de reporte el Grupo evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que sus cuentas por cobrar se hayan deteriorado, lo que incluye la falta de pago o morosidad de un deudor o la reestructuración de un monto adeudado al Grupo. El Grupo considera evidencia de deterioro para cuentas por cobrar tanto a nivel de activo específico como colectivo.

(Continúa)

Todas las cuentas por cobrar que individualmente son significativas se evalúan para un posible deterioro específico. Todas las cuentas por cobrar por las que se evalúe que no están específicamente deterioradas, se evalúan posteriormente en forma colectiva para identificar cualquier deterioro que haya ocurrido pero que todavía no se haya identificado.

Las cuentas por cobrar que no sean individualmente significativas se evalúan colectivamente para un posible deterioro agrupando las cuentas por cobrar que tengan características de riesgo similares. Al evaluar el deterioro colectivo, el Grupo utiliza un modelo de pérdida crediticia esperada, con base en lo requerido por la NIIF 9, es decir, miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

(k) Provisiones-

El Grupo reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados.

(l) Beneficios a empleados-

i. *Beneficios a empleados a corto plazo-*

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si el Grupo posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio proporcionado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada razonablemente.

ii. *Plan de beneficios definidos-*

La obligación neta de relacionada con planes de beneficios definidos se calcula de forma separada para cada plan estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método del crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Grupo, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. El Grupo determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

(Continúa)

iii. *Beneficios por terminación-*

Los beneficios por terminación son reconocidos en resultados cuando el Grupo no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios y cuando reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses de la fecha de presentación, estos se descuentan.

(m) Impuestos a la utilidad-

El gasto por impuesto a la utilidad incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en el capital contable u otros resultados integrales.

i. Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los activos y pasivos por el impuesto causado a la utilidad se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

— las diferencias temporales del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;

— las diferencias temporales relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y probablemente no serán revertidas en el futuro; y

— las diferencias temporales gravables que surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en los planes de negocio del Grupo y la reversión de las diferencias temporales. Si el importe de las diferencias temporales gravables es insuficiente para reconocer un activo por impuestos diferidos, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporales gravables, con base en los planes de negocio del Grupo. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

(Continúa)

Al final de cada período sobre el que se informa, una compañía evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación de activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe determinarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporales en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación.

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Grupo espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

(n) Contingencias y compromisos-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen como un pasivo cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(o) Ingresos por contratos con clientes-

Los ingresos se miden en función de la obligación a cumplir especificada en un contrato con un cliente. El Grupo reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

La siguiente tabla provee información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir en contratos con clientes, incluyendo los términos significativos de pago y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos:

Tipo de producto/ servicio	**Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pago**	**Política de reconocimiento de ingresos**
Contratos de servicios de bombeo de concreto	Las facturas se emiten por cada uno de los servicios prestados y otorga crédito en un plazo de 60 y 90 días dependiendo del historial de cada uno de los clientes. Estas son pagadas regularmente en un plazo de 90 días. Usualmente el Grupo no otorga descuentos a sus clientes.	Los ingresos por servicios se reconocen a través del tiempo, conforme se prestan.

(p) Concentración de negocio o crédito-

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 56% y 58%, respectivamente, de los ingresos del Grupo fueron por servicios prestados a CEMEX, S. A. B. de C. V.

(q) Ingresos y costos financieros-

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por ganancias cambiarias e ingresos por intereses. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

(Continúa)

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses sobre préstamos o financiamientos, pasivo de arrendamientos y pérdidas cambiarias.

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros son presentadas de acuerdo a su posición de utilidad o pérdida.

(r) Resultado integral-

La utilidad integral se compone del resultado del ejercicio neto, el resultado por conversión de monedas extranjeras y los resultados por remediciones de obligaciones por beneficios a los empleados netos de impuestos a la utilidad, los cuales se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y/o distribuciones de capital.

(4) Cambios en políticas contables materiales-

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes y pasivos no corrientes con convenios

La Compañía ha adoptado la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 2) y pasivos no corrientes con convenios (Modificaciones a la NIC 1) a partir del 1o. de enero de 2024. Las modificaciones se aplican retrospectivamente. Aclaran ciertos requisitos para determinar si los pasivos por préstamos deben clasificarse como corrientes o no corrientes y exigen nueva información a revelar para los pasivos por préstamos no corrientes sujetos a convenios dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación del informe. Los pasivos de la empresa no se vieron afectados por las modificaciones.

Normas emitidas aún no vigentes-

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1o. de enero de 2024 y su aplicación anticipada es permitida; sin embargo, las siguientes nuevas normas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por la Compañía en la preparación de los estados financieros consolidados. Asimismo, no se espera que las siguientes normas e interpretaciones modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

- Falta de Intercambiabilidad (Modificaciones NIC 21).
- Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 7 y NIIF 9).
- Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11.
- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros.

(5) Instrumentos financieros: Valores razonables y administración de riesgos-

Las actividades del Grupo la exponen a una diversidad de riesgos financieros: riesgo de mercado (lo que incluye el riesgo cambiario, el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de la fluctuación en los precios de la materia prima), el riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y riesgo de operación. El programa general de administración de riesgos considera la volatilidad de los mercados financieros y busca minimizar los efectos negativos potenciales en el desempeño financiero del Grupo.

(Continúa)

Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(a) Clasificación contable y de valor razonable-

La tabla de a continuación muestra los importes en libros y el valor razonable de los activos y pasivos financieros, incluyendo su clasificación en la jerarquía de valor razonable, al 31 de diciembre de 2024 y 2023. La tabla no incluye información para los activos y pasivos financieros no medidos al valor razonable si el importe en libros es una aproximación del valor razonable:

		Activos financieros no medidos a valor razonable			**Pasivos financieros no medidos a valor razonable**		
		Activos financieros medidos a costo amortizado (IFCPI)			Otros pasivos financieros		
31 de diciembre de 2024		**Efectivo**	**Deudores diversos**	**Cuentas por cobrar**	**Proveedores**	**Préstamos bancarios**	**Arrendamientos**
Valor en libros:	$	28,364,482	2,898,249	220,948,317	162,757,189	602,044,822	224,701,146
Nivel de jerarquía						**Nivel 2**	
Valor razonable		**-**	**-**	**-**	**-**	**457,936,237**	**-**

		Activos financieros no medidos a valor razonable			**Pasivos financieros no medidos a valor razonable**		
		Activos financieros medidos a costo amortizado (IFCPI)			Otros pasivos financieros		
31 de diciembre de 2023		**Efectivo**	**Deudores diversos**	**Cuentas por cobrar**	**Proveedores**	**Préstamos bancarios**	**Arrendamientos**
Valor en libros:	$	15,055,192	1,887,542	164,884,837	178,578,406	656,962,956	23,513,726
Nivel de jerarquía						**Nivel 2**	
Valor razonable		**-**	**-**	**-**	**-**	**513,158,174**	**-**

La información relativa a los rubros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas, inversiones en instrumentos de patrimonio, proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas y pasivos por arrendamientos, se detalla en las siguientes notas, respectivamente:

- Nota 6. Cuentas por cobrar;
- Nota 7. Otras cuentas por cobrar;
- Nota 12. Pasivo por arrendamientos; y
- Nota11. Préstamos bancarios.

Mediciones de valor razonable

La siguiente tabla muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 para los instrumentos financieros en el estado de situación financiera, así como también los datos de entrada no observables significativos usados. Los procesos de valuación correspondientes se describen en la Nota 2d).

(Continúa)

Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos

Tipo	Técnica de valuación	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables claves y la medición del valor razonable
Instrumentos de deuda corporativa	*Comparación de mercado/flujo de efectivo descontado:* El valor razonable se estima considerando (i) precios cotizados actuales o recientes para instrumentos idénticos en mercados que no son activos y (ii) el valor presente de los flujos esperados calculado usando tasas de descuento derivadas de precios cotizados de instrumentos con un vencimiento y una calificación de riesgo similares cotizados en mercados activos, ajustado por un factor de iliquidez.	No aplica	No aplica

(b) Gestión de riesgo financiero

El Grupo se encuentra expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y sobre los cuales ejerce su administración de riesgos.

- riesgo de crédito (ver (i));
- riesgo de liquidez (ver (ii)); y
- riesgo de mercado (ver (iii)).

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos del Grupo para la medición y administración de riesgos, así como la administración de capital. En diversas secciones de estados financieros se incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de gestión de riesgos

La Dirección da seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta el Grupo, identificados con base en la información presentada por la Dirección General, así como los sistemas de contabilidad y control interno. Con este proceso, el Consejo de Administración asegura el establecimiento de mecanismos para la identificación, análisis, administración, control y adecuada revelación de riesgos.

Las políticas de administración de riesgos se establecen para identificar y analizar los riesgos que se enfrentan, establecer los límites y controles apropiados, y para monitorear los riesgos y que se respeten los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Grupo. El Grupo mediante capacitación, sus estándares y procedimientos de administración, pretende desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión del Grupo.

Los importes en libros de los activos financieros y activos del contrato representan la máxima exposición al riesgo de crédito.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las pérdidas por deterioro del valor en activos financieros reconocidas en resultados fueron de $ (3,153,473) y $(2,287,867), respectivamente.

Deudores comerciales

La exposición del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Sin embargo, el Grupo limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con los deudores comerciales estableciendo un periodo de pago máximo de 120 días.

Más del 85% de los clientes del Grupo han efectuado transacciones con este por más de cuatro años y no se han reconocido pérdidas por deterioro contra estos clientes. Al monitorear el riesgo de crédito de los clientes, estos se agrupan según la antigüedad de los mismos. Derivado de esta clasificación la cartera revisada bajo un enfoque colectivo es agrupada en 7 segmentos de riesgo.

El Grupo no requiere garantía en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la exposición al riesgo de crédito para los deudores comerciales por tipo de enfoque (Colectivo o Individual) es como se muestra a continuación:

		2024	**2023**
Enfoque colectivo	$	176,211,341	133,458,815
Enfoque individual (CEMEX)		44,736,976	31,426,022
	$	**220,948,317**	**164,884,837**

Un análisis de la calidad crediticia de los deudores comerciales que no estaban ni vencidos ni deteriorados y la antigüedad de los deudores comerciales vencidos, pero no deteriorados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

		2024	**2023**
Vigentes y no deteriorados			
Deudores comerciales	$	179,422,563	136,414,310
Vencidos, pero no deteriorados			
Vencidos entre 1 y 30 días		20,964,454	15,888,464
Vencidos entre 31 y 90 días		11,211,579	8,492,506
Vencidos entre 91 y 120 días		1,377,638	1,162,508
Vencidos entre 121 y 180 días		23,910,348	14,756,264
		57,464,019	40,299,742
Total, deudores comerciales	$	**236,886,582**	**176,714,052**

El Grupo usa una matriz de provisión para medir las pérdidas crediticias esperadas de los deudores comerciales evaluados bajo un enfoque colectivo, que incluye un gran número de saldos pequeños.

Las tasas de pérdida se calculan usando un método de “Roll-Rate” basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar avance por sucesivas etapas de mora hasta la marca de incumplimiento la cual fue ubicada a los 120 días de antigüedad. A estas tasas de incumplimiento se les adiciona un componente de recuperación determinado a partir de la marca de deterioro hasta 360 días de antigüedad. Las tasas de pérdida resultantes son afectadas por un factor de perspectivas futuras de acuerdo al PIB.

(Continúa)

Las tasas de deterioro se calculan por separado para las exposiciones en distintos segmentos con base en las siguientes características comunes de riesgo de crédito – Antigüedad de los saldos por cobrar. Las tablas de a continuación entrega información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los deudores comerciales y los activos del contrato de clientes medidos bajo un enfoque colectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	**Tasa de pérdida promedio ponderada**	**Importe en libros bruto**	**Provisión para deterioro de valor**	**Con deterioro crediticio**
Vigente	0%	179,422,563	-	No
Vencidos entre 1 y 30 días	0%	20,964,454	-	No
Vencidos entre 31 y 90 días	0%	11,211,579	-	No
Vencidos entre 91 y 120 días	0%	1,377,638	-	No
Vencidos entre 121 y 180 días	67%	23,910,348	15,938,265	Si
		236,886,582	**15,938,265**	
31 de diciembre de 2023				
Vigente	0%	136,414,310	-	No
Vencidos entre 1 y 30 días	0%	15,888,464	-	No
Vencidos entre 31 y 90 días	0%	8,492,506	-	No
Vencidos entre 91 y 120 días	0%	1,162,508	-	No
Vencidos entre 121 y 180 días	80%	14,756,264	11,829,215	Si
		176,714,052	**11,829,215**	

Los deudores comerciales deteriorados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tenían un importe en libros bruto de $23,910,348 y $14,756,264, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registró en resultados una pérdida crediticia esperada de $3,153,473 y $2,287,867, respectivamente.

Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real de los últimos 2 años. Estas tasas son multiplicadas por factores en escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se han reunido los datos históricos, las condiciones actuales y la visión del Grupo de las condiciones económicas durante la vida de las cuentas por cobrar. Los factores escala se basan en los incrementos y decrementos del Producto Interno Bruto (PIB) de cada trimestre del año.

Movimientos en la provisión para deterioro relacionada con los deudores comerciales-

El movimiento en la provisión por deterioro del valor relacionada con los deudores comerciales durante el año se muestra a continuación:

		2024	**2023**
Saldo al 1o. de enero	$	**11,829,215**	13,074,512
Importes castigados		3,153,473	2,287,867
Cancelaciones contra cuentas por cobrar		(108,083)	(2,274,791)
Efecto de conversión		1,063,660	(1,258,373)
Saldo al 31 de diciembre	$	**15,938,265**	**11,829,215**

(Continúa)

ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque del Grupo para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación del Grupo.

Exposición al riesgo de liquidez

Las tablas de a continuación muestran los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros a la fecha de presentación. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación:

			Flujos de efectivo contractuales			
31 de diciembre de 2024	**Importe en libros**	**Total**	**2 meses**	**2 a 12 meses**	**1 a 2 años**	**2 a 5 años**
Pasivos financieros no derivados						
Préstamos bancarios	$ 602,044,822	(692,267,053)	(37,214,234)	(143,174,055)	(170,114,109)	(341,764,655)
Proveedores	162,757,189	(162,757,189)	(162,757,189)	-	-	-
Pasivo por arrendamiento	224,701,146	(225,637,590)	(7,885,562)	(35,588,895)	(34,649,221)	(147,513,912)
Total	**$ 989,503,157**	**(1,080,661,832)**	**(199,971,423)**	**(143,174,055)**	**(170,114,109)**	**(341,764,655)**
31 de diciembre de 2023						
Pasivos financieros no derivados						
Préstamos bancarios	$ 656,962,956	(826,417,562)	(64,861,628)	(155,369,546)	(176,272,688)	(429,913,702)
Proveedores	178,578,406	(178,578,406)	(178,578,406)	-	-	-
Pasivo por arrendamiento	23,513,726	(34,480,047)	(2,734,357)	(13,537,417)	(11,981,825)	(6,226,448)
Total	**$ 859,055,088**	**(1,039,476,015)**	**(246,174,391)**	**(168,906,963)**	**(188,254,513)**	**(436,140,150)**

Los pagos de intereses por préstamos de tasa variable incluidos en la tabla anterior reflejan las tasas de interés a término de mercado al término del período y estos montos pueden cambiar si las tasas de interés cambian. Con excepción de estos pasivos financieros, no se espera que los flujos de efectivo incluidos en el análisis de vencimiento puedan ocurrir significativamente antes o por montos significativamente distintos.

iii) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio y tasas de interés puedan afectar los ingresos del Grupo. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a los riesgos de mercado dentro de parámetros aceptables, a la vez que se optimizan los rendimientos.

(Continúa)

Riesgo moneda

El riesgo de tipo de cambio se origina cuando el Grupo lleva a cabo operaciones y mantiene activos y pasivos monetarios en monedas distintas a su moneda funcional. La mayor parte de la exposición del Grupo se asocia con fluctuaciones en el peso mexicano. Respecto a otros activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, el Grupo se asegura que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable mediante la compra y venta de divisas extranjeras a tipos de cambio de operaciones al contado o "spot" para cubrir imprevistos en el corto plazo. La moneda en la que estas transacciones se denominan principalmente es el euro (EUR).

Exposición al riesgo moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición del Grupo a riesgos en moneda extranjera y que fue informada a la Gerencia del Grupo es la que se muestra a continuación:

	31 de diciembre 2024		**31 de diciembre 2023**	
	EUR	**MXN**	**EUR**	**MXN**
Activo circulante	9,357,739	201,416,907	7,451,674	139,801,604
Activo no circulante	402,016	8,653,033	470,812	8,832,942
Activo total	9,759,755	210,069,940	7,922,486	148,634,546
Pasivo circulante	(9,667,753)	(208,089,680)	(10,112,220)	(189,716,378)
Pasivo no circulante	(2,725,767)	(58,669,678)	(5,449,139)	(102,231,837)
Pasivo total	(12,393,520)	(266,759,358)	(15,561,359)	(291,948,215)
Posición pasiva, neta	**(2,633,765)**	**(56,689,418)**	**(7,638,873)**	**(143,313,669)**

Se aplicaron los siguientes tipos de cambio:

	Tipo de cambio promedio		**Tipo de cambio al cierre del ejercicio**	
	2024	**2023**	**2024**	**2023**
EUR	*19.83*	*19.17*	*21.52*	*18.76*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios. A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio era de $22.2743.

Análisis de sensibilidad

Un fortalecimiento (debilitamiento) razonablemente posible en el euro (EUR) contra el peso al 31 de diciembre 2024 y 2023 habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y afectado los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes e ignora el impacto de las ventas y las compras previstas.

(Continúa)

		Resultado del período	
		Fortalecimiento	**Debilitamiento**
31 de diciembre de 2024			
EUR (movimiento de +/- 1 peso)	$	(2,911,607)	2,911,607
31 de diciembre de 2023			
EUR (movimiento de +/- 1 peso)	$	(3,915,360)	3,915,360

Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones en tasas de interés impactan principalmente a los préstamos, cambiando ya sea su valor razonable, o sus flujos de efectivo futuros. La administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición del Grupo deberá ser a tasa fija o variable.

Las fluctuaciones en tasas de interés impactan principalmente a la deuda a largo plazo cambiando ya sea su valor razonable (deuda a tasa fija) o sus flujos de efectivo futuros (deuda a tasa variable). La administración no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición del Grupo deberá ser a tasa fija o variable. No obstante, al momento de obtener nuevos préstamos, la administración usa su juicio para decidir si considera que una tasa fija o variable sería más favorable para el Grupo durante el plazo previsto, hasta su vencimiento.

Exposición al riesgo de tasa de interés

La situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del Grupo que devengan interés informada a la gerencia del Grupo es como se muestra a continuación:

		Importe Nominal	
En pesos		**2024**	**2023**
Instrumentos de tasa fija			
Pasivos financieros	$	26,537,388	28,512,397
Instrumentos de tasa variable			
Pasivos financieros	$	426,503,342	505,813,871

Análisis de sensibilidad del valor razonable para instrumentos de tasa fija

El Grupo no contabiliza activos y pasivos financieros a tasa fija al valor razonable con cambios en resultados, y no designa derivados (Swaps de tasas de interés) como instrumentos de cobertura según un modelo de contabilización de cobertura de valor razonable. Por lo tanto, una variación en las tasas de interés a la fecha de presentación no afectaría el resultado.

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

Una variación razonablemente posible de 100 puntos de base en las tasas de interés en cada pago de intereses habría aumentado (disminuido) el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular las tasas de cambio de moneda extranjera permanecen constantes.

(Continúa)

Resultado del período		31 de diciembre 2024 (+) 100 bp	31 de diciembre 2024 (-) 100 bp	31 de diciembre 2023 (+) 100 bp	31 de diciembre 2023 (-) 100 bp
Instrumentos de tasa variable					
Préstamos bancarios	$	(8,241,687)	8,241,687	(2,644,817)	2,644,817
Sensibilidad del flujo de efectivo, neta	$	**(8,241,687)**	**8,241,687**	**(2,644,817)**	**2,644,817**

(6) Cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

		2024	2023
Cuentas por cobrar	$	236,886,582	176,714,052
Menos: Pérdida crediticia esperada		15,938,265	11,829,215
Total de las cuentas por cobrar	$	**220,948,317**	**164,884,837**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo a través de su subsidiaria Cementos Españoles de Bombeo, S. de R. L. de C. V., cuenta con un Convenio de Adhesión a través de Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, al programa de Cadenas Productivas de Cemex, S. A. B. de C. V., firmado el 20 de diciembre de 2016, mediante el cual factoriza con diversos Intermediarios Financieros las facturas por la prestación de servicios de bombeo de concreto premezclado.

Dicho Factoraje Financiero es sin recurso, por tal motivo no es considerado como deuda bancaria para el Grupo.

En la nota 13 se revela la exposición del Grupo al riesgo de crédito de las cuentas por cobrar.

(7) Otras cuentas por cobrar-

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

		2024	2023
Deudores diversos	$	2,898,249	1,887,542
Otros impuestos a favor		2,894,612	3,204,512
	$	**5,792,861**	**5,092,054**

(8) Pagos anticipados-

Los pagos anticipados, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

		2024	2023
Otros [1]	$	17,106,614	18,604,435
Total pagos anticipados	$	**17,106,614**	**18,604,435**

[1] Incluye principalmente pago anticipados para bono de personal directo y uniformes.

(Continúa)

Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

(9) Maquinaria y equipo-

La maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

Costo		Saldos al 31 de diciembre 2023	Efecto por conversión	Adiciones	Traspasos	Bajas	Saldos al 31 de diciembre 2024
Maquinaria	$	1,123,985,239	78,820,610	116,446,392	15,092,311	(38,729,175)	1,295,615,377
Maquinaria en curso		19,578,903	-	20,399,356	(15,092,311)	-	24,885,948
Equipo de transporte		26,551,394	2,091,410	1,642,687	-	(1,281,763)	29,003,728
Otras instalaciones		6,037,454	1,067,559	870,214	-	(186,399)	7,788,828
Mubles y enseres		9,809,287	200,803	1,546,048	-	(73,997)	11,482,141
Equipo de computo		27,927,633	600,034	2,832,065	-	(1,386,507)	29,973,225
Utillaje y herramientas		130,193,450	3,321,609	35,574,487	-	(8,124,411)	160,965,134
		1,344,083,360	86,102,025	179,311,249	-	(49,782,253)	1,559,714,381
Depreciación							
Maquinaria		653,539,447	41,133,759	144,558,024	-	(37,000,222)	802,231,008
Equipo de transporte		21,011,047	1,313,182	2,216,051	-	(878,252)	23,662,028
Otras instalaciones		2,505,813	328,014	1,109,652	-	(186,398)	3,757,081
Mubles y enseres		2,652,824	53,356	1,046,516	-	(73,999)	3,678,697
Equipo de computo		11,532,370	420,928	2,457,693	-	(1,386,506)	13,024,485
Utillaje y herramientas		118,354,389	2,257,485	26,543,091	-	(8,124,411)	139,030,554
		809,595,890	45,506,724	177,931,027	-	(47,649,788)	985,383,853
Valor neto	$	**534,487,470**	**40,595,301**	**1,380,222**	-	**(2,132,465)**	**574,330,528**

(Continúa)

Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

Costo		Saldos al 31 de diciembre 2022	Efecto por conversión	Adiciones	Traspasos	Bajas	Saldos al 31 de diciembre 2023
Maquinaria	$	1,072,383,215	(52,011,779)	94,457,328	12,902,765	(3,746,290)	1,123,985,239
Maquinaria en curso		17,389,358	-	15,092,310	(12,902,765)	-	19,578,903
Equipo de transporte		25,897,755	(1,390,071)	2,088,961	-	(45,251)	26,551,394
Otras instalaciones		5,512,817	(617,228)	1,141,865	-	-	6,037,454
Mubles y enseres		7,686,518	(111,999)	2,234,768	-	-	9,809,287
Equipo de computo		26,094,213	(356,022)	2,210,604	-	(21,162)	27,927,633
Utillaje y herramientas		115,872,508	(2,362,493)	22,270,028	-	(5,586,594)	130,193,450
		1,270,836,384	(56,849,591)	139,495,864	-	(9,399,297)	1,344,083,360
Depreciación							
Maquinaria		558,965,516	(24,776,274)	123,096,495	-	(3,746,290)	653,539,447
Equipo de transporte		20,010,123	(775,077)	1,810,996	-	(34,995)	21,011,047
Otras instalaciones		1,839,365	(206,525)	872,973	-	-	2,505,813
Mubles y enseres		1,760,877	30,596	861,351	-	-	2,652,824
Equipo de computo		9,554,624	(231,486)	2,230,395	-	(21,163)	11,532,370
Utillaje y herramientas		104,096,471	(1,681,309)	21,525,821	-	(5,586,594)	118,354,389
		696,226,976	(27,640,075)	150,398,031	-	(9,389,042)	809,595,890
Valor neto	$	**574,609,408**	**(29,209,516)**	**(10,902,167)**	**-**	**(10,255)**	**534,487,470**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por depreciación reconocido en resultados fue por $6,829,912 y $5,775,715, respectivamente, y en los costos por servicios fue por un importe de $171,101,115 y $144,622,316, respectivamente. Al 31 de diciembre 2024, se encuentra maquinaria y equipo sujetas a una obligación registrada que forma una garantía para préstamos bancarios por un monto neto de $449,250,000.

Con fecha 24 de mayo de 2024, el Grupo a través de la subsidiaria Cementos Españoles de Bombeo, S. de R. L. de C. V., celebró un Contrato de Prenda sin Transmisión de Posesión sobre los activos adquiridos en la compra del ¨Negocio Cemex¨ en 2017, a favor de Banco Sabadell, S. A., Institución Banca Múltiple, y Banco Actinver, S. A. Institución Banca Múltiple, como garantía al Contrato de Crédito Preferente firmado el 24 de mayo de 2024.

(Continúa)

(10) Activos intangibles y crédito mercantil-

Los movimientos de los activos intangibles y crédito mercantil al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

		Activos intangibles		
	Crédito mercantil	**Lista de clientes**	**Earn Out [1]**	**Total**
Costo				
Saldo al 1o. de enero 2023	**122,897,211**	**1,118,952,000**	**37,200,893**	**1,279,050,104**
Efecto de variaciones por tipo de cambio	(6,492,910)	-	-	(6,492,910)
Saldo al 31 de diciembre 2023	**116,404,301**	**1,118,952,000**	**37,200,893**	**1,272,557,194**
Efecto de variaciones por tipo de cambio	8,881,581	-	-	8,881,581
Saldo al 31 de diciembre 2024	**125,285,882**	**1,118,952,000**	**37,200,893**	**1,281,438,775**
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro				
Saldo al 1o. de enero 2023	**-**	**520,686,710**	**(1,045,928)**	**519,640,782**
Amortización	-	38,478,299	-	38,478,299
Saldo al 31 de diciembre 2023	**-**	**559,165,009**	**(1,045,928)**	**558,119,081**
Amortización	-	38,478,301	-	38,478,301
Saldo al 31 de diciembre 2024	-	**597,643,310**	**(1,045,928)**	**596,597,382**
Importes en libros				
Saldo al 1ero. de enero 2023	**122,897,211**	**598,265,290**	**38,246,821**	**759.409,322**
Saldo al 31 de diciembre 2023	**116,404,301**	**559,786,991**	**38,246,821**	**714,438,113**
Saldo al 31 de diciembre 2024	**125,285,882**	**521,308,690**	**38,246,821**	**684,841,393**

[1] Se refiere al "Bono por ingreso de servicio" que el Grupo pagó a Cemex por exceder la facturación anual base en los primeros 24 meses contados a partir del inicio de operaciones en mayo 2017.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registró $38,478,301 y $38,478,299, respectivamente en resultados por concepto de amortización. La administración del Grupo hizo el análisis de deterioro del crédito mercantil al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y concluyó que no hay deterioro.

Prueba de deterioro para unidades generadoras de efectivo que incluyen crédito mercantil-

Para efectos de pruebas de deterioro, el crédito mercantil se identificaron dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGE). La UGE México y la UGE España, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

		2024	2023
Crédito mercantil relacionado con México	$	56,097,300	56,097,300
Pumping team España		10,762,050	9,380,550
Credito mercantil relacionado con España		58,426,532	50,926,452
	$	**125,285,882**	**116,404,302**

Unidad Generadora de Efectivo México

Está compuesta por las siguientes entidades legales:

— Cementos Españoles de Bombeo, S de R. L. de C. V.
— Servicios de Bombeo España, S. A. de C. V.
— PT Servicios de Bombeo, S. A. de C. V.

La UGE México tiene registrado un activo intangible con vida definida identificado como Lista de Clientes por un monto neto al 31 de diciembre 2024 y 2023 de $521,308,690 y $559,786,991, respectivamente, y un Crédito Mercantil por $56,097,300 en ambos años. Ambos se generaron de la adquisición del negocio de bombeo de concreto de CEMEX el 25 de abril de 2017. De acuerdo a nuestro análisis y conforme a los lineamientos de la NIIF 36 “Deterioro del valor de los activos de larga duración”, hemos evaluado el posible deterioro de los activos de larga duración. Estimamos el Valor de Recuperación a través del cálculo del Valor Razonable menos Costos de Disposición utilizando la metodología de múltiplos a EBITDA. A continuación describimos el procedimiento y resultado obtenido:

1) Identificamos un conjunto de empresas públicas comprables, considerando como criterio de comparabilidad el giro de la industria de la construcción, particularmente la producción y venta de cemento y concreto.
2) Obtuvimos el múltiplo a EBITDA de las empresas públicas comparables a la fecha de evaluación.
3) Estimamos el EBITDA de la UGE México eliminando aquellas partidas que consideramos no recurrentes o extraordinarias.
4) Estimamos el Valor de Recuperación de los activos netos de la UGE aplicando el múltiplo EBITDA al EBITDA estimado conforme al inciso 3 anterior, dedujimos el monto de pasivos con costo a la fecha de evaluación y estimamos un 2.0% de Costos de Disposición.
5) El resultado se contrastó con el valor de los Activos Netos, determinando que no existe deterioro.

De acuerdo a nuestro análisis, una disminución mayor a 5% en el múltiplo EBITDA podría causar que el importe en libros exceda el importe recuperable.

*Unidad Generadora de Efectivo España (*compuesta por Pumping Team, S. L.)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la UGE España tiene registrado un Crédito Mercantil por $ 69,188,582 y $60,307,002 derivado de la adqusición de las empresas de bombeo de concreto Bombeos Gutierrez, S. L. y Bombeos Valenzuela, S. L. en 2019 y 2018 respectivamente, que se menciona en la nota 8. La estimación del Valor de Recuperación de la UGE España fue realizado de la misma manera que para la UGE México. De acuerdo a nuestro análisis, una disminución mayor a 30% en el múltiplo EBITDA podría causar que el importe en libros exceda el importe recuperable.

(Continúa)

(11) Préstamos bancarios-

Los préstamos bancarios por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

31 de diciembre de 2024

Tipo de crédito	Vencimiento	Tasa de interés		2024	2023
Crédito Sabadell [1]	2028	TIIE + 2.85%	$	198,875,000	430,000,000
Crédito Sabadell circulante [1]	2028	TIIE + 2.20%		15,000,000	30,000,000
Crédito Actinver	2028	TIIE + 2.85%		198,875,000	-
Crédito Actinver circulante	2028	TIIE + 2.20%		15,000,000	-
Sabadell préstamo [2]	2028	Euribor + 2.50%		7,535,078	21,240,604
Sabadell leasing				19,778,582	24,956,108
Bankinter préstamo [4]	2026	Euribor + 2.25%		30,976,690	31,803,300
Bankinter leasing				6,298,834	2,070,036
La Caixa préstamo [6]	2028	6.39%		2,444,951	2,685,209
La Caixa leasing	2027	0.0402		951,758	1,295,709
Santander préstamo [3]	2025	Euribor + 2.25%		8,046,919	13,143,447
Santander leasing	2029	Euribor + 3.00%		14,063,331	7,039,148
Hansa arrendamiento opción compra	2025	0.0225		26,162,611	77,231,785
Famimar arrendamiento opción compra				33,567,475	9,357,100
Mercedes	2028	6.43%		435,913	68,977
BBVA leasing				10,314,479	670,237
Volkswagen préstamo [5]				1,126,490	758,128
Peugeot				107,618	133,002
Millenium BCP	2028	Euribor + 2.50%		9,313,034	4,510,166
BNP Paribas leasing				3,171,059	-
				602,044,822	**656,962,956**
Menos vencimientos circulantes				175,270,630	158,657,482
Deuda a largo plazo			$	**426,774,192**	**498,305,474**

i. El 24 de mayo de 2024, la Compañía como acreditada, Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V. (compañía tenedora), como obligada solidaria, celebró un Contrato de Crédito con Banco Sabadell, S. A., Institución Banca Múltiple, y Banco Actinver, S. A. Institución Banca Múltiple como Acreditantes, mediante la cual se otorga un crédito por un total de $449,250,000 en los términos y condiciones del contrato.

Obligaciones de hacer y no hacer

Las principales obligaciones de hacer y no hacer se enlistan a continuación:

- El índice de cobertura de interés debe ser mayor a 2.0x.
- El índice de apalancamiento debe ser menor a 3.5x.
- En cualquier fecha de medición, el Capital Contable de la acreditada a nivel consolidado deberá ser, por lo menos, $350,000,000.
- No podrá vender o enajenar sus activos (inmuebles o valores representativos de su capital social) fuera del curso normal de sus operaciones, sin el consentimiento previo y por escrito de las acreditantes, salvo por aquellos activos que constituyen maquinaria o equipos obsoletos o inoperativos.

(Continúa)

- Las Partes del Crédito no podrán, sin la previa autorización por escrito de las Acreditantes, (a) consolidarse, escindirse o fusionarse (como fusionante o fusionada) con cualquier otra Persona, (b) adquirir, u obligarse a adquirir, todos o sustancialmente todos los bienes o todo o parte de los Valores Representativos de Capital de otra Persona, salvo por adquisiciones que, durante la vigencia del presente Contrato sean aprobadas previamente y por escrito por las Acreditantes, cuya autorización no podrá ser negada o retrasada sin cause justificada, (c) cambiar su estructura accionaria si ello ocasiona un Cambio de Control, ni (d) directa o indirectamente, transferir, vender o de cualquier otra forma enajenar todos o sustancialmente todos sus bienes en favor de cualquier Persona.
- No otorgarán créditos, con o sin garantía, salvo por préstamos o créditos que realicen en el curso ordinario de sus negocios y términos y condiciones de mercado.
- La acreditada no podrá llevar a cabo el pago de dividendos o realizar distribuciones de efectivo o en especie a sus accionistas durante la vigencia del contrato.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Acreditada y las obligadas solidarias están en cumplimiento de las obligaciones mencionadas anteriormente.

1. Incluye otras posiciones con el mismo vencimiento, y con tasa Euribor + 2.95%.
2. Incluye otras posiciones con el mismo vencimiento, y con tasa Euribor + 1.51%
3. Incluye otras posiciones con el mismo vencimiento, y con tasa Euribor + 2.75%
4. Incluye otras posiciones con el mismo vencimiento, y con tasa Euribor + 10.71%
5. Incluye otras posiciones con el mismo vencimiento, + Spread variable y tasa Euribor + 3.65%

El monto de los préstamos pagados en 2024 y 2023 asciende a $158,657,482 y $496,820,245, respectivamente.

Los vencimientos anuales al 31 de diciembre de 2024 de la deuda a largo plazo son como sigue:

Año	Importe
2025	$ 120,943,213
2026	126,944,043
2027	128,502,838
2028	159,382,877
2029	14,942,859
2030	51,328,992
	$ **602,044,822**

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo cuenta con líneas de crédito comprometidas por un monto de $602,044,822 y $656,962,956, respectivamente con plazo de 5 años con instituciones financieras.

(Continúa)

Conciliación entre cambios en los pasivos y flujo de efectivo surgido de actividades de financiamiento

		Préstamos y obligaciones	Pasivo por arrendamientos	Total
Saldo al 1o. de enero de 2024	$	**656,962,956**	**23,513,726**	**680,476,682**
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento:				
Cobros procedentes de la emisión de préstamos y obligaciones		103,739,348	-	103,739,348
Reembolsos de prestamos		(158,657,482)	-	(158,657,482)
Pago de pasivo por arrendamiento		-	(31,744,571)	(31,744,571)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento		(54,918,134)	(31,744,571)	(86,662,705)
Otros cambios				
Arrendamientos nuevos y remediciones		-	231,025,709	231,025,709
Gastos por intereses		85,962,836	2,198,987	88,161,823
Intereses pagados		(85,962,836)	(2,198,987)	(88,161,823)
Utilidad en cambios no realizada		-	1,906,282	1,906,282
Total de otros cambios relacionados con pasivos		-	232,931,991	232,931,991
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$	**602,044,822**	**224,701,146**	**826,745,968**
Saldo al 1o. de enero de 2023	$	**754,098,583**	**30,090,323**	**784,188,906**
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento:				
Cobros procedentes de la emisión de préstamos y obligaciones		399,684,617	-	399,684,617
Reembolsos de prestamos		(496,820,245)	-	(496,820,245)
Pago de pasivo por arrendamiento		-	(11,131,701)	(11,131,701)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento		(97,135,628)	(11,131,701)	(108,267,329)
Otros cambios:				
Arrendamientos nuevos y remediciones		-	6,957,380	6,957,380
Gastos por intereses		85,750,680	1,677,546	87,428,226
Intereses pagados		(85,750,680)	(1,677,546)	(87,428,226)
Utilidad en cambios no realizada		-	(2,402,275)	(2,402,275)
Total de otros cambios relacionados con pasivos		-	4,555,105	4,555,105
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$	**656,962,956**	**23,513,726**	**680,476,682**

(12) Activos en arrendamientos (derecho de uso) y pasivo por arrendamiento-

El Grupo tiene celebrado diversos contratos de arrendamiento operativo de inmuebles en los que se ubican algunas de las naves industriales, maquinaria y bodegas. Los plazos estipulados en dichos contratos fluctúan principalmente entre uno y 10 años. Los montos mínimos a pagar se ajustan principalmente con base en el INPC y la mayoría son en euros. En algunos contratos, el Grupo tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

El Grupo arrienda lotes de estacionamiento y departamentos con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. El Grupo ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por estos arrendamientos.

(Continúa)

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Grupo es un arrendatario.

Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo que se muestra a continuación:

		Naves industriales, maquinaria y bodegas 2024	Naves industriales, maquinaria y bodegas 2023
Saldo al 1o. de enero	$	24,019,360	**29,195,822**
Bajas de activos por derecho de uso		-	(17,613,863)
Efecto por conversión		1,882,064	(2,328,016)
Adiciones		231,025,710	24,999,470
Depreciación del año		(30,468,387)	(10,234,053)
Saldo al 31 de diciembre	$	**226,458,747**	**24,019,360**

Los pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2024 son $20,695,804 y $204,005,342, respectivamente. Los pasivos por arrendamiento a corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2023 son $18,189,548 y $5,324,178, respectivamente.

Montos reconocidos en resultados:	**2024**	**2023**
Intereses en resultados por arrendamientos	2,198,987	1,677,546
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	41,821,646	15,018,776

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2024 y 2023 fueron de $31,744,571 y $11,131,701, respectivamente, Algunos arrendamientos contienen opciones de ampliación año con año por un tiempo indefinido. El Grupo evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si existe certeza razonable de ejercer las opciones de ampliación. El Grupo revalúa si tiene certeza razonable de ejercer una opción de ampliación si existe un suceso significativo en las circunstancias dentro de su control.

(13) Impuestos a la utilidad-

La ley del Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) vigente establece una tasa del 30% para el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y años posteriores y en España establecen una tasa vigente del 25%.

(a) Impuestos a la utilidad-

El gasto (ingreso) por impuestos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

		2024	**2023**
En los resultados del período:			
Corriente	$	13,103,115	13,300,198
Diferido		3,611,181	(40,527,219)
	$	**16,714,296**	**(27,227,021)**
En los ORI:			
Diferido		67,555	(76,697)
	$	**67,555**	**(76,697)**

(Continúa)

(b) Conciliación de la tasa efectiva de impuesto-

El ingreso de impuestos atribuible a la utilidad antes de impuestos a la utilidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa del 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

		2024	**2023**
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$	80,738,396	38,917,818
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa Impositiva local del Grupo		21,129,796	11,675,345
Efecto fiscal de:			
Gastos no deducibles		10,001,987	25,290,922
Efecto fiscal de la inflación, neto		13,560,492	(30,862,509)
Otros, neto		(27,977,979)	(33,330,779)
Gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad	$	**16,714,296**	**(27,227,021)**

El beneficio esperado en 2024 y 2023 está compuesto por una utilidad antes de impuestos en las entidades mexicanas antes de las eliminaciones para consolidación de $20,225,007y $27,641,347, respectivamente y de una utilidad antes de impuestos antes de las eliminaciones para consolidación de $80,738,396 y $53,081,259, respectivamente, en las entidades españolas multiplicadas por las tasas vigentes para cada país.

***(c)** Activos y pasivos por impuestos diferidos-*

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Concepto		**1o. enero 2024**	**Resultados**	**ORI**	**31 diciembre 2024**
Activos diferidos:					
Maquinaria, equipo y activos intangibles	$	89,484,393	6,618,908	-	96,103,301
Beneficios a los empleados		3,709,757	536,416	67,555	4,313,728
Provisiones		4,055,104	(2,541,330)	-	1,513,774
Pérdidas fiscales [1]		161,507,125	(6,275,254)	-	155,231.871
Total de activos diferidos, neto		258,756,379	(1,661,260)	67,555	257,162,674
Pagos diferidos – pagos anticipados		(3,182,065)	(1,949,920)	-	(5,131,985)
	$	**255,574,314**	**(3,611,180)**	**67,555**	**252,030,689**
Activos diferidos:					
Maquinaria, equipo y activos intangibles	$	81,222,436	8,261,957	-	89,484,393
Beneficios a los empleados		3,125,234	661,220	(76,697)	3,709,757
Provisiones		-	4,055,104	-	4,055,104
Pérdidas fiscales [1]		139,243,211	22,263,914	-	161,507,125
Total de activos diferidos, neto		223,590,881	35,242,195	(76,697)	258,756,379
Pasivos diferidos – Pagos anticipados		(8,467,088)	5,285,024	-	(3,182,065)
	$	**215,123,793**	**40,527,219**	**(76,697)**	**255,574,314**

(Continúa)

(1) Al 31 de diciembre de 2024, no se habían reconocido activos por impuestos diferidos por pérdidas fiscales por un importe de $6,275,254, debido a que no es probable que existan ganancias fiscales futuras contra las cuales la Compañía pudiera utilizar los beneficios.

La realización final de los activos por impuestos a la utilidad diferidos depende de la generación de utilidades gravables en los períodos en que serán deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos por impuestos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(d) *Pérdidas fiscales acumuladas*

Las pérdidas fiscales del Grupo al 31 de diciembre de 2024 se integran por lo que se muestra a continuación:

Subsidiarias en México:

Año		Importe	Fecha de expiración
2020	$	21,957,449	2030
2019		176,371,935	2029
2018		115,133,380	2028
2017		166,239,025	2027

Subsidiarias en España: $18,017,920, la cual no tiene caducidad.

(14) Beneficios a los empleados-

La valuación actuarial del plan de prima de antigüedad, así como la presentación de sus resultados han sido elaborados observando los lineamientos establecidos por la NIC 19 *"Beneficios a los empleados"*, de las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, se muestran los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

i. Pasivo neto proyectado-

		2024	2023
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	$	14,379,094	12,365,856
Pasivo neto proyectado	$	**14,379,094**	**12,365,856**

1. Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)-

		2024	2023
OBD saldo inicial	$	12,365,856	10,417,447
Costo laboral		2,128,994	1,977,778
Pagos con cargo a provisión		(994,175)	(1,211,357)
Costo financiero		1,133,603	926,330
Pérdida actuarial		(255,184)	255,658
OBD al 31 de diciembre	$	**14,379,094**	**12,365,856**

(Continúa)

El costo del periodo neto de beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 asciende a $3,232,597 y $2,904,108, respectivamente.

2. Pérdidas actuariales netas reconocidas en la cuenta de otros resultados integrales-

		2024	**2023**
Monto acumulado	$	3,304,256	3,125,295
Reconocidas durante el ejercicio:			
Pérdidas actuariales		255,184	255,658
Impuesto a la utilidad diferido		(67,555)	(76,697)
Monto acumulado al 31 de diciembre	$	**3,491,885**	**3,304,256**

ii. Supuestos actuariales-

Los principales supuestos actuariales a la fecha del informe son los que se detallan a continuación:

	2024	**2023**
Tasa de descuento	9.90%	9.20%
Tasa de incremento en salario mínimo	3.00%	4.00%
Tasa esperada de incremento salarial	4.25%	4.25%

La vida laboral promedio de los empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de 5.12 años y 4.86 años, respectivamente.

iii. Análisis de sensibilidad-

Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre 2024		
Tasa de descuento	+ 50 puntos base	13,652,834
Tasa de descuento	- 50 puntos base	15,169,959
Tasa de incremento salarial	+ 50 puntos base	14,928,455
Tasa de incremento salarial	- 50 puntos base	13,854,790
Tasas de mortalidad aplicadas al personal como si tuvieran un año más de edad		14,744,730
Tasas de mortalidad aplicadas al personal como si tuvieran un año menos de edad		14,052,026

Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre 2023		
Tasa de descuento	+ 50 puntos base	11,711,408
Tasa de descuento	- 50 puntos base	13,080,894
Tasa de incremento salarial	+ 50 puntos base	12,853,698
Tasa de incremento salarial	- 50 puntos base	11,856,331
Tasas de mortalidad aplicadas al personal como si tuvieran un año más de edad		12,646,198
Tasas de mortalidad aplicadas al personal como si tuvieran un año menos de edad		12,117,692

(Continúa)

(15) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2024, asciende a la cantidad de $1,156,607,257 de los cuales, la cantidad de $1,000 corresponden a la parte mínima fija, representada por 1,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Clase I, Serie “B” y Serie “C”, y el resto, es decir, la cantidad de “1,156,606,257 corresponden a la parte variable del capital social, representada por 1,315,127,178 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Clase II, de las cuales 65,044,916 acciones pertenecen a la Serie “A”, 625,041,131 acciones pertenecen a la Serie “B” y 625,041,131 acciones pertenecen a la Serie “C”.

(b) Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI incluyen:

		2024	2023
Saldo al 1° de enero	$	(43,149,460)	(16,482,901)
Resultado por conversión de operaciones extranjeras		35,282,087	(26,845,520)
Efecto de remediciones de obligaciones por beneficios a los empleados, neto de impuestos a la utilidad		(157,629)	178,961
Saldo al 31 de diciembre	$	**(8,025,002)**	**(43,149,460)**

(c) Restricciones al capital contable-

De conformidad con la LGSM, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo no cuenta con reserva legal.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Grupo, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

El Grupo no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

(16) Ingresos, costos y gastos de operación-

Los ingresos se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

		2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes			
Por prestación de servicios de bombeo de concreto	$	1,967,465,560	1,610,509,185
Otros ingresos			
Ingresos extraordinarios [1]		3,106,224	18,486,326
Total ingresos	$	**1,970,571,784**	**1,628,995,511**

[1] Incluye principalmente indemnizaciones por seguros y venta de chatarra.

Desagregación de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

A continuación, se muestra el detalle de los ingresos por la prestación de servicios segregados principalmente por las principales áreas geográficas, así como en el momento en el que el ingreso es reconocido, ya sea en un punto en el tiempo o conforme se prestan los servicios:

		2024	2023
Principales áreas geográficas			
México	$	1,251,276,786	1,079,580,266
España		716,188,774	530,928,919
	$	**1,967,465,560**	**1,610,509,185**

		2024	2023
Momento en el que se reconocen los ingresos			
En un punto en el tiempo	$	1,967,465,560	1,610,509,185
	$	**1,967,465,560**	**1,610,509,185**

A continuación, se muestran las principales partidas que integran los rubros de costos y gastos de operación al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Costo		2024	2023
Sueldos, salarios y otros beneficios	$	680,682,287	557,641,765
Combustible maquinaria		234,712,298	220,929,126
Seguridad social		158,326,643	126,194,528
Gastos de depreciación		171,101,115	144,622,316
Reparaciones y refacciones		82,279,242	78,424,752
Aceites y lubricantes		8,611,800	17,028,808
Impuesto estatal sobre nóminas		8,713,999	13,373,557
Reparaciones externas M.O.		2,486,441	3,138,559
	$	**1,346,913,825**	**1,161,353,411**

(Continúa)

Gasto		2024	2023
Viáticos	$	96,274,526	87,258,800
Servicios de bombeo		51,185,318	26,165,243
Amortización de intangibles		38,478,301	38,478,299
Otros servicios		35,191,063	35,544,428
Seguros		32,702,526	25,946,758
Depreciación de arrendamientos		30,468,387	10,234,054
Servicios profesionales		28,527,961	29,858,018
Arrendamientos		22,281,450	15,018,776
Combustible		8,041,373	7,514,578
Uniformes y equipo de personal		6,914,044	7,032,568
Gastos de depreciación		6,829,912	5,775,715
Comisiones bancarias		6,458,143	20,802,569
Otros gastos sociales		5,275,150	3,221,604
Deterioro en cuentas por cobrar		3,153,473	2,287,867
Otros impuestos y derechos		2,916,242	1,450,237
Gastos sin requisitos fiscales		2,048,981	754,879
Material de oficina		1,212,754	897,318
Pérdida en venta de equipo de transporte		56,234	6,881
	$	**378,015,838**	**318,248,592**

(17) Compromiso y pasivos contingentes-

a) La subsidiaria Cementos Españoles de Bombeo, S. de R. L. de C. V., tiene compromisos derivados de contratos de comisión mercantil, prestación de servicios y uso de instalaciones con CEMEX, S. A. B. de C. V., mismos que establecen pagos de bonos por productividad a cargo de la subsidiaria sujetos a ciertas metas financieras y penas convencionales en caso de incumplimiento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, todas estas metas han sido cumplidas.

b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(l).

c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales en México y cuatro ejercicios fiscales en España anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(18) Ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización ajustadas (EBITDA ajustado) - información no auditada-

Los Directores del Grupo han presentado la medición de rendimiento EBITDA ajustado ya que monitorean esta medición de rendimiento a nivel consolidado y creen que es relevante para lograr un entendimiento del rendimiento financiero del Grupo. El EBITDA ajustado se calcula ajustando los resultados de las operaciones continuas con el propósito de excluir el efecto de los impuestos, los costos financieros netos, la depreciación, la amortización, las pérdidas por/reversiones del deterioro del valor relacionadas con la plusvalía, los activos intangibles, la maquinaria y equipo, la remedición de los grupos de activos para su disposición, y la participación en los resultados de subsidiarias reconocidas bajo el método de la participación.

(Continúa)

El EBITDA ajustado no es una medición de desempeño definida en las Normas NIIF. Es posible que la definición del EBITDA ajustado por parte del Grupo no sea comparable con mediciones de rendimiento con títulos similares y revelaciones realizadas por otras entidades.

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo mediante su subsidiaria Cementos Españoles de Bombeo, S. de R. L. de C. V. como acreditada, Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V., como obligada solidaria, celebró un Contrato de Crédito con Banco Sabadell, S. A., Institución Banca Múltiple, y Banco Actinver, S. A. Institución Banca Múltiple como Acreditantes, mediante la cual se otorga un crédito por un total de $449,250,000 en los términos y condiciones del contrato, como se menciona en la Nota 11(i).

Para efectos de cumplimiento de lo anterior, el banco permite al Grupo partir de sus estados financieros consolidados y realizar ciertas reclasificaciones a su estado de resultados que permitan visualizar un resultado que refleje de forma más fiel la operación normalizada del Grupo en función de la recurrencia que tiene y tendrán ciertas erogaciones basadas en el plan de negocios que la administración tiene previsto para el Grupo.

El estado de resultados formulado con las reclasificaciones anteriormente mencionadas parte en todo momento de los registros contables que se utilizaron para formular los estados financieros auditados, la cual, está en conformidad con las NIIF; además de que su divulgación es de uso único para la institución financiera con la que se tiene celebrado el contrato al que se hace referencia en primer párrafo de esta nota.

Por lo anterior se reportan a las Instituciones Financieras los siguientes estados financieros y sus anexos correspondientes como se describen a continuación.

1. *Cálculo de Obligaciones Financieras (en miles de pesos)*

	2024	**Covenants**	
EBITDA México	327,637	Índice cobertura de Interés (>2.0)	2.86
Gastos Financieros México	(114,721)	Índice de apalancamiento (<3.50)	1.30
Amortización de capital México			
Deuda Crédito Preferente México	(427,750)		

[1] Índice de Cobertura de Intereses es la división entre el EBITDA y los Gastos Financieros.
[2] Índice de Apalancamiento es la división entre la Deuda y el EBITDA.
[3] Índice de Cobertura de Servicios de la Deuda es la división entre el flujo de caja y el servicio de la deuda.

2. *Estado de Resultados de la entidad mexicana (en miles de pesos)*

		2024
Ventas	$	1,249,942
Costo de ventas		772,585
Utilidad bruta		477,357
Gastos de operación		149,720
EBITDA Contable		327,637
Depreciación y amortización		(168,895)
Total resultados financieros		(139,279)
Utilidad antes de Impuestos		19,463
Impuestos a la utilidad		
Impuesto Sociedades / Sobre base fiscal		1,394
Pérdida después de Impuestos	$	**16,338**

(Continúa)

Pumping Team Holding, S. A. P. I. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Pesos)

3. Estado de Situación Financiera de la entidad mexicana (en miles de pesos)

Activo	**2024**
Activo circulante:	
Efectivo	$ 3,914
Cuentas por cobrar, neto	52,087
Otras cuentas por cobrar	14,453
Pagos anticipados corto plazo	6,760
Total del activo circulante	77,214
Maquinaria y equipo, neto	278,730
Activos por derecho de uso	213,844
Activos intangibles y crédito mercantil, neto	615,653
Impuestos a la utilidad diferidos	239,322
Depósitos en garantía	3,428
Total del activo	$ 1,428,191

Pasivo y capital contable	**2024**
Pasivo circulante:	
Préstamos bancarios	$ 83,750
Pasivo por arrendamientos	40,312
Proveedores	77,852
Pasivos acumulados	74,483
Provisiones	41,845
Partes relacionadas	141,086
Total del pasivo a corto plazo	459,329
Pasivo a largo plazo:	
Pasivo por arrendamientos	171,419
Préstamos bancarios	344,000
Beneficios a los empleados	14,379
Total del pasivo a largo plazo	529,798
Total del pasivo	989,127
Capital contable:	
Capital social	982,114
Déficit	(541,124)
Otros resultados integrales	(1,926)
Total del capital contable	439,064
Total del pasivo y capital contable	$ 1,428,191

Grupo Traxión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +52 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Grupo Traxión, S. A. B. de C. V.

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Traxión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Traxión, S. A. B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

"D.R." © KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.

Prueba de deterioro del crédito mercantil y activos intangibles ($6,351,080)	
Ver nota 13 a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**
El crédito mercantil y los activos intangibles provienen principalmente de la adquisición, en años anteriores, de las siguientes Unidades Generadoras de Efectivo ("UGE"): Transportadora Egoba, S. A. de C. V., Corporación Lipu, S. A. P. I. de C. V., Almacenadora y Distribuidora Aquarius, S. A. de C. V. (o "Grupo SID"), Auto Express Frontera Norte, S. A. de C. V., Potencia Logística Potosina, S. A. P. I. de C. V., Redpack, S. A. de C. V., Logística y Transporte para la Industria de la Salud, S. A. P. I. de C. V., V Modal Mexicana, S. C., BBA Logistics, LLC. La evaluación de deterioro mediante pruebas anuales al crédito mercantil y activos intangibles se considera una cuestión clave de auditoría debido a la complejidad de los requerimientos contables y al juicio significativo requerido para determinar los supuestos que se utilizarán para estimar el monto recuperable. El monto recuperable de las UGE´s, el cual se basa en el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costos de venta, se deriva de los modelos de flujos de efectivo descontados. Estos modelos utilizan supuestos clave, incluyendo estimaciones de volúmenes de ventas futuras y precios, costos de operación, tasas de crecimiento del valor terminal y el costo de capital promedio ponderado (tasa de descuento).	Los principales procedimientos que realizamos para abordar esta cuestión clave de auditoría incluyeron, los siguientes: Comparamos las proyecciones históricas del Grupo sobre flujos de efectivo con los resultados actuales, para evaluar la habilidad del Grupo en la realización de proyecciones razonables. En adición, involucramos a nuestros especialistas de valuación, quienes nos asistieron en: - Comparar las tasas de crecimiento de largo plazo proyectadas por el Grupo para estas UGEs, comparando los supuestos de crecimiento con información pública disponible. - Evaluar la tasa de descuento utilizada en la valuación, al compararla con un rango de tasas de descuento que fue determinado de manera independiente utilizando información pública disponible para entidades comparables; y - Calcular el valor razonable de las UGEs, usando las proyecciones de flujos de efectivo del Grupo y determinando una tasa de descuento de manera independiente, y comparar los resultados de nuestros estimados con las estimaciones de valor razonable determinadas por el Grupo. Evaluamos la suficiencia de las revelaciones contenidas en las notas a los estados financieros consolidados.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material

debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable

- Planeamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

L. C. C. Daniel Alejandro Velázquez Méndez

Ciudad de México, a 26 de abril de 2025.

Grupo Traxión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados de situación financiera consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

Activo	Nota		2024	2023
Activo circulante:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	$	1,455,551	1,379,799
Cuentas por cobrar	8		5,267,631	4,340,114
Activos por impuestos a la utilidad			183,666	234,166
Otros activos por impuestos (principalmente IVA)			685,476	940,166
Otras cuentas por cobrar	9		709,499	492,173
Inventarios (principalmente refacciones)			220,799	163,412
Pagos anticipados	11		319,958	256,840
Instrumentos financieros derivados a corto plazo	25		20,043	31,000
Total del activo circulante			8,862,623	7,837,670
Activo no circulante:				
Pagos anticipados a largo plazo	11		180,933	159,954
Equipo de transporte y maquinaria	12		15,700,880	14,321,811
Activos por derecho de uso	19		1,166,278	1,386,262
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1		407,780	179,373
Crédito mercantil	13		5,324,164	5,291,841
Activos intangibles	13		2,187,119	2,184,147
Depósitos en garantía			108,587	102,880
Impuestos a la utilidad diferidos	20		656,402	491,028
Instrumentos financieros derivados a largo plazo	25		1,929	20,245
Total del activo no circulante			25,734,072	24,137,541
Total del activo		$	34,596,695	31,975,211

Pasivo y capital contable	Nota		2024	2023
Pasivo circulante:				
Vencimiento circulante de deuda a largo plazo	14	$	1,459,962	986,991
Vencimiento circulante de deuda bursátil a largo plazo	14		100,000	100,000
Obligaciones por arrendamiento circulantes	19		525,362	626,952
Proveedores	15		1,756,647	1,629,662
Acreedores			1,032,650	1,326,868
Otros impuestos por pagar	16		1,071,190	923,960
Pasivos acumulados	18		1,072,332	981,306
Impuesto a la utilidad			71,784	73,859
Participación de los trabajadores en la utilidad	18		102,656	87,686
Anticipos de clientes	8		107,754	73,539
Total del pasivo circulante			7,300,337	6,810,823
Pasivo no circulante:				
Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes	14		8,383,326	6,597,426
Deuda bursátil a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes	14		2,500,000	2,500,000
Obligaciones por arrendamiento a largo plazo	19		657,263	652,565
Acreedores a largo plazo	27		-	60,641
Instrumentos financieros derivados	25		-	2,549
Beneficios a empleados a largo plazo	17		121,423	119,860
Impuestos a la utilidad diferidos	20		1,456,963	1,329,887
Total del pasivo no circulante			13,118,975	11,262,928
Total del pasivo			20,419,312	18,073,751
Capital contable:				
Capital social	21		9,892,443	10,043,319
Prima en suscripción de acciones			135,944	135,944
Reserva legal			99,602	85,549
Pérdidas actuariales	17		(5,708)	(7,285)
Ganancias por instrumentos financieros derivados			14,885	33,592
Otras cuentas de capital			(394,770)	(184,740)
Efecto por conversión de moneda extranjera			586	(3,031)
Resultados acumulados			4,455,361	3,800,308
Capital contable participación controladora			14,198,343	13,903,656
Participación no controladora			(20,960)	(2,196)
Total capital contable			14,177,383	13,901,460
Total del pasivo y capital contable		$	34,596,695	31,975,211

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Grupo Traxión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados integrales

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

	Nota		2024	2023
Ingresos por fletes	4(m)	$	8,355,521	7,689,773
Ingresos de logística	4(m)		10,345,307	8,115,290
Ingresos de transporte de personal	4(m)		10,440,854	9,001,573
Total de ingresos de operación			29,141,682	24,806,636
Costos totales	10 y 22		22,624,133	18,989,548
Utilidad bruta			6,517,549	5,817,088
Gastos generales	10 y 23		4,033,659	3,536,993
Deterioro de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar			64,482	78,938
Otros ingresos	24		(37,657)	(109,310)
Utilidad de operación			2,457,065	2,310,467
(Costo) ingreso financiero:				
Gastos por intereses			(1,682,870)	(1,458,877)
Costo financiero del plan de beneficios definidos			(5,669)	(5,324)
Otros costos financieros			(28,520)	(34,916)
Utilidad (pérdida) en cambios, neta			89,369	(87,360)
Efecto de valuación de instrumentos financieros			42,954	60,737
Ingresos por intereses			74,007	74,849
Costo financiero, neto			(1,510,729)	(1,450,891)
Participación en resultados de negocios conjuntos			(4,394)	-
Utilidad antes de impuestos a la utilidad			941,942	859,576
Impuestos a la utilidad:	20			
Sobre base fiscal			322,557	265,285
Diferidos			(30,957)	(44,418)
Total de impuestos a la utilidad			291,600	220,867
Utilidad neta consolidada		$	650,342	638,709
Utilidad neta consolidada atribuible a:				
Participación no controladora			(18,764)	(2,196)
Participación controladora			669,106	640,905
Utilidad neta consolidada			650,342	638,709
Otros resultados integrales:				
Partidas que no se reclasificaran posteriormente al resultado del periodo:				
(Pérdidas) ganancias actuariales del plan de beneficios definidos	17(a)	$	2,253	(5,448)
Impuesto sobre la renta diferido	17(a)		(676)	1,634
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:				
Resultado por conversión de operaciones en moneda extranjera			3,617	(4,335)
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados	25 (a)		(26,724)	(20,726)
Impuesto sobre la renta diferido			8,017	6,218
Otros resultados integrales			(13,513)	(22,657)
Resultado integral		$	636,829	616,052
Resultado integral atribuible a:				
Participación no controladora			(18,764)	(2,196)
Participación controladora			655,593	618,248
Resultado integral		$	636,829	616,052
Utilidad básica por acción (en pesos)	28	$	1.147	1.131

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Grupo Traxión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

	Nota		Capital social	Prima en suscripción de acciones	Reserva legal	(Pérdidas) ganancias actuariales, netas	Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados	Otras cuentas de capital	Efecto por conversión de moneda extranjera	Resultados acumulados	Total capital contable participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022		$	7,346,035	135,944	82,117	(3,471)	48,100	394,392	1,304	3,162,835	11,167,256	-	11,167,256
Incrementos de capital social, neto de gastos capitalizados por oferta publica subsecuente	21(a)		2,661,178	-	-	-	-	-	-	-	2,661,178	-	2,661,178
Reserva legal	21(b)		-	-	3,432	-	-	-	-	(3,432)	-	-	-
Plan de acciones	21(d)		47,046	-	-	-	-	(579,132)	-	-	(532,086)	-	(532,086)
Recompra de acciones	21(c)		(10,940)	-	-	-	-	-	-	-	(10,940)	-	(10,940)
Utilidad integral			-	-	-	(3,814)	(14,508)	-	(4,335)	640,905	618,248	(2,196)	616,052
Saldos al 31 de diciembre de 2023		$	10,043,319	135,944	85,549	(7,285)	33,592	(184,740)	(3,031)	3,800,308	13,903,656	(2,196)	13,901,460
Reserva legal	21(b)		-	-	14,053	-	-	-	-	(14,053)	-	-	-
Plan de acciones	21(d)		(26,709)	-	-	-	-	(210,030)	-	-	(236,739)	-	(236,739)
Recompra de acciones	21(c)		(124,167)	-	-	-	-	-	-	-	(124,167)	-	(124,167)
Utilidad integral			-	-	-	1,577	(18,707)	-	3,617	669,106	655,593	(18,764)	636,829
Saldos al 31 de diciembre de 2024		$	9,892,443	135,944	99,602	(5,708)	14,885	(394,770)	586	4,455,361	14,198,343	(20,960)	14,177,383

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Grupo Traxión, S. A. B de C. V. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

	Nota	2024	2023
Actividades de operación:			
Utilidad neta consolidada		$ 650,342	638,709
Ajustes por:			
Gasto por impuestos a la utilidad	20 (c)	291,600	220,867
Depreciación y amortización	22 y 23	2,512,029	2,238,855
Deterioro de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	64,482	78,938
Pérdida en venta de equipo de transporte y maquinaria	24	96,156	27,438
Participacion en resultados de negocios conjuntos		4,394	-
Costo financiero del plan de beneficios definidos	17 (a)	5,669	5,324
Intereses a favor		(74,007)	(74,849)
Utilidad en cambios no realizada		(6,613)	(47,538)
Utilidad en valuación de instrumentos financieros		(42,954)	(60,738)
Plan de acciones		10,711	-
Intereses a cargo y otros costos financieros		1,711,390	1,493,792
Subtotal		5,223,199	4,520,798
Cambios en:			
Cuentas por cobrar		(991,999)	(1,090,178)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		-	1,945
Otras cuentas por cobrar		(217,326)	(123,859)
Activos por impuestos corrientes		305,190	(262,578)
Inventarios		(57,387)	(50,806)
Pagos anticipados		(107,661)	(175,899)
Impuesto a la utilidad pagado		(280,089)	(183,568)
Proveedores		126,985	181,124
Acreedores		(18,578)	(8,490)
Otros impuestos por pagar		147,230	158,978
Pasivos acumulados		91,026	355,097
Cuentas por pagar a partes relacionadas		-	(338)
Beneficios a los empleados		(1,853)	(806)
Anticipo de clientes		34,215	35,427
Participación de los trabajadores en las utilidades		14,970	64,194
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		4,267,922	3,421,041
Actividades de inversión:			
Adquisiciones de equipo de transporte y maquinaria		(3,411,963)	(3,434,035)
Pagos anticipados para compras de activos fijos		(20,979)	(126,354)
Recursos provenientes de la venta de equipo de transporte y maquinaria		95,299	243,729
Activos intangibles		(98,070)	(43,650)
Contraprestación por adquisición de negocios	27	(36,601)	(61,291)
Depósitos en garantía		(5,707)	(16,123)
Pagos para adquirir instrumentos de capital de otras entidades		(232,801)	(139,848)
Cobros por venta de instrumentos de capital de otras entidades		-	136,407
Intereses cobrados		74,007	74,849
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(3,636,815)	(3,366,316)
Efectivo excedente para aplicar en activades de financiamiento		631,107	54,725
Actividades de financiamiento:			
Recompra de acciones		(371,617)	(543,026)
Pagos de deuda bancaria	14	(2,335,832)	(4,394,506)
Incrementos de capital social		-	2,757,091
Gastos por colocación de acciones		-	(137,019)
Pagos de arrendamiento	19	(971,672)	(974,991)
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(2,549)	-
Cobros por instrumentos financieros derivados		42,954	52,798
Préstamos obtenidos de bancos	14	4,574,356	4,992,352
Intereses pagados **(1)**		(1,568,218)	(1,420,307)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		(632,578)	332,392
Incremento (disminución) neto(a)		(1,471)	387,117
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		1,379,799	996,222
Efecto de revaluación sobre el efectivo		77,223	(3,540)
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año		$ 1,455,551	1,379,799

(1) El Grupo ha elegido clasificar los flujos de efectivo por pagos de intereses como actividades de financiamiento.

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Grupo Traxión, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Miles de pesos)

(1) Entidad que reporta-

Los estados financieros consolidados de Grupo Traxión S. A. B. de C. V., incluyen la información financiera de la tenedora Grupo Traxión, S. A. B. de C. V. ("Traxión") y las subsidiarias ("Grupo Traxion" o el "Grupo") que se indican más adelante en esta nota.

Grupo Traxión se constituyó en los Estados Unidos Mexicanos ("México") el 27 de julio de 2011.

El domicilio de Grupo Traxión es Paseo de la Reforma 115 Pisos 17 y 18, Colonia Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, México.

Las principales actividades de Grupo Traxión son participar como socio, accionista, o inversionista en toda clase de personas morales, mercantiles o de cualquier naturaleza, mexicanas o extranjeras; adquirir, enajenar y negociar todo tipo de acciones, partes sociales, certificados de participación o cualquier otro título de valor, ya sea de deuda o de capital; así como, obtener, otorgar, realizar, e intervenir en financiamientos de cualquier clase a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía específica, incluyendo prendas e hipotecas.

A través de las subsidiarias de Grupo Traxión, el Grupo tiene como actividades principales la prestación del servicio público de carga, transporte de muebles y mudanzas, almacenaje, servicios de carga refrigerada y transporte de materiales, carga especializada, servicios de mensajería y paquetería, servicios de logística y servicios de transporte de escolar, personal y turísticos en México.

Ninguna entidad o persona física ejerce control sobre el Grupo.

Entidades del Grupo-

Las subsidiarias sobre las que el Grupo tiene el control de manera directa o indirecta a través de sus subsidiarias, así como su participación accionaria y actividad preponderante, son las que se mencionan a continuación:

	2024	2023	Actividad preponderante
Potencia Logística Potosina, S. A. P. I. de C. V.(iv)	100	100	Empresa controladora del segmento de carga
MyM Internacional, S. A. de C. V.	100	100	Empaque de mercancía en general
Transporte de Carga Grupo MyM, S. A. de C. V.	100	100	Transporte especializado de carga
Transportadora Egoba, S. A. de C. V.	100	100	Transporte de carga
Transportes Suvi, S. A. de C. V.	100	100	Transporte de carga
Tractocamiones Europeos, S. A. de C. V.	100	100	Mantenimiento de tractos
Auto Express Frontera Norte, S. A. de C. V.	100	100	Transporte de carga
AFN Logistics, Ltd.	100	100	Transporte de carga
Inter Mexicana de Transportes S. A. de C. V.	100	100	Transferencias de cajas
Autotransportes el Bisonte, S. A. de C. V.	100	100	Transporte de carga refrigerada especializada
Cargo y Transfer Services, S. A. de C. V. (iii)	100	100	Transporte de carga general, refrigerada, y/o especializada para cruce fronterizo y tramites aduanales.
Soluciones Operativas TRX, S.A. de C.V. (antes, Transfer Services TRX, S. A. de C. V.) (i),(iii)	100	100	Transporte de carga general, refrigerada, y/o especializada para cruce fronterizo, y tramites aduanales.
Transferpack Logistics, S. A. de C. V. (iv)	100	100	Transporte de carga general, refrigerada, y/o especializada para cruce fronterizo, y tramites aduanales.

	2024	2023	Actividad preponderante
Traxión Logistics, S. A. de C. V.	100	100	Empresa controladora del segmento de logística y prestadora de servicios logísticos nacionales e internacionales.
Almacenaje y Distribución Avior, S. A. de C. V.	100	100	Servicios de almacenaje
Traxión Solutions, S. A. de C. V.	100	100	Servicios de almacenaje
Traxión Solutions U.S. A. LLC.	100	100	Servicios de almacenaje
Redpack, S. A. de C. V.	100	100	Servicios de mensajería y paquetería
Redpack U.S. A. Inc.	100	100	Servicios de mensajería y paquetería
Traxión Technologies, S. A. de C. V.	88.75	88.75	Servicios de intermediación a través de medios y plataformas tecnológicas.
Traxion Logistics, USA	100	100	Servicios de intermediación a través de medios y plataformas tecnológicas.
Trx Ride On S. A. de C. V.	100	100	Establecer, organizar y administrar un club privado de transportación.
BBA Logistics, LLC (v)	100	100	Brokerage de carga con servicios puerta a puerta y cross- border en Estados Unidos.
Logística y Transporte para la Industria de la Salud, S. A. P. I. de C. V.	100	100	Presta servicios de almacenaje, importaciones, exportaciones, etiquetado, ensamble y distribución de toda clase de bienes, en especial artículos médicos.
MD Transporte y Logística, S. A. de C. V.	100	100	Prestación de servicios de personal de almacenaje, etiquetado, ensamble y distribución de toda clase de bienes y en especial de artículos médicos a sus partes relacionadas.
MD Servicios y Logística, S. A. de C. V.	100	100	Prestación de servicios de personal de almacenaje, etiquetado, ensamble y distribución de toda clase de bienes y en especial de artículos médicos a sus partes relacionadas.

	2024	2023	Actividad preponderante
Healink, S. A. de C. V.	100	100	Administrar y operar farmacias en línea, especializadas en el suministro de tratamientos para padecimientos crónicos de alto valor, así como la venta, distribución y entrega de todo tipo de medicamentos y equipo médico.
V- Modal Mexicana, S. C.	90	90	Prestación de servicios de coordinación logística y transportación principalmente ferroviaria.
NK 362 Emprendimientos e Participacoes, S.A.			
Corporación Lipu, S. A. P. I. de C. V. (ii)	100	100	Participar como socio o accionista de otras sociedades en el país o en el extranjero.
Fastbus, S. A. P. I. de C. V.	100	100	Arrendamiento de autobuses
Autotransportes Miguel Meza Sánchez, S. A. P. I. de C. V.	100	100	Transporte escolar y de personal.
Transportes Lipu, S. A. de C. V.	100	100	Transporte escolar, de personal y corporativo.
Loxtel Asesores, S. A. P. I. de C. V.	100	100	Empresa Controladora.
Grupo Settepi, S. A. P. I. de C. V.	100	100	Transporte de personal
Settepi de Oriente, S.A.P.I. de C.V.	100	100	Transporte de personal
M&A Traxión, S. A. P. I. de C. V.	100	100	Servicios de personal
Excelencia en Transporte Escolar y de Personal, S. A. P. I. de C. V.	100	100	Servicios de transporte escolar
Publica Advertising, S. A. de C. V.	100	100	Servicios de publicidad
Servicios Corporativos FTM, S. C.	100	100	Prestación de servicios
Prosperity Factor, S. A. de C. V. SOFOM, E.N.R	100	100	Servicios financieros
Comercializadora Traxión, S. A. de C. V.	100	100	Servicios administrativos
Prediama, S. A. de C. V. SOFOM, E. N. R.	100	100	Servicios financieros.
Fundación Traxión, A. C.	100	100	Asociación sin fines de lucro, con actividades asistenciales a personas y/o grupos de escasos recursos, comunidades indígenas y grupos vulnerables.

Durante 2024, se reportaron los siguientes movimientos:

i. Con fecha 14 de agosto de 2024, mediante un acta se llevó a cabo el cambio de denominación de Transfer Services TRX, S.A. de C.V. a Soluciones Operativas TRX, S.A. de C.V., y se cambió su objeto social a administración, supervisión, operación y/o mantenimiento de las estaciones de servicio de expendio de petrolíferos en la modalidad de autoconsumo, para todas y cada una de las sociedades que forman parte de Grupo Traxión.

ii. El 30 de septiembre de 2024, se realizó la constitución de la sociedad NK362 Empreendimentos e Participacoes, S.A., cuyo objeto social es la participación en otras Sociedades, como socia o accionista, en el país o en el extranjero.

Durante 2023, se reportaron los siguientes movimientos:

iii. Con fecha 26 de abril de 2023, mediante un acta se llevó a cabo la constitución de las sociedades, Cargo y Transfer Services, S. A. de C. V. y Transfer Services TRX, S. A. de C. V., cuyo objeto es la prestación de servicios de carga general, refrigerada y/o especializada para cruce fronterizo y realizar los trámites aduanales aplicables.

iv. Con fecha 27 de noviembre de 2023, mediante un acta se llevó a cabo la constitución de la sociedad, Transferpack Logistics, S. A. de C. V., cuyo objeto es la prestación de servicios de carga general, refrigerada y/o especializada para cruce fronterizo y realizar los trámites aduanales aplicables.

v. Con fecha 19 de junio de 2023, se realizó la adquisición de BBA Logistics, LLC., una empresa de brokerage de carga con servicios puerta a puerta y cross border en Estados Unidos.

Las entidades anteriores tienen su principal lugar de negocios en México excepto AFN Logistics, L. T. D., Redpack U.S.A, y Traxión Logistics, U.S.A, Traxion Solution, U.S.A, LLC y BBA Logistics, LLC., las cuales efectúan sus actividades en los Estados Unidos de América y NK 362 Empreendimentos e Participacoes, S.A., la cual realizara sus actividades en Sao Paulo, Brasil.

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos -

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación. Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Estas inversiones se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se ajustan para reconocer la participación del Grupo en los cambios en los activos netos de la asociada desde la fecha de adquisición.

El Grupo mantiene una inversión en una entidad cuya actividad principal es la captación de recursos para su posterior inversión en empresas del sector.

Durante 2024 el Grupo realizó una inversión en negocios conjuntos por $131,739, en la entidad Cosmopolitan Air Transportation, S.A. de C.V., bajo un acuerdo que establece el control conjunto entre las partes con participación al 50% y cuya actividad preponderante es la operación logística de concesiones y operaciones de servicios aéreos.

(2) Eventos relevantes-

Durante 2024 se presentó el siguiente evento relevante:

El 10 de octubre de 2024, el Grupo firmó un acuerdo para adquirir Solística, una empresa de servicios logísticos integrales, subsidiaria de Grupo FEMSA. Solística tiene un modelo asset-light que ofrece servicios de 3PL, y de brokerage de carga, con operaciones en México, Brasil y Colombia, con una posición de liderazgo en sus líneas de negocio, particularmente en el norte del país. La transacción está sujeta a las aprobaciones regulatorias habituales, mismas que se esperan obtener dentro del segundo trimestre de 2025.

Durante 2023 se presentaron los siguientes eventos relevantes:

a) Cancelación de acciones-

El 28 de abril de 2023 en asamblea de accionistas se hizo constar la cancelación de 35,000,000 de acciones propias serie “A” Clase I ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales se encontraban en tesorería. (ver nota 21).

b) Contrato de crédito-

El 23 de marzo de 2023, el Grupo firmó un contrato de línea de crédito con un sindicato de bancos, cuyo monto total asciende hasta $6,000,000, de los cuales sólo $4,400,000 se pueden disponer de manera inmediata y sin restricciones. El objetivo principal de esta línea de crédito es refinanciar y prepagar el saldo del crédito sindicado existente al final de marzo de 2023, además de reforzar la estrategia de financiamiento del Grupo.

La línea de crédito antes indicada está compuesta por una línea de crédito simple de $5,500,000 a largo plazo, con amortizaciones crecientes y vencimiento a 2028 y una tasa TIIE más un margen entre 175 y 215 puntos base, dicho margen representa 50 puntos base menos en promedio que el crédito anterior. Adicionalmente, incluye una línea de crédito revolvente de $500,000 con vencimiento en 2026 y una tasa TIIE más un margen de 180 puntos base, ambos componentes del crédito son quirografarios.

c) Adquisición de negocios-

El 19 de junio de 2023, se concretó la adquisición de BBA Logistics, una empresa de brokerage de carga con servicios de puerta a puerta y cross-border en Estados Unidos, y tiene un modelo 100% ligero en activos, (ver nota 27(a)).

d) Colocación de Oferta Publica Subsecuente-

El 11 de agosto de 2023 se llevó a cabo la colocación y venta de un total de 143,306,920 acciones representativas del capital social de Traxion a un precio de $30.00 pesos por acción, de las cuales se colocaron 84,719,775 acciones en la porción primaria y 58,587,145 acciones en la porción secundaria. La oferta consistió en una oferta pública mixta, en México y una oferta simultanea internacional de acciones a inversionistas institucionales calificados.

El 4 de septiembre de 2023 se ejerció la opción de sobreasignación por 9,314,753 acciones al precio de la oferta es decir a $30.00 pesos por acción.

(3) Bases de presentación-

a) Declaración sobre cumplimiento

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

El 26 de abril de 2025, los señores, Rodolfo Mercado Franco (Director General) y Wolf Silverstein Sandler (Vicepresidente de Finanzas y Administración) autorizaron la emisión de estos estados financieros consolidados y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de Traxión, los accionistas tienen las facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a aprobación durante la próxima asamblea de accionistas.

La nota 4 incluye detalles de las políticas contables del Grupo.

b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido elaborados aplicando las mismas Normas de Contabilidad ("NIIF") políticas contables, criterios de valuación y bases de costo histórico con excepción de los activos y pasivos que surgen de una adquisición de negocios, y los instrumentos financieros derivados, los cuales son valuados a su valor razonable, así como el pasivo neto proyectado de la obligación por beneficios definidos, la cual se valúa al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en miles de pesos mexicanos (miles de pesos), moneda nacional de México que es la moneda funcional de Traxion.

Para propósito de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Empleo de estimaciones y juicios

En la preparación de estos estados financieros consolidados, la administración del Grupo ha realizado juicios, estimaciones y suposiciones significativas que afectan la aplicación de las políticas contables del Grupo, y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

A. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 4(m) – reconocimiento de ingresos: determinación de si los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

- Nota 4 (a) – consolidación: determinación de si el Grupo tiene control de facto sobre una participada; y
- Nota 4(v) – arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

Supuestos e incertidumbres de estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo de dar por resultado en un ajuste material dentro del próximo ejercicio se incluye en las siguientes notas:

- Nota 4(d)(iii) - vidas útiles de equipo de transporte y maquinaria;
- Nota 4(h)(i) - medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por activos del contrato y otras cuentas por cobrar: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada;
- Nota 4(h)(ii) - pruebas de deterioro del valor de activos intangibles y crédito mercantil: supuestos clave para el importe recuperable;
- Nota 4(i) – medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 4(o) - reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporales deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores;
- Nota 4(t) – determinación de la tasa de descuento base para el cálculo del activo y pasivo por derecho de uso; y
- Nota 4(r) - contingencias.
- Nota 27- adquisición de negocios: valor razonable de la contraprestación transferida y el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos.

B. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Grupo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Regularmente se revisan los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, se evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las normas, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados al Comité de Auditoría del Grupo.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de la jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como se muestra a continuación:

— Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
— Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
— Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.
El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

— Nota 5(e) – acuerdos de pagos basados en acciones; y
— Nota 5(d)– instrumentos financieros derivados.
— Nota 5(f) – adquisición de negocios.

e) Presentación del estado de resultado integral-

El Grupo optó por presentar el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y se denomina “Estado de resultado integral”.

Debido a que el Grupo es una empresa de servicios, presenta sus costos y gastos ordinarios con base en su función, ya que considera que la información así presentada es más clara.

Adicionalmente, se presenta el rubro de utilidad bruta, que es el resultado de disminuir a los ingresos de operación, los costos totales por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero del Grupo.

Así mismo se presenta el rubro de utilidad de operación, que es el resultado de disminuir a la utilidad bruta los gastos de operación por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero del Grupo.

f) Estado de flujo de efectivo-

El Grupo presenta su estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto. Los intereses pagados se clasifican como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

(4) Principales políticas contables-

Las políticas contables indicadas a continuación se han aplicado de manera consistente en los períodos presentados en estos estados financieros consolidados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de consolidación-

(i) Entidades subsidiarias-

Los estados financieros consolidados de Grupo Traxión incluyen la información financiera de las subsidiarias que se mencionan en la nota 1. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que inicia el control y hasta la fecha en que éste cese.

(ii) Transacciones eliminadas en la consolidación-

Los saldos y operaciones entre las entidades consolidadas, así como los ingresos y gastos no realizados, se han eliminado en la preparación de estos estados financieros consolidados. Las pérdidas no realizadas se eliminan de igual manera que las utilidades no realizadas, pero solamente en la medida en que no exista evidencia de deterioro.

(iii) Combinaciones de negocios-

Las adquisiciones de negocios se reconocen a través del método de adquisición. La contraprestación transferida en una adquisición de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores de los activos transferidos, menos los pasivos incurridos por los anteriores propietarios de la empresa adquirida a la fecha de adquisición.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable.

Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iv) Pérdida de control-

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio.

Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

(b) Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a las respectivas monedas funcionales de las entidades del Grupo al tipo de cambio vigente en las fechas de las transacciones. La ganancia o pérdida cambiaria de partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al principio del período, ajustado por pagos e intereses efectivos durante el período y el costo amortizado en la moneda extranjera convertida al tipo de cambio final del período que se reporta. Las diferencias cambiarias derivadas de esta reconversión se reconocen en resultados como parte del costo o ingreso financiero.

(c) Instrumentos financieros-

(i) Reconocimiento y medición inicial -

Los activos y pasivos financieros incluyendo cuentas por cobrar y por pagar, se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos activos o pasivos se emiten o se asumen, ambos contractualmente.

Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiamiento significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, y de forma subsecuente se miden a costo amortizado, con excepción de una transacción medida al valor razonable con cambios en resultados. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(ii) Clasificación y medición posterior–

Activos financieros.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación de los activos financieros bajo esta norma se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados como se muestra a continuación:

a) el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados.

En el reconocimiento inicial, el Grupo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

(iii) Evaluación del modelo de negocio-

El Grupo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera, ya que este activo es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio. La información considerada incluye: las políticas aplicables a la gestión de las cuentas por cobrar comerciales (cartera), el modelo de evaluación del rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la gerencia del Grupo; la gestión de los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y se considera la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas, etc.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo del Grupo de Activos.

Los activos financieros que son mantenidos o gestionados para negociación, y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

(iv) Evaluación de los flujos de efectivo contractuales son solo los pagos del principal y los intereses –

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, el Grupo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Grupo considera:

— hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
— términos que podrían ajustar la tasa contractual, incluyendo características de tasa variable;
— características de pago anticipado y prórroga; y
— términos que limitan el derecho del Grupo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

(v) Medición posterior y ganancias y pérdidas-

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados. No obstante, ver nota 25 en el caso de los instrumentos designados como instrumentos de cobertura.
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(vi) Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas-

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. En tal caso, las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(vii) Baja en cuentas-

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

El reconocimiento de la baja de un pasivo financiero se genera cuando las obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Grupo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación se reconoce en resultados.

(viii) Compensación-

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando el Grupo tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(ix) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas -

El Grupo mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en tasas de interés proveniente de sus pasivos a largo plazo a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) más un spread.

Así como para cubrir la exposición de riesgo de tipo de cambio sobre la paridad pesos/dólar, proveniente de sus compromisos en dólares.

Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente a valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos a valor razonable, y sus cambios se reconocen en resultados, si no fueron designados de cobertura contable.

El Grupo designa swaps de tasa de interés, los cuales cubren su exposición a la tasa de interés TIIE, así como forwards de tipo de cambio, los cuales cubren su exposición a la paridad peso/dólar, como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tasas de interés, y tipos de cambio por el pago de intereses de sus pasivos financieros a una tasa variable o de otros compromisos en moneda extranjera.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Grupo documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Grupo también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Coberturas afectadas directamente por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Con el fin de evaluar si existe una relación económica entre las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura, el Grupo asume que la tasa de interés de referencia no se altera como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

Para una cobertura de flujos de efectivo de una transacción prevista, el Grupo supone que la tasa de interés de referencia no se verá alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia para efectos de evaluar si la transacción prevista es altamente probable y presenta una exposición a variaciones en los flujos de efectivo que finalmente podrían afectar los resultados. Al determinar si una transacción prevista previamente designada en una cobertura de flujo de efectivo discontinuada aún se espera que ocurra, el Grupo supone que los flujos de efectivo de la tasa de interés de referencia designados como una cobertura no se verán alterados como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

Coberturas de flujos de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujo de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en el rubro de valuación de cobertura de flujos de efectivo. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otros resultados integrales se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

Para todas las otras transacciones pronosticadas cubiertas, el importe acumulado en la valuación de cobertura de flujos de efectivo y el costo de cobertura es reclasificado a resultados en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectarán el resultado.

Una relación de cobertura debe descontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo del Grupo.

Cuando se discontinúa la contabilidad de coberturas para las coberturas de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la valuación de cobertura de flujos de efectivo y el costo de cobertura permanece en el capital contable hasta que se reclasifica a resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Si se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran, los importes que se han acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se reclasificarán inmediatamente al resultado.

(d) Equipo de transporte y maquinaria, neto-

(i) Reconocimiento y valuación-

En su reconocimiento inicial, el equipo de transporte y maquinaria se reconocen al costo. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

En su valuación posterior, las partidas de equipo de transporte y maquinaria se reconocen a su costo menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro.

Cuando las partes de una partida de equipo de transporte y maquinaria tienen diferentes vidas útiles, se registran como componentes separados (componentes mayores).

Las ganancias y pérdidas por la venta de una partida de equipo de transporte y maquinaria se determinan comparando los recursos provenientes de la venta contra el valor en libros de equipo de transporte y maquinaria, y se reconocen netos en el resultado del ejercicio.

(ii) Costos subsecuentes-

El costo de reemplazo de una partida de equipo de transporte y maquinaria se reconoce en el valor en libros si es probable que los beneficios económicos futuros, comprendidos en dicha parte, fluirán para el Grupo y su costo se puede determinar de manera confiable y/o incrementan la vida útil del bien. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja contra resultados. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en resultados conforme se incurren.

(iii) Depreciación-

El equipo de transporte y maquinaria son depreciados desde la fecha en que están disponibles para su uso o, en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en que el activo ha sido completado y está listo para su uso.

La depreciación se calcula sobre el monto susceptible de depreciación, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que substituya al costo, menos su valor residual.

La depreciación se reconoce en resultados usando el método de unidades producidas (Kilómetros recorridos) para ciertos tractocamiones y para el resto de las propiedades y equipo se usa el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de cada componente toda vez que esto refleja de mejor manera el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros comprendidos en el activo.

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

• tractocamiones y equipo de transporte de personas	5% a 20%
• plataformas y cajas (para tractocamiones)	5% y 15%
• equipo de transporte	20% a 25%
• maquinaria y equipo	10% a 25%
• equipo de cómputo	30%
• equipo telefónico	10% y 25%
• equipo de almacenaje	10%
• mobiliario y equipo de oficina	10%
• equipo rastreo	10% a 50%
• equipo de seguridad	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

La Administración del Grupo realiza análisis económicos-financieros para determinar el valor residual que le corresponde a sus tractocamiones, y ha determinado que el valor residual se encuentra en un rango que va del 45% al 60% sobre el costo de adquisición de la mayoría de estos, dependiendo del uso de los activos y del valor de disposición (venta) histórico reportado.

El equipo de transporte utilizado en la prestación de servicios de transporte de personas tiene un valor residual del 10%.

La Administración revisa al cierre de cada año: el método de depreciación, vidas útiles y valores residuales, y cuando es aplicable, estos valores se ajustan.

(e) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida se integran principalmente por relaciones de clientes reconocidas en una combinación de negocios, a su valor razonable a la fecha de dicha combinación, y se amortizan en línea recta durante la vida útil estimada de 10,15 y 24 años, la cual fue determinada con base en los hechos históricos de la permanencia que tienen los clientes con el Grupo. Así como licencias y software que se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada que va de 3 a 5 años y no debe exceder el periodo de la licencia.

Los activos intangibles con vida útil indefinida están representados, principalmente por marcas adquiridas en una combinación de negocios, reconocidas a su valor de razonable a la fecha de la combinación, menos pérdidas por deterioro acumuladas.

(f) Crédito mercantil-

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida en una combinación de negocios, sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición.

(g) Inventario y costo de venta-

Los inventarios se valúan a su costo o al valor neto de realización, el menor. Los inventarios están representados principalmente por combustibles, lubricantes y refacciones. El costo de los inventarios se determina por el método de costos de adquisición.

Para la asignación del costo unitario de los inventarios se utiliza la fórmula de costos promedios.

El Grupo registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

(h) Deterioro-

(i) Activos financieros no derivados -

El Grupo reconoce estimaciones para pérdidas crediticias esperadas por:

— los activos financieros medidos al costo amortizado;
— las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
— activos del contrato.

El Grupo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

— instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y

— otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir. el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Grupo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales sin un componente de financiación significativo, la entidad puede escoger como su política contable aplicar el modelo general para medir la corrección de valor o siempre medir la corrección de valor por un importe igual a la perdida crediticia esperada durante el tiempo de vida. El Grupo ha escogido la última política.

El Grupo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

— no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo al Grupo, sin recurso por parte del Grupo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
— el activo financiero tiene una mora de 60, 90 o 120 días dependiendo de la cartera y el análisis sobre estado absorbente.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Grupo está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir).

Conforme a la metodología de pérdida esperada seleccionada, las provisiones se calculan de acuerdo con lo siguiente:

La probabilidad de incumplimiento (PD) y la severidad de la pérdida (LGD) son el resultado de la aplicación del modelo estadístico bajo el método simplificado para la medición del deterioro de cuentas por cobrar durante el período de vida del instrumento (factura o cuenta por cobrar). Como resultado se obtiene la tasa de pérdida (PD*LGD), la cual debe utilizarse para el cálculo de reservas aplicables para los eventos a partir del 1o. de enero de 2018.

Esta evaluación cuantitativa será continúa y en caso de ser aplicable se realizarán ajustes a la tasa de pérdida esperada (deterioro) de manera semestral.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción de este. El Grupo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. El Grupo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Grupo para la recuperación de los importes adeudados.

(ii) Activos no financieros –

El valor en libros de los activos no financieros, distintos a inventarios, debe estar sujeto a análisis de indicios de deterioro elaborados por lo menos una vez al año durante el tercer trimestre del ejercicio en curso y/o cuando existan cambios en circunstancias internas y/o externas que afecten el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo. Cuando se identifiquen indicios, se realizará (en los casos aplicables) un estudio de deterioro, para estimar el valor de recuperación del activo.

El valor de recuperación de un activo o unidad generadora de efectivo es el que resulte mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos costos de venta.

Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado actual del valor del dinero atribuible al factor tiempo y los riesgos específicos al activo.

Para efectos de las pruebas de deterioro, los activos que no se pueden probar individualmente se integran en grupos más pequeños de activos que generan entradas de efectivo por uso continuo y que son en su mayoría independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Para efectos de las pruebas de deterioro del crédito mercantil, éste se distribuye al grupo de las unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien por las sinergias de la combinación de negocios que lo originó. Tal distribución está sujeta a una prueba de tope de segmento operativo y refleja el nivel más bajo al cual el crédito mercantil se monitorea para efectos de informes internos.

Los activos corporativos no generan entradas de efectivo por separado. Si hay alguna indicación de que un activo corporativo pudiera estar deteriorado, entonces se determina el valor de recuperación de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo corporativo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo es superior a su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

(i) Beneficios a empleados-

(i) Planes de beneficios definidos-

Las obligaciones del Grupo respecto al plan de beneficios definidos se calculan estimando el monto del beneficio futuro devengado por los empleados a cambio de sus servicios en los períodos en curso y pasados; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

La tasa de descuento es el rendimiento a la fecha de reporte de los bonos gubernamentales que tienen fechas de vencimiento aproximadas a los vencimientos de las obligaciones del Grupo y que están denominados en la misma moneda en la cual se espera que se paguen los beneficios. El cálculo se realiza anualmente por un actuario calificado tercero utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El Grupo reconoce las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de los planes de beneficios definidos en la cuenta de utilidad integral, en el período en que ocurren.

(ii) Beneficios por terminación-

Los beneficios por terminación se reconocen como un gasto en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y (b) el momento en que el Grupo reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro de los alcances de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación.

(iii) Beneficios de los empleados a corto plazo-

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se valúan sobre una base sin descuento y se cargan a resultados conforme se prestan los servicios respectivos.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar bajo los planes de bonos en efectivo a corto plazo o reparto de utilidades, si el Grupo tiene una obligación legal o asumida de pagar dichos montos como resultado de servicios anteriores prestados por el empleado, y la obligación se puede estimar de manera confiable.

Participación de los trabajadores en la utilidad ("PTU")-

La PTU causada en el año se determina de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes. Conforme la legislación fiscal vigente, las empresas están obligadas a compartir el 10% de sus utilidades gravables a sus empleados y se registra como un gasto general.

(j) Pasivos acumulados-

El Grupo reconoce, sus pasivos acumulados, por aquellas obligaciones presentes las cuales surgen como consecuencia de eventos pasados, por las cuales, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos en el corto plazo.

(k) Capital contable-

El capital social se compone de acciones serie A clase I ordinarias y nominativas, sin valor nominal expresado, incluyendo las acciones en tesorería. Las otras cuentas de capital representan los montos correspondientes al pago basado en acciones erogado durante el período.

(l) Resultado por conversión en moneda extranjera-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(m) Ingresos-

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán cuando se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente, por lo tanto, las obligaciones de desempeño podrán ser satisfechas a lo largo del tiempo y el reconocimiento de su ingreso se hará también a lo largo del tiempo mediante el uso de métodos para medir el progreso hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño y se pueda medir este de manera razonable.

Sí la obligación de desempeño no se satisface a lo largo del tiempo, entonces se hará en un momento determinado. Por lo que la Administración determinará el momento concreto en que un cliente obtiene el control de un activo comprometido y por lo tanto se satisface una obligación de desempeño. Se deberán considerar los indicadores de la transferencia de control de los bienes y/o servicios.

Los anticipos de clientes corresponden principalmente a depósitos realizados por clientes para la prestación de servicios y por ende una obligación a futuro, el saldo inicial de la cuenta de anticipos de clientes se reconoce como ingreso en su totalidad durante el presente período.

Tipo de servicio	**Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones**	**Política de reconocimiento de ingresos**
Ingresos por fletes	Consiste en la prestación de servicios de transporte terrestre de carga nacionales e internacionales y servicios relacionados a favor del cliente, tales como maniobras de carga y descarga, almacenaje y cualquier otro que sea previamente solicitado por el cliente. Las facturas se emiten conforme se prestan los servicios y son pagaderas en un plazo de 30 a 120 días	Los ingresos por servicios se reconocen a lo largo del tiempo, ya que el cliente simultáneamente recibe y consume los beneficios conforme el Grupo presta el servicio.
Servicios de logística	Consiste en la prestación de servicios de almacenaje, recolección, preparación y carga de mercancía para embarques, además del control de inventarios. Las facturas son emitidas mensualmente y pagaderas usualmente en un plazo de 120 días.	Los ingresos por servicios se reconocen, conforme se prestan.
Ingresos por mensajería y paquetería	Estos servicios consisten en la entrega, recolección y distribución de mensajería y paquetería de personas físicas y morales a nivel nacional e internacional. Las facturas se emiten mensualmente y son pagaderas usualmente en un plazo de 30 días. Este tipo de ingresos forma parte del segmento de logística y tecnología.	Los ingresos por servicios se reconocen a través del tiempo, conforme se prestan.
Transporte de personal	Se refieren a la prestación de servicios de transporte escolar, de personal y transportación turística. Las facturas de servicio se emiten mensualmente y son pagaderos usualmente en un plazo de 30 a 90 días	Los ingresos por servicios de transporte se reconocen conforme estos se prestan

(n) Ingresos y costos financieros-

Los ingresos financieros representan ingresos por intereses sobre inversiones y de depósitos bancarios de alta liquidez y ganancias cambiarias. Los ingresos por intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los costos financieros comprenden gastos por intereses sobre deuda, así como los correspondientes a arrendamientos conforme a la IFRS 16, pérdidas cambiarias, efecto de valuación de instrumentos financieros, y el costo financiero del plan de beneficios definidos.

(o) Impuesto a la utilidad-

El impuesto a la utilidad causado y el impuesto a la utilidad diferido se reconocen en resultados excepto por partidas reconocidas directamente en la cuenta de utilidad integral o partidas adquiridas en una adquisición de negocios.

El impuesto a la utilidad a cargo del ejercicio se determina de acuerdo con los requerimientos legales y fiscales, aplicando las tasas de impuestos promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del reporte, y cualquier ajuste al impuesto a cargo respecto a años anteriores. Estos requerimientos fiscales requieren calcular el resultado fiscal considerando los ingresos cobrados y deducciones pagadas en el ejercicio.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, el cual compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos del Grupo y se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos o pasivos) respecto a las diferencias temporales entre dichos valores.

No se reconocen impuestos a la utilidad diferidos por el reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no afecte al resultado contable ni fiscal, y diferencias relativas a inversiones en subsidiarias y asociadas en la medida en que el Grupo pueda controlar la fecha de reversión y es probable que no se revertirán en un futuro previsible.

Los impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas que se espera se aplicarán a las diferencias temporales cuando se reviertan, con base en las leyes promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se compensan si existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos y pasivos fiscales causados, y corresponden a impuesto sobre la renta gravado por la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, o sobre diferentes entidades fiscales, pero pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales causados sobre una base neta o sus activos y pasivos fiscales se materializan simultáneamente.

Se reconoce un activo diferido por diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que en el futuro se disponga de utilidades gravables contra las cuales se puedan aplicar. Los activos diferidos se revisan a la fecha de reporte y se reducen en la medida en que la realización del correspondiente beneficio fiscal ya no sea probable.

(p) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente seguros, fianzas y rentas pagadas por anticipado que se reciben con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera y durante el transcurso normal de las operaciones. Cuando los plazos de las adquisiciones (principalmente de activos fijos) y servicios son mayores a doce meses, el importe que excede de dicho plazo se presenta en el activo no circulante en el estado de situación financiera.

(q) Incentivos gubernamentales-

Derivado de la actividad preponderante del Grupo, cuenta con incentivos gubernamentales tales como: estímulos por peajes y estímulos por combustibles. Dichos estímulos son transferidos al Grupo vía acreditamiento a los Impuestos Sobre la Renta (ISR) causados. Por su sustancia económica, el Grupo reconoce estos estímulos como una disminución de los costos totales cuando son aplicados en el ejercicio.

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(s) Plan de acciones-

El Grupo ha concedido beneficios liquidables mediante pagos basados en acciones a personal ejecutivo clave de la Administración, sujetos a ciertas condiciones de desempeño. El valor razonable de los pagos basados en acciones a la fecha de concesión se reconoce como un gasto dentro del concepto de costo laboral, con la correspondiente aplicación en el capital contable, en el período de adquisición de derechos (3 años). La fecha de concesión es la fecha en que Traxion y el empleado realizan el acuerdo del pago basado en acciones y establecen los términos y condiciones del acuerdo. Las características de este plan se mencionan en la nota 21(d).

(t) Utilidad básica por acción-

El Grupo presenta información sobre la utilidad básica correspondiente a sus acciones ordinarias. La utilidad básica por acción (“UPA”) se calcula dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas poseedores de acciones ordinarias del Grupo entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por las acciones propias que se poseen.

(u) Información por segmentos-

Un segmento operativo es un componente del Grupo que se dedica a actividades de negocios por las cuales puede obtener ingresos e incurrir en gastos, lo que incluye ingresos y gastos relativos a transacciones con cualquiera de los otros componentes del Grupo. Las transacciones entre segmentos se determinan sobre la base de precios equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(v) Arrendamientos-

Al inicio de un contrato la entidad evaluará si un contrato es, o contiene un arrendamiento, el cuál será considerado como tal, si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Grupo usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

i. Como arrendatario

i.1) Medición inicial

La medición inicial del activo por derecho de uso estará determinada por la medición inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, en caso de ser aplicable conforme a lo establecido en el contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo el cual corresponde al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha y se descontarán utilizando una tasa de interés implícita en el arrendamiento, en caso de no poder determinarse fácilmente se utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

La tasa de interés incremental se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de intereses de diversas fuentes y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos de arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Entre los pagos por arrendamientos que deberán ser considerados están los pagos fijos menos cualquier incentivo, los importes que se esperan pagar como garantía del valor residual y los pagos por arrendamientos variables.

i.2) Mediciones posteriores

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, menos la depreciación usando el método en línea recta, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Grupo al final del plazo. En este caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de propiedades y equipos (de acuerdo con la NIC 16) y las pérdidas acumuladas por deterioro (de acuerdo con la NIC 36), si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

La medición posterior del pasivo por arrendamiento deberá incluir el interés determinado menos los pagos por arrendamientos realizados.

i.3) Modificaciones al contrato

Un cambio en el alcance de un arrendamiento, o la contraprestación de un arrendamiento, que no fue parte de los términos y condiciones originales (por ejemplo, añadir o terminar el derecho a usar uno o más activos subyacentes, o ampliar o acortar la duración contractual del arrendamiento).

Un arrendatario medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento modificados usando una tasa de descuento modificada y también en los casos en que:
(a) se produce un cambio en el plazo del arrendamiento, o
(b) se produce un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo

El ajuste se realizará contra el activo por derecho de uso.

i.4) Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

El Grupo ha escogido no reconocer activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento por los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo. El Grupo reconoce los pagos por estos arrendamientos como gasto sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

(w) Nuevos pronunciamientos normativos y pronunciamientos normativos no adoptados-

Nuevos pronunciamientos-

Fecha efectiva 1 enero de 2024:

— Clasificación de pasivos como corriente o no corrientes (Modificaciones a la NIIF 1)
— Pasivos por arrendamiento en operaciones de “sales and lease-back” (Modificaciones a la NIIF 16)
— Acuerdos de financiamiento a proveedores (Modificaciones a la NIIF 7)
— Pasivos no circulantes con condiciones pactadas “covenants” (Modificaciones a la NIIF 1)

Al 31 de diciembre de 2024, los nuevos requerimientos actuales no tienen impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

Pronunciamientos normativos no adoptados-

Fecha efectiva 1 enero de 2025:

— Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera/ Impacto de que una moneda no sea intercambiable (Modificaciones a la NIIF 21)

Fecha efectiva 1 enero de 2026:

— Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)

"La NIIF 18 “Presentación y revelación en los estados financieros” es de aplicación obligatoria a partir del 1o. de enero de 2027. La NIIF 18, cambiará la forma en que se presenta el estado de resultados integrales y revelará información adicional en las notas a los estados financieros, esto incluye la revelación de medidas de rendimiento de la gestión que podrían formar parte de los estados financieros. La Compañía está en proceso de evaluar los posibles impactos derivados de la NIIF 18".

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no ha adoptado estas normas anticipadamente y el efecto de su adopción no ha sido cuantificado.

(5) Determinación de valores razonables-

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participante del mercado en la fecha de la medición del mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Grupo tiene acceso a esa fecha el valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la determinación del valor razonable de los activos y pasivos tanto financieros como no financieros.

Cuando existe uno disponible el Grupo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en el mercado activo para ese instrumento, Un mercado se considera “activo” si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Grupo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado consideran al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Grupo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

a) Inversiones disponibles a la vista-

El valor razonable de las inversiones disponibles a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición es similar al costo histórico derivado ya que están sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable y son utilizados conforme al modelo de negocios que el Grupo usa para la gestión de sus compromisos a corto plazo.

b) Pasivos financieros no derivados-

El valor razonable de los pasivos financieros no derivados se calcula con base en el valor presente de los flujos futuros de efectivo del principal e intereses, descontados con una tasa de interés de mercado que incluye un ajuste por el riesgo de crédito de la entidad que asume la obligación que representa el pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros derivados-

En el caso de los instrumentos financieros derivados se miden a su valor razonable con metodologías e insumos de valuación aceptados en el ámbito financiero. El Grupo cuenta específicamente con swaps de tasa de interés, para los cuales el valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo netos futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo de tasa flotante futuros de la tasa variable se basan en tasas swaps cotizadas, precios futuros o tasas deudoras interbancarias. Los flujos de efectivo son descontados usando una curva de rendimiento creada a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia correspondiente usada por los participantes del mercado. La estimación del valor razonable está sujeta a un ajuste por riesgo de crédito que refleja el riesgo de crédito del Grupo o de la contraparte, según corresponda.

d) Pagos basados en acciones-

En las transacciones de pagos basados en acciones liquidadas en instrumentos de patrimonio el valor razonable se determina a la fecha de concesión, que es la fecha en la cual la entidad confiere a la contraparte el derecho a recibir efectivo, otros activos, o acciones de la misma, sujeto al cumplimiento, en su caso, de determinadas obligaciones de desempeño de la concesión.

e) Activos adquiridos en combinación de negocios-

El valor razonable del activo intangible por relación con clientes se determinó a través del método “multi-period excess earnings” que consiste en exigir un retorno a cada uno de los activos tangibles e intangibles que contribuyen a la generación del ingreso por parte del activo intangible sujeto a la valuación.

Para la estimación del valor razonable de la marca, se utilizó la metodología de “relief from royalty”, que considera regalías de mercado comparables a la operación de negocios adquiridos.

Para las propiedades y equipo el valor razonable se determina con base en cotizaciones considerando el precio al que sería comprado el activo.

(6) Administración de riesgos financieros-

El Grupo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

— Riesgo de crédito
— Riesgo de liquidez
— Riesgo de mercado

Esta nota presenta información sobre la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos anteriormente mencionados, los objetivos, políticas y procesos del Grupo para la medición y Administración de riesgos, así como la Administración de capital. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de riesgos-

La Administración tiene la responsabilidad general del establecimiento y supervisión del marco de administración de riesgos y es responsable del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgos, reportando sus actividades al Comité de auditoría y al Consejo de Administración en forma periódica.

Las políticas de administración de riesgos se establecen para identificar y analizar los riesgos que se enfrentan, establecer los límites y controles apropiados y para monitorear que se cumplan. Estas políticas se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Grupo.

El marco de administración de riesgo aplicado y los riesgos identificados a los que el Grupo se encuentra expuesto a la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados auditados es el mismo que se aplicó en la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito representa el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo, si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión con los que cuenta el Grupo.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar-

La exposición del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la Administración también considera la demografía de la base de clientes del Grupo, que incluye el riesgo de incumplimiento de la industria en que operan los clientes, ya que estos factores pueden influir en el riesgo de crédito. Los ingresos del Grupo se atribuyen a operaciones de venta con diferentes clientes. A la fecha de estos estados financieros consolidados no existe una concentración importante de ventas y cuentas por cobrar en un solo cliente.

La Administración ha implementado una política crediticia bajo la cual cada cliente es analizado individualmente. La revisión del Grupo incluye valoraciones externas, cuando éstas son disponibles; y en algunos casos, referencias bancarias.

Al monitorear el riesgo de crédito de clientes, éstos son agrupados de acuerdo con sus características crediticias, que incluyen localidad geográfica, industria, antigüedad, etc.

Pérdidas por deterioro-

A continuación, se incluye la clasificación de las cuentas por cobrar a clientes según la antigüedad a la fecha del estado consolidado de situación financiera:

		2024		**2023**	
		Bruto	**Deterioro**	**Bruto**	**Deterioro**
Al corriente	$	2,920,745	(15,487)	2,467,532	(15,956)
Vencido 0 a 90 días		1,898,443	(10,066)	1,580,070	(10,217)
Vencido de 91 a 120 días		16,541	(88)	20,309	(131)
Vencido a más de 121 días		583,135	(125,592)	398,150	(99,643)
	$	**5,418,864**	**(151,233)**	**4,466,061**	**(125,947)**

El Grupo determinó sus provisiones considerando los criterios de nivel de riesgo asignados para cada empresa o grupo de empresas y aplicando la tasa de pérdida que le corresponde, la cual se distribuye en rangos de 0.000157% al 8.7602% para cuentas por cobrar al corriente y 100% para cuentas por cobrar irrecuperables.

El movimiento en el deterioro para saldos de cobro dudoso se muestra en la tabla siguiente.

a) Cuentas por cobrar:

		2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	$	125,947	84,031
Incremento		63,882	71,132
Aplicaciones		(38,596)	(29,216)
Saldo al final del ejercicio	$	**151,233**	**125,947**

b) Otras cuentas por cobrar:

		2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	$	8,766	39,616
Incremento		600	7,806
Aplicaciones		-	(38,656)
Saldo al final del ejercicio	$	**9,366**	**8,766**

Inversiones-

El Grupo limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en valores líquidos en instituciones financieras sólidas por lo que no anticipa que alguna contraparte incumpla sus obligaciones. El Grupo invierte principalmente en Sociedades de inversión, las cuales pueden tener como parte de su portafolio instrumentos de deuda y de renta variable (mercado accionario).

Derivados-

El Grupo tiene como política contratar instrumentos financieros derivados únicamente para cubrir la exposición de riesgos. Actualmente se mantienen instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de tasa de interés del crédito principal del Grupo, así como una cobertura de tipo de cambio, para cubrir los riesgos de un contrato de arrendamiento celebrado en moneda extranjera, por una de sus subsidiarias, dichos instrumentos han sido formalmente reconocidos como de cobertura desde el inicio de su contratación. Las mediciones subsecuentes son valorizadas a su valor razonable, y sus cambios se reconocen en otros resultados integrales. Los instrumentos financieros derivados están contratados con contrapartes que están calificadas baa2 según la calificadora Moody´s., conforme a su escala de evaluación internacional. La máxima exposición al riesgo de crédito por instrumentos financieros derivados asciende a $21,972

Al 31 de diciembre de 2024, la máxima exposición al riesgo de crédito por instrumentos financieros derivados asciende a la valuación de los swaps de cobertura, que representan un activo para el Grupo por $21,972, con un nocional vigente de $720,000. En marzo de 2024 el contrato de los instrumentos tipo forward llegó a su vencimiento.

Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque para administrar la liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento.

El Grupo utiliza un control presupuestal con base en los centros de costos y actividades, lo cual le ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y a optimizar el rendimiento en efectivo de sus inversiones. Normalmente, el Grupo se asegura de contar con suficiente efectivo disponible para cubrir los gastos de operación previstos para un período de 15 a 30 días lo cual incluye el pago de sus obligaciones financieras; lo anterior excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no son razonablemente predecibles, como son los desastres naturales.

A continuación, se muestran los importes brutos sin descontar de los vencimientos de los pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de interés y excluyendo el impacto de los acuerdos de compensación, anticipos de clientes e impuestos a la utilidad:

2024		**Valor en libros**	**Saldo total flujos**	**0-12 meses**	**1 a 2 años**	**3 años en adelante**
Deuda	$	9,843,288	12,693,558	2,549,792	3,173,080	6,970,686
Deuda bursátil		2,600,000	3,291,397	337,408	226,994	2,726,995
Obligaciones por arrendamientos		1,182,625	1,343,658	549,568	378,500	415,590
Proveedores y pasivos acumulados		2,828,979	2,828,979	2,828,979	-	-
Acreedores		1,032,650	1,032,650	1,032,650	-	-
	$	**17,487,542**	**21,190,242**	**7,298,397**	**3,778,574**	**10,113,271**

Al 31 de diciembre de 2024 los pasivos por instrumentos financieros derivados tipo forward ya se encuentran liquidados, debido a que llegaron a su vencimiento.

2023		**Valor en libros**	**Saldo total flujos**	**0-12 meses**	**1 a 2 años**	**3 años en adelante**
Deuda	$	7,584,417	10,036,700	1,945,227	2,512,859	5,578,614
Deuda bursátil		2,600,000	3,519,731	338,748	226,994	2,953,989
Obligaciones por arrendamientos		1,279,517	1,473,005	676,286	341,302	455,417
Proveedores y pasivos acumulados		2,610,968	2,610,969	2,610,969	-	-
Acreedores		1,326,868	1,326,868	1,326,868	-	-
Acreedores a largo plazo		60,641	60,641	60,641	-	-
	$	**15,462,411**	**19,027,914**	**6,958,739**	**3,081,155**	**8,988,020**

Pasivos financieros derivados					
Contratos forward de tipo de cambio designados con fines de cobertura:	$ 2,549	-	-	-	
- Flujos de salida (MXN)	-	(10,004)	(10,004)	-	-
- Flujos de entrada (miles de USD)	-	435	435	-	-

Riesgo de mercado-

Es el riesgo generado por los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio y tasas de interés, y que puede afectar los ingresos del Grupo. El objetivo de la Administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables, a la vez que se optimizan los rendimientos.

El Grupo usa derivados para administrar los riesgos de mercado. Todas las transacciones se valorizan según las guías establecidas por el Comité de Administración de Riesgos. Por lo general, el Grupo busca aplicar la contabilidad de cobertura a fin de mitigar la volatilidad en resultados.

Administración de la reforma de la tasa de interés de referencia y los riesgos asociados-

Visión general.

Una reforma fundamental de la tasa de interés de referencia más significativa está en proceso a nivel global, incluyendo el reemplazo de algunas tasas interbancarias (las TIIE) con tasas alternativas casi libres de riesgo (a lo que se denomina la Reforma de TIIE). El Grupo tiene exposiciones a las TIIE en sus instrumentos financieros que serán reemplazadas o reformadas como parte de estas iniciativas a nivel de todo el mercado. Existe incertidumbre acerca de la oportunidad y los métodos de transición en algunas jurisdicciones en las que opera el Grupo. El Grupo anticipa que la reforma de TIIE tendrá efectos en su administración de riesgos y contabilidad de coberturas.

En el contexto internacional de transición a nuevas tasas de referencia, el Banco de México empezó la publicación de la TIIE de Fondeo a un día hábil interbancario el 16 de enero de 2020.

Los principales avances durante 2023 referentes a la adopción de la TIIE de Fondeo se han llevado a cabo en el marco del Grupo de Trabajo de Tasas de Referencia Alternativas (GTTR) en los siguientes temas.

- Mercado de derivados
- Mercado de deuda
- Mercado de productos bancarios.

Siguiendo los pasos realizados en otros países, se inició el análisis para el cese de la TIIE a plazos mayores a un día hábil bancario para que los participantes del mercado puedan tomar sus previsiones ante este evento. En este sentido, se han implementado medidas para facilitar la transición hacia la TIIE de Fondeo y evaluar la viabilidad de una tasa forward looking (Term TIIE).

Para poder decidir cómo y en qué momento adoptar las nuevas tasas que sustituyen a las de las TIIE a plazo, es preciso tomar en cuenta la representatividad que estas tasas tienen en los distintos mercados, por lo que es importante destacar que el plazo de 28 días de la TIIE es por mucho el más utilizado, por lo anterior y con el objetivo de suavizar la transición, las tasas que sustituyen a los plazos de 91 y 182 días podrían ser las primeras en utilizarse.

Durante 2024 en referencia a la adopción de la TIIE de Fondeo se han llevado a cabo las siguientes acciones en el marco del GTTR en los siguientes temas:

- Implementación de ajustes regulatorios para la conversión de swaps en las cámaras de derivados, restringiendo el uso de basis swaps al intercambio entre TIIE de Fondeo y TIIE 28.

- Expansión del mercado de deuda ligada a la TIIE de Fondeo, representando cerca del 35% de las emisiones de deuda no gubernamental desde marzo de 2022.

- Desarrollo del mercado de derivados, con operación de contratos de futuros y OIS referenciados a la TIIE de Fondeo, aunque con un volumen aún limitado.

- Evaluación de la experiencia internacional en tasas forward looking como Term SONIA, Term SOFR y Term CORRA, identificando oportunidades y desafíos para una posible Term TIIE en México.

A pesar de estos avances, el Banco de México ha determinado que aún no existen las condiciones necesarias para la publicación de una Term TIIE robusta. Sin embargo, cuando el mercado de derivados opere de manera más activa, podría considerarse su publicación con un uso acotado a créditos corporativos y comerciales, así como a la cobertura de riesgo de tasas de estos mismos productos.

Finalmente, el Banco de México ha reiterado su exhorto a todos los participantes del mercado para realizar las modificaciones necesarias con el fin de dejar de usar la TIIE 28 en nuevos contratos antes del 1 de enero de 2025, promoviendo el uso de tasas de referencia autorizadas en operaciones derivadas, pasivas y activas.

A continuación, se presenta la exposición al 31 de diciembre de 2024, del Grupo a estos cambios:

Tasa de referencia	Tipo de instrumento financiero (no derivados)	Valor nominal
TIIE28	Crédito sindicado	$ 2,184,000
TIIE28	Créditos simples	5,897,470
TIIE28	Créditos Cebures de corto plazo	100,000
TIIE28	Créditos revolventes	50,000

Tasa de referencia	Tipo de instrumento financiero derivado	Valor nocional
TIIE28	SWAPs	720,000

Riesgos en el precio del diésel-

Efectivo al 1o. de enero 2017, el Gobierno Mexicano anunció la liberación del precio del diésel (y gasolina). Dicha liberación ha generado variaciones que se han reconocido en el costo del diésel durante los 12 meses terminados el 31 de diciembre del 2024 y 2023.

El precio público promedio acumulado del diésel en el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2024 fue de $ 24.89 pesos por litro. El Grupo realiza un análisis de sensibilidad basado en los cambios que podría sufrir el precio del diésel bajo 2 escenarios (+/- cinco puntos porcentuales al precio del diésel).

El resultado del análisis indica que un aumento en el precio respecto al del 31 de diciembre de 2024 podría disminuir o aumentar las ganancias o pérdidas del período, respectivamente por $211,243

La disminución en el precio del diésel al cierre del período habría tenido el mismo efecto, en la cantidad que se muestra, pero en sentido opuesto sobre las ganancias o pérdidas del período.

Adicional a éste, un cambio en el factor de acreditamiento del estímulo IEPS, podría generar un impacto directo en el costo del combustible y en la rentabilidad del Grupo.

El precio del combustible podría fluctuar debido a cambios en la producción de diésel por países petroleros, fuerzas del mercado, aumento de tensiones internacionales o eventos geopolíticos imprevistos.

Otro riesgo de precio de mercado-

Las inversiones importantes dentro de la cartera se administran individualmente y todas las decisiones de compra, y venta son aprobadas por la Administración. El Grupo únicamente invierte en fondos líquidos con altas calificaciones crediticias.

Riesgo cambiario-

Exposición a los riesgos cambiarios -

El Grupo está expuesto al riesgo de moneda extranjera en sus transacciones en la medida en que exista una asimetría entre las monedas en que están denominadas las ventas, compras y cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

A continuación, se presenta la exposición del Grupo a los riesgos cambiarios, derivados de sus operaciones en moneda extranjera con montos en miles de dólares americanos:

		2024	**2023**
Activos netos	$	50,744	35,760
Pasivos netos		(12,840)	(19,359)
Posición activa, neta	$	**37,904**	**16,401**
Contratos forward de tipo de cambio	$	-	435
Exposición, neta	$	**37,904**	**16,836**

En marzo de 2024, los contratos de tipo forward que se tenían celebrados llegaron a su vencimiento.

Los siguientes tipos de cambio al cierre y tipo de cambio promedio han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados auditados:

		Promedio	
		2024	**2023**
Dólar americano	$	18.31	17.75

		Cierre de diciembre	
		2024	**2023**
Dólar americano	$	20.51	16.89

Análisis de sensibilidad-

Un fortalecimiento del dólar americano frente al peso mexicano hubiera incrementado el capital y los resultados del período en los montos que se muestran más adelante. Este análisis se basa en las variaciones del tipo de cambio de divisas que el Grupo considera serán razonablemente posibles al cierre del período de los estados financieros consolidados.

El análisis supone que todas las demás variables, especialmente las tasas de interés permanecen constantes.

		Cierre de diciembre	
		2024	**2023**
Dólar (10%, variación)	$	77,742	27,706

El debilitamiento del dólar americano frente al peso mexicano al 31 de diciembre de 2024 y 2023 habría tenido el mismo efecto, pero opuesto, en las monedas anteriores, en la cantidad que se muestra, sobre la base de que las demás variables permanecen constantes.

Análisis de sensibilidad de los forwards de tipo de cambio-

En marzo de 2024, los contratos de tipo forward que tenía contratados el Grupo llegaron a su vencimiento, por lo que el análisis de sensibilidad solo muestra los efectos hasta el 31 de diciembre de 2023.

Un fortalecimiento del dólar americano frente al peso mexicano hubiera incrementado el capital en los montos que se muestran más adelante. El análisis supone que todas las demás variables permanecen constantes.

		Cierre de diciembre
		2023
Forwards de tipo de cambio (10%, variación)	$	735

El debilitamiento del dólar americano frente al peso mexicano al 31 de diciembre de 2023 habría tenido el mismo efecto, pero opuesto, en las monedas anteriores, en la cantidad que se muestra, sobre la base de que las demás variables permanecen constantes.

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés se refiere al riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Exposición al riesgo de tasa de interés-

La exposición al riesgo de tasa de interés del Grupo proviene principalmente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del reporte del crédito sindicado dispuesto por $2,184,000 y 2,328,000, respectivamente, y otros créditos simples dispuestos con un saldo de $6,047,470 y $3,168,708, en los cuales los flujos de efectivo de los intereses a pagar se encuentran referenciados a la tasa TIIE más un margen. El Grupo contrató instrumentos financieros derivados, específicamente swaps de tasa de interés (IRS), los cuales han sido designados y documentados como instrumentos de cobertura contable de flujo de efectivo (cash flow hedge) con un nocional vigente al 31 de diciembre de 2024 de $720,000 para mitigar el riesgo de la tasa variable (TIIE 28). El Grupo aplica un índice de cobertura de 1:1.

Todas las relaciones de cobertura designadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 cumplen con los criterios para la contabilidad de coberturas.

El Grupo determina la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta con base en las tasas de interés de referencia, los plazos, las fechas de ajustes de intereses y vencimientos y los importes nocionales o nominales. Si una relación se ve afectada directamente por la incertidumbre que surge de la Reforma de IBOR, el Grupo asume para este propósito que la tasa de interés de referencia no se ve alterada como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia.

El Grupo evalúa si se espera que el derivado designado en cada relación de cobertura sea eficaz en la compensación de los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas usando el método de derivado hipotético.

El perfil de tasa de interés al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los instrumentos financieros que devengan intereses, fue como se muestra a continuación:

		2024	**2023**
Instrumentos a tasa fija:			
Pasivos financieros	$	4,296,594	4,858,697
Instrumentos financieros derivados (swaps)		720,000	870,000
	$	**5,016,594**	**5,728,697**

		2024	**2023**
Instrumentos a tasa variable:			
Pasivos financieros	$	8,214,925	5,496,708
Instrumentos financieros derivados (swaps)		(720,000)	(870,000)
	$	**7,494,925**	**4,626,708**

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés en el corto y largo plazo de sus pasivos financieros, por la parte no cubierta con los instrumentos financieros derivados contratados.

Análisis de la sensibilidad de valor razonable para instrumentos a tasa fija-

El Grupo no contabiliza activos y pasivos financieros a tasa fija a valor razonable con cambios en resultados, y no designa derivados (swaps de tasas de interés) como instrumentos de cobertura según un modelo de contabilización de cobertura de valor razonable. Por lo tanto, una variación en las tasas de interés a la fecha de los estados financieros no afectaría el resultado.

Análisis de la sensibilidad de valor razonable para instrumentos a tasa variable-

Un aumento de la tasa de interés considerando que el resto de las variables permanecen constantes, al cierre del ejercicio, podría afectar la valuación de los instrumentos financieros derivados y la deuda a tasa variable y sus correspondientes efectos en Resultados conforme a lo siguiente:

		2024	**2023**
Tasa de interés variable (TIIE+ 50pbs) pasivos financieros.	$	8,098	11,559
Tasa de interés de los swaps (TIIE+50pbs)		3,033	6,105

Una disminución en la tasa de interés al 31 de diciembre de 2024 y 2023 habría tenido el mismo efecto, pero en sentido opuesto sobre la valuación de los instrumentos financieros derivados y la deuda a tasa variable y sus correspondientes efectos en Capital y Resultados.

Valores razonables versus valores en libros-

A continuación, se presentan los valores razonables de los activos y pasivos financieros, en conjunto con los valores en libros que se muestran en el estado de situación financiera.

Las tablas no incluyen la información para los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

				2024				
		Valor en libros				Valor razonable		
	Designados a valor razonable	Efectivo y cuentas por cobrar	Swaps de tasa de interés de cobertura contable	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a A valor razonable:								
Instrumentos financieros derivados	$ -	-	21,972	21,972	-	21,972	-	21,972
	$ **-**	**-**	**21,972**	**21,972**	**-**	**21,972**	**-**	**21,972**
Activos financieros no medidos a valor razonable:								
Efectivo y equivalentes de efectivo.	$ -	1,455,551	-	1,455,551	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	-	5,267,631	-	5,267,631	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar,	-	709,499	-	709,499	-	-	-	-
	$	**7,432,681**	**-**	**7,432,681**	**-**	**-**	**-**	**-**

				2024				
		Valor en libros				Valor razonable		
	Designados a valor razonable	Otros pasivos financieros	Contratos forward de tipo de cambio de cobertura contable	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:								
Deuda a largo plazo	$ -	12,443,288	-	12,443,288	-	11,691,650	-	11,691,650
Obligaciones por arrendamiento	-	1,182,625	-	1,182,625	-	-	-	-
Proveedores y pasivos acumulados	-	2,821,832	-	2,821,832	-	-	-	-
Acreedores	-	1,032,650	-	1,032,650	-	-	-	-
	$ **-**	**17,480,395**	**-**	**17,480,395**	**-**	**11,691,650**	**-**	**11,691,650**

				2023				
		Valor en libros				Valor razonable		

		Designados a valor razonable	Efectivo y cuentas por cobrar	Swaps de tasa de interés de cobertura contable	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a A valor razonable:									
Instrumentos financieros derivados	$	-	-	51,245	51,245	-	51,245	-	51,245
	$	**-**	**-**	**51,245**	**51,245**	**-**	**51,245**	**-**	**51,245**
Activos financieros no medidos a valor razonable:									
Efectivo y equivalentes de efectivo.	$	-	1,379,799	-	1,379,799	-	-	-	-
Cuentas por cobrar		-	4,340,114	-	4,340,114	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar,		-	492,173	-	492,173	-	-	-	-
	$	**-**	**6,212,086**	**-**	**6,212,086**	**-**	**-**	**-**	**-**

					2023				
				Valor en libros			**Valor razonable**		
		Designados a valor razonable	**Otros pasivos financieros**	**Contratos forward de tipo de cambio de cobertura contable**	**Total**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Pasivos financieros no medidos a valor razonable:									
Deuda a largo plazo	$	-	10,184,417	-	10,184,417	-	11,151,047	-	11,151,047
Obligaciones por arrendamiento		-	1,279,517	-	1,279,517	-	-	-	-
Proveedores y pasivos acumulados		-	2,610,968	-	2,610,968	-	-	-	-
Acreedores		-	1,326,868	-	1,326,868	-	-	-	-
Acreedores a largo plazo		-	60,641	-	60,641	-	-	-	-
	$	**-**	**15,462,411**	**-**	**15,462,411**	**-**	**11,151,047**	**-**	**11,151,047**
Pasivos financieros a valor razonable:									
Instrumentos financieros derivados	$	-	-	2,549	2,549	-	2,549	-	2,549
	$	**-**	**-**	**2,549**	**2,549**	**-**	**2,549**	**-**	**2,549**

A. Medición de los valores razonables

i. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos.

La siguiente tabla muestra las técnicas de valoración usadas para medir los valores razonables de nivel 2 para los instrumentos financieros en el estado de situación financiera, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Instrumentos Financieros medidos al valor razonable

Tipo	Técnica de valoración
Instrumentos financieros derivados – swaps de tasa de interés	Modelos de swaps de tasa de interés: El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo de tasa flotante futuros se basan en tasas de permuta financiera cotizadas, precios futuros y tasas deudoras interbancarias. Los flujos de efectivo son descontados usando una curva de rendimiento creada a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia correspondiente usada para las participantes de/ mercado para este propósito cuando fijan los precios de los contratos de permuta financiera de tasa de interés. La estimación del valor razonable está sujeta a un ajuste para riesgo de crédito que refleja el riesgo de crédito del Grupo y de la contraparte; este ajuste se calcula con base en diferenciales de crédito derivados de precios de bonos o permutas de incumplimiento crediticio.

Datos de entrada no observables significativos	No aplica
Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición del valor razonable	No aplica

Instrumentos Financieros medidos al valor razonable

Tipo	Técnica de valoración
Contratos forward de tipo de cambio	Precios forward: El valor razonable se determina usando tipos de cambio forward cotizados o estimados a la fecha de los estados financieros y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con calidad crediticia en las respectivas monedas.

Datos de entrada no observables significativos	No aplica
Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición del valor razonable	No aplica

Instrumentos Financieros no medidos al valor razonable

Tipo	Técnica de valoración
Préstamos bancarios y emisión de bonos	Flujos de efectivo descontados: El modelo de valoración considera al valor presente del pago esperado, descontado usando una tasa de descuento ajustada por el riesgo

Datos de entrada no observables significativos	No aplica
Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición del valor razonable	No aplica

ii. Transferencia entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

A fin de determinar el valor razonable de los instrumentos de deuda, la administración uso una técnica de valuación en la que todos los datos de entrada significativos se basaron en datos de mercados observables. No hubo transferencias entre estos 2 niveles en 2024.

Coberturas de flujos de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo tenía los siguientes instrumentos para cubrir las exposiciones a cambios en la tasa de interés y los instrumentos para cubrir las exposiciones a tipos de cambio MXN/USD, llegaron a vencimiento en marzo de 2024.

		Vencimiento		
Riesgo de tasa de interés		**1-6 meses**	**6-12 meses**	**Más de un año**
Swaps de tasa de interés				
Posición neta	$	12,777	7,266	1,929
Tasa de interés fija promedio		5.98%	5.98%	5.98%

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo tenía los siguientes instrumentos para cubrir las exposiciones a cambios en la tasa de interés y tipo de cambio MXN/USD.

		Vencimiento		
Riesgo de tasa de interés		**1-6 meses**	**6-12 meses**	**Más de un año**
Swaps de tasa de interés				
Posición neta	$	11,748	19,252	20,245
Tasa de interés fija promedio		5.97%	5.97%	5.97%

		Vencimiento		
Riesgo de tipo de cambio		**1-6 meses**	**6-12 meses**	**Más de un año**
Posición neta en USD	$	435	-	-
Tipo de cambio promedio		22.99	-	-

A la fecha de presentación los importes relacionados con partidas designadas como partidas cubiertas, eran los que se muestran a continuación:

		2024			
		Cambio en el valor usado para calcular la ineficacia de cobertura	**Reserva de cobertura de flujos de efectivo**	**Costos de cubrir la reserva de cobertura**	**Saldos que permanecen en la reserva de cobertura de relaciones de cobertura para las que ya no se aplica contabilidad de coberturas**
Riesgo de tasa de interés					
Instrumentos de tasa variable	$	29,273	21,972	-	-
Riesgo de tipo de cambio					
Contratos forward de tipo de cambio		(2,549)	-	-	-

	2023			
	Cambio en el valor usado para calcular la ineficacia de cobertura	Reserva de cobertura de flujos de efectivo	Costos de cubrir la reserva de cobertura	Saldos que permanecen en la reserva de cobertura de relaciones de cobertura para las que ya no se aplica contabilidad de coberturas
Riesgo de tasa de interés				
Instrumentos de tasa variable	$ 21,936	51,245	-	-
Riesgo de tipo de cambio				
Contratos forward de tipo de cambio	(1,210)	(2,549)	-	-

Los importes relacionados con partidas designadas como instrumentos de cobertura y eficacia de cobertura son los siguientes:

2024
(miles de pesos)

	Importe en libros										
	Importe nominal	Activos	Pasivos	Línea en el estado de situación financiera en la que se incluye el instrumento de cobertura	Cambio en el valor del instrumento de cobertura reconocido en otro resultado integral	Ineficiencia de cobertura reconocida	Línea en el estado de resultados que incluye la ineficiencia de cobertura reconocida	Costos de cobertura reconocidos en ORI	Importe reclasificado de la reserva de cobertura a resultados	Importe reclasificado de los costos de la reserva de cobertura a resultados	Partida en resultados afectada por la reclasificación
Riesgo de tasa de interés	-	-	-	Instrumentos	-	-	-	-	-	-	-
Swaps de tasa de interés	720,000	21,972	-	Financieros Derivados	29,273	-	(Costo) Ingreso financiero	-	-	-	(Costo) Ingreso financiero
Riesgo de tipo de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Forwards de tipo de cambio	-	-	-	Instrumentos financieros forward	(2,549)	-	(Costo) Ingreso financiero	-	-	-	(Costo) Ingreso financiero

2023
(miles de pesos)

	Importe en libros										
	Importe nominal	Activos	Pasivos	Línea en el estado de situación financiera en la que se incluye el instrumento de cobertura	Cambio en el valor del instrumento de cobertura reconocido en otro resultado integral	Ineficiencia de cobertura reconocida	Línea en el estado de resultados que incluye la ineficiencia de cobertura reconocida	Costos de cobertura reconocidos en ORI	Importe reclasificado de la reserva de cobertura a resultados	Importe reclasificado de los costos de la reserva de cobertura a resultados	Partida en resultados afectada por la reclasificación
Riesgo de tasa de interés	-	-	-	Instrumentos	-	-	-	-	-	-	-
Swaps de tasa de interés	870,000	51,245	-	Financieros	21,936	-	(Costo) Ingreso financiero	-	-	-	- (Costo) Ingreso financiero
	-	-	-	Derivados	-	-		-	-	-	
Riesgo de tipo de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Forwards de tipo de cambio	7,349	-	2,549	Instrumentos financieros forward	(1,210)	-	(Costo) ingreso financiero	-	-	-	(Costo) Ingreso financiero

La tabla siguiente presenta una conciliación por categoría de riesgo de los componentes del capital y un análisis de las partidas del otro resultado integral, neto de impuestos, resultante de la contabilidad de coberturas de flujo de efectivo.

		2024		2023	
		Reserva de cobertura	**Costo de la reserva de cobertura**	**Reserva de cobertura**	**Costo de la reserva de cobertura**
Saldo al 1o. de enero	$	(33,592)	-	(48,100)	-
Coberturas de flujo de efectivo					
Cambios en el valor razonable					
Riesgo de tasa de interés		29,273	-	21,936	-
Riesgo de tipo de cambio		(2,549)	-	(1,210)	-
Importe reclasificado a Resultados					
Liquidación anticipada					
Diferidos		(8,017)	-	(6,218)	-
Saldo al 31 de diciembre	$	**(14,885)**	-	**(33,592)**	-

Administración del capital-

La política del Consejo de Administración es mantener una base de capital sólida a fin de mantener la confianza de los acreedores y del mercado financiero hacia el Grupo, y para sustentar el desarrollo futuro del negocio, por lo que el Consejo de Administración monitorea el rendimiento de capital.

De igual manera se da seguimiento al índice deuda neta a capital del Grupo. Al término de los períodos reportados, el resultado es como se muestra a continuación:

		2024	**2023**
Total, pasivo	$	20,419,312	18,073,751
Efectivo y equivalentes de efectivo		1,455,551	1,379,799
Pasivo menos efectivo y equivalentes de efectivo	$	**18,963,761**	**16,693,952**
Capital contable	$	14,181,777	13,901,460
Razón de deuda a capital contable (Total pasivo menos efectivo y equivalentes de efectivo entre capital contable)		1.34	1.20

(7) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

		2024	**2023**
Caja y fondo fijo	$	2,712	4,338
Inversiones disponibles a la vista		401,141	543,905
Bancos		1,051,698	831,556
Efectivo y equivalentes de efectivo	$	**1,455,551**	**1,379,799**

En la nota 6 se revela la exposición del Grupo a los riesgos de crédito relacionados con efectivo y equivalentes de efectivo.

(8) Cuentas por cobrar-

		2024	2023
Cuentas por cobrar	$	5,418,864	4,466,061
Menos deterioro para cuentas por cobrar		151,233	125,947
Total de cuentas por cobrar	$	**5,267,631**	**4,340,114**

En la nota 6 se revela la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, cambiario y a las pérdidas por deterioro relacionadas con cuentas por cobrar.
El Grupo ofrece principalmente servicios de transporte terrestre de carga (nacional e internacional), servicios de logística y tecnología, así como servicios de transporte de personas, por los que genera ingresos provenientes de contratos con clientes. Ver nota 29 para conocer el detalle de los ingresos por segmento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos relacionados con ingresos por contratos con clientes y que se encuentran pendientes de cobro, están incluidos principalmente en las cuentas por cobrar (neto) y ascienden a $5,267,631 y $4,340,114, respectivamente.
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos del contrato relacionados con ingresos por contratos con clientes ascienden a $107,754 y $73,539, respectivamente y se integran por anticipos de clientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se reconocieron ingresos por $73,539 y $38,112 provenientes de los pasivos del contrato, relacionados con contratos de clientes.

La Compañía ha llevado a cabo operaciones de factoraje financiero sin recurso (cesión de derechos de crédito) con instituciones bancarias durante los años 2024 y 2023. Estas operaciones involucran la venta de cuentas por cobrar seleccionadas a la entidad financiera (factor) sin tener la responsabilidad de reembolsar al factor en caso de incumplimiento del deudor.

La Compañía ha clasificado los flujos de efectivo resultantes de estas operaciones como actividades operativas, ya que representan cobranzas anticipadas de montos adeudados por los clientes. La Compañía da de baja las cuentas por cobrar del estado de situación financiera y reconoce los recursos recibidos como cobranza anticipada.

Estas cuentas por cobrar no están incluidas en el estado de situación financiera de la Compañía, ya que los riesgos y recompensas asociados con las cuentas por cobrar se han transferido al factor. A la fecha de emisión de los estados financieros, el total de las cuentas por cobrar cedidas al factor fue liquidado en su totalidad.

(9) Otras cuentas por cobrar-

		2024	2023
Deudores diversos	$	570,962	404,977
Operadores de unidades		90,393	42,606
Funcionarios y empleados		20,480	22,350
Otros		37,030	31,006
		718,865	500,939
Menos deterioro de otras cuentas por cobrar		9,366	8,766
Total de otras cuentas por cobrar	$	**709,499**	**492,173**

En la nota 6 se revela la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, cambiario y a las pérdidas por deterioro relacionadas con otras cuentas por cobrar.

(10) Operaciones, préstamos y saldos con partes relacionadas-

(a) Remuneración por sueldos al personal clave de la Administración-

Los miembros clave de la Administración del Grupo recibieron las siguientes remuneraciones por sueldos y otros beneficios (plan de acciones), las cuales se incluyen en costos laborales (nota 22):

		2024	2023
Beneficios a los empleados a corto plazo	$	333,720	319,000
Plan de acciones (nota 21(d))		247,450	532,086

Operaciones con otras partes relacionadas-

Todas las partes relacionadas indicadas en esta nota corresponden a “otras partes relacionadas”, ya que no son acuerdos conjuntos, subsidiarias, asociados o personal clave de la administración.

En el curso normal de sus actividades, Grupo Traxión realiza operaciones de tipo comercial con otras partes relacionadas, incluyendo operaciones para el suministro de materias primas y el arrendamiento de inmuebles.

Las operaciones realizadas con otras partes relacionadas, durante el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron como se indica a continuación:

Compañía	Gasto por la operación		2024	2023
Inmobiliaria Albali, S. A. de C. V.	Gasto renta de inmueble y otros	$	18,535	17,874
Tracto servicios Especializados de Querétaro, S. A. de C. V	Gastos de mantenimiento		-	214
Inmobiliaria Eventus, S. A. de C. V.	Gasto rentra de inmueble		12,305	11,873

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se tienen saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas (otras partes relacionadas.

(11) Pagos anticipados-

		2024	2023
Anticipo a proveedores [1]	$	89,032	102,016
Seguros pagados por anticipado		102,950	69,020
Otros gastos pagados por anticipado [2]		127,976	85,804
		319,958	256,840
Anticipo a proveedores largo plazo [1]		180,933	159,954
		180,933	159,954
Total de gastos anticipados	$	**500,891**	**416,794**

[1] Los anticipos a proveedores se clasifican de acuerdo con el destino de las adquisiciones.
[2] Corresponde principalmente a gastos por publicidad, fianzas pagadas por anticipado, entre otros.

(12) Equipo de transporte y maquinaria-

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, el Grupo tuvo las siguientes transacciones relevantes relacionadas a equipo de transporte y maquinaria, como se muestra a continuación:
Adiciones y bajas-

Costo		2023	Adiciones	Bajas	2024
Equipo de transporte de personal	$	11,178,724	2,142,634	111,207	13,210,151
Tractocamiones		3,952,368	428,005	204,796	4,175,577
Plataformas y cajas		1,911,390	178,159	38,326	2,051,223
Equipo de transporte		581,141	74,875	36,983	619,033
Maquinaria y equipo		455,915	180,828	38,583	598,160
Mejoras a locales arrendados		447,563	108,781	17,343	539,001
Equipo de cómputo		390,873	50,153	20,988	420,038
Equipo de rastreo		79,887	5,857	-	85,744
Mobiliario y equipo de oficina		182,102	7,937	1,120	188,919
Equipo de almacenaje		14,049	-	1,526	12,523
Equipo telefónico		5,320	1,358	-	6,678
Equipo de Seguridad		1,913	343	-	2,256
Otros activos		63,593	38,887	4,242	98,238
	$	**19,264,838**	**3,217,817**	**475,114**	**22,007,541**

Depreciación-

Depreciación acumulada		2023	Adiciones	Bajas	2024
Equipo de transporte de personal	$	2,592,722	826,468	55,255	3,363,935
Tractocamiones		654,279	359,143	99,521	913,901
Plataformas y cajas		814,925	170,640	18,306	967,259
Equipo de transporte		168,224	26,981	10,546	184,659
Maquinaria y equipo		142,523	65,713	9,177	199,059
Mejoras a locales arrendados		181,345	40,945	14,337	207,953
Equipo de cómputo		278,167	71,074	20,199	329,042
Equipo de rastreo		36,274	11,643	635	47,282
Mobiliario y equipo de oficina		38,885	17,436	122	56,199
Equipo de almacenaje		7,552	2,278	1,526	8,304
Equipo telefónico		3,203	471	-	3,674
Equipo de seguridad		916	1,041	859	1,098
Otros activos		24,012	3,671	3,387	24,296
		4,943,027	1,597,504	233,870	6,306,661
Valor neto en libros	$	**14,321,811**	**1,620,313**	**241,244**	**15,700,880**

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el Grupo tuvo las siguientes transacciones relevantes relacionadas a equipo de transporte y maquinaria:

Adiciones y bajas-

Costo		2022	Adiciones	Bajas	2023
Equipo de transporte de personal	$	8,597,500	2,591,799	10,575	11,178,724
Tractocamiones		3,362,511	1,034,329	444,472	3,952,368
Plataformas y cajas		1,914,242	87,717	90,569	1,911,390
Equipo de transporte		578,301	33,936	31,096	581,141
Maquinaria y equipo		343,178	112,737	-	455,915
Mejoras a locales arrendados		376,978	76,733	6,148	447,563
Equipo de cómputo		316,062	77,138	2,327	390,873
Equipo de rastreo		74,833	5,054	-	79,887
Mobiliario y equipo de oficina		154,366	31,842	4,106	182,102
Equipo de almacenaje		14,033	27	11	14,049
Equipo telefónico		5,320	-	-	5,320
Equipo de Seguridad		1,772	141	-	1,913
Otros activos		20,765	52,908	10,080	63,593
	$	**15,759,861**	**4,104,361**	**599,384**	**19,264,838**

Depreciación-

Depreciación acumulada		2022	Adiciones	Bajas	2023
Equipo de transporte de personal	$	1,906,678	686,044	-	2,592,722
Tractocamiones		627,020	251,043	223,784	654,279
Plataformas y cajas		704,648	183,784	73,507	814,925
Equipo de transporte		168,121	18,459	18,356	168,224
Maquinaria y equipo		99,915	42,608	-	142,523
Mejoras a locales arrendados		134,208	51,277	4,140	181,345
Equipo de cómputo		203,482	76,720	2,035	278,167
Equipo de rastreo		25,633	10,641	-	36,274
Mobiliario y equipo de oficina		27,281	11,604	-	38,885
Equipo de almacenaje		5,004	2,548	-	7,552
Equipo telefónico		3,203	-	-	3,203
Equipo de seguridad		772	144	-	916
Otros activos		18,792	8,983	3,763	24,012
		3,924,757	1,343,855	325,585	4,943,027
Valor neto en libros	$	**11,835,104**	**2,760,506**	**273,799**	**14,321,811**

Como parte de las obligaciones de los principales créditos bancarios (ver nota 14) el Grupo no podrá vender o de cualquier otra forma enajenar sus activos, excepto por la venta o enajenación en el curso normal de sus negocios, o fuera del curso ordinario de sus negocios hasta por $300,000 anuales.

Deterioro-

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo no reconoció deterioro alguno con relación al equipo de transporte y maquinaria.

(13) Crédito mercantil, activos intangibles y otros activos-

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 el crédito mercantil se deriva de las adquisiciones de las entidades que se muestran a continuación:

Entidad		2024	2023
LIPU	$	2,229,351	2,229,351
Medistik		756,122	756,122
Bisonte		639,056	639,056
Grupo SID		509,599	509,599
Egoba		368,588	368,588
AFN		295,518	295,518
Redpack		280,780	280,780
BBA Logistics		183,343	151,020
V-Modal		61,807	61,807
	$	**5,324,164**	**5,291,841**

Intangibles y otros activos-

El movimiento en la cuenta de intangibles y otros activos al 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:

Costo	2023	Adiciones	Bajas	2024
Marcas	1,026,916	-	-	1,026,916
Relación con clientes	1,357,492	-	-	1,357,492
Licencias y software	227,893	98,070	-	325,963
Otros intangibles	30,455	-	-	30,455
	2,642,756	**98,070**	**-**	**2,740,826**
Amortización				
Relación con clientes	328,141	57,935	-	386,076
Licencias y software	128,392	33,011	-	161,403
Otros intangibles	2,076	4,152	-	6,228
	458,609	**95,098**	**-**	**553,707**
Valor neto en libros	**2,184,147**	**2,972**	**-**	**2,187,119**

El movimiento en la cuenta de intangibles y otros activos al 31 de diciembre de 2023 se muestra en la tabla siguiente.

Costo	**2022**	**Adiciones**	**Bajas**	**2023**
Marcas	1,026,916	-	-	1,026,916
Relación con clientes	1,357,492	-	-	1,357,492
Licencias y software	188,392	39,501	-	227,893
Otros intangibles	12,455	18,000	-	30,455
	2,585,255	**57,501**	**-**	**2,642,756**
Amortización				
Relación con clientes	270,516	57,625	-	328,141
Licencias y software	96,980	31,412	-	128,392
Otros intangibles	-	2,076	-	2,076
	367,496	**91,113**	**-**	**458,609**
Valor neto en libros	**2,217,759**	**(33,612)**	**-**	**2,184,147**

El crédito mercantil y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas se revisan para determinar si existen deterioros cuando menos una vez al año. Cuando se realiza una prueba de deterioro, el monto recuperable se determina con referencia al valor presente neto de los flujos de efectivo futuros esperados (valor de uso) de la unidad generadora de efectivo correspondiente y al valor razonable menos el costo para su venta, el que resulte mayor.

El monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo ha sido determinado con base en cálculos de valor de uso. Estos cálculos requieren la utilización de estimaciones, incluyendo las expectativas de la administración del crecimiento futuro de ingresos, costos de operación, márgenes de utilidad y flujos de efectivo operativos por cada unidad generadora de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se reconocieron deterioros de crédito mercantil y la variable más sensitiva de los cálculos es la tasa de descuento.

Si al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de descuento estimada usada en el cálculo del valor en uso para cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE´s) hubiera sido un 0.5% mayor y/o menor que los estimados por la Administración, el Grupo tampoco habría tenido la necesidad de reducir los valores del crédito mercantil, por concepto de deterioro.

Los supuestos claves usados en la determinación del importe recuperable se señalan a continuación. Los valores asignados a los supuestos claves representan la evaluación de la gerencia de las futuras tendencias en las industrias correspondientes y se basan en fuentes externas como en internas.

En porcentaje	**2024**	**2023**
Tasa de descuento	12.13%	11.50%
Tasa de crecimiento de valor terminal	2.0%	2.0%
Tasa de crecimiento presupuestada de crecimiento del EBITDA (promedio para los próximos cinco años)	10.5%	10.0%

(14) Deuda-

La deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en la siguiente tabla.

		2024	2023
Crédito bursátil emitido a una tasa fija anual de 8.98% con vencimiento en 2027. (3)	$	2,500,000	2,500,000
Crédito simple contratado a una tasa anual TIIE trimestral compuesta más un margen variable que oscila entre los 175 y 215 puntos base, en función de la razón de apalancamiento definida en el contrato de crédito del Grupo con vencimiento en 2028. (2)		2,184,000	2,328,000
Crédito simple contratado a una tasa anual TIIE más 1.88 con vencimiento en 2029.		960,000	1,000,000
Crédito simple contratado a una tasa anual TIIE más 1.75 puntos porcentuales con vencimiento en 2028.		603,200	637,000
Crédito simple contratado a una tasa TIIE más 1.50 puntos porcentuales con vencimiento en 2030. (1)		492,547	-
Crédito simple contratado a una tasa anual TIIE más 1.60 puntos porcentuales con vencimiento en 2031.		476,190	97,122
Crédito simple contratado a una tasa anual TIIE más 1.40 puntos porcentuales con vencimiento en 2029. (1)		435,512	-
Crédito simple contratado a una tasa TIIE más 1.65 puntos porcentuales con vencimiento en 2029. (1)		398,500	-
Crédito simple contratado a una tasa anual TIIE más 1.47 puntos porcentuales con vencimiento en 2026.		350,000	300,000
Crédito simple contratado a una tasa anual TIIE más 1.58 puntos porcentuales con vencimiento en 2029. (1)		341,250	-
Crédito simple contratado a una tasa TIIE más 1.50 puntos porcentuales con vencimiento en 2027. (1)		300,000	-
Crédito simple contratado a una tasa anual de 11.35% con vencimiento en 2028.		299,500	355,908
Crédito simple contratado a una tasa TIIE más 1.75 puntos porcentuales con vencimiento en 2028. (1)		295,500	-
Crédito simple contratado a una tasa anual TIIE más 1.50 puntos porcentuales con vencimiento en 2029. (1)		241,667	-
Crédito simple contratado a una tasa TIIE más 1.40 puntos porcentuales con vencimiento en 2029. (1)		224,289	-
Crédito simple contratado a una tasa anual TIIE más 1.75 puntos porcentuales con vencimiento en 2028.		202,500	231,250
Crédito simple contratado a una tasa TIIE más 1.40 puntos porcentuales con vencimiento en 2029. (1)		201,813	-
Crédito simple contratado a una tasa anual de 8.45% con vencimiento en 2027. (2)		200,756	251,360
Crédito simple contratado a una tasa anual de 8.15% con vencimiento en 2027.		178,694	228,131
Crédito simple contratado a una tasa TIIE más 1.85 puntos porcentuales con vencimiento en 2026.		150,000	300,000
Crédito simple contratado a una tasa anual de 12.70% con vencimiento en 2029.		144,761	168,934
Crédito simple contratado a una tasa anual de 12.90% con vencimiento en 2028.		140,111	163,555
Crédito simple contratado a una tasa anual de 8.80% con vencimiento en 2027. (2)		136,837	168,413
Crédito simple contratado a una tasa anual de 8.99% con vencimiento en 2028. (2)		130,458	159,993
Crédito simple contratado a una tasa anual TIIE más 1.75 puntos porcentuales con vencimiento en 2026.		108,710	142,524
Crédito bursátil revolvente contratado a una tasa TIIE más 0.17 puntos porcentuales con vencimiento en 2025.		100,000	100,000
Crédito simple contratado a una tasa anual de 9.40% con vencimiento en 2028. (2)		99,162	113,362
Crédito revolvente contratado a una tasa anual TIIE más 1.75 puntos porcentuales con vencimiento en 2028.		93,702	124,936
Crédito simple contratado a una tasa anual de 7.31% con vencimiento en 2025.		92,806	169,905
Crédito simple contratado a una tasa anual de 6.90% con vencimiento en 2025.		77,451	100,941
Crédito simple contratado a una tasa anual de 7.40% con vencimiento en 2026.		66,448	86,815
Crédito simple contratado a una tasa anual de 9.15% con vencimiento en 2027.		58,631	70,083
Crédito simple contratado a una tasa anual TIIE más 1.2 puntos porcentuales con vencimiento en 2025. (1)		50,000	-
Crédito simple contratado a una tasa anual de 9.25% con vencimiento en 2027.		37,135	45,161
Crédito simple contratado a una tasa anual de 8.14% con vencimiento en 2025.		23,096	75,027
Crédito simple contratado a una tasa anual TIIE más 1.90 puntos porcentuales con vencimiento en 2027.		22,090	30,372
Crédito simple contratado a una tasa anual TIIE más 1.5 puntos porcentuales con vencimiento en 2026.		-	130,000
Crédito revolvente contratado a una tasa TIIE más 1.15 puntos porcentuales con vencimiento en 2024.		-	100,000
Total Deuda	$	12,417,316	10,178,792
Intereses devengados no pagados		73,107	73,449
Costos de transacción		(47,135)	(67,824)
Valor en libros de la deuda	$	12,443,288	10,184,417
Vencimientos circulantes de deuda a largo plazo		1,459,962	986,991
Vencimientos circulantes de deuda bursátil		100,000	100,000
Deuda bursátil a largo plazo		2,500,000	2,500,000
Deuda a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes y deuda bursátil	**$**	**8,383,326**	**6,597,426**

(1) Durante 2024 se firmaron y realizaron disposiciones de líneas de crédito, que, junto con recursos propios, fueron destinados al pago de inversiones en capital y adquisiciones de empresas

(2) En marzo de 2023 el Grupo celebró un contrato para una línea de crédito por $6,000,000 de pesos, dicho crédito está compuesto de la siguiente forma:

Tramo A por $500,000 de pesos a una tasa TIIE a 28 días más un margen de 180 puntos base
Tramo B por $2,400,000 de pesos de una disposición realizada el 30 de marzo de 2023, con el que se pagó en esa misma fecha el crédito anterior, a una tasa TIIE a 28 días más un margen variable de 175 a 215 puntos base que dependerá de nuestra razón de deuda neta sobre utilidad antes de costos financieros, impuestos, depreciación y amortización.

Tramo C por $1,500,000 de pesos a una tasa TIIE a 28 días con un margen variable de 175 a 215 puntos base. Esta línea representa una cantidad específica de crédito que no excederá dicho monto.
Tramo C no comprometido por $1,600,000 de pesos a una tasa TIIE a 28 días más un margen variable de 175 a 215 puntos base. Esta es una línea de crédito cuya disposición puede realizarse en varias disposiciones durante el plazo de vigencia.

(3) Con fecha 11 de septiembre de 2020, el Grupo emitió $2,500 millones de pesos en certificados bursátiles quirografarios a un plazo de siete años, a una tasa de interés bruta anual del 8.98%, lo anterior con base en un programa por hasta 10 mil millones de pesos. Con estos recursos el Grupo realizó distintos prepagos de pasivos durante el 3er y 4to trimestre de 2020, entre ellos la primera disposición del crédito sindicado, dichas operaciones forman parte del plan de sustitución de pasivos.

A continuación, se muestra el detalle del saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2024 y 2023, identificando las partidas que representan flujo de efectivo.

Total deuda	Saldo 2023	Préstamos recibidos	Pagos de principal	Intereses pagados	Total Transacciones en efectivo	Intereses devengados	Amortización de costos de deuda	Saldo 2024
	10,184,417	4,574,356	2,335,832	1,487,270	10,935,671	1,479,097	28,520	**12,443,288**

Total deuda	Saldo 2022	Préstamos recibidos	Pagos de principal	Intereses pagados	Total Transacciones en efectivo	Intereses devengados	Amortización de costos de deuda	Saldo 2023
	9,606,494	4,992,352	4,394,506	1,327,687	8,876,653	1,272,848	34,916	**10,184,417**

Nuestro principal crédito simple contratado, (ver numeral 2 de esta nota) (el original y sus disposiciones subsecuentes) establece ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las cuales se encuentran:

- limitaciones para enajenar sus activos (incluyendo, sin limitación, inmuebles o valores representativos de capital de cualquier subsidiaria o persona). (ver nota 12)
- limitaciones para participar en adquisiciones, escisiones o fusiones,
- no efectuar reducción del capital social del Grupo,
- mantener asegurada la propiedad y equipo,
- mantener ciertas razones financieras,
- no otorgar cualquier clase de préstamo o crédito, con o sin garantía, salvo por préstamos o créditos entre el Grupo Traxión y las obligadas solidarias.
- no pagar dividendos o realizar distribuciones en efectivo o en especie a sus accionistas,
- no contraer, ni permitir que alguna de sus subsidiarias contraiga, deuda (incluyendo el otorgamiento de gravámenes que la garanticen) por un monto total que implique el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones financieras en el contrato y
- no asumir ni garantizar obligaciones de terceros, salvo por las obligaciones creadas al amparo de este contrato.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones de hacer y no hacer han sido cumplidas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las entidades Transportadora Egoba, S. A. de C. V. (Egoba), Transporte de Carga Grupo MyM, S. A. de C. V., (TCGM), Almacenaje y Distribución Avior, S. A. de C. V. (Avior), Auto Express Frontera Norte, S. A. de C. V. (AFN), Corporación Lipu, S. A. P. I. de C. V. y subsidiarias (Lipu), Autotransportes el Bisonte, S. A. de C. V. (Bisonte), Redpack, S. A. de C. V. (Redpack) y Logística y Transporte para la Industria de la Salud, S. A. P. I. de C. V.(Medistik) son garantes del principal crédito bancario que tiene el Grupo.

(15) Proveedores-

El principal insumo del Grupo corresponde a diésel y gasolina que representa el 14.46% y 16.26% de los costos totales por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. El resto de los insumos son proporcionados por diversos proveedores.

En la nota 6 se revela la exposición del Grupo al riesgo cambiario y de liquidez relacionado con proveedores.

(16) Otros impuestos por pagar-

		2024	2023
Impuestos y derechos	$	368,741	360,346
Impuesto al valor agregado		702,449	563,614
	$	**1,071,190**	**923,960**

(17) Beneficios a empleados-

El Grupo cuenta con un plan de beneficios definidos por prima de antigüedad que será pagadera en el caso de muerte, invalidez o incapacidad, despido y separación voluntaria de algún trabajador, el importe consiste en doce días del último salario del trabajador por año de servicio, sin que este exceda el doble del salario mínimo de la zona económica en donde el trabajador preste sus servicios.

En caso de separación voluntaria, se establece el requisito de haber cumplido quince años de servicio.

		2024	2023
Valor presente de las obligaciones sin fondear	$	121,423	119,860
Pasivo reconocido de obligaciones por beneficios definidos	$	**121,423**	**119,860**

Movimientos en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos ("OBD")

		2024	2023
OBD al 1o. de enero	$	119,860	109,894
Costo laboral del servicio actual		9,964	13,610
Costo financiero		5,669	5,324
Pérdidas (ganancias) actuariales		(2,253)	5,448
Pagos durante el período		(11,817)	(14,416)
OBD al 31 de diciembre	$	**121,423**	**119,860**

Los pagos esperados por beneficios definidos en los próximos años se muestran en la siguiente tabla:

2025	$	19,120
2026		19,276
2027		18,012
2028		19,119
2029		22,061
2030 a 2034		132,297
	$	**229,885**

a) Gasto reconocido en resultados-

		2024	**2023**
Costo laboral del servicio actual	$	9,964	13,610
Costo financiero		5,669	5,324
	$	**15,633**	**18,934**

(Ganancias) Pérdidas actuariales reconocidas en la cuenta de utilidad integral-

		2024	**2023**
Monto acumulado al 1o. de enero	$	(7,285)	(3,471)
Reconocidas durante el ejercicio por:			
Experiencia		2,253	(4,559)
Supuestos financieros		-	(889)
Total reconocidas en el ejercicio		2,253	(5,448)
Impuesto a la utilidad diferido		(676)	1,634
Monto acumulado al 31 de diciembre	$	**(5,708)**	**(7,285)**

b) Supuestos actuariales-

Los supuestos actuariales a las fechas de los estados financieros consolidados se muestran a continuación:

	2024	**2023**
Tasa de descuento	10.10% a 10.60%	9.10% a 9.20%
Incremento de salarios	4.45% a 5.58%	4.45% a 5.58%
Incremento de salario mínimo	12% a 15%	15% a 20%
Tasa de inflación	4.21%	4.66%

Los supuestos sobre mortalidad futura se basan en estadísticas publicadas y en tablas de mortalidad. En la actualidad, la edad de retiro en México es de 65 años.

El cálculo de la obligación por beneficios definidos es sensible a los supuestos de mortalidad que se indicaron anteriormente.

c) Análisis de sensibilidad-

Las variaciones razonablemente posibles, en uno de los supuestos actuariales más significativos, y asumiendo que el resto de las variables hubieran permanecido constantes, habrían afectado las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en las cantidades que se muestran a continuación.

2024		**Incremento**	**Disminución**
Tasa de descuento (1% variación)	$	(2,430)	2,558

2023		**Incremento**	**Disminución**
Tasa de descuento (1% variación)	$	(2,599)	2,738

(18) Pasivos acumulados-

2024		**2024**	**2023**
Sueldos y salarios	$	160,774	224,991
Costos de servicios		697,873	514,070
Otros pasivos acumulados		213,685	242,245
Saldos finales	$	**1,072,332**	**981,306**

El Grupo espera que se realice la liquidación de estas obligaciones durante el próximo año.

(19) Arrendamiento-

El Grupo arrienda bodegas, patios e instalaciones de puntos de venta al público en general, estos últimos relacionados con los servicios de mensajería y paquetería, así como otros tipos de activos, y reconoce los efectos de la amortización de los derechos de uso y el componente financiero en los resultados del período. Para el cálculo de los arrendamientos el Grupo utilizó una tasa incremental promedio ponderada de 13.07% anual. Los arrendamientos normalmente son por el período de dos años, con la opción de renovar el arrendamiento después de esa fecha.

Así mismo el Grupo como parte de su operación arrienda, inmuebles, tractocamiones, tortons, cajas y otros activos, el plazo promedio de los arrendamientos es de 3 años, algunos de los contratos establecen incrementos anuales basados en el INPC y en algunas ocasiones cuentan con restricciones para la cancelación de estos.
El grupo decidió no reconocer el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento correspondiente por aquellos contratos de arrendamiento menores de un año o de poco valor de acuerdo con las políticas del Grupo.

A continuación, se muestra la composición del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento:

i. Activo por derecho de uso.

2024		Inmuebles	Equipo de transporte	Tractos y cajas	Otros activos	Total
Balance al 1o. de enero	$	945,994	91,021	322,569	26,678	1,386,262
Depreciación		578,603	121,624	81,505	37,694	819,426
Adiciones		583,181	122,995	9,724	36,025	751,925
Bajas		68,318	-	84,165	-	152,483
Balance al 31 de diciembre	$	**882,254**	**92,392**	**166,623**	**25,009**	**1,166,278**

2023		Inmuebles	Equipo de transporte	Tractos y cajas	Otros activos	Total
Balance al 1o. de enero	$	762,749	158,500	383,667	22,820	1,327,736
Depreciación		587,716	102,927	113,263	509	804,415
Adiciones		847,860	134,247	94,060	4,367	1,080,534
Bajas		76,899	98,799	41,895	-	217,593
Balance al 31 de diciembre	$	**945,994**	**91,021**	**322,569**	**26,678**	**1,386,262**

ii. Pasivo por arrendamiento

2024		Inmuebles	Equipo de transporte	Tractos y cajas	Otros activos	Total
Pasivo por arrendamiento CP	$	409,530	31,273	69,936	14,623	525,362
Pasivo por arrendamiento LP		567,344	23,553	42,185	24,181	657,263
Total pasivo por arrendamiento	$	**976,874**	**54,826**	**112,121**	**38,804**	**1,182,625**

2023		Inmuebles	Equipo de transporte	Tractos y cajas	Otros activos	Total
Pasivo por arrendamiento CP	$	433,652	25,659	153,224	14,417	626,952
Pasivo por arrendamiento LP		522,330	26,180	100,750	3,305	652,565
Total pasivo por arrendamiento	$	**955,982**	**51,839**	**253,974**	**17,722**	**1,279,517**

Pasivo por arrendamientos	Saldo al 1ro de enero 2023	Pagos de arrendamiento	Intereses pagados	Total Transacciones en efectivo	Intereses devengados	Efecto de revaluación	Nuevos arrendamientos celebrados	Cancelación anticipada de arrendamientos	Saldo 2024
	1,279,517	(971,672)	(11,904)	295,941	134,729	107,574	751,925	(107,544)	1,182,625

Pasivo por arrendamientos	Saldo al 1ro de enero 2022	Pagos de arrendamiento	Intereses pagados	Total Transacciones en efectivo	Intereses devengados	Efecto de revaluación	Nuevos arrendamientos celebrados	Cancelación anticipada de arrendamientos	Saldo 2023
	1,222,665	(974,991)	(31,917)	215,757	125,326	(46,742)	1,080,538	(95,362)	1,279,517

iii. Importes reconocidos en el estado de resultados

		2024	2023
Gasto por depreciación	$	819,426	804,415
Intereses de los pasivos por arrendamiento		134,729	125,326
Gasto relacionado con los arrendamientos menores a un año y/o de poco valor		23,794	21,464

iv. Importes reconocidos en estado de flujos de efectivo

		2024	2023
Salidas de efectivo por concepto de arrendamiento. (1)	$	995,466	996,455

(1) Incluye pagos de gastos de arrendamiento menores a un año y de poco valor

v. Opciones de ampliación

Algunos arrendamientos de propiedades contienen opciones de ampliación ejercibles por el Grupo hasta un año antes del término del período no cancelable del contrato. Cuando es practicable, el Grupo busca incluir opciones de ampliación en los arrendamientos nuevos a fin de proporcionar flexibilidad operacional.

Las opciones de ampliación mantenidas son ejercibles solo por el Grupo y no por los arrendadores. El Grupo evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si existe razonable certeza de ejercer las opciones de ampliación. El Grupo revalúa si tiene certeza razonable de ejercer una opción de ampliación si existe un suceso o un cambio significativos en las circunstancias dentro de su entorno

La medición inicial del activo por derecho de uso se determina por la medición inicial del pasivo por arrendamiento.

En la transición a la nueva norma, el Grupo optó por aplicar la nueva definición de arrendamientos a todos sus contratos.

El activo por derecho de uso se deprecia considerando el plazo del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento corresponde al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha y se descuenta utilizando una tasa de interés implícita en el arrendamiento, en caso de no poder determinarse fácilmente la entidad utiliza la tasa de interés incremental.

Entre los pagos por arrendamientos que la entidad considera están, los pagos fijos menos cualquier incentivo, así como los importes que se esperan pagar como garantía del valor residual.

(20) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR))-

Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se han presentado en el estado consolidado de situación financiera, con base en la agrupación de cada entidad legal que se incluye en la consolidación, debido a que los efectos impositivos no pueden netearse o compensarse entre las distintas entidades por no existir ningún mecanismo legal que lo permita.

a) Activos y (pasivos) por impuesto diferidos reconocidos-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se generó un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporales relacionadas con inversiones en subsidiarias. No obstante, este pasivo no fue reconocido porque el Grupo controla la política de dividendos de sus subsidiarias, es decir, el Grupo controla la oportunidad de la reversión de las diferencias temporales imputadas correspondientes y la Administración se encuentra satisfecha de que no se revertirán en el futuro previsible.

		2024	**2023**
Cuentas por cobrar y estimación cobro dudoso	$	(1,836,341)	(1,564,011)
Propiedades y equipo		(978,168)	(808,492)
Activos intangibles		(636,784)	(641,192)
Activos por derecho de uso		(657,058)	(732,154)
Otros activos		(83,719)	(87,892)
Otras cuentas por cobrar		43,159	(66,651)
Pagos anticipados		(43,749)	(18,694)
Instrumentos financieros derivados activos		(7,356)	(15,373)
Proveedores		1,476,646	1,204,130
Obligaciones por arrendamiento		644,275	686,268
Otros pasivos		507,362	445,795
Pérdidas fiscales por amortizar		314,936	332,249
Pasivos acumulados		316,086	281,181
Anticipo de clientes		60,212	42,094
Gastos de colocación capitalizados		41,101	41,101
Obligaciones laborales		27,678	36,083
Participación a los trabajadores en la utilidad		25,502	24,607
Inventarios		(14,343)	1,327
Instrumentos financieros derivados pasivos		-	765
	$	**(800,561)**	**(838,859)**

b) Movimientos en las diferencias temporales durante los ejercicios-

		2023	Reconocido en resultados	Otro resultado integral	2024
Cuentas por cobrar y estimación cobro dudoso	$	(1,564,011)	(272,330)	-	(1,836,341)
Propiedades y equipo		(808,492)	(169,676)	-	(978,168)
Activos intangibles		(641,192)	4,408	-	(636,784)
Activos por derecho de uso		(732,154)	75,096	-	(657,058)
Otros activos		(87,892)	4,173	-	(83,719)
Otras cuentas por cobrar		(66,651)	109,810	-	43,159
Pagos anticipados		(18,694)	(25,055)	-	(43,749)
Instrumentos financieros derivados activos		(15,373)	-	8,017	(7,356)
Proveedores		1,204,130	272,516	-	1,476,646
Obligaciones por arrendamiento		686,268	(41,993)	-	644,275
Otros pasivos		445,795	61,567	-	507,362
Pérdidas fiscales por amortizar		332,249	(17,313)	-	314,936
Pasivos acumulados		281,181	34,905	-	316,086
Anticipo de clientes		42,094	18,118	-	60,212
Gastos de colocacion capitalizados		41,101	-	-	41,101
Obligaciones laborales		36,083	(7,729)	(676)	27,678
Participación a los trabajadores en la utilidad		24,607	895	-	25,502
Inventarios		1,327	(15,670)	-	(14,343)
Instrumentos financieros derivados pasivos		765	(765)	-	-
	$	**(838,859)**	**30,957**	**7,341**	**(800,561)**

		2022	Reconocido en resultados	Capitalizado	Otro resultado integral	2023
Cuentas por cobrar y estimación cobro dudoso	$	(1,319,024)	(244,987)	-	-	(1,564,011)
Propiedades y equipo		(682,305)	(126,187)	-	-	(808,492)
Activos intangibles		(660,650)	19,458	-	-	(641,192)
Activos por derecho de uso		(603,023)	(129,131)	-	-	(732,154)
Otros activos		(38,220)	(49,672)	-	-	(87,892)
Otras cuentas por cobrar		(29,538)	(37,113)	-	-	(66,651)
Pagos anticipados		14,926	(33,620)	-	-	(18,694)
Instrumentos financieros derivados activos		(21,954)	-	-	6,581	(15,373)
Proveedores		1,002,886	201,244	-	-	1,204,130
Obligaciones por arrendamiento		558,941	127,327	-	-	686,268
Otros pasivos		143,574	302,221	-	-	445,795
Pérdidas fiscales por amortizar		380,505	(48,256)	-	-	332,249
Pasivos acumulados		258,103	23,078	-	-	281,181
Anticipo de clientes		23,706	18,388	-	-	42,094
Gastos de colocación capitalizados		-	-	41,101	-	41,101
Obligaciones laborales		22,061	12,388	-	1,634	36,083
Participación a los trabajadores en la utilidad		14,987	9,620	-	-	24,607
Inventarios		1,667	(340)	-	-	1,327
Instrumentos financieros derivados pasivos		1,128	-	-	(363)	765
	$	**(932,230)**	**44,418**	**41,101**	**7,852**	**(838,859)**

Para evaluar la recuperación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen.

La realización final de los activos por impuestos a la utilidad diferidos depende de la generación de utilidades gravables en los períodos en que serán deducibles las diferencias temporales.

Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos por impuestos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación. Ciertos activos por impuestos diferidos no han sido reconocidos con respecto a pérdidas fiscales, debido a que es probable que no se tengan las utilidades fiscales suficientes para aplicar dichas pérdidas.

Los activos por impuestos diferidos que no han sido reconocidos en los estados financieros consolidados del Grupo se muestran en la siguiente tabla y su fecha de expiración tiene un rango que va del año 2026 a 2034:

		Diciembre 31	
		2024	**2023**
Pérdidas fiscales por amortizar	$	271,962	174,967

Adicionalmente, la administración no reconoció un activo por impuesto diferido relacionado con el pago basado en acciones, derivado de la evaluación de que las diferencias temporales surgidas en dicho plan pueden no resultar en beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, algunas subsidiarias están sujetas al pago de ISR bajo las disposiciones del régimen de coordinados vigente, el cual, al igual que el régimen simplificado vigente al 31 de diciembre de 2013, es aplicable a personas morales dedicadas al autotransporte de carga y transporte de personal. Se establece en la ley que son actividades exclusivas cuando no más del 10% de sus ingresos totales provengan de ingresos que no correspondan a su propia actividad. El régimen de coordinados establece que la base gravable para impuesto sobre la renta se determina sobre ingresos cobrados menos deducciones pagadas al igual que el régimen simplificado.

Conforme a la Ley del ISR vigente, se establece una tasa del 30% para 2014 y años posteriores.

c) Impuestos a la utilidad reconocidos en resultados

		Diciembre 31	
		2024	**2023**
ISR sobre base fiscal	$	322,557	265,285
ISR diferido		(30,957)	(44,418)
	$	**291,600**	**220,867**

ISR reconocido directamente en la cuenta de utilidad integral-

		2024		
		Antes de impuesto	**Impuesto**	**Neto de impuesto**
Pérdidas actuariales	$	2,253	(676)	1,577
Instrumentos financieros derivados		(26,724)	8,017	(18,707)

		2023	
	Antes de impuesto	**Impuesto**	**Neto de impuesto**
Pérdidas actuariales	$ (5,448)	1,634	(3,814)
Instrumentos financieros derivados	(20,726)	6,218	(14,508)

d) Conciliación de la tasa efectiva de impuesto-

		2024	**2023**
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$	946,336	859,576
Gasto "esperado"		283,901	257,873
Efecto fiscal de inflación neto		(28,474)	4,442
Gastos no deducibles		133,207	131,168
Reconocimiento de activos diferidos previamente no reconocidos		(90,314)	(180,471)
Otros, neto		(6,720)	7,855
	$	**291,600**	**220,867**

(21) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable del Grupo, así como su estructura.

a) Estructura del capital social

Durante 2024 y 2023, el capital social de Grupo Traxión presentó los siguientes movimientos:

(Número de acciones)	**2024**	**2023**
Acciones ordinarias en circulación al 1o. enero (neto)	567,790,504	476,191,876
Acciones recompradas durante el año	(5,866,640)	(304,400)
Acciones colocadas en oferta subsecuente durante el año	-	91,903,028
Acciones ordinarias en circulación el 31 de diciembre (neto)	**561,923,864**	**567,790,504**

El 28 de abril de 2023 en asamblea de accionistas se hizo constar la cancelación de 35,000,000 de acciones propias serie "A" Clase I ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales se encontraban en tesorería y eran provenientes de las recompras previamente realizadas por la sociedad. Considerando lo anterior, nuestro capital social autorizado está representado por 573,315,217 acciones de la serie "A" Clase I, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y nuestro capital social suscrito y pagado está representado por 475,887,476 acciones de la serie "A" Clase I, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, dejando un capital social fijo autorizados $9,420,434, reconociendo que la reducción de capital social no implicó reembolso alguno a favor de los accionistas.

El 11 de agosto de 2023 Grupo Traxión efectuó la colocación y venta de 84,719,775 acciones, sin expresión de valor nominal, representativas de su capital social a un precio de $30.0 por acción, a través de una oferta pública mixta de acciones.

El 4 septiembre de 2023, se ejerció la opción de sobreasignación por un total de 7,183,253 acciones, sin expresión de valor nominal, al precio de la oferta pública mixta de $30.0 por acción.

Los movimientos de colocación y venta de acciones fueron reconocidos en nuestro capital social netos de los costos incurridos en la transacción y su impuesto diferido correspondiente por un total de $2,661,178.

Derivado de los movimientos antes mencionados el capital suscrito y pagado de Traxión estará representado por un total de 567,790,504 acciones en circulación y 5,496,397 acciones en tesorería.

Las acciones del Grupo comenzaron a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") el 29 de septiembre de 2017 y pueden ser suscritas o adquiridas únicamente por inversionistas de nacionalidad o sociedades mexicanas en cuyos estatutos sociales se contenga la cláusula de exclusión de extranjeros.

b) Reserva legal

De conformidad con la LGSM, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 la reserva legal asciende a $99,602, cifra que no ha alcanzado el monto requerido por la LGSM.

c) Recompra de acciones

En la asamblea de accionistas del pasado 27 de abril de 2018, se aprobó el monto máximo que Grupo Traxión, podrá destinar para la recompra de acciones representativas de su capital social a través de la bolsa de valores en que opere y al precio corriente en el mercado. Por el período comprendido del 1o. de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto operado para la recompra de acciones requirió salidas de flujo de efectivo por $124,167 y $10,940 correspondiente a 5,866,640 y 304,400 títulos, respectivamente.

d) Otras cuentas de capital (plan de acciones)

(i) Plan de pagos basado en acciones emitido en 2024.

El Grupo les ofreció a algunos de sus miembros directivos clave una compensación basada en acciones de la sociedad a cambio de una prima por ejercerlas.

En las transacciones de pagos basados en acciones liquidadas en instrumentos de patrimonio el valor razonable se determina a la fecha de concesión, que es la fecha en la cual la entidad confiere a la contraparte el derecho a recibir efectivo, otros activos, o instrumentos de patrimonio de la misma, sujeto al cumplimiento, en su caso, de determinadas condiciones para la irrevocabilidad de la concesión.

El programa estima un total de 32,768,450 acciones, distribuidas en dos planes distintos. La irrevocabilidad de cada plan está condicionada a que se cumplan dos requisitos: (i) que el precio de la acción alcance una cotización específica y (ii) que el ejecutivo de la sociedad haya permanecido en la compañía por al menos tres años consecutivos a la fecha en que se alcance la cotización específica del precio de la acción del punto

(ii) Plan de pagos basado en acciones emitido en 2019.

Durante el 2019, el Grupo les ofreció a algunos de sus miembros directivos clave una compensación basada en acciones de la sociedad.

El valor razonable de las acciones a la fecha de la concesión del plan fue de $14.37 pesos. El mismo plan contempla la posibilidad para los ejecutivos del grupo de participar en el programa de compensación de acciones de la sociedad en el cual una porción de la compensación variable podrá ser liquidado en acciones.

El programa considera un total de 27,173,912 acciones, distribuidas en tres planes distintos. La irrevocabilidad de cada plan está condicionada a que se cumplan dos requisitos: que el precio de la acción alcance una cotización específica durante un período determinado y que el ejecutivo de la sociedad haya permanecido en la compañía por al menos tres años consecutivos a partir de la fecha de la oferta pública inicial.

Al 31 de diciembre de 2024 la totalidad de las acciones del plan, fueron otorgadas a los ejecutivos, considerando que, el cumplimiento de las condiciones de irrevocabilidad, así como el reconocimiento del monto total del plan en los resultados de la compañía se cumplió en años anteriores.

e) Pérdidas y ganancias actuariales

Esta cuenta representa el monto acumulado, neto de impuestos a la utilidad diferidos, proveniente de cambios en hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de las obligaciones laborales (nota 18).

f) Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados

Esta cuenta representa el monto acumulado, neto de impuestos a la utilidad diferidos, proveniente de la valuación del período de los instrumentos financieros derivados designados como cobertura contable (nota 25).

g) Efecto por conversión en moneda extranjera

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(22) Costos totales-

		2024	2023
Costo laboral	$	5,583,093	4,862,516
Diésel y gasolina [(1)]		3,271,990	3,089,244
Transporte, fletes y maniobras		3,270,968	2,408,614
Costo de paquetería y lógistica		2,389,974	1,711,941
Depreciación y amortización		2,163,405	1,928,028
Servicios de lógistica		1,486,884	1,086,716
Mantenimiento de unidades		1,464,276	1,238,346
Autopistas		978,423	921,841
Renta y mantenimiento de inmuebles y servicios generales		438,560	275,947
Seguros		332,715	255,109
Vigilancia		150,125	153,522
Comunicación y monitoreo GPS		119,330	111,995
Otros [(2)]		974,390	945,729
Total, Costos	**$**	**22,624,133**	**18,989,548**

(1) Incluyen $1,154,075 y $952,458 por estímulo fiscal para IEPS al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
(2) Incluye principalmente costos de tenencias y verificaciones, mantenimiento de otros activos, etc.

(23) Gastos generales-

		2024	2023
Costo laboral	$	2,317,683	2,127,410
Honorarios y servicios administrativos		437,903	455,092
Depreciación y amortización		348,624	310,827
Gastos por reestructura		228,226	-
Gastos de Informatica		137,014	118,031
Gastos de viaje, pasajes y transportes locales		105,028	110,620
Comisiones bancarias		41,814	23,364
Publicidad, propaganda y eventos		38,391	29,730
Mantenimiento de oficinas y equipo		25,468	31,066
Cuotas y suscripciones		13,400	11,433
Papeleria y artículos de oficina		13,184	13,104
Seguridad		9,741	13,211
Seguros		8,766	9,612
Impuestos y derechos		6,484	11,992
Arrendamientos		2,279	2,097
Otros (1)		299,654	269,404
Gastos totales	$	**4,033,659**	**3,536,993**

(1) Incluye gastos como reclutamiento y selección de personal, capacitación, gastos de comedor, teléfono, suministros de oficinas, reclamaciones, entre otros.

(24) Otros ingresos-

Los otros ingresos y otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como se muestra en la siguiente tabla:

		2024	2023
(Pérdida) utilidad en venta de maquinaria y equipo	$	(96,156)	(27,438)
Otros ingresos diversos (1)		133,813	136,748
Total de otros ingresos.	$	**37,657**	**109,310**

(1) Incluye principalmente recuperación de seguros, recuperación de comedor e ingresos por recuperación de daños.

(25) Instrumentos financieros y operaciones de cobertura-

a) Derivados con fines de cobertura

El Grupo ha implementado una política de uso de instrumentos financieros derivados, en donde se establece que el objetivo de la estrategia de contratación de dichos instrumentos consiste en minimizar la exposición a los riesgos financieros de los activos y pasivos, atribuibles a los movimientos de diversas variables macroeconómicas. Esta contratación se realiza exclusivamente para fines de cobertura de riesgo y no para fines especulativos.

El Grupo evalúa las relaciones de cobertura sobre tasas de interés aplicando el concepto de términos críticos, debido a que las características de la posición primaria (Crédito simple sindicado) y los instrumentos financieros derivados (swaps), han sido contratados con la misma contraparte con la que se tiene el crédito, por tanto, se encuentran alineados tanto en monto, tasa de referencia, periodicidad y calendario de pagos.

Para las relaciones de cobertura sobre tipos de cambio (instrumentos tipo forward) la compañía evalúa la efectividad de su relación de cobertura a través del método de mínimos cuadrados, que permite analizar la relación de cambio entre el valor razonable y el instrumento de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura contable que el Grupo sostenía se muestran a continuación:

Tipo de derivado o valor del contrato	Monto nocional (en miles de ps.)	Valor del activo subyacente / activo de referencia. Por el período terminado al 31 de diciembre de 2024	Valor razonable (en miles de ps.) al 31 de diciembre de 2024	Colateral/Líneas de crédito / valores en garantía.
Intercambio de tasa de interés (swap) Santander a 5.98% tasa fija	216,000	10.74/TIIE 28 días	6,559	Obligados solidarios
Intercambio de tasa de interés (swap) Banorte a 5.95% tasa fija	216,000	10.74/TIIE 28 días	6,681	Obligados solidarios
Intercambio de tasa de interés (swap) HSBC a 5.98% tasa fija	288,000	10.74/TIIE 28 días	8,732	Obligados solidarios
	720,000		**21,972**	

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo ya no cuenta con instrumentos financieros tipo forward vigentes.

Tipo de derivado o valor del contrato	Monto nocional (en miles de ps.)	Valor del activo subyacente / activo de referencia. Por el período terminado al 31 de diciembre de 2023	Valor razonable (en miles de ps.) al 31 de diciembre de 2023	Colateral/Líneas de crédito / valores en garantía.
Intercambio de tasa de interés (swap) Santander a 5.98% tasa fija	261,000	11.50/TIIE 28 días	15,302	Obligados solidarios
Intercambio de tasa de interés (swap) Banorte a 5.95% tasa fija	261,000	11.50/TIIE 28 días	15,546	Obligados solidarios
Intercambio de tasa de interés (swap) HSBC a 5.98% tasa fija	348,000	11.50/TIIE 28 días	20,397	Obligados solidarios
	870,000		**51,245**	

Tipo de derivado o valor del contrato	Monto nocional (en miles de USD.)/(miles de ps.)	Valor del activo subyacente / activo de referencia. Por el período terminado al 31 de diciembre de 2023	Valor razonable (en miles de ps.) al 31 de diciembre de 2023	Colateral/Líneas de crédito / valores en garantía.
Forward divisas BBVA a T.C. 22.99 pesos por dólar	435	22.29 pesos por dólar	(2,549)	No aplica
	10,004		**(2,549)**	

	2023	Pagos por Liquidación de IFD	Total Transacciones en efectivo	Cambio en el valor razonable reconocido en ORI	Instrumentos financieros por adquisición de negocios	Importe reclasificado de la reserva de cobertura a resultados	Saldo 2024
Total IFD	48,696	-	-	(26,724)	-	-	21,972

	Saldo 2022	Pagos por Liquidación de IFD	Total Transacciones en efectivo	Cambio en el valor razonable reconocido en ORI	Instrumentos financieros por adquisición de negocios	Importe reclasificado de la reserva de cobertura a resultados	Saldo 2023
Total IFD	69,422	-	-	(20,726)	-	-	48,696

(26) Pasivos contingentes-

a) Seguros-

El Grupo tiene contratadas coberturas de seguros por daños a terceros para sus tracto-camiones, así como diferentes coberturas de riesgos como las de responsabilidad civil, seguro de gastos médicos mayores y seguros de vida, principalmente. La administración de riesgos del Grupo considera realizar evaluaciones de riesgos contra las coberturas de manera periódica con la finalidad de mantener un nivel de exposición a riesgos aceptable cuyo impacto no tenga un efecto adverso en las operaciones del Grupo.

b) Litigios-

El Grupo se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

c) Beneficios a los empleados-

Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 4(i).

d) Contingencias fiscales-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. En caso de que las autoridades revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrán exigir, además del cobro del impuesto, multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

El Grupo considera que su política de precios para operaciones con partes relacionadas es la correcta y por lo tanto su determinación de impuestos a la utilidad y PTU son adecuados conforme a la legislación fiscal vigente en los años aplicables.

(27) Adquisición de negocios-

a) Adquisición de BBA Logistics-

El 19 de junio de 2023, se concretó la adquisición del 100% de las acciones con derecho a voto de BBA Logistics, LLC. ("BBA Logistics"), una empresa de brokerage de carga con servicios de puerta a puerta y cross-border en Estados Unidos, y tiene un modelo 100% ligero en activos.

Por los siete meses terminados desde la fecha de adquisición al 31 de diciembre de 2023, BBA Logistics contribuyó a los resultados del Grupo con un total de $201,068 de ingresos y aportó una utilidad neta de $5,217

De haberse producido la adquisición el 1o. de enero de 2023, la Administración estima que los ingresos consolidados hubieran sido de $ 24,942,365 mientras que la utilidad consolidada por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2023 hubiera ascendido a $652,254. Para determinar estas cantidades, la administración asumió que los ajustes al valor razonable que surgieron en la fecha de adquisición hubieran sido los mismos si la adquisición hubiera tenido lugar el 1o. de enero de 2023.

Contraprestación-

La contraprestación pagada se integra de la siguiente forma:

		Miles de usd	**Miles de pesos**
Pago en efectivo	$	4,000	67,574
Pago al primer aniversario		2,836	47,910
Pago al segundo aniversario		797	13,464
Contraprestación contingente		1,810	30,577
Contraprestación total (1)	$	**9,443**	**159,525**

(1) Los pasivos reconocidos por los pagos correspondientes al primer y segundo aniversario se encuentran reconocidos a valor presente, la tasa de descuento empleada para esta determinación es del 10.73% anual, los intereses reconocidos por este concepto al 31 de diciembre de 2024 fueron de $370 miles de usd.

Contraprestación contingente

Grupo Traxión acordó pagar a los antiguos accionistas de BBA Logistics una contraprestación contingente de $2,100 miles de dólares si la compañía logra una utilidad antes de impuestos, costos financieros, depreciación y amortización (UAFIDA) de al menos $2,000 miles de dólares en 2024. Basándonos en nuestras proyecciones y análisis, estimamos que es probable que BBA Logistics alcance este nivel de UAFIDA en 2024, y por lo tanto, la contraprestación contingente de $2,100 miles de dólares se pagarían en el segundo semestre de 2025. Cabe señalar que, aunque se han hecho todas las estimaciones posibles, existe cierta incertidumbre y los resultados finales podrían ser mayores o menores que estas estimaciones. La contraprestación contingente, así como el pago del primer y el segundo aniversario, al 31 diciembre de 2024 han sido reconocidas como parte del rubro de acreedores diversos de corto plazo.

En julio de 2024 se realizó el pago correspondiente al primer aniversario por $2,018 miles de dólares equivalentes a $36,601. El remanente del pago correspondiente al primer aniversario por $818 se encuentra retenido conforme a los términos y condiciones del contrato de esta operación y se espera sean pagados en el segundo semestre de 2025.

Costos relativos a la adquisición

En el año terminado el 31 de diciembre de 2023, Grupo Traxión incurrió en costos relacionados con la adquisición de BBA Logistics por $1,800 principalmente relacionados con auditorias de compra, honorarios legales y notariales, los cuales fueron reconocidos en gastos generales.

Activos y pasivos identificables adquiridos

La asignación del costo de adquisición de BBA Logistics a los activos adquiridos y pasivos asumidos a esa fecha, con base en su valor en libros, se presenta a continuación:

		Miles de dólares	Miles de pesos
Efectivo y equivalentes de efectivo	$	421	7,113
Cuentas por cobrar		2,837	47,921
Proveedores		2,754	46,529
Activos netos adquiridos		504	8,505
Contraprestación		9,443	159,525
Crédito mercantil	$	8,939	151,020

El crédito mercantil se atribuye principalmente a la sinergia esperada con la incorporación de BBA Logistics a la cartera de servicios de Traxión y la estrategia de expansión hacia los Estados Unidos.

(28) Utilidad por acción-

La utilidad básica por acción por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue por $1.147 pesos y $ 1.131 pesos, respectivamente. Los supuestos empleados en el cálculo son los mostrados a continuación:

i. Utilidad atribuible a los accionistas ordinarios:

		2024	2023
Utilidad neta consolidada atribuible a los accionistas ordinarios	$	650,342	638,709

ii. Promedio ponderado de acciones ordinarias:

		2024	2023
Acciones ordinarias al 1o de enero de	$	564,534,495	543,951,430
Efecto promedio de acciones recompradas y colocadas		2,216,357	20,583,065
Promedio ponderado de acciones ordinarias al 31 de diciembre de	$	**566,750,852**	**564,534,495**

El Grupo no tiene acciones ordinarias con efectos potenciales dilutivos.

(29) Información por segmentos-

a) Bases de segmentación-

El Grupo analiza su información financiera a través de tres segmentos operativos, los cuales se clasifican por tipo de servicio y debido a la similitud de sus características económicas:

- Movilidad de carga
- Logística y tecnología, y
- Movilidad de personas.

El segmento de movilidad de carga integra los servicios de transporte de carga dedicado, consolidado, transporte especializado, entre otros.; mientras que el segmento de logística y tecnología provee servicios de almacenaje, paquetería, última milla, entre otros., y por último el segmento de movilidad de personas que integra los servicios de traslado de personal tanto empresas, escuelas, y de turismo, entre otras.

Los precios que se establecen entre operaciones inter-segmentos se determinan sobre la base de precios equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Las políticas contables de los segmentos operativos son las mismas que se describen en la nota 4.

b) Información financiera de los segmentos operativos-

El desempeño de los segmentos operativos se mide basado en la utilidad operativa y la utilidad neta, de cada segmento operativo, ya que la administración considera que dicha información es la más adecuada para la evaluación de los resultados.

La información financiera relativa a cada uno de los segmentos operativos se detalla a continuación:

2024		**Movilidad de carga**	**Logística y tecnología**	**Movilidad de personas**	**Segmentos reportables total**
Ingresos por servicios:					
Clientes externos	$	7,839,965	9,987,944	10,333,376	28,161,285
Inter segmentos		515,556	357,363	107,478	980,397
	$	8,355,521	10,345,307	10,440,854	29,141,682
Depreciación y Amortización	$	744,224	667,209	1,036,715	2,448,148
Utilidad operativa		1,010,776	(46,538)	1,626,963	2,591,201
Utilidad neta		422,560	(261,979)	648,521	809,102
Total, de activos	$	9,901,554	7,466,785	16,421,084	33,789,423
Total, de pasivos	$	**5,545,680**	**7,045,345**	**7,515,215**	**20,106,240**

2023		Movilidad de carga	Logística y tecnología	Movilidad de personas	Segmentos reportables total
Ingresos por servicios:					
Clientes externos	$	7,168,549	7,987,838	8,891,914	24,048,301
Inter segmentos		521,224	127,452	109,659	758,335
	$	7,689,773	8,115,290	9,001,573	24,806,636
Depreciación y Amortización	$	637,683	683,492	855,886	2,177,061
Utilidad operativa		1,009,586	(29,683)	1,442,023	2,421,926
Utilidad neta		375,787	(238,967)	610,137	746,957
Total, de activos	$	8,982,226	7,407,280	14,904,397	31,293,903
Total, de pasivos	$	**4,571,307**	**6,317,731**	**6,960,902**	**17,849,940**

c) Conciliación de ingresos por segmento operativo

Utilidad neta consolidada

		2024	2023
Utilidad neta por segmentos reportables	$	809,102	746,957
Gastos corporativos, netos		(158,760)	(108,248)
Utilidad neta consolidada	$	**650,342**	**638,709**
Activo			
Activos totales por segmentos operativos	$	33,789,423	31,293,903
Activos corporativos (principalmente efectivo y equivalentes)		807,272	681,308
Activos consolidados	$	**34,596,695**	**31,975,211**
Pasivos			
Total, de pasivos por segmentos reportables	$	20,106,240	17,849,940
Pasivos corporativos		313,072	223,811
Pasivos consolidados	$	**20,419,312**	**18,073,751**

Información por área geográfica-

2024		México	Estados Unidos de América	Total
Ingresos por fletes (o de carga)	$	7,365,870	989,651	8,355,521
Ingresos de logística		7,346,855	2,998,452	10,345,307
Ingresos de personal		10,440,854	-	10,440,854
	$	**25,153,579**	**3,988,103**	**29,141,682**

2023		México	Estados Unidos de América	Total
Ingresos por fletes (o de carga)	$	6,781,018	908,755	7,689,773
Ingresos de logística		6,121,209	1,994,081	8,115,290
Ingresos de personal		9,001,573	-	9,001,573
	$	**21,903,800**	**2,902,836**	**24,806,636**

Debido a que la mayor parte de las operaciones del Grupo se realizan en México, los activos no circulantes ubicados fuera México no son significativos.

d) Principales clientes-

Debido a que el Grupo provee servicios a un diverso número de clientes, no existe dependencia significativa de algún cliente principal.

(30) Eventos subsecuentes-

El 13 de marzo de 2025, se celebró un contrato de crédito sindicado por $10’000,000, con la participación de seis bancos, el cual está compuesto por una línea de crédito simple de $6,500,000 con vencimiento en 2030, una línea revolvente de $1,000,000 y una línea de crédito comprometida por $2,500,000. La disposición inicial será aproximadamente por $2,850,000 para el prepago de pasivos, incluido el crédito sindicado anterior. El conjunto de líneas de crédito presenta eficiencias en el margen de la tasa de entre 30 y 35 puntos base respecto al crédito sindicado vigente en 2024.

****